La cultura tradicional en el Guadarrama SEGOVIANO

UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR

Autores:
Alejandro Bermúdez Medel, Adelina Giralt Batista,
Luis Carlos Martínez Fernández y Almudena Moreno Mínguez

Tutor: **José Luis Alonso Ponga**

COLECCIÓN
Becas de Investigación

INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA
MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

Edita
Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana
Manuel González Herrero
DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

Diseño y maquetación
Paulino Lázaro

Fotografías
Luis Carlos Martínez Fernández

Impresión
Ceyde Comunicación Gráfica

I.S.B.N.
978-84-86789-89-3

Depósito Legal
SG-100-2017

© De los textos y fotografías, sus autores.
Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción total o parcial de la obra, sin autorización expresa de los titulares.

Índice

Presentación de Francisco Vázquez Requero 7

Prólogo de José Luis Alonso Ponga 9

Agradecimientos 13

Introducción: Un enfoque interdisciplinar para el estudio de la cultura tradicional en el Guadarrama segoviano 15
Justificación, oportunidad y limitaciones del estudio 15
El proyecto de investigación 15
Los fundamenros del enfoque interdisciplinar 16
Bibliografía 20

CAPÍTULO 1
La "sierra" de Segovia, el "Guadarrama segoviano": definición, límites y estructura territorial 23
La "sierra" en el espacio físico de Segovia 23
El "Guadarrama segoviano": los componentes territoriales 27
Fuentes y Bibliografía 41

CAPÍTULO 2
Cultura y espacio: el territorio serrano 45
A modo de introducción 45
La "sierra": la construcción del territorio 46
Los paisajes serranos: una herencia cultural 61
Fuentes y Bibliografía 69

CAPÍTULO 3
Historia y cultura en la sierra de Guadarrama 75
Introducción: historia, etnografía y cultura tradicional 75
Territorio y paisaje: la perspectiva histórica 78
Las etapas decisivas en la configuración de una personalidad geohistórica 84
Las constantes. Rasgos definitorios de una personalidad histórica perdurable. Algunas reflexiones 126
Hipótesis de vinculación cultura tradicional e historia 133
Bibliografía 152

CAPÍTULO 4
El corpus de la cultura tradicional de la sierra de Guadarrama 157
Introducción 157
Cultura tradicional. Consideraciones generales 157
Las manifestaciones culturales y su clasificación 159
El sistema cultural 166
Bibliografía 166

CAPÍTULO 5
El cambio social y cultural: lo que queda de las tradiciones 169
Introducción 169
El proceso de cambio social y aculturación: un análisis antropológico 169
Delimitación conceptual: los elementos de la cultura local y dinámicas culturales en la sierra del Guadarrama 176
La nueva ruralidad: el ambivaliente significado del cambio social 181
El dinamismo y el valor del conocimiento tradicional: entre la modernidad y la tradición 188
Bibliografía 190

CAPÍTULO 6
Pervivencia o "supervivencia" de la tradición: procesos y prácticas territoriales . 197
La cristalización de un modelo geográfico de corte tradicional-degradado 197
De la desvitalización demográfica a la disolución social 210
Fuentes y Bibliografía 219

CAPÍTULO 7
Conclusiones 221
Conclusiones desde la geografía 221
Conclusiones desde la historia 222
Conclusiones desde la socioantropología 226

Anexo I:
Registro de manifestaciones de cultura tradicional en la sierra de Guadarrama 227

Anexo II. La cultura tradicional del Guadarrama segoviano.
Proyecto marco didáctico: "Conozco, Protejo y Comparto" 281
Definición 281
Objetivo general 281
Ámbito territorial de aplicación 281
Justificación y antecedentes 281
Objetivos específicos 282
Fundamentación teórica 283
Metodología 283
Plan de trabajo y periodización 286
Equipo básico de trabajo 287
Bibliografía 288

Tutor: José Luis Alonso Ponga 289
Autores: Alejandro Bermúdez Medel, Adelina Giralt Batista, Luis Carlos Martínez Fernández y Almudena Moreno Mínguez 291

Presentación

La sierra de Guadarrama constituye uno de los elementos geográficos más significativos de nuestra provincia. Por eso, el estudio de la cultura tradicional de ese paraje contribuirá, sin duda, a un mejor conocimiento de la realidad segoviana.

Ese análisis lo realizan Almudena Moreno Mínguez, Luis Carlos Martínez Fernández, Alejandro Bermúdez Medel y Adelina Giralt Batista en esta publicación, fruto de una de las becas de investigación concedidas por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero.

Nos encontramos ante un gran estudio multidisciplinar, que nos permitirá acercarnos a la realidad de la sierra desde distintos y muy variados campos. Esa variedad de ámbitos hará por lo tanto que nuestro acercamiento al entorno segoviano del Guadarrama sea más completo y mucho más rico.

Este libro no solo nos sistematiza y clasifica las limitadas manifestaciones culturales vivas en la zona, sino que da un paso más y propone vías para la sostenibilidad y conservación de las mismas a través de modelos educativos.

Francisco Vázquez Requero
Presidente de la Diputación de Segovia

Prólogo

La interdisciplinariedad debe ser un planteamiento teórico básico en los estudios de cualquier disciplina de humanidades, y, de hecho, es probablemente el más fecundo para profundizar en la riqueza material, simbólica, imaginada y alegórica de cada una de las manifestaciones culturales que nombramos con el ambiguo nombre de cultura tradicional y/o popular. La tradición no es algo fácilmente abarcable y no consiente su fosilización en un momento histórico o en un pasaje vital, porque es mucho más rica, compleja y sugerente. Podemos decir que la tradición es un hito diacrónico, que como el dios Jano mira en dos direcciones aparentemente opuestas, pero fundamentalmente complementarias y, por ello, se debe afrontar su estudio desde una perspectiva holista, como un todo global de manera que, aun en las investigaciones concretas y parciales, se tenga como fin arrojar luz sobre el todo.

El holismo, es una base incuestionable e irrenunciable de la antropología que nos obliga a enfocar la lente sobre el objeto de estudio desde varias perspectivas y desde diversas distancias. Si no partimos de que cualquier manifestación de la denominada cultura tradicional es portadora de muchos significados, si no hacemos un esfuerzo por contextualizar los elementos de la misma, nos quedamos en la superficie, en lo anecdótico, en lo fenoménico que puede ser de gran utilidad para crear discursos de diversidad étnica o grupal, pero que en muy pocas ocasiones da cuenta de lo verdaderamente importante que es la cultura subalterna, por decirlo al estilo de Gramsci, y su relación con la hegemónica.

La recogida de cualquier elemento de cultura tradicional si no está convenientemente contextualizado disminuye su valor documental como testimonio cultural. Documentar una leyenda, unos versos más o menos extensos de un romance, una pieza de indumentaria, un oficio o cualquier otro elemento de cultura tradicional sin la conveniente contextualización hurta al investigador, y a las generaciones futuras, gran cantidad de matices imposibles de suplir y fundamentales para su correcta comprensión. Un elemento cualquiera de tradición oral puede tener un valor simplemente como testimonio de textos que se creían perdidos, o puede ayudar a completar un texto antiguo, y por lo tanto acercarnos a su origen y evolución, lo cual es de indudable mérito, pero es más completo si, además, se recoge la memoria oral sobre el contexto de creación y transmisión, es decir, si se relaciona con el contexto en el cual se cantaba o transmitía, el grado de formación académica del informante, etc. Con frecuencia en la tradición oral aparecen como nuevas versiones cambios o elusiones de versos o palabras fruto de los lapsus de memoria del informante, de palabras equivocadas o reinterpretadas por él que, incapaz de comprender los textos cultos los adapta a la mentalidad local, a lenguajes particulares.

No pocas veces descubrimos que en la indumentaria tradicional han llegado a ser "trajes típicos" algunos atuendos elegidos en épocas determinadas (los que conocemos hoy son deudores del romanticismo decimonónico, aunque algunos grupos folklóricos están renovándolos sobre trabajos de campo actuales que remiten a documentos de principios del siglo pasado) que se han consagrado como señas de identidad únicas de un lugar, una comarca o una provincia. Esto significa que, como decía Hobsbawm, nos encontramos en una perpetua "invención de la tradición". La indumentaria tradicional es, sin ninguna duda, uno de los marcadores de identidad más potentes por la visibilidad que da al grupo en contextos especialmente diseñados para una adecuada puesta en escena. Precisamente por eso con frecuencia se maneja como base de un discurso legitimante de la identidad excluyente, y, por lo tanto, se eleva a la categoría distinción de un territorio y se la somete a una "sacralización" relativa dotándola de un significado tan profundo que es muy difícil de cambiar, haciendo de ella un fósil fundacional del que solamente la localidad, la comarca o la provincia puede apropiarse. Estos son ejemplos que se podrían multiplicar a otros muchos de la cultura tradicional en general.

Cada investigador se acerca al objeto de estudio con el bagaje teórico propio de su disciplina, pero cuando entra en contacto con las manifestaciones tradicionales se percata de que para comprender la densidad estratigráfica que las constituye necesita del concurso de otras metodologías que lo ayuden a explicar los aspectos culturales tradicionales inmersos en la Cultura como creación del hombre.

La cultura tradicional, en cuanto cultura, está dotada de sistemas internos coherentes que pueden ser descubiertos y puestos de manifiesto a través de los estudios antropológicos. La cultura tradicional no es un conjunto de hechos aislados y aspectos curiosos del que participan "los otros", son sistemas que dotan de sentido y significado a las manifestaciones públicas de un grupo más o menos extenso, sea este una cofradía, un grupo de edad, un oficio o un colectivo creado para un ritual.

La comprensión holista de la cultura tradicional implica primordialmente el conocimiento de las estrategias utilizadas por el hombre en su relación e incardinación en el territorio, en la construcción antrópica del paisaje, en la creación de fronteras que no siempre coinciden con los accidentes geográficos y, mucho menos, con las divisiones políticas. El paisaje como percepción visual de un espacio habitado es diferente si lo tomamos desde el punto de vista del sujeto agente y paciente al mismo tiempo, o si el perceptor es ajeno. La relación entre la naturaleza y la cultura, tema central en antropología, se aborda en este libro con gran autoridad científica desde un conocimiento amplio y profundo de la zona del Guadarrama segoviano. Sobre la base geográfica se aborda la influencia de la historia, que ha creado a lo largo de los siglos conceptos de pertenencia al territorio y una manera de ser y relacionarse con la naturaleza y con los habitantes que han dejado sus huellas con el paso del tiempo.

En esta obra hallamos una buena documentación que nos hace comprender la relación de la cultura tradicional con las bases socioeconómicas. El enfoque geográfico nos da una abundancia de datos sustanciosa, al tiempo que nos propone una manera de relacionar los grandes hechos históricos con las microhistorias que se reflejan en muchos aspectos de la cultura tradicional. Sus autores nos ponen tras la pista de nuevas interpretaciones etnohistóricas aplicables a muchos aspectos de la cultura tradicional no solo del sector nororiental de la vertiente segoviana de la sierra de Guadarrama, sino

de cualquier tipo de estudio aplicado a cualquier otra comarca más allá de la provincia, y fuera del actual mapa autonómico. A través del método que ellos denominan "socioantropológico" se acercan a uno de los temas nucleares de su estudio, analizar los factores de cambio en el modelo cultural, el impacto social que tienen estos y su repercusión en la propia vida y cultura tradicionales.

El manejo de abundante y actualizada bibliografía, el planteamiento de base abierto a cualquier cambio metodológico siempre que se considerase necesario, les permite abrir nuevos cauces de investigación que servirán a muchos investigadores que vengan después, porque esta obra será de necesaria consulta para todo el que quiera adentrarse en las profundidades de la riquísima cultura tradicional del Guadarrama segoviano. El volumen, además, se enriquece con una serie de propuestas pedagógicas distribuidas por los diferentes sectores de la formación desde la educación infantil hasta la de adultos, colectivos especiales, etc.

Los autores se plantean a través de este estudio acercar los valores de esta zona a todos los que sientan interés por la cultura, de manera que mediante el conocimiento de los bienes culturales de este sector noroeste del piedemonte segoviano, se contribuya a preservar de una forma activa, pero responsable y sostenible a la vez, las manifestaciones culturales.

José Luis Alonso Ponga
Tutor de la Beca
Director de la Cátedra de Estudios sobre la Tradición
Universidad de Valladolid

Agradecimientos

El equipo autor de este trabajo desea manifestar su agradecimiento al Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana Manuel González Herrero, de la Diputación de Segovia, por la oportunidad dada para iniciar esta línea de investigación mediante la concesión de una de sus becas. Asimismo, hace extensivo su agradecimiento al profesor José Luis Alonso Ponga, tutor del estudio.

Introducción

Un enfoque interdisciplinar para el estudio de la cultura tradicional en el Guadarrama segoviano

Alejandro Bermúdez Medel
Adelina Giralt Batista
Luis Carlos Martínez Fernández
Almudena Moreno Mínguez

Justificación, oportunidad y limitaciones del estudio

El presente trabajo es un ensayo; un ensayo de la relación entre cultura tradicional y sus principales agentes determinantes, geografía, historia y sociología, a través de las bases socioeconómicas de la población.

Se trata de un estudio inédito que parte de la bibliografía y documentación publicadas y conocidas y, en el cual, el trabajo de campo ha servido más que para cualquier otro aspecto, como contraste o comprobación, porque la cultura tradicional a la que nos referimos se halla en una importante parte finiquitada desde hace, al menos, cincuenta años y la que pervive lo hace, en gran medida, bien como elemento testimonial o reminiscencia de lo que fue, o bien como elemento de procedencia y justificación incierta.

Como estudio sin apenas precedente, se asumen importantes riesgos y el principal es que los resultados sean poco concretos, incluso cortos y decepcionantes. Como se trata de un trabajo complejo y con muchas vertientes ese riesgo se acentúa. No se conocían los resultados de antemano. Partimos de una hipótesis y de una metodología pero nada más teníamos. Podemos adelantar que los resultados han estado mediatizados por dos factores. Uno intrínseco: la dificultad propia del objetivo propuesto; otro extrínseco: la disolución casi total de la cultura tradicional segoviana operada en los últimos cien años. Pese a ello, creemos que el tema no está agotado. Esta primera fase de investigación ha servido para identificar áreas concretas a donde orientar futuros pasos, ajustar la metodología y procedimientos y asumir las limitaciones impuestas por el tema y el inexorable paso del tiempo que borra nexos y diluye las relaciones entre lo que está escrito o nos dice la arqueología en su sentido más amplio, incluida la del paisaje, y lo que ha muerto con las personas.

El proyecto de investigación

El objetivo final del proyecto abordado consiste en identificar y definir las bases socioeconómicas de la cultura tradicional del sector nororiental de la vertiente segoviana de la sierra de Guadarrama condicionadas por la geografía, la historia (fundamentos geohistóricos) y la socioantropología y determinar los procesos y efectos del cambio en aquella. Esos tres agentes determinantes suponen sendos enfoques o líneas paralelos que deberían terminar siendo concurrentes en un modelo interdisciplinar.

Las bases socioeconómicas que buscamos de la cultura tradicional tienen fundamentos (raíces) físicos (características del territorio, localización, morfología, edafología, climatología...) e históricos (políticos, sociales y económicos). Estos últimos inciden especialmente en los aspectos antropológicos del territorio sometido a estudio. La herencia en su sentido más amplio y también más abstracto determina, condiciona y conforma la cultura tradicional y su lógica evolución temporal (trasformación, sea gradual o crítica).

- El *enfoque geográfico* parte del análisis del paisaje como un elemento fundamental de la cultura tradicional, a la vez que como telón de fondo de las manifestaciones culturales.

- El *enfoque histórico*, en síntesis, tiene el objetivo de establecer el nexo (los nexos) entre la cultura tradicional y la historia, lo que supone, en definitiva, el análisis de los fundamentos históricos de la cultura.

- El *enfoque socioantropológico* se apoya en los anteriores y se orienta a analizar la evolución y los factores de cambio en el modelo cultural, describiendo su impacto social y, por ende, económico.

La aplicación de los métodos y procedimientos de cada uno de los enfoques no es posible sin el previo conocimiento del conjunto de las manifestaciones que forman parte de la cultura tradicional en el territorio sujeto a estudio, por lo que es ineludible desarrollar un *corpus* de las mismas como punto de partida. En este aspecto, se plantean serias dificultades de accesibilidad ya que trabajamos con un número limitado de manifestaciones culturales vivas y otro, también limitado, de prácticas o elementos en la actualidad desaparecidos, aunque de ellos pueda existir información escrita u oral. La sistematización y clasificación de los registros es fundamental para la identificación (o no) de un sistema cultural, o en su defecto, de un subsistema de la sierra de Guadarrama.

Como un valor añadido del estudio, se incluye el esbozo de un agente o instrumento de sostenibilidad de la cultura tradicional perviviente, basado en modelos educativos, por lo que no nos resistimos a hacer una propuesta en este sentido.

Los fundamentos del enfoque interdisciplinar

La geografía y el análisis territorial

La integración de las perspectivas sociales, culturales y naturales en el acercamiento geográfico a la montaña es una preocupación minoritaria pero, diríase, ontológica (Bertrand, 1975; Forsyth, 1998). Los objetivos del presente trabajo tienen que ver con el estudio de las pautas que rigen la construcción social de la sierra en un encuadre localizacional determinado: identificado en lo esencial, y en sentido amplio, con el Guadarrama oriental. El método utilizado para lograr esta finalidad, o mejor decir la confluencia metodológica, deriva de los presupuestos contenidos en los postulados sociales y culturales del espacio y en el análisis regional (Lefebvre, 2000; Buttimer, 1979; Claval, 2002). Son la perspectiva regional y la teorización sobre el espacio social y cultural que tan fecundos resultados han proporcionado a la hora de interpretar las áreas de montaña (Ortega, 1974; Debarbieux, 1988; Sacareau, 2003; Martínez, 2010).

El trabajo arranca, por consiguiente, de tres premisas propedéuticas fundamentales. La primera, la naturaleza social de su objeto de estudio, es decir, la percepción de la sierra como un espacio social; lo que no quiere decir que sea un espacio, obviamente, sin componentes físicos o naturales. Desde este postulado, las cuestiones de índole física, inherentes, hasta cierto punto, al ser montaña, adquieren sentido geográfico en el marco de la transformación de la naturaleza por la acción social y en el de la preservación o promoción cultural de lugares cargados de simbólica naturalidad. La sierra es una construcción social y una representación cultural elaborada históricamente. Es también territorio (múltiples territorios), un ente espacial definido, delimitado, administrado, gestionado, planificado u ordenado; un producto territorial, el producto de una construcción social (Ortega, 2000), en un proceso de constante elaboración, además, en diversos contextos sociales, culturales y técnicos. De ahí que la segunda premisa pase por afirmar el carácter temporal de dicha construcción territorial. Prácticas sociales y procesos territoriales forman parte de la temporalidad histórica e inscriben la transformación, los cambios, las (des)organizaciones según la terminología más en boga (Cabero, 1998; Montiel, 2003). De ellos se derivan las representaciones culturales, manifestadas, por ende, en paisajes, en imágenes inequívocas: las de una sierra tradicional, en trance de desaparición; las de los modernos productos serranos demandados y proyectados, muchos de ellos, además, armados en base a unos recursos patrimoniales que se consideran claves para el desarrollo territorial (Ortega, 1998; Silva y Fernández, 2008; Mata, 2008; Gómez, 2013).

Dimensiones sociales y territoriales de los espacios serranos en perspectiva evolutiva que se concretizan finalmente, tercera premisa, en la consideración de estos como elemento de un ámbito provincial, regional y nacional de mayor radio. Este es el marco general en el que poder caracterizar y precisar con mayor profundidad los procesos y prácticas territoriales vinculados a la ruptura con las estructuras geográficas de raigambre histórica, dando lugar al abandono o a la degradación, consustanciales a la pervivencia, o más bien "supervivencia", de la sierra tradicional, y a la invasión inherente a la integración espacial (Moltó y Hernández, 2004; Ortega, 2004a; Ortega 2004b). Una entidad, la sierra, variopinta desde el punto de vista de su configuración paisajística, en lo que al mosaico de usos del suelo y de la sucesión de "medios" escalonados se refiere, que encuentra la coherencia interna en las relaciones que la sociedad urbanizada establece entre las diversas partes del conjunto (Ortega 2004b).

La historiografía y la arqueología

La historiografía, entendida como ciencia de la historia, aporta sus principios y métodos al estudio de la cultura, de la misma forma que lo hacen la etnología y la arqueología.

En su día la arqueología procesual (conocida generalmente como New Archaeology) vinculada a la antropología cultural, supuso un punto de inflexión conceptual. Su objeto era "reconstruir" los procesos culturales a partir esencialmente de la cultura material hallada en los yacimientos. La cultura fue interpretada como un modelo sistémico o sistema de subsistemas (Clarke, 1968) integrado por tres interrelacionados, tecnológico, social e ideológico (Binford, 1988), no cerrados, interactivos con otros sistemas vecinos y con el entorno ambiental, en el que actúan como método de adaptación y organización.

Aunque en nuestro trabajo predominan los contenidos de carácter histórico social y económico y, por supuesto, su trascendencia cultural, el método de registro de datos sobre

la cultura tradicional tiene un marcado acento arqueológico que va más allá de su aplicación a las manifestaciones culturales de carácter material.

Se ha llegado a decir que la arqueología es la antropología de las culturas extintas y la etnología la antropología de las culturas vivientes. La etnoarqueología pretende establecer una relación entre ambas. Si consideramos la etnoarqueología como la aplicación de métodos arqueológicos a los datos etnográficos (Hanks, 1983) podemos hallar su campo de actuación.

La arqueología aporta un enfoque y un método de estudio a la antropología cultural complementario de la etnología-etnografía y, en consecuencia, es de aplicación concurrente en el análisis de las bases socioeconómicas que fundamentan las manifestaciones culturales de colectivos vivos y muy especialmente de aquellos que presentan una raigambre histórica (diacrónica).

En consecuencia, la aportación del arqueólogo será el registro sistematizado de cultura material y, en nuestro caso, por extensión inmaterial, en base a criterios tipológicos y funcionales. Además, procurará la aplicación del método comparativo sincrónico y diacrónico allí donde sea preciso y posible y la asociación subsiguiente de cultura material tradicional y estructura socioeconómica pretérita en base a datos etnográficos, históricos y arqueológicos.

La sociología y la antropología

El interés por el estudio de los estilos de vida y tradiciones culturales en los pueblos de Castilla por los investigadores sociales y antropólogos se remonta a comienzos de los años 60 cuando investigadores británicos y americanos se interesaron por algunos de los pueblos castellanos. Si bien estos estudios sentaron las bases de una incipiente etnografía aplicada al territorio castellano, sus aportaciones consistieron básicamente en el estudio del folclore. Junto al trabajo de los folcloristas cabe mencionar también el estudio de las costumbres y modos de vida del jurista Joaquín Costa, quien en sus obras de derecho consuetudinario y colectivismo agrario elabora excelentes monografías sobre las comunidades de casi toda España, donde podemos encontrar referencias a algunas regiones castellanas. A este respecto cabe mencionar el estudio etno-histórico de los pueblos de España llevada a cabo por Julio Caro Baroja que contribuyó de forma decisiva al conocimiento de la ruralidad castellana. Sin embargo, los avances en la realización de estudios de tipo interdisciplinar y holístico sobre las tradiciones culturales en Castilla y León y concretamente en la provincia de Segovia han sido más bien escasos (Klemm, 2008).

Más concretamente autores como Arguedas (1987) y Esteva (1978), a diferencia de los antropólogos extranjeros Tax (1965), Brandes (1975) y Kavanagh (1994), llevaron a cabo análisis que no se circunscribían solamente al ámbito de la comunidad, sino que lo circunscriben al estudio de una comarca, poniendo de manifiesto un nuevo marco de análisis antropológico no limitado únicamente a una comunidad pequeña y pretendidamente cerrada, sino que buscaron relaciones y comparaciones, no solo con sociedades cercanas geográficamente, sino también con determinados contextos históricos.

Desde la sociología de la cultura se parte de la idea de que la cultura es una "urdimbre de significaciones" (Geertz, 1991; Mead, 1972), asumiendo que el análisis cultu-

ral consiste en traducir esas estructuras de significación. En concreto Stavenhagen (1997) subraya que la "cultura popular" se refiere a los procesos de creación cultural emanados directamente de las clases populares, de sus tradiciones propias y locales y de su quehacer creativo cotidiano. En base a estos presupuestos teóricos el estudio de las tradiciones y el cambio cultural en los pueblos castellanos se ha contextualizado en el marco de los cambios socioeconómicos y culturales que se han producido en las últimas décadas en lo que se ha denominado "la nueva ruralidad", donde el estudio de lo que acontece en el ámbito rural no se puede entender sin hacer referencia a los cambios producidos en el ámbito urbano (Sharon, 2013; Velasco Maillo, 1998). En el caso concreto de la Comunidad de Castilla y León se han realizado varios estudios cuya centralidad es el estudio de los cambios producidos en las tradiciones culturales desde una perspectiva claramente etnográfica (Velasco Maillo, 2001; 2004; 2006).

En base a esta revisión bibliográfica sobre nuestro objeto de estudio desde las ópticas antropológica y sociológica, trataremos de presentar en esta investigación un mapa conceptual y teórico que nos permita articular y comprender desde un tratamiento interdisciplinar el funcionamiento de las tradiciones culturales en perspectiva histórica, en un entorno concreto de la provincia de Segovia.

Un enfoque a contemplar: la perspectiva didáctica

Para que una determinada tradición, costumbre o hecho cultural se mantenga vivo debemos hacer que sea comprendido en toda su naturaleza, tanto el hecho en sí como sus causas y razones profundas. De esa manera lo haremos nuestro y lo adaptaremos a las necesidades de cada momento. En definitiva lo mantendremos vivo.

¿Cómo crear el interés por ese conocimiento profundo?

Desde la perspectiva psicopedagógica se considera que las necesidades humanas son cinco: físicas, de seguridad, de amor-pertenencia, de autorrealización y de conocimiento (Maslow, 1975).

Dos de ellas están íntimamente relacionadas con el tema que nos ocupa. Todos nosotros necesitamos sentirnos parte de una comunidad, participar de ella y considerarnos apreciados por sus miembros.

Por otra parte, el conocimiento es un anhelo que se desarrolla cuando tenemos el resto de las necesidades cubiertas.

Si tenemos en cuenta ambas premisas observaremos que la necesidad de conocer todo lo que rodea nuestro entorno y el cómo y el porqué de determinadas costumbres puede ser el motor que nos permita conseguir nuestro fin. Esas necesidades serán la principal motivación para el aprendizaje que nos ocupa.

Se ha representado mediante un cono la profundidad de los diversos aprendizajes realizados. En la cúspide se encuentra la *"Representación oral"* (descripciones verbales, escritas, etc.). En la base del cono, representando la mayor profundidad de aprendizaje, hallamos la *"Experiencia directa"* (realizar uno mismo la actividad que se pretende aprender) (Dale, 1932).

Esta teoría pedagógica es de una importancia capital en el proceso de aprendizaje que pretendemos poner en marcha. Si queremos que algo sea comprendido en su máxima extensión y permanezca como experiencia duradera debemos hacer que se conozca mediante participación activa. De esa manera no solo crearemos verdaderos "expertos" sino que haremos que se defienda y se interiorice como una parte íntima de cada uno. Conseguiremos aquello que pretendemos:

Conoceremos, comprenderemos y adaptaremos nuestra realidad. En consecuencia, nuestra identidad cultural seguirá viva y adaptada a los nuevos tiempos.

Con las perspectivas descritas se aborda un trabajo en el que hemos descubierto caminos pronto abortados por la inaplicabilidad de un método, lagunas infranqueables por la ausencia de datos y líneas de actuación que las limitaciones temporales han impedido desarrollar.

Bibliografía

ARGUEDAS, J.Mª. (1987): "Las Comunidades de España y del Perú. Estructura social de grupo". *Revista del Museo Nacional*, núm. 32, pp. 81-88.

BERTRAND, G. (1975): "Pour une histoire écologique de la France rurale". En DUBY, G. (dir.): *Histoire de la France rural, t. I.* Ed. Éditions du Seuil, Paris.

BINFORD, L.R. (1988): *En busca del pasado*. Editorial Crítica, Barcelona.

BRANDES, S. (1975): *Migration, Kinship and Community: Tradition and Transition in a Spanish Village*. AcademicPress, Nueva York.

BUTTIMER, A. (1979): "Le temps, l'espace et le monde vécu". *L'Espace Géographique*, 4, pp. 243-254.

CABERO DIÉGUEZ, V. (1998): "Los paisajes rurales. Contrastes y procesos de transformación". En VV. AA.: *Paisaje y Medio Ambiente*. Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 75-92.

CLARKE, D.L. (1968): *Analytical Archaeology*. Methuen, Londres.

CLAVAL, P. (2002): "El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio". *Boletín de la A.G.E.*, núm. 34, pp. 21-39.

DALE, E. (1932): "Methods for Analyzing the Content of Motion Pictures". *Journal of Educational Sociology,* 6, pp. 244-250.

DEBARBIEUX, B. (1988): *Territoires de Haute Montagne: Recherches sur le processus de territorialisation et d'appropriation sociale de l'espace de haute montagne dans les Alpes du Nord*. Ed. Université Joseph Fourier (Grenoble I), Grenoble.

ESTEVA, CL. (1978): "Componentes psicológico-cognitivos en una economía rural española". *Étnica*, núm. 14, pp. 53- 146.

FORSYTH, T. (1998): "Mountain myths revisited: integrating natural and social environmental science". *Mountain Research and Development*, vol. 18, 2, pp. 107-116.

GEERTZ, CL. (1991): *La interpretación de las culturas*. Gedisa, México.

GÓMEZ MENDOZA, J. (2013): "Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio". *Documents d' Anàlisi Geogràfica*, vol. 59/1, pp. 5-20.

HANKS, C. (1983): "An Ethnoarchaeological approach to the seasonality of Historic Cree sites in Central Quebec". *Arctic*, 36, pp. 350-355.

KAVANAGH, W. (1994): *Villagers of the Sierra de Gredos*: *Trashumant Cattle-Raisers in Central Spain*. Berg, Oxford.

KLEMM, A. (2008): *La cultura popular de Ávila.* Diputación de Ávila, Ávila.

LEFEBVRE, H. (2000): *La production de l' espace*. Ed. Anthropos, Paris.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. (2016): *Los paisajes de la alta montaña central de Asturias.* Ediciones Universidad de Valladolid y Ediciones de la Universidad de Oviedo, Valladolid.

MASLOW, A. (1975): *Motivación y personalidad.* Editorial Sagitario, Medellín.

MATA OLMO, R. (2008): "El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública". *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 729, pp. 155-172.

MEAD, G. H. (1972): *Espíritu, persona y sociedad*. Paidos, Buenos Aires.

MOLTÓ MANTERO, E. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Mª. (2004): "La funcionalidad de los medios rurales en las sociedades urbanas". *Investigaciones Geográficas*, núm. 34, pp. 63-76.

MONTIEL MOLINA, C. (2003): "Tradición, renovación e innovación en los usos y aprovechamientos en las áreas rurales de montaña". *Cuadernos Geográficos*, núm. 33, pp. 7-26.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1974): *La transformación de un espacio rural: Las Montañas de Burgos*. Ed. Universidad de Valladolid e Instituto Juan Sebastián Elcano, Valladolid.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): "El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico". *Ciudades*, núm. 4, pp. 33-48.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): "El paisaje como construcción. El patrimonio territorial". *DAU. Debats d' arquitectura i urbanisme*, núm. 12, pp. 36-46.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2004a): "Áreas de montaña: de la supervivencia a la integración". *Boletín de la A.G.E.*, núm. 38, pp. 5-28.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2004b): "La transición rural en España. El campo en la sociedad urbanizada". En NOGUÉS LINARES, S. (ed.): *El futuro de los espacios rurales*. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander, pp. 90-114.

SACAREAU, I. (2003): *La montagne. Une approche géographique*. Ed. Éditions Belin, Paris.

SHARON, R. (2013): "Antropología y nuevas ruralidades". *Gazeta de Antropología*, núm. 29 (2), pp. 15-17.

SILVA PÉREZ, R. y FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2008): "El patrimonio y el territorio como activos para el desarrollo desde la perspectiva del ocio y del turismo". *Investigaciones Geográficas*, núm. 46, pp. 68-88.

STAVENHAGEN, R. (1997): "La cultura popular y la creación intelectual". En COLOMBRES, A. (comp.): *La cultura popular.* Premiá. México, pp. 5-18.

TAX FREEMAN, S. (1965): *Dimension of Change in a Castilian Village*. Harvard University Press, Massachussetts.

VELASCO MAILLO, H. (1998): "El papel del Folklore y de la cultura popular en la construcción del sentido de diferencia". En GREENWOOD, D.J. y GREENHOUSE, C.J. (eds.): *Democracia y diferencia. Cultura, poder y representación en los Estados Unidos y en España*. UNED, Madrid, pp. 333-356.

VELASCO MAILLO, H. (2001): "Caracterizaciones etnográficas y señas de identidad. Análisis antropológicos sobre Castilla y León". En AA.VV.: *Estudios de Etnología en Castilla y León 1992-1999*. Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 31-52.

VELASCO MAILLO, H. (2004): "La sociedad como mercado. Roles y grupos en mercados y ferias de ganado en Castilla y León". *Salamanca. Revista de estudios,* núm. 51, pp. 193-216.

VELASCO MAILLO, H. (2006): "La cultura, noción moderna". *Patrimonio cultural y derecho*, núm. 10, pp. 11-34.

CAPÍTULO 1

La "sierra" de Segovia, el "Guadarrama segoviano": definición, límites y estructura territorial

Luis Carlos Martínez Fernández

"Una cordillera azul cierra nuestro horizonte habitual con el majestuoso hemiciclo de sus cumbres cristalinas".
C. BERNALDO DE QUIRÓS (1915).

La "sierra" en el espacio físico de Segovia

Llanura y "sierra": las representaciones del territorio

El territorio provincial de Segovia ocupa 6 921 kilómetros cuadrados. Una superficie de no más de 70 kilómetros de norte a sur en sus límites occidentales, de 42 en los orientales y que apenas sobrepasa los 100 kilómetros de oeste a este, compuesta, en esencia, por dos áreas bien contrastadas. La primera es un conjunto de tierras altas y llanas, entre los 730 y los 1 000-1 100 metros de altitud, que ocupan del orden de tres cuartos del espacio provincial, que se cierran, al mediodía, y de manera más tenue y parcial a septentrión, por un robusto reborde montañoso cuyas cumbres ascienden por encima de los 1 300 metros, sobrepasan, en general, los 1 800 y llegan hasta los 2 400. Altiplanicies y montañas configuran, desde esta consideración inicial, el espacio físico segoviano[1].

Amplias superficies llanas marcan los dilatados horizontes de la más amplia porción noroccidental y central del territorio provincial (Figura 1.1). Una suerte de doble tipología de llanuras escalonadas y a distinta altitud que la terminología académica tiende a denominar como páramos y campiñas, por su diferente naturaleza litológica y estructural, y que se contraponen a los espacios montañosos que se descubren siempre en la lontananza[2]. Las montañas dan forma al borde meridional de la provincia de Segovia, y como antesala de "serrezuela" a un sector singularizado del margen nororiental: el continuo y enhiesto conjunto de relieves que históricamente se conoce como "sierra" y que en la li-

[1] Un medio físico provincial contemplado, desde una perspectiva geográfica y de síntesis, en obras de obligada cita: Arenillas *et al.* (1988), Bullón y Sanz (1977) o Martínez (2014a).

[2] La llanura ocupa en el territorio de Segovia una proporción mayoritaria que se aproxima a las tres cuartas partes. Es el elemento casi exclusivo de la gran unidad morfoestructural de la cuenca sedimentaria de Castilla y León –presentándose también en la orla serrana como característico espacio de su piedemonte–. Un espacio físico, encuadrado dentro de ese vasto conjunto de las deprimidas áreas centrales de la comunidad autónoma, caracterizado por la escasa energía del relieve que se traduce siempre en una perceptible y dominante planitud. Perfecta en unos casos; menos rigurosa en otros. Y es que, más que de llanura, lo que la realidad evidencia es una multiplicidad de llanuras, contiguas, eso sí, la mayor parte de ellas. Se corresponden con un fragmento del zócalo paleozoico profundamente hundido en las pulsaciones tectónicas terciarias, las mismas que levantaron los bordes montañosos, y que convirtieron, de ese modo, al interior de la provincia en parte de una gran cuenca: la del Duero o de Castilla y León. Una amplia depresión que parcialmente se fue rellenando de sedimentos procedentes de los relieves circundantes. En la porción oriental, desbordando ampliamente por el norte y noreste el espacio provincial, son las calizas de los páramos las que ocupan mayor extensión. A continuación, y donde el desmantelamiento de los materiales arcillosos y arenosos más blandos ha sido mayor, se extienden las campiñas.

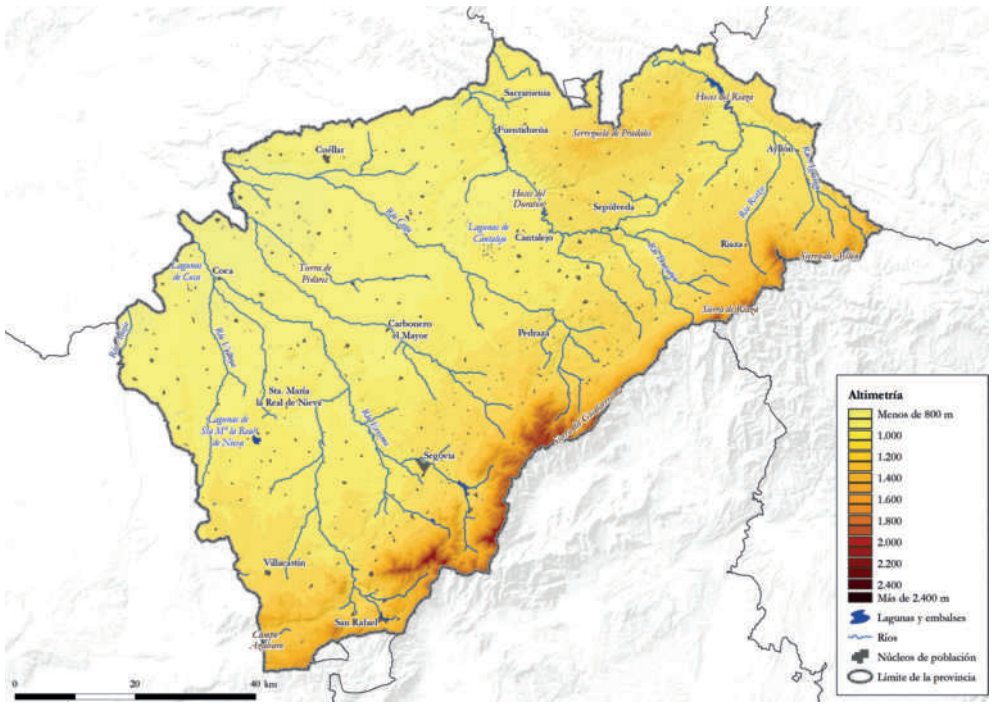

Figura 1.1. *El espacio físico segoviano.* Fuente: elaboración propia.

teratura geográfica moderna han venido a ser el Sistema Central, en alusión a su localización y disposición en el conjunto de la Península Ibérica. Desde la sierra de Ayllón, en la transición a la de Pela y a las parameras sorianas, y hasta las de Malagón y Ojos Albos, como intrincado apófisis del alargado Guadarrama, en los confines de Ávila.

La "sierra" forma parte, pues, del espacio físico segoviano. Ocupa al menos una cuarta parte del territorio y ejerce un papel destacado en su configuración. Su disposición como un gran telón de fondo meridional, mirando al mediodía desde cualquiera de las llanuras, su notable altitud y diversidad natural la convierten en un componente fundamental de la trama física provincial. En definitiva, la nítida definición de estos dos grandes ámbitos provinciales es el primer aspecto a destacar para la delimitación del ámbito de este estudio.

La "sierra", las "sierras"

La "sierra" –o como más propio cabría decir, por lo que ahora será comentado, las "sierras"– aparece como una gran unidad geográfica[3]. Una consideración que procede, por encima de cualquier otra explicación, del relieve, de la esencia misma del hecho montañoso. Es lo más aparente y lo que en principio más puede resaltar. Si bien, esta sucesión topográfica más o menos continua, realzada en brusco escalón desde las peanas del piedemonte, en el enlace con las llanuras sedimentarias del Duero, no deja de esconder una gran complejidad y diversidad interna (Figura 1.2). En realidad se trata de un zócalo intensamente fragmentado por grandes fracturas que lo dividen en bloques o segmentos –individualiza-

[3] Como es puesto en evidencia por autores que han tratado sobre las diferentes unidades presentes en el espacio geográfico castellano y leonés. Ver, entre otras referencias: García (2012) y Ortega (1995).

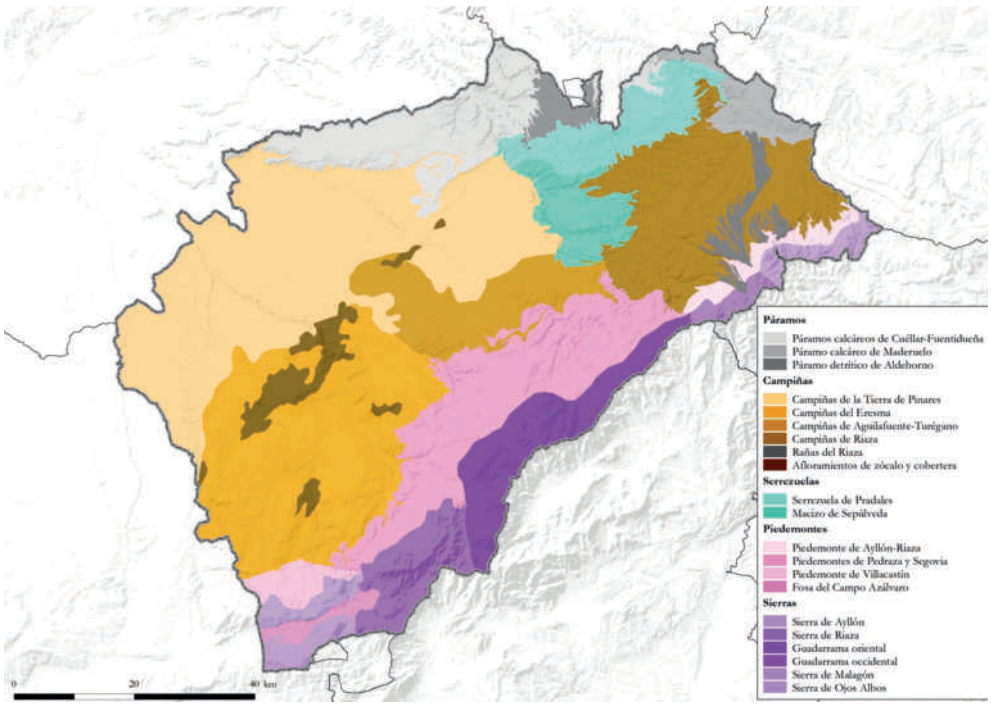

Figura 1.2. *Unidades de relieve de la provincia de Segovia*. Fuente: elaboración propia a partir de Cascos (1987) y Mata y Sanz (2003).

dos solamente por algunos puertos y en menor medida por las sutiles cabeceras de los ríos–. Así se singularizan los distintos sectores serranos. Las diferentes "sierras" que en disposición SO-NE jalonan, al mediodía, los horizontes provinciales. La de Ayllón, a levante, como el contrafuerte serrano de la antigua y muy noble "Tierra" a las que debe su prístina denominación; la de Riaza, prolongada hasta la solución de continuidad de Somosierra, y que fueran "sierras" de la vieja Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, y del propio concejo de Riaza, tras su emancipación de la anterior; y el Guadarrama –los Montes Carpetanos de las viejas "geografías"–, la "sierra" de Segovia –y de Pedraza– por antonomasia.

Rampas y piedemontes: el contacto serrano

Como un gran fragmento del zócalo ibérico levantado a gran altitud por una tectónica de fractura, el Sistema Central está formado por una alternancia de bloques. Unos erguidos –las verdaderas "sierras"– y otros hundidos en grandes desniveles –los piedemontes–, en disposición longitudinal, siguiendo la dirección predominante SO-NE del conjunto. Entre las campiñas marginales del Duero y los bordes serranos se interponen, por consiguiente, una serie de superficies escalonadas en las que las estructuras litológicas paleozoicas, las mismas que arman los enérgicos macizos, y acompañadas en sectores por restos de una delgada cobertera secundaria, alargan la llanura, ya en ambientes de evidente pertenencia al mundo montano, en una estrecha faja de poco más de una quincena de kilómetros.

A altitudes que oscilan entre los 1 100 y 1 200-1 300 metros, al contacto con el brusco escarpe del frente de sierra, el piedemonte segoviano aparece compuesto por dos elementos.

Todo él es un gran plano inclinado –un glacis según la nomenclatura geomorfológica–, una "rampa" a la que sucede una amplia superficie de erosión peniaplanada que se prolonga hasta el detrítico terciario de los márgenes sedimentarios. Continuidad morfoestructural que ofrece, sin embargo, acusadas diferencias según sea la naturaleza del roquedo. Estos contrastes litológicos hacen que puedan ser diferenciados varios sectores.

El piedemonte de Ayllón-Riaza es el más estrecho de todos ellos. Sin apenas solución de continuidad desde sus homónimas campiñas, los contrastes de matiz con respecto de ellas son esencialmente de índole pétrea. Este aparece tapizado por los mismos materiales metamórficos variados –cuarcitas, esquistos y pizarras– que arman los volúmenes montañosos.

La peana del Guadarrama viene representada por los piedemontes de Pedraza y Segovia, que conservan como notable originalidad dentro del conjunto restos de la cobertera mesozoica. Sobre las rocas del zócalo –en este caso granitos y gneis, fundamentalmente– se forman característicos berrocales en las zonas próximas al escarpe serrano, en ellos los ríos abren gargantas y modelan las navas en los alveolos y cubetas de alteración. Pero donde afloran las calizas de cobertera, los valles encajados tornan a pequeñas hoces y cañones, como los del Eresma y el Clamores, tajando y dando resalte al adusto espigón rocoso de la ciudad histórica de Segovia.

Más a poniente, el pedimento granítico de Villacastín, con relevantes modelados en forma de navas o alveolos –los de Villacastín y Navas de San Antonio–, se estrecha considerablemente y la peana serrana se resuelve con cierta complejidad en una suerte de fosa tectónica compartida con Ávila –la del Campo Azálvaro–, que se halla enmarcada por la sierra de Ojos-Albos, al norte, y la de Malagón, al sur. Es, en definitiva, el apófisis final del Guadarrama y el de todo el Sistema Central segoviano.

Las sierras de Ayllón y Riaza y el Guadarrama

Alzado más de mil metros sobre las campiñas y la plataforma de piedemonte de Ayllón-Riaza, el primero de los conjuntos serranos identificados corresponde a dos grandes bloques macizos levantados y desnivelados por fallas, en una porción del zócalo paleozoico de naturaleza metamórfica –cuarcitas y pizarras, en esencia– afectado por la tectónica alpina (orogenia terciaria), al rejuvenecer las estructuras hercinianas (orogenia primaria) de orientación NE-SO, que marca las líneas directrices del relieve y determina la organización de la red hidrográfica del río Riaza y sus tributarios en cabecera. El bloque oriental, de altitudes más modestas, pero siempre superiores a los 1 600 metros constituye la sierra de Ayllón (La Buitrera, 2 035 m), propiamente dicha. A poniente del puerto de la Quesera (1 710 m), la sierra de Riaza, y hasta la amplia escotadura de Somosierra, alberga las cumbres más altas, en un perfil áspero de formas por el relativo contraste en la dureza de los roquedos y retocadas parcialmente en circos y nichos glaciares por los fríos cuaternarios (Alto de Las Mesas, 2 262 m de altitud; Peña Cebollera, 2 128 m).

Entre el puerto de Somosierra (1 444 m de altitud) y el Alto del León (1 511 m), el Guadarrama se nos aparece por la esbeltez y magnitud del relieve como la "sierra" alzaprimada. Comprende, en términos geomorfológicos, una serie de alineaciones montanas que se elevan en ascenso brusco (700-1 000 m) sobre las rampas de piedemonte al contacto con las llanuras de la cuenca. La línea de debilidad tectónica sobre la que se abre el

puerto de Navacerrada (1 850 m) es la bisagra de todo este amplio espacio serrano, al dividir en dos a la "sierra": el Guadarrama occidental y el Guadarrama oriental[4]. Y el amplio valle del Lozoya –en Madrid– aparece encuadrado entre las dos ramas principales de esta última porción señalada, correspondiendo la alineada hacia el NE con los Montes Carpetanos propiamente dichos.

Al oeste de Somosierra, cuya baja altitud responde a un haz de fallas N-S, hundiendo este segmento, el relieve gana robustez y altitud. El zócalo deviene en más rígido y el estilo de grandes bloques cúbicos se acentúa, asociado a la composición cristalina de granitos y gneis. Las distintas alineaciones, apenas incididas por las entalladuras fluviales del Pirón al Eresma (con la parcial excepción de la más amplia abertura de la cabecera de este último) y sin collados netos entre ellas, reflejan bien los bloques a distinto nivel (Los Tejos, 2 102 m de altitud; Los Neveros, 2 209 m; Peñalara, 2 430 m; La Bola del Mundo, 2 262 m). Lo mismo ocurre en el más reducido sector occidental (Siete Picos, 2 138 m de altitud; Montón de Trigo, 2 161 m; La Mujer Muerta, 2 003 m). En todos ellos el modelado glaciar y periglaciar está presente, pero es quizá el granítico el que alcanza un mayor desarrollo, abundando los berrocales, las piedras caballeras, las siluetas recortadas y los tor que dan nombre a algunos de los sectores más afamados.

Confundida en ocasiones con el mismo Guadarrama, de la que constituye su prolongación a partir de la escotadura de San Rafael, la sierra de Malagón, y hasta el puerto de la Lancha (1 480 m) confina, en altitudes que apenas superan ya los 1 600 metros, con las parameras de Ávila. Al norte tiene su gemela en el macizo de Ojos-Albos, aún más modesto, aunque de relieve enérgico de cuarcitas y pizarras replegadas (Peña Morena, 1 444 m de altitud). Son las cabeceras del Voltoya en los levantados flancos –de disposición tardihercínica E-O– de la dovela hundida del Campo Azálvaro. Se trata de los reducidos pero expresivos dominios de la media montaña guadarrameña. Un espacio igualmente de significación serrana.

El "Guadarrama segoviano": los componentes territoriales

El territorio objeto de este estudio sobre *cultura tradicional* se inscribe, a partir de esta delimitación efectuada, y desde el punto de vista de su integración en el espacio físico de la provincia de Segovia, en la vertiente septentrional –o segoviana– del Guadarrama. Esta es, por consiguiente, su malla geográfica de referencia; dando por buena esta nomenclatura para definir a todo el conjunto serrano, a sabiendas, de ahí su entrecomillado, que Guadarrama –topónimo de la localidad, río y puerto homónimos– como buena parte de la vertiente madrileña de esta "sierra" (antiguos sexmos de Manzanares y de Lozoya) perteneció en tiempos históricos a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia. Siendo, por tanto, perfectamente válido acuñar el término de "sierra de Segovia" para una importante porción del ámbito de estudio, si bien otro no menos destacable sector formó parte, igualmente, de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza –y aún de la de Sepúlveda, en sus extremos más orientales–. Sea como fuere, el "Guadarrama segoviano", empleando una denominación más propia de cara a los lectores y estudiosos foráneos, se corres-

[4] Sectores analizados pormenorizadamente en su dimensión geomorfológica por Bullón (1988) y Sanz (1988). Una excelente síntesis sobre la sierra de Guadarrama, así como de los demás conjuntos serranos integrados en el llamado Sistema Central, puede encontrarse en Muñoz y Sanz (1995). Desde otra perspectiva temporal, un contenido claramente evocador de la naturaleza de sus paisajes se puede leer en las bellas páginas, acompañadas de expresivos gráficos, de Bernaldo de Quirós y Carandell (1915).

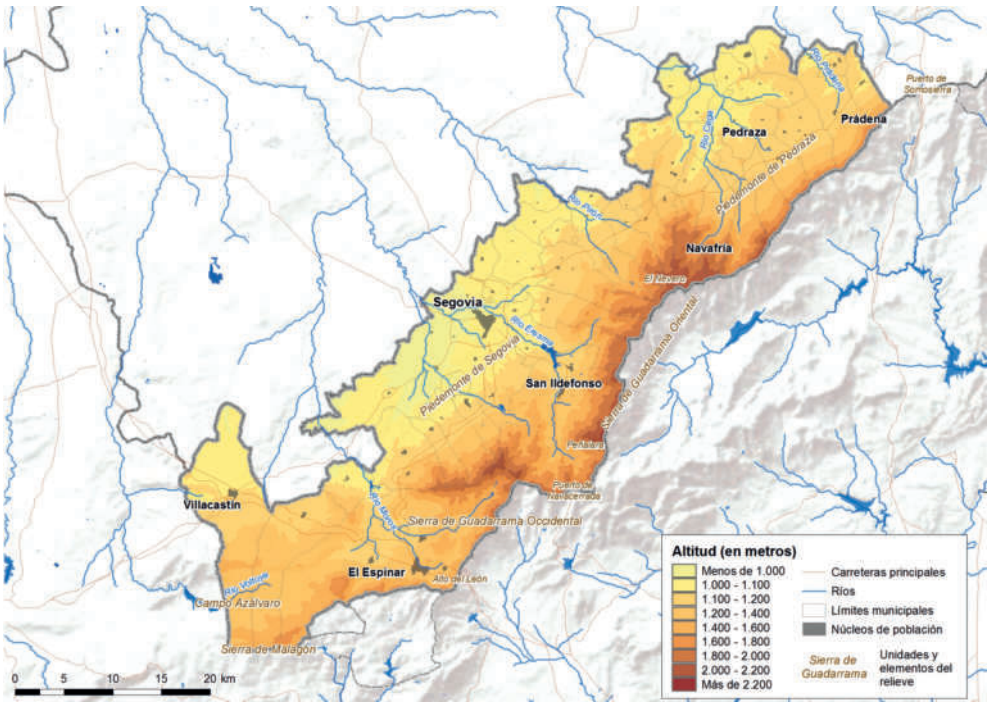

Figura 1.3. *Estructura territorial del "Guadarrama segoviano"*. Fuente: elaboración propia.

ponde con la "sierra", simplemente enunciada, sin epítetos, en el lenguaje común de los habitantes de Segovia[5].

La estructura territorial que descansa sobre la trama geomorfológica apuntada corresponde, en lo administrativo, con 42 términos municipales del borde meridional de la provincia de Segovia (de los 209 con que cuenta esta); que son los que completa o mayoritariamente participan del espacio físico de la "sierra" –o lo que es lo mismo, sus términos comprenden los volúmenes montañosos del Guadarrama y las peanas de su piedemonte–, en un dilatado ámbito de altiplanicies y relieves serranos situado todo él por encima de los 1 000-1 100 metros de altitud[6] (Figura 1.3). En suma, 1 518,59 kilómetros cuadrados (el 21,9% del espacio provincial) sirven para encuadrar, finalmente, un territorio que como elementos estructurantes del conjunto cuenta también con una serie de vías de comunicación claves para su vertebración. Unas, las radiales A-1 y A-6/Ap-6/N-6, que penetran por los márgenes este y oeste, respec-

[5] Sin ánimo de hacer aquí un ejercicio de erudición sobre las antiguas demarcaciones territoriales de las Comunidades de Villa y Tierra (o de Ciudad y Tierra, en el caso único de Segovia) segovianas, se anima a la consulta, para los interesados en este tema de evidente entronque con algunos de los aspectos más destacados de la tradición cultural, de los estudios llevados a cabo por González (1998) y Martínez (1983). Para el caso particular de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia es digna de mención la monografía escrita por Lécea (1893), en la que se detallan cuestiones relativas a su origen, extensión y propiedades históricas.

[6] Quedaría fuera de esta delimitación administrativa el municipio de Santo Tomé del Puerto, cuya porción occidental, a las faldas de Somosierra, la comprendida por las entidades locales de La Rades, Siguero y Sigueruelo, aun perteneciendo al mismo ámbito serrano, ha sido englobada en otros trabajos de caracterización funcional del Sistema Central segoviano dentro de la sierra de Ayllón, entendida esta en sentido amplio (Hortelano, 2012; Plaza *et al.*, 2008). Una zona delimitada bastante bien ajustada en este sector, por otra parte, con la catalogada como "de montaña" a efectos del cumplimiento de los objetivos de la Ley 25/1982, de 30 de junio, de Agricultura de Montaña (*BOE*, de 10 de julio de 1982).

tivamente, a partir de las grandes aperturas de Somosierra y San Rafael, son las que le otorgan una sobresaliente y decisiva accesibilidad como área de influencia con respecto al exterior. Otras, caso principalmente de la N-603/AP-61, entre San Rafael y Segovia, o la N-110, desde Villacastín al entronque de Santo Tomé del Puerto, las que lo articulan internamente. En cualquier caso, la variedad municipal es la norma, siendo necesario realizar una sucinta caracterización funcional, a esta escala, para poder precisar con mayor grado de exactitud los diferentes tipos de espacios existentes en función de las dinámicas territoriales que pueden ser identificadas. Solamente así se podrá singularizar y dar coherencia explicativa al área de estudio último y concreto de este trabajo.

Caracterización del espacio municipal a partir de indicadores demográficos, socioeconómicos y territoriales

Agotamiento y revitalización: los contrastes de la dinámica poblacional

Lejos de lo que *a priori* pudieran hacer pensar los datos agregados para todo el conjunto territorial, el "Guadarrama segoviano" constituye un espacio caracterizado por un importante proceso de regresión demográfica durante todo el segundo comedio de la anterior centuria. Así, de los 42 municipios analizados solamente nueve –El Espinar, La Lastrilla, Palazuelos de Eresma, San Ildefonso, Torrecaballeros, Ortigosa del Monte, Navas de Riofrío, San Cristóbal de Segovia, más la propia capital– conocen un incremento efectivo del número de residentes durante el lapso temporal señalado (Tabla 1.1). Todos estos términos municipales mencionados albergan núcleos que los hacen merecedores de una importancia poblacional por encima del resto. Esta se deriva de su condición de centros de servicios a escala comarcal –El Espinar y San Ildefonso–, de ser centro provincial –Segovia–, y del incipiente fenómeno de periurbanización, surgido en el decenio de 1990, y aún con conatos en el anterior, fruto del cual se produce el crecimiento de un área de influencia capitalina en torno a La Lastrilla, Palazuelos de Eresma, Torrecaballeros, San Cristóbal de Segovia y que llega, inclusive, a Ortigosa del Monte y Navas de Riofrío (estos tres últimos términos, además, de nueva creación al segregarse de los de Palazuelos de Eresma, Otero de Herreros y La Losa, respectivamente). Municipios que han mantenido e incluso potenciado su dinámica expansiva en estos catorce primeros años del siglo XXI, a excepción de la capital, que ve menguar su vecindario, nutriendo, de ese modo, a todos los núcleos de su alrededor, que son los que conocen los mayores aumentos de población, en un ámbito de influencia que se va extendiendo igualmente, si bien con distintas intensidades, por Bernuy de Porreros, Brieva, Espirdo, La Losa, Otero de Herreros, Tres Casas, Vegas de Matute u Ortigosa del Monte (Figura 1.4).

En el resto del espacio, dejando al margen el término de Villacastín, en una atonía constante que le hace prácticamente mantener su cuantía poblacional a lo largo de estos sesenta y cuatro años referidos, la involución demográfica es el atributo a resaltar. De esta forma, frente a la revitalización de esos otros –los menos– municipios apuntados, los 24 restantes tienen en el agotamiento su contraparte, a modo de contraste, en la dinámica demográfica de todo el conjunto territorial. Y da igual que sean núcleos de raigambre histórica –casos de Arcones, Matabuena, Navafría, Navas de San Antonio, Pedraza, Prádena o Torre Val de San Pedro– que los demás pequeños términos que jalonan el entramado municipal. La merma demográfica marcada por la irremediable emigración, común, por otra parte, sin distinciones apreciables, a la de todo el ámbito rural de la España interior, es una constante desde 1950 y hasta 2001. Únicamente, al socaire de los nuevos dinamismos e influjos de remodelación funcional que se dejan sentir sobre este sector más "olvidado" del espacio serrano, es como pueden ser explicados los aumentos recientes conocidos por Basardilla, Casla,

Municipio	Nº de habitantes			Hab/km²	Hab>65/hab<16
	1950	2001	2014		
Adrada de Pirón	245	59	36	3,36	1,67
Aldealengua de Pedraza	387	92	89	2,53	11,33
Arahuetes	267	44	42	2,57	*21/0
Arcones	1 119	247	233	7,34	5,12
Arevalillo de Cega	188	44	29	2,50	14,00
Basardilla	266	109	153	8,04	0,75
Bernuy de Porreros	601	338	703	75,84	0,78
Brieva	294	72	82	5,99	0,92
Casla	388	152	167	9,49	1,73
Collado Hermoso	342	150	153	9,34	2,44
Cubillo	210	52	69	3,37	2,00
Espinar (El)	4 525	6 293	9 654	47,07	0,82
Espirdo	533	243	1 088	41,83	0,40
Gallegos	420	107	95	4,36	3,44
Lastrilla (La)	344	1 814	3 605	381,89	0,42
Losa (La)	431	373	538	19,21	1,60
Matabuena	638	223	192	8,96	5,90
Matilla (La)	362	111	96	12,85	10,50
Navafría	736	360	319	10,48	6,35
Navas de San Antonio	815	288	408	5,92	1,98
Orejana	472	108	72	3,44	*30/0
Otero de Herreros	1 050	864	982	22,47	1,38
Palazuelos de Eresma	666	1 619	4 868	135,22	0,35
Pedraza	808	454	426	13,49	2,57
Pelayos del Arroyo	207	44	67	5,39	7,67
Prádena	1 296	545	567	12,24	2,04
San Ildefonso	4 046	5 127	5 464	37,73	1,30
Santiuste de Pedraza	443	102	116	3,98	18,67
Santo Domingo de Pirón	179	64	59	2,14	3,67
Segovia	30 043	54 039	53 260	325,57	1,59
Sotosalbos	315	125	132	5,52	1,50
Torrecaballeros	444	550	1 305	30,97	0,38
Torre Val de San Pedro	782	184	193	4,36	3,67
Trescasas	372	334	991	30,97	0,48
Valleruela de Pedraza	271	72	77	8,56	7,00
Valleruela de Sepúlveda	479	73	57	3,56	6,67
Vegas de Matute	716	241	288	13,14	3,61
Ventosilla y Tejadilla	154	28	27	4,52	*15/0
Villacastín	1 599	1 514	1 542	14,07	1,74
Ortigosa del Monte	289	345	587	38,09	0,63
Navas de Riofrío	143	280	422	28,40	1,75
San Cristóbal de Segovia	275	1 751	2 939	462,83	0,21
CONJUNTO MUNICIPAL	58 160	79 634	92 192	60,73	1,22
Provincia de Segovia	203 488	147 028	159 303	23,49	1,63

Tabla 1.1. *Principales indicadores demográficos de los municipios del "Guadarrama segoviano"*. Fuente: INE: *Censo de Población y Viviendas*, 1950 y *Padrón Municipal de Habitantes*, 2001 y 2014.

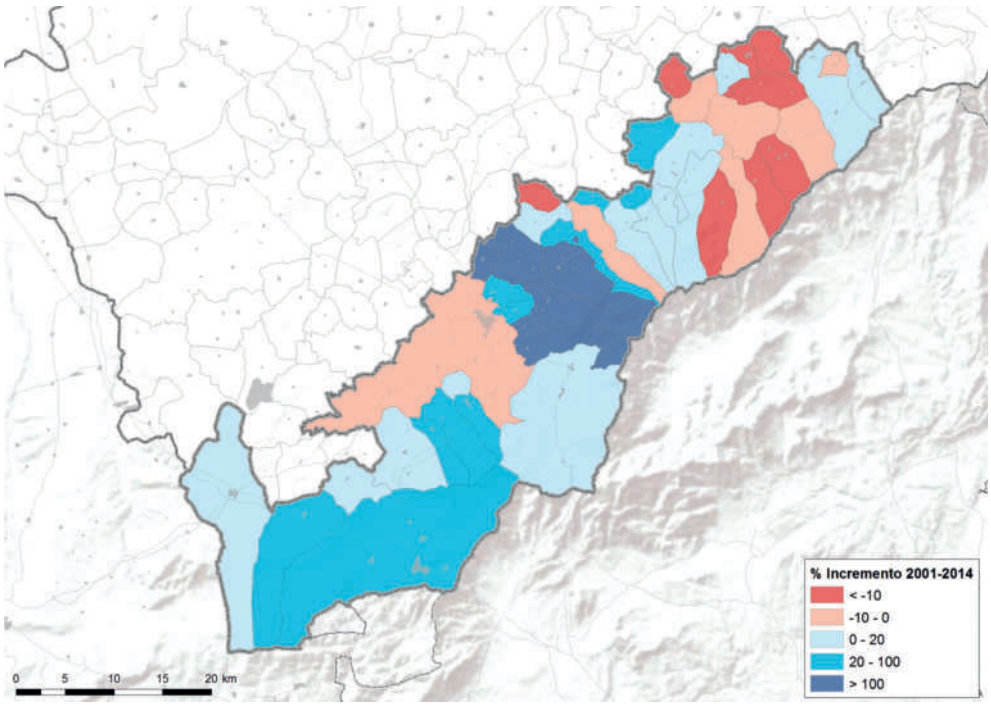

Figura 1.4. *Evolución relativa de la población en los municipios del "Guadarrama segoviano", 2001-2014.* Fuente: INE: *Padrón Municipal de Habitantes*, 2001 y 2014.

Collado Hermoso, Cubillo, Navas de San Antonio, Pelayos del Arroyo, Prádena, Santiuste de Pedraza, Sotosalbos, Torre Val de San Pedro o Valleruela de Pedraza, que aunque tímidos –y no tan tímidos, en ocasiones– rompen con la tendencia anterior.

Con este panorama no es de extrañar que la distribución espacial de la población pueda ser calificada sin paliativos de tremendamente desigual, con una incidencia territorial de la despoblación inequívoca cuando se comprueba el acusado debilitamiento de la densidad de ocupación a escala municipal (Figura 1.5). Tres municipios superan los 5 000 habitantes –Segovia, El Espinar y San Ildefonso– y otros tres más los 2 000 –Palazuelos de Eresma, La Lastrilla y San Cristóbal de Segovia–. Los restantes configurarían, según las definiciones técnicas al uso, el corolario de términos englobados en la categoría del "rural profundo", al menos en una conceptualización estrictamente estadística. Aunque parte de ellos, los reseñados con anterioridad, corresponden con municipios periurbanos o de influencia urbana, afectados, por lo visto, de una evolución que nada tiene que ver con la del mundo rural *sensu stricto*, en el que solamente Villacastín, si es que no pudiera ser identificado, en este contexto territorial, con un centro de servicios, y Prádena superarían en la actualidad los 500 habitantes; siendo 21 los términos municipales que no sobrepasan los 200 y todavía 14 los 100. Con todo, El Espinar y San Ildefonso, como centros de servicios sin paliativos en el margen centro-occidental, y Segovia y su contorno de influencia urbana, en el centro, concentran el 94,13% de la población de todo el espacio que se viene encuadrando dentro del aquí llamado "Guadarrama segoviano".

Si la emigración ha sido y es una constante en buena parte del espacio serrano su correlato se encuentra, en parigual, en el grado de envejecimiento alcanzado por la población que aún

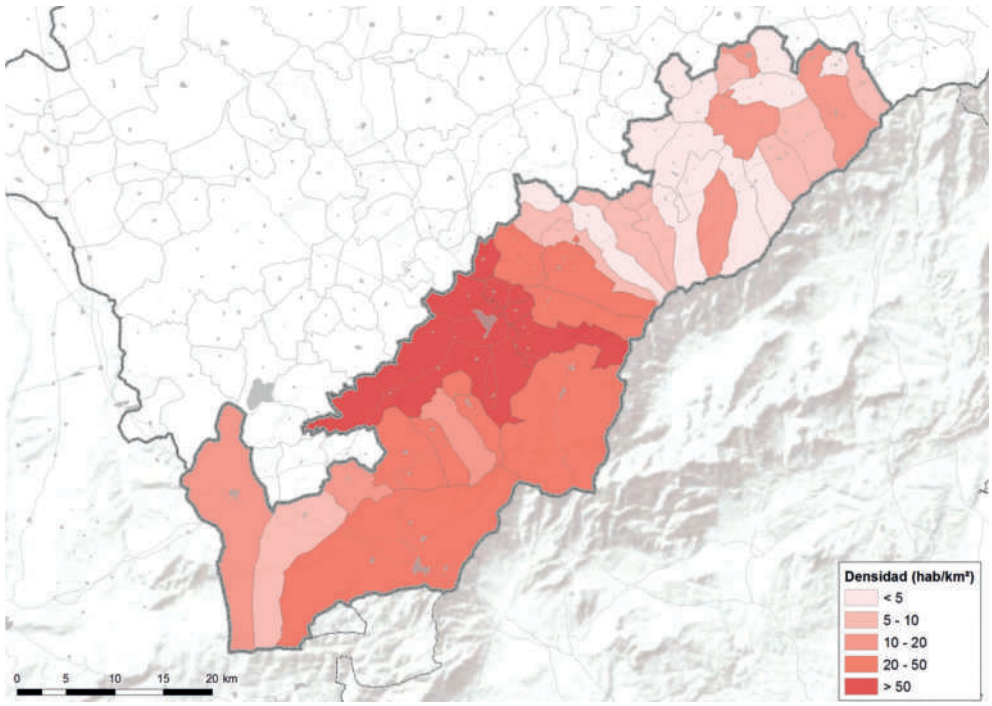

Figura 1.5. *Densidad de población de los municipios del "Guadarrama segoviano", 2014.* Fuente: INE: *Padrón Municipal de Habitantes*, 2014.

reside en muchos de estos municipios identificados mayoritariamente con su ámbito rural. La vejez de los habitantes serranos es el otro signo del agotamiento social. Una sociedad local que va perdiendo con la sangría poblacional y el envejecimiento su identidad, cuestión muy a tener en cuenta, máxime en un trabajo como el presente, que tiene como objeto de estudio la *cultura tradicional*. Como un indicador expresivo de esta realidad, el índice de envejecimiento no deja lugar a duda alguna: 9 municipios presentan relaciones entre la población mayor de 65 años y la menor de 16 favorables a este último grupo. Son los términos municipales más jóvenes. En el resto, las relaciones siempre favorables a las personas mayores alcanzan desde los valores de 1,30 de San Ildefonso hasta los 18,67 de Santiuste de Pedraza, con tres situaciones extremas en las que no se computa ningún habitante menor de 16 años en el término –Arahuetes, Orejana y Ventosilla y Tejadilla- (Tabla 1.1). En cualquier caso, las mayores intensidades del fenómeno del envejecimiento se dejan sentir, como no podía ser de otra manera, en los municipios de ese "rural profundo", empero también en la propia capital o San Ildefonso, que superan la media del conjunto municipal, mientras que los espacios más revitalizados, también desde la perspectiva de las estructuras por edad de sus pujantes poblaciones, son, con sensibles matices entre ellos y alguna que otra excepción, los municipios periurbanos del área de influencia segoviana y El Espinar (Figura 1.6).

Un espacio municipal inmerso en un desigual proceso de remodelación funcional

Tres son las coordenadas que marcan los trazos del espacio económico, diríase comarcal, en el momento presente. Por una parte, la crisis del sistema tradicional, de una actividad agraria, como vocación secular del territorio, que ha dejado de ser un pilar productivo fundamental, y que se debate, hoy día, entre el abandono y una cierta readaptación. Así lo ates-

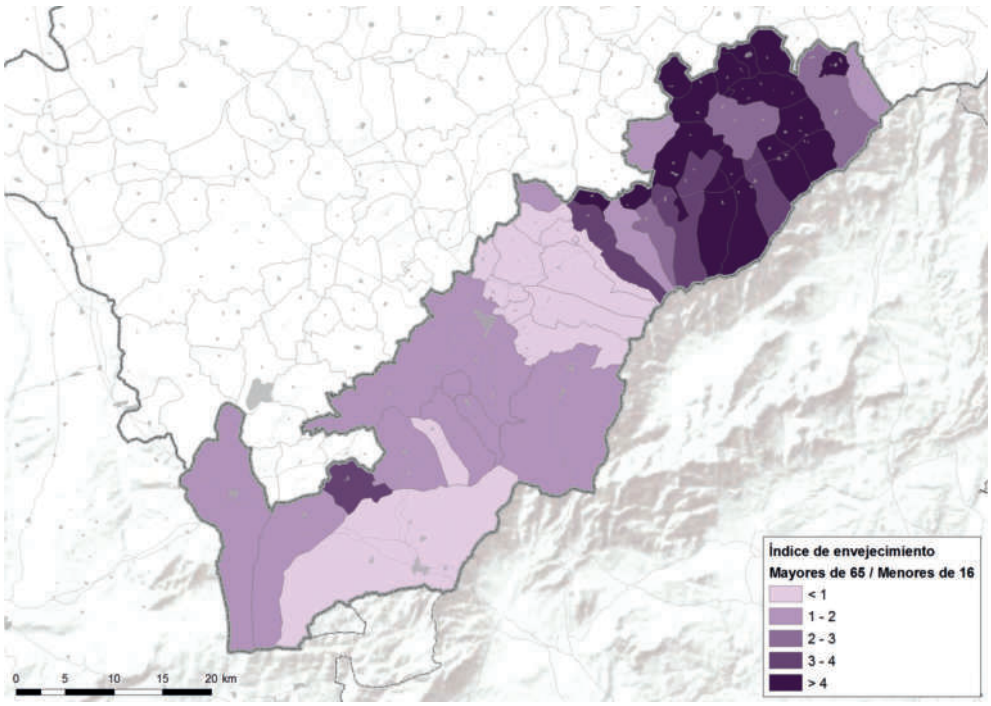

Figura 1.6. *Índice de envejecimiento de los municipios del "Guadarrama segoviano", 2014.* Fuente: INE: *Padrón Municipal de Habitantes*, 2014.

tiguan las cifras que hablan, bien a las claras, del exiguo contingente de la población ocupada en el sector (Tabla 1.2); aunque no es menos cierto que en algunos municipios del "rural profundo" ese número no sea, proporcionalmente, nada desdeñable (Figura 1.7). Sin olvidar, en ningún caso, el peso que la ganadería, como dedicación principal, tiene también como actividad complementaria entre los jubilados y los trabajadores ajenos, en principio y estadísticamente, al ramo. De otra parte, en segundo lugar, el auge de lo que podría venir en calificarse como cultura del "esparcimiento", en sus más variadas manifestaciones turísticas y de construcción de espacios de ocio. Y, finalmente, el predominio, en un ámbito generalizado del borde occidental y central del territorio serrano, de la función residencial, ligada en determinadas zonas, las menos próximas a la capital provincial, con lo anterior. A estas segunda y tercera coordenadas obedecen, como colofón, los datos consignados sobre el número de ocupados en la construcción y, sobremanera, la cuantía de trabajadores terciarios, en una amplia variedad de empleos vinculados mayoritariamente con los servicios a la población. Ya que la actividad industrial, en una provincia además no caracterizada precisamente por la producción fabril, aparece circunscrita a la ciudad de Segovia y a los centros comarcales de El Espinar y San Rafael, también Villacastín, aparte de algunas otras localizaciones muy puntuales en municipios rurales y del área de influencia capitalina –en la que se constatan también un representativo número de residentes "industriales"– como Bernuy de Porreros, La Lastrilla, La Matilla, Navas de San Antonio, Navas de Riofrío, Orejana, Otero de Herreros, Ortigosa del Monte, Palazuelos de Eresma, Prádena o Pedraza[7].

[7] Sobre la manufactura segoviana, particularmente aquella que tiene que ver con la transformación de productos primarios y recursos naturales, es decir, la que tiene un mayor apego al territorio e imprime un valor añadido a sus producciones tradicionales, esto es, la industria agroalimentaria, que es la más representativa en el ámbito analizado, se da buena cuenta en Martínez (2014b).

Municipio	Estructura del empleo en dic. 2013				Estructura empresas en dic. 2013	
	Agrario	Industrial	Construc.	Servicios	Nº total	Servicios
Adrada de Pirón	9	0	0	1	2	1
Aldealengua de Pedraza	6	0	9	1	3	1
Arahuetes	1	0	2	3	6	5
Arcones	11	0	10	36	12	9
Arevalillo de Cega	3	0	0	4	2	2
Basardilla	5	0	3	17	5	5
Bernuy de Porreros	10	42	5	44	21	11
Brieva	5	0	0	12	4	3
Casla	4	1	19	12	6	2
Collado Hermoso	2	1	12	24	10	7
Cubillo	5	0	2	4	5	3
Espinar (El)	104	382	292	1 421	341	265
Espirdo	36	14	24	136	43	27
Gallegos	7	0	3	17	7	5
Lastrilla (La)	11	124	136	902	173	140
Losa (La)	17	8	8	54	18	10
Matabuena	14	6	16	19	16	10
Matilla (La)	6	10	2	9	6	4
Navafría	9	4	7	59	14	14
Navas de San Antonio	29	16	10	32	13	7
Orejana	8	11	2	5	3	2
Otero de Herreros	24	68	35	92	35	16
Palazuelos de Eresma	17	74	140	464	115	88
Pedraza	6	18	6	120	39	35
Pelayos del Arroyo	2	0	0	4	1	1
Prádena	17	25	20	118	33	23
San Ildefonso	85	543	153	1 154	229	179
Santiuste de Pedraza	7	2	3	13	7	4
Santo Domingo de Pirón	4	0	0	11	4	2
Segovia	352	833	1 214	21 399	3 289	2 934
Sotosalbos	5	0	0	64	13	13
Torrecaballeros	20	8	24	206	48	41
Torre Val de San Pedro	4	2	2	23	8	8
Trescasas	8	15	13	111	31	27
Valleruela de Pedraza	6	0	1	12	5	4
Valleruela de Sepúlveda	2	3	1	2	2	0
Vegas de Matute	3	1	5	43	8	7
Ventosilla y Tejadilla	1	0	0	1	1	1
Villacastín	62	132	32	324	65	43
Ortigosa del Monte	7	97	18	109	26	20
Navas de Riofrío	2	13	15	63	29	24
San Cristóbal de Segovia	6	15	69	222	52	44
CONJUNTO MUNICIPAL	942	2 468	2 313	27 367	4 750	4 047
Provincia de Segovia	6 567	6 357	4 395	36 628	7 963	6 015

Tabla 1.2. *Principales indicadores de estructura socioeconómica de los municipios del "Guadarrama segoviano".* Fuente: MEySS: *Explotación estadística de Datos de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, por régimen, municipio y actividad (CNAE-09), a diciembre de 2013.*

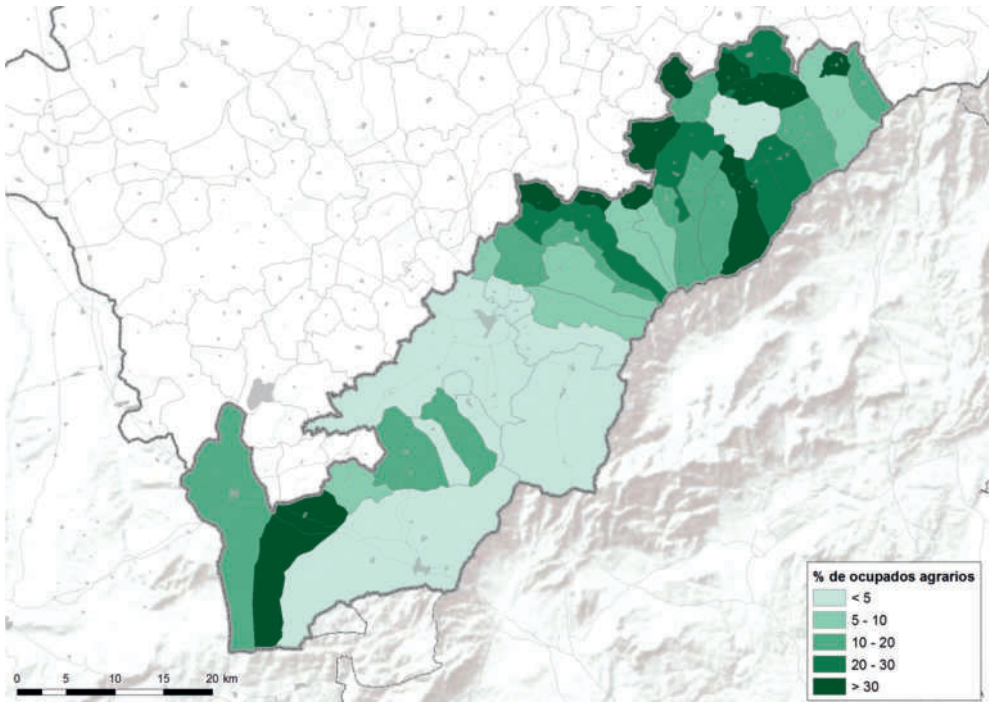

Figura 1.7. *Proporción de ocupados agrarios sobre el total de ocupados en los municipios del "Guadarrama segoviano", 2013*. Fuente: MEySS: *Explotación estadística de Datos de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, por régimen, municipio y actividad (CNAE-09), a diciembre de 2013*.

La nítida ligazón existente entre las actividades terciarias –y en cierto modo las de construcción, muy condicionadas, no obstante, por los ciclos cambiantes del panorama económico a escalas nacional e internacional–, la periurbanización y la difusión del "esparcimiento", siguiendo impulsos foráneos en la valoración y consumo de los recursos físicos y culturales del territorio, dando lugar a la producción de los espacios de urbanización, ocio y turismo –turismo rural o residencial– es generadora, a la postre, del desigual proceso de remodelación de las estructuras socioeconómicas presentes en el ámbito funcional del "Guadarrama segoviano". Sin embargo, dentro de esta área considerada, el todavía mayor peso agrario de los municipios que, por otra parte, son los más débilmente poblados contrasta con la predominancia de los servicios, que aunque presentes en la inmensa mayoría de términos, más o menos englobados en la sabida pluriactividad de las áreas rurales contemporáneas, son la seña de identidad de los núcleos del área urbana de Segovia, de San Ildefonso y El Espinar, como fielmente reflejan las estadísticas sobre distribución del número de establecimientos por sectores productivos entre los que destacan los prestadores de servicios (Figura 1.8). De este modo, frente a un "corredor" urbanizado y colonizado como temprana zona de "esparcimiento" turística y residencial, que sin solución de continuidad se prolonga en forma de periurbanización en el contorno más inmediato a la capital, se encuentra el piélago municipal del "rural profundo" –el más agotado en términos demográficos y el más regresivo en su consideración económica–. Y es que la dominancia urbana y la ruralidad son los rasgos que terminan por definir la estructura dual del modelo territorial.

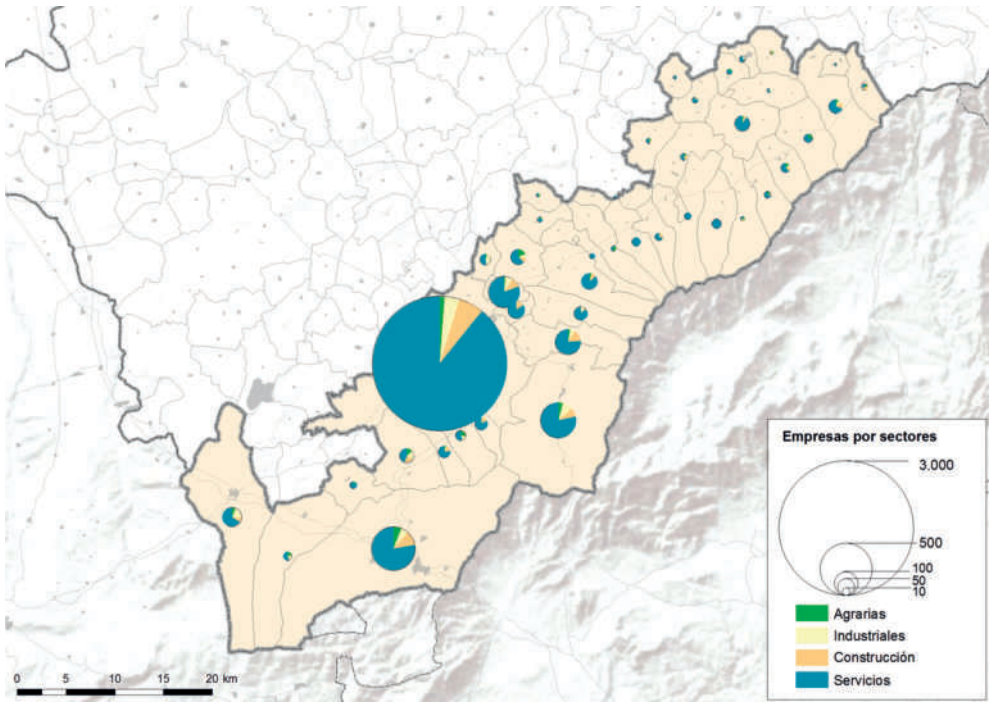

Figura 1.8. *Distribución del número de empresas por sectores económicos en los municipios del "Guadarrama segoviano", 2013*. Fuente: MEySS: *Explotación estadística de Datos de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, por régimen, municipio y actividad (CNAE-09), a diciembre de 2013*.

Dominancia urbana y ruralidad: la dualidad del modelo territorial

La dicotomía territorial es, por consiguiente, la característica determinante en el "Guadarrama segoviano" (Figura 1.9). Un espacio, al oeste, especialmente urbanizado, al compás de los prolongados efectos difusores irradiados desde la metrópoli madrileña, que aparece articulado territorialmente por los centros de servicios de primer orden de El Espinar –con los núcleos principales del propio El Espinar y de San Rafael– y San Ildefonso o La Granja, y por el área urbana de Segovia, configurada por la propia capital y los municipios de su entorno. Unos, los calificados como periurbanos en sentido estricto, que son los que durante más tiempo e intensidad han venido recibiendo los estímulos provenientes de la ciudad. Otros, nombrados, en sentido amplio, como de área de influencia son los que más recientemente, desde el decenio de 2000 o antes pero con menor intensidad, recibieron esos mismos influjos, traducidos siempre en un trasvase de población –de actividades en cierta manera también desde la ciudad–. Con todo, se trata de un área definida en su momento como de *"fuerte dinámica de cambio"* provocada por la irrupción masiva de nuevas funciones –la turística y la residencial, por encima del resto–[8]. Al este de la pequeña aglomeración segoviana, el espa-

[8] Una aproximación al ámbito tratado, definiendo con las palabras entrecomilladas la dinámica territorial de los diferentes sectores, dentro de estudios más amplios circunscritos a todo el Sistema Central castellano y leonés, aparece en Díez (2003) y Troitiño (1990). Acerca de la importancia transformadora de la urbanización y su incidencia espacial en el Sistema Central puede verse Plaza *et al.* (2010). Sobre la influencia metropolitana de Madrid son interesantes las aportaciones llevadas a cabo por Solís (2008 y 2011), así como las de Velasco (2011) con respecto a los cambios territoriales experimentados en el entorno periurbano por mor de la expansión urbanística de Segovia.

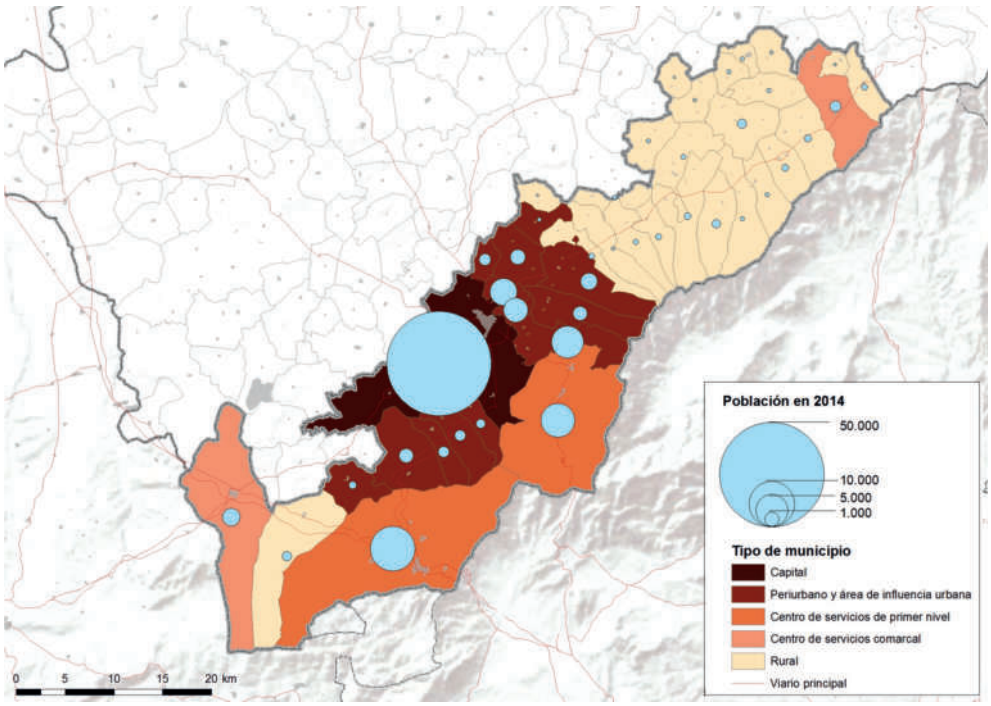

Figura 1.9. *Tipología territorial de los municipios del "Guadarrama segoviano"*. Fuente: adaptado de Molina y Delgado (2014) e INE: *Padrón Municipal de Habitantes*, 2014.

cio serrano se resuelve, y hasta el área de dominancia comarcal de Riaza y de los impulsos exógenos que penetran por la escotadura de Somosierra –municipios de Santo Tomé del Puerto, Cerezo de Arriba o Cerezo de Abajo–, en una suerte de zona fuertemente ruralizada y lábilmente poblada. Un territorio *"regresivo en situación crítica"*, se decía en ese mismo trabajo citado al pie para 1990, un área *"regresiva con los sectores tradicionales en crisis y una presencia creciente de actividades transformadoras"*, en el mencionado para 2003; diagnóstico más cercano con la aproximación efectuada en estas páginas.

Administrativamente, esta porción oriental es un espacio fragmentado en pequeños municipios dotados de un nivel de equipamientos y de servicios básicos muy elemental, muchos de ellos apenas cuentan con el consultorio médico rural, que no atiende todos los días, y carecen de cualquier tipo de establecimiento de alimentación (Tabla 1.3). Es un territorio que históricamente fue articulado por "villas" ajenas o pertenecientes al ámbito serrano –Sepúlveda o Turégano, entre las primeras; Pedraza (y Prádena[9]) entre las segundas–. Son estas últimas, precisamente, las que continúan canalizando lánguidamente la prestación de servicios esenciales a sus contornos rurales de referencia, si bien en una posición que nada tiene que ver con su importancia pasada, como lo denotan sus menguados vecindarios (426 y 567 habitantes, respectivamente, en 2014). No en vano, ninguna de ellas es siquiera considerada como centro de servicios de tercer nivel (el más bajo de todos) en las diferentes clasificaciones y tipologías municipales establecidas a tal efecto[10]. Aunque Prádena, que cuenta con un centro de educación obligatoria (educación infantil, primaria y se-

[9] Que nunca llegó a alcanzar el rango de "villa", en una consideración estrictamente histórica.

[10] Entre otras: Gil (2012) y Molina y Delgado (2014).

cundaria obligatoria), servicios bancarios, comerciales y farmacia (únicamente otras cuatro localidades cuentan con ella: Arcones, Navafría, Pedraza y Torre Val de San Pedro), –y a

Municipio	Eq. sanitario		Eq. educativo		Ent. Banc.	Farmacias	Establ. alimentac.
	Consult.	C. salud	Ceip	Col./les			
Adrada de Pirón	1	0	0	0	0	0	0
Aldealengua de Pedraza	1	0	0	0	0	0	0
Arahuetes	1	0	0	0	0	0	0
Arcones	1	0	0	0	0	1	2
Arevalillo de Cega	1	0	0	0	0	0	0
Basardilla	1	0	0	0	0	0	0
Bernuy de Porreros	1	0	0	0	0	0	3
Brieva	1	0	0	0	0	0	0
Casla	1	0	0	0	0	0	2
Collado Hermoso	1	0	0	0	0	0	1
Cubillo	1	0	0	0	0	0	0
Espinar (El)	3	1	3	1	7	3	83
Espirdo	3	0	0	0	1	0	2
Gallegos	1	0	0	0	0	0	0
Lastrilla (La)	1	0	1	0	3	1	19
Losa (La)	1	0	1	0	0	1	6
Matabuena	1	0	0	0	0	0	3
Matilla (La)	1	0	0	0	0	0	0
Navafría	0	1	0	0	1	1	5
Navas de San Antonio	1	0	0	0	1	1	5
Orejana	1	0	0	0	0	0	0
Otero de Herreros	1	0	0	0	1	1	7
Palazuelos de Eresma	4	0	1	0	2	0	18
Pedraza	3	0	0	0	0	1	4
Pelayos del Arroyo	1	0	0	0	0	0	0
Prádena	1	0	1	1	2	1	8
San Ildefonso	1	1	3	1	6	2	30
Santiuste de Pedraza	1	0	0	0	0	0	1
Santo Domingo de Pirón	1	0	0	0	0	0	0
Segovia	5	4	22	10	61	38	336
Sotosalbos	1	0	0	0	0	0	1
Torrecaballeros	1	0	1	0	1	1	6
Torre Val de San Pedro	3	0	0	0	0	1	0
Trescasas	1	0	1	0	0	1	2
Valleruela de Pedraza	1	0	0	0	0	0	0
Valleruela de Sepúlveda	1	0	0	0	0	0	0
Vegas de Matute	1	0	0	0	0	0	3
Ventosilla y Tejadilla	1	0	0	0	0	0	0
Villacastín	0	1	1	1	4	1	15
Ortigosa del Monte	1	0	0	0	0	1	2
Navas de Riofrío	1	0	0	0	0	0	2
San Cristóbal de Segovia	0	0	1	0	1	1	7

Tabla 1.3. *Principales indicadores del nivel dotacional de los municipios del "Guadarrama segoviano".* Fuente: Caja España-Duero: *Datos económicos y sociales de las Unidades Territoriales de España 2012*.

pesar de que el centro de salud ubicado en el área de estudio se encuentre en Navafría–, pudiera ser, a esta escala de análisis, conceptuado como centro comarcal de esa categoría.

Algo parecido podría ocurrir con Villacastín, en el margen occidental, que con más motivo aún, por talla demográfica (1 542 habitantes en 2014) y por albergar centro de salud y centro de enseñanza obligatoria, además de múltiples servicios bancarios, comerciales y farmacéuticos, sería catalogado como tal. Postergado en las clasificaciones al uso al estar inmerso en un ámbito comarcal capitalizado por El Espinar-San Rafael, provisores de servicios de primer nivel (centro de salud, colegios de educación infantil y primaria, instituto de enseñanza secundaria obligatoria y bachillerato).

En esencia, a la concentración de población, actividad y dotación de servicios más especializados del ámbito serrano más urbanizado –que se continuaría por La Granja y el área periurbana y de influencia urbana de Segovia– se contrapone la "sierra" calificada por algunos estudiosos como "elusiva", la que permanece eludiendo sin dejar de estar incorporada del todo a los efectos más dinamizadores de la "invasión" espacial llegada desde allende sus límites. Y es en este sector, en definitiva, dentro del cual se localiza el área de estudio concreto de este trabajo.

La singularidad del área de estudio

El área de la "sierra" objeto de atención en este estudio sobre *cultura tradicional* se inscribe tras todo lo expuesto en el espacio físico comprendido por los piedemontes de Pedraza y Segovia y el Guadarrama oriental –los Montes Carpetanos–. Dentro de un te-

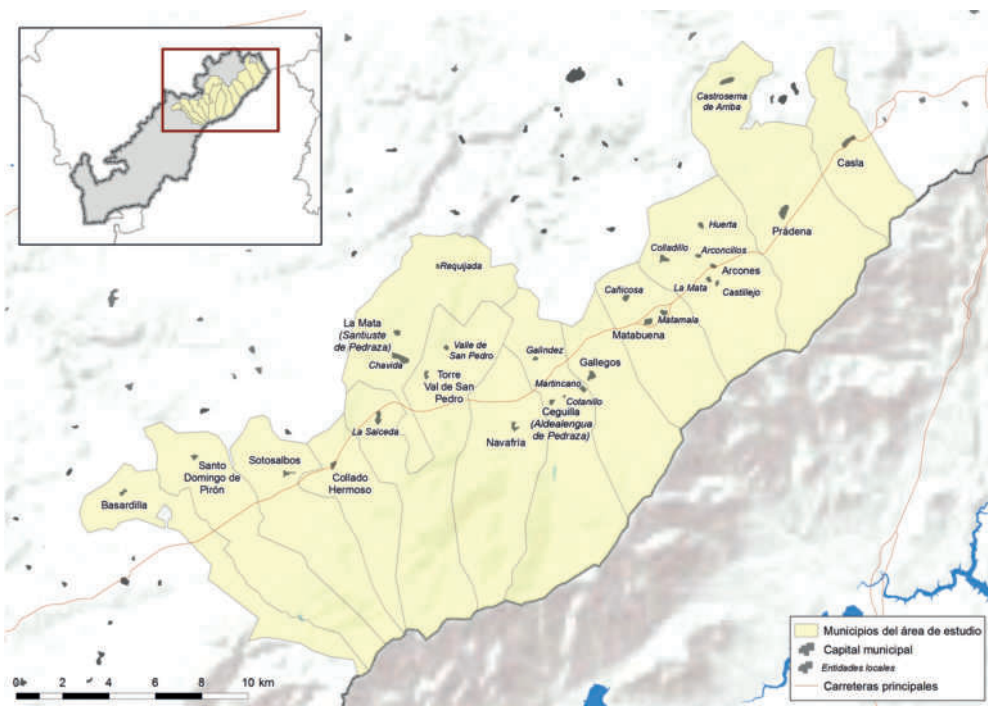

Figura 1.10. *El área de estudio sobre cultura tradicional en el "Guadarrama segoviano"*. Fuente: elaboración propia.

rritorio que, desde el punto de vista funcional, ha sido definido, por lo visto, como *"regresivo"* en términos de comportamiento demográfico y dinámica socioeconómica, con el sector agrario en crisis y una cierta readaptación en forma de *"presencia creciente"* de nuevas actividades, en particular las de índole turística y residencial. Es el signo del agotamiento social o de los tiempos cambiantes en municipios como Casla, Prádena, Arcones, Matabuena, Gallegos, Aldealengua de Pedraza, Navafría, Torre Val de San Pedro, Santiuste de Pedraza, Collado Hermoso, Sotosalbos, Santo Domingo de Pirón y Basardilla (Figura 1.10).

Son todos términos que han articulado, de siempre, sus espacios productivos, compartidos entre una o varias entidades locales diferentes, entre los altos macizos serranos y las peanas de piedemonte sobre las que se asientan[11]. En ello radica su singularidad última dentro del conjunto anteriormente identificado como el menos transformado –por ser el menos accesible, si cabe-– del "Guadarrama segoviano". Son, por así decir, los municipios más "serranos" de todo el ambito serrano; y que se contraponen, se vuelve a resaltar, con esos otros más fuertemente incididos por la "colonización" foránea –con la intensa producción de espacios urbanizados y de ocio, vinculados a la aglomeración madrileña o al crecimiento periférico de la ciudad de Segovia, que caracterizan al "corredor" El Espinar-Segovia, a La Granja y de manera creciente a los núcleos periurbanos de Tres Casas y Torrecaballeros[12]–. En esencia, es la porción de "sierra" en la que mejor se conservan, es lógico pensar, los vestigios, las herencias y las huellas de la cultura y la sociedad serrana tradicional[13]. De *los trabajos y los días* que han forjado la construcción histórica de un territorio, hoy, singularizado. De ahí, finalmente, su elección como ámbito específico a estudiar.

[11] Entre esas localidades se encuentran las de Casla; Prádena y Castroserna de Arriba, en Prádena; Arcones, Castillejo, La Mata, Colladillo, Arconcillos y Huerta, en Arcones; Matabuena, Matamala y Cañicosa, en Matabuena; Gallegos; Ceguilla, Cotanillo, Galíndez y Martincano, en Aldealengua de Pedraza; Navafría; La Salceda, Valle de San Pedro y Torre Val de San Pedro, en Torre Val de San Pedro; Chavida, La Mata y Requijada, en Santiuste de Pedraza; Collado Hermoso; Sotosalbos; Santo Domingo de Pirón; y Basardilla.

[12] Dentro del municipio de Torrecaballeros, definido como de "influencia urbana" en su conjunto, y por lo tanto fuera del área de estudio señalada a escala municipal, puede ser considerada, sin embargo, la localidad de Cabanillas del Monte, que participa de los rasgos apuntados para el resto del espacio objeto de este trabajo, con una importante manifestación cultural con arraigo en todo el territorio, muy bien estudiada: el esquileo de Cabanillas del Monte. Por lo mismo, en el margen oriental, los núcleos de La Rades, Siguero y Sigueruelo pueden ser contemplados, igualmente, merced a la pervivencia en ellos del legado de la organización tradicional (Gil, 1978).

[13] Un espacio que, precisamente, por los valores culturales que atesora fue incluido plenamente dentro del *Plan Especial de la Sierra de Guadarrama en Segovia* (Alonso, 1997; Manero y Candela, 1997). Un Plan que, aunque no fuera llevado a la práctica, a pesar de lo avanzado que estaba su marco general y los estudios de apoyo que se realizaron, puede considerarse como uno de los primeros antecentes, junto con el *Estudio previo para la declaración de la Sierra de Guadarrama como Espacio Natural Protegido*, de 1991, del "Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama", declarado por la Junta de Castilla y León en 2010.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Boletín Oficial del Estado: Ley 25/1982, de 30 de junio, de Agricultura de Montaña. *BOE*, de 12 de julio de 1982.

Caja España-Duero: *Datos económicos y sociales de las Unidades Territoriales de España 2012*.

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Censo de Población y Viviendas*.

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Padrón Municipal de Habitantes*.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEySS): *Explotación estadística de Datos de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, por régimen, municipio y actividad (CNAE-09), a diciembre de 2013*.

Bibliografía

ALONSO TEIXIDOR, L.F. (1997): "El plan director de la sierra de Guadarrama en Segovia". En VV. AA.: *Paisaje y Desarrollo Integral en Áreas de Montaña. VII Jornadas sobre el Paisaje*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, pp. 237-266.

ARENILLAS PARRA, T., ARENILLAS PARRA, M., MARTÍNEZ DE PISÓN STAMPA, E., SAN HERRAIZ, C. y BULLÓN MATA, T. (1988): *Análisis del medio físico: delimitación de unidades y estructura territorial de Segovia*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.

BERNALDO DE QUIRÓS, C. y CARANDELL, J. (1915): *Guadarrama (Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Serie Geológica, núm. 11)*. Ed. Establecimiento Tipográfico de Fortanet, Madrid.

BULLÓN MATA, T. y SANZ HERRÁIZ, C. (1977): "Los paisajes naturales de Segovia". En MARTÍNEZ DE PISÓN STAMPA, E. (dir.): *Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres*. Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, pp. 9-47 + anexo cartográfico.

BULLÓN MATA, T. (1988): *El sector occidental de la Sierra de Guadarrama. Trama geomorfológica de un paisaje montañoso*. Ed. Comunidad de Madrid, Madrid.

CASCOS MARAÑA, C.S. (1987): "La compleja y variada configuración del relieve". En CABO ALONSO, A. y MANERO MIGUEL, F. (dirs.): *Geografía de Castilla y León, T. 3*. Ed. Ámbito, Valladolid, pp. 8-43.

DÍEZ MAYORAL, D. (2003): *Políticas de intervención y dinámicas territoriales en las áreas del Sistema Central de Castilla y León*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2012): *Geografía y paisaje. Llanuras y montañas de Castilla y León*. Ed. Universidad de Alicante y Universidad de Valladolid, Valladolid.

GIL ÁLVAREZ, E. (2012): "Los centros comarcales de servicios en las sierras meridionales de Ávila y Segovia: tipología y caracterización demográfica y productiva". En DE COS GUERRA, O. y REQUÉS VELASCO, P. (coords.): *La población en clave territorial: procesos, estructuras y perspectivas de análisis. Actas del XIII Congreso de la Población Española*. Ed. Ministerio de Economía y Competitividad, Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Cantabria, Santander, pp. 257-267.

GIL CRESPO, A. (1978): "Régimen de propiedad y estructura agraria tradicional en Siguero (Segovia)". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, núm. 114, pp. 323-338.

GONZÁLEZ HERRERO, M. (1998): *Las comunidades de villa y tierra en Segovia*. Ed. Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia.

HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. (2012): "Las mudanzas y readaptaciones de la Sierra de Ayllón: la gestión sostenible del territorio y el fomento de las actividades turísticas". En DELGADO VIÑAS, C. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (eds.): *Territorio y paisaje en las montañas españolas. Estructuras y dinámicas espaciales*. Ed. Ministerio de Ciencia e Innovación y Librería Estvdio, Santander, pp. 109-119.

LÉCEA Y GARCÍA, C. (1893): *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio Histórico-Legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Ed. Establecimiento tipográfico de Ondero, Segovia.

MANERO, F. y CANDELA, C. (1997): "El Plan especial de la Sierra de Guadarrama: Marco general y estudios de apoyo". En VV. AA.: *Paisaje y Desarrollo Integral en Áreas de Montaña. VII Jornadas sobre el Paisaje*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, pp. 221-236.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. (2014a): "Diversidad y riqueza ambiental: el espacio físico segoviano". En MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. y MORENO MÍNGUEZ, A. (eds.): *La provincia de Segovia. Interpretación del espacio y definición del modelo territorial*. Ed. Diputación de Segovia, Segovia, pp. 17-36.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. (2014b): "Un espacio provincial en proceso de transformación: modernización agraria y desarrollo rural". En MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. y MORENO MÍNGUEZ, A. (eds.): *La provincia de Segovia. Interpretación del espacio y definición del modelo territorial*. Ed. Diputación de Segovia, Segovia, pp. 37-89.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Ed. Editora Nacional, Madrid.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (dirs.) (2003): *Atlas de los paisajes de España*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.

MOLINA DE LA TORRE, I. y DELGADO URRECHO, J.Mª. (2014): "Una estructura territorial contrastada". En MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. y MORENO MÍNGUEZ, A. (eds.): *La provincia de Segovia. Interpretación del espacio y definición del modelo territorial*. Ed. Diputación de Segovia, Segovia, pp. 353-414.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. y SANZ HERRÁIZ, C. (1995): *Las montañas. Guía física de España*. Ed. Alianza Editorial, Madrid.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1995): "El espacio físico en Castilla y León". En GARCÍA SIMÓN, A. (coord.): *Historia de una cultura, vol. 1*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 19-74.

PLAZA GUTIÉRREZ, J.I., MARTÍN JIMÉNEZ, Mª.I., HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, R. (2008): "Desarrollo territorial y cambios en las montañas interiores (factores, tendencias e iniciativas). Contrastes y estudios de caso". *Polígonos*, núm. 18, pp. 155-191.

PLAZA GUTIÉRREZ, J.I., MARTÍN JIMÉNEZ, Mª.I., HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, R. (2010): "Urbanización de la montaña. Intensidad y alcance del proceso; formas y paisajes inducidos en algunas comarcas del Sistema Central". En VV. AA.: *X Coloquio y Jornadas de Campo de Geografía Urbana. Espacios y paisajes urbanos. Reflexionar sobre su presente para proyectar su futuro*. Ed. Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Oviedo, Universidad de Cantabria y Universidad del País Vasco, Oviedo, Santander y Vitoria, pp. 289-303.

SANZ HERRAIZ, C. (1988): *El relieve del Guadarrama oriental*. Ed. Comunidad de Madrid, Madrid.

SOLÍS TRAPERO, E. (2008): "El horizonte urbano madrileño: más allá de la región político-administrativa". *Anales de Geografía*, vol. 28, núm. 1, pp. 133-162.

SOLÍS TRAPERO, E. (2011): *Del área metropolitana hacia la región urbana policéntrica madrileña: cambio de escala, estructura y articulación territorial*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1990): "El Sistema Central". En CABO ALONSO, A. y MANERO MIGUEL, F. (dirs.): *Geografía de Castilla y León, T. 8.* Ed. Ámbito, Valladolid, pp. 76-139.

VELASCO ROMERA, I. (2011): "La expansión del área urbana de Segovia. Transformación paisajística del entorno rural periurbano". En GOZÁLVEZ PÉREZ, V. y MARCO MOLINA, J.A. (coords.): *Geografía y desafíos territoriales en el siglo XXI. XXII Congreso de geógrafos españoles. Vol. 2.* Ed. Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Alicante, Alicante, pp. 779-790.

CAPÍTULO 2

Cultura y espacio: el territorio serrano

Luis Carlos Martínez Fernández

"Para Segovia la sierra ha sido puerto, nieve, agua, madera, pasto, caza, y lo sigue siendo; Segovia, habitando el llano o al pie, ha podido ser tal gracias a su sierra".

E. MARTÍNEZ DE PISÓN (1987).

A modo de introducción

La vinculación que se establece entre la cultura –entendida en el sentido en el que define el término la Real Academia Española, esto es, *"el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo"*– y el espacio, en tanto objeto de estudio geográfico, no es nueva en Geografía[14]. La consideración del territorio como una dimensión cultural más deriva de su reciente y progresiva valoración como parte de un patrimonio histórico y cultural[15]. La puesta en evidencia de que destacados fragmentos del entorno natural –del *espacio físico* de la "sierra" para lo que aquí interesa–, que no es sino una construcción "artificial" de raigambre histórica, en relación con la utilización y explotación de la naturaleza y con el grado de desarrollo social alcanzado en etapas precedentes, representan un legado, una herencia trasmitida por las sociedades pasadas –en este caso concreto por las comunidades serranas tradicionales– o, lo que es lo mismo, comienzan a ser considerados como un patrimonio cultural, es consustancial a esta manera de entender el territorio. De este modo, el espacio como construcción cultural significa concebirlo como un producto de la sociedad. De la sociedad en el momento presente, inmersa en el actual proceso de abandono, transformación y "modernización" espacial –también de valorización del legado cultural o de su patrimonialización, concepto con el que comienza a ser identificado–; y de la sociedad agraria tradicional, cuyas huellas de otrora, las herencias espaciales en el modo de ocupación y de organización de los usos y aprovechamientos del medio, dotan al territorio –al paisaje, en esencia, por cuanto se define como la imagen de aquel– de una indudable carga histórica de elaboración cultural[16]. El territorio descubre, en

[14] A este respecto, son interesantes las ideas expuestas por Claval (1999 y 2002) y Wagner (2002), tendentes a la fundamentación teórica de un enfoque cultural del espacio. Desde esta consideración, es obligada la cita de Ortega (2003), que con una orientación claramente cultural analiza un territorio de montaña como es el del Valle del Pas, en Cantabria. Y que se considera un estudio modélico para la perspectiva geográfica que sustenta este capítulo, dentro de un trabajo multidisciplinar más amplio, como el presente, sobre la *cultura tradicional del Guadarrama segoviano*. En la misma línea argumental, por otra parte, apuntada por Fernández (2008) en la recensión a una obra sobre *cultura tradicional en el mundo rural asturiano*.

[15] El patrimonio territorial como un recurso cultural –y económico– en el sentido en el que lo expresa y entiende Ortega (1998).

[16] La conceptualización del territorio como una representación histórica, social y cultural del espacio, vinculado al proceso de transformación de la naturaleza en un marco social y cultural determinado, ha permitido también reconsiderar el viejo concepto de paisaje. Este se transforma en la imagen del territorio, la imagen de una organización y configuración espacial, de una construcción cultural que adquiere, por lo demás, profundidad histórica (Ortega, 2000).

suma, una dimensión de la sociedad –del "orden" cultural– que lo ha construido. Es una *manifestación* de la cultura, haciendo nuestra la definición de la RAE: una *expresión*, más, y a tener muy en cuenta, *de la vida* (serrana) *tradicional*.

El territorio serrano se construye –se organiza–, hoy día, sobre los mimbres de una configuración espacial histórica o tradicional originaria de la Baja Edad Media que, como en otras áreas campesinas del país, empezaría a descomponerse a raíz del proceso "modernizador" desencadenado por el desarrollismo, aun con perceptibles signos de cambio desde el segundo tercio del siglo XIX. Empero, a pesar de esto, en un espacio como el estudiado, de dominante rural por lo visto en el capítulo primero, alejado todavía de alguna manera de los más intensos influjos de la transformación foránea impuesta por completo en las áreas montanas circundantes, la descomposición del espacio histórico, si bien patente –y a caballo entre el abandono de las actividades y de los usos seculares y la disolución social, por un lado, y la modernización funcional que lo comienza a penetrar, por el otro–, no oculta alguna de las tramas más representativas de la organización visible del espacio tradicional. Y es así como la "sierra" –los paisajes serranos– vienen a corresponderse aún con una herencia de la cultura tradicional; son imágenes cargadas del legado de otro tiempo, más o menos lejano, más o menos bien perceptible, pasadas por el filtro de la representación y valorización cultural. Una suerte, en definitiva, de paisaje patrimonial[17].

La "sierra": la construcción del territorio

El actual reparto y disposición de los usos del suelo evidencia, no sin resabios de abandono en la utilización del espacio, de pérdida de viejas mañas con las que proceder en el manejo de los recursos del medio, de degradación en parte de los aprovechamientos, de desaparecidas costumbres, labores y ocupaciones del campo, o a merced de los cambios habidos en la estructura de la propiedad de la tierra, en el dimensionamiento de las explotaciones agrarias o los derivados de la sabida crisis y especialización productiva, algunas de las que han sido las constantes históricas en la construcción del territorio: una organización del espacio basada en la dedicación ganadera y la explotación forestal, y en la que la sucesión altitudinal de los recursos era la clave con la que proceder en el modo de articular las que eran, y lo siguen siendo, en cierto modo, las unidades básicas de encuadramiento y de gestión territorial: las "villas" y las aldeas, con sus términos, decantados a lo largo del tiempo hasta la asunción plena del municipio "moderno". Unos espacios delimitados entre el piedemonte y el alto de la "sierra" –de ahí el topónimo y la denominación de "somosierra", para un sector más amplio que el así nombrado con carácter reciente–, en el que se habían de ubicar las células del poblamiento, los elementos camineros de relación y los espacios de producción: las tierras de labor, las zonas de pastos en sus más variadas manifestaciones y estadios de evolución, entreverados los herbazales las más de las veces al matorral, y el monte, en sentido lato identificado con pinar en no pocas ocasiones.

[17] Tal y como es enunciado el concepto, entre otros autores, por Gómez (2013). Sobre la valorización cultural del paisaje resulta interesante traer a colación lo contenido en dos marcos normativos de indudable trascendencia como son el *Convenio Europeo del Paisaje*, aprobado en Florencia en el año 2000 y ratificado por España en 2004, y con rango legal la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (*BOE*, de 14 de diciembre de 2007). En ambos se hace hincapié tanto en la necesidad de *"preservar unos paisajes de alto valor cultural y ambiental fruto de la relación hombre-medio"*, como en *"conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural"*.

El mosaico actual de usos del suelo

La superficie comprendida por los trece municipios objeto de estudio es de 364,27 kilómetros cuadrados. En ella, las áreas forestales, entendidas en sentido restringido como el terreno forestal arbolado, representan la proporción mayoritaria (55%). La preponderancia de los paisajes boscosos continúa siendo el principal escenario visual y cultural del espacio serrano: el arquetipo fundamental de su organización (Figura 2.1). Algo menor, a tenor de los datos proporcionados por el *SIOSE*, es el predicamento y significado que tienen las zonas contempladas como de prados, pastos y matorral (38%). Son el cortejo idóneo, sin olvidar la mixtura con la que igualmente aparecen en conjunción con el dominio del árbol, para la explotación ganadera, desde las "cimeras" de los bloques erguidos y hasta las plataformas de piedemonte, donde la naturaleza de los suelos labrados sobre los materiales del zócalo y su orla de cobertera restringe casi por completo la vocación agrícola. Unas tierras de cultivo que, representadas por un exiguo terrazgo de secano (3%), aparecen confinadas a los sectores más bonancibles, los de un mayor desarrollo edáfico y una menor altitud –empero una menor irrigación que restringe el uso pratense–, a merced de la labor incisiva de los cursos fluviales sobre el pedimento o a una favorecida inclinación de este, en los mismos márgenes del ámbito serrano. Finalmente, las "dehesas" y los terrenos adehesados son la manifestación última del paisaje cultural de las peanas (3% de la superficie), con los montes ahuecados de quercíneas como máxima expresión.

Y es así como encinares, rebollares, sabinares y pinares montanos, por mor de unas condiciones climáticas y de unos suelos de naturaleza cambiante, además, y, por encima de cualquier otra consideración, de una contumaz intervención cultural, se acaban confor-

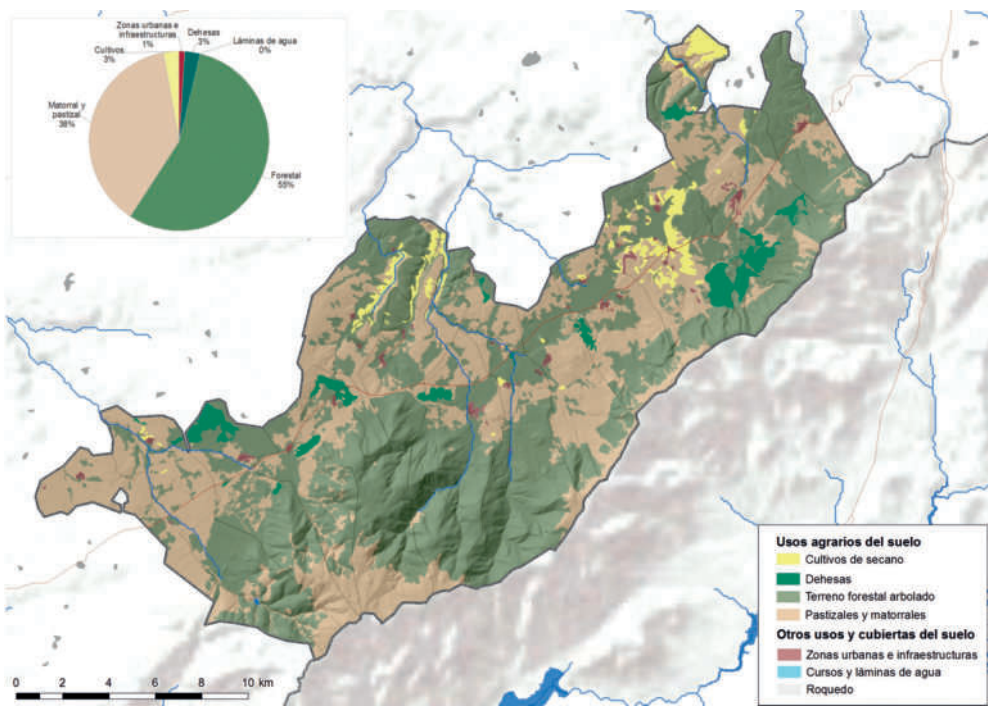

Figura 2.1. *Ocupaciones del suelo en el área de estudio: los usos agrarios.* Fuente: elaboración propia a partir de IGN y CNIG: *SIOSE. Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España*.

mando como las facies predominantes de la floresta arbórea, de cariz eminentemente mediterránea. Unas vestes forestales que, de consuno con pastizales y matorrales, prosiguen marcando las que han sido las dedicaciones productivas por excelencia: la explotación forestal, si bien en el presente no se computa ninguna persona como empleada a efectos formales en este subsector y, de manera decidida, con base también en el extenso ambiente de montes y pinares, el aprovechamiento ganadero.

Al él obedece todavía, como no podía ser de otra manera, el mantenimiento de los usos agrarios del suelo. Se continúa haciendo explícita así la vocación pastoril de esta comarca serrana. Pastos montanos y matorrales subalpinos, sotobosques de hierbas y arbustos bajo el dosel de las masas arbóreas, matorrales de degradación o sustitución, prados y praderías no sin las limitaciones de un clima donde la aridez reduce la producción y seca el fino herbazal durante el estío han servido de asiento y acomodo para una importante cabaña pecuaria; con las explotaciones más boyantes orientadas fundamentalmente, a día de hoy, al bovino de carne en régimen extensivo, con las vacas de cría y novillas constituyendo la base generatriz de la producción de terneros (Tabla 2.1.). Sin dejar de ser abultados, en cuantía numérica los más, los hatos de ovejas, el ganado ovino que tanta fama y predicamento otorgó en el pasado a estos pagos: a la "Vera de la Sierra", con toda su carga simbólica.

Sea como fuere, y aunque los signos del abandono y de la degradación de la actividad ganadera tradicional son evidentes por doquier, la imbricación de estos tipos de esquilmos con la organización del espacio se mantiene clara. Y ello a pesar de que los predios cultivados rompan, mayormente, con lo que eran los labrantíos de antaño: las tierras de pan llevar y el policultivo de subsistencia comunes a la inmensa mayoría de las áreas montanas del país. Apenas quedan tierras que cultivar, si bien nunca fueron lo sustancial de la utilización del territorio, mas todo lo contrario. De hecho, solamente cuatro de los trece términos estudiados mantienen parcos terrazgos de cereal (Tabla 2.2); esencialmente de trigo y cebada, a los que unir los del cereal forrajero, con prestancia en el municipio de Arcones –y en mucha menor medida el girasol en Prádena, sembrado como rotación del

Municipio	Bovino		Equino	Ovino	Caprino	Porcino	Conejas	UG.Total
	Carne	Leche						
Aldealengua de Pedraza	796	0	40	1 114	37	0	0	689,90
Arcones	894	125	0	1 251	10	307	0	907,63
Basardilla	1 581	350	0	0	0	210	0	1 471,96
Casla	146	0	0	780	0	0	0	188,10
Collado Hermoso	218	0	3	0	0	0	0	147,30
Gallegos	598	0	9	410	0	0	0	483,40
Matabuena	1 522	34	0	2 020	0	0	0	1 247,06
Navafría	624	0	82	490	72	0	0	586,00
Prádena	1 792	30	10	2 017	0	0	700	1 396,90
Santiuste de Pedraza	116	10	0	1 525	20	0	0	246,11
Santo Domingo de Pirón	282	0	4	0	0	0	0	208,30
Sotosalbos	501	0	3	520	0	0	0	426,78
Torre Val de San Pedro	587	14	11	22	0	0	0	431,10
CONJUNTO MUNICIPAL	9 657	563	162	10 149	139	517	700	8 430,54

Tabla 2.1. *Número de cabezas de ganado en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo Agrario*, 2009.

Municipio	Cereales					Cult. industriales	Cult. forrajeros
	Avena	Cebada	Centeno	Trigo	Otros		
Aldealengua de Pedraza	0	0	0	0	0	0	0
Arcones	25	0	12	94	35	0	131
Basardilla	0	0	0	0	0	0	0
Casla	0	0	0	0	0	0	0
Collado Hermoso	0	0	0	0	0	0	0
Gallegos	0	0	0	0	0	0	0
Matabuena	0	0	0	0	0	0	0
Navafría	0	0	0	0	0	0	0
Prádena	2	18	23	72	2	39	29
Santiuste de Pedraza	9	29	1	42	9	0	3
Santo Domingo de Pirón	0	0	0	0	0	0	3
Sotosalbos	0	0	0	0	0	0	0
Torre Val de San Pedro	5	3	1	1	5	0	0
CONJUNTO MUNICIPAL	41	50	37	209	51	39	160

Tabla 2.2. *Superficie (en ha) por tipo de cultivo en los municipios del área de estudio.* Fuente: JCyL: *Superficies de cultivos por provincias, comarcas y municipios*, 2012.

cereal en la campaña a la que corresponden los datos–. Con todo, son producciones agrícolas que se supeditan, sobremanera, como destino a la alimentación y engorde animal (piensos compuestos y forrajes), a esa otra dedicación ganadera que menos tiene que ver con la de corte tradicional, la de tinte estabulada e industrial, manifestada en el vacuno de leche y en las piaras porcinas. Lo que no es óbice, en definitiva, para que el mosaico actual de los usos del suelo deje de tener que ver con las que han sido las claves históricas de la construcción territorial.

Los fundamentos históricos de la construcción del espacio

La organización histórica del espacio en el Sistema Central aparece cristalizada en una estructura geográfica perfectamente definida en el largo periodo de tiempo que va desde finales del siglo XI hasta el primer tercio del siglo XIX[18]. Mas, en las zonas más alejadas de los tempranos cambios acontecidos por el rápido y acelerado proceso de desarrollo urbano e integración espacial con epicentro en Madrid, aunque con matices de indudable relevancia en una paulatina disolución de larga duración, supera con holgura la década de los años cincuenta de la pasada centuria.

Un mundo serrano que ya no existe o está en visos de no existir pero del que quedan múltiples huellas, ya que la desorganización del modelo de funcionamiento histórico no ha significado una transformación fisonómica (los usos actuales del suelo son solamente una evidencia preliminar) que impida reconocer los elementos tradicionales sobre los que se asentaba la vida campesina hasta el pasado más reciente: entidades de poblamiento, que permanecen como sujetos nominales, parcelarios de inequívocas trazas de otrora, aun con asignaciones de usos diferenciados, atribuciones al monte o a los espacios de pinar de aparente continuidad en el aprovechamiento y el ordenamiento. Manifestaciones, a modo de

[18] Así ha sido puesto de manifiesto por algunos estudiosos que se han ocupado de estas cuestiones: Díez (2003) y Troitiño (1990), para el conjunto del Sistema Central castellano y leonés; Madrazo (2010), para la sierra de Guadarrama.

legados, perfectamente visibles en el territorio. Imágenes en las que se entremezclan el abandono y la funcionalidad, las pervivencias y las novedades, el ayer y el hoy. Unos paisajes del "Guadarrama segoviano" que cumplen a la perfección con aquella máxima geográfica enunciada por García Fernández de ser *"totalizadores del espacio"*.

En palabras de otro maestro de la Geografía española: *"el paisaje rural es en nuestros días un texto escrito en una lengua muerta que es necesario reconstruir"*[19]. En este sentido, cobra especial significación el acercamiento a las que han sido las células territoriales básicas de raigambre histórica, a las que fueron unidades sociales, económicas y parceladoras del *espacio físico* de la "sierra"; a los territorios que han contenido el "orden" –los órdenes– cultural de la construcción del espacio: a las "villas" y aldeas, con sus términos perfectamente definidos.

Las unidades básicas de encuadramiento y de gestión histórica del territorio

El modelo de poblamiento y el sistema de administración territorial organizado en torno a las "villas" y aldeas –la antesala de los municipios modernos– se remonta, cuando menos, a las etapas iniciales del proceso de repoblación y ocupación de la "extremadura castellana", que en estos sectores del piedemonte septentrional del Sistema Central corresponde con el último cuarto del siglo XI. Una estructura de índole jurisdiccional –a través de los primitivos "fueros", que establecían el acceso a la propiedad de la tierra, el beneficio de amplios espacios comunales y de toda una suerte de libertades, como privilegios para atraer población–, además de territorial –por cuanto las entidades de población mayores ejercían un control efectivo sobre las más pequeñas que integraban su alfoz–, que tenía en las Comunidades de Villa y Tierra y en los concejos su razón de ser. Si bien, los intereses económicos y políticos de los núcleos de cabecera y, en concreto, de las élites sociales residentes en ellos, que no tardaron mucho en ir adquiriendo un carácter señorial y nobiliario –formalmente pasando los regímenes concejiles a ser durante toda la Baja Edad Media y la Moderna señoríos en manos de diversos linajes–, se vieron reflejados en su decidida intervención en la vida del pequeño campesinado (regulación social, económica, fiscal o judicial; reglamentación de los diferentes componentes, usos y aprovechamientos del espacio).

El área de este estudio quedó de este modo incorporado a tres (el Concejo de Riaza cobra carta de entidad independiente en 1120) de las cuatro Comunidades de Villa y Tierra (de Ciudad y Tierra en el caso de Segovia) que articularon el territorio serrano segoviano durante todo el Antiguo Régimen, hasta la disolución efectiva de los señoríos en el siglo XIX[20] y su sustitución por el "moderno" entramado administrativo que diera lugar a la planta municipal. De oeste a este estas comunidades eran las de Segovia, Pedraza y Sepúlveda. Y aún un dominio episcopal: el de Sotosalbos[21] (Figura 2.2.). La Comunidad de Segovia, la más importante de todas ellas, está presente, sin embargo, en una reducida porción occidental del ámbito a considerar. Así, los actuales términos de Basardilla y Santo Domingo de Pirón pertenecieron, en tiempos, al Sexmo de San Lorenzo, uno de los diez (dos de ellos "allende la sierra") en que se subdividía la Comunidad. Mayor impronta para la administración de la

[19] Con estas palabras se expresaba Quirós (2001) en el prólogo de un libro sobre *espacios y paisajes tradicionales de Asturias*. Con el mismo sentido que lo había hecho con anterioridad García (1975), en la introducción a su señera obra sobre la *España Atlántica*.

[20] Lo que *de facto* comenzaría a ocurrir a lo largo del siglo XVIII, con la aparición de las "villas" de realengo; que, eso sí, continuarían siendo gobernadas por los grupos locales dominantes (Barrio *et al*., 1987).

[21] En el capítulo inicial ya fueron citados los trabajos llevados a cabo por González (1998) y Martínez (1983), que son los que han tratado de manera monográfica sobre las Comunidades de Villa y Tierra en Segovia.

zona del "Guadarrama segoviano" objeto de interés tuvo la Comunidad de Pedraza, en origen vinculada a la de Sepúlveda hasta su emancipación en 1123, sobre la que apenas existen referencias a compartimentaciones internas –Sexmos u Ochavos en las denominaciones más usuales de los territorios aledaños–, más allá de una única referencia encontrada a sus cinco "Quartos": *"Aldealengua e Gallegos, Arcones e Matabuena, Sant Juan, Sancho Pedro y Sant Miguel"*[22]; que corresponderían en la parte de la "Vera de la Sierra" con los términos de Aldealengua de Pedraza (con Ceguilla, Martincano, Galíndez y Cotanillo), Arcones (con Arconcillos, Castillejo, La Mata, Colladillo y Huerta), Collado Hermoso, Gallegos, Matabuena (con Matamala y Cañicosa), Navafría, Santiuste de Pedraza (con La Mata, Chavida y Requijada) y Torre Val de San Pedro (con La Salceda y Valle de San Pedro). Por su parte, la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda contaba con una organización interna en la que jugaban un papel esencial los Ochavos, que eran las entidades territoriales de representación de la "Tierra" ante la comunidad: el de Prádena, a traer a colación entre los seis que existieron en el conjunto, comprendiendo los actuales municipios de Casla y Prádena (con Castroserna de Arriba)[23]. Finalmente, la "villa" episcopal de Sotosalbos y su término, fruto de una donación de la ciudad al obispo de Segovia –al menos hasta su conversión en señorio nobiliar, constatado este hecho como tarde por el Catastro de Ensenada del siglo XVIII[24]–, se haría equivaler con la demarcación del mismo nombre en la actualidad.

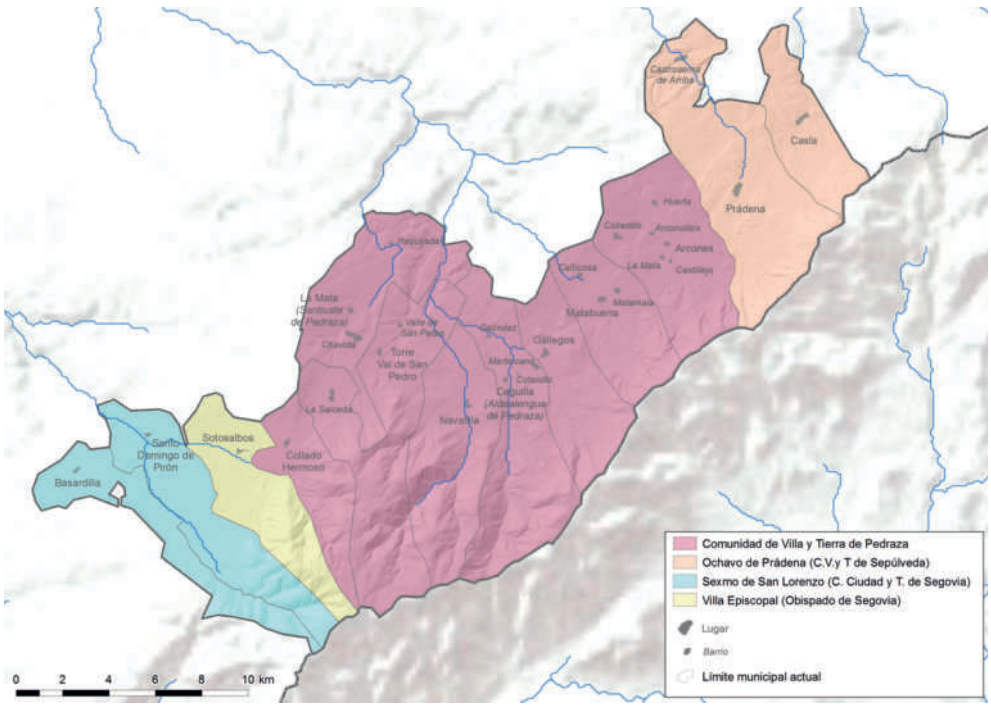

Figura 2.2. *Delimitación territorial histórica del área de estudio.* Fuente: elaboración propia a partir de González (1998) y Martínez (1983).

[22] Como señala Franco (1991) al estudiar las ordenanzas de la Villa y Tierra de Pedraza en los siglos XIV y XV. Aunque Vías (2002), sin cita expresa, hace mención a una división histórica entre los concejos de la "Vera del Campo" y los de la "Vera de la Sierra".

[23] En Municio (2000) puede encontrarse una interesante lectura a la historia de Prádena y su Ochavo.

[24] Ver: Sainz (1985).

Ligado a lo anterior, el sistema de entidades de población, que ha pervivido prácticamente hasta nuestros días, fue configurándose durante esos mismos siglos medievales (Figura 2.2.). Es así como cristalizaron los núcleos principales –las "villas" cabeceras de comunidad, fuera todas ellas del espacio de estudio–, y las aldeas, que suponían los elementos básicos del sistema de poblamiento. Estas estaban integradas por uno o varios "barrios" y contaban con un término delimitado en el que se solían englobar los predios para la explotación agraria y forestal, preservándose la parte más importante de los mismos para el aprovechamiento comunal. La fundación de las aldeas solía ser competencia de las distintas comunidades y, aunque dependientes de las "villas" (donde se concentraban las instituciones, residían los estamentos privilegiados y se desarrollaban las actividades comerciales y artesanales que potenciaban su hegemonía territorial), estaban dotatas de cierta autonomía para resolver sobre los asuntos locales; ello se hacía a través de los "concejos de aldea", pudiendo estos crear, a su vez, aldeas o "barrios" menores cuando el incremento poblacional así lo requería. Destacado fue el constadado para el siglo XVI, pero de indudable trascendencia para el reforzamiento del modelo poblacional fue el acontecido durante la segunda mitad del XVIII y hasta la decadencia de los ganados trashumantes a partir de la década de los años veinte del siglo XIX, cuando la *"falda septentrional de la sierra de Segovia fue el área más importante de toda España en lo tocante al esquileo de las grandes cabañas trashumantes, encuadradas en La Mesta, y al lavado de las lanas finas merinas para su exportación"*[25]. No en vano, por el piedemonte serrano trascurría una de las cañadas más importantes del reino, la denominada técnicamente como Cañada Occidental Soriana, y que de siempre ha sido documentada como "La Cañada de la Vera de la Sierra", y buena parte de los habitantes de estas aldeas encontraron en el oficio de pastor y en las actividades relacionadas con el desplazamiento estacional del ganado lanar (esquiladores, lavaderos, etc) su sustento desde tiempo inmemorial (Figura 2.3). Con todo, el tipo de poblamiento concentrado a que dieron lugar las comunidades y concejos descritos fue el de "lugares"[26] de no muy abultada talla demográfica por regla general, distribuidos espacialmente siguiendo la lógica territorial con la que fueron fundados: ocupar y organizar un territorio en principio prácticamente vacío; procediendo, a lo largo del tiempo, a su explotación ordenada.

Las Comunidades de Villa y Tierra y los "concejos de aldea" se constituyeron, pues, como las esferas del encuadramiento y de la gestión histórica del territorio. La comunidad entendía en los asuntos de carácter general. Rebasaba, de esa forma, el ámbito campesino, la órbita económica y social de la producción y el poblar, pero contenía el órgano político, la administración del territorio, en aras al control de habitantes y contribuciones para el mejor beneficio posible de los que detentaban el poder. No es casualidad, por consiguiente, que desde un primer momento sean los montes –la parte más sustancial de cada término- el elemento que más interés despierte para la ordenación del espacio, puesto que son percibidos como un recurso es-

[25] Parafraseando a García Sanz (2002). Un auténtico modo de vida pastoril, el gestado por la trashumancia, que ya había sido resaltado para las tierras segovianas por García Fernández (1949), trayendo a colación los comentarios y datos contenidos en los *Viajes de Antonio Ponz*. Una descripción detallada de la Cañada Real de "La Vera de la Sierra" se pueden encontrar en Vías (2011). Por su parte, testimonio escrito de los últimos pastores que han llegado hasta nuestros días ejerciendo el oficio trashumante (ilustrando acerca de los trabajos y los días, los desplazamientos, el control y el cuidado del ganado, las construcciones asociadas, la alimentación...) se recoge en Martín (2005).

[26] Término todavía utilizado en el *Madoz* (ed. fac.,1998) para las aldeas principales, las que más tarde serían capitales municipales; del mismo modo, se emplea el de "barrio", reservado para las otras células de poblamiento menores que fueron apareciendo según se ponía en explotación y era poblado el espacio serrano.

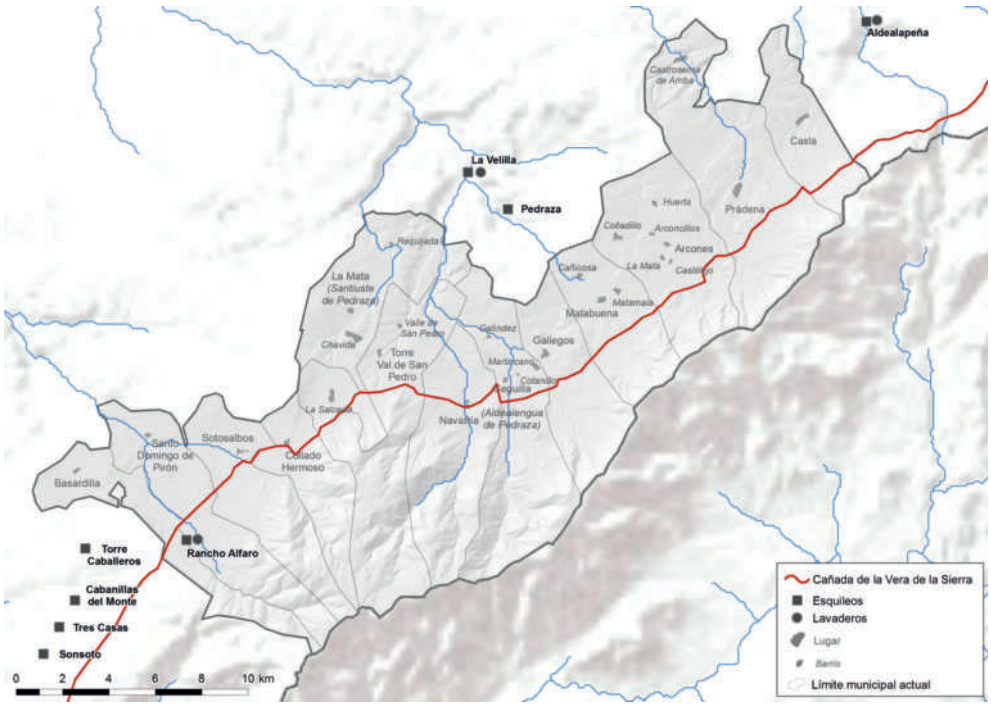

Figura 2.3. *Cañadas, esquileos y lavaderos de lana (S. XVIII).* Fuente: adaptado de García (2002) y Vías (2011).

tratégico en el marco de unas actividades productivas fuertemente dependientes de los caracteres del medio, un elemento sumamente atractivo para fijar población por las posibilidades que ofrece y, en última instancia, una fuente de ingresos para las arcas comunitarias. Particularmente codiciados por los estamentos nobiliarios, por lo que nunca estuvieron ajenos a los conflictos suscitados por el control de su aprovechamiento y propiedad, tanto entre las comunidades "mayores" como entre estas y los "concejos menores". No es de extrañar, en definitiva, que su uso y aprovechamiento estuviera tempranamente regulado y sujeto, con ello, a una clara normativa: las ordenanzas[27].

La aparición del municipio "moderno" dotado de naturaleza jurídico-administrativa e institucional vino a sustituir de algún modo a las antiguas comunidades y a suplantar por entero a las entidades concejiles menores (extinguidas, de hecho, en 1837) y a las formas de organización propias del Antiguo Régimen, a las que no se reconoció personalidad alguna. Lo cual repercutió muy particularmente en la cuestión de la propiedad de los montes. Una ruptura formal que vino a coincidir, en el tiempo, con la acontecida por mor de los procesos desamortizadores desatados durante el segundo tercio del siglo XIX –sobre todo a raíz de la Ley de desamortización civil de 1855– con trascendentes efectos como el cambio en la titularidad legal de los espacios comunales; privatizados unos, incorporados otros al *Catálogo de Montes de Utilidad Pública*.

[27] Entre las que destacan, por su carácter pionero en el tratamiento que se da a los espacios de monte, las Ordenanzas de la Villa y Tierra de Pedraza, de 1344, las de la Ciudad y Tierra de Segovia, de 1514, y las Ordenanzas Concejiles de Prádena, de 1581. Entresacadas de la lectura de las referencias señaladas dos páginas atrás.

Una organización del espacio tradicional basada en la dedicación silvopastoril y en la sucesión "escalonada" de los recursos

En los términos municipales –y con anterioridad "concejos de aldea"– del borde meridional de la provincia de Segovia, la trama de los elementos del relieve y del clima en la configuración de un *espacio físico* serrano y mediterráneo de montaña, extensible prácticamente a todo su territorio, constriñó históricamente las tierras de cultivo a los escasos espacios de fondo de valle, a las zonas más favorecidas del piedemonte y a las partes más bajas y menos pendientes de las laderas[28] (Figura 2.4). Desde muy pronto, para superar esas condiciones, más que para adaptarse a ellas, las comunidades serranas realizaron un aprovechamiento integral de los recursos que "escalonadamente" ofrecía el medio, lo que supuso, en definitiva, que la economía rural, aunque en principio también agrícola de subsistencia, haya sido esencialmente ganadera y forestal.

El espacio se orientó, de esta manera, desde las amplias plataformas de las peanas y hasta las cimeras de la "sierra" hacia el aprovechamiento ganadero y forestal. Este afectaba a toda la superficie de los términos y se basó en la valoración de las características

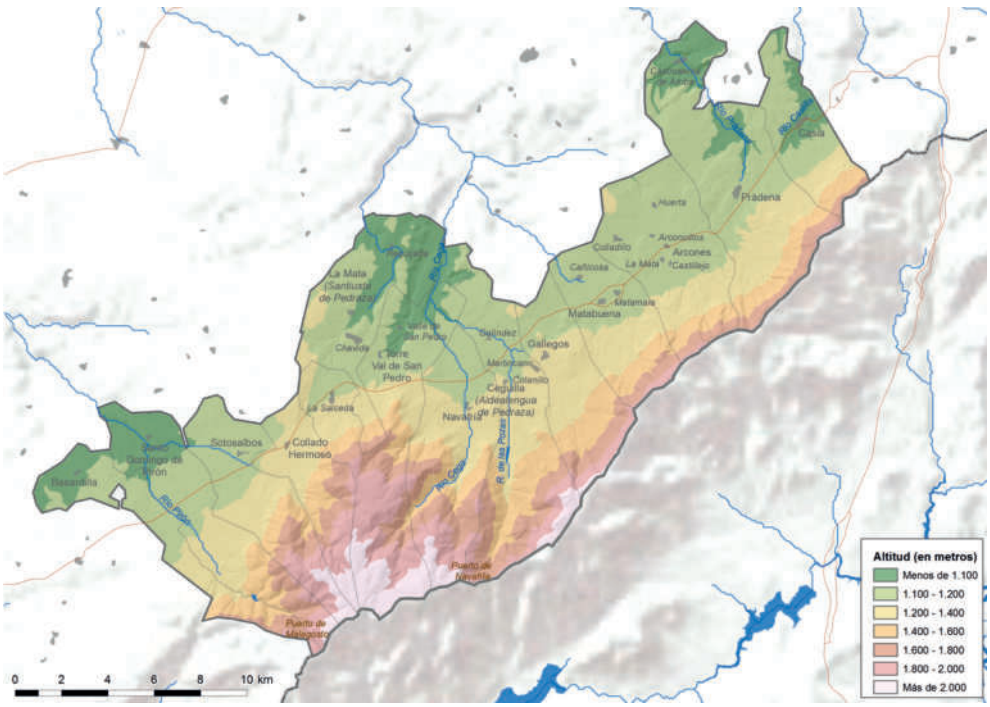

Figura 2.4. *"Escalonamiento" altitudinal por términos municipales.* Fuente: elaboración propia.

[28] Se vuelve a traer aquí a colación lo comentado en un capítulo anterior sobre las diferentes unidades *físicas* del espacio serrano: enmarcado por los piedemontes de Pedraza y Segovia y el bloque erguido del Guadarrama nororiental o de los Montes Carpetanos. Para quienes estén interesados en profundizar en esta articulación morfoestructural es recomendable acudir a Sanz (1988). La conceptualización de las condiciones climáticas como mediterráneas de montaña está basada en García (1986), que define a la "sierra" como un ámbito montano fresco-frío, de mayor humedad que las llanuras adyacentes, pero con presencia clara de la aridez estival.

de cada unidad del medio con el fin de realizar una explotación ordenada de las diversas utilidades que podían ofrecer. Surgieron así una amplia gama de espacios agrícolas y, sobre todo, pascícolas y forestales, diferenciados en su sistema de propiedad y en sus más variadas formas de utilización.

La propiedad privada de la tierra –que correspondía mayoritariamente a lo largo de toda la etapa tradicional con las exiguas heredades campesinas destinadas a los cultivos agrícolas– quedó acantonada, al menos en principio, y salvo en coyunturas no exentas de necesidades alimentarias derivadas de la presión demográfica, a las zonas del piedemonte más favorecidas para su aprovechamiento (vegas fluviales, hondonadas, depresiones y áreas próximas a las aldeas). Pudiéndose diferenciar entre los huertos: de carácter familiar y cercanos a los núcleos de población, con escasa extensión, dotados de regadío y frecuentemente cerrados para evitar la entrada del ganado –adoptando tempranamente, ya, la estructura característica de "campos cercados"–, siendo dedicados tradicionalmente al policultivo de verduras y hortalizas, a cultivos textiles o como prados de siega con cada vez mayor predicamento. Y los terrazgos de labor: orientados fundamentalmente al cultivo del cereal, que se explotaban en régimen de secanos extensivos, con sistemas de rotación y amplios barbechos en función de la pobreza de los suelos. Con relativa frecuencia, estas tierras de labranza se ampliaban –los "rompimientos"– a costa de montes y baldíos, adquiriendo la consideración de bienes de aprovechamiento comunal en manos de los "concejos de aldea", siendo arrendados para hacer frente a distintos gastos de la comunidad vecinal o en casos de necesidad sobrevenida para su mantenimiento –dada la fragmentación hereditaria y la excesiva parcelación– en aras de adaptar la gestión del espacio a una dinámica poblacional y económica de claro crecimiento[29].

Por su parte, el monte, los espacios comunales o terrenos del común, pertenecientes durante el Antiguo Régimen a las Comunidades de Villa y Tierra, como bienes de propios, destinados a recaudar ingresos para satisfacer las necesidades locales, empero también a algunos sexmos, ochavos o cuartos, e incluso en ocasiones a las comunidades concejiles –no siendo infrecuente el uso mancomunado de los recursos–, y no confundiéndose con las "dehesas" comunales, los "ejidos" y las áreas forestales dependientes directamente de los "concejos de aldeas", ocupaban originalmente una parte sustancial del espacio, ubicándose en las zonas no agrícolas del piedemonte y por las laderas y hasta el "alto de la sierra". En sectores, estos bienes de propios se vieron afectados por otro tipo de baldíos, de creciente extensión a costa de aquellos a través de las talas y de las contumaces "rozas", descuajes y quemas practicadas a lo largo del dilatado ciclo tradicional, y que darían forma a los "rasos" y a los "alijares" de las altas cumbres y laderas serranas, verdaderos pastizales de estío y del deambular equinoccial con los que hacer frente al sostenimiento de las importantes cabañas ganaderas en su trashumancia o trasterminancia estacional. En cualquier caso, la vocación del monte, entendido en sentido amplio y no solo en su restringida acepción forestal, ha sido siempre silvícola y, sobre todo, pastoril: aprovechamientos diversos como los de leñas, maderas, carbón, caza y pastos, entre otros[30]; constituyendo la clave de la organización espacial que llega hasta nuestros días (Figura 2.5).

[29] Como lo atestiguan quienes se han ocupado de estas cuestiones, entre otros: Díez (2003), Madrazo (2010) y, específicamente, García (1986), que ha contemplado este interesante proceso en el largo periodo de tiempo que media entre 1500 y 1814.

[30] Muy bien estudiados para toda la provincia de Segovia por Lorenzo *et al.* (1997).

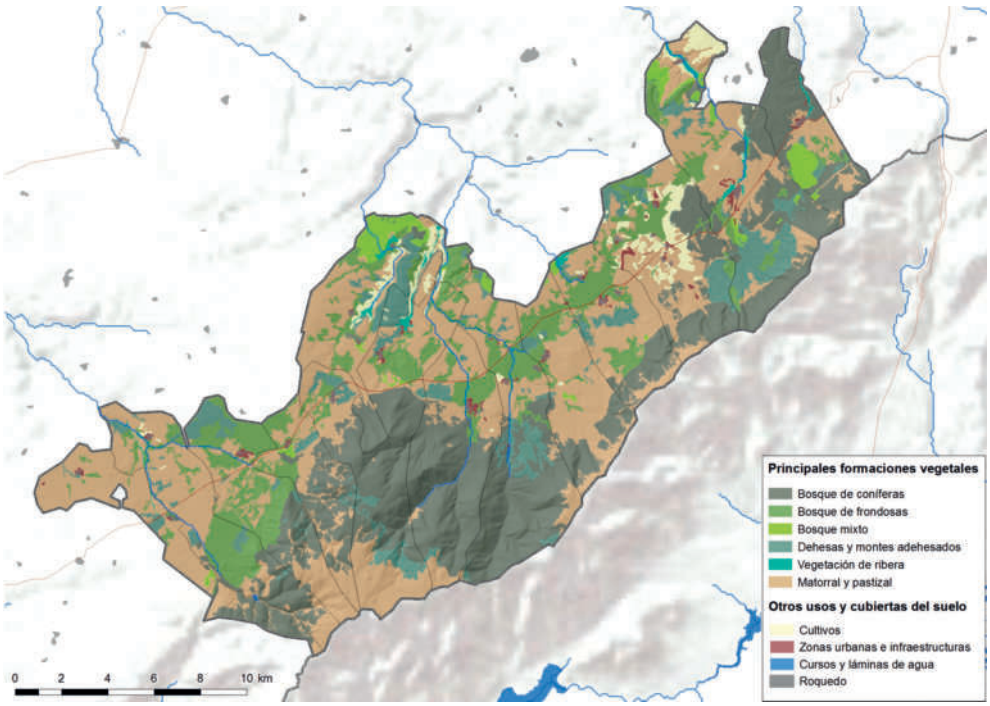

Figura 2.5. *Ocupaciones del suelo en el área de estudio: las cubiertas de vegetación.* Fuente: elaboración propia a partir de IGN y CNIG: *SIOSE. Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España*.

Así no es de extrañar, volviendo a incidir en la información cartográfica suministrada por el *SIOSE*, que las superficies boscosas, pinares y "matas" de roble por encima de cualquiera otras, en los dominios montanos y de las "rampas" más elevadas; encinares, enebrales, fresnedas –con los fresnos formando setos vivos, agrupándose como bosquetes en algunas vaguadas o como ejemplares añosos señoreando los prados–, saucedas o alamedas –como vegetación de ribera–, cobren carta de significación por el piedemonte. Florestas arbóreas, a modo de herencias "culturales" que se entrelazan favorecidas por la acción social modificando caprichosamente el "orden" natural que debiera dar lugar a las consabidas cliseries y comunidades vegetales[31]. Y todas ellas, de consuno con los prados, pastos y matorrales entreverados por antiguas "dehesas" y "ejidos" comunales, los que aparecerían desparramándose por las peanas, y por los "rasos" y "alijares" de la "somosierra" –en una suerte de esquilmos pratenses a expensas del monte arbolado; productos, en definitiva, del intenso proceso histórico de deforestación (rebertido décadas atrás por las repoblaciones efectuadas)–, y solo en ocasiones reductos subalpinos y alpinizados (cervunales, piornales y jabinares) de la alta montaña supraforestal, sean lo sustancial de la construcción del territorio serrano.

Con la "desamortización de Madoz" (*Ley general de desamortización civil y eclesiástica de primero de mayo de 1855*) se asiste a la enajenación de numerosos montes públicos, todos los correspondientes a los bienes de propios y comunes de las aldeas y las antiguas comu-

[31] Tan manidas y profusamente utilizadas desde un punto de vista botánico, en una interpretación más alejada de la construcción histórica del paisaje vegetal, como ha vuelto a poner de manifiesto García (2012). Y como la propia toponimia tradicional en relación con estos elementos "naturales" así lo corrobora (Sanz, 2008).

nidades, que posteriormente son puestos a la venta, en pública subasta, derivándose de ello su privatización, además de importantes cambios en los usos, orientaciones y formas de utilización de los predios: sobre todo por la ampliación, en un primer momento, de las áreas de cultivo (cereales o patatas) a costa de anteriores tierras de pasto o arbolados ("matas" de quercíneas que se decepan, muy particularmente). En virtud de las disposiciones contenidas en la ley, fueron exceptuadas de la desamortización aquellas fincas que la nueva entidad administrativa local surgida de la moderna planta liberal, esto son, los ayuntamientos –que suplantarían por completo la titularidad dominical al "común de los vecinos" de las entidades concejiles y de las propias comunidades– declararan ser de efectivo aprovechamiento comunal y los montes, que por su renta o interés social, creyera oportuno el Gobierno. En cuanto a los espacios boscosos, los montes de pinar o robledal mayores de 100 has. apenas se vieron afectados por las ventas (si bien la espléndida "Mata" de Pirón, en términos de Sotosalbos, sí que fue enajenada). En cambio, los que manifestaban el predominio de encinares, fresnedas, matorrales, pastizales o "rasos" lo fueron en gran medida. El 30 de septiembre de 1859 se aprueba la *Clasificación General de los Montes Públicos*, estableciéndose una primera y previa revisión de los mismos en función de su carácter enajenable o no y su pertenencia al Estado o a las comunidades locales[32].

Con la legislación desamortizadora, y como consecuencia del conflicto desatado entre los Ministerios de Fomento y Hacienda, a raíz del deseo de este último de proceder a un estudio más pormenorizado de las posibilidades reales de venta de cada uno de los montes que la *Clasificación* había resuelto como no enajenables, entronca directamente la realización del *Catálogo de Montes*, que se efectuó por Real Decreto de 22 de enero de 1862[33]; incluyéndose en ella la relación de todos los montes que hasta tales fechas habrían sido salvaguardados de la desamortización. La Real Orden de 8 de noviembre de 1877 establecería las bases para la rectificación del *Catálogo*, elaborado con prisas debido a las presiones del Ministerio de Hacienda, que es finalmente aprobado por Reales Decretos de 1 de febrero de 1901, dándose por concluido el proceso desamortizador[34].

A resultas de todo ello, amplios espacios del área de estudio pasaron a manos privadas, sobre la base de una propiedad privada colectiva en no pocas ocasiones –al ser comprados por sociedades de propietarios locales–, tomando el carácter de Montes de particulares. Otros, los denominados *sensu stricto* como Montes de Utilidad Pública, hubieron sido exceptuados de la desamortización a través de los "amillaramientos", correspondiendo la pertenencia a los ayuntamientos o a las extintas Comunidades de Villa y Tierra –caso del Pinar de Navafría, por poner un ejemplo expresivo–, que sin el rango jurisdiccional del Antiguo Régimen, continúan siendo sujetos nominales de carácter mancomunado en la actualidad[35]. Finalmente, el propio Estado comenzaría a convertirse en propietario al adquirir algunas fincas para la administración forestal[36] (Figura 2.6).

---

[32] Véase: Cuerpo de Ingenieros de Montes (ed. fac., 1990).

[33] Véase: Cuerpo de Ingenieros de Montes (ed. fac., 1991).

[34] Véase: Cuerpo de Ingenieros de Montes (ed. fac., 1993). Y que con ligeros retoques (*Catálogo* de 1932) es el registro administrativo oficial que ha llegado hasta nuestros días (Junta de Castilla y León, 1999).

[35] La Ley de Régimen Local de 1998 de Castilla y León reconoce expresamente a las Comunidades de Villa y Tierra, aplicándoles parte del régimen jurídico de las Mancomunidades Municipales (Fernández de Gatta, 2012).

[36] Que a día de hoy han pasado a formar parte del patrimonio forestal de la Junta de Castilla y León, en concreto los Montes nº 254, nº 253, nº 259, nº 285 y nº 286 del *Catálogo de Montes de Segovia*, radicados en los términos municipales de Basardilla, Santo Domingo de Pirón, Sotosalbos, Collado Hermoso y Torre Val de San Pedro. Sobre la estructura de la propiedad forestal de la provincia de Segovia puede consultarse: JCyL: *Estructura de la propiedad forestal en la provincia de Segovia*, 2007.

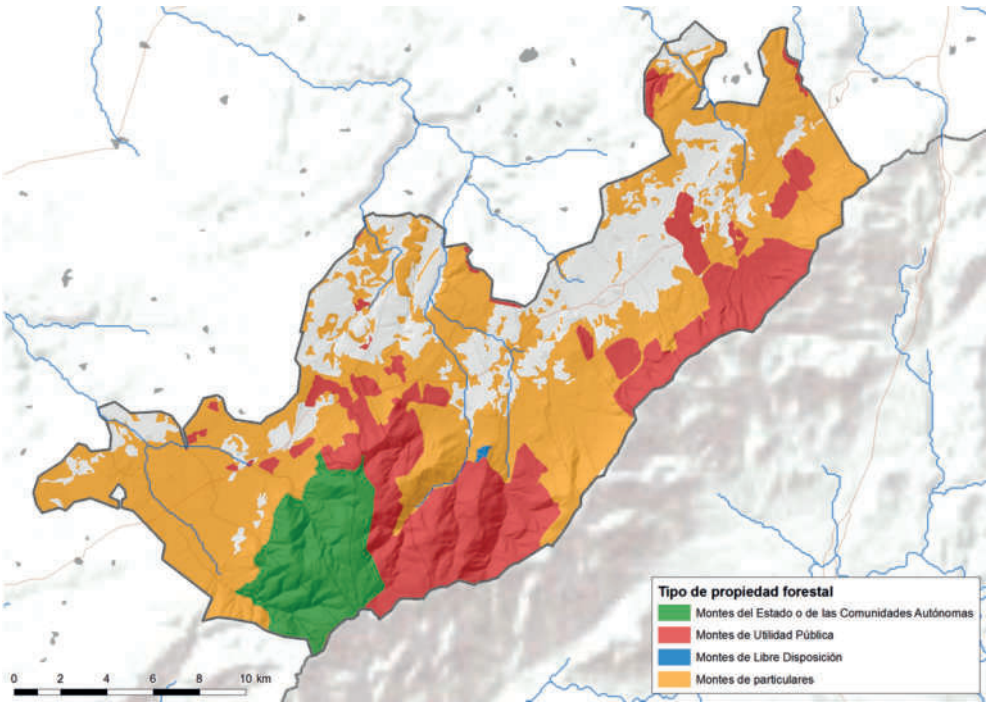

Figura 2.6. *Propiedades forestales presentes en el área de estudio*. Fuente: adaptado de MAGRAMA: *Segundo Inventario Forestal Nacional*.

Puede decirse que con la *Clasificación* y la posterior elaboración del *Catálogo de Montes* se inicia la andadura de la moderna política forestal –con el nacimiento, al tiempo, del mismo Cuerpo de Ingenieros de Montes–. Es la propia Ley de Montes de 1863 la que establece la necesidad de confeccionar los planes anuales de aprovechamientos, antes de la obtención de los recursos de cada monte, con la finalidad de evitar que los productos extraídos (leñas, maderas, carbón...) o los esquilmos ganaderos comprometieran el estado de conservación. No exento de conflictos, entre la naciente Administración Forestal y las comunidades vecinales, acostumbradas de siempre a la explotación del monte sin cortapisas y de manera gratuita, el sistema de adjudicación de aprovechamientos por subastas y licencias comienza a plantearse, a finales del siglo XIX, como el nuevo paradigma de intervención basada en la explotación sostenible de los recursos.

Un ejemplo modélico de la ordenación de montes y de la intervención forestal basada en dicha explotación sostenible de los recursos se encuentra en el monte llamado "Pinar de Navafría" (nº 198 del *Catálogo*), perteneciente, como se ha apuntado, a la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza y sito en los términos municipales de Navafría, Aldealengua de Pedraza, Torre Val de San Pedro y Collado Hermoso. Puesto de ejemplo en muchas ocasiones y considerado como monte insignia de la planificación, desde la redacción de su *Proyecto de Ordenación* de 1895, y de la transformación de un espacio forestal conciliando aprovechamientos de madera, leñas, pastos, caza e incluso recreo, más recientemente[37]. En este sentido, cobra interés señalar las tres categorías

[37] Un análisis de la ordenación del monte "Pinar de Navafría" a lo largo de todo el siglo XX se encuentra en Huertas y Martín (2001).

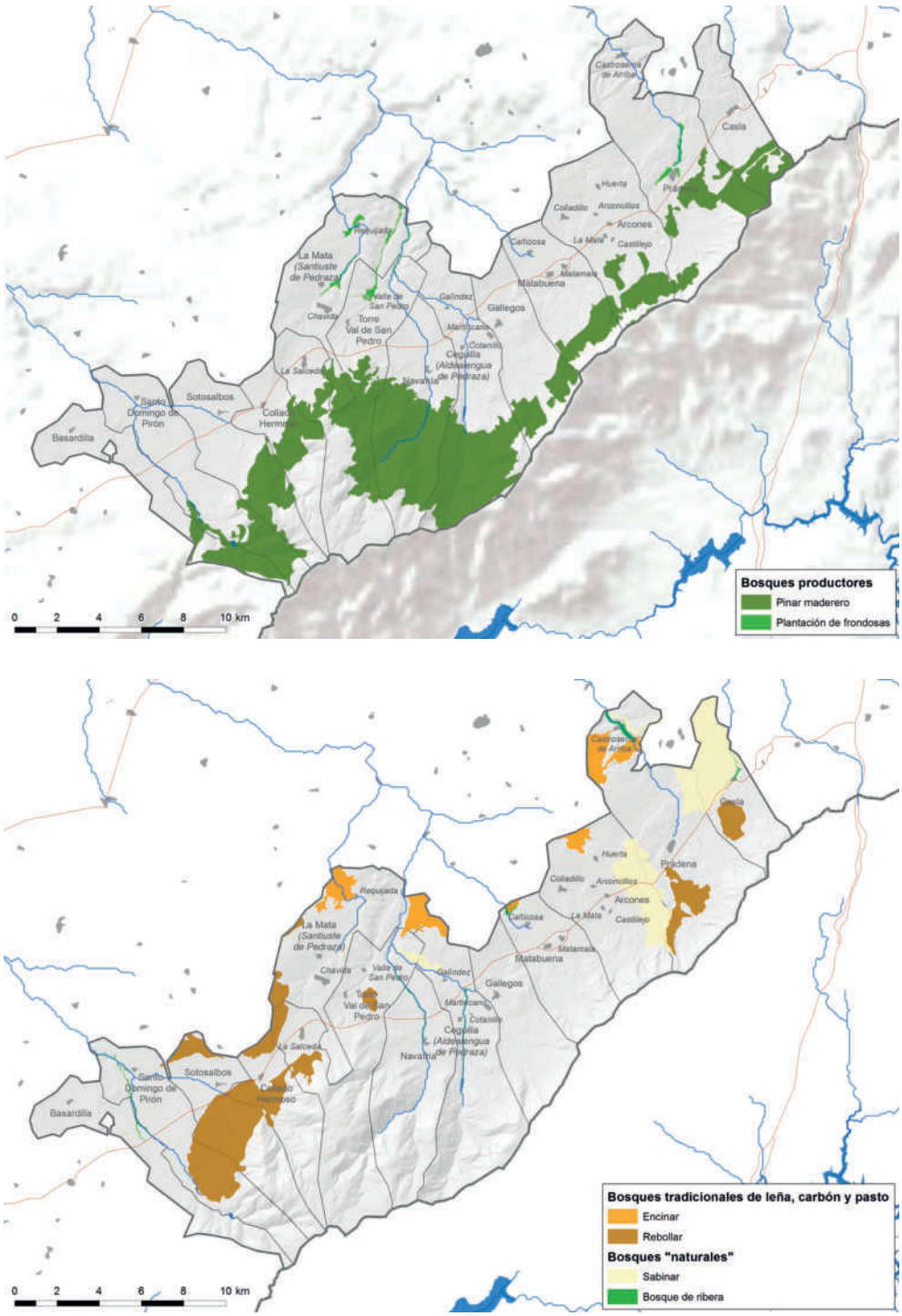

Figuras 2.7 y 2.8. *Categorías forestales presentes en el área de estudio.* Fuente: elaboración propia a partir de MAGRAMA: *Mapa Forestal de España. Escala 1:200.000.*

forestales que caben ser establecidas para el conjunto de los montes comprendidos en la zona de estudio[38]. Una triple tipología de montes arbolados en función de la distinta orientación técnico-productiva de la explotación forestal (Figuras 2.7 y 2.8). En primer lugar, el que cabría ser denominado como "bosque productor", entendiendo por tal todo el conjunto de montes catalogados con vestes monoespecíficas de pino albar (*Pinus sylvestris*) susceptibles de generar algún tipo de producción (al margen quedarían las choperas de plantación, mejor asimiladas con lo que sería el "monte cultivado"). Representando el arquetipo de gestión dentro del dominio de la propiedad pública forestal[39]. En segundo lugar, el "bosque natural" vendría representado por aquellos espacios en los que la fisonomía de las masas que los componen evocan una fuerte "naturalidad". Dos son los ambientes preferentes: el de los bosques de ribera y el de las más compactas y dispersas manchas de sabinar (*Juniperus thurifera*). Unos sabinares que contraponen el declinar ganadero tradicional por un espactacular proceso de reconstrucción arbórea, como el "Sabinar de Somosierra" en las inmediaciones de Arcones, Prádena y Casla; y que se expanden por doquier (más allá incluso de sus considerados hábitats calcáreos de referencia). Por último, los "bosques tradicionales de leña, carbón y pasto" identifican, desde la óptica de los aprovechamientos seculares, a aquellos montes bajos y "dehesas" de encinas (pies o "matas") y rebollares (*Quercus pyrenaica*) tan bien conocidos por el *espacio físico* serrano. Los que aquejados del impulso desamortizador se vieron afectados tiempos ha por el aclareo y la degradación, cuando no por una completa sustitución.

Y es que el pino como especie favorecida por la repoblación y el avance de matorrales y eriales, como formaciones de degradación y sustitución, en función de los estadios de evolución vegetal que aparecen asociados a la crisis por abandono del modelo ganadero tradicional, aspecto al que aparece igualmente ligado lo anterior, terminan por (des)dibujar el mosaico de florestas que llegan hasta la actualidad[40] (Figuras 2.1 y 2.5). Unas repoblaciones de arbolados realizadas por el Patrimonio Forestal del Estado y el ICONA desde el decenio de 1940 (a través de consorcios y adquisiciones), y que se prolongarían con gran profusión hasta los años 80[41]; con las que los pinares "históricos" vieron acrecentada grandemente su superficie en enormes y geométricas parcelas, ocupando –o volviendo a hacerlo supuestamente–, en ocasiones alternando en "fajas" con el robledal, antiguos baldíos totalmente deforestados a lo largo de la dilada etapa de organización del espacio tradicional.

---

[38] Inspiradas en las que para el conjunto de Castilla y León han sido definidas por algunos estudiosos de esta sugestiva cuestión (Guerra *et al*., 2010; Guerra, 2011).

[39] A su función silvícola tradicional le sucede en la actualidad un cambio de uso hacia un disfrute urbano y ambiental, que hace languidecer los regímenes de explotación (con turnos de corta que superan, por regla general, los setenta y cinco años). Lo que explica en buena medida, también, el exiguo papel que el subsector forestal, a pesar de este enorme patrimonio atesorado, mantiene como ocupación laboral (ningún trabajador computado en los municipios de análisis).

[40] Unos estadios de evolución de los paisajes ganaderos (eriales, matorrales, superficies pratenses), por abandono, degradación o mantenimiento del régimen extensivo del aprovechamiento pastoril, comunes en su gran significación a los de otras áreas de montaña "mediterráneas" de la comunidad (García, 2011).

[41] Siendo considerado como el proceso más rápido y general de transformación de la cubierta forestal desde el siglo XII, como claramente se ha puesto de manifiesto para toda la vertiente segoviana del Guadarrama (Madrazo, 2010).

Los paisajes serranos: una herencia cultural

Como señalaba Martínez de Pisón, en la cita con la que comienza la exposición de este capítulo, el "Guadarrama segoviano" ha albergado, de siempre, una gran variedad de recursos útiles para la población (para la acogida dentro del mismo espacio serrano y para la no necesariamente alejada habitante de la ciudad). *"Puerto, nieve, agua, madera, pastos, caza..."* merced a los contrastes entre las áreas culminantes –el "alto de la sierra"– y la base del conjunto elevado –el piedemonte serrano– que se traducen en apreciables desniveles altitudinales con trascendencia en las diferencias climáticas –temperaturas que decrecen y precipitaciones más elevadas conforme se asciende en altura–, configurando un ámbito cargado de humedad: el reducto para las nieves invernales de los "ventisqueros" en una primavera avanzada o en el otoño tempranamente invernizo y las fuentes en cabecera de las que emanan los cursos fluviales (o los restos aún de antiguas caceras medievales). En clara ligazón a estos gradientes térmicos y pluviométricos, los consabidos "pisos de vegetación", conformando la expresión última de los "escalones naturales" que han venido siendo aprovechados (y modificados como mosaicos humanizados que alteran por completo el original reparto de las florestas) por las comunidades serranas desde tiempo inmemorial: pastizales y matorrales propios de los ambientes cumbreños, pinares, robledales, fresnedas, encinares, sabinares... áreas, de igual modo, de tradicional riqueza faunística. La litología serrana, por su parte, se tradujo en la existencia de afloramientos rocosos que facilitaron –y todavía lo hacen– la extracción de rocas de diversa índole (granitos, gneis, calizas...). Las innumerables muestras constructivas civiles y religiosas y la arquitectura rural más o menos conservada así lo atestiguan[42].

Desde esta consideración, y teniendo en cuenta lo que acaba de ser comentado en el epígrafe anterior, la "sierra" es un excelente ejemplo para la comprensión de las diferentes funciones que puede desempeñar un determinado espacio geográfico en relación con la actividad humana a lo largo del tiempo. El sentido que cobra un territorio concreto –la construcción de ese territorio, prosiguiendo con la terminología empleada– en relación con la utilización histórica de los recursos naturales que atesora. De este modo, durante mucho tiempo –a lo largo de lo que se ha identificado con la larga etapa de organización del espacio tradicional– la función principal del área de estudio fue la pastoril y silvícola, como corresponde a la explotación de los recursos estratégicos más valorados: pastos, madera y leñas. A ello se dedicaron con profusión y esfuerzo las gentes que ocuparon, poblaron y ordenaron para un mejor aprovechamiento este territorio concreto. Las últimas décadas han dado paso a la valoración de otros aspectos, al tiempo que la vocación secular del territorio, la ganadería y la explotación forestal, ha ido perdiendo importancia, se ha ido degradando en sus modos y manejos cuando no abandonando por completo. La *disolución social* y la *(des)organización del espacio* son una parte de los signos de este cambio. Los otros tienen que ver con el ocio y el recreo impuesto siguiendo nuevos paradigmas foráneos derivados de la *integración espacial*, a partir de la puesta en valor, paradójicamente, de ese mismo territorio como un recurso cultural, que es el legado de otrora convertido ahora en el elemento patrimonial más destacado.

El paisaje serrano –los paisajes serranos– encierran en sí mismos la conjunción de esos aspectos ahora valorados, son la imagen de los componentes de la naturaleza entrelaza-

[42] Sobre la arquitectura rural de la "sierra de Segovia" se ha tratado en Contreras (1999).

dos al "orden" cultural –a la construcción social– que los ha transformado y dado forma históricamente. A las formas de relieve, al roquedo y sus modelados, al clima, a la vegetación... se superpone el trascendente papel secular de una construcción económica, social y cultural: las entidades de poblamiento, la red de caminos e infraestructuras viarias, las tramas de parcelarios y montes, las estructuras de la propiedad, la distribución de los usos del suelo. El paisaje –los paisajes– es la imagen del territorio, el producto de la intervención profunda de la que ha sido objeto la naturaleza serrana como resultado de la utilización social de sus recuros durante siglos. De ahí que, junto con sus componentes naturales, los paisajes serranos sean contemplados teniendo en cuenta la trascendencia de los elementos culturales, entendidos estos como las manifestaciones derivadas de la transformación social sobre el *espacio físico* de la "sierra". El paisaje es, en definitiva, la herencia de una evolución cultural.

El "Guadarrama segoviano" es una construcción territorial en la que adquiere protagonismo el entramado paisajístico resultante de la combinación de los *procesos y prácticas* sociales que se han ido sucediendo históricamente, tanto de manera espontánea, las menos veces, como de modo más o menos veladamente dirigido. Y sus paisajes son una suerte de imágenes de la cultura tradicional, más ganaderas o más forestales, con más huellas del pasado o más señales de abandono o de transformación; con mayores o menores cargas de "artificios" en una completa simbiosis, por lo demás, con la que no deja de ser la esencia misma del hecho montañoso y su prístina representación territorial: la "sierra" y su otorgada naturalidad en forma de aparente "escalonamiento" y de combinada accidentación (Figuras 2.9, 2.10 y 2.11).

El piedemonte serrano: aldeas y "barrios"; "campos cercados" y abiertos; prados y eriales; "matas" y enebrales

El "escalón" basal del conjunto serrano lo constituye lo que en lenguaje geomorfológico se viene denominado como piedemonte: los piedemontes de Pedraza y Segovia, ya aludidos páginas atrás y con mayor profusión en el capítulo inicial, y que a una escala, más en detalle, serían bloques desnivelados y ligeramente inclinados en suaves "rampas" –glacis de erosión– desgajadas en varias unidades menores[43]. Estas aparecerían diferenciadas tanto por el roquedo –calizas o gneis con afloramientos graníticos–, como por las formas resultantes –relieves en "cuesta" o suavemente alomados, para cada uno de los ambientes líticos–; empero todas ellas dando lugar a amplios segmentos peniaplanados en los que los contrastes de matiz vendrían derivados, por encima cualquier otra consideración, por la desigual capacidad de incisión de las redes hidrográficas en cabecera del Duratón, en el margen oriental (ríos Caslilla y Prádena o San Juan), y especialmente del Cega y el Pirón, separadas ambas por la loma de La Salceda (1 271 m de altitud). Unos modelados fluviales sobre los "frentes" de cuesta labrando valles profundos y encajados entre los estratos calcáreo-arenosos, en los retazos de la delgada orla cretácica, o dando lugar a amplios alveolos, navas y cubetas de alteración, a favor de los duros fragmentos cristalinos del zócalo paleozoico infrayacente, como elementos muy a tener en cuenta tanto para entender la distribución del poblamiento como la disposición de los diferentes aprovechamientos dentro del espacio tradicional.

[43] En concreto estas unidades serían, de este a oeste, las del piedemonte de Prádena, el piedemonte de Tejadilla-Cañicosa (en el pequeño sector correspondiente a esta última localidad), el piedemonte de Navafría y la "rampa" de Sotosalbos (Sanz, 1988).

Figura 2.9. *Recreación tridimensional del "escalonamiento" del paisaje serrano en el entorno de Prádena. En primer término el "lugar" de Prádena y sus predios productivos de alrededor: "campos cercados" y campos abiertos que en función del estado de evolución vegetal y del abandono del aprovechamiento ganadero dan lugar a prados y eriales. La Dehesa de Prádena, las "matas" de roble y los enebrales en expansión dando paso a los "rasos" y plantaciones de pinar laderas arriba. Elementos de un segundo "escalón" bajo Peña Quemada, cuyo expresivo nombre da buena cuenta de la evolución seguida históricamente por el espacio forestal. Y por encima de todo, el ambiente cumbreño: huellas del modelado periglaciar, matorrales y pastizales de la "alta sierra"*. Fuente: elaboración propia a partir de CIT e ITACyL: *Ortofoto PNOA 2014 de Castilla y León*.

Integrados en esta articulación morfológica y estructural, los pueblos, en esa doble tipología establecida desde el *Madoz*, que distinguiría entre los "lugares", estos son, los núcleos primigenios y de mayor entidad –hoy coincidentes con las capitales de municipio– y los "barrios", es decir, las entidades locales menores surgidas en las fases históricas de crecimiento poblacional, representarían en la terminología académica un típico modelo de poblamiento rural concentrado de carácter plurinuclear[44]. Su localización siempre obedece a un mismo criterio de valoración de los elementos naturales del territorio: la proximidad a los espacios dotados de una mayor humedad. Así es como los valles y vaguadas avenadas por los ríos y arroyos que nacen en las "alturas" y atraviesan las peanas serranas fueron las áreas decantadas para la ubicación de las células del poblar (Casla, Prádena, Cañicosa, Ceguilla, Galíndez, Navafría, Santiuste de Pedraza, Sotosalbos, Santo Domingo de Pirón...). Si bien también los alveolos de mayor desarrollo o esas mismas vaguadas drenadas por otros cursos fluviales de menor entidad –autóctonos del piedemonte–, de débil canalización y proclives al encharcamiento, propiciaron que se apiñaran los casalicios en su rededor (Arcones, Arconcillos, Castillejo, La Mata, Matamala, Matabuena, Gallegos, Torre Val de San Pedro, La Salceda, Collado Hermoso, Basardilla...).

[44] Un tipo de poblamiento concentrado de raigambre medieval en base a la *"aldea compacta con calles"*, tal y como nos dejó enseñado Jesús García Fernández (García, 2000). Y que constituye, por si mismo, además de como componente fundamental del paisaje, otro de los recursos patrimoniales vinculados a la *cultura tradicional* del ámbto de estudio. La estructura de los núcleos –y la arquitectura tradicional en piedra o entramado– de Colladillo, Sotosalbos, Casla o Prádena puede ser citada a este respecto.

En torno al poblamiento, la organización del espacio sigue manteniendo una clara estirpe tradicional. Y los "campos cercados" continúan representando lo más sustancial del paisaje en esos sectores de mayor irrigación natural[45]. Extensas áreas de prados cercados se desparraman como una primera aureola externa, a veces muy dilatada y diseminada, de los núcleos de población. Representan, como en el ayer, el dominio de la propiedad privada[46]; encontrándose su antecedente remoto en los primitivos "quiñones" repartidos en "suertes" en tiempos de la colonización bajomedieval. Pequeñas heredades con las que sumar a herrenes, linares y huertas. Sin embargo, estos "campos cercados", tan bien conservados en términos de Arcones, Prádena, Matabuena, Navafría o Sotosalbos, alternan cada vez más con un entorno pastoril abierto que es la clara expresión del abandono y la degradación de la cultura ganadera en la actualidad. Frente a los "campos cercados", los abertales son el signo de la expansión creciente de eriales, matorrales y rastrojeras. La seña inequívoca del declive de una actividad secular.

Más alejadas de los núcleos de población, las "dehesas" de antaño prosiguen dibujándose como otra suerte de "campos cercados". Ya no son privativas para el sustento de los ganados de labor de cada "concejo de aldea", de ahí la adjetivación inmemorial de "boyal", aunque en buena manera se mantienen como una suerte de propiedad comunal. Dehesas de encina –la Dehesilla de Matabuena, por ejemplo–, de encinas y fresnos trasmochados o de robles, en el "piso" más alto –como en la Dehesa de Prádena, donde los viejos robles desmochados se entremezclan con ejemplares de acebo–, machihembradas siempre a espacios de vocación pratense. Unas pocas salvadas de la desamortización decimonónica y reconvertidas en Montes de Utilidad Pública, las que sí se pudieron o quisieron justificar como imprescindibles para la subsistencia de los pueblos y aldeas; y otras, las más, compradas colectivamente conformando parte de actuales Montes particulares. En cualquier caso, encinares y robledales en la transición a las laderas serranas y más que nunca los sabinares simbolizan las huellas del esquilmo de maderas, carbones y leñas más cercanas a "lugares" y "barrios". Son los montes del primer "escalón". Constituyen el otro legado fundamental de la construcción histórica de los piedemontes serranos.

"Matas" de encina y sobre todo enebrales, por la mejor adaptación de la sabina albar a las condiciones de sequedad y frío extremo imperantes, cobran carta de entidad por los predios de Casla, Prádena, Arcones, Matamala o Matabuena. Un paisaje del sabinar que evidencia, todavía, su modelado tradicional. Sabinares adehesados e incluso campos de labor entre sabinares (Arcones). El pastoreo de merinas, que aún alcanzó con pujanza los años sesenta del siglo XX dio a los enebrales esa fisonomía abierta y aclarada propia de las "dehesas"[47]. Las sabinas más jóvenes colonizan hoy día por doquier el espacio, crecen en tierras de labor abandonadas y transforman lentamente los viejos secanos adehesados en el bosque denso primitivo.

[45] Sobre esta configuración tan característica de los aprovechamientos pratenses en el piedemonte, con alusión a la zona de Matamala y Matabuena, se puede leer: Sanz *et al.*, (2006).

[46] Junto con el de las parcas tierras de labor; que, como ya fuera comentado, se reducen en el presente a sectores concretos de los taludes de los relieves de "cuesta", sobre los litotopos arenosos más favorables para el cultivo del secano extensivo.

[47] Muchas han sido las utilidades documentadas de la sabina albar. La madera, de una excepcional dureza y practicamente imputrescible, fue tradicionalmente empleada para la fabricación de los rodezmos que movían los molinos y para todo tipo de vigas y entramados en las construcciones rurales. Por su parte, el "ramón" o "ramonizo" sirvió para alimentar como forraje a las ovejas en los duros y prolongados inviernos (Vías, 2014).

Las laderas y valles montanos: robledales y pinares; "rasos" y "alijares" expandidos

Entre la amplia escotadura de Somosierra, al noreste, y el puerto de Malagosto (1 930 m de altitud), al suroeste, los bloques erguidos del conjunto serrano configuran una alineación continuada de vertientes y laderas escarpadas en brusca ascensión desde los piedemontes aledaños. La apertura del puerto de Navafría (1 773 m de altitud), bien incidida por el río de las Pozas –una de las cabeceras del Cega– y por el propio Cega, hace de elemento bisagra para todo este imponente escarpe de "sierra". Los Montes Carpetanos constituyen el muradal de fondo para todo el sector del "Guadarrama segoviano" objeto de estudio. Pero mientras a levante del mencionado puerto la alineación montana se resuelve en un prolongado y sencillo cordal de lomas "aplanadas", apenas escavado por los vallejos del Prádena y el Caslilla –los Montes Carpetanos orientales se vienen a llamar–, a poniente la montaña se hace más extensa y abierta, y son los valles de Navafría y del Pirón los que articulan y modelan las morfoestructuras, dotando de más energía al relieve al tiempo que introducen una mayor complejidad y diversidad ecológica[48].

A partir de los 1 200 m de altitud en las rampas más elevadas al contacto con las partes bajas de las laderas se entra de lleno en el dominio del robledal –junto con el pinar el monte más representativo histórica y paisajísticamente entre todos lo que conforman la veste arbórea de la "sierra"–. De este modo, el rebollo (*Quercus pyrenaica*) es el árbol más característico de las faldas serranas, por las que se extiende, o debiera extenderse, sería más correcto decir, ininterrumpidamente. En la "Vera de la Sierra" a estas florestas siempre se las ha conocido con el genérico nombre de "roble", empleándose el más restrictivo de "rebollo" para los ejemplares más jóvenes[49]. Con todo, la fisonomía más habitual para los robledales serranos es la del monte bajo o medio, fruto del resultado del aprovechamiento tradicional de estas "matas" desde la Baja Edad Media para leñas, carbón y pasto. No es de extrañar, por tanto, que de la primigenia cobertera forestal del robledo original el reparto actual se restrinja a "matas" y montes dispersos, como los del Fraile, en Collado Hermoso, o los del Pirón, en Sotosalbos, desparramándose por el piedemonte. Y es así como montes –"montes huecos" y "montes tallares"– y "dehesas" han sido, históricamente, los paisajes construidos del robledal. Muy pocos, sin embargo, preservados de la desamortización como Montes de Utilidad Pública por su carácter de montes propios de los ayuntamientos, pese a su vital significación para el sostenimiento de los pueblos y aldeas.

Un espacio cultural –el de las "matas" de robledal-– producto de una larga intervención humana sobre la naturaleza serrana. Desde la temprana colonización y a lo largo de toda la dilatada etapa de organización del espacio tradicional, el primitivo robledal no hizo nada más que ir cediendo tanto en portes como en territorio. Fue, de esta forma, por medio de los "rompimientos", de esa tremenda deforestación inflingida a las laderas serranas, a partir de los incendios, de las contumaces "rozas" y de los descuajes, como fueron puestas en cultivo o convertidas a eriales, matorrales y pastos grandes extensiones de robledal; los impertérritos "rasos", si no es que han sido objeto de no muy lejana repoblación, son la ex-

[48] Acerca del paisaje natural y de la organización espacial de algunos de estos valles montantos han escrito Sanz y Campoamor (1982).

[49] Por su parte, el roble albar o montano (*Quercus petraea*), más propio de otros climas norteños, encuentra un pequeño cobijo entre los canchales de una de las cabeceras menores que se descuelgan del macizo de Los Pelados, a 1 700 m de altitud, conformando un pequeño bosque a todas luces relicto. Como singular es, también, la pequeña mancha compuesta por ejemplares híbridos de ambas especies de roble que aparece en los contornos del arroyo Pironcillo (Vías, 2014).

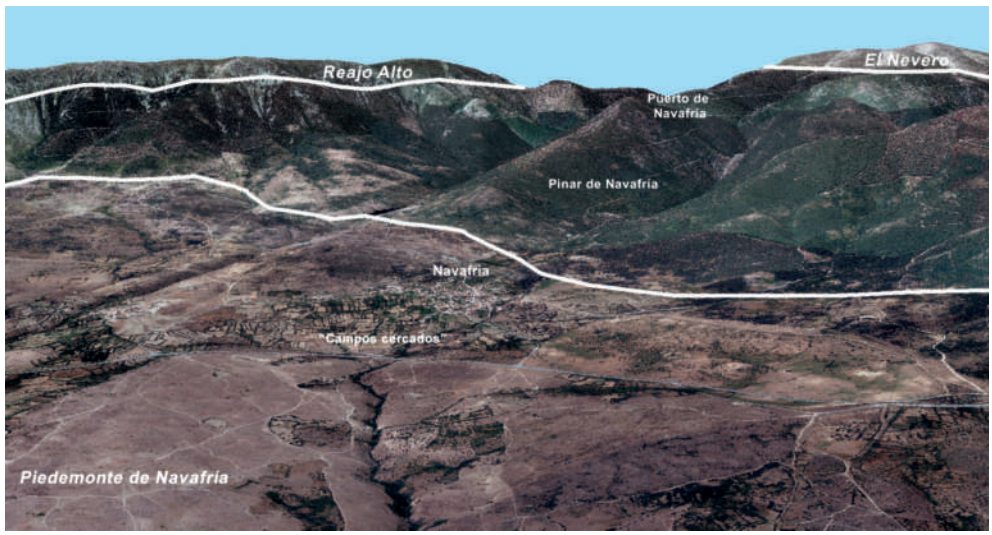

Figura 2.10. *Recreación tridimensional del "escalonamiento" del paisaje serrano en el entorno de Navafría. Sobre el piedemonte de Navafría, el "lugar" que le da nombre ha organizado históricamente el espacio agrario tradicional. Los "campos cercados" continúan siendo el legado paisajístico más expresivo del primer "escalón" territorial: el de la "Vera de la Sierra", como lo atestigua la así llamada en tiempos cañada real, trazada sobre su mismo umbral. Pero es la explotación forestal de los pinares "históricos", extendidos más recientemente al conjunto de las laderas serranas, como consecuencia de la ordenación y repoblación de montes, lo que ha dado el mayor renombre a este sector. Pinares silvestres que dan paso, por encima de los 1 800-1 900 metros, al ámbito de los matorrales, los pastizales y la roca desnuda, que tiene el macizo de El Nevero, otro topónimo ligado con el aprovechamiento de los recursos naturales, la máxima expresión de la alta montaña carpetana.* Fuente: elaboración propia a partir de CIT e ITACyL: *Ortofoto PNOA 2014 de Castilla y León.*

presión final de toda esta larga transformación. De una parte de ella, al menos, puesto que otra causa de la disminución histórica de las superficies de robledal hay que buscarla en los viejos "plantíos" y en las modernas repoblaciones del pinar. Y es que el pino silvestre ha sido, y lo sigue siendo, la especie más favorecida para su expansión forestal.

En la hipotética catena altitudinal, los pinos suceden al roble desde las partes medias de las laderas (sobre el teórico umbral de los 1 600 m de altitud), en una franja de transición ecológica en la que suelen mezclarse ambas especies dependiendo de las condiciones del medio (humedad de los suelos, orientación de las laderas...); y pueden llegar a alcanzar, en ocasiones, hasta las mismas "cimeras" serranas, si bien en pies solitarios con aspectos muy desvitalizados. Pero es el "orden" cultural, es decir, el ordenamiento de la mano del hombre el que en mayor medida ha incidido en la actual distribución del pinar. En menor proporción que sobre los encinares o robledales, pero también sobre los pinares, las talas, quemas, "rozas", los "rompimientos", en definitiva, han asistido para la apertura en tiempos de "rasos" y "alijares", constriñendo, de esta manera, la masa forestal. Sin embargo, aún más frecuentes históricamente, por ser los montes de pinos considerados como un recurso estratégico tradicional, codiciados por los poderosos y por las Comunidades de Villa y Tierra –caso del "Pinar de Pedraza", hoy más conocido como "Pinar de Navafría"; el segundo pinar en importancia del Guadarrama por extensión y calidad– han sido las sistemáticas plantaciones a que diera lugar la explotación de la madera en los enclaves más apetitosos desde tiempo medieval.

Así, si los estudios de los pólenes fósiles encontrados demuestran que, efectivamente, el pino albar es una especie climácica que hubiera podido llegar a ocupar (hace unos 9 000 años) la práctica totalidad de las partes medias y altas del escarpe serrano, la documentación y los estudios históricos han venido a demostrar su temprana deforestación[50]. El uso del fuego, las talas, las "rozas" y el pastoreo redujeron la masa original a los pinares "históricos", en esta área concreta casi circunscritos al valle de Navafría. Pinares que fueron preservados tras la desamortización que los benefició por esa misma condición, pasando a integrar el *Catálogo de Montes de Utilidad Pública* de 1901; añadiéndose en los sucesivos algunos predios más como consecuencia de su adquisición y gestión por parte del Estado (la comunidad autónoma en la actualidad). Las repoblaciones más recientes han extendido el dominio del pinar por antiguos "rasos" que, previamente, habían sido conquistados también al robledal. Es lo que sucede en las laderas del puerto de Malagosto o en las antaño denominadas expresivamente "Sierras Calvas", en los términos de Aldealengua de Pedraza, Arcones y Prádena.

Aparte de la madera, otro de los usos históricos de los montes de pinos fue, y todavía lo sigue siendo, el aprovechamiento de los esquilmos pratenses. Durante mucho tiempo destinados mayoritariamente a la alimentación estacional de las ovejas merinas; hoy día, ya, por lo señalado, es el vacuno de orientación cárnica el que alcanza un mayor predicamento[51]. Los "alijares"[52] de las altas laderas (por encima de los 1 700 m de altitud) constituyen, de este modo, elementos de referencia para la organización tradicional de la alta montaña: un tercer "escalón" territorial que, sin embargo, ha sido expandido hacia abajo las más de las veces a costa del pinar. Es así como la modificación de los confines superiores del arbolado ha sido otra de las constantes inmemoriales en la transformación sociocultural del espacio serrano. Siendo en el presente abandonadas muchas de estas antiguas camperas, las más inaccesibles o de peor calidad, que tornan rápidamente a "rasos" a la espera de repoblación. En cualquier caso, los "alijares" –las majadas serranas, en definitiva– no eran en estos dominios del pinar sino la adaptación humana de lo que la naturaleza marca como límite supraforestal[53]; por encima del cual los matorrales y pastos subalpinos –más bien alpinizados– tapizan a expensas de las estructuras de las formas del relieve o del modelado de los agentes morfogenéticos el ámbito cumbreño de la "sierra".

---

[50] Entre quienes han efectuado una reconstrucción de la historia de la vegetación durante el Holoceno en el Sistema Central, a partir de análisis paleopolínicos, se encuentra Franco (1995). La evolución forestal histórica de los pinares del Guadarrama segoviano se puede seguir en Madrazo (2010).

[51] No ajena a los cruces genéticos y a la degradación en las formas tradicionales de manejo en los momentos en los que la productividad era lo sustancial de la explotación ganadera, la cabaña vacuna serrana es, en la actualidad, y pese a su notable merma, el fruto de una decidida apuesta por las producciones agroalimentarias de calidad. De ahí la revalorización de la que ha sido la raza autóctona de estas montañas: la zootécnicamente conceptualizada como *avileña-negra-ibérica*. Y que es la raza bovina negra autóctona mejor conocida como "serrana" o "carpetana".

[52] Optando por el empleo de la denominación procedente del árabe *al-disar* con la que se alude frecuentemente en los documentos medievales y modernos a las áreas de pasto de "altura" sitas en las altas laderas y cumbres de la "sierra".

[53] Una alteración del límite natural del pinar que ha sido estudiado por García *et al*., (2008) para el caso de la sierra de Urbión. Diferencias al margen, lo en él tratado puede ser sumamente orientativo para lo aquí expuesto.

El "alto de la sierra": canchales y pedreras; piornales, jabinares y cervunales de los puertos y majadas

Al "escalón" del piedemonte y al más inclinado de las laderas les sucede, finalmente, el del "alto de la sierra". Una verdadera "encimera" de cumbres aplanadas y de suaves lomas empero que raramente desciende de los 1 800 m de altitud. Entre las cumbres de Colgadizos (1 833 m de altitud) y del Reajo Alto (2 100 m), en el ramal de los Montes Carpetanos orientales (Peña Quemada, 1 833 m; Peña Berrocosa, 1 961 m), bien orientado al NO, como denotan expresivamente aún algunos "ventisqueros" de otrora, se produjeron durante el último periodo frío pleistoceno morfogénesis periglaciares que provocaron la ruptura de las rocas y la acumulación de bloques –canchales y pedreras como formas características del modelado–, que alternando con los pastizales y matorrales de alta montaña formaron un formidable mosaico de hábitats contrastado en función de la humedad del suelo, la orientación, la persistencia de la nieve o la naturaleza del sustrato. Las diferentes majadas en que se organizaban los puertos tradicionalmente constituían las unidades básicas a partir de las cuales proceder ordenadamente a la valoración y el disfrute de la variedad de ambientes pratenses. Lo mismo ocurría más a poniente, en torno al puerto de Navafría y hasta el de Malagosto (El Nevero, 2 209 m), en donde a las herencias periglaciares –con evidencias incluso de dinámicas actuales y subactuales– se suman un conjunto de nichos de nivación y pequeños circos glaciares de evidente trascendencia para la ubicación en sus favorecidos rellanos de los mejores herbazales. Eran, y son, los

Figura 2.11. *Recreación tridimensional del "escalonamiento" del paisaje serrano en el entorno de Sotosalbos. Los antiguos términos episcopales de Sotosalbos comprendían una amplia variedad de recursos que no fueron ajenos al dilatado ciclo del aprovechamiento tradicional. Como consecuencia de ello, el paisaje aún evidencia las herencias de una organización histórica en "escalones" territoriales, desde los "campos" próximos al núcleo de población, los esquilmos asociados al carboneo, las maderas y las leñas tenían en las "matas" de robles su razón de ser. Aquí la del Pirón, no salvada de la desamortización y convertida en monte particular. Los antiguos "rasos" y "alijares" son, hoy, dominios del pinar de repoblación*, sobre unos Montes catalogados como de Utilidad Pública que *están a merced de la moderna ordenación forestal. El puerto de Malagosto, otra denominación a atender, marca el umbral de la "alta sierra". La que continúa siendo el pastizal de verano más reclamado para la trasterminancia estacional del ganado local.* Fuente: elaboración propia a partir de CIT e ITACyL: *Ortofoto PNOA 2014 de Castilla y León*.

puertos por antonomasia (Figuras 2.1 y 2.5), los que continúan siendo el reclamo, por excelencia, para el manejo estival de los ganados de la "Vera de la Sierra".

En su conjunto, las altas laderas y las cumbres serranas representan los dominios de la alta montaña natural, de los pastizales de diente –los omnipresentes cervunales de *Nardus stricta*, que son sustituidos en las planicies cenitales por la *Festuca ovina*- y de los matorrales subalpinos –con los piornales de *Cytisus balansae* y los jabinares de *Juniperus communis*, ssp. *nana* como formaciones arbustivas más representativas–. Pero, de igual modo que laderas más bajas y piedemontes, de una montaña social. La "sierra" de abajo a arriba responde al mismo "orden" de una construcción social de alargada profundidad histórica, que es, a su vez, una organización cultural. Las herencias dejadas en estos "agostaderos" –otra elocuente manera de designar a los puertos de verano hasta septiembre avanzado– por la actividad pastoril, la vinculada tiempo ha a los rebaños mesteños o la que fue fruto de la trasterminancia del ganado local, permanecen entre los matorrales y cervunales. Los restos de "chozos" y "apriscos" así lo terminan por confirmar[54].

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Boletín Oficial del Estado: Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. *BOE*, de 14 de diciembre de 2007.

Centro de Información Territorial de la Junta de Castilla y León (CIT) e Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL): *Ortofoto PNOA 2014 de Castilla y León.*

Consejo de Europa: *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, 20 de octubre de 2000.

Instituto Geográfico Nacional (IGN) y Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG): *Siose. Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España*.

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Censo Agrario*.

Junta de Castilla y León (JCyL): *Estructura de la propiedad forestal en la provincia de Segovia*.

Junta de Castilla y León (JCyL): *Superficies de cultivos por provincias, comarcas y municipios*.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA): *Mapa Forestal de España. Escala 1:200.000.*

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA): *Segundo Inventario Forestal Nacional.*

[54] Hasta bien entrado el siglo XX, en las majadas de Arcones, quizá el lugar con más densidad de "chozos" de toda la sierra, en palabras de Vías (2002), las cumbres parecían arder cada noche en un espectáculo que reflejaría en sus versos Juan de Contreras, marqués de Lozoya: *"La noche es ya larga; va cayendo Octubre. Las cimas de Arcones que la escarcha cubre en llamas están / Relumbran hogueras en la noche oscura ¡los últimos fuegos! Hacia Extremadura los pastores van"* (de Contreras, 1926).

Bibliografía

BARRIO GONZALO, M., CORTÓN DE LAS HERAS, Mª.T., GARCÍA SANZ, A., PÉREZ MOREDA, V. y ZAMORA CANELLADA, A. (1987): *Historia de Segovia*. Ed. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia.

CLAVAL, P. (1999): "Los fundamentos actuales de la geografía cultural". *Documents d' Anàlisi Geogràfica*, núm. 34, pp. 25-40.

CLAVAL, P. (2002): "El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 34, pp. 21-39.

CONTRERAS LÓPEZ DE AYALA, D. (1999): *Arquitectura rural de la Sierra de Segovia*. Ed. Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES (ed. fac., 1990): *Clasificación General de los Montes Públicos hecha por el Cuerpo de Ingenieros del ramo en cumplimiento de lo prescrito por Real Decreto de 16 de Febrero de 1859 y Real orden del 17 del mismo mes, y aprobada por Real orden de 30 de Septiembre siguiente*. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES (ed. fac., 1991): *Catálogo de los Montes Públicos exceptuados de la desamortización hecho por el Cuerpo de Ingenieros de Montes en cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 22 de Enero de 1862, y Real Orden de la misma fecha*. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES (ed. fac., 1993): *Catálogo de los Montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de Utilidad Pública*. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (1926): *"Otoñada". Cantar de las Tierras Altas y otros poemas*. Ed. Editorial Voluntad, Madrid.

DÍEZ MAYORAL, D. (2003): *Políticas de intervención y dinámicas territoriales en las áreas del Sistema Central de Castilla y León*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D. (2012): "El régimen jurídico de las Comunidades de Villa y Tierra: aspectos históricos y régimen vigente". En MUÑOZ GÓMEZ, V. (ed.): *Las Comunidades de Villa y Tierra. Dinámicas históricas y problemáticas actuales*. Ed. Universidad de Murcia, Murcia, pp. 115-169.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2008): "La cultura tradicional en el mundo rural asturiano". *Ería*, núm. 77, pp. 403-404.

FRANCO MÚGICA, F. (1995): *Estudio palinológico de turberas Holocenas en el Sistema Central español: reconstrucción paisajística y acción antrópica*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

FRANCO SILVA, A. (1991): "Pedraza de la Sierra. El proceso de formación de unas ordenanzas de Villa y Tierra en los siglos XIV y XV". *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 18, pp. 97-142.

GARCÍA DE CELIS, A.J., ARROYO PÉREZ, P. y GANDÍA FERNÁNDEZ, A. (2008): "Cambios recientes en el límite superior del bosque en Urbión: gestión forestal, ganadería y clima". *Zubía*, núm. extraordinario (20), pp. 97-118.

GARCÍA DE CELIS, A.J. (2011): "Los paisajes ganaderos "mediterráneos" de Castilla y León: pastizales y matorrales. *Polígonos*, núm. 21, pp. 205-221.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1949): "El modo de vida pastoril en la "Tierra de Segovia", según los datos de Antonio Ponz". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, LXXXV, pp. 508-532.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Ed. Siglo XXI de España Editores, Madrid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1986): *El clima en Castilla y León*. Ed. Ámbito, Valladolid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2000): *Geografía histórica de España*. Curso de Doctorado. Universidad de Valladolid, Valladolid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2012): *Geografía y paisaje. Llanuras y montañas de Castilla y León*. Ed. Universidad de Alicante y Universidad de Valladolid, Valladolid.

GARCÍA SANZ, A. (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Ed. Akal, Madrid.

GARCÍA SANZ, A. (2002): "Paisaje e historia: cañadas, esquileos y lavaderos de lana en el piedemonte de la Sierra de Segovia. Pasado, presente y futuro. En ORTEGA CANTERO, N. (ed.): *Estudios sobre historia del paisaje español*. Ed. Fundación Duques de Soria y Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

GÓMEZ MENDOZA, J. (2013): "Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio". *Documents d' Anàlisi Geogràfica*, vol. 59/1, pp. 5-20.

GONZÁLEZ HERRERO, M. (1998): *Las comunidades de villa y tierra en Segovia*. Ed. Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia.

GUERRA VELASCO, J.C., BARAJA RODRÍGUEZ, E. y CASCOS MARAÑA, C.S. (2010): "Aproximación a la componente forestal de los paisajes agrarios de Castilla y León". En LECO BERROCAL, F. (coord.): *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Ed. Universidad de Extremadura, Cáceres, CD-ROM.

GUERRA VELASCO, J.C. (2011): "Neoproductivismo, herencias, nuevos paradigmas y clorofilia: los paisajes del bosque en Castilla y León". *Polígonos*, núm. 21, pp. 223-258.

HUERTAS MIGUELÁÑEZ, D.A. y MARTÍN MUÑOZ, J.C. (2001): "Análisis de la ordenación del Monte Pinar de Navafría en el periodo 1895-2000". *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, núm. 11, pp. 103-110.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1999): *Catálogo de los Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Segovia*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.

LORENZO LOBO, G., BARBERO FERNÁNDEZ, C. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M.A. (1997): *Catálogo de los usos tradicionales de los recursos naturales de la provincia de Segovia*. Ed. Caja Segovia, Segovia.

MADOZ, P. (ed. fac., 1998): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. 1845-1850*. Ed. Ámbito, Valladolid.

MADRAZO GARCÍA DE LOMANA, G. (2010): *La evolución del paisaje forestal en la vertiente segoviana de la Sierra de Guadarrama*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.

MARTÍN ARRIBAS, A. (2005): *Trashumancia*. Ed. Segovia Sur, Segovia.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Ed. Editora Nacional, Madrid.

MARTÍNEZ DE PISÓN STAMPA, E. (1987): "Entre Segovia y Madrid. I. Segovia. Notas para andar". *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 2, pp. 39-52.

MUNICIO GÓMEZ, L. (2000): *Prádena de la Sierra y su ochavo*. Ed. Diputación Provincia de Segovia y Ayuntamiento de Prádena, Segovia.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): "El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico". *Ciudades*, núm. 4, pp. 33-48.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): "El paisaje como construcción. El patrimonio territorial". *DAU. Debats d' arquitectura i urbanisme*, núm. 12, pp. 36-46.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2003): "Cultura y espacio: el territorio pasiego". En *V Taller de Arquitectura en Santander. Naturalezas compatibles, arquitecturas negociadas*. Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, Santander, pp. 9-37.

QUIRÓS LINARES, F. (2001): "Prólogo". En RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (ed.): *Paisajes y paisanajes de Asturias. Organización del espacio y vida cotidiana tradicional*. Ed. Trea, Asturias, pp. 7-8.

SAINZ CASADO, P. (1985): *Primeras crónicas de Sotosalbos*. Ed. Unión Editorial, Madrid.

SANZ ELORZA, M. (2008): *La flora y la fauna en la toponimia segoviana. Estudio sobre el léxico de la Naturaleza en la provincia de Segovia*. Ed. Caja Segovia, Segovia.

SANZ HERRÁIZ, C. y CAMPOAMOR FERNÁNDEZ, A. (1982): "La organización del paisaje en los valles de la vertiente norte del Sistema Central". En GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (dir.): *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León. I Congreso de Geografía de Castilla la Vieja y León*. Ed. Consejo General de Castilla y León, Burgos, pp. 77-97.

SANZ HERRAIZ, C. (1988): *El relieve del Guadarrama oriental*. Ed. Comunidad de Madrid, Madrid.

SANZ HERRÁIZ, C., LÓPEZ ESTÉBANEZ, N. y MOLINA HOLGADO, P. (2006): "Los campos cercados de las depresiones y piedemontes de las Sierras de Guadarrama y Somosierra (Sistema Central)". En CADIÑANOS AGUIRRE, J.A., IBABE LUJANBIO, A., LOZANO VALENCIA, P., MEAZA RODRÍGUEZ, G. y ONAINDIA OLALDE, M. (eds.): *III Congreso Español de Biogeografía. Comunicaciones*. Ed. Universidad del País Vasco, Bizkaia, pp. 419-426.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1990): "El Sistema Central". En CABO ALONSO, A. y MANERO MIGUEL, F. (dirs.): *Geografía de Castilla y León, T. 8.* Ed. Ámbito, Valladolid, pp. 76-139.

VÍAS ALONSO, J. (2002): *Memorias del Guadarrama. Historia del descubrimiento de unas montañas*. Ed. Ediciones La Librería, Madrid.

VÍAS ALONSO, J. (2011): "La cañada real de la Vera de la Sierra". En VV. AA.: *Caminos Naturales de España*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, pp. 94-99.

VÍAS ALONSO, J. (2014): *Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Guía para contemplar su paisaje*. Ed. Ediciones La Librería, Madrid.

WAGNER, P.L. (2002): "Cultura y Geografía: un ensayo reflexivo". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 34, pp. 41-50.

CAPÍTULO 3

Historia y cultura en la sierra de Guadarrama

Alejandro Bermúdez Medel

"El hombre no tiene naturaleza, lo que tiene es historia".
JOSÉ ORTEGA Y GASSET

"En el fondo, la tradición no es más que una de las formas que podía revestir la Historia pero sin los escollos de ésta. Cumple a la historia narrar los sucesos secamente, sin recurrir a las galas de la fantasía. Menos estrechos y peligrosos son los límites de la tradición. A ella, sobre una pequeña base de verdad, le es lícito edificar un castillo".
RICARDO PALMA SORIANO

Introducción: historia, etnografía y cultura tradicional

Aristóteles definió al hombre como animal político, es decir, social. Desde la perspectiva historicista, el ser humano es fundamentalmente histórico. La relación entre lo social y lo histórico deriva de la propia naturaleza humana. Más allá de la filosofía rousseauniana y desde una perspectiva antropológica, la cultura es una respuesta del hombre frente a la naturaleza. Es más, podríamos completar que es una respuesta frente al medio físico e histórico. Naturaleza, historia y cultura forman un todo no armónico. Desde ahora serán para nosotros conceptos recurrentes.

La asociación hombre, territorio y cultura es siempre compleja pero en ella se basa el concepto de identidad. Esta se halla configurada por unos rasgos propios y diferenciadores que actúan como elementos identitarios que nos "arropan" desde el mismo momento del nacimiento de la persona (Fernández, 2010:19-20) y que forman parte de un patrimonio colectivo (Bermúdez, Arbeloa y Giralt, 2004:11). La dimensión geográfica, el territorio concreto, se convierte en un espacio identitario y de relaciones humanas porque a él se encuentran "adheridos" los rasgos culturales. *"Los rasgos antropomórficos que han impregnado la totalidad del territorio serán datos de identidad territorial; la generalidad de los sujetos que viven en ese territorio, por diversos procesos de socialización, llega a asimilarlos"* (Fernández, 2010,24). Sin embargo, no es fácil relacionar una identidad cultural (personalidad específica) con el microespacio. Al menos, como veremos más adelante, en el caso que nos ocupa.

Se aprecia una relación directa en la investigación histórica, entre esta y la etnografía, especialmente donde es frecuente el uso de fuentes orales u observaciones sobre poblaciones vivas, con mayor intensidad en el campo de la Historia Social Contemporánea. En realidad, la etnografía se convierte, en estos casos, en una fuente de la historia o su método cualitativo en un procedimiento válido para la investigación histórica, pero aquí no nos referimos a esta relación centrada en la investigación, sino al peso/valor del factor histórico en el desarrollo de una determinada cultura tradicional (abordada esta por el análisis etnográfico). Entramos directamente en el campo del determinismo en los

sistemas sociales. Eso sí, un determinismo limitado que observa la historia, al igual que la geografía, como factor condicionante de una respuesta o modelo cultural. En este planteamiento el principio de causalidad es siempre dominante.

Cabe, no obstante, señalar que la etnografía no solo se ocupa de las tradiciones culturales vivas, sino también de las muertas y, estas, no por serlo, pertenecen al campo de la historia exclusivamente, sino que deben enfocarse también desde los campos de la antropología y del análisis geográfico (espacial).

El determinismo histórico se entiende, en la literatura al uso, como la afirmación, más o menos rotunda, de que el desarrollo de la historia no es caótico o desordenando, tampoco casual y menos sobrenatural, sino que en él se impone el principio de causalidad (múltiple, generalmente; historia causada). Sin embargo el determinismo geográfico se entiende como que los aspectos físicos (tierra, clima...) condicionan el desarrollo de una sociedad (geografía causante).

Aquí, ha de quedar claro que entendemos el concepto de determinismo histórico paralelo al de determinismo geográfico, es decir, es la historia la que determina (en este caso, el modelo cultural). No nos referimos a la historia determinada (acontecimiento histórico causado; historia como objeto), sino a la historia determinante (conjunto de hechos históricos "que causan"; historia como sujeto). Ambos determinismos, histórico y geográfico, son conceptos simétricos.

Como se trata de una cadena, el hecho causado pasa a ser causante y, si operamos en el marco de los sistemas sociales, habremos de concluir que la historia, en su sentido más amplio, condiciona la organización y evolución de los mismos, a la vez que estos inciden en el propio desarrollo de la historia. Por tratarse la cultura tradicional de un aspecto concreto del sistema social, es imposible eludir el papel de la historia. Entendiendo aquella como factor condicionante; ni único, ni necesariamente principal, pero si condicionante. La historia, al igual que la geografía influyen en la formación y desarrollo de las bases socioeconómicas de un colectivo humano y son estas las que sustentan de forma directa la cultura tradicional. Podemos, pues, afirmar que la historia es un soporte condicionador indirecto de la cultura tradicional.

De esta forma, de lo que se trata es de poner en relación, directa o indirecta, hechos o rasgos históricos, más o menos conocidos, con manifestaciones culturales concretas o agrupaciones de las mismas, aplicando el principio de causalidad.

Ha de destacarse, sin embargo, que esa relación es, en realidad, un camino de ida y vuelta. Una sola dirección con dos sentidos. En términos generales las manifestaciones culturales se convierten en material histórico, como se ha expuesto al principio, como lo es el material arqueológico propiamente: aportan información de la historia porque son el producto de la historia en una parte importante.

Simplificando, en el sentido de ida la historia es considerada como una base-origen de las manifestaciones culturales. La historia "genera" la manifestación cultural. Preferimos llamarla "agente condicionante" o "factor condicionante" ya que entra en concurrencia con otros como ya se ha señalado. Por el contrario, en el sentido de vuelta, la manifestación cultural informa sobre la historia (actúa como material histórico).

Refiriéndose a Segovia, García Sanz (1994a), en un planteamiento determinista, atribuye un papel fundamental a la historia en la situación actual (escribe a fines del XX) de la economía castellana, enfatizando como lastres principales la crisis del XVII y el fracaso de la vía agraria en el desarrollo del capitalismo durante el XIX (García Sanz, 1994a:24) Si tales fenómenos condicionan el estado económico del siglo XX y este influye, en la cultura tradicional reciente, cabe concluir que los procesos históricos del XVII y XIX y, por extensión, los de los siglos precedentes, en definitiva la historia, pero muy especialmente desde la repoblación medieval hasta la mitad del XX, "marcan", determinan o condicionan, como defendemos, las formas de cultura tradicional manifestada en Castilla, en Segovia y en la sierra de Guadarrama.

Sin salirse de la historia económica y del análisis territorial, de forma semejante, las variaciones demográficas y las trasformaciones socioeconómicas, especialmente las de las estructuras agropecuarias tradicionales han sido estudiadas con perspectiva histórica suficiente en Prádena por Tanarro (1995) quien se refiere a las relaciones entre el modelo poblacional y las variaciones en el aprovechamiento agrícola y ganadero a lo largo de los siglos XVIII y XIX como punto de referencia para analizar la evolución socioeconómica del territorio en la segunda mitad del siglo XX.

No es novedad en Segovia poner en relación elementos naturales, históricos y cultura tradicional. El análisis del paisaje como producto dual, natural y cultural (ecohistoria), en la comarca de Cuéllar es un ejemplo próximo (Olmos, 2011).

Un enfoque desde la perspectiva del patrimonio cultural tradicional, aunque sea circunscrito al fenómeno multisecular de la trashumancia (Casas y Hernández, 2012) in-

cide directamente en los planteamientos y ámbito territorial que se abordan en nuestro trabajo, si bien no nos parece bien aplicado el interesante concepto de "etnoecosistema". Se trataría de una unidad homogénea desde el punto de vista natural y de los usos tradicionales. Coincide con el concepto de "ecosistema cultural" que nosotros preferimos y, a grandes rasgos, con el de "ecosistema humanizado" aplicado en Segovia a Tierra de Pinares (Fernanz, 2001). Sin embargo, no observamos una sincronía entre las unidades geomorfológicas del territorio segoviano que describen Casas y Hernández y su cultura/conocimientos, hasta el extremo que, con los datos disponibles, no puede establecerse una cultura tradicional específica para cada una de ellas. Esto no implica que algunos rasgos (pocos) se hallen más destacados en una u otra unidad. Queremos con ello decir que establecer en Segovia analogías precisas entre microespacio y cultura tradicional es aventurado por no decir imposible a la luz de nuestros conocimientos. En ella redundan la homogeneidad y las trasferencias culturales que se han venido operando históricamente y, más aún, desde la segunda mitad del siglo XX. Obviamente las prácticas tradicionales de la trashumancia son asociables en mayor medida a la sierra de Guadarrama, pero no deja de ser un aspecto muy específico que no representa la totalidad de la cultura tradicional y que, además, se manifiestan en la llanura en mayor o menor medida.

El único estudio que conocemos que afronta el complejo proceso de poner en relación manifestaciones culturales con la historia referidos a nuestro territorio es el de Santamaría (1991). Concretamente vincula las leyendas tradicionales de carácter hagiográfico y mariano con los fenómenos de la despoblación y repoblación del territorio segoviano entre los siglos VIII y XI. Lo consideramos un buen antecedente de nuestro estudio, aunque se trate de un aspecto muy concreto del acervo cultural.

Territorio y paisaje. La perspectiva histórica

Nos referimos brevemente a algunos aspectos naturales y culturales vinculados al territorio analizado entendiendo que la cultura tradicional pasa por el paisaje. Puede considerarse este no solo como el aspecto del territorio, sino como el telón de fondo de aquella, incluso una parte sustancial de la misma. Una percepción visual de un espacio vivido (Olmos, 2011:13)

El carácter histórico del paisaje agrario y de los sistemas de producción es el mismo que alcanza a la cultura tradicional estrechamente ligada a estos.

La sierra de Guadarrama en la historia de la Extremadura castellana y de Segovia

La sierra de Guadarrama recibe su nombre de los ríos Guadarrama y Manzanares, que hasta el siglo XVI recibía también ese nombre. Con anterioridad, en época de Alfonso VI, debió denominarse su tramo central sierra del Dragón (Fernández Troyano, 1990:34).

Históricamente, la sierra de Guadarrama ha sido territorio hostil, difícilmente habitable, especialmente en su vertiente norte, la segoviana (Tornero, 2005). Línea de frontera entre cristianos y musulmanes en la Edad Media. Sin embargo, a raíz del avance de la Reconquista y de la primera organización territorial de la Corona castellana, las tierras de uno y otro lado, aquende y allende, quedan estrechamente vinculadas en unidades jurídico-administrativas, especialmente la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, que dispuso de sexmos en la vertiente sur (Valdemoro, Lozoya, Casarrubias y Manzanares, además de

las aldeas de Henares y Tajuña), actual provincia de Madrid y Toledo, generando a partir del siglo XIII litigios continuos entre Segovia y Madrid por los derechos de paso y pasto ganaderos. También tuvo territorios allende sierra la Comunidad de Sepúlveda, hoy Madrid y Guadalajara.

Las tierras de Guadarrama fueron durante las edades Media y Moderna territorio de pastores y rebaños, leñadores y carboneros y lugar de paso de viajeros y mesnadas, donde la agricultura que se practicaba apenas llegaba para la subsistencia. La presencia de los monjes de Santa María de la Sierra (XII) y de Santa María del Paular (XIV) a uno y otro lado, aportaron el significado místico de un paisaje *a priori* inhóspito.

En la evidencia del difícil asentamiento de poblaciones estables en la media y alta montaña, poca importancia se da al tránsito continuo por la red caminera y los puertos, cuyo primer testimonio es la calzada romana por el paso de la Fuenfría. La circulación de los ejércitos musulmanes y cristianos por Tablada, y la proximidad de la ciudad de Segovia hicieron que esta fuera más insegura durante cierto tiempo que otros lugares más septentrionales de la llanura segoviana. En las proximidades de Fuenfría (paso prioritariamente usado hasta el XVIII para ir al palacio de Valsaín en época de los Austrias y a cualquier otro lugar de la campiña segoviana) y también en Malangosto, Alfonso X (siglo XIII) estableció ventas y posadas. La caza, acicate de los Trastámara, propició la casa y ermita en lo que será San Ildefonso, luego donada por los Reyes Católicos a los frailes Jerónimos de El Parral (Tornero, 2005: 72). Los acotados de caza, extendidos por Carlos I, y su regalismo, convirtieron enclaves estratégicos de la sierra en residencias palaciales (Felipe II en Valsaín; La Granja y Riofrío con los Borbones), lo cual supuso la atracción de población más o menos estable, a la vez que La Corona adquiría grandes extensiones con el objeto de presuntamente protegerlas: Carlos III lo hizo con los Montes del Pinar y las Matas de Valsaín y del Pirón. Fernando VI construyó la carretera por el Puerto de Guadarrama (Alto del León), abandonando la Tablada y dejando obsoleto el antiguo paso de la Fuenfría, que aún se mantiene en uso hasta que Carlos III ejecuta un nuevo camino desde Madrid por el puerto de Navacerrada, finalizado ya en época de Carlos IV (Fernández Troyano, 1990: 118). Otro puertos históricos fueron el paso del Reventón y el del Paular. Sin embargo, en el extremo noreste, no se emprenderán nuevas infraestructuras y los pasos de Malangosto y Lozoya (Navafría) continuarán siendo de uso frecuente para viajeros particulares y rebaños.

La red de caminos nunca fue muy extensa si la comparamos con la de otras regiones, pero entre los de a pie, de herradura y de carros fueron suficientes para atender las necesidades de la sierra y el piedemonte (Fernández Troyano, 1990, que cita los repertorios de caminos de Pero Juan de Villuega, de 1546 y de Alonso de Meneses de 1576).

El territorio estudiado: aspectos físicos y jurídico-administrativos con especial incidencia en el desarrollo histórico

El espacio serrano sometido a estudio, sector nororiental de la sierra de Guadarrama, con extremos en las poblaciones de Sigueruelo y Cabanillas del Monte, presenta trasversalmente alta montaña, media montaña, piedemonte y lastras (zonas de contacto/transición con la llanura).

Los pinares y robledales de la sierra han sido objeto secular de un intenso aprovechamiento tradicional mediante la tala, la extracción de leña, el pastoreo y el ramón (Casas

y Hernández, 2012: 18). Los pastos comunales han sido la principal fuente de riqueza local. En todos estos casos han existido importantes normativas reguladoras desde la Baja Edad Media para controlar, con mayor o menor éxito y tendenciosidad, el uso de tales bienes.

El piedemonte concentra gran intensidad de actividad antrópica desde la etapa de la repoblación posterior a la Reconquista. Los paisajes se han ido humanizando progresivamente y adaptando a la realidad económica y social, con profundos impactos en la Edad Media, pero también en el siglo XVIII, a partir de fines del XIX, y en las décadas de 1960 y 1970. Todos estos periodos, como veremos más adelante, son decisivos en el proceso de acción humana sobre el espacio natural y, por extensión, en los modelos tradicionales de vida, e hipotéticamente, en la cultura asociada a los mismos.

Predominan los paisajes de berrocales (geología granítica) y las navas (geología de gneis) con suelos pobres en los que destaca el roble y el fresno que, a medida que se desciende a la llanura, son sustituidos por la encina. Las navas adquieren una importancia especial para la explotación ganadera. Muchas de sus fresnedas y melojares han sido, a lo largo de los siglos, trasformadas en dehesas de prados de siega (Casas y Hernández, 2012:20). Los cercados bajos de piedra denotan una antigüedad superior a la que se observa en territorios limítrofes, de transición a la llanura, como resultado del abandono en el siglo XX de tierras agrícolas, muchas veces marginales, de baja producción, para destinarlas al ganado vacuno (leche, carne y toros bravos). Estos últimos disponen de efímeras e improvisadas alambradas combinadas con materiales de reaprovecho que suponen una grave alteración del paisaje.

Las lastras con sus enebrales, sabinares y pastizales, unidades de transición incluidas parcialmente en el sector de estudio, también han tenido un intenso aprovechamiento ganadero por las cabañas locales, trasterminantes y trashumantes.

Las poblaciones más relevantes integradas en el territorio descrito son Siguero, Casla, Prádena, Arcones, Gallegos, Navafría; incluimos también Matabuena, Torre Val, La Salceda, Collado Hermoso, Sotosalbos, Torrecaballeros y Cabanillas. Estos asentamientos han pervivido desde la etapa de la Reconquista por su calidad geoestratégica y su relación económica con el territorio circundante, contribuyendo a la definición del paisaje mediante la integración de espacios agrícolas, ganaderos y forestales, y entre los primeros las zonas húmedas, lino, rubia y huerta y las zonas secas de cereales y leguminosas (en mucha menor medida en el territorio que nos afecta, la vid con una presencia tan solo testimonial). Esta integración no es posible sin una adecuada gestión del agua y de las comunicaciones (caminos) (Olmos, 2011:288).

El territorio estudiado, así como su entorno, formaban geopolíticamente en la Edad Media parte de la Extremadura de Yuso, según se las designaba en el fuero de Lara de 1135 (Martínez, 1991: 35).

La población, o mejor dicho poblaciones se extienden por el piedemonte sobre una orografía surcada transversalmente por dos cursos de agua importantes, el Pirón y el Cega, a los que se vinculan múltiples arroyos y obras hidráulicas de relevancia en la gestión humana del territorio cuyo eje vertebral, económico e histórico es la Cañada Real Soriana-Occidental. La agricultura, la ganadería y la extracción de madera sustentaron a la población durante siglos.

Históricamente, el territorio ha estado repartido entre la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia y las Comunidades de Villa y Tierra de Pedraza y Sepúlveda y el Señorío Episcopal, en lo referente a la división político-administrativa. Las poblaciones en el sector estudiado y su entorno próximo se distribuyen como sigue:

Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia.- Sexmo de San Lorenzo: Torrecaballeros, Cabanillas del Monte.

Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza: Aldealengua de Pedraza (con Ceguilla, Martín Cano y Galíndez), Arcones (con Arconcillos, Castillejo, Huerta, La Mata y Colladillo), Collado Hermoso, El Cubillo, Gallegos, La Matilla, La Salceda, Matabuena (con Matamala y Cañicosa), Navafría, Orejana (con Orejanilla, Alameda, El Arenal, La Revilla y Sanchopedro), Pajares de Pedraza, Rebollo, Requijada, Santiuste de Pedraza (con Chavida y La Mata), Torre Val de San Pedro (Con Valle de San Pedro), Valdevacas y El Guijar y Valleruela (con Berzal y Tejada).

Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda.- Ochavo de Prádena: Casla, Prádena, Pradenilla, Sigueruelo y Ventosilla.

La provincia anula *de facto* estas circunscripciones, que desaparecieron *de iure* el 31 de mayo de 1837 (González Herrero, 1998:57) y el desarrollo municipal de los siglos XIX y XX las deja en meras demarcaciones históricas, con algunas funciones en la gestión de bienes comunales y con cierto matiz cultural que se ha ido disolviendo con el tiempo y cuyo reflejo en la cultura tradicional contemporánea es mínimo por no decir nulo (lo que más importa es la diferencia sierra-llano que provocaría un determinismo geográfico en etapas históricas).

Esta tradicional división se solapaba con la de la administración eclesiástica: el arcedianato de Segovia y el de Sepúlveda (desde el siglo XIII) integrados en la Diócesis de Segovia (el alfoz y arciprestazgo de Pedraza estaban incluidos en el arcedianato de Sepúlveda). El territorio de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia era equivalente al del Arcedianato de Segovia y la provincia creada en 1833 se asemeja en límites a la diócesis medieval. La estructura parroquial, muy próspera en el XVI y en declive a partir del XVII tuvo relevancia en el desarrollo local desde su origen (XI-XII).

En el territorio de Pedraza se establecía desde antiguo una distinción entre la Vera de la Sierra, integrada por los concejos de piedemonte, y la Vera del Campo a la que pertenecían la propia Pedraza, sus arrabales y el resto de los concejos. Esta distinción histórica es muy relevante en el análisis territorial y fundamenta diferencias socioeconómicas que han de redundar en el modelo cultural (Municio, 1996:47). Constituían la Vera de la Sierra los concejos de Collado Hermoso, La Salceda, La Torre, Navafría, Aldealengua, Gallegos, Matabuena y Arcones.

Los ayuntamientos, como administraciones locales implantadas en el territorio, nacen a partir de 1812 y la Diputación de Segovia en 1821, siendo la provincia una división administrativa prácticamente nueva, fruto de la reordenación de 1833. Todos estos hechos, enmarcados en un proceso de gran trascendencia política, económica y social, derivarían a nivel de administración territorial en la disolución en 1837 de las Comunidades de Villa y Tierra, a la que ya hemos aludido, si bien la tenaz resistencia local y regional a la desaparición de esta importante entidad jurídico-administrativa multisecular (marco de toda

la vida sociopolítica y económica entre los siglos XII y XIX) propició su reactivación a partir de 1870, aunque ya sin las importantes funciones que tuvo. Su desaparición supuso la venta de bienes y su reparto entre los ayuntamientos.

En el territorio estudiado y su entorno próximo hay presencia de toponimia de origen prerromano (Turégano, Segovia, Polendos...), romano, gótico, árabe y medieval, aunque predomina esta última ampliamente (Barrios, 1991). Oter de los Caballeros (Torrecaballeros), Sotosalbos, Gallegos, Collado Hermoso, Pedraza, Matabuena son claramente medievales. Cabe tener en cuenta que la repoblación que se produjo entre los siglos XI y XIII fue en oleadas y contingentes organizados desde el norte peninsular: castellanos del norte del Duero, riojanos y vasco-navarros principalmente; también en menor medida gallegos, aragoneses y francos (Barrios, 1991). La impronta de estos últimos, perfectamente documentada (intervención de Raimundo de Borgoña y Pedro de Agen en las primeras etapas repobladoras) y reflejada en la toponimia urbana de Segovia (barrio de los Gascones, calle Gascos, arroyo Alemán) no queda de igual forma evidente en la toponimia rural de la zona afectada.

La toponimia de origen vasco se hace especialmente presente en el sector oeste de la provincia de Segovia y en las proximidades de Sepúlveda (Gómez y Del Barrio, 1991), en el entorno lejano y próximo respectivamente del sector sujeto a nuestro estudio.

La denominación de Casla procede del latín tardío (Siguero, 1997:276) o se atribuye a los visigodos (Ramos, 1994:11). Sobre la toponimia haremos referencia en el desarrollo del perfil histórico del sector.

La estructura física del poblamiento ha ido variando a lo largo del tiempo. Presenta una disposición mixta: lugares centrales históricos (Segovia, Pedraza, Sepúlveda son de primer nivel; mientras que otros como Prádena o Villacastín, este fuera del ámbito de estudio, son secundarios) y poblamiento diseminado en el que los procesos de repoblación medievales parecen tener mayor influencia que un modelo de centuriación del campo de factura romana. Sin alcanzarse un esquema ideal en nebulosa, sí es evidente que la población se asienta originariamente en el territorio inmediato que explota, en lugares provistos de agua.

De esta forma, la población rural histórica estaba dispersa en núcleos minúsculos cuyo origen se halla en el fenómeno de repoblación iniciado en el siglo XI y consolidado a lo largo del XII y XIII. Sin embargo, en época temprana (siglo XIV y sobretodo XV) se inicia un proceso de concentración abandonándose enclaves inviables económicamente o insalubres que, con altibajos, se prolonga hasta justo rebasada la mitad del siglo XX. Muchos se abandonaron antes del XVI o en este siglo; fueron menos los que supervivieron hasta los siglos XVII y XVIII (28 aldeas se despoblaron entre 1531 y 1751 de los 99 que contabiliza el Marqués de la Ensenada; de ellas 16 lo hicieron entre 1531 y 1591 y 12 después. Tomás, 1987: 126) y solo algunos alcanzaron el XX (Vicente, 2009). La fertilidad del suelo y la disponibilidad de agua primero y las facilidades de comunicación y otros factores económicos en segundo lugar determinaron la pervivencia de los núcleos. Los vecindarios de 1591 y de 1751 evidencian que el 75% de las localidades no tenían más de 100 vecinos (García Sanz, 1973: 15). Este modelo generalizado podría aplicarse al sector estudiado. De todas formas, hay que tener en cuenta el alcance real de la sincronía de localidades: ¿funcionaron, en algún momento, todas a la vez hasta producirse la tendencia a la concentración que deriva en abandono de algunas o no son sincrónicas?

Con lo anterior, respecto a los despoblados distinguimos: despoblados históricos tempranos (anteriores al XVI); históricos en general (anteriores a la mitad del XIX), contemporáneos (segunda mitad del XIX y XX). Entre estos últimos, diferenciamos los recientes (mitad del siglo XX).

¿Cuántos despoblados de los que conocemos pudieron ser el resultado de los fenómenos migratorios tempranos derivados de la reconquista y colonización del valle del Guadalquivir en la segunda mitad del XIII? (Tomás, 1987:60) y ¿cuántos son el simple resultado de su escasa viabilidad y de la optimización endógena de recursos? En este último caso, ¿podrían ser, los más precoces, producto de la crisis económica agraria del siglo XIV y del desarrollo paralelo de la economía pecuaria? Creemos que, de los conocidos, una importante parte deberían situarse en el segundo supuesto. Con posterioridad, otros podrían atribuirse a la contracción demográfica de fines del XVI y que perduró hasta el tercer tercio del XVII, aunque esta parece un fenómeno eminentemente urbano como veremos. ¿Qué efecto tuvo el aumento demográfico del XVIII sobre el campo y las aldeas, incluidos los despoblados?

A lo que se ha expuesto en el apartado anterior referido a la sierra de Guadarrama, cabe añadir la importancia que tiene como vía de comunicación en el sector estudiado la Cañada Real Soriana Occidental, jalonada por la mayoría de las poblaciones que analizamos, desde Casla hasta Cabanillas, y que en este microespacio, adquiere el nombre de Vera de la Sierra, discurriendo longitudinalmente por su piedemonte entre Santo Tomé del Puerto y Villacastín.

A simple vista, se observa que la red de vías pecuarias se hallaba en los siglos precedentes más desarrollada que la carretera. Al margen del aseguramiento de la comunicación con Madrid, Arévalo y Burgos, así como con las alhóndigas de Navas de San Antonio y de Guadarrama (García Sanz, 1977:36) se observan escasos caminos carreteros históricos en proporción con la gran diseminación del poblamiento, especialmente en la zona de estudio. La mejora y ampliación de la red viaria en el XVIII se centró en las conexiones principales ya citadas, pero poco se gana en la comunicación entre aldeas y localidades, hasta el extremo que cabe hipotetizar sobre una dificultad de comunicación entre pequeñas poblaciones y el aislamiento secular relativo de las mismas, acentuado por la climatología.

En términos relativos, en el piedemonte, la tierra vinculada a la actividad ganadera y forestal es muy relevante respecto a la campiña segoviana y otras zonas de la provincia (García Sanz, 1973: 11), pero no debe perderse de vista que la sembradura era también, como en el resto de las comarcas, la principal utilización del territorio útil en el siglo XVIII y también en el XIX. Quizá el desarrollo de prados sea una verdadera característica destacada y diferencial respecto al espacio colindante (evidente aprovechamiento ganadero) y, en lo relativo a la ocupación agrícola, lo sea la presencia destacada del cultivo continuo (alternancia anual de cereal con linuezo, leguminosas y productos hortícolas en general) frente al de "año y vez" multisecular, predominante en toda Segovia, cuya práctica derivaba, tanto de las condiciones físicas (edafología y climatología) como económicas (necesidad de compatibilizar la agricultura con la ganadería).

Es fundamental destacar el proceso de deforestación continuo iniciado en el siglo XIII (o antes si tenemos en cuenta las tácticas de guerra y destrucción y la repoblación humana de XI-XII) y prolongado hasta el XVIII, con especial rigor en los siglos XVI y XVIIII. Las causas fueron la necesaria ampliación de cultivos y la fuerte demanda de combustible para la industria pañera y calefacción.

Otra característica territorial actual es el cercado de campos debido al aprovechamiento ganadero de los mismos, si bien no somos capaces de determinar con precisión la antigüedad de una parte de los mismos, ya que se le suele atribuir una bastante amplia (García Sanz, 1973: 13), cuando pese a las regulaciones antiguas (fueros y ordenanzas) la autorización general de cercado de campos proviene del siglo XIX (la Mesta se opuso a los cercados) y la realidad es que muchos de ellos son evidentemente del siglo XX. Consideramos que los cercados del piedemonte son más antiguos en general que los que actualmente se observan en las zonas de transición al llano (por ejemplo, Santo Domingo de Pirón, Brieva, Espirdo... , todas ellas poblaciones medievales). Aquí la actividad agrícola hasta un pasado reciente (bien entrado el siglo XX) ha dado paso a un predominio ganadero extensivo (muchos campos han sido abandonados por la agricultura en la segunda mitad del XX). No debe olvidarse que en la sierra no hubo limitaciones relevantes a la propiedad ganadera como las que se produjeron en otras comarcas debido a la limitación de pastos fundamentalmente.

El viñedo, escaso y de mala calidad general, era más abundante en los pueblos serranos y sus tierras limítrofes en la Edad Media, pero se redujo progresivamente y era totalmente inhabitual a mitad del XVIII (García Sanz, 1973:13) pese a las medidas proteccionistas del vino imperantes durante un amplio espacio de tiempo. El que quedó se limitó a la campiña y a la Tierra de Pinares.

Las etapas decisivas en la configuración de una personalidad geohistórica

Este capítulo constituye un estado de la cuestión histórico de referencia. Con ello queremos decir que tiene por objeto definir un perfil del territorio estudiado describiendo únicamente las etapas y aspectos hipotéticamente decisivos en la configuración de una personalidad geohistórica local. Se trata de establecer el desarrollo histórico y las estructuras socioeconómicas asociadas al mismo o, lo que es lo mismo, abordar el estado de la cuestión desde una perspectiva fundamentalmente socioeconómica. En consecuencia, debe estar centrado en lo posible en la sierra de Guadarrama (no obstante, no es fácil ni conveniente aislar el territorio de su entorno inmediato); será especializado en los factores citados; además enfocado u orientado a sustentar el sistema cultural. En consecuencia, no es un estado de la cuestión ni exhaustivo ni lineal.

Alcanzado el siglo XX, recogemos solo algunos aspectos fundamentales de la estructura demográfica y socioeconómica, remitiendo al análisis territorial y social contemporáneos, en los cuales se encuadra el proceso de cambio cultural que se registra a partir de mitad de la centuria.

Se aprecian importantes vacíos en la información histórica referente al tramo noreste de la sierra de Guadarrama que podrían atribuirse a lagunas de investigación, pero, sobre todo, a la pobreza o parquedad de la documentación. Así las cosas, el perfil histórico de las localidades todavía no está convenientemente construido. Esa falta de estudios sistemáticos, fundamentada en la existencia de grandes lagunas documentales, marca una importante diferencia cualitativa y cuantitativa respecto a Segovia y su alfoz y a las localidades del extremo suroeste, también serranas, y de cuyo análisis tienden a extrapolarse, acertadamente o no, conclusiones para todo el ámbito serrano. La percepción que tenemos es que el sector suroeste (Revenga, Riofrío, Valsaín, Ortigosa, Villacastín...) es mejor conocido que el noreste.

Por otro lado, cabe resaltar que se trata, por su objetivo y características, de un trabajo de síntesis a partir de bibliografía y de informes inéditos pero ya elaborados. Una vez avanzado aquel hemos observado que para determinados aspectos convendría revisar algunos fondos documentales con una perspectiva etnográfica. El tiempo lo ha impedido pero no debe olvidarse el asunto en una etapa futura, sin que tengamos garantías de obtener más y mejores resultados en esa línea de los que ahora están a nuestro alcance.

Desde un punto de vista generalista, el siglo XVI es el del auge de Castilla, aunque al final de este se observan signos de agotamiento y, entre ellos, un fuerte descenso demográfico (1591 en adelante) que se prolongará hasta aproximadamente 1715 y cuyo parangón se vuelve a dar en el siglo XX.

Es significativo observar cómo los cambios económicos y sociales en el marco de un proceso histórico hacen pasar a un territorio (Castilla) de ser el más pujante, económica y demográficamente, de la Península Ibérica en el siglo XVI a presentar cifras, que si bien se palían en la actualidad, evidencian unos siglos XIX y XX decadentes y de atraso relativo (ya constatables en los siglos anteriores). En todo caso, esa evolución a peor de Castilla respecto a España es paralela a la de esta respecto a Europa. En ese primer marco, Segovia ofrecía el primer centro industrial pañero de España. En el segundo, una situación de degradación y subsistencia que solo ha podido corregirse de una forma importante en el último tercio del siglo XX.

Nos gustaría poder contestar a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el perfil socioeconómico de la sierra de Guadarrama en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX? Este es el perfil directamente asociado a la cultura tradicional conocida y registrada actualmente, aunque obviamente, se observan raíces históricas profundas que hay que explorar y concretar.

Dada la naturaleza de la economía histórica del territorio sujeto a estudio, observaremos que el difícil equilibrio entre agricultura y ganadería, roto en una y otra dirección (roturaciones extremas y explotación de tierras marginales *versus* privilegios ganaderos abusivos sobre los campos de cultivo) propició sensibles modificaciones económicas entre los siglos XVI y XIX (Tomás, 1987) cuya incidencia en la cultura tradicional, *a priori*, desconocemos.

Reconquista y repoblación (siglos XI a XIII)

Con la repoblación definitiva del territorio segoviano, impulsada tras la toma de Toledo a los musulmanes en 1085 e iniciada oficialmente para la capital en 1088 bajo el auspicio de Alfonso VI (el Fuero de Sepúlveda data de 1076), se inicia un proceso de ordenación y explotación del campo basado en una economía mixta agropecuaria. La Extremadura deja de ser territorio de guerra y vacío demográfico, aunque este nunca fuera total.

El debate sobre la población del territorio anterior al proceso citado tiene un interés relativo en el caso que nos ocupa, pero ha de ser tenido en cuenta. La toponimia y probablemente ciertos rasgos culturales acreditan la perduración de una población residual suficiente y el mantenimiento de un nexo, inconcreto pero suficiente, entre la Antigüedad tardía y el siglo XI.

En el proceso colonizador impulsado por la Corona participan los monasterios riojanos de San Millán y Valvanera y también los burgaleses como Silos, pero además la baja nobleza

clientelar y el mismo obispado de Segovia una vez restaurado (Tomás, 1987: 57). El movimiento migratorio de población del norte peninsular se compensará, especialmente a partir del XIII, con la salida de contingentes hacia los nuevos territorios reconquistados del sur.

Se han querido definir tres fases en el proceso colonizador: la primera de pobladores de Burgos y La Rioja, fundamentalmente, que dan origen a aldeas diseminadas por las tierras en torno a Segovia, algunas de los cuales resultarán con el tiempo fallidas, convirtiéndose en despoblados; una segunda fase procedente de Navarra y Aragón; y la tercera a partir de mitad del siglo XII con aportaciones galaico-leonesas y francas (la aportación franca debió existir desde el principio si se tiene en cuenta la presencia de la nobleza borgoñesa en el último cuarto del siglo XI, fruto de la alianza estratégica con la Corona castellana).

La repoblación del campo segoviano ha sido estudiada a través de la toponimia por Barrios (1991) que asocia el crecimiento de la población (siglos XI, XII y XIII) con el aumento de núcleos habitados y los cambios demográficos de los siglos XIV y XV con la aparición de despoblados y la creación de nuevas aldeas, pero sin especificar cuáles (Barrios, 1991:19). Que tengan relación con el territorio de estudio, identifica topónimos prerromanos como Turégano, Segovia o Polendos (arroyo que nace en Torrecaballeros), pero no refiere ninguno latino. En todo caso ellos atestiguan la pervivencia de población en lo que hemos llamado la "edad oscura" de Segovia (entre los siglos VIII y XI) por analogía inversa con la griega. Es la población la que garantiza, como un elemento cultural más, la perduración de los nombres. Se reconoce la nueva fase histórica que supone la repoblación iniciada en el siglo XI, que garantizará una continuidad demográfica a lo largo de los siglos subsiguientes. Precisamente el topónimo Espirdo, referido a una localidad de lo que consideramos a los efectos de estudio como entorno próximo, está atestiguado unos años antes de la fecha oficial antes citada (1086, en un documento emilianense). Nos llama la atención su naturaleza, creemos que única en el territorio: Espirdo es el *Spiritu* medieval, reiterado en la documentación catedralicia y donde se localiza en el XII una serna real (también se refiere el río Espíritu que debe ser el mismo Polendos o el primitivo arroyo de San Medel).

La toponimia medieval predomina en el piedemonte serrano, junto a geotopónimos como Collado (Collado Hermoso; Siguero, 1997: 134-135), Oter (Torrecaballeros) o Nava (Navafría) aparecen otros como Santo Domingo, Brieva o Veladiez (entorno próximo) de origen riojano o vasconavarro (este último es el caso de San Pedro de Gaillos o Chavida en el entorno próximo del sector que estudiamos; Gómez y Del Barrio, 1991:251). El predominio de estos y de los atribuibles a castellanos del norte es abrumador en la provincia de Segovia (entorno lejano) frente a epónimos como Gallegos (sierra de Guadarrama), Aragoneses (entorno lejano), Bernuy (en el entorno próximo; probable origen aragonés también, aunque con discutibles raíces vascas prelatinas; Gómez y Del Barrio, 1991:252) u Otones (franco). El poblamiento de los espacios serranos se considera intercalar, atribuible a una fase avanzada de la repoblación, fechable en el siglo XIII (Barrios, 1991:27), pero en realidad es una mera suposición. La presencia de pastos y masas forestales explotables pudo derivar en una especialización temprana asociada a la economía ganadera más que en retraso poblacional significativo. La presencia de los benedictinos en la sierra a partir de la segunda década del siglo XII (monasterio de Santa María y Santiago Apóstol) evidencia el interés real en la colonización del territorio de piedemonte en la fase inicial repobladora (Martín, 1982).

A mitad del siglo XIII el poblamiento rural de Segovia contaba con 400 aldeas y más del 84% tenían menos de 250 habitantes (Tomás, 1987:60). Sin embargo, creemos que la gran

mayoría de tales aldeas no tendría más de 50 vecinos (precisamente el autor señala que en Soria en 1270 la aldea más común tendría entre 5 y 15 familias y la media era de 9 vecinos, lo que se debería traducir en unas 25 a 40 personas). A partir de este momento se registra un estancamiento poblacional que alcanzará el inicio del siglo XVI.

En definitiva, la secuencia demográfica es la siguiente: aumento progresivo entre fines del siglo XI y mitad del XIII; estancamiento y descenso (¿?) en la segunda mitad del XIII y sobre todo en el XIV; aumento desde fines del siglo XV y a lo largo del XVI (Tomás, 1987:60-61).

La capital debió estar muy mal poblada porque Alfonso X tuvo que favorecer el ingreso desde los arrabales y valles de sus gentes. Todavía a fines del siglo XIV se decía que estaba "yerma y mal poblada" (así figura, según Colmenares, en un privilegio de Enrique III fechado en 1391).

En la segunda mitad del XIII, la guerra (conquista de Andalucía) tuvo efectos depresivos en la economía de los concejos. La emigración de campesinos provoca la disminución de la producción agraria y el inicio de una crisis, a fines de siglo, que cierra un periodo y pudo ser la causa de las primeras trasformaciones sociales.

El hecho de que las posesiones rústicas de la Iglesia de Segovia a fines del XIII estuvieran infrautilizadas y mal cultivadas no puede explicarse si no es por la falta de recursos humanos (Tomás, 1987: 61 y nota 7). La migración hacia el sur y la sequía de 1302 pudieron mermar a la población, así como otras crisis ulteriores.

Hemos de considerar que en la segunda mitad del siglo XIII hubo, efectivamente, un estancamiento-descenso de la población, prolongado a lo largo del XIV, documentado indirectamente más que con datos directos (emigración, sequía, hambre y pestes pudieron contribuir) y que la tendencia cambia en la segunda mitad del siglo XV para preparar la eclosión demográfica del XVI. Lo que es cierto es que la población se halla muy dispersa a lo largo de la Baja Edad Media y que las localidades más importantes sufren un aumento poblacional a fines del XV, pero si en 1531 había 88 000 habitantes en el territorio equivalente a la actual provincia, de algún sitio habrían salido. El crecimiento vegetativo acelerado a partir de la segunda mitad del XV no parece por sí solo explicar ese auge en tan poco tiempo, después de una etapa de presunta recesión. O bien hay que contar con una nueva fase de inmigración, o bien hay que suponer que el descenso demográfico atribuido a la segunda mitad del siglo XIII y primera mitad del XIV no fue tan acentuado como se pretende.

Los ganados disponían de la facilidad de la movilidad en tiempos de guerra por lo que cabe suponer que, entre los siglos VIII y XI, fueran un bien económico importante en las tierras aquende Duero. Por su parte, la muy baja densidad de población de la Extremadura en la Alta Edad Media y su carácter de tierra sometida continuamente a la actividad bélica facilitaría la presencia de pequeños contingentes ganaderos que se desplazaban de un sitio a otro según las circunstancias. Sin embargo, el asentamiento de población del Norte (castellanos, riojanos, vascos, navarros, gallegos y francos) auspiciado por la Corona a partir del siglo XI y en el que la Iglesia tuvo un papel determinante, se realizó sobre bases eminentemente agrícolas (tierras de realengo facilitadas a concejos y particulares para su explotación). La ganadería ovina adquiere carta de naturaleza a lo largo de la Baja Edad Media, abandonando su carácter complementario y recuperando la herencia trashumante que ya se atestigua en épocas pretéritas (Gómez Pantoja:2001). La organización de ganaderos (mestas) y el desarrollo de la red de vías pecuarias (poco a

poco jerarquizadas como cañadas, cordeles, veredas y coladas), hechos constatados del siglo XII en adelante, desemboca en la creación del Honrado Concejo de la Mesta en 1273.

Esa relación inicial entre la necesidad militar y el ganado justifica una clase preeminente de caballeros-ganaderos (Igual 2013: 82), pero tal y como se desarrolla la repoblación, opinamos que la agricultura, desde el primer momento, es tanto o más importante que la ganadería y que, el desarrollo de esta, tan importante para la economía serrana, viene, en términos generales y teniendo en consideración la especialización impuesta por el medio natural, de la mano de aquella.

Las cabeceras urbanas organizan el medio rural desde el primer momento, creándose en este una nebulosa de asentamientos, minúsculas aldeas, cuya viabilidad determinará su permanencia. Mientras la ciudad se nos presenta en las crónicas como "yerma y mal poblada" (Primeros Anales Toledanos) el territorio aledaño es destacado por el geógrafo musulmán Al-Idrisi, a mediados del XII, por su abundancia de pastos y sus yeguadas.

En la Extremadura, a diferencia del norte del Duero, el territorio reconquistado se organizó en comunidades de villa (o ciudad en el caso de Segovia) y tierra, regidas por la asamblea de vecinos, y cuyo órgano principal era el concejo en el que residía la autoridad normativa, gubernativa, militar, económica y fiscal (Martínez, 1991: 41 y 42). Estas, a su vez, se distribuyeron en unidades territoriales más pequeñas, sexmos, ochavos, según la comunidad y en ellos se integraban los diversos concejos rurales. Este sistema organizativo se fue desarrollando a lo largo de los reinados de Urraca, Alfonso I de Aragón, Alfonso VII y Alfonso VIII, que precisan de las milicias concejiles en su larga batalla contra el islam. El primer paso fue la delimitación de los respectivos alfoces.

Por supuesto que no se trata de hacer un análisis detallado de esta estructura organizativa, más allá de señalar los datos históricos que puedan tener incidencia en la cultura tradicional y estar vinculados al origen o causa de una o varias manifestaciones culturales.

Por principio las tierras a gestionar por las citadas entidades de derecho público eran de realengo, aunque progresivamente los propios concejos, y también el rey, fueron otorgando heredamientos a la Iglesia y a particulares, lo que se tradujo, más adelante, en una tendencia a la señorialización del territorio. Las propiedades no solían tener una gran extensión, pero su acumulación permitía adquirir importantes patrimonios privados en detrimento del pequeño propietario, sujeto a contratos de arrendamiento por parte de pequeños agricultores o al trabajo de simples jornaleros. La Iglesia, desde el mismo principio del proceso de Reconquista a fines del siglo XI fue la más beneficiada en cantidad y calidad de las tierras disponibles y, de hecho, su señorío eclesiástico jugó un papel muy importante en la historia del territorio limítrofe con la sierra de Guadarrama (Sotosalbos, Turégano).

La señorialización tuvo vaivenes cuantitativos y cualitativos entre los siglos XIII y XVIII que influyeron, como se destacará en otros periodos, en las relaciones personales y, sobre todo, en la forma de explotación de la tierra.

El señorío implica dos elementos fundamentales: el poder dominical sobre la tierra (territorialidad) y la concesión de facultades públicas (jurisdicción) por parte del rey (De Ceballos- Escalera, 1995:19). En virtud de ello los habitantes del territorio se convierten en vasallos.

Sin embargo, cabe resaltar que en tierras segovianas no hubo antes del siglo XIV más señoríos importantes que el de la mitra (incluyendo Sotosalbos y Pelayos en 1116; Turégano y Caballar en 1123) y los atribuibles a los monasterios de Silos (Burgos) y San Millán (La Rioja). El resto de las tierras pertenecían a los concejos que las gestionaban y entregaban como heredamiento a particulares y a la misma Iglesia. El progresivo aumento de sus posesiones a través de donaciones públicas y privadas, es una constante entre los siglos XII y XIII.

En definitiva, los beneficiados por el rey son, por orden de magnitud: los concejos de ciudad o villa, la Iglesia (que acrecentó su patrimonio con innumerables donaciones de particulares), los monasterios citados y poco a poco algunos particulares.

La ampliación de la Reconquista al sur de la sierra y el desarrollo de la ganadería como sistema de producción que implica la ampliación de los pastos, conllevarán que los sexmos del lado de sotavento pertenezcan a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia y a la de Sepúlveda, propiciando el desarrollo de la trasterminancia y la trashumancia.

Las tierras de Guadarrama y, en general, la Extremadura (*extremun*) eran un espacio agreste y de bosque semicerrado (*saltus*) que implicaba duras condiciones de vida, cuando la había, poblado por jabalíes y osos entre otras especies.

La repoblación y apertura de tierras al cultivo propició una intensa deforestación del territorio, más acentuada si cabe en la vertiente sur de la sierra. El predominio de montes y eriales fue dando paso a la roturación (rotura) y la presencia de explotaciones familiares campesinas dedicadas al policultivo (predominan las tierras de año y vez) y con un pequeño contingente ganadero. Se trataba generalmente de arrendatarios de rentistas nobles y eclesiásticos (Tomás, 1987: 77 ss.).

Los montes y eriales comunales pasan a ser controlados por el concejo y se destinan a leña y pastos naturales.

La importancia de la explotación silvopastoril es ya notoria en época tan temprana como el siglo XI como lo demuestran referencias documentales que aluden a la comunidad de pastos y leña que tenía San Frutos con Sepúlveda y otras villas vecinas (Martínez, 1991: 43).

El citado Al Idrisi menciona la cría de muchas ovejas en la cadena montañosa de Guadarrama y bueyes, que los comerciantes compran y venden.

Poco a poco se perfilan los modelos ganaderos: estante, generalmente de uso familiar doméstico; trasterminante, dentro del alfoz de un concejo y entre alfoces cuando empieza a aumentar el ganado, en la segunda mitad del siglo XII y durante el XIII; la trashumancia corta y larga, "allende los puertos" hasta el Tajo, desde mediados del siglo XII. Segovia se va a convertir en el siglo XIII en el centro de la red de cañadas entre las sierras al norte del Duero y los pastos de invernada del Tajo y Sierra Morena. En el piedemonte, jalonando los caminos pecuarios se situarán los esquileos (ranchos) rodeados de los abundantes pastos del piedemonte. De esta forma se concentra aquí el aprovisionamiento de lana de raza merina, generalizada a fines del siglo XIII o principios del XIV, coincidiendo con las dificultades de abastecimiento en Flandes de lana inglesa (siglo XIV). Este hecho puede considerarse decisivo en el desarrollo económico de Segovia, tanto por su importancia cualitativa, como por el hecho de su perduración secular (Tomás, 1987: 81).

Desde época tan temprana como la mitad del siglo XII hay constancia de las concesiones de los reyes otorgando libertad de pastos por todo el reino a los grandes propietarios de cabañas ovinas, los monasterios históricos y las mitras episcopales. En Segovia, Alfonso VIII asegura pastos allende la sierra, favoreciendo el tránsito del ganado a uno y otro lado de la cordillera (Asenjo, 1986:165).

El crecimiento sostenido en Castilla y Segovia de las cabañas de ovino entre el siglo XII y el XV se halla bien documentado, impulsado en la segunda mitad del siglo XIV por el mercado exterior. La nobleza caballeresca segoviana y los monasterios fueron los beneficiados.

¿Puede ser compatible una contracción demográfica severa con un aumento exponencial de las cabañas y del comercio de la lana en el siglo XIV? O bien consideramos que existe una trasformación del modelo económico agropecuario y que la ganadería está asociada a índices de población más bajos que la agricultura (se desarrolla en declives demográficos a costa del cultivo y precisa menos mano de obra) o bien suponemos que la contracción fue coyuntural (fines del siglo XIII y principios del XIV) y no tan severa como se apunta. Es posible que la crisis agrícola que se atribuye a estas fechas derive en un cambio de modelo económico donde el peso se desplaza de la agricultura a la ganadería (de hecho el peso irá variando sucesivamente en los siglos venideros).

Referencias de 1268 apuntan a una incipiente industria pañera en la ciudad de Segovia, que, por entonces, se organizaría en pequeños talleres que cubrían todo el proceso y se dedicaban a la venta local y regional. Todavía estaban lejos de la eclosión industrial del siglo XVI, pero la tendencia a la asociación gremial, discutida por reyes y concejo, facilitará la consolidación de los talleres y su orientación a una producción secuencial. También aquí el siglo XIV se presenta con una importante laguna documental, lo que, en comparación con otros centros, hace presumir un declive coyuntural, de la producción y su calidad (Tomás, 1987:84).

Sin embargo, de este periodo cabe destacar el surgimiento de las primeras asociaciones artesanas, bajo el paraguas o cobertura de hermandades religiosas (cofradías), pero ya con clara orientación gremial y económica (Asenjo, 1986:187).

El modelo socioeconómico impuesto, aunque con características diferenciales que se han querido magnificar por algunos historiadores locales (González Herrero 1998), se encuadra dentro del sistema feudal, en el que instituciones (comunidades a cuyo frente se halla el concejo dominado por una aristocracia urbana, o la Iglesia) y señores terratenientes controlan, apoderándose de ella, la producción de la tierra y la fuerza de trabajo. "La transferencia de excedentes productivos a favor de nobles y eclesiásticos tuvo su fundamento en que estos detentaban el poder político y el control ideológico del conjunto de la sociedad y por ello gozaban de un estatuto privilegiado que no era más que la institucionalización de su hegemonía social " (Tomás, 1987:87).

La diferencia social se traduce en una profunda diferencia económica: los caballeros y eclesiásticos no pagan impuestos; los pecheros los pagan todos. La Iglesia los recibe seguro a través de los diezmos (una décima parte "de todo género de labranza y crianza"). Sin tratarse de alta nobleza (desde el rey hasta los condes), la nobleza segoviana, integrada por caballeros villanos fundamentalmente, dispondrá de privilegios políticos y franquicias fiscales, a los que se sumarían cobros de una parte de los ingresos recaudados por los concejos a los pecheros y otros impuestos a sus clientes dependientes (y en

la primera etapa no son desdeñables los botines de las cabalgadas). El diezmo afectó también a la nobleza.

No es discutible que la estructura social fuera la ya generalizada en los territorios occidentales durante la Edad Media: la elitista nobleza militar (*bellatores*) dirige la sociedad y la producción a cuyo cargo se hallan los campesinos y artesanos, el pueblo llano sujeto a grandes cargas (*laboratores*), bajo la estricta supervisión de la Iglesia, que, mediante sus especialistas (*oratores*), garantiza la comunicación con Dios.

La relación entre la ciudad y su tierra es un aspecto importante a considerar desde el primer momento de la repoblación. A efectos sociales y económicos en esta primera etapa la ciudad estaría integrada en su territorio en un estado de equilibrio y reciprocidad (Asenjo, 1991:61), si bien no conocemos los detalles y la dependencia de una sobre otra pudo ser mayor de lo que se presupone. La relación entre los sexmos rurales de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia y sus collaciones urbanas iniciales apunta en ese sentido (recordemos que Torrecaballeros y Cabanillas pertenecieron al sexmo de San Lorenzo). Es muy probable que desde el siglo XIII las diferenciaciones sociales y económicas entre la Tierra y las villas se hicieran más patentes (Asenjo, 1991:64) y, en especial, en el caso de Segovia que efectuaría un dominio eficaz sobre su territorio, en el cual los caballeros, residentes en la ciudad, tenían sus heredades agrícolas e incipientemente ganaderas. El liderato de la ciudad en la organización del poblamiento y la explotación del campo sería entonces indiscutible (Igual, 2013: 82).

De esta etapa, tanto o más que la macroestructura institucional, nos interesa resaltar:

1. *El proceso de asentamiento de diversos contingentes de población procedentes del norte peninsular que trasladarían sus topónimos y costumbres a un territorio prácticamente desierto. Los rasgos instalados en la tierra (toponimia, antroponimia…) son de larga perduración y relativa facilidad de rastreo. Aún así, cabe considerar que nunca se rompiera totalmente el nexo entre la romanidad y la repoblación medieval, matizado siempre por el influjo islámico, de tal forma que algunas manifestaciones culturales puedan tener su causa primera en aquella etapa histórica.*

2. *El desarrollo de una economía agrícola, donde el peso de la ganadería se va acentuando progresivamente, lo cual ha de determinar un modelo cultural de formado signo pastoril, que permite que las localidades serranas adquieran una personalidad distintiva respecto a las más próximas a la campiña y cuya perduración es ahora difícilmente rastreable.*

3. *La distribución de la propiedad de la tierra, en la que participan tanto pequeños propietarios como rentistas absentistas y la propia Iglesia, aspecto que influye decisivamente en el modelo socioeconómico y este en el sustento de los sistemas culturales. La distribución entre señores, propietarios agricultores y jornaleros marca la idiosincrasia del campo, sujeta a rutinas, tabúes e inmovilismo ideológico (especialmente evidente en el siglo XIX), así como manifestaciones culturales relacionadas con el matrimonio o las festividades.*

4. *El gremialismo tiene su origen en las hermandades y cofradías religiosas. En el entorno rural, la cofradía adquiere una dimensión social quizá más trasversal que no abandona su carácter religioso y que empapa una importante parte de la cultura tradicional secular.*

La Mesta y el desarrollo de la economía ganadera (siglos XV y XVI)

Los años finales del siglo XV y los primeros del XVI suponen profundos cambios para Castilla. El crecimiento demográfico y económico de Segovia es indiscutible en esas fechas, iniciándose un periodo de prosperidad sin precedentes (y también sin consecuentes) que, por esta razón, puede considerarse la edad de oro de la ciudad (el siglo XVI), cuya trasposición al campo se deduce, más que se evidencia documentalmente.

El crecimiento demográfico es fundamentalmente urbano en el siglo XVI. La población de la ciudad eclosiona entre 1531 (14 197 habitantes) y 1591 (21 213 habitantes), mientras que el ascenso en el resto del territorio (equivalente a la actual provincia) es mucho menor (no superior al 20%). Pese a ello no faltarían las malas cosechas y las hambrunas (como la de 1557 en Castilla) y las epidemias (por ejemplo la de 1580).

Es probable que algunos sectores de la población rural disminuyeran sus efectivos durante periodos cortos. Es el caso del sexmo de San Llorente en la Tierra de Segovia, entre 1481 y 1505 (Asenjo, 1986:139), pero después en general se observa un crecimiento demográfico moderado, paralelo a la concentración de la población en algunos núcleos en detrimento de otros que quedan despoblados.

Las relaciones tridimensionales monarquía-villas-tierra cambian definitivamente durante este periodo. Durante los siglos iniciales de la repoblación, la monarquía potenció el poder de los centros urbanos, en el territorio, como modo de asegurar su repoblación y desarrollo económico, lo cual, a su vez, evitaba la involución política y la garantía militar. El modelo se diferenciaba notablemente del existente en las tierras al norte del Duero. El progresivo fortalecimiento de la oligarquía urbana formada por caballeros con intereses económicos en la Tierra terminaría dificultando el ejercicio del poder real, por lo que la estrategia regia derivaría hacia el apoyo de los campesinos enriquecidos y nuevos hidalgos en la Tierra, que reclamaban su cuota de poder en detrimento de la clase dirigente de los núcleos urbanos cabecera de comunidad.

La organización jurídico-administrativa del territorio ha alcanzado su plena madurez y la racionalización de los asentamientos urbanos iniciales se acentúa, resolviéndose en una importante cantidad de despoblados. Aun así, el territorio se caracteriza por un poblamiento diseminado con núcleos de muy pequeñas dimensiones. Esto es más evidente en la zona central y septentrional del piedemonte de la sierra de Guadarrama, mientras que en la sur aparecen núcleos como Villacastín o El Espinar que, basándose en su riqueza ganadera, discuten la hegemonía a la capital en el siglo XVI. Sin embargo, puede afirmarse que, a fines de este siglo, entre las políticas regalistas y el desarrollo de los grandes concejos urbanos, se produce la muerte *de facto* de los pequeños concejos rurales de las localidades más pequeñas.

Asociado a los fenómenos de despoblación de aldeas, documentados en la Baja Edad Media, pudo estar el de decadencia del monasterio de Santa María de la Sierra que, convertido en priorato dependiente de Santa María de Sacramenia, tenía cuatro monjes en 1497 (Martín, 1982:58), iniciándose un proceso de prolongada agonía, que concluirá en el siglo XIX. Los modelos de poblamiento, sencillos pero viables, del siglo XII dejaron de ser aptos en el escenario de los siglos XV y XVI. Esto evidencia una trasformación socioeconómica en el campo y en la sierra, cuyo alcance es difícilmente detallable.

Para explicar la distribución jurídico-administrativa de las tierras segovianas en el periodo entre los siglos XII y XV se tiende a oponer las que son de señorío a las de realengo cuando, en realidad estas últimas han quedado en manos de los concejos amparados en sus fueros que, tras no pocos conflictos con la monarquía, terminan actuando como verdaderos señoríos colectivos en manos de las cada vez más fuertes oligarquías locales (Ceballos-Escalera, 1995:36). Esto ocurre hasta que, a partir de fines del siglo XV, la tendencia al intervencionismo y control real es cada vez más fuerte en el camino de lo que conocemos como regalismo. En el siglo XVI el apoyo real a las villas rurales y a los campesinos enriquecidos en ellas va en la dirección de reducir el poder de las oligarquías urbanas y reforzar el de la Corona. No se trata solo de una cuestión política, sino también económica, ya que la Tierra aportaba gran parte de la recaudación tributaria, en unos momentos en que se estaba acrecentando la presión fiscal (Santamaría, 1985: 109-110). A mitad del siglo XVI los campesinos ricos actuaban de pleno derecho como contrapunto de la nobleza caballeresca urbana y la Tierra adquiría un peso importante en la gestión político-administrativa del territorio (Santamaría, 1985: 112). Sin embargo, creemos que esta situación no debió mejorar sustancialmente el modo de vida del campesinado en general, sujeto a la señorialización en unos casos y a su calidad de arrendatarios en la mayoría de ellos.

El proceso de señorialización de las tierras segovianas, tímido con anterioridad al siglo XIV (existía el señorío eclesiástico en el que se encontraba una pequeña parte del territorio estudiado y la villa de Sotosalbos) se acentúa fuertemente en los siglos XIV y XV, hasta el extremo de afectar a una importante parte de las tierras de realengo, incluidas las cabeceras de las comunidades de Villa y Tierra de Pedraza, Sepúlveda y Segovia (estas dos últimas pronto liberadas). Este estado se mantiene en los siglos ulteriores, aunque con importantes cambios conceptuales y efectos sobre la tierra. Bajo los Austrias cambian los mecanismos de concesión, se producen cambios de titularidad y reincorporaciones a la Corona de tierras pertenecientes al señorío eclesiástico que luego serían vendidas a particulares. Algunas villas compran su independencia de la Comunidad de Villa y Tierra que las controlaba (Ceballos-Escalera, 1995: 44).

Por lo que al territorio concreto que nos afecta, cabe tener en cuenta respecto a la señorialización, la temprana incorporación de Sotosalbos (1116) al señorío episcopal, vendido luego en 1536 a particulares en cuyo dominio estuvo hasta 1811; que Pedraza y su Tierra fue la primera comunidad dada en señorío a un caballero (1369), quedando en la misma familia (Casa de Frías) que mantuvo importantes derechos hasta el fin del régimen señorial en 1811; que Segovia y su Tierra (una pequeña parte incluida en el ámbito de estudio) fueron siempre de realengo, a excepción del pequeño paréntesis de 1439 a 1454 y sin apenas efectos; que Sepúlveda y su Tierra fueron señorío entre 1369 y la recuperación de los Reyes Católicos para la Corona. En resumen, solo el territorio de Pedraza y Sotosalbos estuvieron históricamente de forma continua sujetos al régimen señorial, en el marco espacial que nos ocupa.

En este periodo se consolida el sistema agropecuario instaurado en los siglos precedentes, con claro predominio de los cereales panificables en tierras de año y vez (tierras de pan llevar). Sin embargo, el equilibrio entre agricultura y ganadería se rompe a favor de una u otra según el lugar. En las zonas de piedemonte de las Comunidades de Villa y Tierra predomina la segunda, sin que ello implique la inexistencia de la primera. La ganadería estante será más abundante en la llanura desde fines de la Edad Media, mientras que en las localidades de la Vera de la Sierra (por donde discurre la cañada) la introducción

en el modelo trashumante mesteño será un hecho frecuente desde el siglo XV, al menos (ello sin ir en detrimento de importantes contingentes de ganado estante).

La gestión del territorio alcanzó en esta época un grado de madurez importante hasta el extremo que sienta las bases del modelo que se seguirá en los siglos ulteriores, sin grandes modificaciones. El uso de los espacios baldíos y comunales adquiere un papel sustancial porque de ellos depende la caza, la pesca, la disponibilidad de leña, una importante parte de los pastos y la obtención de frutos silvestres (Igual 2013:87).

La roturación de campos debida a la necesidad de alimentar a una población creciente genera la ocupación de baldíos comunales a fines del siglo XV y principios del XVI (Asenjo, 1986: 147-148) y no pocos pleitos con ganaderos que ven afectadas importantes extensiones de pasto (Asenjo, 1986: 177 y 178).

A partir de 1500 el desarrollo de plantas dedicadas a la industria textil en las zonas aptas para las mismas es notorio: lino, cáñamo y rubia (Asenjo, 1986:157), aunque esta última sufrió limitaciones en determinados momentos (por ejemplo, 1504 en plena crisis agraria) por considerarse que impedía el necesario cultivo del trigo (Asenjo, 1986:158).

La producción agrícola, centrada en el trigo, pero también con importante dedicación al lino fue muy alta entre 1570 y 1580, pero se produjo un significativo descenso entre este año y 1630. En este último periodo se detecta una expansión de los cereales secundarios que requieren menos mano de obra. Incluso en las zonas de la comunidad segoviana próximas a la sierra, se intenta el cultivo del cereal panificable (Asenjo, 1986: 149).

En Pedraza predominaba la agricultura dedicada a los cereales panificables (mayoritariamente centeno y trigo), en menor medida cebada y todavía menos avena, registrándose el cultivo del lino en zonas húmedas, próximas a los cauces de agua, en Gallegos, Aldealengua y Navafría y también, aunque en menor cuantía, de la Rubia (Municio, 1992:93 y 101)). Las viñas se encontraban alejadas de la zona serrana y los huertos con algunos árboles frutales, garbanzos, judías y patatas, se dedicaban al autoconsumo. No obstante, el uso del suelo contemplaba las necesidades ganaderas, ya que los terrenos de siembra se utilizaban como pastizales de uso común una vez recogida la cosecha (derrota de las mieses), lo que condicionaba la tipología abierta de los campos, aunque existieron prados privados cercados con piedra y exceptuados del pastoreo común. El lino se vendía entonces "en fluxo" (planta sin trabajar) o bien cardado y espadado ("lino en carda e bien espadado"), destinado a la fabricación artesana de fibra para la confección de tejidos en los telares de Pedraza y en otros lugares de la comunidad. El linuezo (semilla del lino) se destinaba en el siglo XV en las localidades citadas, además de Arcones y Matabuena, a aceite de linaza y otros usos y tenía su precio regulado (Municio, 1992: 100).

El lino se plantaba en pequeñas parcelas en lugares con agua que debían quedar "holgadas" al menos dos años. Un linar tenía una extensión media de una fanega. Se vendía por aranzadas y se procesaba en los telares de la Comunidad de Villa y Tierra, situados en Pedraza, pero también en Gallegos, Matabuena, Aldealengua y Rehoyo. En la capital existieron molinos de batanar la fibra (Municio, 1992: 101).

El buey era el animal de arrastre más frecuente (ganado de arada), muy costoso y apreciado, con pastos propios en las dehesas boyales, mientras que los caballos, asnos y mulas servían para la carga o el traslado de personas. Los cerdos formaban pequeñas piaras de uso do-

méstico (Municio, 1992: 107). La custodia de animales sueltos estaba encomendada a un cabrerizo, asnerizo o porquerizo. La cabra era un animal poco apreciado y muy limitado por su poder destructivo: en 1497 se pide al corregidor de Segovia que se informe sobre las cabras que estaban en la sierra y destruían el monte de Valsaín (Asenjo, 1986:170).

Desde época bajomedieval predomina en Segovia el trabajo de la tierra en régimen de arrendamiento (campesinos renteros que pagan en dinero o especie) que, *de facto*, es una forma de aparcería al compartir porcentualmente el producto de la cosecha y disponer de pejugares (Asenjo, 1986:149) como parte de la remuneración (mucho menor es el de pequeña propiedad. Asenjo, 1986:162). Desde fines del siglo XV, incluso antes, la tendencia a la concentración en manos de propietarios absentistas es un hecho (García Sanz, 1977: 268-269; Santamaría 1985: 102; Asenjo, 1986:162) que generó protestas y reacciones reales en contra de la enajenación de tierras a favor de compradores ajenos al sexmo, en la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia; también hubo intentos de los concejos rurales por evitar los abusos de los rentistas sobre los arrendatarios y la tendencia a la señorialización del territorio (Asenjo, 1986: 161 ss.). La aparición de campesinos enriquecidos en determinadas localidades de la Tierra explica los movimientos reivindicativos, incluso de corte secesionista que se producen en el siglo XVI y la creación de pequeñas oligarquías locales cuya génesis se encuentra en el siglo XV (Santamaría 1985: 107-108).

Las parcelas de cultivo eran de pequeñas dimensiones y abiertas para asegurar la derrota de mieses en las barbecheras. Los documentos se refieren a parcelas realmente pequeñas, de apenas dos obradas, unas 108 áreas (Asenjo, 1986: 149), aunque debe considerarse que un mismo propietario acumularía tierras más o menos próximas hasta alcanzar dimensiones totales mayores (la misma autora en la página 147 se refiere a parcelas de una ha, tomando la información de otro autor).

Si en los siglos XII y XIII la guerra fue la primera fuente de riqueza de los caballeros concejiles, a partir del XIV, con el freno de la Reconquista, la ganadería ovina adquiere gran impulso (Tomás, 1987: 76). Hacia 1371 los nobles del concejo segoviano disponían de tanto ganado que coparon los pastos al sur de la sierra, excluyendo a pequeños propietarios (Tomás, 1987:82).

Según se desprende de la documentación disponible, el ganado estante tuvo más importancia que el trashumante en la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia. Desde fines de la Edad Media, la creciente cabaña ganadera era fundamentalmente estante o trasterminante (movimiento a uno y otro lado de la sierra que después, en época contemporánea, se reducirá a desplazamientos llanura-sierra). Los privilegios de pastos eran tan grandes para la oligarquía urbana de la ciudad en el siglo XV o en el XVI que no precisaría entrar en el modelo de ganadería trashumante de la Mesta: beneficios de los pastos del sur de la sierra y de los sexmos al norte de la misma, donde el propietario disponía de heredades (Asenjo, 1986: 168 y 170). El modelo mesteño fue adoptado, sin embargo, por vecinos de Villacastín y El Espinar con grandes rebaños y que no disponían de los mismos privilegios que los de la capital pese a que formaban parte de idéntica Comunidad de Ciudad y Tierra (Asenjo, 1986: 173). Algo similar debería ocurrir con los vecinos de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza o de la de Sepúlveda y, por tanto, con los rebaños de las localidades de la sierra, aunque la abundancia de pastos y el menor número de cabezas por rebaño pudieron permitir usar la trasterminancia o, incluso, el modelo estante con más frecuencia (Asenjo, 1986: 173). Sabemos de la existencia hasta avanzado el siglo XX de trashumancia corta (Casas y Hernández, 2012).

Las red de cañadas, cordeles y veredas (90, 45 y 25 varas respectivamente) se desarrolla entonces. De especial interés en el territorio estudiado es la Cañada Real Soriana Occidental a su paso por el piedemonte que algunos denominan Cañada Segoviana o simplemente Vera de La Sierra, en donde se localizarán los principales esquileos.

En la primera etapa de la Mesta (siglos XIII a XV) no se deduce un enfrentamiento entre agricultores y ganaderos. El principal interés era salvaguardar el derecho de paso por las vías. A partir de fines del siglo XV, se entra en una segunda etapa que abarca todo el XVI en la que se observa una preocupación creciente por la preservación de los pastizales, coincidiendo con la amplia roturación de nuevos terrenos que, a su vez, se hallaba determinada por el impulso demográfico. Se inicia entonces un enfrentamiento entre la agricultura asociada con la ganadería estante y la ganadería trashumante de la Mesta apoyada por la monarquía.

Segovia forma una de las cuatro cabañas de la Mesta, junto a León, Soria y Cuenca, si bien, como hemos visto, existiría en el territorio disparidad acerca de la participación en este órgano de las respectivas cabañas ovinas. Los ganaderos de la ciudad de Segovia debieron tener más interés en una trasterminancia a ambos lados de la sierra que en la gran trashumancia mesteña, mientras que los de Villacastín (perteneciente al sexmo de San Martín de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia) por tener menores privilegios y los de las tierras de Pedraza, por ejemplo, estuvieron más abocados a esta última, los unos como propietarios ganaderos primordialmente; los otros con intereses más humildes, como pastores asalariados (Asenjo:2001:71-72 y siguientes; Igual 2013:88).

La ampliación "allende la sierra" de los territorios de pasto era fundamental desde la Baja Edad Media, para el desarrollo de la economía ganadera, completando una trashumancia interna (trasterminancia propiamente dicha).

El sexmo de San Llorente de la Comunidad de Segovia, en el que se encuadraban Torrecaballeros y Trescasas, además de localidades del entorno próximo de estudio como Espirdo, La Higuera, Adrada, Quintanar o Santo Domingo, tenía parcialmente un aspecto ganadero (por su término pasaba la Cañada Real Soriana) y de sus tierras de labor se dice en 1528: *"... cogen mucho pan e lino e no tienen otra vivienda, e comúnmente tienen pocas haciendas. E las dos partes de las tres de las heredades en que labran son a renta"* (referido por Asenjo, 1986:111). Los conflictos entre este sexmo y la Mesta son frecuentes en el XVI. Pero, sin duda el de San Martín, con Villacastín, y el de El Espinar tenían la vinculación más marcada con la Mesta (Asenjo, 1986:166).

Durante el siglo XVI se hallan documentados pleitos entre el Concejo de la Mesta y el monasterio de Santa María de la Sierra que evidencian, ya entonces, intereses contrapuestos en la zona. Las roturaciones en la Mata, autorizadas por el establecimiento cisterciense perjudicaban tierras de pastos para el ganado trashumante (Martín, 1982: 66-67) y que redundan en tensiones posteriores (XVII) entre concejos y vecinos de la Vera de la Sierra (como ejemplo Torrecaballeros) y la Mesta. La dualidad agricultura-ganadería trashumante será factor de fricción constante hasta el siglo XIX en el piedemonte serrano.

La ganadería lanar fue secularmente la primera actividad de Pedraza en su modalidad trasterminante (sierra-valles) y trashumancia larga. En su territorio están documentados exidas o descansaderos (Municio, 1992:104). La oveja y los carneros se utilizaron en el siglo XV como moneda de cambio en determinadas transacciones comerciales (Municio, 1992:106).

La documentación del siglo XV refiere la presencia en Pedraza de abundantes tejedores, pero también cardadores, pellejeros y curtidores, así como instalaciones de batanear y lavar. Los telares referidos en los textos debieron dedicarse a la lana (Pedraza, Rebollo y Colladillo) y al lino (Gallegos y Aldealengua seguramente). Las profesiones indispensables se hallan también documentadas (carpinteros, herreros, maestros, zapateros, odreros, panaderos...). Existía una relevante actividad comercial, generalmente concentrada en manos de un importante contingente judío. También se halla bien documentada la presencia de criadas y servidores domésticos que cobraban su trabajo en especie (Municio, 1992:173). De especial importancia son los modelos de contratos sujetos al "Fuero de Pedraza" celebrados con determinados profesionales (Municio, 1992: 174).

El baldío comunal adquirió gran importancia en la Baja Edad Media. Agrupaba terrenos poco productivos o de difícil acceso, pero que aportaban caza, pesca, leña, madera, pasto, frutos silvestres y hierbas de todo tipo. Los derechos individuales y colectivos sobre estos bienes tienen su origen en la etapa de repoblación (Asenjo, 1986:174).

El control del corte de árboles con el fin de proteger los bosques y asegurar el abastecimiento de madera fue un hecho temprano en la historia local, por ejemplo, en Prádena en el siglo XVI (Municio, 2000: 53 ss.). Es un importante reflejo de un hecho generalizado: la deforestación acumulada desde siglos precedentes, y muy intensa en el XVI, ponía en peligro el abastecimiento de leña en la ciudad y las villas. En 1496, los reyes instaban a las autoridades locales para la conservación de los montes, asegurando así el abastecimiento de leña y madera, pero también el pasto común de los ganados estantes. En 1529 se formaliza y limita el ramoneo (García Sanz, 1994b: 26). En el caso concreto de Segovia, se generó un intenso conflicto entre la ciudad y su Tierra, prohibiendo la primera la venta de leña fuera de la comunidad y llegando incluso a excluir a los vecinos de las aldeas de los aprovechamientos comunales (Santamaría: 1985: 115). Todos los bienes comunes estaban perfectamente regulados a fines del siglo XV, al menos en los sexmos rurales de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, con el objeto de asegurar su pervivencia a la vez que se obtenía la leña, la madera y el carbón necesarios para el uso doméstico inmediato y la explotación de las tierras, como arados, yugos etc., pero no para la venta (Asenjo, 1986:180-181). En el disfrute de los bienes comunes y de propios participaban teóricamente todos los vecinos del concejo rural que los gestionaba, así como quienes tuvieran propiedades allí situadas, si bien existían preferencias y modalidades a la hora de hacerlo (Asenjo, 1986:493-494).

Las Ordenanzas Concejiles de 1583 informan sobre costumbres de índole económica y social en Prádena como las suertes, el aprovechamiento de los prados, los derechos de vecindad, la hacendera, el corte de leñas ya citado y el aprovechamiento ganadero; también la obligación de ir a misa, no trabajar el domingo, no bailar o jugar durante las celebraciones religiosas, la asistencia a procesiones y la prohibición de juegos y bailes excepto en las bodas (Municio, 2000: 43 a 54).

En Pedraza también se vigilaban roturaciones y talas que perjudicaban el ramoneo del ganado. Los bosques estaban fundamentalmente destinados allí a pasto y bellota y menos a la obtención sistemática de leña (Municio, 1992:104).

Las relaciones entre las villas y sus respectivas tierras se habían hecho, progresivamente más complejas y, al menos en el caso de Segovia, la formalización de una aristocracia urbana de caballeros con intereses en la Tierra determina la supeditación de esta

y la creación de un verdadero señorío colectivo *de facto* a partir del siglo XV, al menos (Asenjo, 1991:67). La ciudad impone su dominio económico sobre la Tierra haciendo uso de su poder jurisdiccional (Asenjo, 1991:70), si bien un nutrido grupo de campesinos enriquecidos pone en entredicho el poder de los caballeros urbanos, con el apoyo de la monarquía cada vez más fortalecida, a principios del siglo XVI (Asenjo, 1991: 70-72).

Segovia se presenta en el siglo XVI como una ciudad eminentemente industrial (atendiendo a la aplicación de este concepto a la época) asistida por el campo que la abastece (García Sanz, 1994a: 20), y que también participa de una parte de los procesos artesanales de fabricación de paños impulsados desde la ciudad. No nos queda claro si se trata de un equilibrio simbiótico y mutua aportación (García Sanz 1975) o si hay, como sospechamos y se deduce de los aspectos políticos y sociales, un importante componente de dominio urbano y supeditación del campo a los intereses económicos de la oligarquía urbana. En todo caso, se producen iniciativas entre fines del siglo XV y principios del XVI para que se proceda a la distinción de los paños fabricados en la ciudad y los que se elaboran en su Tierra (Igual 2013: 88, citando a González Arce, 2009: 153-154). Semejante intención tiene que estar relacionada con la diferencia de calidad de aquellos (García Sanz, 1977: 247). Lo cierto es que la industria pañera estaba controlada por la ciudad ("señores del paño") y que la calidad aumentará progresivamente, ya que en el XV todavía era inferior a la de los talleres del sur peninsular.

En resumen, en relación con la pañería, se puede establecer la siguiente secuencia:

Siglos XII-XIII.- Crecimiento cuantitativo de la industria pañera segoviana, formada por pequeños talleres urbanos no especializados.

Siglo XIV.- Reducción de la demanda interior y la calidad. Talleres rurales dispersos, pero controlados por la ciudad (mercaderes) se incorporaran progresivamente.

Segunda mitad del siglo XV.- Crecimiento de los talleres y especialización. Segovia, Riaza, Sepúlveda y Santa María La Real destacan.

Principios del siglo XVI.- Los datos de 1500 apuntan a un aumento significativo de la cantidad, pero a una calidad moderada. Se regula la producción y su calidad (Ordenanzas de 1511 denominadas "Ordenanzas de Sevilla").

No es posible cuantificar en el mundo rural el impacto de la industria textil pañera centrada en la ciudad de Segovia y que eclosiona en el siglo XVI después de, al menos, dos siglos de progresión. Mucho menos en las localidades del piedemonte serrano. Se sabe que la creciente especialización trasforma un proceso básico artesanal realizado por uno o pocos operarios en un pequeño taller, en una verdadera industria en la que el trabajo en cadena implica, al menos en los momentos iniciales del proceso, a talleres domésticos radicados fuera de la ciudad, en el marco rural. Este es además el generador de materia prima (lana, lino y cáñamo) y de las necesarias sustancias complementarias, como la rubia (Tomás. 1987).

La contraposición ciudad-campo y su complementareidad eran un hecho constatable en el siglo XVI: de la ciudad se referían batanes, molinos de pan y papel, y casas de moneda, mientras que el entorno rural poseía dehesas y pastos y concentraba los contingentes de ganado lanar, lo cual daba pie a que, en la ciudad, se elaboraran paños hasta el extremo que

gran parte de su población vivía de ello. Ciudades serranas como El Espinar concentraban un importante poder económico gracias a su especialización en ganados y pastos (y poco pan y vino). Segovia recibía "de acarreo" mercancías indispensables como el vino y el aceite (Igual 2013: 80, refiriéndose a las descripciones de Enrique Cock en 1592). La creciente preocupación por el abastecimiento urbano es una constante en esta época, desde los cereales panificables hasta las frutas, que provienen de la Tierra, pero también de más lejos. En este aspecto los carreteros adquieren gran importancia. Localidades de la sierra y el piedemonte como El Espinar (Igual 2013:92) o Torrecaballeros (Ceballos- Escalera, 1995:31), destacarán en esta labor, al menos a partir del siglo XVIII según testimonia el Catastro del Marqués de la Ensenada, pero probablemente también con anterioridad, si se considera la necesidad de abastecer Segovia que era ciudad de acarreo; los primeros más vinculados al acarreo de leña y gabarrería, y los segundos al trasporte de mercancías varias.

Los mercados y las ferias fueron, desde época temprana, puentes de comunicación económica entre el campo y la ciudad y entre medios rurales diferenciados (sierra-campiña). Están atestiguados desde la Baja Edad Media en la ciudad de Segovia, pero los hubo importantes en Sepúlveda, Riaza, Cuéllar y Pedraza. Aunque predomina la venta directa, el mercader-empresario tenderá a controlar el mercado desde principios del siglo XVI (Tomás, 1987:86).

La definición de una clase de propietarios terratenientes (herederos) se consolida a fines de la Baja Edad Media. Viven en la ciudad y, pese a que sus privilegios de origen militar cada vez se justifican menos, los mantienen, cultivando sus tierras a través de yugueros o alcabaleros (campesinos arrendatarios), también sujetos a pechos. Los caballeros mediatizan las decisiones de los concejos rurales, a los que ocasionalmente ceden tierras mediante contratos de censo enfitéutico: el dominio útil pasa al concejo y el propietario se reserva el dominio directo; el concejo paga un canon o renta anual y procurarán hacer lotes para ser repartidos entre los vecinos con la obligación de pagar estos la parte correspondiente del canon. Los concejos mantienen, no obstante, la propiedad de la mayoría de los montes y eriales de pasto (Tomás, 1987: 92).

En el siglo XVI empieza a despuntar una nueva clase social, la de los labradores ricos que, como se ha dicho, servirá de contrapunto a la nobleza caballeresca urbana, reivindicando más poder para ciertos núcleos de población rural (por ejemplo, Villacastín) e integrándose en la oligarquía urbana progresivamente (Asenjo, 1986:341-342).

Referencias literarias ilustran sobre los caminos que comunicaban las dos mesetas en la época que tratamos: el itinerario del Arcipreste de Hita, un viaje real, reconstruido con recuerdos y debidamente adornado de encuentros, evidencia algunas rutas serranas en el siglo XIV: Lozoya, puerto de Malangosto (encuentro con la serrana llamada La Chata Resia que le exige portazgo), Sotosalbos, Segovia. La vuelta la hace por el puerto de La Fuenfría, pero se pierde seguramente en el pinar de La Acebeda, encontrándose con otra serrana, Gadea de Riofrío, quien le indica el camino hasta Ferreros (Otero de Herreros). De allí sigue el río Moros hasta el paso de La Tablada (se suceden los encuentros con serranas).

Otros caminos de menor interés en nuestro estudio son los descritos en el *Libro de la Montería de Alfonso XI* (capítulo X; Fernández, 1990:69).

Malangosto será usado frecuentemente por el ganado hasta el siglo XVIII, ya que era "de herradura y muy estrecho el camino" (Madoz a mitad del siglo XIX) para el tránsito habi-

tual de viajeros, mientras que el puerto de Navafría utilizado para ir desde Santa María del Paular a Laredo, por Lozoya, Navafría y Pedraza debió disponer desde temprano de un camino carretero, luego convertido en la actual carretera (Fernández, 1990:94).

El marqués de Santillana, Iñigo López de Mendoza (1398-1458) en sus *Serranillas* cita el camino de Lozoya a Navafría.

De esta etapa destacamos:

1. *Como señala Igual (2013: 87), la definición de "un mundo agrario muy tradicional y de arraigo secular", aunque con sensibles matices diferenciales en la Vera de la Sierra, donde el peso ganadero marca diferencias, mayores en el extremo noreste (Casla-Prádena) que en el central (Navafría-Torrecaballeros).*

2. *La presencia, difícilmente cuantificable, de la artesanía rural en la industria textil segoviana, desarrollando algunas tareas iniciales del proceso en el marco de la economía doméstica, incluso en algunos casos, una desigual competencia, en la que el campo estaría en franca desventaja (fabricaba paños de peor calidad y dependía de la interesada gestión de los comerciantes e industriales urbanos). La aportación de materias primas (lino, rubia y cáñamo) mantendría, en todo caso, el valor rural frente a la ciudad en las localidades de piedemonte pertenecientes a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia (nos referimos especialmente a Torrecaballeros, colateralmente dedicada al pastoreo y, sin embargo, centrada en la disponibilidad de pastos para el ganado ovino (arriendo), en el abastecimiento de las citadas materias primas y en el trasporte). Los telares de lino aportarían aún más valor añadido a las localidades de la Vera de la Sierra de la Comunidad de Pedraza y los de lana a la propia villa.*

3. *El antagonismo, larvado con anterioridad pero no declarado, que se genera entre la Ciudad de Segovia y su Tierra en la segunda mitad del siglo XVI, probablemente en menor medida en otras comunidades, que tuvo carácter fundamentalmente económico (la oligarquía caballeresca privilegiada contra el campesinado enriquecido) al tener como eje el control de los recursos del campo (la supeditación abusiva de la tierra a la ciudad, acentuada a lo largo del siglo XV y primera mitad del XVI). Es fundamental la acción de los nuevos poderes locales en los sexmos, que cuentan con el apoyo real porque este pretende un doble objetivo: recuperar poder perdido secularmente a favor de las oligarquías urbanas y asegurarse recursos financieros. Esta disociación puede ser el origen de una secular desconfianza entre la ciudad y el entorno rural tradicional cuyo contacto es muy limitado en los siglos ulteriores y se reduce esencialmente a ferias y mercados. Aunque la documentación no permite observar si ese antagonismo se produce de igual forma en las comunidades de Pedraza y Sepúlveda, lo cierto es que los modelos organizativos y la rigidez normativa se dieron en todas, por lo que, probablemente en menor medida, dadas las dimensiones de las localidades, se diera también un fenómeno similar.*

4. *Al antagonismo ciudad-campo, ha de sumarse la "comarcalización" del territorio: las comunidades forman unidades territoriales prácticamente autónomas hasta, al menos, el siglo XVIII, lo que reduce el trasiego de personas y mercancías, y, en definitiva, de ideas y costumbres. Estas unidades son trasversales en cuanto que disponen de la práctica totalidad de recursos al incluir llanura y monte.*

5. *Muchas relaciones contractuales en el sistema agropecuario se formalizaban verbalmente (entre ellas contratos de aparcería). Aunque es difícil saber cuál sería la proporción, este hecho incardina con las prácticas del derecho consuetudinario, arraigado desde la Edad Media en las tierras castellanas. Los usos aplicados a montes y baldíos también se hallan en el mismo marco de derecho consuetudinario medieval y pueden explicar manifestaciones de cultura tradicional, aunque en este caso alcanzadas por el reglamentismo, expresado en múltiples ordenanzas de los siglos XV y XVI, que será otra característica dominante en las relaciones económicas y sociales desde la Baja Edad Media.*

6. *En esta época "nace" un personaje o perfil prototípico de mujer "la serrana" cuyas características son su dedicación al pastoreo, su aparente y relativa independencia o autonomía (Arcipreste de Hita, Marqués de Santillana) y su decisión.*

7. *De gran interés nos parecen las normas concejiles de Prádena, fechadas en 1583 donde se aprecian prácticas sociales y normas vecinales de alcance secular y que, han de ser el fundamento de prácticas culturales contemporáneas.*

La crisis y la influencia de la Ilustración Borbónica (siglos XVII y XVIII)

El XVII es, en términos generales, un siglo de decadencia para Castilla y León y para Segovia. En este último caso, la eclosión de Madrid influyó decisivamente en la anulación económica y demográfica de los centros castellanos próximos. La llamada "factura del imperio", especialmente sañuda con Castilla, es un factor externo (García Sanz, 1994a:21), aunque no único, para explicar el proceso de declive.

Finalizada la Guerra de las Comunidades, Segovia pierde influencia política (para entonces ya había perdido parte de su territorio allende la sierra a favor de Madrid). Durante la última fase de los Austrias, la ciudad está en franca decadencia. En la Guerra de Sucesión Castilla permanece fiel a Felipe, aunque Segovia presenta, en ese contexto, algún renuncio. Con los Borbones, Segovia acentúa su condición de plaza militar y centro religioso. El campo desarrolla su vida económica sustancialmente alejado del influjo urbano y al margen de contingencias políticas.

Entre 1591 y 1715 Castilla pierde una importante parte de su peso demográfico (García Sanz, 1994a: 19).

Entre 1570 y 1630 se produce en el espacio rural segoviano un descenso de población. Tras un periodo de estancamiento o débil crecimiento (1630-1710) la población rural segoviana inicia una tendencia positiva que alcanza el inicio del XIX, aunque con notables altibajos (entre 1730 y 1750 hay un freno y después se dan diversas crisis coyunturales; García Sanz, 1973: 19 y 20).

La peste precedida de hambre de 1598-99 dejó importantes secuelas en la ciudad de Segovia (perdería entre el 16 y el 40% de su población, según la fuente) y en algunos núcleos rurales como Cantalejo, casi se alcanzó el 50%. Sepúlveda perdería el 13% entre los pobres, por su debilidad, y también se verían afectadas localidades del entorno de estudio como Espirdo y Torrecaballeros (Tomás, 1987: 129).

En términos generales, la crisis demográfica en el XVII es muy evidente en los núcleos urbanos, pero no tanto en las zonas rurales de la sierra, porque poblaciones como Otero

y La Losa matizan esa tendencia y Prádena la contradice (Tomás, 1987:126; García Sanz, 1973:21). Es clara en este último caso la relación entre estado demográfico y modelo económico: la explotación silvopastoril en manos de pequeños propietarios facilita en el siglo XVII la estabilidad poblacional. La referencia de François Bertaut, que visita Segovia en 1658, acerca de la enorme carestía en que vivía la ciudad es elocuente: *"están acostumbrados a comer bien hoy y a morirse de hambre mañana"*. Lo años de escasez y hambre se suceden: 1604-1606, 1630-31, 1659-1661. La epidemias (1684, 1705-1710), con mayor o menor incidencia, alcanzaron el principio del siglo XIX (Tomás, 1987: 130).

El crecimiento poblacional es eminentemente urbano en el siglo XVI, asociado a un aumento productivo importante, igual que el crecimiento demográfico del XVIII es claramente rural debido a la revitalización de la actividad agrícola. Las fluctuaciones de población entre fines del siglo XVI y mitad del XVIII afectaron mucho menos al campo que a las poblaciones relevantes. Durante el siglo XVI los flujos poblacionales internos discurrían del campo a la ciudad, mientras que en el XVIII se producen en sentido inverso (García Sanz, 1973:18-19).

Casla, como Prádena, mantiene un nivel demográfico aceptable durante el siglo XVII que contrasta con la tendencia general en Segovia (Ramos, 1994:18-19).

En definitiva, la población rural crece de forma significativa en el siglo XVIII pese a la sucesión de periodos catastróficos que alcanza incluso el inicio del XIX, pero desconocemos cómo debe aplicarse este modelo general a la sierra más allá de lo estudiado por García Sanz que pone de ejemplo el caso de Prádena, en donde la crisis demográfica del XVII pasa desapercibida, evidenciándose el aumento del ganado y la población (García Sanz, 1973:21). ¿Puede hacerse extensivo este fenómeno a Casla, Navafría, Collado Hermoso y Sotosalbos, por ejemplo?, ¿incluso a Torrecaballeros?, ¿existe alguna diferencia en función a la Comunidad de Villa y Tierra a la que pertenecieran?, ¿pudieron recoger coyunturalmente estas localidades población de los centros urbanos importantes a causa de la falta de recursos en la ciudad o de otras zonas rurales? Si fue así, lo sería coyunturalmente porque parece que la tendencia de la sierra desde el siglo XVI en adelante es a perder población. De lo que sí estamos seguros es que existen significativas diferencias entre el modelo económico-demográfico de los siglos XVI a XVIII de la zona sur de la sierra (Villacastín hasta La Losa al menos) y la norte (Prádena). Probablemente tales diferencias deriven de la mayor o menor concentración de la propiedad ganadera (García Sanz, 1973, 21 y 22).

Los núcleos de población se han ido simplificando a lo largo de los tres últimos siglos, pero como ocurría en el siglo XVI son muy escasos los que disponen de más de cien vecinos (García Sanz, 1973: 15).

Con los testimonios personales documentados, García Sanz, describe la percepción del campesinado sobre las causas a las que se atribuye el declive del siglo XVII: reiteradas crisis de subsistencia, concentración de la propiedad y aumento de la renta de la tierra, el diezmo y la presión fiscal, especialmente el sistema de encabezamiento que provoca emigración (García Sanz, 1973:24).

Con el modelo borbónico, el vasallaje de los siglos anteriores no tiene los mismos efectos y el realengo recupera una parte de su territorio (aunque continúa predominando espacialmente el señorío, no lo hace en población). Ya por entonces, las condiciones de vida, jurídicas y fiscales de la población de señorío y realengo, porcentualmente pareja a fines

del siglo XVIII, eran muy similares y los cambios de vecindad libres (Ceballos-Escalera, 1995:50) hasta la desaparición del régimen señorial en 1811. Todavía en el siglo XVII las comunidades de villa y tierra pierden territorio a favor de villas eximidas (como Villacastín o Lozoya) o de la creación de nuevos señoríos.

La realidad, sin embargo, es que en 1787, el 46,3% de la población del territorio equivalente a la actual provincia, eran vasallos de algún señor. Un ejemplo que afecta a nuestro sector de estudio es el Duque de Frías en la Tierra de Pedraza. Se trata de señoríos jurisdiccionales atenuados (ni plenos, ni territoriales) donde los titulares mantienen algunas prerrogativas como el cobro de impuestos enajenados a la Corona o la preferencia de uso de los bienes de propiedad colectiva, lo cual acarreaba grandes perjuicios a los pequeños propietarios que solían ser sus vasallos (Tomás, 1987: 168).

El aumento de la presión fiscal, operado desde fines del siglo XVI, es un factor importante limitante del desarrollo, especialmente cuando coincide con una coyuntura demográfica y económica negativa (menos contribuyentes, más pobres y más impuestos) como ocurre en la primera mitad del siglo XVII.

Las relaciones conflictivas entre la ciudad y la tierra documentadas en la segunda mitad del siglo XVI desembocarán en importantes concesiones de villazgo en la primera mitad del XVII (previo pago a la Corona) que afectarán a núcleos serranos como Villacastín y El Espinar. En el primero se había librado previamente una guerra de intereses entre los grandes ganaderos y el resto de los pobladores (artesanos, mercaderes y labradores) que ganarán los primeros (García Sanz, 1973:40). Sin embargo, no conocemos fenómenos de semejante envergadura en las comunidades de Pedraza o Sepúlveda, donde la homogeneidad entre la villa y su tierra pudo ser mayor y, por tanto, los fenómenos secesionistas menores.

Entre los siglos XVI y principios del XIX, producción y demografía se hallan en un equilibrio totalmente inestable y provoca profundas crisis que se acentúan por la inapropiada gestión institucional (aumento de la presión fiscal, especialmente aguda en el siglo XVII y continuidad de los diezmos) y la ausencia de mejoras técnicas en el campo, mal endémico del Antiguo Régimen.

El modelo productivo agrario del Antiguo Régimen (siglos XVI a XVIII) tiene como características: explotación extensiva (tierras de años y vez en su gran mayoría); el bajo nivel técnico y escaso control del medio natural; la extensión forzada por la demografía hasta la ocupación de tierras marginales; sobreexplotación relativa del terreno.

El estudio de la producción agraria realizado por García Sanz (1973: 25 ss.) resulta de extraordinario interés. Utiliza la documentación decimal de 36 núcleos rurales entre los que se encuentran Navafría, Prádena, Sotosalbos y Trescasas. Entre 1580 y 1630 se abandonaron muchas tierras. Tras la caída de finales del siglo XVI y primer tercio del XVII se aprecia una recuperación de la producción agrícola (1630-1710) con un aumento del cultivo de cereales secundarios y leguminosas. En el primer tercio del siglo XVIII ya se consiguen las cotas productivas de 1570-1580, hasta alcanzar un tope en la segunda mitad del siglo en el que el crecimiento es zigzagueante y muy lento (García Sanz, 1973:27). La deforestación, intensa en el siglo XVI, se acentúa durante el XVIII, lo cual se explica por la necesidad de nuevas tierras, aunque en algunas zonas se atribuye a la necesidad de pastos ganaderos. Es el caso de Casla donde se prolonga hasta fines del siglo XIX (Ramos, 1994:15).

La sierra en 1751 (Catastro del Marqués de la Ensenada) disponía de un 38% de su territorio dedicado a la sembradura, mientras que el 19,7% y el 18,9% eran prados y monte, a los que hay que sumar el 15,9% de erial dedicado a pasto. El 15,9% se consideraba inútil. Con estas cifras queda en evidencia el gran aprovechamiento pratense (García Sanz, 1973: 11) porque, excepto el macizo de Sepúlveda con sembradura similar, el resto de las comarcas segovianas superaban ampliamente la extensión de esta. Por el contrario, el pasto duplica o triplica al resto. La superficie de monte, sin embargo, no destacaba paradójicamente, lo que nos hace pensar en una limitada explotación del mismo, al menos desde la perspectiva de las localidades que eran las que facilitaban los datos.

En Prádena la presión demográfica del siglo XVIII explica la sobreexplotación de los recursos facilitados por el territorio. La localidad conoció su mayor auge demográfico a partir de la segunda mitad del XVIII para sufrir un sensible retroceso a partir de 1787. La base económica de su despegue en el siglo XVIII fue la economía silvopastoril y la presencia de una poderosa cabaña lanar estante. Los montes se redujeron ante la necesidad de pastos por un lado y la de explotación agrícola por otro. Pudo llegar a existir una cierta carestía en invierno que provocaría la integración de una parte de la cañada en la trashumancia (Tanarro, 1995: 178 y 193).

El cultivo de año y vez (bienal: la mitad queda anualmente en barbecho), el más extendido en tierras segovianas por las condiciones naturales y por la necesidad de compatibilizar el uso ganadero, tenía como contrapunto en la sierra la siembra continuada (anual) de una cantidad significativa del suelo cultivado, oscilante entre un 7% y un 35% (García Sanz, 1973:12). Se trataba de una alternancia entre cereales por una parte y linuezo, cebollas, berzas y nabos, por otra (García Sanz, 1977:29).

Territorios como el de Casla, en el siglo XVII eran un continuo boscoso, donde lo excepcional eran las áreas de cultivo (Ramos, 1994:15), aunque estas eran de mayor tamaño que las actuales, dedicadas principalmente al trigo y el centeno, combinados con leguminosas. El cultivo del lino está bien documentado (Ramos, 1994:16). No obstante, el Catastro del Marqués de la Ensenada permite matizar que el aprovechamiento silvopastoril alcanzaría casi el 50% de su territorio, lo cual, si descontamos del total el terreno improductivo (15%), evidencia que, pese a la vocación ganadera de la zona, condicionada por la geoclimatología y la cañada, los cultivos eran importantes.

La adhesión de Casla a la trashumancia se produjo fundamentalmente en el siglo XVIII, a causa del crecimiento de los rebaños y la necesidad de nuevos pastos. Eso no significa que el número de pastores trashumantes no fuera elevado. Lo era por dedicación a los rebaños de los grandes propietarios y la integración frecuente de los propios en aquellos (Ramos, 1994:19). De la misma forma abundaban los esquiladores itinerantes, que se desplazaban de esquileo en esquileo para atender ganados trashumantes y estantes en toda la sierra.

La presencia de cercados antiguos (anteriores al siglo XX) diferencia el paisaje respecto al del llano, incluso de las zonas de transición, en la que se instalan con mucha posterioridad. Estos cercados, que pudieron construirse entre los siglos XVII y XIX, incluso con anterioridad, están asociados a la especialización ganadera, en su mayor parte favorecida por la inexistencia de limitaciones a la propiedad local del ganado equivalentes a las impuestas, desde siglos precedentes, en otras comarcas. En Segovia los cercados estuvie-

ron reglamentados desde la Plena Edad Media, pero se refieren a huertos, viñas y tierras de especial fertilidad en las inmediaciones de las localidades (García Sanz, 1977: 32-33), por lo que su utilidad es, precisamente, proteger del ganado.

La crisis de la industria textil segoviana implica el descenso relevante en la producción de lino, cáñamo y rubia, muy intensas en el siglo XVI. Fluctuó de acuerdo con la necesidad de materia prima entre los siglos XVI y XVIII, aunque en este último ganó definitivamente terreno el cereal (García Sanz, 1977: 126-127).

La concentración de la propiedad de la tierra de siembra es un proceso largo abierto en la Baja Edad Media y consumado en el siglo XVI hasta el extremo de que el predominio de renteros sobre los propietarios es muy evidente tanto en el siglo citado como en los ulteriores (siglos XVII y XVIII). Entre estos últimos se hallan la Iglesia y los grandes particulares absentistas, pero es la primera la que disponía de las mejores tierras a tenor de su productividad (García Sanz, 1973: 36). En el siglo XVIII, por lo tanto, solo una pequeña parte del campesinado era propietario del número de obradas suficiente para mantener una familia: la mayoría eran renteros y jornaleros (García Sanz, 1973: 37). *"Es el siglo XVIII la centuria de oro de rentistas y perceptores de diezmos"* (García Sanz, 1973:39). Algo parecido ocurre con la propiedad del ganado trashumante, en manos de grandes ganaderos afincados en Segovia, Villacastín o El Espinar.

Este modelo social que opone campesinos a no productores, gestado en la Plena Edad Media, se prolonga a lo largo del Antiguo Régimen, con la única diferencia significativa de que ahora existe una mayor presencia del Estado. Dos de cada tres partes de la población activa agraria no tienen acceso a la propiedad de las tierras que cultivan. Pagan la renta y el diezmo (un décimo de la producción bruta agraria) y soportan la gran mayoría de la cargas impositivas (tercias y alcabalas a señores y a la Corona; Tomás, 1987: 167-169). Los principales propietarios de la tierra eran las comunidades de villa y tierra y los concejos o ayuntamientos rurales (entre ambos sumaban un 30%). En teoría se trataba de propiedades colectivas, bienes comunes, baldíos o tierras realengas, que, en parte se cedían para el aprovechamiento privado a cambio de una renta (bienes de propios). El clero disponía de un 15% ("cotos redondos") que arrendaba a colonos a cambio de un importante porcentaje del producto o, en menor medida, era cultivado por eclesiásticos mediante criados y jornaleros. Es de destacar que entre 1798 y 1807 (Carlos IV), las instituciones eclesiásticas perdieron un séptimo de su patrimonio territorial, mediante la desamortización de Godoy que inició el proceso de enajenación de bienes del clero que sería continuado en el siglo XIX (Tomás, 1887: 166). Los propietarios seculares absentistas, mayoritariamente de la nobleza provincial, tenían en su poder el 20% de la tierra y solían formar mayorazgos heredados por el primogénito y sin capacidad de enajenación. La cesión de las tierras en usufructo se hacía en el marco de dos tipos de contrato: los censos enfitéuticos que eran hereditarios y de renta fija, frecuentemente en especie, y los arrendamientos propiamente dichos por un término limitado de tiempo, generalmente entre ocho y diez años y con renta variable (muy afectada por la coyuntura) en los que también era frecuente el uso del pago en especie (Tomás, 1987:167).

La propiedad de los vecinos de los pueblos alcanzaba por entonces el 35%. La mayoría eran pequeños propietarios que desarrollaban una economía de subsistencia con el necesario complemento de su acceso a los bienes comunales (leña, pasto, incluso tierra de cultivo complementaria).

En la sierra este modelo general no parece imponerse. Aquí predomina en el siglo XVIII la propiedad vecinal sobre la de los poseedores ajenos absentistas y la Iglesia. Su productividad es variable, siendo por regla general, en términos relativos equivalente a la superficie poseída (o quizá un poco por debajo de ella). Han sido estudiados los casos de Prádena, Navafría, Sotosalbos y San Pedro de Gaíllos (García Sanz, 1977: 261 ss.). En Navafría prácticamente toda la tierra de sembradura es de propiedad de los vecinos del lugar y algo parecido ocurre en Sotosalbos, mientras que en Prádena supone tres cuartas partes (aunque aumenta si se mide contabilizando todo el territorio municipal) y en San Pedro, menos de la mitad en favor de los forasteros absentistas y la Iglesia. Lo que sí parece una constante que debe aplicarse aquí es que la Iglesia dispone, en esas localidades, de las tierras con mejor productividad relativa (los datos deben interpretarse con cautela porque en los registros las tierras poco productivas de propiedad colectiva computan entre las de los vecinos).

En definitiva, a fines del siglo XVIII la economía estaba dominada por el reglamentarismo y las prácticas consuetudinarias que mediatizaban las relaciones de producción y la eficiencia. La tierra se hallaba en manos de las comunidades, del clero y la nobleza. El mayorazgo de esta última impedía que muchas tierras fueran vendidas. Las que sí lo eran tenían poco rendimiento y precios muy elevados. La baja inversión, el estancamiento en las técnicas de cultivo y la baja productividad secular eran características que condicionaban la economía rural.

Sin embargo, en el siglo XVII, el descenso de la población y de la producción agraria no lleva parejo el del ganado. La gran demanda externa de lana evitaría la crisis, confirmándose la relación entre caída demográfica y auge de la ganadería (al igual que aumento demográfico es parejo de agricultura).

García Sanz observa que los resultados derivados del estudio de los diezmos de los ganaderos varían según se trate de lugares de la campiña o lugares de la sierra, donde había esquileos y tenía gran influencia la gran ganadería trashumante (García Sanz, 1973:29 ss., estudia el sector sur de la sierra de Guadarrama). En 1751 solo el 16% de la lana diezmada en los esquileos procedía de ganados propiedad de segovianos. En la campiña predomina el ganado estante que en ese mismo año supone el 65% de toda la cabaña ovina provincial. Es de suponer, aunque no lo explicita el autor, que existiría en esa cabaña una mayor incidencia de la propiedad local. En todo caso, cabe resaltar la preponderancia de este tipo de ganado a nivel general, hecho que afectaría sin duda también al sector serrano que estudiamos, aunque en este la importancia relativa de la trashumancia mesteña fuera mayor.

El desarrollo de la ganadería trashumante está siempre relacionado con la demografía regional: las etapas de auge coinciden con una baja densidad de población (siglo XVII). La eclosión agrícola y el crecimiento de la cabaña estante están vinculados a los periodos de alta densidad poblacional (siglos XVI y XVIII).

El piedemonte de Guadarrama concentraba una importante parte de la cabaña ovina estante y trashumante de Segovia, seguido a distancia de la campiña y Tierra de Pinares (Casas y Hernández, 2012: 44; García Sanz antepone las tierras de Fresno y Ayllón sobre la campiña y Pinares. García Sanz, 1977:130).

En el siglo XVIII el predominio de la cabaña lanar en Segovia es abrumador (81,5% del total del contingente ganadero). Más de la mitad era ganado estante. La lana fina de me-

rina constituía la mitad del estante y la práctica totalidad del trashumante. El resto era lana basta de tipo churro (García Sanz, 1977: 129-130).

El proceso de concentración de la propiedad ganadera que se inicia en el siglo XVI (Carande, 1987: t. I) tiene su auge en el XVIII, pero especialmente en lo que se refiere al ganado trashumante. El ovino estante estaba mejor repartido, aunque con limitaciones legales, entre los vecinos de los pueblos. Es probable que una parte, o todas las prescripciones limitativas sobre la propiedad de rebaños, no afectaran al piedemonte serrano debido a la abundancia de pastos (García Sanz, 1977:275).

A través del Catastro del Marqués de la Ensenada se evidencia que a mitad del siglo XVIII, en la cabaña segoviana predominaba el ganado estante sobre el trashumante y que casi el 80% de este último estuvo en manos de solo quince titulares (García Sanz, 1977:274).

Segovia, El Espinar y Villacastín son el eje del mercado lanero entre los siglos XVI y XVIII. Por otra parte, diversos esquileos jalonaban el sector estudiado: Alfaro, Torrecaballeros, Cabanillas, Trescasas (a ellos se suman otros de gran importancia como Santillana, Ortigosa del Monte, El Espinar...).

La etapa anterior en las relaciones de la Mesta con el territorio serrano se alarga a la primera mitad del siglo XVII, procurándose un equilibrio entre prerrogativas de la ganadería estante y la trashumante que ya venía de antes (1566), así como asegurándose contra alzas o abusos en el precio de los pastos (1633 y 1680, con precedentes en los Reyes Católicos).

Los pleitos por las interferencias recíprocas abundan en adelante, a medida que la densidad poblacional aumenta: los agricultores roturan los márgenes de las cañadas y pastizales; los ganaderos trashumantes perjudican tierras y sembrados. En teoría estos últimos debían respetar "las cinco cosas vedadas": tierras sembradas de cereal, viñas hasta "alzados los frutos", los huertos, las dehesas boyales, utilizadas como pasto del ganado de labor, y los prados de guadaña, regados con hierba que se segaba (García Sanz, 1994b:19).

Las disputas por el control y aprovechamiento de pastos en la Vera de la Sierra fueron constantes en esta época, muchas veces encuadradas en conflictos jurisdiccionales, como era el caso de las existentes entre el abad de Sacramenia y el señor de Pedraza y su Tierra (Martín, 1982:77).

Pese a que las localidades serranas del sector suroccidental, como Oteros o La Losa, sufrieron en menor medida la crisis del siglo XVII, que la campiña segoviana gracias a su especialización ganadera (lo cual influyó, como hemos visto, en una cierta estabilidad demográfica), los cambios las terminarán afectando: desde 1680 se aprecia una trasformación económica importante. Los pastores de esta zona serrana se refieren a la "azidente y bajío de los ganados mayores y menores" por muerte derivada de la falta de pastos, a la que se suma una mala cosecha de cereales. La devaluación de la moneda, la falta de tirón de la industria textil segoviana y sobre todo, la presencia de grandes ganaderos mesteños (se deduce una concentración de la propiedad ganadera paralela) asfixia a los pequeños propietarios y los convierte en simples pastores asalariados (García Sanz, 1977:62). Esta grave situación que afecta al extremo suroccidental no parece tener paralelo en el nororiental si, como se ha visto, se atiende a los datos

aportados por Prádena, en donde el periodo crítico 1680-1690 solo provoca un breve estancamiento, demográfico y económico, que se atribuye a la diversificación de la propiedad ganadera entre los vecinos y la ausencia de grandes propietarios forasteros (García Sanz, 1977:64). Las dificultades llegarán para Prádena casi un siglo después (a partir de 1775) por su dependencia del mercado para abastecimiento de productos de primera necesidad, que ya no se ve contrarrestada por su potencial ganadero. En la segunda mitad del siglo XVIII el alza de los precios de los productos agrarios perjudica seriamente a las localidades cuyo abastecimiento de alimentos depende del exterior. Una especialización y racional distribución de la propiedad ganadera, ahora, no era suficiente para responder a la nueva coyuntura.

El siglo XVIII fue el siglo de oro de la trashumancia mesteña impulsada por la demanda de lana merina en el mercado internacional. Entre 1770 y 1790 el número de cabezas alcanzó su máximo; sin embargo, sus privilegios se empezaban a tambalear desde 1759 con Carlos III y las críticas de la Ilustración al modelo mesteño. Detrás se halla otro nuevo impulso demográfico y la necesidad de tierras cultivadas, pero también un cambio ideológico, a favor del incipiente liberalismo económico, y el hecho de precisarse más ingresos por parte del Estado, que serían facilitados por la agricultura y la ganadería estante, con el apoyo de la industria artesanal. Eso sí, una cosa es la teoría y otra la práctica: la inercia tardó en romperse y la tendencia cambia realmente con disposiciones en contra de la Mesta entre 1770 y 1808. El peso de los pequeños ganaderos, algunos de ellos pastores venidos a más que empleaban la "excusa" para gestionar su cabaña, se empezó a hacer notar, y los antiguos privilegios, de los cuales dos terceras partes eran anteriores a los Reyes Católicos, se acabaron (García Sanz, 1994b:22).

Mediante Real Orden de 29 de junio de 1761, Carlos III sanciona la adquisición a perpetuidad e incorporación a la Corona de los montes y matas de pinares y robledales de Valsaín, Pirón y Riofrío que pertenecían a Segovia y los Nobles Linajes. Aduce evitar la decadencia en que se hallaban, impedir cortas desmedidas y evitar incendios, facilitando su aumento y conservación y garantizando el abastecimiento de madera para las Reales Fábricas y las de particulares, además de leña para los palacios (Tomás, 1987:14). Sin embargo, existía otra razón de, al menos, semejante entidad: la compra con el producto de la venta, de las dehesas de La Alcudia y El Pizarral, lo cual supuso un importante desahogo y beneficio para los grandes ganaderos trashumantes (García Sanz, 1977:281).

El comercio de grano se hallaba en manos de los rentistas y perceptores de diezmos, bajo criterios frecuentemente especulativos. Las ventas se concentraban en los "meses mayores" (final del año agrícola). Para entonces el mercado principal era Madrid.

La industria textil segoviana entra en decadencia a fines del siglo XVI y esta se manifiesta de forma ostensible en los primeros decenios del siglo XVII, y con ella la de otros núcleos vinculados a la misma, como Villacastín. Sin embargo, la producción lanera mantiene niveles importantes. Este es un fenómeno determinado por los mercados, que demandan lana pero ya no los paños segovianos, muy poco competitivos por entonces. El enfriamiento industrial de la ciudad será definitivo, en paralelo a la ruralización de la economía y el mantenimiento del potencial ganadero.

La evolución de la producción textil rural es paralela a la de la urbana: siglo XVI expansión; XVII, crisis y XVIII recuperación moderada.

La industria textil rural se orientará más hacia el autoconsumo que a cubrir necesidades externas o a complementar los procesos artesanos de la industria urbana, ahora reducida a un nivel bajo. Villacastín, hasta su definitiva decadencia, mantendrá un nivel productivo aceptable, al igual que Riaza y Santa María la Real de Nieva (Tomás, 1987: 174-175; García Sanz, 1977:251-254).

En el sector de estudio, la prosperidad de Pedraza, iniciada en el siglo XVI, se desarrolló en los siglos XVII y XVIII (Martín, 1982:86). La ganadería fue su motor, aunque cabe entender que su posición en las tierras de transición al llano permitió un equilibrio ganadería-agricultura, que le dio una ventaja competitiva importante.

Pedraza tendrá un significativo nivel de producción en el último cuarto del siglo XVIII centrada en paños de mediana calidad, sayales y sargas, lienzos, estopa y cáñamo (García Sanz, 1977:248-249) que se suman a su destacada economía ganadera y a una limitada producción de vino. Los batanes, telares, así como los sastres, cardadores, pañeros y zapateros son citados en el Catastro del Marqués de la Ensenada (Municio, 1996:30). Es esta probablemente la localidad, vinculada directamente a la sierra, a través de su Tierra, más pujante económicamente en los siglos XVII y XVIII (Municio, 1996: 30).

La lana de las merinas se esquilará en el piedemonte serrano en grandes instalaciones, algunas de las cuales disponen de equipamientos para su limpieza y tratamiento. Es el caso del Rancho de Alfaro en Santo Domingo de Pirón, junto a la Cañada Real Soriana Occidental o el de Cabanillas del Monte (Cruz y Soler, 2000).

Estos esquileos o ranchos en el piedemonte (García Sanz, 2001) se harán cargo en mayo de la lana trashumante, pero también de la trasterminante y estante que será vendida en las mismas instalaciones a comerciantes lanistas para su distribución y exportación. Entre 1784 y 1796 un tercio del total distribuido por España procede de Segovia. La Europa atlántica, especialmente Gran Bretaña, es su principal destino (antes lo habían sido los Países Bajos, en el siglo XVI e Italia a fines de este mismo siglo y principios del siguiente) (Tomás, 1987:186).

Otras producciones semiindustriales de carácter rural serán los arreos y aperos, el mobiliario y la herrería en función de la disponibilidad de especialistas. Las tejeras y las caleras se localizan en puntos que aseguran su viabilidad temporal. El cultivo de lino en el siglo XVIII está atestiguado en Sepúlveda y Pedraza, al igual que las tenerías.

El marqués de la Ensenada registra a mitad del siglo XVIII un total de 254 molinos en el territorio segoviano, la mayoría de propiedad particular, aunque no faltaban los que lo eran de la Iglesia, concejo o nobleza (Sanz, 2012:179). Los del sector que nos incumbe se hallaban localizados, como es lógico, en los cauces de los ríos Pirón, Cega y río Viejo, en los términos de Aldealengua de Pedraza, Collado Hermosos, Navafría, Prádena, Pradenilla, Pedraza, Gallegos, Santiuste, Sotosalbos y Torre Val.

En el siglo XVIII predomina una sociedad campesina regida por la nobleza hereditaria y la Iglesia. El vasallaje se diluye formalmente, pero la dependencia económica es prácticamente total respecto a señores y concejos, tanto de los pequeños propietarios como de los abundantes arrendatarios y jornaleros.

Gracias al Catastro del Marqués de la Ensenada, podemos definir un perfil del territorio de piedemonte, a mitad del siglo XVIII. El caso de Collado Hermoso es paradigmático en

muchos aspectos: tierra de señorío del Duque de Frías, con 91 vecinos y 80 casas habitables, que producía trigo, cebada, centeno, linaza, berzas y hierbas. Tenía huertos y regadíos. Sus prados eran de regadío y secano. Disponía de dehesa boyal, de monte de roble y tierra inculta natural. El término tenía en total 1156 obradas. Pagaba diezmo, primicia y voto de Santiago. Había cuatro molinos harineros. Entre los oficios contaba con cirujano, sacristán, maestro, tabernero, molinero, mayoral de ganado lanar, un fiel de fechos, cillero, mesonero, dos sastres, un herrero, tejero, tejedor de lienzos, ochenta y uno labradores, trece jornaleros, ocho pastores, seis pobres, dos eclesiásticos y tres cofradías.

Las relaciones de oficios disponibles en determinados censos históricos evidencian las bases económicas de las poblaciones, así como una importante parte de su estructura social. Son llamativas las diferencias en las poblaciones de la misma sierra: en la zona central, representada por Torrecaballeros y Sotosalbos los pastores (entendiendo por estos, los que se dedican única y exclusivamente a esta labor y casi siempre en el marco de la ganadería trashumante) son escasos, mientras que en Prádena la abundancia de pastores en el siglo XVIII, así como de ganaderos propietarios es un hecho (Municio, 2000: 57). En esta localidad se documentan también, en 1735, propietarios ganaderos, labradores puros (en poca cantidad) y tejedores de lana y lino; además hay herrador, veterinario, herrero y un tejero que acude para atender las necesidades de la localidad pero que no pertenece a ella o sus alrededores (Municio, 2000: 57 y 107). En Casla, durante el siglo XVII se hallan documentadas profesiones, además de la de labrador y ganadero o pastor, como la de albañil, molinero, cirujano... (Ramos, 1994:32). La presencia de pobres es frecuente. En Torrecaballeros es muy significativa, en el siglo XVIII, la carretería vinculada al abastecimiento de Segovia, pero sobre todo a la construcción de los palacios reales (Ceballos-Escalera, 1995:31). En El Espinar (entorno próximo y zona serrana) la gabarrería fue una actividad principal (Saiz, 1996) y secular que debió ser común a todo el piedemonte serrano (Navafría...).

La arriería y la carretería se desarrollaron de forma muy intensa en las mesetas durante los siglos XVII y XVIII. En Segovia tuvo especial relevancia entre las poblaciones del piedemonte, vinculadas al acopio de lana que era desplazada a lavaderos de Burgos y de ahí a los puertos de Bilbao, Laredo o Santander donde se recogían materias primas para abastecer el centro peninsular (Ramos, 1994:22).

La presencia de familias adineradas en las localidades serranas permitió importantes avances sociales, más allá de las dotaciones habituales a parroquias, en dinero o especie, o las mejoras en mobiliario y objetos de culto. En Collado Hermoso, una de tales familias creó por manda testamentaria, una serie de obras pías: un maestro de primeras letras, una panera y una capellanía. Es significativo que se trataba de una escuela de niños y niñas que se hacía extensiva a forasteros y pobres. El maestro sería el encargado de enseñar a leer, contar y la doctrina cristiana (Martín, 1982: 80). Una importante parte de la riqueza de esta familia derivaba de la explotación de molinos en la zona.

Algunos aspectos locales de carácter social pueden deducirse de la documentación referente a Casla (Ramos, 1994:52-53), cuya extrapolación a otras poblaciones no supone apenas riesgo alguno. Se trata de rutinas de la vida cotidiana en las que se observa la participación del obispo, y sus visitadores, en el ordenamiento de aspectos que les incumben, como son la impartición de la doctrina católica, la competencia de sacristanes, la asistencia a la iglesia y normas de comportamiento social, en apariencia menos rígidas que las recogidas en las Ordenanzas de Prádena del siglo precedente.

De la misma forma, Ramos (1994: 56) expone prácticas relacionadas con la muerte en Casla: traslado y enterramiento. Las relaciona con costumbres habidas en la España del siglo XVII, como el uso de la música y el convite.

Destacamos de esta etapa:

1. *La crisis de Castilla y Segovia en el siglo XVII genera un retraso estructural que alcanza el siglo XIX y que no se resuelve hasta avanzado el XX. Probablemente aquí haya que encontrar el fundamento del telón de fondo de austeridad y pobreza que se evidencia en la cultura tradicional contemporánea. La ruralización del siglo XVIII consolida un tradicionalismo refractario al cambio que impedirá, más adelante, una trasformación radical al hilo de los tiempos de la segunda mitad del siglo XIX. La losa del Antiguo Régimen en tierras segovianas será más difícil de levantar que en otros lugares, ante la falta de infraestructuras e impulso humano interior.*

2. *El desarrollo ganadero de los siglos XVII y XVIII, en su versión estante y trashumante, marca la economía serrana. A su vez, el equilibrio entre agricultura y ganadería es variable entre comarcas y sectores serranos: en la campiña, predominio de la agricultura cerealista y un relevante contingente de ganado estante; en el sector suroeste de la sierra del Guadarrama (Villacastín), predomina el peso de la gran trashumancia sobre el resto, con una fuerte concentración de la propiedad ganadera; en el centro de la sierra de Guadarrama (Torrecaballeros-Sotosalbos) se produce un relativo equilibrio entre agricultura, ganado estante en manos de propietarios locales o comarcales y trashumante en manos de ganaderos ajenos pero que arriendan pastos a propietarios locales; en el extremo noreste de la sierra de Guadarrama (Prádena) predomina la ganadería estante y trashumante sobre la agricultura, que se reduce a la subsistencia. Entre esos contingentes ganaderos existe un cierto equilibrio económico. Todo ello tiene importantes efectos demográficos; el estancamiento y despoblación del sector suroeste de la sierra no tiene parangón en el noreste.*

3. *El modelo señorial perdura e imprime un fuerte carácter al campo segoviano. La nobleza y la Iglesia controlan los excedentes productivos y los cargos concejiles. La última, además, regula la cultura y es el depósito de los valores que inspiran la dinámica social y el comportamiento personal.*

4. *Cabe destacar la importancia de la propiedad de los vecinos en las tierras de localidades significativas del sector estudiado durante el siglo XVIII, lo que supone un contraste con el resto de las comarcas y un factor de diferenciación económico social que potencialmente habría de significarse en aspectos culturales.*

5. *En la definición del paisaje agrario, la disyuntiva entre campos abiertos y cerrados es relevante. Las cortinas y herreñales característicos de las localidades serranas están vinculadas a la explotación ganadera, preferentemente estante y no creemos que, al menos en su distribución y fábrica actual, más allá del siglo XVII o XVIII. Obviamente los huertos, las viñas y algunos campos de cultivo continuo también se cercaron con anterioridad para protegerlos del ganado y asegurar su condición de propiedad privada. Su contribución al paisaje, como elemento de carácter dual, natural y cultural, es definitiva en el piedemonte serrano. Sobre este aspecto conviene advertir la dualidad: el cerramiento como medida de protección de pequeñas parcelas terrenas contra la intromisión del ganado (prescrito en fueros y ordenanzas desde el siglo XIII) y el cer-*

cado vinculado a la existencia de ganado estante, preferentemente vacuno, que ha de ser controlado. Esa dicotomía es manifiesta en los pueblos serranos, aunque, a juzgar por lo visto, en la actualidad predomina lo segundo sobre lo primero.

La primera trasformación moderna del campo: el siglo XIX

En términos generales, al igual que el XVII, el siglo XIX es especialmente malo para Castilla y Segovia. Si el primero lo fue por la degradación del modelo económico del XVI, el segundo por la imposibilidad de coger el tren del cambio y el progreso. El tren no solo es aquí una expresión; la implantación del ferrocarril en Segovia es tardía y, en ciertos aspectos inútil, incluso contraproducente.

Los efectos positivos de la Revolución Francesa se encontrarán ante el reaccionarismo castellano que rechaza el progreso ideológico y la industrialización del territorio, perdurando hasta entrado el siglo XX. La Iglesia, extraordinariamente poderosa desde el siglo XII, mantiene a principios de siglo sus prerrogativas, aunque las grandes reformas van a privarla de su sólida base económica (diezmo y propiedades seculares), persistiendo, sin embargo, su influencia ideológica.

La revolución burguesa y el liberalismo político y económico van a chocar frontalmente contra la estructura medieval perpetuada con muy pocos cambios por el Antiguo Régimen, creándose el marco adecuado para el cambio político, económico y social.

Un techo histórico similar al situado en torno a 1580, en 1800, amenazó gravemente el crecimiento (entre 1790 y 1815 el estancamiento es evidente), pero la ligera tendencia al alza demográfica no se detiene. En 1865, sin producirse importantes cambios tecnológicos en el campo, la población castellana ha aumentado considerablemente, producto de los cambios implantados por la reforma liberal: abolición de cargas y servidumbres y liberalización de la tierra (García Sanz, 1994c: 102-103).

Hay un crecimiento bajo, pero progresivo, de la población provincial entre 1751 y 1900 que se mantiene hasta 1950, pero prácticamente estancado en la capital entre 1751 y fines del siglo XIX (un aumento ligero en esta muy al final del XIX denota el efecto de la crisis agrícola y el desplazamiento interior del campo a la ciudad). Un denominador común a todo el territorio segoviano, en el XIX, es la emigración (Tomás, 1987: 213). En todo el siglo XIX el crecimiento vegetativo es muy bajo. La fuerte natalidad, superior a la media española, queda atenuada por la importante mortalidad: en la primera mitad se producen tasas de mortalidad de tipo catastrófico que se moderan en la segunda parte del siglo, pero aun así en 1900 están en el 30 por mil (índice superior a la media española). La mortalidad infantil es significativamente alta en la ciudad y los pueblos (los casos de Otero de Herreros y Villacastín son elocuentes), mientras que su descenso se había operado en otras regiones como Cataluña, Aragón, Levante, el País Vasco y Navarra y probablemente en todo el norte incluida Galicia (Tomás, 1987: 220). En el primer año moría el 28% de los nacidos y las causas están bien documentadas: mal parto, enfermedades respiratorias, malformaciones congénitas y trastornos digestivos. La deficiente alimentación y las malas condiciones higiénicas son una constante en el XIX siguiendo la misma línea, aunque mejor documentada, que en los siglos anteriores. Una referencia de la diputación, a fines del siglo XIX, señala que *"hay zonas en la misma que no comen más que pan disuelto en sebo y legumbre a diario, sin que prueben el vino más que en contadas ocasiones"* (Tomás, 1987:220). El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio detalló lo que comían a fines

del XIX los segovianos: *"pan, aceite y agua en forma de sopas, como desayuno; pan, garbanzos, patatas y un trozo de salada o sebo, al mediodía; y unas patatas con bacalao o sopas como las indicadas al principio, para cena. Este es el alimento diario, por regla general. Si bien, los que pasan por mejor acomodados suelen hacer uso del vino del país y, aunque no frecuentemente, de carne"* (Tomás, 1987:220). Los adultos morían entonces de enfermedades del aparato respiratorio, como catarro y tuberculosis y del digestivo, como gastroenteritis y diarreas. Además era frecuente el tifus.

Las reiteradas crisis agrarias (1804 y 1812-13 y 1868-69), la Guerra de la Independencia y algunas enfermedades cuya incidencia en el campo segoviano no podemos concretar (en 1834 el cólera morbo entra en la Península y se repite en 1855 y 1885, la viruela afecta a los niños y el tifus a los adultos en 1869 y el sarampión en 1883, 1886 y 1899), marcan el crecimiento de la población regional. A ello se suma la corriente emigratoria ya aludida, mayor en la segunda mitad del siglo. En este periodo (1861-1900) fue muy importante la extraprovincial, muy acentuada durante la crisis agropecuaria de la década de 1880. Los destinos eran Madrid en la mayoría de los casos y en menor medida el País Vasco, Valladolid y Barcelona. Entre los destinos extranjeros predominaron Francia y Suiza. Los movimientos campo-ciudad fueron también fuertes en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente entre 1878 y 1884, para frenarse después. La inmigración fue muy inferior a la media española.

La relación entre sistema socioeconómico, historia y factores naturales, entre estos la climatología, es oportunamente puesta de manifiesto por García Sanz (1977:133) para explicar la situación a principios del siglo XIX, donde una serie de adversidades climatológicas, sobre un sistema productivo muy vulnerable y en equilibrio inestable con la demografía, provocó la crisis agraria con la que se inaugura el siglo, por otro lado decisivo para la trasformación del campo y las estructuras productivas, ya obsoletas, del Antiguo Régimen.

Al iniciarse el siglo XIX, las crisis agrarias y la guerra provocan carestía en la ciudad. Entre 1809 y 1813 el campesinado abastece por obligación a las tropas regulares y los ejércitos, lo cual supone una dura carga que es reiteradamente protestada sin éxito (Tomás, 1987: 225).

La crisis de 1804 introduce el siglo: falta trigo en España desde 1802 (pésimas cosechas en 1800, 1803 y 1804). La disentería, el tifus y el paludismo se apoderan de amplios territorios. En 19 pueblos estudiados por García Sanz, la tasa de natalidad alcanza el 133/1000 (Tomás, 1987: 130). Otra crisis en 1811-12 se verá agravada por la Guerra de la Independencia.

En 1833 se consolida la moderna división territorial: 315 ayuntamientos, cinco partidos judiciales. Segovia es entonces la sexta provincia menos poblada de España.

El sistema económico poco había variado durante el Antiguo Régimen. Coyunturas y factores, generalmente exógenos, como la presión fiscal, la competencia y las malas comunicaciones se sumaron a una enconada resistencia al cambio, especialmente perceptible en el siglo XIX. La rigidez normativa, el derecho consuetudinario, el conservadurismo ideológico, el caciquismo multisecular, de señores e Iglesia, había enraizado con fortaleza en una tierra pobre y de clima hostil. La falta de perspectiva externa, o de cosmovisión, se suman a una etiología multivariable del escenario de degradación y penuria que afronta Segovia a la llegada de la Revolución Liberal y cuya inercia va a alcanzar el siglo XX.

Los puntales de la reforma liberal operada en este siglo fueron: 1. Las desamortizaciones; 2. Las desvinculaciones de los bienes amayorazgados; 3. La supresión del diezmo; 4. La libertad en las actividades industriales y comerciales; 5. La disolución de los señoríos; 6. La posibilidad de cercar los campos y evitar la derrota de las mieses o de no respetar el cultivo por hoja; 7. La abolición de los privilegios de la ganadería trashumante y la desaparición de la Mesta en 1836 (García Sanz, 1984).

El impulso de la agricultura en el siglo XVIII, derivado de la explotación de más tierras, pero no de las mejoras técnicas porque estas no se dieron, sentó las bases para que Segovia, con Castilla, se "especializara" en la producción cerealista, especialmente triguera (capitalismo agrario) en el marco del modelo económico del XIX. Una opción concordante con el momento en que se toma, aunque a largo plazo y sostenida en el tiempo, quedará en desventaja respecto a la producción industrial de los territorios periféricos de la Península, más aún cuando desaparecieron las protecciones arancelarias y, en consecuencia, los mercados cautivos (García Sanz, 1994a:23). Los intentos de industrialización, iniciados a partir de la lógica impuesta por la materia prima, la industria harinera, no cuajaron.

Ese aumento del cultivo y expansión cerealista desde el siglo XVIII hasta 1880, basado en el modelo liberal, va en detrimento de la ganadería que inicia su descenso a partir de 1800, salvo en el ganado de labor: aumentan las mulas que sustituyen a los bueyes medievales y que están asociadas al cultivo de nuevas tierras. Desciende la oveja, ya que el mercado internacional se reduce a partir de 1820. La agricultura está impulsada por el crecimiento demográfico y el aumento de la demanda de alimentos, a los que se suman las medidas proteccionistas entre 1820 y 1869, que impiden la importación de grano para abastecer al litoral. Los cereales castellanos se distribuyen por el mercado nacional e incluso llegan a exportarse.

La ruralización creciente de la economía segoviana del siglo XVIII, persistente en el XIX al desaparecer la industria urbana (textil) e imponerse definitivamente el modelo de producción cerealista en el XIX.

En los siglos XVIII y XIX, el predominio de los arrendatarios es abrumador sobre el de propietarios que explotan directamente sus tierras o los jornaleros asalariados.

Los efectos de la reforma agraria liberal en Segovia son lentos pero inexorables. Los citados anteriormente, a los que ha de sumarse la nueva organización territorial, fueron acontecimientos de primera magnitud en la Historia de España, aunque afectaran de forma dispar o diferida a los distintos entornos (García Sanz, 1994c:82).

Aspectos tan trascendentales como la libertad de modalidad de cultivo, o la posibilidad de cercar los campos, en la práctica no supusieron cambios en el campo segoviano, ya que muchas explotaciones estaban compuestas por campos dispersos y resultaba poco práctico proceder a su cierre (Tomás, 1987: 271).

En cuanto a la desamortización, afectó negativamente a la Iglesia, pero también a los concejos, ya que todos los bienes de propios y comunes de los pueblos debían salir a subasta, a excepción de los montes y algunos que quedaran debidamente justificados por los ayuntamientos como de fundamental aprovechamiento comunitario. Por el contrario, los principales beneficiados fueron la pequeña burguesía provincial y algunos vecinos de los pueblos, agricultores con solvencia económica que adquirieron el 61,2% de la super-

ficie vendida. Los jornaleros y arrendatarios se quedaron fuera de la dinámica nueva porque no disponían de capital que invertir, incluso su situación pudo empeorar en aquellos lugares donde dependían, en demasía, de los recursos comunales ahora enajenados (Tomás, 1987: 273).

La reforma liberal del siglo XIX no supuso importantes cambios técnicos en la explotación de la tierra, respecto a los siglos precedentes, pero sí una nueva relación del hombre con el campo, a través de la supresión de trabas y privilegios, que afectó tanto a la cantidad de la tierra disponible, como, poco a poco, a la propiedad de la misma y, en definitiva, a su productividad.

En el primer tercio del siglo se produce la decadencia de la Mesta, cuyo fin sobreviene en 1836. La Guerra de la Independencia, con sus constantes movimientos de tropas e inestabilidad territorial, junto a la devaluación del precio de la lana española frente a la sajona, y la reforma agraria emprendida por la Revolución Liberal la habían hecho económicamente inviable. A partir de 1818 la trashumancia es ruinosa (García Sanz, 1994b: 30-31).

García Sanz (1994b: 24) lo resume así: *"Con el reinado de los Reyes Católicos se inicia una etapa nueva en la historia de la Mesta: aquella en que la pugna entre, por una parte, la agricultura integrada con la ganadería estante, que era la base del régimen agrario característico de Castilla durante la época moderna, y, por otra, la ganadería trashumante, completamente ajena a la actividad agrícola es una constante. El conflicto se decantará, en el terreno de las ideas, a favor de la primera de las fuerzas oponentes a partir de 1759, con la llegada de Carlos III y sus áulicos al poder, pero la batalla no se decidirá de hecho hasta las Cortes de Cádiz, esto es, al inicio de la Revolución Liberal con su consiguiente Reforma agraria, una de cuyas secuelas fue la liquidación de la Mesta y la abolición de sus privilegios en 1836"*.

La cabaña trashumante descendió fuertemente a lo largo del siglo XIX, aunque una parte se trasformó en estante y trasterminante, integrándose en el sistema económico local (García Sanz, 1994c: 84). La reforma agraria liberal tuvo efecto negativo sobre la cabaña ovina (especialmente la trashumante) y no tanto sobre el ganado mayor. Hasta 1865 el descenso fue moderado en la primera y, aunque el impulso de la agricultura, sobre la base fisiocrática, fue el principal motor económico, se evidencia un mantenimiento del contingente ganadero compatible con el impulso cultivador. Es a partir de 1880 cuando el proceso roturador pudo ser incompatible con el nivel ganadero de la época y, en consecuencia, ir en su detrimento (García Sanz, 1994c: 94). No obstante, entre 1750 y 1865 aumentan las especies ganaderas de labor, especialmente mular. En definitiva, existen matices sobre la relación entre agricultura y ganadería en el siglo XIX, y lo que sí queda claro es que la principal afectada es la ganadería ovina trashumante. La Guerra de la Independencia, la política antimesteña liberal y la competencia de las lanas sajonas fueron decisivas (García Sanz, 1994c:98). Los especialistas resaltan que, tanto en el siglo XVIII como en el XIX la cabaña estante predominó sobre la trashumante en todos los sistemas montañosos vinculados al Ebro y al Duero, y si tuvo el significado político, económico y social que se le atribuye fue debido a los privilegios de que se favorecía (García Sanz, 1994c:99).

Pese al impulso reformista, y la desaparición de la Mesta, los campos abiertos han continuado predominando en Segovia (García Sanz, 1994b:18), aunque esta afirmación debe sufrir matizaciones: en el piedemonte serrano, desde antiguo han existido campos cerra-

dos por cortinas de piedra. Es probable que aumentaran en el siglo XIX en algunos sectores. En las zonas de transición al llano, las tierras de cultivo, abandonadas o marginales, han sido cercadas tardíamente, ya en el siglo XX de forma efímera y lamentable para acoger ganado vacuno.

En el siglo XIX una importante parte de los cultivadores del campo disponía de un rebaño de ganado estante que aprovechaba rastrojeras y baldíos. Esa doble economía daba seguridad frente a las reiteradas crisis agrícolas.

En la documentación observamos que en el tramo central del territorio estudiado (Sotosalbos-Collado Hermoso) la presencia de pastores en los censos de vecindario durante los siglos XVIII y XIX (Marqués de la Ensenada en el caso de Collado Hermoso y el Archivo Parroquial en Sotosalbos) es inferior a la de agricultores. Teniendo en cuenta que algunos agricultores (quizá una gran parte) pastoreaban ganado estante (vacuno y ovino) y que los pastores referidos serían seguramente profesionales de la trashumancia, cabe considerar el moderado peso relativo de esta a los efectos puramente sociológicos y familiares en la población. Las reiteradas afirmaciones de que los pueblos del piedemonte eran localidades de pastores, debe matizarse, ya que si bien esta actividad resaltaría respecto a otras, en términos comparativos, con las poblaciones de la campiña segoviana, no debió ser, desde un punto de vista absoluto preponderante, a no ser en los núcleos del extremo norte (Arcones, Casla, Siguero) donde históricamente el monte y los pastos han predominado sobre los campos roturados para el cultivo. El predominio del bosque sobre el campo es evidente en estos casos, aunque también aquí las roturaciones históricas se intensificaron en el siglo XIX. Puede decirse que las localidades de este extremo de la sierra de Guadarrama, al igual que las del opuesto (Villacastín y El Espinar) son más "serranas" que las del territorio central, donde existe un distinto equilibrio ganadería-agricultura desde siglos atrás. Un ejemplo significativo es Casla, territorio eminentemente arbolado, pero donde las sucesivas aperturas de campos propiciaron que además de trigo (el cultivo histórico hasta el siglo XVIII), se introdujera el centeno, cuya expansión se documenta a partir de mitad del siglo a través de cuentas de la ermita de Nuestra Señora de la Estrella (Ramos, 1994:16) y la cebada, junto a algunas leguminosas y el lino (cultivado hasta principios del siglo XX). Este último vinculado a la industria textil artesanal de Sepúlveda, donde se encontraban los tejedores, igual que el de Torrecaballeros o Sotosalbos-Collado Hermoso estaría relacionado a la de Segovia principalmente, sin descartar las propias localidades donde también están documentados tejedores.

La propiedad de los rebaños (de ovino sobre todo) estaba más repartida en el extremo noreste de la sierra de Guadarrama (Prádena-Casla) que en el opuesto (Villacastín-El Espinar), lo cual permitiría una economía más estable y una demografía sostenible.

Madoz señala que la principal riqueza de Sotosalbos, en el XIX, es el lino y los tejedores la profesión predominante.

De gran interés resulta cotejar los molinos citados por el Marqués de la Ensenada (1756) y los referidos por Madoz a mediados del XIX (Sanz, 2012). La importante actividad molinera en el área de Pedraza, Prádena, Navafría, Matabuena, Torreval, Matabuena, Sotosalbos y Collado Hermoso coincide lógicamente con los cursos de los ríos Cega, Ceguilla, Sordillo, Pirón y Viejo (Sanz, 2012: 193 ss.). Responde al autoabastecimiento, pero también a la distribución. Tratándose de zonas donde el cultivo del cereal no predomina

sobre la actividad ganadera y de montaña, y teniendo en cuenta la existencia de una importante fuente energética, atendieron una parte de la demanda del llano, sin que ello implique que en este no hubiera una considerable cantidad de industrias de idéntico tipo, aprovechando el caudal de los mismos ríos que también lo surcaban. De hecho no observamos diferencias significativas con el entorno próximo. Sí se aprecian diferencias en la propiedad, respecto a la etapa anterior, debido a que la desamortización de Mendizábal hizo desaparecer a la Iglesia del cuadro de propietarios (Sanz, 2012).

La molinería tradicional inició su decadencia a mediados del siglo XIX, coincidiendo con la progresiva introducción de nuevas tecnológicas y fuentes energéticas que exigían mayor complejidad técnica, así como cambios de localización y fuerte inversión (Sanz, 2012:189). Los intentos de compatibilizar la molienda con la producción eléctrica local fueron efímeros.

En general, la suavización de las restricciones a la libertad de desarrollo industrial, impuestas por la reglamentación y los gremios en el Antiguo Régimen, no derivaron en Segovia en un relevante desarrollo del sector.

La industria pañera reminiscente en la ciudad de Segovia, que había tenido un tímido repunte en el siglo XVIII, cae hasta prácticamente desaparecer, debido a la falta de inversión y la ausencia de competitividad. Los escasos intentos por revitalizarla chocaron con la dinámica inmovilista local (Tomás, 1987: 281).

El ferrocarril llega tarde a Segovia y no aporta las mejoras económicas que impulsaron su demanda. La construcción de la línea Segovia-Medina del Campo supuso que el grano obtenido se trasportaba sin molturar a las fábricas de Tierra de Campos, más baratas. Este hecho determina el fracaso definitivo de los intentos de industrialización de Segovia, fundamentados en su riqueza cerealista (Tomás, 1987:283). La conexión con Madrid se produjo en 1888.

Algunas notables poblaciones no pudieron adaptarse al nuevo orden económico y perdieron su relevancia. Pedraza es un ejemplo del proceso de despoblación de una villa muy importante durante los siglos XVI a XVIII (otro limítrofe con la zona estudiada sería Villacastín) que, a principios del siglo XX, según refería Carral en los años 1920-1930 (Carral, 1985: 19 ss.), era una localidad fantasma y cuya trasformación funcional se ha producido en los últimos treinta años, con el fenómeno turístico y la proximidad de Madrid.

La estable Prádena de los siglos precedentes sufre una caída económica en torno a 1838 (Municio, 2000: 125-126).

La información que nos facilita Madoz (1845-1850) es crucial para perfilar la economía y demografía del sector:

De Aldealengua de Pedraza destaca sus buenos pastos, el carboneo sobre el roble y la producción de centeno y lino; compuesto por cinco barrios, algunos despoblados en la actualidad, sus construcciones son tan malas *"que más parecen chozas"*.

De la Aldehuela de Torrecaballeros dice que son *"chozas mal distribuidas"* y refiere la existencia del esquileo.

De Alfaro o Caserío de las Puertas describe ampliamente sus importantes instalaciones.

Arcones figura compuesto por seis barrios, destaca su molino y los prados. Poco trigo y malo, centeno, lino y legumbres. Fuentes de calidad, pero en mal estado. Predominio del ganado vacuno y caballar sobre el lanar. Propenso a hidropesía.

Cabanillas tiene un clima proclive a pleuresías y catarrales. Destaca el esquileo.

Casla es ventosa y propensa a hidropesía y apoplejías. Su caserío es desigual en cuanto a calidad. Fuentes y buenos pastos. Se produce trigo, cebada, garbanzos y mantiene ganado lanar y vacuno.

Collado Hermoso, ventoso y propenso a fiebres y pleuresías. Presenta tierras labrantías y parte de monte y pasto. Cita Santa María de la Sierra. Produce trigo, cebada y lino y mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar. Hay una tejera, molino harinero y tejedores.

Gallegos de clima frío y propenso a afecciones de pecho. Prados y matorrales. Manantiales. Poco trigo, centeno, lino, patatas y hortalizas. Mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar. Molino harinero. Aporta productos al mercado de Pedraza.

Matabuena. Buenos prados de siega y álamos negros. Clima frío propenso a calenturas catarrales. Fuentes. Produce poco trigo, centeno, lino, patatas, nabos y otras legumbres, pastos y leñas. Mantiene ganado lanar, vacuno y asnal.

Navafría propenso a catarros y pulmonías. Prados de pasto y huertas de regadío. Muchos manantiales. Produce centeno, lino, fruta y patatas. Molinos y elaboración de madera para la construcción. Leñas. Exporta sobrantes a Pedraza y Sepúlveda.

Pedraza de la Sierra. Lavadero de lanas, fuentes y huertas, hortalizas, leñas, pastos y vino. Mercado. Ganados lanares, vacunos y de cerda. Leñas, pastos y lino. Tiendas.

Prádena. Cuevas. Producción de trigo, cebada, centeno, lino, pastos y leña. Telas de lienzos y sayales y molinos harineros.

La Salceda. Prados linares. Trigo, centeno y lino. Ganado lanar, vacuno y yeguar. Tejera de poca utilidad. Tejedores de lienzos comunes.

Santa María de la Sierra. Huerta. Molino harinero, robledal. Propiedad particular. Arruinado.

Santiuste de Pedraza. Clima poco sano. Trigo, centeno, buen lino, patatas y hortalizas. Ganado lanar y vacuno. Molino harinero y telares de lienzos.

Sotosalbos. Manantiales, prados y buenos árboles. Trigo, centeno y lino. Ganado lanar y vacuno.

Torre Val de San Pedro. Montes, prados de siega, trigo, centeno, garbanzos, frutas, lino y buenos pastos. Molino harinero.

Torrecaballeros. Propenso a pleuresías y catarrales. Prados y árboles. Cacera. Trigo, centeno, cebada y lino y mantiene "algún" ganado lanar y vacuno.

De estos datos y algunos que añadimos ahora se desprende un perfil prácticamente común: poblaciones pequeñas, rodeadas de barrios despoblados, sometidas a un clima desfavorable donde predominan las afecciones catarrales y pulmonares derivadas del mismo, con una abundante población infantil, como se desprende de la presencia de escuelas, en casi todos ellos, con abundante alumnado. Su principal riqueza son los pastos y las leñas, así como el lino, pero mantienen un nivel de producción cerealista, basada en la cebada y el centeno y en menor medida en el trigo, combinado con las legumbres y hortalizas destinadas al autoconsumo, como pequeñas huertas. La riqueza ganadera es incuestionable, pero está equilibrada entre el vacuno, el lanar y yeguar. No parece destacar especialmente el lanar y tampoco el efecto directo de la trashumancia. La abundancia de agua de arroyos y manantiales es común, así como habitual la presencia de molinos harineros y frecuente la existencia de tejedores de lienzos. La referencia a tejeras es reducida pero suficiente (está acreditada también por la toponimia en Collado Hermoso).

Navafría es un caso paradigmático en la perspectiva económica: los trabajos madereros derivados del pinar y la ganadería sustentaron la economía desde el siglo XIX al menos. La gabarrería y el carboneo fueron actividades principales. Establecimientos puntuales como el martinete de Navafría (Sanz, 2000), pese a su relevancia desde la perspectiva de la industria artesanal, es un caso puntual con escasa incidencia desde la perspectiva etnográfica general.

El libro de Matrícula del Archivo Parroquial de Sotosalbos (Sainz, 1985:114) refiere 428 habitantes en Sotosalbos. Llama la atención el predominio de dedicación agraria y la escasa presencia de pastores; la presencia de abundantes guardias civiles, aunque hay que considerar que cubren una zona amplia; la importancia del tejido (suponemos que de lino), la presencia, pero escasa, de jornaleros y carreteros y la abundancia relativa de sirvientes.

Sin embargo, el pastoreo se halla mejor documentado en Pedraza donde se produce un neto contraste con las labores agrícolas de la Vera del Campo. La ganadería lanar, el lino y el vino forman parte de su economía, desde siglos precedentes (Municio, 1996:30).

A mitad del siglo XIX, el modelo social estamental deja paso a uno de clases donde la riqueza y el capital son el factor de promoción.

La Iglesia, principal perdedora de la reforma liberal, reacciona contra el cambio y la población rural se halla sujeta, sin apenas contestación, a un alto grado de postración social y económica, donde el caciquismo predomina y los movimientos sociales contemporáneos no tienen ningún impacto. El clero estuvo en contra de los liberales y en franca alianza con la reacción absolutista (1823), si bien se observan acercamientos a los gobiernos liberales moderados entre 1850 y 1860.

La caída del Antiguo Régimen suponía para la Iglesia la pérdida del poder económico y una devaluación de su influencia social. El proceso de enajenación de sus bienes, iniciado a fines del siglo XVIII y reforzado en el XIX, culmina con Mendizábal en 1835-1836, que ordena la supresión de todas las órdenes religiosas que no se ocupaban de la beneficencia, declarando todos sus bienes propiedad del Estado. En 1837 se produce la desamortización de los bienes del clero secular y la supresión del pago de diezmos y primicias.

Segovia pierde, a lo largo del siglo XIX, gran parte de su clero regular y una importante parte del secular, debido a desamortizaciones y exclaustraciones (Tomás, 1987:260). El

clero regular masculino se extingue o pasa a la actividad parroquial, mientras que el femenino también desciende hasta que aparecen nuevas congregaciones dedicadas a la enseñanza y la asistencia social.

La ideología liberal, sin embargo, tuvo su representación en Segovia: la pequeña burguesía, algunos militares y una pequeña parte de la aristocracia terrateniente la secundaron. Esta última tendió a aburguesarse, ahora podían vender sus tierras e instalarse en Madrid. Por su lado, la burguesía segoviana, era muy limitada cuantitativamente, pero también cualitativamente: tenía un fundamento agrario y no industrial. La situación permitía hacerse con nuevas tierras y defender, a corto plazo, los mismos intereses terratenientes, aunque en otro marco económico, que auspiciaba la nobleza terrateniente proveniente del Antiguo Régimen. La coincidencia de intereses las convertían a ambas en dos sectores de una misma clase dominante, adicta a la endogamia y a la alianza matrimonial (Tomás ,1987: 273). Los medianos y pequeños propietarios, incluso algunos arrendatarios acomodados, actuaron como grupos de apoyo de esa nueva clase terrateniente, facilitando el desarrollo del caciquismo como modo de control de la población rural.

Aspectos como la desaparición de los señoríos no tuvieron efectos reales significativos entre la población del campo. Dejaba de haber vasallos, pero ello no implicaba una mejora en las condiciones de vida.

Cabe destacar de esta etapa:

1. *Las reformas liberales son de gran calado pero, en su etapa inicial, apenas producen cambios significativos en el territorio segoviano: la producción cerealista se afianza, el modelo de ganadería trashumante entra en crisis profunda y la industrialización no se manifiesta. La inercia económica y social prevalece en un entorno nacional que asume progresivamente los cambios. El modelo agrícola se afianza frente al sistema silvopastoril predominante en la sierra, lo cual ha de suponer un efecto en la cultura tradicional y una tendencia a la homogeneización cultural con el entorno circundante.*

2. *La pobreza y el hambre se han convertido en endémicos. Los índices segovianos son evidentes. Las crisis agrarias y la enfermedad continúan estando muy presentes en la vida cotidiana y ello influirá en las manifestaciones culturales registradas en el tránsito del siglo XIX al XX, especialmente en lo relativo a la infancia, el matrimonio y las relaciones sociales.*

3. *La ubicación de los pueblos serranos y la falta de recursos sociosanitarios acentúa el efecto de las enfermedades de las vías respiratorias, causa de mortalidad y elemento que condiciona la vida y algunas prácticas culturales, hasta entrado el siglo XX.*

La transición y la segunda trasformación económica (fines del siglo XIX; décadas de 1960 y 1970). Un apunte

En la primera mitad del siglo XX se produce la verdadera transición a las estructuras socioeconómicas modernas en Segovia.

En el siglo XX Castilla pierde nuevamente peso demográfico (algo a lo que ya era proclive desde fines del XVI), con periodos de freno y cierta estabilidad en los siglos XVIII y XIX (García Sanz, 1994a: 19).

Los siglos XIX y XX presentan un crecimiento lento hasta 1950 que se arrastra desde fines del XVIII. Se trata de una tendencia jalonada por importantes crisis (un importante bajón se produce entre 1910 y 1920 cuyas causas son el descenso de la natalidad, la mortalidad de 1918 y la emigración interprovincial. Tomás, 1987: 214). El crecimiento más intenso se produce entre 1931 y 1950, a tono con la tendencia nacional (entre 1900 y 1930 es inferior a esa media).

Se considera que la Guerra Civil (1936-39) y los años subsiguientes fueron negativos para Castilla y para Segovia, pese a estar esta relativamente protegida de las acciones bélicas directas (el extremo suroccidental de la sierra actuó como frontera entre bandos y fue objeto de importantes combates, pero la llanura se hallaba estabilizada en el lado Nacional). El modelo impuesto en el siglo XIX por el capitalismo agrario se acentuó durante la postguerra en un mercado protegido y controlado, lo cual reforzó el anclaje del territorio en sus seculares modelos económicos y lo alejó definitivamente de otras opciones industriales. La progresiva liberalización de los mercados y el aumento paralelo del nivel de vida de la población, con nuevas demandas en torno a mitad del siglo XX provocaron un desenlace fatal para Segovia, cuyo primer efecto fue la fuerte hemorragia demográfica que inaugura la segunda mitad del siglo.

En el primer tercio del siglo XX hay una gran crisis política y social en Segovia. En el campo predominan las derechas sobre cualquier otra fuerza política (Tomás, 1987:248). El clero apoya el alzamiento. Durante la Guerra Civil, Segovia se hallaba en territorio Nacional pero la sierra era frente bélico y los pasos de Guadarrama y Navacerrada, los puntos más calientes. Los efectos en los pueblos del campo segoviano se tradujeron en reclutamientos, apoyos logísticos y alimenticios y el tránsito de contingentes. Esta relativa estabilidad, solo amenazada por algunos bombardeos republicanos, se tradujo en el periodo posterior en un apoyo generalizado al régimen de Franco, favorecido por el tradicionalismo secular y la todavía importante influencia de la Iglesia.

La mortalidad empieza a descender a fines del siglo XIX con la excepción de algunos años concretos (en 1911, incremento anormal de mortalidad infantil y en 1918 debido a la gripe). Las mejoras higiénico-sanitarias paulatinas facilitan un crecimiento vegetativo lento y se inicia el proceso de transición demográfica al modelo moderno (baja mortalidad, baja natalidad), si bien se observan importantes fluctuaciones. El saldo vegetativo era claramente positivo entre 1906 y 1918 y entre 1920 y 1936. La Guerra Civil no tuvo apenas incidencia demográfica en el medio rural, aunque sí en la ciudad. En este periodo desciende la natalidad, para volver a aumentar a partir de 1940. La tasa de nupcialidad se eleva notablemente entre 1940 y 1950, especialmente en el ámbito urbano, convirtiéndose en la más alta de España.

Las causas de mortalidad continúan siendo las mismas que en los siglos precedentes, aunque cada vez con menor incidencia: en los adultos predominan las afecciones respiratorias como bronquitis y neumonía. La tuberculosis descendió notablemente, excepto en el periodo de la Guerra Civil y los primeros años de la postguerra. Las afecciones intestinales eran la segunda causa de muerte, especialmente en los niños hasta bien entrados los años 1940. El 47% de la mortalidad entre 1900 y 1915 se produce antes de los cinco años de vida, lo cual implica una tasa equivalente a la de los siglos anteriores. A partir de la década de 1950, sin embargo, desciende notablemente la mortalidad perinatal. Estos datos indican que la mortalidad infantil no pudo ser combatida con eficacia hasta muy avanzado el siglo XX (Tomás, 1987: 222).

El fenómeno migratorio continúa siendo importante en la primera mitad del siglo XX, con la excepción de la década de 1930. Sin embargo la emigración transoceánica es muy baja. Los movimientos campo-ciudad que se habían frenado a fines del XIX, se acentúan entre 1931 y 1950. En resumen, durante el proceso de transición demográfica (1900-1970) Segovia tuvo crecimiento vegetativo pero la emigración lo compensó hasta el extremo de que el crecimiento real ha sido muy bajo, incluso negativo (entre 1950 y 1980).

El siglo XIX termina con una crisis agraria de magnitud europea facilitada por la competencia de los productos provenientes de Estados Unidos y otros mercados. Entre 1900 y 1935 las buenas cosechas en Segovia facilitan una recuperación de la producción cerealista y un aumento ligero de la riqueza ganadera, centrada en el mercado nacional. Los primeros cambios reales en las técnicas de cultivo con la introducción de abonos minerales y el arado de vertedera permiten un aumento del rendimiento por unidad, reduciendo el barbecho y facilitando la siembra de primavera (Tomás, 1987:278-279).

En cuanto a la producción agrícola, destacan el fuerte aumento del trigo entre 1929 y 1936 y su subsiguiente descenso entre 1936 y 1947, análogo a la cebada y el auge de la remolacha azucarera a partir de 1942.

El modelo ganadero trashumante ha perdido su fuerza, pero perdura durante la primera mitad del siglo XX, incluso más allá (Mazagatos, 2001: 124 en referencia a Prádena, Casla y Arcones), de forma testimonial y con importantes modificaciones temporales y en el trasporte (uso del ferrocarril): el ganado llega esquilado y más tarde (junio frente a mayo); los cuarteles de la sierra (Navafría, Collado Hermoso, Peñalara y la Mujer Muerta) reducen el recorrido trashumante (se quedan en Segovia). Avanzado el siglo XX, la disminución de la cabaña permite utilizar únicamente las rastrojeras del llano y las lastras y enebrales del piedemonte (Casas y Hernández, 2012:79).

Actividades, provenientes de los siglos anteriores, como la gabarrería y el carboneo se mantienen muy activas a lo largo de la primera mitad del siglo XX en poblaciones como El Espinar (Saiz, 1996), pero también en la zona de Navafría.

Definitivamente, Segovia ha perdido el tren de la industrialización y la ruralización económica, iniciada en el siglo XVIII, se consolida. El 64, 8% de la población pertenecía al sector primario. Sin embargo, se aprecia un crecimiento de la población dedicada al funcionariado y la burocracia que vino produciéndose, al menos, desde la segunda mitad del XIX.

La situación de pobreza y carestía del periodo anterior no se resuelve hasta bien entrado el siglo. En 1920 José Gutiérrez Solana decía "en Segovia se come poco y hay mucha hambre" (Tomás, 1987: 220). Los documentos gráficos son elocuentes al respecto (un ejemplo referido a la ciudad: Álvaro 2008).

Los análisis estadísticos, sobre la base demográfica, permiten un acercamiento a la realidad sociosanitaria y económica del siglo XX (un ejemplo, López, 1987).

Los efectos de la ausencia masculina en algunos pueblos serranos o del entorno inmediato fueron evidentes. Tenemos noticia de que en Rades de Pedraza, durante la guerra no había en la localidad más que "mozas" y los militares implicados en la contienda "bajaban" ocasionalmente a "bailar".

Respecto a la segunda etapa destacada en el título de este epígrafe, hay que señalar que las curvas demográficas del periodo reciente (segunda mitad del siglo XIX en adelante) evidencian un ligero crecimiento sostenido de la población, más acusado entre 1930 y 1950, seguido de un descenso brusco e intenso entre 1950 y 1980 que afecta al campo, pero no a la ciudad (que continúa creciendo moderadamente). Queda pues constancia de la importante despoblación del campo en las décadas 1950, 1960 y 1970 (el freno de la caída se inicia en torno a 1975). La emigración rural revierte en la ciudad, pero no en una cuantía suficiente como para que se produzca un aumento poblacional equivalente al bajón en el campo. El éxodo rural se orienta principalmente a ciudades más lejanas, especialmente Madrid; también Barcelona, Bilbao, Valladolid... (García Sanz, 2000: gráf. 1). Este fenómeno local es paralelo, aunque más acentuado, al que acontece en Castilla y León y opuesto al crecimiento poblacional español, fuerte entre 1920 y 1970.

Lo más significativo es el profundo descenso poblacional a partir de 1950, muy acusado en las décadas de 1960 y 1970. Mientras España crece, Segovia se está despoblando. El saldo migratorio entre 1961 y 1975 es el más negativo de la historia de Segovia y no se frena hasta 1977 (Tomás, 1987:222 ss.).

En 1970, Segovia es la tercera provincia menos poblada de España. Cuenta con 234 municipios de los cuales el 88% tienen menos de 1000 habitantes. Las localidades con más de esos habitantes no son más de 27, lo cual no supone sensible diferencia respecto al siglo XVIII y son poco más de las existentes en el XVI (Tomás, 1987: 213 ss.). La despoblación y la concentración en los núcleos de mayor entidad son dos características evidentes. La primera supone una diferencia en comparación con el resto de España.

Por sectores económicos, se aprecia el fuerte descenso sostenido de la agricultura y la ganadería, la crónica parálisis industrial y el tímido, pero paulatino, ascenso del sector terciario (García Sanz, 2000: gráf. 3).

En 1975 el sector agrario está por encima de la media española y lo contrario ocurre con el industrial.

La ganadería ovina sufre importantes altibajos en el siglo XX, si bien se aprecia un descenso acusado a partir de 1960 hasta 1977, y una ligera recuperación posterior. El sector no mejora desde la crisis del XIX, mientras crece el porcino desde 1950 y muy acusadamente desde el final de la década de 1970. Ligeramente aumenta el bovino (Sanz, 2000: graf. 10).

El abandono de una importante cantidad de campos, muchos de ellos marginales o de escasa productividad por causa de la profunda despoblación y de la introducción de nuevas técnicas de cultivo (sobre todo la mecanización), la mejora y especialización de la cabaña de ganado vacuno con el consiguiente cercamiento de nuevos campos, el exponencial desarrollo del porcino (García Sanz, inédito: gráf. 10) y la orientación hacia el sector terciario de la inversión económica y empresarial (gastronomía y turismo rural) son las características fundamentales de este último periodo, que supone la ruptura del inestable equilibrio cultural secular y la aculturación del campo.

En las localidades del piedemonte se produce un sistemático y continuado descenso demográfico que no se frenará hasta la década de 1990, sin invertirse la tendencia hasta fechas actuales. Las escuelas se van cerrando, lo cual implica la concentración

de los escasos escolares en centros rurales agrupados, como el de Prádena, o en Torrecaballeros y evidencia el envejecimiento de la población y su falta de regeneración, sea natural o inducida.

La ganadería vacuna predominará en la falda de la sierra y la explotación maderera se mantendrá en algunas localidades, como Navafría, hasta momentos recientes.

A partir de la década de 1990 puede hablarse de una "resurrección" de la Vera de la Sierra, y sus localidades, sobre las bases del turismo rural, cultural y gastronómico que se han convertido en la nueva industria local, compatible con la agricultura y la ganadería, ya modernizadas y cuyo peso se reduce paulatinamente desde fines de la década de 1980. Los casos de Torrecaballeros y Sotosalbos son paradigmáticos. El primero sirve de modelo a otras localidades serranas. El componente habitable de las localidades, tras una etapa de semiabandono, retoma interés como base residencial, bien para personas de la localidad que trabajan en Segovia, Valladolid, Sepúlveda o Madrid, bien con valor turístico, como segunda vivienda, vinculada al ocio y al descanso de la población de clase media madrileña, frecuentemente vinculada generacionalmente al pueblo (emigrantes de las décadas anteriores).

Los modelos de trasformación socioeconómica en áreas de montaña han sido tratados frecuentemente, pero hemos de citar especialmente el análisis sobre Prádena (Tanarro, 1995). Aquí, el modelo impuesto en el siglo XVIII inicia su deterioro a partir de mediados del siglo XIX hasta 1950. En 1838 ya se documenta el declive económico (Municio, 2000: 125-126). Se reduce la cabaña, que, a su vez, se va haciendo más estante (como ya lo fuera antes del auge demográfico del XVIII), acompañada del desarrollo del cereal. La población se mantiene durante largo tiempo con cierta estabilidad, con tendencia al alza entre 1940 y 1956, lo cual exige el aprovechamiento agrícola de la mayor parte de las tierras del municipio. Pero desde esta fecha en adelante la caída demográfica es muy acusada, lo cual significa el "desmoronamiento de la organización social y agropecuaria" (Tanarro, 1995:184). El sector serrano pierde el 40% de su población y la comarca Pedraza-Prádena, entre 1951 y 1986, más del 60%. El territorio donde se sitúa Prádena (y el resto de los pueblos serranos) constituye un espacio regresivo, en situación crítica, a principios de la década de los años 1990 (Troitiño, 1990: 118). El trauma demográfico de la sierra y los cambios socioeconómicos son dos caras de la misma moneda. El crecimiento vegetativo es negativo desde 1960 y las corrientes migratorias hacen estragos entre 1940 y 1960, tanto en la población masculina como en la femenina con destino Madrid. El éxodo rural provocó profundos cambios en las estructuras agrarias (Tanarro, 1995: 188). La disminución de la población implica la reducción de la mano de obra y esta el abandono de tierras, especialmente las destinadas a cereal, mientras que los cultivos forrajeros dependientes del ganado han adquirido mayor importancia relativa y las explotaciones ganaderas se han reducido hasta dimensiones que permiten la alimentación con los recursos inmediatos y el apoyo de los piensos. En los años 1990 solo el 11% de la población activa de Prádena se dedicaba a la explotación agropecuaria. En definitiva "el espacio agrícola ha pasado de tener como objetivo fundamental la alimentación de la población al abastecimiento de la ganadería durante el periodo de estabulación, utilizando de forma intensiva las áreas más fértiles y abandonando el resto del territorio" (Tanarro, 1995: 190). Las modificaciones en el paisaje son patentes y a ello contribuye también el componente habitable, donde la casa tradicional ha perdido parte de su funcionalidad. No obstante, en esta descripción, el cambio socioeconómico depende del proceso demográfico, cuando, a nuestro juicio, no existe una relación de causalidad directa únicamente: el

proceso de despoblación no puede ser solo causa, sino que, también es efecto. La población no se marcha de un lugar si no existe una causa y esta es socioeconómica. Obviamente, cambios económicos a nivel macroscópico causan el éxodo rural; cambios sociales, también macroscópicos, inciden en determinados comportamientos que afectan al crecimiento vegetativo (por ejemplo, nupcialidad, tasa de natalidad...) y es la despoblación la que deriva en trasformaciones socioeconómicas y culturales en el espacio local (microespacio). Los aspectos históricos registrados en los dos últimos apartados, correspondientes al siglo XX, deben completarse con la información obtenida de informes estadísticos y técnico-profesionales con relevancia económica y social.

Cabe destacar de estas dos etapas:

1. *Parece claro que el deterioro económico y, como consecuencia el social, del tramo noreste de la sierra, al menos, se inicia a partir de mitad del siglo XIX, o poco antes, y que no revierte en la primera mitad del XX. El entorno rural segoviano se estabiliza, con una ligera mejora de las condiciones de vida que todavía no responde a la media nacional. Esta situación influiría en el mantenimiento de manifestaciones culturales precedentes, más que la adopción de otras nuevas. La ciudad debió influir muy poco en el campo; el predominio agrícola asociado a la ganadería vacuna, que se impone desde fines del siglo XIX, establece la nueva base social de referencia de la cultura tradicional. No parece razonable pensar que esta etapa suponga importantes modificaciones de los modelos culturales de la segunda mitad del XIX, más allá de alteraciones puntuales que pudieron dar cierto protagonismo a la mujer en los actos sociales y fiestas.*

2. *La República y la Guerra Civil no suponen un hito de cambio en Segovia, pero sí en España.*

3. *El modelo de pastor trashumante perdura, pero tiende a desaparecer aceleradamente. Se acentúa la homogeneidad cultural con el llano, a medida que se pierden caracteres distintivos locales.*

4. *El periodo comprendido entre el último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del XX se caracteriza por la inercia económica y cultural y la postración social. Puede considerarse el postrero de la evolución interna continuada de la cultura tradicional segoviana y la referencia histórica más moderna de la misma. Los años sucesivos, hasta mitad de la década de 1950 suponen el epílogo de aquella. Los profundos cambios socioeconómicos operados en España en el periodo del desarrollismo, catalizados por la proximidad del polo de atracción de Madrid, implicarán la despoblación masiva y rápida del campo segoviano y la pérdida de la base social que sustentaba el modelo cultural. El paralelo descubrimiento de Segovia por la clase media-alta de la capital, genera un efecto de aculturación irreversible entre 1970 y 1990, mitigado a duras penas, en las dos últimas décadas, por la recuperación de algunas manifestaciones culturales, en el marco de la corriente de revalorización del patrimonio cultural, que se han sumado a la escueta cultura tradicional reminiscente.*

5. *La fuerte despoblación rural de las décadas de 1960 y 1970 altera radicalmente el paisaje y las relaciones socioculturales, dejando al territorio desprovisto de la base demográfica y social suficiente como para mantener un sistema cultural sólido y estable. La trasformación se hará irreversible cuando irrumpan en el escenario contingentes de población exógena con rol residencial, de ocio y turismo primero y a la globalización, después. La pobreza y homogeneización cultural, a la que apuntan los procesos histó-*

ricos reseñados en la segunda mitad del siglo XIX, se van a ver alteradas definitivamente por estos fenómenos que se traducen en una profunda aculturación de la sierra.

6. *La cultura material se ha visto afectada por la mecanización y la trasformación del modelo socioeconómico y ello queda patente en el utillaje, pero también en el distinto uso y mantenimiento de la casa tradicional.*

Las constantes. Rasgos definitorios de una personalidad histórica perdurable. Algunas reflexiones

En todos los aspectos el campo ha dependido de la ciudad y las villas, pero a tenor de los datos, que son muy parciales, el sector noreste de la sierra de Guadarrama ha tenido un desarrollo demográfico y socioeconómico que, si bien en términos generales, participa del resto del territorio segoviano, presenta algunas diferencias. Estas han sido evidentes hasta fines del XIX. Dentro de lo permitido por la estructura jurídicoadministrativa y la macroeconomía, este sector ha desarrollado su vida a lo largo de una parte de la historia, con una cierta independencia de la ciudad, incluso de espaldas a la misma, vinculado a sus centros administrativos históricos y comarcales. Eso ocurrió probablemente con mayor intensidad entre los siglos XVII (desvinculación), XVIII (predominio relativo) y XIX (ajuste y lento reencuentro).

Evolución histórica y demográfica generales

Un resumen muy sucinto y esquemático de los rasgos históricos descritos anteriormente es el siguiente (se ha simplificado la secuencia por siglos):

Antes del siglo XVI. Etapa de asentamiento de población. Se establecen las bases económicas, jurídicas y sociales ulteriores. Desarrollo rápido de una economía agrícola, basada en los cereales de pan llevar, y progresivo crecimiento de la ganadería trasterminante y trashumante. Tendencia a la concentración poblacional tras la etapa fundacional y la crisis demográfica del siglo XIV, marcada por la emigración. Tendencia a la señorialización de la tierra frente al realengo.

Siglo XVI. Crecimiento demográfico, en mayor medida urbano pero también rural (13 hab./km^2 en la segunda mitad), económico y social, sobre bases agrarias e industriales (industria artesanal). Relación de equilibrio relativo entre la ciudad y el campo. Predominio relativo de la sociedad urbana dedicada en gran parte a la industria pañera y el comercio. Eclosión de la oligarquía urbana. Roturaciones intensas.

Siglo XVII. Crisis demográfica y económica de la que se salva la ganadería. Aumento de la presión fiscal; concentración de la propiedad y la renta agraria. Reducción de tierras cultivadas y emigración.

Siglo XVIII. Crecimiento demográfico rural (18 ha/Km^2) y agrario moderado. La ciudad pierde peso en favor del campo y se convierte en consumidor pasivo. Ruralización de la economía y la sociedad; subsistencia del campesinado. El modelo socioeconómico termina entrando en crisis.

Siglo XIX y principios del XX. Crisis social generalizada. Degradación urbana. Estancamiento ideológico y social. Refractariedad al cambio que paulatinamente se impone. Fin

del Antiguo Régimen e importantes reformas jurídicas, institucionales y económicas (señoríos, diezmos, mayorazgo, ayuntamientos, diputación...). Mejora de las comunicaciones. Dificultad de industrialización. Emigración.

El proceso se resume en estos términos: construcción, eclosión, decadencia, degradación y cambio.

Parece obvio que la tendencia de crecimiento demográfico siempre ha sido muy precaria y con fuertes altibajos entre los siglos XVI y XX. El crecimiento vegetativo ha sido muy bajo siempre y la emigración ha hecho estragos en algunos periodos. A partir de 1950 y sobretodo de 1960-70 el descenso por emigración es muy acusado en el campo, hasta el punto que puede afirmarse que, entre mitad del siglo XVI y 1980, la población de la provincia en términos comparativos apenas ha crecido (1591, 110 234; 1789, 127 162; 1980, 149 286). El momento de mayor población es 1950 con 201 433 habitantes.

Incluso en las épocas de bonanza económica, la carestía y la enfermedad han estado presentes en Segovia. Sirva como ejemplo el inicio del siglo XVI, abierto con una importante crisis alimentaria entre 1504 y 1507 y una peste en 1507.

Respecto a la sierra, la tendencia desde el siglo XVI, con altibajos y valores contradictorios en determinadas épocas respecto a la campiña (por ejemplo, en gran parte del XVII), es la pérdida de población, que se acentúa en los dos últimos siglos.

Es muy importante considerar además:

1. La ciudad, pese a las fluctuaciones, ha tenido una tendencia de crecimiento moderado: en 1591 eran 21 213 habitantes; en 1787, 11 203; en 1980, eran 53 237. En la segunda mitad del XVIII el centro económico se desplaza al campo. Sin embargo la tendencia de la población serrana es a la disminución secular, especialmente acentuada en los últimos cien años.

2. La precocidad matrimonial y la tasa de nupcialidad han sido siempre muy altas en Segovia respecto a España (especialmente evidente en el siglo XIX), lo que ha derivado en una importante natalidad, contrarrestada por una fuerte mortalidad, superior en 1900 a la media española.

La contraposición entre Segovia y Europa, así como otras regiones españolas llama la atención: en Europa el celibato y las bodas tardías son más frecuentes en los siglos XVIII y XIX, mientras que en Segovia las solteras definitivas apenas llegan al 5% y la edad de matrimonio es sensiblemente inferior a la europea (en las mujeres 20-22 años frente a 25-27). Con un intervalo genésico largo, entre 15 y 18 meses, debido a la mala alimentación y el amplio periodo de lactancia, la fecundidad dependía del tiempo de convivencia que no era muy largo a tenor de las tasas de mortalidad. El potencial real era de 6-7 hijos (menor de 4 en el siglo XVII). Muchos viudos y en menor medida viudas se vuelven a casar. Un tercio de las bodas en los pueblos segovianos durante el siglo XVIII implicaba a viudos.

La mortalidad perinatal es muy alta hasta el siglo XIX, llegando al 30% en el primer año. La viruela afecta enormemente entre los siglos XVIII y XIX. A partir de los 15 años la esperanza de vida aumenta. Hasta principios del XIX los fallecidos en los pueblos con más

de 60 años no suponían más del 15% de las defunciones. Entre los siglos XVI y entrado el XIX las defunciones se hallaban en torno a 40/1000/año (Tomás, 1987: 127 ss.).

Dada la limitada fecundidad (una tasa de 40-43/1000 en la segunda mitad del siglo XVIII, equivalente a la media española) y la alta mortalidad, la curva demográfica estaba siempre amenazada (Tomás, 1987: 132). Entre fines del XVI y mitad del XVII el saldo vegetativo fue negativo, aspecto que se corregiría en los siglos XVIII y XIX pese a las penurias. En términos globales (siglos XV-XX) no puede negarse el crecimiento vegetativo pero su variabilidad y sobre todo, su precariedad, acentuada por los movimientos migratorios, no asegura estabilidad demográfica en prácticamente ninguna etapa histórica.

Las migraciones han tenido signos opuestos a lo largo de los siglos: inmigración entre el XI y principios del XIII; emigración en el XIII; a mitad del XVI se producen movimientos campo-ciudad, pero también llegadas de otros territorios en menor medida. La emigración peninsular y a las Indias es muy reducida. Desde fines del siglo XVI y durante el XVII vuelve a producirse un movimiento emigratorio en dirección a Andalucía y sobre todo a Madrid que constituye la primera gran salida a la capital de España. En el siglo XVIII se produce un flujo migratorio positivo en la ciudad, pero sobre todo en algunas localidades rurales procedente del norte de España para atender necesidades agrícolas especializadas (Tomás, 1987: 133). La tendencia cambia a fines de siglo, cuando el desarrollo cerealista toca techo y se frena la economía ganadera de algunas localidades del suroeste de la sierra (El Espinar, por ejemplo). En todo caso esa salida será menor que la que se produce en el conjunto castellano.

3. Desconocemos la incidencia, en la sierra de Guadarrama, de fenómenos que afectaron a la provincia y algunos pueblos como Villacastín en el siglo XIX: cólera morbo 1834 y 1855, viruela en 1869 en la capital, tifus en la misma y sarampión 1883, 1886 y 1899.

Demografía y sistema productivo

Como ha podido observarse, en las tierras de Segovia, la expansión agrícola y el aumento demográfico van asociados (siglos XVI y XVIII), al igual que son coincidentes las crisis poblacionales con el auge ganadero (p.ej., siglo XVII). Los ciclos y fluctuaciones en este modelo económico y social marcarán la Historia, desde el siglo XI al XIX.

La historia del territorio segoviano está marcada por el equilibrio continuamente inestable entre su población y los recursos disponibles derivados de su capacidad productiva: a fines del siglo XV y durante el XVI, la necesidad de atender un aumento de población exige la roturación y explotación de nuevas tierras, con una tecnología rudimentaria y sobre un suelo generalmente deficitario. Se rompe un hipotético equilibrio anterior, difícil de rastrear en sus detalles con la documentación disponible. La crisis demográfica del XIV pudo favorecer un decisivo desarrollo ganadero. En los dos siglos posteriores, la ganadería no puede resentirse demasiado, porque de ella depende el abastecimiento de materia prima a la industria pañera segoviana. El conflicto de intereses está asegurado y la carestía pronto hace también acto de presencia. El desequilibrio se acentúa provocando la crisis y recesión en el siglo XVII. La actividad ganadera se impone sobre un territorio que recibe menos demanda de la ciudad, pero un aumento demográfico ulterior exige la puesta en cultivo de tierras marginales y los consiguientes ajustes ganaderos. La relación entre agricultura, ganadería y demografía vuelve a ser crítica. Estas son los términos que se repiten en la ecuación hasta bien entrado el siglo

XIX donde, con el cambio institucional de reglas del juego se prepara un nuevo escenario socioeconómico, si bien su implantación y desarrollo será lento, y parcial, durante todo el siglo, debido a las resistencias locales al cambio y las dificultades de comunicación. Aunque las bases se sientan en el XIX, no hay duda de que el siglo del cambio es el XX y el catalizador el periodo crítico república, guerra y postguerra.

El equilibrio inestable agricultura-ganadería, en base a la tierra disponible para el consumo humano y ganado, es una constante histórica que afecta al territorio segoviano (y no es ajeno a otros de Castilla). Las etapas de mayor crecimiento poblacional (siglos XVI y XVIII) no son las de mayor crecimiento ganadero, ya que se sacrifican pastos a favor del cereal, aunque cabe destacar el matiz de que sí es posible un crecimiento simultáneo, en los primeros momentos de las etapas de crecimiento poblacional (por ejemplo, a fines del XVII), hasta que se produce la ruptura del equilibrio (como ocurre en la segunda mitad del XVIII). El siglo XIV se considera una etapa de crisis poblacional y agraria, pero se produce un importante aumento ganadero, lo que refuerza el planteamiento de que el incremento ganadero fuerte se da en etapas de reducción demográfica, como también ocurriera en la primera mitad del XVII.

Este modelo es de difícil rastreo a nivel local, donde se observan importantes diferencias entre comarcas y poblaciones cuando los datos asisten al historiador. La necesidad de alimentación de una población creciente impulsa la explotación de nuevas tierras y el aumento de la producción hasta que se rompe el equilibrio y se entra en etapas de recesión, hambruna y emigración, terreno abonado a la recuperación de tierras para la ganadería, fácilmente sostenible con poca mano de obra. Pero para que esto ocurra han de existir causas detonadoras que gestionen el cambio de tendencia y no siempre es fácil identificarlas y, mucho menos, valorar su grado de implicación real en el mismo.

La percepción que tenemos, desde la lectura del perfil histórico, es que la población, determinada por factores naturales y en menor medida históricos, tiende a asegurarse el sustento de forma directa e indirecta, con un equilibrio básico en el que la agricultura predominaba sobre la ganadería, donde el terreno lo permite, incluso en las tierras de piedemonte. La última mantiene esa capacidad de adaptación a las endémicas crisis y, a causa de ello, y de la demanda del mercado externo, sufre un crecimiento prácticamente continuo desde el siglo XIII hasta el XVIII. La realidad del mercado y de los agentes externos entra en contraste, por no decir conflicto o colisión, con la tendencia local. Los grandes terratenientes y ganaderos de ovino se imponen en el escenario, a lo largo del Antiguo Régimen, en el que los modelos productivos, las técnicas y los rendimientos obtenidos de la naturaleza apenas cambian. Solo cuando la superestructura institucional fuerza el cambio, se crean las bases de una trasformación que llegará de forma paulatina, pero inexorable, a partir de fines del siglo XIX y no se hará evidente hasta el segundo tercio del XX.

El asunto es que nosotros nos movemos en el marco local y serrano y, especialmente en un sector donde el impacto de los grandes propietarios ganaderos y el modelo socioeconómico derivado no fue tan grande, a tenor de lo visto, como ocurriera en la campiña o en la zona serrana del sur segoviano, con centro en Villacastín y El Espinar. Todo apunta a que la economía básica agropecuaria del pequeño o medio propietario marcaría el modelo cultural local, actuando el influjo externo colateral como una superestructura económica ineludible, pero con una capacidad de penetración limitada. Es obvio, por poner un ejemplo, que las localidades serranas que estudiamos se vieron influidas económica

y culturalmente por la trashumancia y la Mesta; ahí están los pastores de Casla, Prádena y Arcones, como veremos, pero actuaron más como sufridores, o beneficiarios coyunturales, de un fenómeno sobrevenido o impuesto, que como algo inherente a una cultura autogenerada. Los casos de Sotosalbos o Torrecaballeros son paradigmáticos.

En la sierra predomina históricamente una economía mixta, agropecuaria. Las limitaciones para la posesión de ganado ovino, características de otras comarcas, con el objeto de mantener un equilibrio entre cultivo y ganado (estante en su mayoría), o son muy escasas, o no existen, debido a la existencia de amplios pastizales y a la menor dedicación a los cultivos de cereal (García Sanz, 1977: 275). El ganado se gestiona en la justa proporción para servir de complemento a la economía familiar (ovino y vacuno) y para garantizar la misma explotación del campo (antiguamente bueyes; luego mulas y asnos, en menor medida caballos).

Los pueblos de la sierra pierden su peso ganadero-forestal, progresivamente, desde fines del XVIII y a lo largo del XIX, pero como practican una economía ambivalente, aumentan el peso de la agricultura a partir de la expansión que esta sufre en el siglo XVIII. La variable forestal siempre se hallará en tercer plano. En el siglo XX el orden productivo está muy claro: agricultura, ganadería y explotación forestal.

El modelo socioeconómico

El modelo que se impone en la primera etapa descrita (siglos XII-XIII), se consolida y ajusta en la siguiente (XV y XVI) y perdura, atenuado y mediatizado por el Estado absolutista, en la ulterior (XVII-XVIII): en definitiva un modelo feudal-señorial, controlado por el concejo primero y por el Estado después, que no se fractura hasta bien entrado el siglo XIX, como resultado de las reformas institucionales, y económicas, propiciadas tras la caída del Antiguo Régimen, pero cuyas secuelas alcanzan el primer tercio del siglo XX. En este modelo, la agricultura de cereal en la campiña y la ganadería en el piedemonte en torno a la Vera de la Sierra serán denominadores comunes a lo largo de seis siglos (XII-XVIII); incluso la primera será adoptada por el sistema de especialización capitalista impuesto en el XIX y secundado hasta el periodo de postguerra, dificultando, si no impidiendo, la industrialización del territorio.

El diezmo se convertirá en el denominador común de las cargas impositivas, tanto porque afecta a todas las escalas sociales como por su perduración y estabilidad en el tiempo (hasta el siglo XIX).

La población rural de la sierra mantendrá una cierta estabilidad socioeconómica en algunos periodos históricos, incluso entrando en contradicción con la ciudad, y algunas villas, gracias a su desarrollo ganadero. Eso ocurre, por ejemplo, desde fines del siglo XVI hasta principios del XVIII, pero el desarrollo agrícola del XVIII primero, y la implantación definitiva del modelo de capitalismo agrario en el XIX, perjudican, a largo plazo, al territorio serrano.

La industria artesanal pañera será un fenómeno urbano y efímero, circunscrito a la ciudad de Segovia y al siglo XVI fundamentalmente, del que se benefició el campo como proveedor de materias primas (lana, lino, cáñamo, rubia), y participante subsidiario en algunos procesos productivos (paños), por simple reflejo (paños) o complementareidad (caso del lino). La ruralización económica subsiguiente (XVII y XVIII) no se verá sustancialmente afectada por los procesos de industrialización españoles del XIX.

El campo mantendrá, a lo largo de ocho siglos una economía de subsistencia, sin que la riqueza cerealista, y ganadera, se traduzca en un beneficio de la población en general, debido a la concentración de los beneficios en reducidas manos externas y a la presión fiscal desmedida.

La relación entre agricultura y ganadería (equilibrio o desequilibrio) vendrá determinada por la especialización productiva impuesta por la geografía (llano-sierra) y por las coyunturas exógenas (demanda de mercados: desde Flandes en el XIV, hasta Cataluña en el XIX).

La producción agraria durante el Antiguo Régimen

Basada eminentemente en los cereales y las leguminosas, y en procedimiento de año y vez, tuvo complementos locales en el lino, el cáñamo y la rubia y en la modalidad de explotación continua (cadañero), sin que ello fuera, a no ser en determinados periodos históricos (p. ej., siglo XVI) una alternativa real al modelo agrícola generalizado y prevalente a lo largo de más de siete siglos (la viña se localizó en el llano y los vinos, aunque protegidos, fueron siempre de muy mala calidad). Su homogeneidad en lo que se refiere al sistema de cultivo y a la rudimentaria tecnología aplicada, solo se vio alterada por los vaivenes demográficos que exigían la puesta en explotación de más o menos tierras, derivando, no solo en intensas deforestaciones (siglos XVI y XVIII), sino en la incorporación de terrenos marginales de escasa productividad. Esta precariedad se trasformaba en desequilibrio y crisis constantemente al no poder responder a los embates de la dura climatología. Una suma de malas cosechas derivaba en hambruna y enfermedad y así ocurrió en todos los siglos, incluso en el inicio del XIX, momento en el que la situación llego a ser crítica.

En este escenario, proclive a la catástrofe, se explica el crecimiento de la ganadería como modo de adaptación al territorio y alternativa o complemento de la agricultura, si bien esta dualidad está también sujeta a un equilibrio inestable, el existente entre tierra cultivada y pastos (roto en distintos momentos históricos como, por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XVIII).

Si se estudia el aprovechamiento del suelo en 1751, se observa que efectivamente en la sierra hay menos terreno dedicado a la siembra, pero, aún así, es predominante. La verdadera característica distintiva es el suelo de pastos y erial vinculado a la explotación ganadera endógena y exógena. En términos globales de superficie, el monte no es tan significativo como *a priori* pudiera parecer, porque un cuarto de la provincia es bosque y las masas arbóreas están repartidas, si bien, no puede negarse el contraste con el territorio inmediato.

La ganadería en la sierra de Guadarrama

El ganado en la sierra se ha distribuido históricamente de la siguiente forma:

a. Estante de propietarios locales y segovianos

b. Trashumante de propietarios locales y segovianos

c. Trashumante de propietarios ajenos al territorio (solo paso y esquileo)

d. Trasterminante de propietarios locales y segovianos

En la Edad Media y los siglos XVI y XVII la trasterminancia se hacía entre el norte y el sur de la sierra (en gran parte terrenos de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia); posteriormente se hace entre llanura y sierra (municipios limítrofes) (García Sanz, 1977, 26-27).

La trashumancia histórica (siglos XIV-XIX; residual en el XX) y la trashumancia contemporánea o reciente (predominante entre fines del XIX y XX, aunque se hacía también con anterioridad) se diferencian en:

Trashumancia histórica

Grandes rebaños integrados en la Mesta.

Grandes recorridos (recorrido a. Tajo-Segovia; recorrido b. Tajo-sierras del norte peninsular pasando por Segovia).

Llegan a Segovia en mayo para el esquileo y gran parte continúa después hacia el norte.

Tendencia al sobrepastoreo: aprovechamiento extensivo e intensivo hasta los baldíos (ejemplo: baldíos de Santillana integrados en Pinar de Valsaín y vendidos a la Corona en 1761, pero respetándose hasta hoy el derecho de pasto y otras normas de esa época).

La propiedad de los rebaños es principalmente de hacendados segovianos, madrileños y de otros lugares, y en menor medida de pequeños propietarios de los pueblos segovianos.

Trashumancia reciente

Rebaños menores.

Recorridos más cortos (Tajo-Segovia).

Asociado a la trasterminancia, llanura-sierra o término-término. En la trasterminancia los campos se abandonan mientras están sembrados, y se permanece mientras tanto en los baldíos; se respetaban hasta que se segaba y se podía entrar en el rastrojo (derrota de mieses).

Llegan a Segovia en junio y se esquila en el lugar de invernada. Están cinco meses en Segovia y 7 en extremos. Durante su estancia en Segovia se escalan los pastos de la sierra, a más o menos altura según el mes: junio-octubre. En la segunda mitad del XX, cada vez suben menos a la sierra (Casas y Hernández, 2012:77).

La propiedad de los rebaños es, en menor medida de grandes propietarios y en mayor, de pequeños ganaderos locales.

No se aprovechan todos los pastos, solo las rastrojeras (llanura), lastras y enebrales de Arcones, Matabuena, Sigueruelo y Cerezo de Arriba (Casas y Hernández, 2012:79-80). En Arcones pastaban en 1945, 30 000 ovejas.

Este modelo es el que refieren Casas y Hernández, (2012).

En Segovia, la concentración de las cabañas de ganado ovino, en manos de unos pocos propietarios con residencia o centro de operaciones en Segovia, Villacastín o El Espinar, se documenta en el siglo XVII pero viene de antes, y se mantiene hasta, el menos, principio del XIX, aprovechándose de los pastizales de propiedad colectiva. La caída del Antiguo Régimen, y con él de la Mesta, provoca un cambio de la situación (García Sanz, 1977: 278-279). El mercado catalán acaparará a mitad del siglo XIX una importante parte de la lana segoviana.

La intervención en el suelo: la deforestación

La deforestación del territorio es una constante desde la Plena Edad Media. Primero fueron las tácticas de guerra (estrategia de tierra quemada) en los siglos de la Reconquista, después la roturación asociada a la repoblación humana (siglos XII y XIII), más adelante el aumento demográfico y el impulso de la industria pañera segoviana (siglos XV y XVI) y más tarde una nueva expansión demográfica en el campo y la fisiocracia (XVIII). Los controles sobre los montes, con mayor o menor eficacia, se realizaron desde el siglo XV al menos, y las repoblaciones desde el XVI como poco.

Hipótesis de vinculación cultura tradicional e historia

En este apartado no pretendemos remontarnos desde las manifestaciones culturales a la historia en un proceso de regresión incierto; tampoco de precisar la historia del territorio y justificar con ella todas las manifestaciones culturales. Se trata de establecer puentes, nexos, relaciones entre historia y manifestaciones culturales y viceversa, en un camino de doble sentido.

El perfil demográfico de Segovia ha estado condicionado siempre por un crecimiento vegetativo muy inestable y precario (bajo, incluso negativo en algunos periodos como fines siglo XVI y primera mitad del XVII) y la importante incidencia de los flujos migratorios: inmigración siglo XII y primera mitad del XIII, casi todo el XVI y centro del XVIII; emigración en segunda mitad del siglo XIII, fines del XVI y hasta mitad del XVII, segunda mitad del XIX.

La alta natalidad, superior a la media española, que se registra en el siglo XIX no es el producto directo de la fecundidad de las casadas, sino sobre todo consecuencia de la precocidad y universalidad del matrimonio en Segovia (Tomás, 1987: 218), característica que debe ser tenida en cuenta en la interpretación de algunas manifestaciones culturales. Las mujeres se casaban muy jóvenes y casi todas, como se hacía en los siglos precedentes. La nupcialidad aumenta ligeramente en el XIX respecto al XVIII. Esto es especialmente evidente en el campo. La fecundidad extramatrimonial es más baja que en el resto de Castilla y mucho menor que la media española, especialmente en el campo (Tomás, 1987: 217 ss.). Todo ello son signos de arcaísmo y tradicionalismo secular que en el resto de España están desapareciendo.

La estructura socioeconómica de Segovia hasta el siglo XIX tiene sus fundamentos en la etapa de repoblación (fines del XI hasta primera mitad del XIII), y está marcada por el telón de fondo de gran desarrollo económico del XVI y la profunda decadencia que a fines de ese siglo se inicia y que, extendiéndose a lo largo del XVII y con paréntesis de bonanza corta a lo largo del XVIII, se perpetúa durante el siglo XIX, hasta alcanzar prácticamente el desarrollismo de mitad del XX. De hecho Segovia no inicia un proceso de mejora sustancial hasta bien entrada la década de 1980. La particularidad de la sierra es mal cono-

cida por falta de estudios de detalle, pero quizá su única variación respecto al esquema general es el siglo XVIII, donde la ruralización en el aumento poblacional relativo (ciudad-campo), podría apuntar a una mejora de las condiciones del campo respecto a las de la ciudad, con más énfasis en la agricultura, y en la ganadería local, que en la gran ganadería trashumante en franca decadencia desde fines del XVIII.

Es de esperar en este contexto que la cultura tradicional se halle directamente vinculada y enraizada en un modelo multisecular de pobreza, carestía y muerte (siglos XVII-XIX), más que en uno de riqueza, bonanza y vida. Por eso debe interpretarse enraizada en ese escenario endémico, en el que los factores geográficos e históricos son determinantes para su formación y perduración. En definitiva, se trata del determinismo geohistórico, que no es muy distinto al de otras regiones españolas como Castilla sur, Extremadura y parte de Andalucía: el predominio de etapas de decadencia socioeconómica sobre las de desarrollo, o más precisamente, una alternancia de etapas que no permiten una tendencia evidente de mejora, hasta bien entrado el siglo XX.

El escenario próspero del XVI está muy lejos, y debe entenderse siempre como relativo: la pobreza y las necesidades han marcado siempre a la población rural castellana, y las mejoras en su calidad de vida pueden contarse por periodos muy cortos hasta la segunda mitad del siglo XX (mejoras sustanciales a partir del último cuarto del XX, en la Castilla profunda que incluye Segovia).

Segovia es aún hoy una sociedad rural, con mentalidad y estigmas rurales, tras perder el tren de la industrialización, y solo atenuada, en los últimos cuarenta años, por el desarrollo extraordinario de las comunicaciones, el turismo y su proximidad a Madrid primero, y por la globalización y las telecomunicaciones de los últimos veinte. Las manifestaciones materiales de tal modelo han estado presentes hasta los años 1990 (y aún hoy pueden apreciarse importantes rasgos, arquitectura, comercio, urbanismo...) y las psicológicas, más difíciles de mensurar, pero también de suprimir, se hallan fuertemente enraizadas en la forma de pensar y de actuar de la población tradicional (adustez, desconfianza, refractariedad, introversión...).

¿Cómo entender el proceso? Nos hallamos ante un proceso continuo de construcción-transformación-destrucción que se inicia fundamentalmente a fines del siglo XI, y que pasa por etapas de mayor estabilidad o crisis, en función de la evolución socioeconómica del territorio (paisaje cultural). Pese a que el proceso es un continuo, hemos definido las etapas históricas que, por sus características y relevancia, hipotéticamente han influido, o han podido influir, con mayor intensidad en la cultura tradicional de la sierra de Guadarrama (repoblación, expansión económica agropecuaria del siglo XVI, ruralización de la economía en el XVIII, la primera trasformación del campo a mitad del XIX y la segunda de la mitad del XX), teniendo en cuenta las constantes históricas (siglos XIV-XX) como factores determinantes (pobreza crónica, crecimiento demográfico muy inestable y bajo, emigración fuerte...). Esas constantes, asociadas a los procesos históricos relevantes por su impacto socioeconómico, han de determinar, en una importante parte, la cultura tradicional.

Obviamente, la "radiografía" de la cultura tradicional efectuada a fines del siglo XIX y primera mitad del XX (la más antigua disponible salvo excepciones), el objeto de estudio, trasformada en la segunda mitad del siglo, incluso desdibujada o borrada en muchos casos y adulterada en otros por incorporaciones foráneas, recreaciones o mistificaciones pintorescas y folklóricas, tiene su horizonte socioeconómico inmediato (de referencia) en

las postrimerías del siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX. Si bien algunas manifestaciones, como los cultos, pueden tener raíces históricas mucho más profundas (siglos XI-XIII), otras como la robla o las hacenderas ser de etapas intermedias (siglos XIV a XVIII) y otras no remontarse más allá del XIX o primera mitad del XX. Incluso algunas que ahora se creen "recuperaciones" pueden ser simples "adopciones" recientes, por mimetismo, o rentabilidad socioturística.

A priori, la mayoría de las manifestaciones culturales registradas, parecen tener una raigambre próxima, quizá no anterior a fines del siglo XIX. Sin embargo, hay que plantear agrupaciones y sistemas, y buscar su raíz en un modelo económico agropecuario secular. Los pastos en primer lugar (aprovechamiento para ovino preponderantemente ajeno primero y luego vacuno propio); la ganadería en segundo (sobre todo caballar y vacuno, y en menor medida ovino; el ovino y la Mesta pasaban de largo a no ser por el uso de los pastizales), la madera en tercero (aunque parece que se limita mucho al uso de madera seca por parte de los gabarreros, que no explotan la tala y que primero la usan preceptivamente para consumo personal y luego para la venta a Segovia y Madrid); la agricultura de secano (cereal, leguminosas), los linares (en algunas localidades por la humedad) y la huerta (menor y de uso doméstico); a ello se suman las labores de acarreo de mercancías por arrieros y carreteros (p. ej., en Torrecaballeros).

Desde la Edad Media se viene repitiendo el modelo de ocupación del territorio y la economía productiva. Una población distribuida en núcleos de muy reducidas dimensiones, próximos entre sí, y sujetos al control institucional y político de los lugares centrales, donde se practica el pastoreo y la ganadería, a la vez que la agricultura de subsistencia y el aprovechamiento del bosque: leñadores (más gabarreros que leñadores) y carboneros; cazadores (sometidos al control real de los cotos; visitados por viajeros y acuciados por mesnadas). A esto ha de añadirse una artesanía básica localizada en algunas poblaciones y la producción de materias textiles, como el lino (Torrecaballeros y alrededores), así como el trasporte que tiende a profesionalizarse con los carreteros (Torrecaballeros y otros).

A la vista de los datos, se pueden definir dos variantes de un mismo modelo socioeconómico inducidas por la geografía y matizadas por la historia: el agropecuario del sector de Torrecaballeros, Sotosalbos y Collado Hermoso, en el que predomina la explotación de pastos para ganado ajeno, sobre el cultivo de cereales secundarios y la ganadería de subsistencia vinculada a lo anterior; el silvopastoril de Navafría, Prádena y Casla, más centrado en la ganadería y el aprovechamiento maderero. En ambos casos se trata de matices, donde el desequilibrio, a favor de unas u otras fuentes, marca sutiles diferencias. En ningún caso nos encontramos ante modelos cerrados.

En relación con los procesos de cambio por simple evolución o crisis, hemos distinguido dos momentos/periodos de profunda trasformación de la cultura tradicional: el primero se sitúa a partir de mitad del siglo XIX y en él se hallan implicados factores externos. Su efecto es diferido pero uniformemente acelerado hasta principios del siglo XX. El segundo momento se halla mucho más concentrado en el tiempo, entre las décadas de 1960 y 1970, donde operan el éxodo rural y la mecanización como factores principales.

Respecto al primer momento señalado siempre pueden plantearse algunas objeciones: es evidente que en el primer tercio del siglo XIX se producen importantes cambios políticos, económicos y sociales, a nivel general: se extingue el Antiguo Régimen y con

él ha de desaparecer la estructura socioeconómica del campo castellano (y Segovia) que impedía el crecimiento económico. La revolución liberal-burguesa elimina el modelo del siglo XVIII y anterior, pero no sabemos valorar hasta qué punto esos grandes hechos (desamortización, desvinculación del mayorazgo, abolición del diezmo, mayor libertad en el cultivo del campo y favorecimiento de la industria) tienen un efecto directo en el territorio que nos ocupa. Desde un punto de vista jurídico-institucional, es obvio que cambian las reglas del juego y que potencialmente pueden modificarse las realidades socioeconómicas cotidianas (microespacio), pero desconocemos la magnitud real del impacto en el ámbito rural segoviano y, por extensión, su efecto en el cambio de costumbres y prácticas consuetudinarias. Podría ser que la inercia fuera tan poderosa que la trasformación fuera más lenta de lo que pudiera parecer, aunque es obvio que tuvo que producirse. La cultura tradicional que conocemos, y la que podemos rastrear, es la que se sustenta en ese nuevo marco jurídico-institucional del XIX, modificada por los cambios operados en las primera mitad del XX (1920-1950) y alterada por la trasformación demográfica de 1960-1970. Ello sin minusvalorar raíces más profundas de algunas manifestaciones culturales (siglos XII-XVIII).

Es probable que también entre los siglos XVI y XVIII se produjeran cambios significativos en la cultura tradicional derivados de modificaciones socioeconómicas, pero ni los podemos rastrear ni creemos que fueran tan traumáticos y profundos como los citados, sino más bien el resultado de la evolución interna y los ajustes necesarios, impuestos por coyunturas u oscilaciones de los mercados y las prácticas de propietarios y señores.

Con anterioridad, pudieron existir fenómenos análogos pues, tal y como se ha visto, los procesos de emigración motivados por la reconquista y colonización de las tierras andaluzas, en el siglo XIII, o la crisis agraria del XIV que deriva hacia un modelo económico con mayor peso de la ganadería, ambos documentados históricamente, debieron provocar un primer momento o fase de cambio (segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV) en la cultura tradicional. Si los fenómenos de emigración del XX han afectado decisivamente, es de suponer que otros procesos fuertes de salida y despoblación, rural y urbana, en Segovia, también tuvieran, salvando las distancias, un impacto en la cultura asociada, la cual sería muy próxima todavía a la trasladada durante el periodo de colonización real, iniciado a fines del XI y continuado a lo largo de todo el siglo XII.

Derecho consuetudinario

Hay datos que apuntan, más allá de las prácticas tradicionales, la importancia que el derecho consuetudinario no escrito tuvo para los castellanos, y también para los vasco-navarros fuertemente implicados en la repoblación de la Extremadura de Yuso. Si bien los fueros escritos (como el de Sepúlveda) se basaron en aquel, existió un cierto rechazo previo y probablemente coetáneo al derecho escrito; por ejemplo, Fernán González (siglo X; primera repoblación incompleta y efímera) manifestó su prevención hacia el derecho escrito de tradición latino-visigoda y se acogió al procedimiento de arbitraje o albedrío (Asenjo, 1991: 73, nota 5). No obstante, no observamos en la cultura tradicional reminiscencias significativas de este procedimiento. El análisis histórico evidencia, por el contrario, la importancia de leyes y ordenanzas de todo tipo, vigentes desde la Baja Edad Media, y cuya influencia en los modelos culturales tradicionales sería indirecta: es el caso de las rígidas ordenanzas de Pedraza, durante el siglo XVI, aplicables a diversos aspectos de la vida cotidiana, pero cuya perduración en el tiempo nos es desconocida y que, en todo caso, no parece tener consecuencias directas en la cultura tradicional registrada.

Este tipo de derecho consuetudinario, individual o colectivo, que reconocemos como parte de la cultura tradicional, se forja, al menos, desde la etapa de la repoblación y se consolida, en parte, en ordenanzas y leyes formales, escritas en la Baja Edad Media y el siglo XVI. Aún así, algunas prácticas y tradiciones jamás fueron escritas y formalizadas, lo que no eximía de su aplicación y respeto. Estas forman el verdadero derecho consuetudinario.

En este marco de derecho se encuentra el fetosín, que es una forma "moderna" (siglo XVIII) de asignación de las tierras, obtenidas por los concejos, mediante contratos de enfiteusis (siglos XV y XVI; García Sanz, 1977:295) y que ha pervivido en algunas localidades como Bernuy. Así pues, los fetosines tienen su fundamento en el contrato de enfiteusis bajomedieval.

Las normas concejiles de Prádena, fechadas en 1583, donde se aprecian prácticas sociales y normas vecinales, explican la raigambre histórica de costumbres documentadas en el siglo XIX y XX en el territorio estudiado y su entorno: es el caso de las suertes, la práctica de la hacendera o las multas por inasistencia a determinadas procesiones.

Manifestaciones culturales tradicionales como la robla, la corrobla, la citada hacendera y la maquila, atestiguadas en el territorio sujeto a estudio hasta entrado el siglo XX, son prácticas consuetudinarias vinculadas a la cultura pastoril en los primeros casos, y a la agrícola en los dos últimos.

La corrobla no solo es un evento social, sino un modelo colectivo de reconocimiento y, más importante aún, una forma testimonial y testimoniada de cerrar los contratos sobre pastos y ganado.

La hacendera, desvirtuada en su esencia, se mantiene puntualmente en algunas localidades del piedemonte serrano, aunque actualmente predomine su aspecto lúdico en la mayoría de los casos. El trabajo colectivo es esencial en la cultura agrícola y más, en una en la que los derechos comunales alcanzan los pastos, los bosques y el agua, aspectos predominantes desde la Baja Edad Media hasta el siglo XIX, al menos. La organización colectiva implica reglas (el caso de Prádena) y actos formales de identidad grupal, como las comidas campestres.

La maquila es un pago es especie del propietario del grano molido al molinero, practicado en el campo segoviano y especialmente en el piedemonte serrano. Deriva de la especialización profesional que, a su vez, está condicionada por el factor geográfico, pero también de un modelo económico simple, en el que el pago en especie es una solución práctica y directa a la falta de numerario y al limitado desarrollo de los mercados domésticos, a la que se suma la dificultad para frecuentarlos.

Los registros etnográficos que conocemos describen la dote, las arras y las galas (Herrero y Merino, 1996: 116, nota 46), pero existen muchas cuestiones ambiguas al respecto que no son fácilmente resolvibles. La dote no se limita a la aportación de la familia de la mujer al matrimonio, sino que en muchos casos parece ser la aportación del hombre. Se ha considerado una reminiscencia del derecho germánico. Consideramos que esta práctica debe vincularse al contrato de esponsales y, en consecuencia a la carta o contrato de arras. Es decir, existiría una asimilación entre arras y dote. Práctica habitual entre matrimonios con diferencias sociales, era compensar a la parte

mejor posicionada con un pago en efectivo, lo cual, en caso de hacerlo el novio puede confundirse con la dote propiamente dicha también. Por su parte, la gala suele ser el conjunto de regalos, en dinero, que los invitados hacen a los novios, pero también aparece descrita por Vergara (1909) como una dote, o pago, de los padres del novio, al hacer el contrato matrimonial, volviendo a plantearse de esta forma la asimilación-confusión citada. A tenor de lo visto, la dote en especie es recíproca en gran parte de los casos de matrimonio en el campo segoviano, pero, además, si el marido es de inferior categoría, o riqueza, paga una cantidad en dinero. Es habitual que el futuro marido, casi siempre, termine pagando algo de dinero. Esto significa que en el "ajuste de bodas" se han asimilado la dote propiamente dicha y el contrato de arras o pago que hace el novio por la novia.

En relación con los matrimonios y las bodas, observamos manifestaciones culturales de interés: por ejemplo la celebración de bodas en las puertas de la iglesia, y no en su interior, que puede ser una reminiscencia de la antigua separación del componente laico y religioso del matrimonio con anterioridad al siglo XII.

Aspectos diferenciales de la celebración de la boda entre labradores y jornaleros, como la duración de la celebración y sus convites (varios días o simplemente uno) o la práctica de vivir el primer año en casa de los padres, versus en la propia, responden a cuestiones meramente económicas, y su efecto en las relaciones sociales tiene su raigambre en siglos precedentes (la boda extendida, la reboda o la tornaboda son prácticas ancestrales, recogidas en la documentación de épocas antigua y medieval, en amplios y diversos ámbitos culturales).

Labores, oficios y profesiones

La mayoría de los estudios con valor etnográfico que hemos recogido acerca de la ganadería ovina se refieren a la trashumancia corta (p. ej., Casas y Hernández, 2012 o Martín, 2005). Los ganados van y vienen entre Segovia y las tierras del sur. Es la reminiscente en el siglo XX, practicada hasta su mitad o poco más. Pero en la otra trashumancia, la larga, Segovia era, no el extremo de un camino, sino un lugar de paso, entre León, Soria o La Rioja, y las dehesas de invernada de Extremadura y La Mancha.

La cultura tradicional vinculada al fenómeno de la trashumancia ha de estar relacionada a la gran trashumancia histórica (hasta el siglo XVIII) y al modelo de la trashumancia corta, incluso la trasterminancia (predominante en los siglos XIX y XX). En relación con la primera, la etapa de esquileo a la llegada del ganado, en mayo, desde las dehesas de invernada, sería el eje fundamental, pero lógicamente la paulatina desaparición de ese tipo de trashumancia y su sustitución o la simple conservación de un itinerario más corto, adecuado al ganado segoviano (Segovia-campos de Extremadura y La Mancha) en el que el ganado llega en junio, ya esquilado, y permanece hasta octubre, periodo en el que comparte territorio con el trasterminante (sierra-llanura) suponen un cambio social y económico significativo y la consiguiente alteración de las bases de la cultura tradicional y, en definitiva, de las manifestaciones culturales derivadas de este fenómeno socioeconómico de carácter histórico. El esquileo pasa a segundo plano y entran a jugar factores en cuyo peso el sustrato trashumante se diluye en el perfil del pastoreo general. En definitiva, la cultura pastoril del siglo XIX y primera mitad del XX ha de estar más presente en las manifestaciones culturales recientes que la antigua práctica trashumante y todas sus consecuencias sociales.

La trashumancia presente, por diversas razones (beneficio o conflicto), en la vida de los pueblos del sector noreste de la sierra de Guadarrama, no fue actividad directa tan dominante en los siglos XV a XVII y tampoco en el XIX. Tan solo en el XVIII, un aumento importante en el tamaño de muchos rebaños pudo generar la necesidad de practicarla con una parte de la ganadería local, costumbre que se reduce paulatinamente con el descenso de la cabaña ovina en el XIX y queda como meramente testimonial entrado el XX. Eso no significa que hombres de esas localidades no trabajaran como pastores asalariados para propietarios de cabañas todavía trashumantes de otras poblaciones segovianas, con posterioridad al siglo XVIII, integrando sus propias ovejas en los grandes contingentes ovinos.

El fenómeno de la trashumancia muy aparatoso por los privilegios inherentes y por los pleitos continuos con los propietarios de tierras, así como por el halo romántico, incluso épico aportado en el siglo XIX, no es el único, ni siquiera el principal en el modelo ganadero de la sierra de Guadarrama, en los últimos dos siglos.

En consecuencia, la eclosión de la cabaña trashumante en el centro del siglo XVIII no debe hacernos perder de vista el resto del ganado (ovino y vacuno), y el desarrollo de una economía ganadera mixta en la sierra, donde la trashumancia reforzó la figura del pastor por cuenta ajena, al igual que la del rentista de pastos (los dos grandes beneficios en el territorio), mientras el ganado estante reforzaba el concepto de propiedad de la tierra en la población rural, y permitía una diversificación económica importante.

Los privilegios de los ganaderos pertenecientes a la oligarquía urbana segoviana, con heredades en los concejos rurales de su Comunidad de Ciudad y Tierra (derecho de pasto en tales concejos y libertad para pastar en la transierra) harían que el pastoreo predominante fuera trasterminante durante siglos, eludiendo su integración en la Mesta, si no era necesario.

El siglo XVIII es el único en el que la cabaña de ganado ovino trashumante, en la sierra de Guadarrama, pudo superar al resto de las modalidades, diferenciándose del resto de las comarcas. ¿En que afecta este hecho distintivo socioeconómico a la cultura tradicional?, ¿a la cultura histórica?, ¿a la cultura tradicional registrada contemporánea? La disminución de la cabaña ovina en general y de la trashumante en particular (61%) en la segunda mitad del siglo XVIII y acentuada en la primera del XIX, afectó, sin duda, al régimen económico pastoril del piedemonte de la sierra, lo cual tuvo que traducirse en una lenta pero progresiva modificación de una parte, ahora no mensurable, de su cultura tradicional (histórica). Probablemente entonces se inició un proceso de asimilación de los modos y prácticas de las comarcas agrícolas predominantes y, por consiguiente, una aculturación parcial, contribuyendo a la homogeneización que luego se observa.

No obstante, la inevitable caída de la trashumancia, precisamente su única pervivencia, aunque profundamente alterada en sus procedimientos, se encuentra, tanto en la campiña como en el piedemonte (Arcones y Matabuena) a fines del siglo XX (Casas y Hernández, 2012:46). Todavía en su primera mitad había ejemplos de trashumancia larga en la que se hallaban implicados pastores de Prádena, Arcones y Casla (Mazagatos, 2001: 124-125). En definitiva, desaparecida la trashumancia al pie de la sierra, reducida la trasterminancia a cuotas ínfimas y limitado el ganado ovino estante, puede considerarse que, en las últimas décadas del siglo XX, desaparece la economía pastoril como tal de la falda de la sierra y con ella los rasgos culturales "vivos" que pudieron caracterizarla (perduran al-

gunos movimientos de ganado desde la campiña y el Macizo de Sepúlveda, hasta los pastos del piedemonte noreste (Casas y Hernández, 2012: 48).

A través de los censos (siglos XVII-XIX) parece evidente que el oficio de pastor (trashumante) era minoritario en Sotosalbos, Collado Hermoso y Torrecaballeros (Álvarez y Ceballos Escalera, 1995: 22), localidades que constituyen el eje central de la sierra de Guadarrama y el sector meridional del territorio que estudiamos, frente a poblaciones como Arcones, Prádena y Casla en el extremo noreste. La economía de todas ellas depende del equilibrio-relación entre agricultura y ganadería: donde existía la opción de abrir y labrar campos, como es el caso arriba citado, el predominio del cultivo se hizo evidente, sin que deba olvidársenos que la ganadería estante vacuna, pero también ovina, convivió con la agricultura y que la verdadera contraposición debe hacerse entre la explotación agrícola (cultivo + ganado) y ganadería trashumante.

Los pastores trashumantes de Casla, Arcones y Prádena, generalmente conduciendo ganado ajeno serían, todavía en el siglo XIX, un contingente relevante en comparación con los de las otras localidades serranas (pero quizá equiparables a los de Villacastín y El Espinar en el extremo suroeste de la vertiente norte de la sierra) o con los de la campiña segoviana. De la existencia de estos pastores en Casla hay testimonios de diverso origen, pero quizá el más curioso y elocuente, aunque indirecto, sea el importante número de bautismos entre febrero y julio (69,7% del total anual en el siglo XVII) de niños engendrados lógicamente entre mayo y octubre, es decir, en el periodo de estancia de los pastores en las cercanías serranas de su casa familiar (Ramos, 1994: 28). Este dato pone en relación directa una práctica social y religiosa, el bautismo, vinculada a un hecho biológico, el nacimiento, con el fenómeno económico e histórico de la trashumancia. Tales pastores debían estar ya entonces vinculados a la modalidad corta de la trashumancia, la que se hace entre tierras segovianas y las tierras extremeñas o manchegas, ya que, de lo contrario, tras el esquileo de fin de primavera, hubieran continuado camino en dirección a tierras norteñas. En todo caso queda claro que los padres, en una importante cantidad de los casos, se perdían el bautismo de sus hijos, lo que evidencia que el factor religioso predominaba, al menos entonces, sobre el social. Este es, sin quererlo, un ejemplo de manifestación cultural muerta pero conocida que, aparte de tener su fundamento histórico, aporta información al evidenciar la presencia de la modalidad de trashumancia corta.

Como vemos, el régimen pastoril de una significativa parte de la población de la sierra de Guadarrama condiciona, con anterioridad al siglo XIX, importantes variables sociales como son los nacimientos y los matrimonios (García Sanz, 1977: 65-66). La considerable implicación de los varones en el pastoreo trashumante de largo recorrido, en los siglos XVII y XVIII, no solo ofrece una sólida base económica en cuyo comportamiento se aprecian sensibles diferencias locales, como demuestra la comparación entre La Losa y Prádena, por ejemplo (García Sanz, 1977: 61 ss.), sino que condiciona los periodos de fecundación-nacimiento (mayo/junio-febrero/marzo). El periodo principal para la celebración de los matrimonios se asimila al de las sociedades eminentemente campesinas, ya que en estas localidades serranas predominaba una economía mixta y eran muchos los pastores que acudían a la cosecha, tras la cual, y vendida también la lana, se producirían la mayoría de los esponsales (septiembre-octubre), justo antes de reincorporarse al movimiento de los rebaños a los pastos de invierno, pero con menos margen de tiempo que sus homólogos campesinos. En Casla queda atestiguado este comportamiento (Ramos, 1994: 28).

En definitiva, históricamente, la base económica agropastoril de la población serrana condicionó aspectos vitales de primer orden e incidió directamente sobre una gran parte de su cultura tradicional. La pregunta que cabe hacerse es si, reducida en el siglo XIX su condición pastoril trashumante, prácticamente perdida en la primera mitad del XX (después solo quedan reminiscencias hasta final de siglo) y una vez asimilada a la puramente campesina, porque la ganadería ya no es trashumante, prevalecen algunas costumbres propias de la cultura pastoril de los siglos XVI a XVIII.

El caso de Torrecaballeros es paradigmático: nacido como otero militar que cubría el ingreso a Segovia por el norte en la Edad Media (siglo XII), controlaba la Cañada Real Soriana Occidental (siglos XIII-XVI) y los puertos serranos de mayor tránsito en la Baja Edad Media. Vivía de una agricultura básica, cereal, hortalizas, lino y pequeña huerta, apoyada por una cierta cantidad de ganado estante y temporalmente del arriendo de pastos para ovino ajeno (siglos XV a XVIII), principal riqueza local, al que se sumaban las labores de esquileo en el periodo de afluencia masiva del ganado trashumante (trashumancia larga; mes de mayo; siglos XVII y XVIII especialmente) con cuyo órgano gestor, el Concejo de la Mesta, tuvo la localidad importantes pleitos, derivados precisamente del uso de los terrenos limítrofes con la cañada (Álvarez y Ceballos-Escalera, 1995:23 ss.). La carretería fue la otra actividad económica importante en el siglo XVII y, más aún, en el XVIII con destino Segovia, La Granja y Riofrío.

Torrecaballeros se beneficiaba como otras varias localidades de la campiña y el llano de la más importante obra hidráulica realizada en el territorio aledaño a la ciudad, después del acueducto romano, la cacera de San Medel (Pinillos y Martín, 2005: 105 ss.; Bermúdez, 2013). A la utilización de este curso de agua artificial y su continuación en el arroyo de San Medel a lo largo de ocho siglos, se vinculan costumbres del piedemonte como la citada hacendera y oficios como el de "pastor del agua", cuyo objetivo era el control de la distribución y aprovechamiento del agua. Una figura, rol o labor, cuya denominación no puede ser más elocuente, tanto en lo que se refiere a su cometido, como a la analogía con el oficio de pastor de ganado, una figura, sino dominante, sí destacada de la economía serrana y su entorno próximo.

La información facilitada por el Catastro del Marqués de la Ensenada y el Diccionario de Madoz nos permite analizar la distribución y el papel de los molinos harineros en el territorio sujeto a estudio y su entorno próximo.

La molinería tradicional, cuyo declive se inicia a mitad del siglo XIX, es un ejemplo fehaciente, no solo del modelo económico imperante durante cinco siglos, sino de la progresiva desaparición de este a causa de las trasformaciones económicas operadas en el siglo citado, en el que los cambios tecnológicos exigen inversiones importantes, y modificaciones sustanciales en la localización de los establecimientos. Se ha perdido, como en otros campos de la industria artesanal, el bagaje cultural asociado. Dada su extensión territorial y su función estratégica en el modelo económico del Antiguo Régimen, puede considerarse la manifestación cultural general, material, de mayor entidad y calado derivada de aquel. Su extinción evidencia el primer periodo de trasformación/aculturación registrado que se sitúa en la segunda mitad del XIX, ya avanzado y que alcanza el cambio de siglo.

La presión sobre los bosques ha sido históricamente fuerte: el labrador roturando, el ganadero haciendo pastar sus rebaños, el necesario aprovisionamiento de combustible, local y regional, la necesidad de material de construcción y la caza son amenazas que se

fueron conjugando desde el siglo XII al XX, en diversa proporción y medida. Las roturaciones fueron muy intensas en la Baja Edad Media e inicio del XVI y también en el siglo XVIII; el aprovisionamiento de madera para combustible se intensificó con la presencia de la fábrica de vidrio en La Granja de San Ildefonso (aunque afectaría más al sector suroeste de la vertiente segoviana de la sierra) y para la construcción en Madrid y Segovia en los siglos XVII y XVIII. Estos hechos están en relación con el desarrollo de figuras profesionales como la del gabarrero en la sierra de Guadarrama (desde Valsaín a Navafría). No obstante, cabe destacar que pese a que se trata de una figura indispensable en la economía del territorio estudiado, su papel se hallaba estrictamente limitado por las normativas vigentes. Es curioso observar cómo las fuentes de la cultura tradicional hacen escasa referencia a leñadores y aserradores, y amplía a los gabarreros, el carboneo o al ramoneo del ganado. El gabarrero se beneficia esencialmente de las leñas muertas y tiene escaso o nulo acceso a la tala de árboles, que queda circunscrita a administraciones y empresas autorizadas. Representa una economía de subsistencia que se asocia a la recogida y el trasporte de madera, esencialmente para el consumo interno del vecindario, si bien hay una cierta tolerancia en lo que se refiere a su venta exterior. Sea como fuere, los bosques están prácticamente vedados a los intereses locales y vecinales, en lo que se refiere a su explotación sistemática. La preocupación por los mismos es evidente desde las Comunidades de Ciudad y Tierra primero, y desde el Estado y la Corona después.

Economía doméstica y alimentación

La historia del territorio segoviano está jalonada de crisis alimentarias y enfermedades, documentadas con mayor o menor profusión. Desde la crisis cerealista de 1504 a 1507, que no fue la primera, pero sí la mejor documentada a lo largo de la Baja Edad Media e inicio de la Edad Moderna, hasta el mismísimo siglo XIX, el equilibrio, siempre inestable, entre recursos y necesidades básicas derivaría en carestía y enfermedad y, combinado con otros factores, en pobreza, rasgo que caracteriza gran parte del territorio castellano y que se deja notar, tanto en el carácter como en la cultura tradicional segoviana. Las crisis agrícolas, traducidas en crisis alimentarias hasta el siglo XIX, no solo marcan el comportamiento de las sociedades rurales y urbanas, sino que influyen en las normas dictadas desde la autoridad al igual que lo hacen a nivel doméstico, provocando cambios en distintos niveles: la falta de aprovisionamiento de 1504 generó una situación de incertidumbre urbana y crítica por la expansión del cultivo de la rubia en detrimento de las tierras dedicadas al cereal panificable, favorecido por la creciente industria pañera segoviana. El resultado institucional fue la prohibición del cultivo de esta planta de tinte (Ordenanza de 1504). Debemos imaginar que este hecho documentado históricamente (Asenjo, 1986: 158) debió tener importantes efectos económicos en las familias que vivían de este último cultivo en la campiña segoviana y las tierras serranas limítrofes, al igual que la falta de pan lo hubo de tener en el medio urbano sobretodo. Sin embargo, estos efectos hipotéticos, aunque verosímiles y que marcarían la economía doméstica no suelen dejar rastro fehaciente en la documentación, por lo que solo podemos suponerlos. Este tipo de hechos, prolongados en el tiempo, marca la cultura tradicional material e inmaterial de los colectivos afectados.

Hasta el siglo XX, la alimentación básica de un campesino era el pan ("mayor" o "menor" según su calidad), el vino y preparados como las gachas, a los que se sumaban vegetales, el queso y la miel (alternativa económica al azúcar) y ocasionalmente la carne y muy raramente el pescado, generalmente en salazón o escabeche. De ahí que muchas de las manifestaciones culturales referidas incluyan peticiones, ofrendas y convites de pan y vino. En

los siglos XIX y XX se imponían los guisos de arroz, las patatas, tocino, bacalao, sardinas, arenques... (Saiz, 1996: 125). No obstante, las clases modestas rurales disponían de más oportunidades que sus equivalentes urbanas: la caza ocasional, un pescado de río o unas setas, a veces obtenidas ilegítimamente, adornarían la monotonía de la comida cotidiana.

El vino, no elaborado en la sierra como se ha podido comprobar a través del estado de la cuestión precedente, tuvo siempre gran importancia en la cultura tradicional: primero como alternativa a la inseguridad del agua en la Edad Media (no sería el caso de la mayoría de la sierra), segundo como elemento simbólico, tercero, y sobre todo, multisecularmente, como recurso para la fiesta, la alegría y el olvido de las penas.

El pan y el vino son elementos recurrentes en las manifestaciones culturales del territorio estudiado. Aparecen destacados en las fiestas y servían de compensación o pago en muchas prácticas vinculadas a los matrimonios, las romerías o las relaciones sociales en sentido amplio (en Cuaresma la Sierra Vieja, los mozos forasteros al ingresar en el pueblo, los convites asociados al noviazgo...). El vino podía considerarse un lujo restringido a esos momentos especiales. En situaciones especiales, los niños y jóvenes son obsequiados con rosquillas o bollos. Los primeros, al menos, apuntan en la misma dirección: la pobreza crónica en que se hallaba sumida la población rural a fines del siglo XIX y principios del XX. Poco a poco el dinero se impone como alternativa de pago, lo cual expresa el cambio cultural propio del siglo XX.

La carestía alimentaria, derivada en enfermedad y raquitismo y, por supuesto, en muerte, especialmente la infantil, ha de estar relacionada necesariamente con algunas prácticas atestiguadas a finales del siglo XIX en el campo segoviano: nos referimos a la presencia de amuletos o pequeños rituales domésticos orientados a la protección de los niños o recién nacidos. De la misma forma, la falta de conocimientos sanitarios y el escaso acceso a la medicina profesional, justifican costumbres impuestas a las recién paridas y a sus hijos (limitación de movimientos, comidas o vestiduras). Sin embargo, no hemos podido relacionar algunas de esas medidas con las causas de mortalidad específicas que describe, por ejemplo, Madoz. Las afecciones respiratorias y las intestinales, predominantes, y derivadas de la exposición a una climatología hostil por un lado y de la deficiente alimentación por otro, no se hallan en especial relación con una u otra práctica cultural, sino con la enfermedad y la muerte en sentido genérico.

La precariedad de vida es una constante, y como tal, se traduce en muchas manifestaciones culturales: desde el uso de las fuentes como punto de encuentro y reunión, hasta la gestión de la indumentaria masculina y femenina, o la compra de las "joyas" previa al matrimonio. Como referencia, cabe destacar que el agua corriente y la electrificación no llegan hasta bien entrado el siglo XX, y que ello condiciona, hasta el segundo tercio del siglo XX, el modo de vida rural. Manifestaciones como la matanza, generalizada en todos los ámbitos territoriales de España, suponen una importante atenuación de la monotonía y la carestía doméstica.

En términos generales, puede decirse que son pocos los cambios que se producen en el modo de vida del medio rural segoviano entre los siglos XV y XVIII, y que en lo relativo a los aspectos domésticos no se aprecian modificaciones importantes: alimentación, higiene, vivienda, actividades laborales y domésticas cotidianas, enfermedad y accidentes. No podemos valorar, a partir de nuestro grado de conocimiento actual, cambios en aspectos importantes como la instrucción y formación, tanto personal como laboral, o el estatus de la mujer.

Arquitectura y construcciones

La vivienda serrana (Contreras, 1999) se reduce a poco más de dos formatos, la casa-bloque y la casa-patio, pero en ambos se trata de recintos de piedra con cubierta de poca pendiente de teja canal o mixta, y espacios polifuncionales (cocina, comedor, alcoba) en los que se integran frecuentemente animales, y con el denominador común de una deficiente iluminación y escasa ventilación, por la falta de vanos o lo reducido del tamaño de los mismos (Fernández, 1990:36-37).

La frialdad climatológica exige pocos huecos, lo cual reduce la ventilación y la luminosidad y aumenta el riesgo de enfermedades asociadas a la convivencia con animales o a la ausencia de calor, como queda atestiguado por los datos de Madoz. Todo el territorio estudiado está sometido a la abundancia de enfermedades respiratorias, a las que debieron sumarse históricamente las producidas por la falta de higiene (muchas intestinales en la población infantil como hemos citado).

El empleo de tejados de solo teja canal (teja vana; a la segoviana), generalizado en Segovia y muy discutido por los arquitectos entre los que se encuentran acérrimos defensores y detractores, no tiene otra explicación, y más en la sierra, que el principio de economía. El resto de las explicaciones no son verosímiles. Su instalación requiere más pericia que un tejado convencional, pero reduce el costo del material cerámico y de la estructura de cubierta al tener que soportar faldones menos pesados. La estanqueidad se obtenía antiguamente con una gruesa capa de barro y paja. Nos parece indiscutible que se trata de un recurso de crisis y que si se ha practicado tradicionalmente, incluso en la falda serrana, ha sido por la carestía secular del material y no por una razón de adaptación directa al medio natural. Si se trata de una adaptación, esta es fundamentalmente económica. Los yacimientos arcilleros, aunque no de excesiva calidad, existían en ciertos puntos del llano y la demanda tampoco sería muy abultada, por lo que no hay que pensar que no pudieran instalarse suficientes tejeras fijas o recurrir, como está documentado aquí y en otros lugares, a profesionales itinerantes contratados por particulares y concejos. El oficio de tejero está documentado (Madoz, por ejemplo), pero no aparece frecuentemente.

A este modelo doméstico se añaden las chozas de pastor trashumante o trasterminante (pocas si se tiene en cuenta que dormían al raso en verano) y los chozos de carreteros y hacheros en las zonas de corte de árboles.

La doble función de la casa rural tradicional como núcleo familiar (familia nuclear de cuatro o cinco miembros, probablemente extendida en épocas más lejanas según creemos nosotros) y económico (centro de la explotación agropecuaria unifamiliar, predominante en la zona serrana) ha sido puesto de manifiesto por Tanarro (1995: 190).

Los cercados son una manifestación cultural material de gran interés relacionada con el modelo socioeconómico. Los de piedra, predominantes en el piedemonte, se hallan vinculados al uso secular de prados y dehesas para el mantenimiento de la cabaña ovina, trashumante y estante, primero, y después para el ganado vacuno. Estos terrenos, al contrario de los que se encuentran en las áreas de transición a la llanura (entorno próximo fundamentalmente) permanecen cercados desde hace varios siglos y no se hallaban sujetos al imperativo de la fragmentación de la propiedad y la derrota de mieses que derivaba en la preponderancia de campos abiertos, incluso cuando las reformas agrarias del siglo XIX facilitaron su cierre. El uso del material hallado *in situ* facilita una completa in-

tegración en el paisaje, totalmente opuesta a la práctica de cercado de tierras agrícolas y baldíos a partir de mitad del siglo XX, relacionados con el abandono y despoblación del territorio y su nuevo uso para el contingente de ganado vacuno y caballar. Tratándose en ambos casos de elementos funcionales, se observan importantes diferencias: acción precipitada contra proceso secular; economía de esfuerzo frente a una dinámica caracterizada por la presencia de suficiente mano de obra; introducción de materiales exógenos (alambre de espino) y de reaprovechamiento (somieres, barriles de gasolina...), frente al uso de material autóctono (mampostería irregular en seco, dispuesta de mayor a menor tamaño, encajadas sin formar hiladas). En definitiva, se observa una desnaturalización y ruptura de la sostenibilidad, que tiene que ver con una crisis demográfica, económica y social producida a partir de 1950 y, especialmente en las décadas de 1960 y 1970. La necesidad de ejecutar un cambio radical, la carencia de mano de obra y la desafección con el paisaje secular se manifiestan culturalmente en el procedimiento de cercado.

Religión y prácticas de culto

Las manifestaciones culturales referidas a cultos parecen tener orígenes ancestrales (siglos XI-XIII) mientras que otras costumbres agrícolas deberían vincularse a la situación socioeconómica de fines del XVIII y siglo XIX. En el primer caso tenemos a San Sebastián, las Águedas o San Medel.

Es de destacar el papel de la religión, tutelada por la Iglesia, en la vida cotidiana rural (Dios, Virgen y santos), muy acusado según se desprende de las férreas normativas concejiles de Prádena, en los siglos XVI y posteriores (Municio, 2000), pero sobretodo, cuando de cultura tradicional se trata, la referencia es la religiosidad popular y su traducción en la fiesta (dominical, patronal, del calendario litúrgico). El papel del cura puede ser relevante, pero no nos parece especialmente destacado en el conjunto de manifestaciones culturales que hemos registrado; sin embargo, ocurre lo contrario con el de la mujer, sobre todo la casada, que es relevante, incluso recurrente, en muchos casos (Águedas, San Sebastián).

Disponemos de escasos datos sobre la verdadera incidencia directa de la religión formal y oficial en la cultura tradicional, ya que, por ejemplo, procesiones y romerías están fuertemente impregnadas de expresiones de religiosidad popular, cuya ligazón con la jerarquía y el oficialismo es difusa.

Lejos de nuestro alcance quedan las respuestas a preguntas como ¿dónde queda el Cristo, juez apocalíptico de la Edad Media, creado por la Iglesia y utilizado por esta a lo largo de muchos siglos?, ¿cómo se traduce la presión de la jerarquía eclesiástica y la persecución de las desviaciones de la ortodoxia, a través de los órganos competentes en la vida cotidiana rural, a lo largo de los siglos XVI y XVII principalmente?, ¿hay una traducción directa que afectará a la cultura tradicional histórica?

Las celebraciones religiosas tienen carácter patronal, se relacionan con el ciclo agrícola o están vinculadas al año litúrgico. Apenas difieren del esquema que predomina en el territorio castellano, incluso español y si no presentan manifestaciones culturales específicas, o singulares, no son objeto de nuestra atención en este capítulo.

A un nivel más ctónico se sitúan las prácticas influidas por la superstición y el miedo (el demonio procede de la religión, pero las brujas no). La brujería, a un nivel menor, se halla

atestiguada en la cultura tradicional del campo segoviano, pero no la hemos identificado en la sierra, aunque es de suponer que esta participara de las mismas inquietudes. Queda asociada a los ámbitos de la enfermedad (mal de ojo) y la suerte en la vida, pero se reduce a un número muy pequeño de supersticiones, cuya extensión y alcance desconocemos, y cuyo origen no puede fijarse.

Leyendas con fundamento histórico (ahora las llamaríamos historia novelada o novelas históricas según los casos) y un carácter universal, como la de San Frutos y sus hermanos, o las de las apariciones marianas (con un ejemplo en Casla) deben relacionarse con fenómenos históricos generalizados en un amplio territorio. En el primero de los casos, con el modelo de vida eremítica asociado a las cuevas difundido en el mundo tardoantiguo y al que Segovia, y los ríos importantes como el Eresma o el Duratón (probablemente también el Pirón), no se sustraen; el martirio, sea romano o musulmán (dos realidades sucesivas en el tiempo), la guerra, escenificada en la presión de los invasores moros, y la despoblación del territorio también en dos versiones: la muy probable anterior al siglo VIII (se conocen mal los movimientos de población en este periodo) y la que es consecuencia directa del enfrentamiento entre moros y cristianos (tierra de nadie, margen de frontera, tierra de razzias y escaramuzas). En el segundo de los fenómenos, recurrente en todas las tierras de frontera hispánicas, una tradición legendaria marcada de misterio y devoción, concurren también la invasión musulmana, la guerra y el pillaje y la despoblación (originaria del olvido). Cronológicamente la primera se enraíza en la Alta Edad Media (siglo VIII), catalizando importantes esencias del mundo paleocristiano de época visigoda, y la segunda no puede ser muy anterior a la Baja Edad Media, si se tiene en cuenta que las imágenes objeto de aparición son románicas o góticas (siglos XII a XIV), momento en que el dominio cristiano sobre el territorio peninsular se consolida y el fervor cristiano se asienta, con la repoblación, en lo que hasta entonces habían sido tierras de frontera.

Al entorno próximo pertenece la parte del tema de San Frutos que se refiere a la presencia de sus hermanos en Caballar, población situada en el eje Sotosalbos-Turégano (villas episcopales), a donde pertenece la tradición de las mojadas (procesión y rogativas a favor de la lluvia, en la que intervienen las reliquias de las cabezas cercenadas de los santos hermanos); tradición que, según parece, estuvo extendida por los alrededores de la localidad (en donde se encuentra Sotosalbos). No debe ser casualidad que el eje del señorío episcopal (sierra-llano) se vea "favorecido" por la personalidad de San Frutos, a través de sus hermanos. Es muy probable que la narración hagiográfica y martirial naciera en los primeros años de la restauración de la sede episcopal, con la intervención directa de la realeza (primera mitad del siglo XII), como una parte sustancial del encuadre ideológico del señorío episcopal.

Leyendas como la de la aparición, a dos pastores, de la Virgen de la Estrella de Casla (Santamaría, 1991: 202), en realidad Nuestra Señora del Estepar hasta aproximadamente 1665 (Ramos,1994:12), pueden ser originales, pero también el resultado de trasposiciones de otras localidades, formando una "coiné" tradicional, fundamentada en un sustrato común político (invasión y reconquista), socioeconómico (economía ganadera y pastoreo), demográfico (despoblación y repoblación) e ideológico (cristianismo y devoción mariana dirigidos por la Iglesia), extendido por un amplio territorio (en Segovia y fuera de la misma).

Otras leyendas, como la del Cristo de los Gascones que se guarda en la iglesia de San Justo de Segovia y cuya talla es fechable en el siglo XII (Santamaría, 1991: 206-207), sirven para justificar la presencia de francos y alemanes en un importante barrio de la ciu-

dad extramuros y cuyos topónimos se han conservado. Sin embargo, no conocemos leyendas análogas que expliquen la presencia de colectivos específicos en el territorio de la sierra, aunque queda clara su existencia. Si la presencia franca es un hecho perfectamente documentado, con personajes históricos como Raimundo de Borgoña y Pedro de Agen, esta debió extenderse al territorio serrano, más cuando el concejo otorgó al obispo importantes heredades, entre las que se encontraba Sotosalbos, hasta conformar el primer señorío (episcopal) en Segovia. Estas personalidades auspiciadas por la Corona no acudían a la frontera solas, sino acompañadas de algunos contingentes de población y, en todo caso, abriendo las puertas a la llegada sucesiva de compatriotas.

En una línea similar se encuentra una leyenda, referida por testimonio oral en Santo Domingo de Pirón (Santamaría, 1991: 204-205), población situada en nuestro entorno inmediato y en la que se justifica la presencia de tres construcciones en tres cerros relevantes de la zona: Veladiez en Espirdo, El Pedernal en Santo Domingo y Santa María de la Sierra en Sotosalbos. Una narración muy forzada, en cuanto que si bien se trata de edificaciones de origen románico, poco tiene que ver la naturaleza de las ermitas (Veladiez y El Pedernal) con un monasterio benedictino (siglo XII), luego cisterciense (siglo XIII). Parece como si su autor hubiera querido vincular las localidades de su propio entorno, a través de tres edificaciones señeras de índole religioso, aunque la leyenda las presente como "casas" de reclusión de tres jóvenes doncellas. No conocemos la cronología de esta narración. Su único valor es el reconocimieto de tres lugares elevados y con vinculación mariana en el territorio central serrano y sus aledaños; un estratégico espacio donde la toponimia evidencia la presencia riojana (Brieva, San Medel, Santo Domingo) de la repoblación (siglos XI a XIII) y nombres casi crípticos como "Espirdo", evolución del nombre medieval "Espíritu".

La Virgen de agosto tiene gran relevancia en la cultura tradicional religiosa española y de Segovia. La leyenda de la Toca de la Virgen, cuya antigüedad queda atestiguada por su inclusión en *Las Cantigas* de Alfonso X (Santamaría, 1991:209 y nota 15) refiere esta celebración, así como el oficio de tejedora de su protagonista; actividad atestiguada históricamente en la ciudad de Segovia, antes de la eclosión de la industria pañera del XVI y también en el entorno rural, incluido el serrano (Pedraza, Sotosalbos, Torrecaballeros) en los siglos XVI y posteriores.

¿Es la fiesta de Santa Águeda en Torrecaballeros, "recuperada" en 1992 (Álvarez y Ceballos-Escaleras, 1995: 37) un ejemplo de asimilación o, es por el contrario, una fiesta histórica perdida y recuperada por el impulso del éxito de Zamarramala? En Sotosalbos debió existir su culto en siglos precedentes, como se deduce de la presencia de una imagen de la santa del siglo XVI, por lo que cabe pensar que se celebrara también su fiesta en Torrecaballeros, si bien las connotaciones y ceremoniales actuales son atribuibles a la recuperación reciente.

Creemos que Santa Águeda fue venerada y celebrada en un territorio amplio de Segovia y, desde luego, en, al menos, algunos pueblos de la sierra, pero eso no nos exime de pensar que el modelo de las Alcaldesas y toda su parafernalia es un "estilo" zamarriego, en gran parte "corregido y aumentado" en el siglo XX en Zamarramala, extendiéndose por el mimetismo derivado de su eco, éxito y vistosidad, a muchos otros lugares. Si esto es así, como parece, no podemos decir que se trate de una importación en la sierra de Guadarrama, ya que el culto a la santa mártir existiría, aunque no su prolija cultura material y festiva.

Las alcaldesas zamarriegas, ya existentes al menos en el siglo XIX (Carral, 1985:42), son personajes hipertrofiados. Las figuras de los mayordomos y mayordomas, encargados de la gestión y sustento de las fiestas locales, son recurrentes en los pueblos segovianos. Que aquellas alcanzaran un estatus simbólico especial supone un valor añadido, que ha ido creciendo con el paso del tiempo.

El fenómeno es ilustrativo: una fiesta religiosa tradicional, probablemente generalizada a muchos pueblos segovianos, como lo es en diversos puntos de España, cuyo origen y promotores nos son desconocidos, se viste con una leyenda en un momento incierto, que justifica la preeminencia de las mujeres en la celebración (las mujeres casadas, aunque paradójicamente Santa Águeda no lo fuera) para, más tarde, adornarse, ya en el siglo XX, con la parafernalia que la conocemos y revitalizarse o recuperarse en otras localidades, con una parte de ese boato. ¿Qué es verdaderamente relevante de este asunto?: 1. El origen ignoto de la fiesta atribuible, en Segovia, a la repoblación por contingentes del norte peninsular durante los siglos XII-XIII, pero también hipotéticamente vinculable a un sustrato prerromano autóctono de festividad de las mujeres (matronalia), cristianizado por la introducción del culto a Santa Águeda; 2. La relevancia que adquieren las mujeres en la gestión de las fiestas religiosas de las poblaciones del medio rural (es el caso de San Sebastián en Navafría); 3 La justificación legendaria de una fiesta en el lugar donde se produce posteriormente su más profunda trasformación (Zamarramala); 4. El propio fenómeno de modificación del protocolo de la fiesta. Se trata en definitiva de una fiesta viva, auspiciada por el impulso local y por los intereses que ha despertado fuera. Un relevante ejemplo de los procesos evolutivos y la exportación de formatos, en manifestaciones de la cultura tradicional.

La fiesta de San Sebastián parece muy extendida en Segovia. Se halla bien representada en Navafría y Sotosalbos y debe tener relación con la repoblación vasca de fines de los siglos XI y XII. En caso de existir una distribución espacial no general del culto podría sugerirse una distribución específica de población vasca, pero no es fácil hacer ese seguimiento actualmente. Desconocemos las causas de las sensibles diferencias del protocolo de celebración entre las dos localidades citadas. El protagonismo de la mujer en la celebración de Navafría puede responder al patrón genérico de "patrocinio" femenino, ya destacado, o ser específico de San Sebastían, mediante la representación icónica de las mujeres que lo asistieron según la leyenda. Es evidente que el protagonismo femenino no es baladí. La representación de todos los estados de la vida de la mujer va más allá del mero acompañamiento formal y ha de estar en relación con ritos ancestrales, de complejo calado, que solo somos capaces de intuir. Por otro lado, la mujer "militarizada" está presente en otros puntos del campo segoviano (por ejemplo en Hontoria, durante la fiesta de las Candelas), sin que, hasta el momento, hayamos sido capaces de establecer un hilo conductor o relación defendible.

Las analogías entre San Sebastián y San Medel son elocuentes (ambos legionarios romanos martirizados por su profesión de fe cristiana) y responden a un mismo patrón de poblamiento (vasco en un caso, riojano en el otro, durante el proceso de repoblación del campo segoviano).

Las separaciones que se realizan entre solteros y casados, mozos y mozas cuando se trata de proceder a organizar o desarrollar determinadas celebraciones, son una característica habitual en la cultura tradicional española y no difieren sustancialmente de las observadas en otros ámbitos territoriales. Sin embargo, sí es preciso hacer, en el futuro, un rastreo amplio del papel de la mujer en la gestión de eventos sociales, en el ámbito rural, a través de

los estudios etnográficos y proceder a su comparación. En todo caso, en el fondo radica la separación sociofuncional primigenia por edad y sexo, habitual en las sociedades preindustriales, fueran agricultoras o recolectoras. La Iglesia cristiana sanciona esa separación otorgándole razones y valores morales. La participación activa femenina en la gestión de determinados eventos deriva de su papel como organizadora doméstica, su sensibilidad, su capacidad de organización y al hecho de que, en un modelo económico fundamentalmente pastoril, se halla más tiempo cercana al lugar y protocolo de celebración.

Celebraciones y ritos

El rol de los muchachos jóvenes, en su versión tradicional de mozos o en la más moderna y ya obsoleta, de quintos, se asocia históricamente con las fiestas de raigambre profana, incluida parte de la boda. Aquí subyacen costumbres ancestrales, que no han sufrido apenas la necesidad de la cristianización. Es el caso de los mayos y las mayas, muy presentes en el campo segoviano, aunque no exclusivas del mismo, que se remiten a ritos paganos de fertilidad asociados al anuncio de la primavera, inicio del calendario agrícola y principio de los anuarios de culturas como la romana (De Santos, Delgado y Sanz 1982:112 ss.). En ellos, el simbolismo y el inexcusable aspecto totémico de los elementos empleados predominan en el rito, actualmente descontextualizado. En la misma línea se hallan las extendidas carreras de gallos, en cualquiera de sus versiones.

Más complejo aún es interpretar las pantomimas de los "tripudos" del carnaval en Arcones, antiguamente también en Navafría y Matabuena (Herrero, 2011:57) y la "zorra" de la Virgen del Rosario en Gallegos (Herrero, 2011: 218), que pueden responder a ritos genuinos de la sierra ajenos al ámbito religioso, y que exigen el rastreo de paralelos en otros territorios, para aproximarse a su origen y significado.

Las manifestaciones culturales de carácter festivo vinculadas al laboreo agrícola en la sierra son comunes, salvo pequeños matices, a las de la llanura segoviana y responden a los patrones históricos de la tierra castellana. No obstante, actividades lúdico-festivas, como la fiesta de los gabarreros de El Espinar, sientan su origen en el modelo socioeconómico dominante, aunque nos llama la atención cómo, en la actualidad, se han focalizado en la localidad citada y su entorno inmediato, cuando la gabarrería se practicó en todo el piedemonte serrano y existe constancia de fiestas similares en Prádena (todavía vigentes) y Navafría (desaparecidas).

La celebración del día de los pastores del agua, profesión a la que ya se ha hecho referencia anteriormente, se halla estrechamente vinculada a la cacera de San Medel y afecta a las poblaciones que se benefician de la misma, tanto en el ámbito serrano como en su entorno próximo (Torrecaballeros, Cabanillas, Santo Domingo de Pirón, Basardilla, Brieva, Espirdo, etc.). Su vinculación histórica y económica está, en este caso, muy clara: la obra hidráulica desarrollada probablemente en el siglo XIII, vigente hasta el XX, que recibe su nombre del arroyo de San Medel, a su vez, vinculado al poblado, luego despoblado, de San Medel, entre Bernuy y Valseca.

Un aspecto relevante es el de las ofrendas religiosas, relacionadas en la mayoría de los casos con el modelo económico dominante. Sirven de ejemplo las efectuadas a la Virgen de la Estrella en el siglo XVII, entre las que se encuentran numerosas cabras que, sin embargo, se van enrareciendo, a medida que avanza el siglo, a favor de las ovejas (Ramos, 1994:23).

Otras manifestaciones de cultura material

Cabe destacar los utillajes de pastores, esquiladores, gabarreros y hacheros como propios de la cultura material de la sierra, ya que el resto de los identificados son comunes y generalizados en los diversos entornos, incluso en ámbitos territoriales muy amplios. Útiles especializados, como los vinculados al martinete de Navafría, no pueden considerarse generalizados en el sector sujeto a estudio, ya que, en este caso que se cita, se trata de un ingenio que, pese a su relevancia etnográfica, carece de raigambre histórica y socioeconómica reconocida en este territorio.

Un capítulo aparte merece la indumentaria: en siglos precedentes existió diferencia suficiente entre el traje de la sierra y el de la llanura. El traje churro tuvo probablemente su origen en el sector serrano, pero reconocemos que no hemos profundizado en ese aspecto, por otro lado, profusamente estudiado, si bien, también se ha de advertir que se aborda con una tendencia generalista que impide identificar las diferencias.

Aspectos ideológicos e inmateriales

No hemos tenido ocasión de profundizar en aspectos tan relevantes de la cultura tradicional como son los bailes, cantos y coplas (algunas referencias se han recogido en el corpus), pero el caso de Pedraza ilustra este aspecto (Maganto, 2015). Allí las coplas conservadas se hallan relacionadas con la actividad pastoril y contrastan con otras referidas a actividades agrícolas en la Vera del Campo (Pascual, 1997). Esta dualidad cultural responde a la diferenciación económica documentada históricamente. En la misma línea se hallan los cantos de boda, muy abundantes en el folclore popular español, en este caso, alusivos al pie de la sierra. Actividades económicas como la molinería o las desarrolladas por la comunidad judía en la localidad confirman y consolidan este panorama (Pascual, 1997: 119).

Son muchos los ejemplos que evidencian la refractariedad al cambio de la población segoviana: en los aspectos macrosociales, desde el apoyo de todas las clases , con cualitativas excepciones, a las tesis más conservadoras, en los duros momentos del enfrentamiento político, a mitad del siglo XIX, y el respaldo al caciquismo urbano y rural, hasta el mismo hecho de la reacción a la disolución de las Comunidades de Villa y Tierra en 1837, y que propició su recuperación parcial, prácticamente simbólica pero suficiente, a partir de 1870.

La industrialización exógena fue el motor de la despoblación y, por su parte, la mecanización de las tareas agrícolas derivó en una mayor industrialización del campo. En definitiva, unos se iban y los que se quedaban cambiaban de procedimientos, incluso su relación con la tierra.

En el territorio segoviano y la sierra no es una excepción el dominio de la mentalidad del castellano viejo, que se ha impuesto hasta hace bien poco (no más de treinta años) a la innovación y al progreso, pese a la sorprendente proximidad de Madrid. En términos psicosociales, ha sido Segovia una de las provincias más aislada, y más reactiva, a nuevos modelos de pensamiento y vida, obligando a los jóvenes emprendedores (que los ha habido y hay, como en todos los sitios) a emigrar. Segovia, en los últimos dos siglos, ha ido a remolque de la historia, y podría decirse que de aquello que se denomina comúnmente progreso. La aculturación ha sido el producto de dos hechos: la emigración obligada (especialmente la de las décadas de 1960 y 1970) y el "efecto Madrid", que ha incidido con

fuerza en la capital, pero si cabe más en el ámbito rural, a partir de las mismas décadas y coincidiendo con el desarrollismo y la etapa de bienestar social inaugurada tras el fin del periodo de postguerra; un fenómeno que se acelera de forma evidente en la segunda mitad de los años 1980. Guste o no, ha sido Madrid (los madrileños) la que ha sacado a Segovia y su vertiente serrana del anonimato y el hambre social, como por el contrario fue una de las causas de su decadencia dos siglos antes (siglo XVII). La relación de la sierra con Madrid es inevitable, convirtiéndose la vertiente norte en una prolongación con matices distintivos de la sur (densidad poblacional, entorno social...). Esta diferencia la representa y ejemplifica muy bien el contraste entre Rascafría y Navafría, topónimos tan elocuentes como de afinidad inequívoca (parcial por supuesto), una historia en común, cada una a un lado del vértice serrano, ahora dos comunidades autónomas. Por supuesto que las comunicaciones unen. Primero fueron las físicas o, mejor dicho, la mejora de las físicas, la Nacional I y los túneles de Guadarrama (recientemente la línea del AVE, aunque sin duda, con menor incidencia), pero también, y de forma contundente y definitiva, las telecomunicaciones, empezando por la televisión (la importancia de los teleclubes en los años 1960 y 1970 en las localidades de la sierra no es nada desdeñable desde un punto de vista sociocultural) y finalmente, el golpe de gracia de la trasformación social con el acceso a internet.

No debe olvidarse el icono recurrente de la serrana, en los siglos XIV y XV, concretado literariamente por el Arcipreste de Hita, quien en el siglo XIV describe cuatro serranas entre Malangosto y La Tablada, y por Rodrigo Manrique, que en el XV vincula a la suya a un colmenar cerca del puerto de Navafría. Las Serranillas del Marqués de Santillana encuadran ese escenario.

Se trata de un prototipo originado en la época medieval y que está asociado a la cultura silvopastoril, predominante en el territorio. La mujer se encarga del hogar, de las labores agrícolas en ausencia del marido, cuando este se halla en los pastos de invernada o en los cuarteles serranos de verano. Es una mujer solitaria, curtida y decidida, lo que le da una cierta preeminencia en la toma de decisiones, que puede estar relacionada con la importancia que adquiere en la organización y gestión de determinadas fiestas en el entorno rural segoviano, como ya se ha expuesto (Águedas, San Sebastián).

El pastor trashumante está contados días con su familia, lo que condiciona el matrimonio y la fecundación, pero también las relaciones sociales y el papel de la mujer. A medida que el modelo trashumante se suaviza (trashumancia corta), las cabañas ovinas se reducen y los pastos serranos de verano son menos necesarios, el modelo histórico pastoril deja paso a otro que se asimila al puramente agrícola. Esto ocurre a medida que avanza el siglo XX.

Es de interés observar cómo en el vocabulario popular, todavía vigente hoy entre la población adulta, abundan los términos relacionados con las actividades agropecuarias, sobre todo los relacionados con la tarea silvopastoril y el cultivo del lino (véanse, como ejemplo, los recogidos en el programa de fiestas de 2013 de Collado Hermoso). Algunos vocablos como "gabarrería"/"gabarrero" parecen ser voces autóctonas de la sierra de Guadarrama (Saiz, 1996:16).

Aspectos como la endogamia de grupo deben ser considerados en un análisis más detallado de los procesos históricos que condicionan el modelo socioeconómico que sustenta la cultura tradicional. Los pueblos, y más los serranos con importantes periodos de se-

miaislamiento debido a la climatología, y deficientemente comunicados por una red caminera precaria, son proclives a la endogamia, máxime cuando existen entre ellos pruritos, pugnas y litigios muy frecuentes. Estos se han trasmitido generacionalmente, creando un poso de enemistad o recelo interpoblacional, que todavía hoy se reconoce en la sierra (es el caso, por ejemplo, de Navafría respecto a Prádena). Aspectos estructurales como la centralidad y la despoblación que afecta a la vida cotidiana han contribuido a ello. Sin embargo, la cultura tradicional registrada a fines del XIX, y principios del siglo XX, exige imponer matices a lo afirmado. Las relaciones interpoblacionales, a través de ferias o mercados, y las personales, derivadas en enlaces matrimoniales entre personas de distintas localidades, son abundantes y dan origen a curiosas manifestaciones culturales, como los protocolos y peajes que tienen que sufrir los mozos foráneos para acceder a la novia local. Estas bodas no son un fenómeno reciente, sino que ya están documentadas históricamente. Es el caso de Casla, en el siglo XVII, aunque no son pocos los cónyuges con grado de parentesco, entre localidades próximas (Ramos, 1994: 27), por lo que la interterritorialidad próxima no exime de la existencia de relaciones familiares.

Otro asunto que consideramos de interés es la instrucción: la presencia de niños en los pueblos serranos queda atestiguada por Madoz, así como la de escuelas y maestros de primeras letras. Bien es cierto que nos referimos a mitad del siglo XIX, en el que existe un claro progreso respecto a los siglos precedentes, sentando las bases de la instrucción rural, que no alcanzará niveles de desarrollo en España hasta la segunda mitad del siglo XX. Con anterioridad, la parroquia, con sacristanes y curas a la cabeza, enfocaría la educación de la doctrina siguiendo, más o menos, los dictados de la Iglesia, como se deduce de la documentación histórica. En el corpus de cultura tradicional se refieren variadas manifestaciones culturales, con la participación de niños y maestros, un acervo también desaparecido con la crisis del tercer cuarto del siglo XX.

Bibliografía

ÁLVAREZ, I. y CEBALLOS-ESCALERA, A. de (1995): *Torrecaballeros, La Aldehuela y Cabanillas del Monte. Historia y arte en la Sierra de Segovia.* Torreón de la Marquesa y Canal 21. Segovia.

ÁLVARO, C. (2010): *Crónicas retrospectivas II.* Caja Segovia. Segovia.

ASENJO, M. (1986*): Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo.* Diputación Provincial. Segovia.

ASENJO, M. (1991): "Ciudad y Tierra: Relaciones económicas y sociales en la época medieval". *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad. Actas.* Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia, pp. 58 a 73.

ASENJO, M. (2001): "Los espacios ganaderos. Desarrollo e impacto de la ganadería trashumante en la Extremadura castellano-oriental a fines de la Edad Media" en Gómez Pantoja, J.: *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval.* Madrid, pp. 71-108.

BARRIOS, A. (1991*): "*Despoblación y repoblación del territorio medieval segoviano*". Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad.* Actas. Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia, pp. 17-30.

BERMÚDEZ, A., ARBELOA, J.V.M. y GIRALT, A. (2004): *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos.* Ed. Síntesis. Madrid.

BERMÚDEZ, A. (2013): *Segovia. Ruta de San Medel.* Patronato provincial de Turismo. Segovia.

CARANDE, R. (1987): *Carlos V y sus banqueros.* Junta de Castilla y León. Valladolid.

CARRAL, I. (1985): *Folklore de Castilla.* Recopilación de artículos publicados en el semanario Estampa. Segovia.

CASAS, R. y HERNÁNDEZ, R. (2012): *Conocimientos tradicionales en Segovia: conservación del Patrimonio Natural a través de una actividad tradicional: la trashumancia.* Caja Segovia. Segovia.

CEBALLOS-ESCALERA, A. de (1995): *El régimen señorial en la provincia de Segovia (señores y vasallos).* Torreón de la Marquesa y Canal 21. Segovia.

COLLADO HERMOSO. Fiestas de la Virgen de la Salud, 2013. Programa de fiestas.

CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, D. (1999): *Arquitectura rural de la Sierra de Segovia*. Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia.

CRUZ, O. y SOLER, J. (2000): *El esquileo de Cabanillas del Monte.* Colección etnográfica. Segovia Sur. Segovia.

FERNÁNDEZ, D. (2010): *La identidad humana y los territorios. El caso de Castilla y León*. Editorial Visión libros. Madrid.

FERNÁNDEZ, L. (1990): *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama.* Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ed. Paraninfo. Madrid.

FERNANZ, J. (2001): *Programa educativo de recuperación de actividades en la Tierra de Pinares segoviana*. Caja de Segovia. Segovia.

GARCÍA SANZ, A. (1973): "Población, producción agraria y sociedad rural en tierras de Segovia". *Universidad Complutense*. Madrid.

GARCÍA SANZ, A. (1975): "Población, producción agraria y sociedad rural en tierras de Segovia". *Estudios Segovianos*, 79. Segovia, pp. 5-32.

GARCÍA SANZ, A. (1977): *Desarrollo y crisis del antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814.* Editorial Akal. Madrid.

GARCÍA SANZ, A. (1984*): "*Revolución liberal y trasformaciones económicas y sociales en una provincia castellana: El siglo XIX en Segovia". *Introducción al Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. 1845-1850.

GARCÍA SANZ, A. (1994a): "Indagación sobre las causas históricas de la actual relación de atraso relativo de la economía de Castilla y León. (Siglos XVI-XX)". *Papeles de economía española. Economía de las comunidades autónomas, 14, pp. 19-29*.

GARCÍA SANZ, A. (1994b): "Los privilegios de la Mesta: Contexto histórico y económico de su concesión y de su abolición 1273-1836". *Cuaderno de leyes y privilegios del Honrado Concejo de la Mesta.* Edición facsímil. Ed. Lex Nova. Valladolid, pp. 17-31.

GARCÍA SANZ, A. (1994c): "La ganadería española entre 1750 y 1865: Los efectos de la reforma agraria liberal". *Agricultura y sociedad*, 72, pp. 81-119.

GARCÍA SANZ, A. (2000): *Tablas económicas y de producción.* Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia. Inédito.

GARCÍA SANZ, A. (2001): *Antiguos esquileos y lavaderos de lana en Segovia.* Real Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia.

GÓMEZ, A. y DEL BARRIO, J. A. (1991):"Algunos datos sobre repoblación y toponimia. La presencia vasca en Segovia". *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la ciudad. Actas.* Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia, pp. 245-260.

GÓMEZ PANTOJA, J. (2001): *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en la Iberia antigua y medieval.* Casa de Velázquez. Madrid.

GONZÁLEZ ARCE, J.D. (2009): *Gremios y cofradías en los reinos medievales de León y Castilla. Siglos XII-XV.* Región Editorial S.C. Palencia.

GONZÁLEZ HERRERO, M. (1998): *Las comunidades de Villa y Tierra en Segovia.* Real Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia.

HERRERO, G. y MERINO, C. (1996): *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte* (*Encuesta del Ateneo 1901-1902*). Diputación Provincial de Segovia. Segovia.

HERRERO, G. (2011): *De fiesta en fiesta por Segovia.* Caja Segovia. Segovia.

IGUAL, D. (2013): "La economía en Segovia y su tierra: sectores de actividad y protagonistas profesionales". *La economía en Segovia y su Tierra,* pp. 79-107.

LÓPEZ, J.M. (1987): *Desequilibrios interterritoriales, sociales y económicos.* Diputación Provincial de Segovia y Caja de Ahorros de Segovia. Segovia.

MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid. Edición facsímil. Ámbito ediciones. Valladolid. 1984.

MAGANTO, E. (2015): *Los danzantes de enaguillas en la provincia de Segovia: mapa geográfico-festivo a comienzos del siglo XXI.* Diputación de Segovia. Segovia.

MARQUÉS DE LA ENSENADA (1750-1754): *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.*

MARTÍN, M. de la S. (1982):"El monasterio de Santa María de la Sierra (Sotosalbos)". *Cistercium*, 163, año XXXIV.

MARTÍN, A. (2005): *Trashumancia.* Segovia Sur. Segovia.

MARTÍNEZ, G. (1991): "Organización del territorio y su institucionalización político administrativa". *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la ciudad. Actas.* Academia de Historia y Arte de San Quirce, pp. *32-56.*

MAZAGATOS, C. (2001): *Andar y ver el nordeste de Segovia*. Caja Segovia. Segovia.

MUNICIO, L. (1992): *Legajos apolillados.* Diputación Provincial de Segovia. Segovia.

MUNICIO, L. (1996): *Pedraza en el tiempo. Panorama histórico de una villa castellana*. Diputación Provincial de Segovia. Segovia.

MUNICIO, L. (2000): *Prádena de la Sierra y su Ochavo*. Diputación Provincial de Segovia y Ayuntamiento de Prádena. Segovia.

OLMOS, E. (2011): *Agua, paisaje y ecohistoria. La comarca de Cuellar a partir del siglo XIII.* Universidad de Valladolid. Valladolid.

PASCUAL, C. (1997): *Pedraza de la Sierra. Guía del viajero.* Ayuntamiento de Pedraza.

PINILLOS, M. y MARTÍN, D. (2005): *Caceras de la provincia de Segovia: Un recorrido por la tradición.* Caja Segovia. Segovia.

RAMOS, T. (1994): *Casla: La ermita de Nuestra Señora de la Estrella y el siglo XVII.* Ed. Casla. Madrid.

SAINZ, P. (1985): *"Primeras crónicas de Sotosalbos"*. Unión editorial. Madrid.

SAÍZ, J.A. (1996): *Los gabarreros de El Espinar.* Editor J. A. Saiz Garrido. Segovia.

SANTAMARÍA, M. (1985): "Del Concejo y su término a la Comunidad de Ciudad y Tierra: surgimiento y transformación del Señorío Urbano de Segovia (siglos XIII-XVI)". *Studia histórica. Historia Medieval, 3,* pp. 83-116.

SANTAMARÍA, J. M. (1991): "Despoblación y repoblación y su reflejo en tradiciones y leyendas de las tierras de Segovia". *Segovia 1088-1988*. Congreso de Historia de la ciudad. Actas. Academia de historia y Arte de San Quirce. Segovia, pp. 195-212.

SANTOS, C. de, DOMINGO, L. y SANZ, I. (1982): *Folklore segoviano I. La Rueda del año.* Caja Segovia. Segovia.

SANZ, I. (2000): *El martinete de Navafría*. Segovia Sur. Segovia.

SANZ, M. (2012): *Ingenios con memoria: recorrido por los molinos harineros de la provincia de Segovia y por la gestión tradicional de los recursos hidráulicos.* Caja Segovia. Segovia.

SIGUERO, P.L. (1997): *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia*. Madrid**.**

TANARRO, L.M. (1995): "Transformación y progresiva integración de un municipio de montaña: Prádena de la Sierra, Guadarrama oriental (Segovia)". *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 14. Madrid, pp. 177-207.

TOMÁS, J. (coord.) (1987): *Historia de Segovia*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Segovia.

TORNERO, J. (2005): *Los montes de Valsaín.* Ed. Parques Nacionales. Madrid.

TROITIÑO, M.A. (1990): "El sistema Central". *Geografía de Castilla y León, 8. Las comarcas tradicionales*. Ed. Ámbito. Valladolid, pp. 77-139.

VERGARA, G.M. (1909): *Derechos Consuetudinario y Economía Popular de la Provincia de Segovia*. Imprenta del asilo de huérfanos del S.C. de Jesús. Real Academia de Ciencias Morales y políticas. Madrid.

VICENTE, J. (2009): *Abandonados: 10 eco-rutas por los pueblos abandonados de Segovia.* Caja Segovia. Segovia.

CAPÍTULO 4

El corpus de la cultura tradicional de la sierra de Guadarrama

Alejandro Bermúdez Medel
Adelina Giralt Batista

Introducción

La construcción de un corpus de cultura tradicional de la sierra de Guadarrama y su entorno próximo es fundamental para definir el objeto de estudio.

Las fuentes consideradas para este cometido han sido:

1. Bibliografía.

2. Fuentes documentales (editadas e inéditas).

3. Fuentes personales (orales).

Se localizan en fondos de información de los siguientes tipos:

A. Bibliográficos: Bibliotecas (bibliografía; incluye repertorios, catálogos, etc. publicados); también hemerotecas y similares (con publicaciones diarias y periódicas).

B. Documentales (manuscritos, cartografía, fotografía, informes técnicos inéditos...): archivos, bibliotecas/hemerotecas, colecciones y fondos documentales... (B1.- Fondos documentales históricos; B2.- Fondos documentales no históricos).

C. Personales (verbales): informantes.

Más allá de los yacimientos arqueológicos y su relativo interés en este caso, lamentablemente poca ha sido la arqueología en su sentido más amplio que ha podido hacerse en el espacio de estudio.

Por otro lado, es sorprendente la limitación de cultura material conservada, más allá de herramientas de labranza, indumentaria o instrumentos musicales.

Cultura tradicional. Consideraciones generales

La cultura tradicional ha de entenderse como un sistema articulado de prácticas, manifestaciones y creencias, de carácter popular, propias de un colectivo humano radicado en

un territorio específico, que abarca tanto lo material (arquitectura, instrumentos, indumentaria...) como lo inmaterial (ideología, religión...), siendo esto último un importante sustento de lo primero.

La cultura tradicional se entiende como un todo integrado sujeto a relaciones internas, sean estas conocidas o no lo sean. Puede definirse como una red polidimensional cuyos nudos (nódulos) son las manifestaciones culturales.

La ampliación de las comunicaciones de todo tipo y el subsiguiente fenómeno de globalización, eclosionados en la segunda mitad del siglo XX, provocan procesos de crisis, es decir, cambio acelerado y aculturación en las sociedades rurales que conservaban su propio sistema cultural, de carácter popular y alcance regional, por lo que la cultura tradicional como tal, la propia de esos colectivos, a veces imprecisamente llamados preindustriales, se ha ido diluyendo o adulterando, dejando de ser un "objeto" prístino y articulado. En el mejor de los casos se observa una tendencia a la uniformidad cultural de amplias regiones, en otros, podemos hablar de verdaderos "residuos culturales", aunque, como este término alcanza *per se* un valor peyorativo, quizá habría de cambiarse por "cultura residual".

La cultura tradicional se ha hallado a lo largo del tiempo en constante mutación, casi siempre lenta y no traumática, por su propia naturaleza como elemento vivo, de lo que se deduce que no puede ser la misma la del siglo XVI que la del XIX. Muchas manifestaciones que la integraban son ya historia porque han desaparecido como tales; otras han evolucionado.

Distinguimos a todos los efectos entre la evolución y trasformación cultural, con carácter lento e interno, y la aculturación.

La aculturación es la pérdida de la identidad cultural. Suele ir acompañada de la asimilación de elementos culturales externos. Por ello cabe distinguir la parte en apariencia más endógena del proceso, motivada principalmente por cambios económicos y demográficos importantes en el territorio y la exógena causada por la irrupción de elementos culturales foráneos de forma rápida y más o menos agresiva que suplantan a los nativos. Como los cambios económicos y demográficos a que aludimos en primer lugar suelen tener también un importante componente externo, puede afirmarse que en los procesos de aculturación el citado componente es preponderante. Por el contrario, en un proceso de cambio gradual y limitado de carácter endógeno exclusivamente, perfectamente posible, aunque menos probable en el caso que nos ocupa, no se daría un fenómeno de aculturación sino un cambio/trasformación gradual, asimilado, derivando en una cultura sostenible y plenamente enraizada en el sistema económico-social propio de cada momento.

Otro concepto destacable, que se apreciará como una constante en Segovia, es el de resistencia al cambio. Por ella se suele entender el conjunto de obstáculos al progreso generalmente basados en el familiarismo amoral (nepotismo). Progreso significa cambio a mejor. El cambio puede ser simplemente a distinto, pero ese no es propiamente progreso. Por tanto, no todo el cambio es progreso.

La percepción del concepto de progreso es relativa y la resistencia puede estar justificada cuando se trata de cambios inducidos, porque, en este caso, el cambio acultura. Incluso cuando aparece vestido de progreso, dirigido desde el exterior (la administración, por ejemplo) puede no tener en cuenta las estructuras socioeconómicas locales

y los impactos negativos sobre ellas. Se hace contra ellas en muchos casos y en otros simplemente ignorándolas. Con la imposición de un progreso o cambio dirigido desde fuera se pueden destruir partes importantes de un sistema que funciona, sin una alternativa válida (ahora diríamos sostenible) a corto plazo. En resumen, la resistencia puede ser inercia irracional o estar basada en la inadecuación del cambio, racionalmente planteada.

Un ejemplo claro lo constituyen frecuentemente las ordenaciones del territorio con las que desaparecen las formas tradicionales a favor de modelos exógenos (concentración parcelaria) que ignoran los antecedentes históricos. Las formas de organización territorial tradicionales deberían ser, como otros hechos u objetos, elementos patrimoniales.

¿Cuán antigua es la cultura tradicional actualmente conocida?, ¿cuál es el ritmo de trasformación endógena de esa cultura y cuál es el provocado por factores exógenos?, ¿hasta qué punto existe la trasformación exclusivamente endógena?; en definitiva, ¿cuál es el nivel de estabilidad?

Hemos establecido divisiones temporales en la cultura tradicional. En orden retroactivo serían (en el desarrollo del texto no se usa la abreviatura para facilitar la lectura):

La CT3, del momento de estudio (fines del siglo XX en adelante).

La CT2, contemporánea en sentido amplio (CT2.2. La de la crisis y la despoblación. 1960-1980; CT2.1. La previa a la crisis y el éxodo rural. Fines del siglo XIX y primera mitad del XX).

La CT1, histórica (CT1.3. Próxima. Siglo XIX en sentido amplio; CT1.2. Media. Siglo XVIII y anteriores; CT1.1. Lejana.

Esta división tiene un cierto grado de subjetividad pero no es aleatoria. CT3 constituye el acervo cultural actual. CT2.2 se halla vinculada al éxodo rural y la profunda crisis de la vida agraria, momento en el que se produce una importante pérdida de la identidad cultural de las zonas rurales, por la emigración y el poderoso influjo externo. CT2.1 parte de la primera gran trasformación del campo, iniciada en la segunda década del XIX, con la desaparición progresiva de las estructuras del Antiguo Régimen, cuyo efecto tarda en manifestarse en Segovia, pero que supone un cambio irreversible ya a fines del siglo XIX, cuyo punto de inflexión o de no retorno se daría en el segundo cuarto del siglo XX (República y guerra). CT1.3. Recoge el periodo de transición, en el que los cambios han sido ya enunciados a nivel político e institucional pero todavía no se han plasmado de forma fehaciente sobre el terreno debido a la inercia y el tradicionalismo social. Puede considerarse el epílogo de la etapa histórica que representan los siglos XVIII y anteriores, definidos política y económicamente por el Antiguo Régimen (CT1.2) . Finalmente, CT1.1 se refiere al modelo cultural medieval, desarrollado tras la repoblación y que consolida las bases del desarrollo de una economía agropecuaria feudalizada.

Las manifestaciones culturales y su clasificación

La cultura tradicional (CT) del sector noreste de la sierra de Guadarrama es la suma de las manifestaciones culturales generales (MCG), las manifestaciones culturales específicas (MCE) y los elementos culturales singulares (ECS) de carácter histórico y también contemporáneo que se han identificado en el territorio previamente acotado.

Las manifestaciones culturales son, por lo tanto, las unidades en que se manifiesta la cultura tradicional. La diferenciación entre generales, específicas y elementos singulares es meramente procesual y tiene carácter subjetivo. Dependerá de la forma en que abordemos su estudio concreto, más que en sus rasgos o características. No existen, pues, límites bien definidos entre uno y otro grupo. Dicho de otra forma, no existe una frontera perfectamente delimitada, dependiendo su adscripción de su divisibilidad conceptual (grado de complejidad conceptual) y de la necesidad de abordarla como un todo, o como una parte de un todo, en un hipotético estudio ulterior concreto. De esta forma, una determinada manifestación podría figurar en nuestra base de datos como MCG o MCE, pero solo en un valor u otro, nunca en los dos.

Entendemos por manifestación cultural general (MCG) aquella susceptible de ser desglosada o descompuesta en unidades más pequeñas y que es tratada por su complejidad o amplitud conceptual como un todo, sujeto a análisis geográfico, histórico o antropológico-sociológico. Se considera un valor/nivel globalizador en la clasificación general o de situación de las manifestaciones culturales (por ejemplo, una fiesta).

La manifestación cultural específica (MCE) es aquella parte en que se divide una MCG o aquella manifestación que tiene carácter concreto y no es necesario dividir en unidades menores (aunque podría hacerse en muchos casos), siendo susceptible de análisis geográfico, histórico o antropológico como la MCG. Se trata del segundo valor/nivel perteneciente a la clasificación general (por ejemplo, la procesión que forma parte de una fiesta).

El elemento cultural singular (ECS) es una pieza, generalmente de cultura material (excepcionalmente inmaterial) que forma parte de una MCE o MCG y que es conceptualmente indivisible (puede serlo físicamente pero esas partes carecen de interés conceptual); por ejemplo, el estandarte que antecede a la procesión en la fiesta o las espadas en la procesión de San Sebastián de Navafría.

Inmediatamente nos planteamos dos preguntas: primero, ¿hasta dónde se enraízan algunas manifestaciones culturales?, o lo que es lo mismo ¿cuál es su origen?; segundo, ¿hasta dónde somos capaces de profundizar en el rastreo e identificación de ese origen? Las manifestaciones culturales se crean, se destruyen y se trasforman. Son, en principio, elementos vivos susceptibles de morir, es decir, de desaparecer, producto de modificaciones socioculturales, pero su origen y desarrollo quedará ahí, oculto o no, a nuestra capacidad de identificarlo. Obviamente no todas nacen y mueren a la vez como tampoco evolucionan, si es que lo hacen, de la misma forma.

Modelo evolutivo. Ejemplo teórico.

Ant. s.XII	**s.XIII-XIV**	**s.XV-XVI**	**s.XVII**	**s.XVIII**	**s.XIX**	**s.XX**	
MC 1.0 MC 2.0 MC 3.0	MC 1.1 - MC 3.1 MC 4.0	MC 1.2 - MC 3.2 MC 4.0 MC 5.0	MC 1.3 - - ¿? MC 5.0	MC 1.4 - - ¿? MC 5.0	MC 1.4 - - MC 4.? MC 5.0 MC 6.0	MC 1.5 - - - MC 5.0 MC 6.1	MC viva antigua evoluc. MC muerta temprana MC muerta evoluc. MC reacti.¿? y muerta MC viva no evoluc. MC viva recient. evoluc.
Gran actividad generadora	Actividad generadora		Sin actividad generadora		Actividad generadora	Actividad destructiva	
	Actividad destructiva		Actividad destructiva				

Muchas manifestaciones culturales están ya muertas porque han desaparecido como tales, pero entre ellas cabe distinguir las propiamente históricas, evidenciadas al investigador de una u otra forma (documentación escrita, arqueología) y las manifestaciones identificadas en la historia reciente, todavía próximas, registradas por testimonios contemporáneos, sean personales o documentales (entre estos últimos las encuestas y estudios etnográficos precedentes, las fotografías, etc.). En todo caso se trata de manifestaciones muertas de la cultura tradicional. Obviamente, desde nuestra perspectiva de estudio, no es lo mismo que se extinguieran en el siglo XVII, por poner un ejemplo, que en el XX.

En otro rango se hallan las manifestaciones culturales vivas; las que han pervivido. *A priori* son las más fácilmente abordables y susceptibles de integrar en un sistema cultural, pero adolecen, en muchos casos, de garantías de veracidad al hallarse sujetas a mistificaciones o deformaciones exógenas, o bien pudiendo ser simples importaciones miméticas, incluso oportunistas.

En la actualidad, una importante parte de las manifestaciones culturales vivas han perdido su contextualización socioeconómica, quedando huérfanas de sustento y contenido y transformándose en un testimonio "fósil", cuyo fundamento pertenece a otra época y rara vez es conocido y, mucho menos, comprendido por quienes conservan su práctica. La "musealización" de ese tipo de cultura y su desvinculación de su *leitmotiv*, u origen, nos alerta sobre la idoneidad de aplicar a tales manifestaciones el apelativo de "vivas". Lo son porque se practican, pero están muertas desde una perspectiva puramente antropológica y, si se nos apura, histórica. Llevando a su extremo esta reflexión, no existiría apenas cultura tradicional viva, sino simplemente cultura tradicional como objeto de museo porque, ni siquiera la "recuperación" de, por ejemplo, la tintorería natural en un taller actual ubicado en una localidad serrana, responde al mismo contexto socioeconómico y necesidad que la originó en una determinada época. Pese a su utilidad como instrumento de preservación activa de un legado, no deja de ser un negocio actual, auspiciado por tendencias sociales minoritarias basadas en el ecologismo y la economía sostenible; nada que ver con el fundamento de antaño. Es otra cosa, pero no cultura tradicional propiamente dicha. Pero, como se ha dicho, esta es una perspectiva extrema.

A nuestro juicio, debe considerarse, como se ha señalado, el proceso de creación, trasformación y destrucción de la cultura tradicional. Entre las manifestaciones culturales muertas y las verdaderamente vivas, existen esas manifestaciones reminiscentes, en su mayoría fosilizadas o musealizadas, desprovistas hoy de contexto o sustento socioeconó-

mico. Se trataría, si el término no resultara grotesco, de un "muerto viviente". Otras sencillamente serían "resucitadas" con uno u otro propósito. Tampoco debe olvidarse que la generación de nueva cultura popular, imposible llamarla tradicional, ocupa un espacio dejado que es necesario llenar.

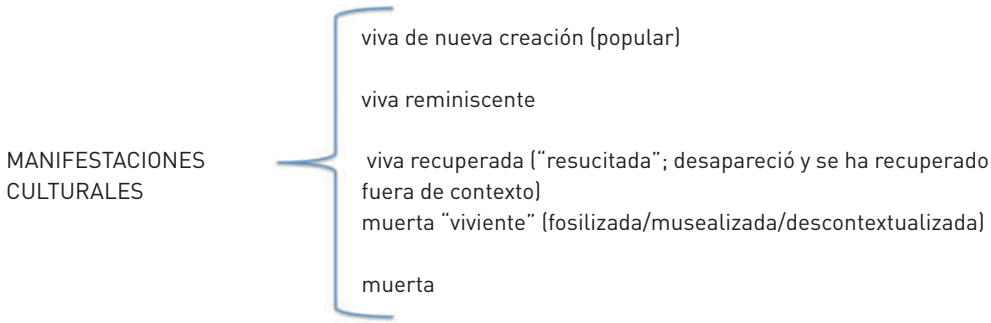

Es prioritario aclarar ahora, ¿qué manifestaciones culturales y, por extensión, qué cultura tradicional empleamos como referencia de estudio?: las vivas (integradas en el grupo CT3 que recoge las del momento de estudio) y las muertas recientes (fines del siglo XIX y primera mitad del XX) de las que tenemos evidencias a través del registro etnográfico, testimonios indirectos de carácter literario, jurídico, religioso, diarios de viajeros o porque todavía hay memoria viva. Las llamaremos manifestaciones culturales muertas, documentadas recientes. Este debe ser nuestro material de referencia y partida, sin que ello implique ignorar cualquier otra evidencia de cultura tradicional histórica.

BASES DE ESTUDIO *= MANIFESTACIONES CULTURALES VIVAS + MANIFESTACIONES CULTURALES MUERTAS RECIENTES, CON MEMORIA VIVA O REGISTRO FEHACIENTE.*

Es difícil distinguir entre el momento en que una manifestación cultural nos aparece documentada por primera vez (más o menos lejos de su origen) y las bases socioeconómicas propiamente dichas que la fundamentan, y propician su origen, y que pueden ser, o no, sensiblemente anteriores al primer momento en que se documenta la manifestación cultural.

Queda por hacer otra aclaración relativa a la definición: el territorio estudiado, ya convenientemente descrito, es el sector noreste de la sierra de Guadarrama. Dado que ni se pueden hacer cortes radicales en la geografía, es decir, establecer una línea divisoria estricta, ni es conveniente hacerlo, porque menos aún pueden acotarse con precisión milimétrica los aspectos culturales de un territorio, hemos planteado un modelo de círculos concéntricos para el territorio. Denominamos sierra de Guadarrama (SG) al territorio de estudio propiamente dicho; entorno próximo (EP) a la franja limítrofe con el territorio estudiado que incluye las unidades geográficas de transición, lastras, y el llano inmediato. Se incluye en este último Segovia capital y la parte oriental y nororiental de su campiña, por supuesto, el área de Brieva, Espirdo, Caballar, Turégano, Pedraza, La Granja, Valsaín, Santo Domingo de Pirón, Adrada, etc...

Finalmente, consideramos como entorno lejano (EL) el espacio hasta los confines provinciales en sentido laxo, entrando en provincias limítrofes si es necesario (este último no ha sido incluido en las clasificaciones ulteriores).

Con este modelo, no solo no se descontextualiza el espacio sujeto a análisis, sino que se establece un marco de referencia y comparación suficiente, aunque no va a ser abordado de forma sistemática en esta etapa del trabajo.

El total de registros en el territorio de estudio forma el corpus de manifestaciones culturales de la sierra de Guadarrama (sector noreste).

La clasificación general de las manifestaciones culturales (tres valores: MCG, MCE, ECS) no es suficiente para afrontar su complejidad y variedad y, por ello, superada su intención de aproximación inicial, hemos determinado otras dos clasificaciones que han de sumarse a la lógica y necesaria clasificación por municipios. Una es la clasificación tipológica que incluye doce valores en base a la combinación de tres criterios, según el cuadro siguiente:

	CRITERIO		
	CICLO	**NATURALEZA**	**ALCANCE**
VALOR	Vida	Material	Religioso
	Trabajo	Inmaterial	Profano
	Ocio		

Los valores teóricos derivados son: VMR, VMP, VIR, VIP, TMR, TMP, TIR, TIP, OMR, OMP, OIR y OIP. Algunas de estas combinaciones son infrecuentes.

El uso de los ciclos para clasificar fenómenos o manifestaciones culturales es un recurso adecuado en antropología. Prácticamente, la totalidad de aquellos encaja en uno de los tres empleados: vida (nacimiento, pubertad, matrimonio, muerte, enfermedad, fecundidad, paz/guerra, ritos de inciación, apotropaicos, escatología, relación hombre-naturaleza, relación con Dios...). Trabajo y ocio (marcados por el calendario agrícola) se contraponen para formar una red de relaciones sociales y económicas que definen la relación de las personas entre sí. Entre los tres se producen intersecciones.

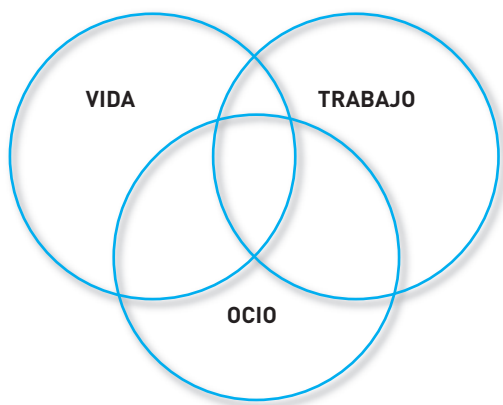

Nos preguntamos: ¿dónde encaja la religión? Decidimos considerarla una superestructura que afecta a todos los ciclos y sus relaciones, orientada a establecer un nexo sólido

y fiable entre el hombre y la naturaleza inmediata, pero, sobre todo, la naturaleza remota e inaccesible y que alcanza a la regulación de las relaciones del hombre con todo lo que le rodea, incluido el propio hombre. De esta forma, la religión es parte consustancial e imprescindible de la propia cultura. Puede llegar a considerarse que es un sistema por sí mismo, que ordena el resto de los sistemas o un regulador de sistemas.

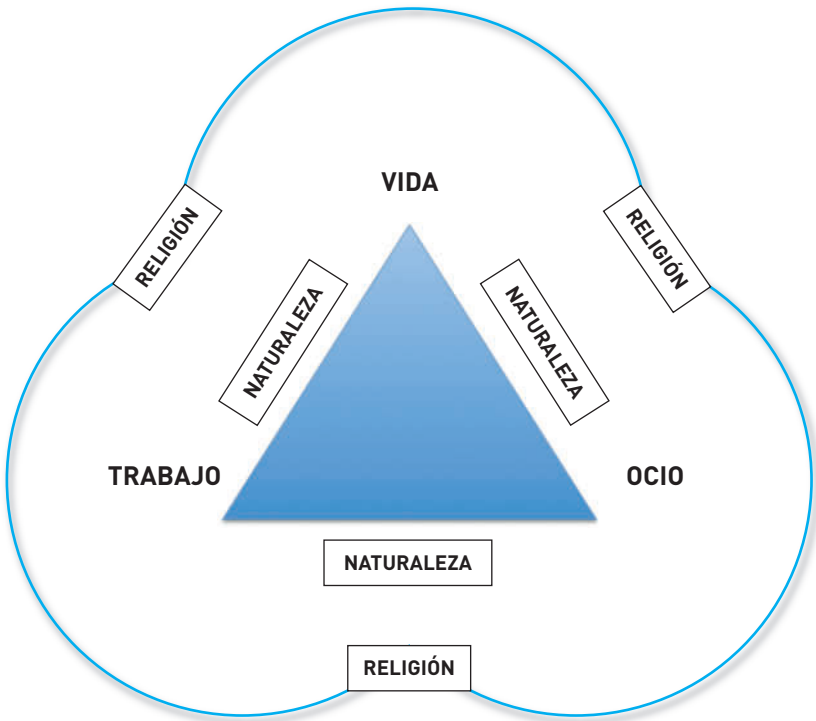

Se observan ciertas ambigüedades en los límites de los valores relativos al ciclo. También existen manifestaciones culturales que presentan aspectos duales, como por ejemplo, la matanza o la vendimia (trabajo y ocio), una hacendera es trabajo pero conlleva un convite posterior. Estas manifestaciones terminan conceptuándose como verdaderas fiestas por su proyección, cuando en realidad son actividades laborales (las denominamos fiestas funcionales).

Algo similar ocurre con el alcance: las fiestas suelen presentar una vertiente religiosa y otra profana. En la procesión queda evidente el contenido religioso, pero en el convite interviene netamente el profano. Incluso la misma procesión adquiere una dimensión social más centrada en lo profano que en lo religioso. En el criterio naturaleza también pueden advertirse ambigüedades: una compra-venta es un acto de carácter inmaterial desde un punto de vista conceptual, aunque se concrete con el intercambio de un producto y dinero, que son elementos materiales en sí mismos. Aquí, como en otros muchos casos, es fundamental distinguir entre la inmaterialidad del concepto y los signos externos o instrumentales que le acompañan.

Otra es la clasificación funcional u operativa. Esta, al contrario de las anteriores, es abierta y a la misma se pueden ir incorporando categorías nuevas. Por el momento hemos agrupado todas las manifestaciones culturales registradas en 21 categorías:

- Arquitectura y construcción
- Asociaciones/asociacionismo
- Cantos y danzas
- Celebración
- Comercio y mercadeo
- Conocimientos y sabiduría
- Creencias y supersticiones
- Derecho/derecho consuetudinario y prácticas sociales
- Fiestas
- Herramientas y útiles
- Indumentaria
- Instalaciones artesanales e industriales/maquinaria
- Instalaciones/montajes efímeros
- Juegos tradicionales
- Labores y actividades
- Procesiones y romerías
- Profesiones y oficios
- Recursos naturales
- Rogativas y rezos
- Roles sociales
- Tradición oral

Finalmente, el modelo de círculos concéntricos descrito (SG, EP y EL) deriva en otra forma de clasificación de las manifestaciones culturales: su distribución y relación espacial (clasificación territorial). De ella se pueden inferir distintas situaciones teóricas: manifestaciones culturales no documentadas en el territorio SG, manifestaciones culturales exclusivas de SG y manifestaciones culturales no exclusivas de SG, es decir, compartidas (presuponiendo siempre la inexistencia de omisiones o errores en el proceso de registro que lamentablemente, dado el sesgo impuesto por la información, aparecen).

– No documentadas en SG: se trataría de manifestaciones culturales muertas y desaparecidas hoy, o que no formaron parte nunca de su sistema cultural.

– Documentadas en SG, pero no en otro entorno: manifestaciones culturales autóctonas y nunca exportadas, es decir, propias y circunscritas; desaparecidas en su lugar de origen (foco primario), pero no en la SG que las había importado (foco secundario); pero también pueden ser autóctonas de SG (foco primario), exportadas a otros territorios (focos secundarios), pero desaparecidas en ellos, con posterioridad, por falta de arraigo.

– Las documentadas en SG y en otros entornos, es decir, comunes: son manifestaciones culturales difundidas desde un lugar de origen, importadas o exportadas por SG.

Hay que tener gran precaución con el concepto de difusionismo aplicado a la relación sierra de Guadarrama-entorno próximo, ya que, por tratarse de territorios inmediatos, pueden disponer de manifestaciones culturales autóctonas de carácter común, sin que medie un fenómeno de creación estrictamente local y un difusionismo corto.

Dirimir lo que es endógeno o exógeno, en espacios tan próximo, es un asunto complejo, sobre todo desde la perspectiva actual en la que se aprecia la grave interferencia de la comunicación o trasvase cultural y, en definitiva, de la tendencia a la homogeneización.

Los documentos subsiguientes recogen el registro de manifestaciones culturales efectuado y los resultados de las distintas clasificaciones.

El sistema cultural

Entendemos un sistema cultural como un conjunto de manifestaciones, materiales e inmateriales, de carácter profano y religioso que abarcan los ciclos de la vida, el trabajo y el ocio, interrelacionadas, que responden a un modelo socioeconómico delimitado en el tiempo y el espacio y que contribuyen a definir la personalidad geohistórica del colectivo que las practica y conserva.

Un sistema cultural debe ser completo, es decir, abarcar la totalidad tipológica de manifestaciones culturales; vertebrado, o lo que es lo mismo, articulado en torno a un modelo socioeconómico en el que el todo es la suma de las partes y estas se relacionan y dependen las unas de las otras por vínculos funcionales, donde el principio de causalidad es esencial. También debe ser diferenciado, en cuanto a que define la personalidad de un colectivo y la contrasta o separa de otro sincrónico.

Si se llega a establecer una asociación entre un espacio geográfico específico, bien delimitado, provisto de características naturales diferenciadas respecto a los colindantes y un sistema cultural, nos hallaremos ante un ecosistema cultural.

En los procesos de investigación es idóneo analizar la relación entre macroespacio (Castilla, Península Ibérica) y microespacio (Segovia, sierra de Guadarrama). ¿Es la sierra de Guadarrama un ecosistema cultural o, por el contrario, forma parte de una coiné cultural mucho más amplia?, ¿lo fue aunque no lo sea ahora? Es evidente que para responder definitivamente a ello hay que conocer: las analogías-diferencias geográficas, analogías-diferencias históricas y las analogías y diferencias en la cultura tradicional (reflejadas entre otros aspectos en el paisaje y la historia del paisaje). Se trata de un camino muy ambicioso que supera ampliamente los límites de la aproximación que estamos efectuando.

Del corpus de cultura tradicional, de la clasificación multivariable de las manifestaciones culturales que en él se incluyen y del análisis de los resultados de las mismas podría inferirse si nos hallamos en presencia de un sistema cultural o no.

En el caso de que no sea así, queda por discernir si se trata de un subsistema: ¿hay variantes significativas en las manifestaciones culturales que son comunes con el entorno próximo? Solo si se dan determinados rasgos específicos por adición (se añaden a los que contiene el sistema general) o por diferenciación de los homólogos en el sistema general que los engloba.

Bibliografía

CARRAL, I. (1985): *Folklore de Castilla.* Recopilación de artículos publicados en el semanario *Estampa*. Segovia.

CASAS, R. y HERNÁNDEZ, R. (2012): *Conocimientos tradicionales en Segovia: conservación del Patrimonio Natural a través de una actividad tradicional: la trashumancia.* Caja Segovia. Segovia.

CRUZ, O. y SOLER, J. (2000): *El esquileo de Cabanillas del Monte.* Colección etnográfica. Segovia Sur. Segovia.

FERNÁNDEZ, L. (1990): *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama.* Colegio de Ingenieros de camino, canales y puertos. Ed. Paraninfo. Madrid.

GARCÍA SANZ, A. (1977): *Desarrollo y crisis del antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814.* Editorial Akal. Madrid.

HERRERO, G. y MERINO, C. (1996): *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte* (*Encuesta del Ateneo 1901-1902*). Diputación Provincial de Segovia. Segovia.

HERRERO, G. (2011): *De fiesta en fiesta por Segovia.* Caja Segovia. Segovia.

LORENZO, G., BARBERO, C. y SÁNCHEZ, M.A. (1997): *Catálogo de los usos tradicionales de los recursos naturales de la provincia de Segovia.* Caja Segovia. Segovia.

MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid. Edición facsímil. Ámbito ediciones. Valladolid. 1984.

MARQUÉS DE LA ENSENADA (1750-1754): *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.*

MARTÍN, A. (2005): *Trashumancia.* Segovia Sur. Segovia.

MAZAGATOS, C. (2001): *Andar y ver el nordeste de Segovia*. Caja Segovia. Segovia.

MUNICIO, L. (1996): *Pedraza en el tiempo. Panorama histórico de una villa castellana*. Diputación Provincial de Segovia. Segovia.

MUNICIO, L. (2000): *Prádena de la Sierra y su Ochavo*. Diputación Provincial de Segovia y Ayuntamiento de Prádena. Segovia.

RAMOS, T. (1994): *Casla: La ermita de Nuestra Señora de la Estrella y el siglo XVII.* Ed. Casla. Madrid.

RODRÍGUEZ, M. (1981): *Guía de la artesanía de Segovia*. Ministerio de Industria y Energía. Madrid.

SAINZ, P. (1979): "Primeras crónicas de Sotosalbos". Edita El Adelantado de Segovia. Segovia.

SAINZ, P. (1982): "Primeras crónicas de Sotosalbos". Unión editorial. Madrid.

SAINZ, P. (1985): "Primeras crónicas de Sotosalbos". Unión editorial. Madrid.

SAÍZ, J.A. (1996): *Los gabarreros de El Espinar.* Editor J. A. Saiz Garrido. Segovia.

SANTAMARÍA, J. M. (1991): "Despoblación y repoblación y su reflejo en tradiciones y leyendas de las tierras de Segovia". *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la ciudad.* Actas. Academia de historia y Arte de San Quirce. Segovia, pp. 195-212.

SANTOS, C. de, DOMINGO, L. y SANZ, I. (1982): *Folklore segoviano I. La Rueda del año.* Caja Segovia. Segovia.

SANTOS, P.: *Navafría mía.* https://sites.google.com/site/navafriamia/home

SANZ, I. (2000): *Etnografía segoviana*. Segovia Sur. Segovia.

SANZ, M. (2012): *Ingenios con memoria: recorrido por los molinos harineros de la provincia de Segovia y por la gestión tradicional de los recursos hidráulicos.* Caja Segovia. Segovia.

SIN AUTOR (2007): *Tradiciones, costumbres, fechas señaladas y demás aspectos relevantes de Bernuy de Porreros.* Ayuntamiento de Bernuy de Porreros. Segovia.

TOMÁS, J. (coord.) (1987): *Historia de Segovia*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Segovia.

VEGA, C. (2009): *La vida cotidiana en la Segovia rural (1570-1925)*. Edición de C. Vega Herrero. Segovia.

VICENTE, B. y HUERTA, A. (2015): *Collado Hermoso. Fiestas de la Virgen de la Salud, 2013*. Programa de fiestas.

CAPÍTULO 5

El cambio social y cultural: lo que queda de las tradiciones

Almudena Moreno Mínguez

"Lo rural no es solo habitar en los campos o trabajar la tierra, sino más bien una cuestión antropológica cultural. Se trata de una cosmovisión diferente a la urbana que constituye un mundo propio, el cual se expresa en modos de conocer, procesos de pensamiento, integración de dimensiones del saber diferentes; formas de expresión propias que se revelan en el léxico, formas del discurso con predominio de lo hablado sobre lo escrito; normas de convivencia y de organización social con jerarquías que difieren de la racionalidad de las estructuras urbanas".

R. ZURITA CANESSA (2007)

Introducción

Los resultados que se muestran, a continuación, son el resultado del trabajo de investigación sociológica-antropológica realizado en las zonas rurales del "Guadarrama segoviano" delimitadas en términos geográficos en el primer capítulo de este trabajo. La metodología de investigación aplicada en este análisis se ha basado en el análisis documental, el trabajo de campo y la realización de entrevistas semiestructuradas con informantes sobre las tradiciones, habiéndose realizado un total de diez entrevistas en profundidad. El espacio de estudio ha quedado claramente definido en el capítulo inicial de este libro. El objetivo fundamental de estas páginas ha sido identificar los procesos de cambio social más significativos que han acontecido en el territorio objeto de estudio a partir del proceso industrializador y modernizador que se inicia en las décadas de los años sesenta y setenta desde una perspectiva sociológica y antropológica con el fin de evidenciar el cambio experimentado en las tradiciones culturales que eran el soporte relacional de un sistema económico y social agrícola y ganadero vigente durante siglos.

El proceso de cambio social y aculturación: un análisis antropológico

Las manifestaciones culturales tradicionales han sido y son objeto de estudio frecuente por los antropólogos y sociólogos para conocer las transformaciones que ha experimentado el mundo rural en los últimos años en España. Esta amalgama de conocimientos tradicionales expresa la búsqueda constante de los pueblos por satisfacer las necesidades básicas de adaptación al medio natural y nos muestra su forma de ver e interpretar el entorno en el que viven. El análisis de este conocimiento cultural nos ayuda a comprender el dinamismo, adaptación y renovación de los estilos de vida de las personas que viven en los entornos rurales que han experimentado un intenso proceso de cambio social como consecuencia de los procesos modernizadores e industrializadores. En un mundo pluricultural y globalizado se hace necesario interpretar y rescatar los aspectos culturales de nuestras comunidades rurales; entre ellos, las manifestaciones culturales

ligadas al entorno natural, el trabajo, el ciclo vital y, en suma, a la vida cotidiana. Este conocimiento de la cultura local nos aporta herramientas analíticas e interpretativas adaptadas a las necesidades del territorio para dar respuesta a los retos a los que se enfrenta la realidad rural de nuestros entornos más cercanos. Desde esta perspectiva es clave la reflexión en torno a la transmisión del conocimiento tradicional de una cultura y su papel en la continuidad y cambio de su estructura social, productiva y relacional. De acuerdo con la UNESCO (2009): *"Los conocimientos locales se refieren a los órganos acumulativos y al complejo de conocimientos, prácticas y representaciones que el mantenimiento y desarrollo de los pueblos con una larga historia de interacciones tienen con el entorno natural"*. En base a esta definición de "conocimientos locales", la antropología y etnografía encuentran en el análisis de la cultura de una comunidad la obra más relevante de un grupo humano, durante un periodo definido y en un lugar geográfico determinado. En este capítulo partiremos de las herramientas teóricas y metodológicas utilizadas por la antropología para acercarnos al análisis de la transformación cultural experimentada por una zona geográfica concreta como es la comprendida por los trece municipios del "Guadarrama segoviano" objeto de estudio, a través de la interpretación que la propia comunidad hace de la transformación económica y social experimentada en la zona, así como de lo que queda de las tradiciones culturales vinculadas a una forma de vida que ha pasado a formar parte del imaginario social colectivo como una tradición que dio sentido a las vidas de sus padres y abuelos. En ese intento interpretativo revisaremos qué entiende la antropología por cultura local, por hibridación cultural o globalización. En términos generales, en este capítulo vamos a considerar por cultura todo aquello que abarca las actividades del hombre en sociedad para adaptarse a su entorno natural y social, focalizando el análisis en las tradiciones culturales vinculadas con el trabajo, las celebraciones, los eventos del ciclo vital y las diferentes forma de subsistencia y adaptación al entorno natural. El conocimiento de estos hechos forma parte integral de un sistema cultural que combina varios elementos como la lengua, la utilización de recursos, los rituales, las interacciones sociales o la propia espiritualidad como formas de vida. Este conocimiento nos permitirá conocer la complejidad del ser humano y del entorno geográfico en el que vive, así como la diversidad de formas de vida culturales en la "sierra"; elementos que son claves para desarrollar estrategias de desarrollo sostenibles adaptadas a un modo de vida local y en constante transformación.

Las paradojas de la globalización

En los últimos años estamos asistiendo a un proceso de nuevas relaciones entre lo urbano y lo rural que están transformando los universos sociales y culturales, que han dejado de ser dicotómicos para convertirse en ambivalentes y en continua reconstrucción, adaptación y cambio. El complejo proceso de globalización ha sido determinante en este proceso. Son muchos los trabajos que se han realizado para delimitar teóricamente desde una perspectiva antropológica el significado de la nueva "ruralidad ibérica".

En el cambio del objeto de estudio de la antropología, los estudios rurales han tenido un papel relevante (O´Neill, 2006; Fernández de Rota, 2009; Rodríguez Becerra y Macías, 2009). En las décadas de 1930 a 1940 se pasó de estudiar los pueblos lejanos y exóticos a estudiar ámbitos locales más cercanos geográficamente, dando lugar a la creación de una antropología del campesinado ibérico que poco a poco fue incorporando la metodología de una antropología histórica y una antropología relacional local-global. De esta forma los antropólogos se han centrado fundamentalmente en España en el análisis del patrimonio cultural y natural y en menor medida en una antropología basada en la comu-

nidad local para el desarrollo rural. Este es precisamente uno de los modestos objetivos que presentamos en este estudio.

Entre las primeras aportaciones de los estudios antropológicos sobre la ruralidad destacan los estudios sobre el campesinado realizados por Wolf (1955), y las contribuciones de Redfield (1960) y Arensberg y Kimball (1988), cuyo foco de atención se centraba fundamentalmente en analizar la realidad del campesinado desde el eje nación-Estado a partir de una mirada local y de proximidad cotidiana. Estos estudios situarán al campesinado en el contexto de determinaciones nacionales e internacionales, lo que aproxima el foco de estudio a los efectos de la globalización en la ruralidad y vida cotidiana de los campesinos, así como su relación con el entorno social y natural más inmediato. De esta forma, en la antropología se superó la idea de que lo local se interpreta a partir de lo local, para pasar a interpretar lo local desde la complejidad de las relaciones dinámicas y dialécticas con los procesos globales.

En el caso de la Península Ibérica (Leal, 2000; Pina-Cabral, 1989; Narotzky, 2001, entre otros) los estudios sobre el campesinado realizados desde la antropología han contribuido a avanzar en los estudios sobre la diversidad cultural dentro de un mismo territorio, a la superación de metodologías unidimensionales para interpretar los contextos rurales dentro de las tradiciones históricas, introduciendo nuevas perspectivas que relacionan las transformaciones rural-urbano en relación con los grandes procesos globalizadores desde una perspectiva sistémica. También han contribuido a ir más allá de la dicotomía rural-urbano para analizar el continuo rural-urbano de una forma dinámica, interrelacionada y compleja destacando la transformación y en su caso la pérdida de las tradiciones culturales asociadas a un modo de vida en rápida y continua transformación desde los años sesenta en España.

Los estudios sobre la ruralidad en España se han realizado fundamentalmente a partir de análisis etnográficos que difícilmente han podido captar las interrelaciones entre los procesos gobalizadores y las dinámicas transformadoras de las relaciones culturales, puesto que utilizan una metodología descriptiva y en parte estática. A este respecto es adecuado en este punto introducir la reflexión de Geertz (1989) para quien los antropólogos no estudian aldeas, sino que estudian en las aldeas, diferenciando entre el objeto y el ámbito local de estudio. En la misma línea se sitúa la crítica de Narotzky (2001) al analizar los estudios de comunidad realizados en territorio español y concluir que estos se asientan en continuas polaridades y obvian los contextos de transformación.

En la antropología realizada sobre las relaciones rural/urbano en el Estado español, nos encontramos con obras clásicas sobre esta problemática específica (Caro Baroja, 1963 y 1966; Kenny, 1962), otras más recientes que se centran en los vínculos urbano/rurales desde el punto de vista de la ciudad (Cátedra, 2008; Rodríguez Campos, 2008), otros que examinan procesos de cambio (Bretón, Comas y Contreras, 1997; Pereiro, 2005), procesos de minorización en la institución escolar (Prado 2007), así como estudios sobre clases sociales y conflicto (Solana Ruiz, 2000). A este respecto cabe señalar que aunque el campesinado sigue siendo un objeto de estudio fundamental en la antropología para la compresión de la nueva ruralidad, este colectivo se ha transformado en nuevos perfiles y agentes sociales definidos como los "neorrurales", "retornados", "población flotante", etc. y como consecuencia de ello muchos de los sistemas culturales que conformaban las estructuras sociales tradicionales han pasado a ser residuales. Esto exige un cambio en las formas de interpretación de dichas realidades tal y como han expresado Roseman

et al., (2011: 2166): *"....cuando tratamos de acercarnos a las 'nuevas ruralidades' tenemos que pensar en cómo los espacios rurales, sus habitantes y los que atraviesan estos espacios con más o menos duración están todos situados dentro de un sistema global en términos de economía política, ecología, redes sociales, y significaciones culturales"*. Por su parte, Ruiz y Delgado (2008) cuestionan el potencial explicativo de la antropología clásica para entender las transformaciones que están aconteciendo en la nueva ruralidad. Desde nuestro punto de vista, y en concordancia con autores como Roseman *et al.* (2013), el estudio de los nuevos procesos culturales, sociales y económicos que están aconteciendo en los ámbitos rurales requieren el análisis interpretativo de los flujos urbano-rurales, sus resistencias y adaptaciones a los contextos de globalización; de las interculturalidades surgidas de esos flujos, de las experiencias cotidianas; de las nuevas producciones espaciales de las comunidades rurales y sus redefiniciones naturalistas y patrimonialistas; de las memorias históricas del cambio, del papel desempeñado por la institución educativa en la producción de imágenes y significados sobre lo rural y su implicación en el desarrollo comunitario; de las culturas juveniles rurales; de las crisis, rupturas y reajustes de las poblaciones "rurales"; la proletarización y empresarialización de los campesinos.

La hibridación cultural

El proceso de hibridación cultural se refiere a un proceso de cambio cultural complejo que hunde sus raíces en las profundas transformaciones experimentadas en los ámbitos rurales como consecuencia de los procesos modernizadores e industrializadores iniciados a finales del siglo XIX. En concreto, García Canclini (1989) entiende por hibridación *"los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas"*. Estos procesos conducen en muchos casos a cuestionar, a relativizar la noción de identidad local. Son escasos los estudios sobre costumbres populares y tradiciones realizados sobre la base del concepto de hibridación, puesto que la literatura antropológica ha resaltado el hecho de que la identidad cultural es un objeto de estudio en sí mismo homogéneo con unos contornos definidos y derivados de las tradiciones construidas socialmente y culturalmente a partir de la relación que los individuos mantienen con el entorno natural para sobrevivir. Sin embargo, algunos investigadores proponen, por eso, desplazar el objeto de estudio *"de la identidad a la heterogeneidad y la hibridación interculturales"* (Goldberg, 1994). La formas en las que los miembros de cada grupo se apropian de los repertorios heterogéneos de bienes, discursos y costumbres en los circuitos de producción genera nuevas formas de vida asentadas sobre tradiciones culturales del pasado que se transforman y reinventan para adaptarse a los nuevos tiempos. El concepto de hibridación cultural es útil en las investigaciones antropológicas para abarcar conjuntamente los procesos de transformación intercultural de mezclas entre lo artesanal y lo industrial, lo culto y lo popular. Desde esta perspectiva, cabe interpretar las transformaciones acontecidas en los entornos rurales como el resultado de construcciones híbridas entre actores modernos y tradiciones populares en el contexto más amplio de la globalización y modernización. De acuerdo con García Canclini (2001): *"La modernización disminuye el papel de lo culto y lo popular tradicionales en el conjunto del mercado simbólico, pero no los suprime. Rebusca el arte y el folclore, el saber académico, y la cultura industrializada, bajo condiciones relativamente semejantes"*. García Canclini ha focalizado sus estudios sobre cultura dando un lugar central a los procesos modernizadores, convirtiéndose en el heredero de los trabajos de sociología de Pierre Bourdieu y el análisis de la cotidianeidad de Michel de Certeau, sumando a estos la producción industrial, donde identifica las relacio-

nes ambivalentes entre modernidad y tradición para lo cual propone la noción de hibridación. En base a esta centralidad, García Canclini señala que *"la incertidumbre acerca del sentido y el valor de la modernidad deriva no solo de lo que separa a naciones, etnias y clases sociales, sino de los cruces socioculturales en que lo tradicional y lo moderno se mezclan"* (García Canclini, 2005: 14). De tales procesos ambivalentes y contradictorios resultantes de la hibridación cultural surgen prácticas culturales y sociales como la denominada "cultura popular", donde los procesos de hibridación mezclan lo tradicional con lo moderno, introduciendo lo popular en circuitos culturales diversos, y donde lo popular *"[...] no se define por una esencia a priori, sino por las estrategias inestables, diversas, con que construyen sus posiciones los propios sectores subalternos, y también por el modo en que el folclorista y el antropólogo ponen en escena la cultura popular para el museo o la academia, los sociólogos y los políticos para los partidos, los comunicólogos para los medios"* (García Canclini, 2005: 18).

El interés que tiene este concepto para nuestro análisis está en el hecho de que las prácticas culturales asociadas a las tradiciones se encuentran asociadas a las formas como estas se construyen (generalmente a través de un proceso de hibridación cultural) así como las vinculaciones que mantienen con ciertos patrones de identidad local. Tanto es así que Malo (2006: 28) considera que *"la cultura popular funciona de manera vital y espontánea. No es que falten normas ordenadoras del comportamiento y las realizaciones humanas, pero se encuentran más fundidas con el hacer y su conformación y obedecen a una acumulación y enriquecimiento lentamente forjados por la tradición".* Este planteamiento es clave para entender cómo las tradiciones culturales no responden a patrones normativos establecidos previamente.

Muchos de los estudios antropológicos que se hicieron sobre el medio rural en España partían del paradigma teórico de la hibridación cultural para explicar las relaciones entre lo urbano y lo rural como resultado del proceso modernizador e industrializador. En relación a los análisis antropológicos realizados sobre las relaciones rural/urbano en el Estado español, nos encontramos con obras clásicas sobre esta problemática específica (Caro Baroja, 1963 y 1966; Kenny, 1962), otras más recientes que se centran en los vínculos urbano/rurales desde el punto de vista de la ciudad (Cátedra, 2008), otras que examinan procesos de cambio (Bretón, Comas y Contreras, 1997). Sin embargo, no contamos con estudios específicos desde la antropología que hayan estudiado este proceso de hibridación cultural en la provincia de Segovia y concretamente en la sierra de Guadarrama que nosotros estamos estudiando, lo que ha hecho que muchos vestigios culturales materiales e inmateriales se hayan perdido.

A este respecto contamos en el territorio castellano y leonés con una larga tradición de estudios que han intentado la recopilación del patrimonio cultural material e inmaterial desde diversas ópticas interpretativas, si bien, se ha realizado desde las perspectivas folcloristas que en muchos casos han sido obviadas por el pensamiento antropológico (Díaz, 1988). Junto al trabajo de los folcloristas cabe destacar los estudios sobre las costumbres y modos de vida en Castilla del jurista Joaquín Costa en sus obras de derecho consuetudinario y colectivismo agrario donde elabora excelentes monografías sobre las comunidades rurales de diferentes regiones de España y también de Castilla y León. Lo más destacado de estos estudios antropológicos es precisamente la perspectiva transcultural sobre el proceso de hibridación, con el fin de corroborar o contrastar teorías sobre el campesinado que estaban desarrollándose en la antropología británica o americana en estos momentos.

El proceso de aculturación en el "Guadarrama segoviano"

Desde los años ochenta la transformación de la estructura productiva como consecuencia de la denominada "revolución industrial" (Nadal, 1975) afectó de lleno a las tendencias demográficas y poblacionales de la ruralidad castellano y leonesa y concretamente a la provincia de Segovia y por tanto a las tradiciones y prácticas culturales. Son numerosos los estudios antropológicos y etnográficos que dan cuenta de las transformaciones experimentadas por el medio rural en Castilla y León, tanto en la estructura productiva, como en el sistema de estratificación y las formas de vida cultural ligados a tales mecanismos de estructuración social, tal y como han documentado numerosos estudios para Castilla y León (Velasco Maillo, 1998; 2001; 2004). Un ejemplo de este tipo de análisis etnográfico es el magistral análisis realizado por Aceves (1973) sobre el pueblo de El Pinar en Segovia. En este libro se relatan los complejos procesos de transformación social, económica y cultural a los que tuvieron que hacer frente los habitantes de un pueblo en pleno proceso de industrialización y cambio social.

Esto supuso lo que algunos investigadores han denominado "un giro cultural" en las tradiciones y costumbres de los ámbitos rurales como consecuencia de la emigración hacia las ciudades y la desagrarización. Tal y como muy bien anotó Geertz (1990: 20) *"El hombre es un animal inserto entre tramas de significados que él mismo ha tejido; considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significados"*. Esta afirmación del antropólogo Clifford Geertz se convirtió en el punto de partida de la nueva antropología en lo que se denominó el "giro cultural" de las ciencias sociales (Bonnel y Hunt, 1999). Esta nueva perspectiva metodológica en antropología desplazó el interés en estudiar la estructura social hacia el estudio de cuestiones relacionadas con los símbolos, los rituales, los discursos y las prácticas culturales. Desde esta perspectiva la cultura se considerará como algo representacional y textual (Sewell, 1992; 1999). En función de estos antecedentes teóricos y metodológicos, los trabajos antropológicos de los últimos veinte años coinciden en una definición común de "cultura", entendida como un conjunto de códigos o repertorios públicos comunes que intervienen en la capacidad de las personas para pensar, interpretar y comunicar ideas relacionadas con el entorno en el que viven (Swilder, 2003; Somers, 2005; Eliasoph, 1998; Sewell, 1999). Desde esta perspectiva, la cultura responde a sistemas simbólicos compartidos por ciertos grupos que son además prácticas sociales (Mosteyrin y Morán, 2014). Esta interpretación antropológica de la realidad cultural dio lugar a numerosos dilemas teóricos sobre las relaciones entre estructura y cultura (Archer, 1988) y una nueva evaluación de los indicadores existentes para interpretar los significados de las culturas y las tradiciones (Biernacki, 2012). Esto, fundamentalmente, supuso poner en el centro del debate antropológico el análisis de las dimensiones culturales de la praxis social, lo que conllevó poner en cuestión la definición de la cultura y las tradiciones como un conjunto de códigos lingüísticos compartidos que reducían la interpretación de las culturas y las tradiciones a una mera "lectura de signos". A partir de este momento se empieza a considerar que las culturas y tradiciones son formas históricas creadas y reproducidas a partir de la práctica social (Battani *et al.*, 1997).

En consecuencia, con este nuevo repertorio teórico y metodológico en antropología se empezaron a realizar estudios empíricos que fueron más allá de la mera interpretación de los códigos de significados básicos, poniendo el foco de atención en cómo los actores sociales interactúan entre sí y con el entorno para satisfacer sus necesidades de subsis-

tencia, socialización y comunicación a partir de múltiples significados. Esta nueva forma de entender lo cultural se fundamenta en el análisis de la diversidad de formas culturales a través de las cuales los individuos y grupos recurren a diversos artificios para sobrevivir al día a día, creando, interpretando y reinventando significados. En definitiva, este nuevo giro interpretativo se fundamenta en lo que se ha denominado "la cultura de la acción", que dio lugar a numerosas investigaciones empíricas en las que los discursos de los actores sociales creadores de significados y tradiciones constituyen una pieza clave para el análisis cultural (Mosteyrin y Morán, 2014). El elemento clave, pues, para estos análisis culturales es el discurso narrativo producido por la interacción de los actores a través de la actividad humana cotidiana y que dota de significado a la realidad que nos rodea (Maines, 2000; Polletta, 2008). De hecho, la acción social y las tradiciones se construyen a partir de la propia narrativa discursiva de los actores implicados en la acción social. Este es precisamente uno de los puntos centrales de nuestra estrategia metodológica aplicada a la interpretación cultural del espacio y las tradiciones culturales. Esta perspectiva nos posibilita entender cómo las tradiciones se han creado en una urdimbre cultural que adquiere sentido en el propio discurso narrativo de los actores sociales, siendo esta una fuente fundamental para recuperar las tradiciones culturales devastadas por la despoblación y el abandono del territorio objeto de estudio que nos ocupa en este trabajo de indagación antropológica.

En definitiva, esta comarca del "Guadarrama segoviano" bien podría ser considerada como una "zona de refugio" en la que se han gestado tradiciones culturales históricas a partir de la reproducción de la propia práctica social. Este concepto ha sido ampliamente desarrollado por Aguirre Beltrán y, aunque con algunos matices, podría ser aplicado al análisis antropológico de esta zona de la provincia de Segovia. Esta noción se define como una zona que ha mantenido tradicionalmente una economía vinculada a la tierra o la ganadería, que no ha tenido vías de comunicación cultural con entornos culturales significativamente distintos y, por lo tanto, no ha experimentando grandes transformaciones externas. La consecuencia más inmediata del proceso modernizador y globalizador sobre esta "zona refugio" ha sido el despoblamiento y el abandono de muchas tradiciones que permanecen en el imaginario social y colectivo pero que no se han podido recuperar. En estas zonas apenas se mantienen aspectos sociales y culturales tradicionales en vigor. Sin embargo, de acuerdo con Montes Pérez (2001), el elemento distintivo de interés en estas zonas es el proceso acelerado de transformación y de cambio social y cultural que han experimentado, dando lugar a nuevas formas de relación social, cultural, simbólica y económica que aún están por reconstituirse y visibilizarse como una forma de economía cultural vinculada a este territorio. Este proceso que se observa en las regiones de refugio las convierte en objetos de estudio especialmente interesantes para el análisis antropológico, puesto que nos evidencia las bases procesuales y contextuales sobre las cuales se construyen los mecanismos de respuesta en una sociedad cada vez más globalizada, donde la cultura y las tradiciones tienen un papel relevante para explicar el cambio social y cultural acontecido en estas zonas rurales.

En base a estas consideraciones previas, nuestro objetivo es buscar la "cultura en acción" de esta "zona refugio" de la "sierra", a través de las dinámicas culturales que identifican sus actores protagonistas a través de la recuperación de sus discursos. Nos referimos con ello al problema básico de convertir un planteamiento teórico en una estrategia de investigación antropológica. Por ello, nuestra pretensión es identificar algunos elementos de la cultura local en conceptos operativos y tangibles. Parti-

mos de la idea de que la cultura es una práctica, por lo que la "cultura en acción" debe aprehenderse en procesos sociales que ocurren en contextos sociales específicos (Silbey, 2010). En nuestro caso hemos seleccionado un espacio singular como es la porción oriental del "Guadarrama segoviano" para analizar cómo los individuos y los grupos han interactuado con el entorno dando lugar a formas de expresión cultural diversas previas al proceso industrializador; dinámicas que pretendemos identificar en un contexto de cambio acelerado que transformó drásticamente el significado de la ruralidad y de las tradiciones que durante años habían dado sentido a la vida de estos individuos. Si bien el acelerado proceso industrializador y modernizador que se produjo en los años sesenta y setenta generó una transformación insólita en la estructura de la población y en el sistema productivo de la "sierra", no fue menos el cambio en las costumbres y tradiciones asociadas a esa forma de vida. Si bien la mayoría de ellas se han perdido, aún se conservan en el imaginario social colectivo de los ciudadanos que habitaron esas tierras. A continuación, vamos a pasar a delimitar algunas de esas tradiciones que se han recogido en los estudios etnográficos realizados sobre la provincia de Segovia, con el fin último de analizar cómo tales manifestaciones aún perduran en el imaginario social colectivo y pueden ser recuperadas a través de estudios como este y estrategias educativas que pongan en valor estilos de vida basados en un modelo de producción concreto que dieron lugar a dinámicas culturales que hoy se han perdido pero que son de gran utilidad para entender el devenir de la historia, de lo que fuimos ayer y de lo que hoy somos, ya que no se puede entender el presente de nuestros pueblos sin remitirnos al pasado más inmediato.

Delimitación conceptual: los elementos de la cultura local y dinámicas culturales en la sierra del Guadarrama

Las manifestaciones culturales que podemos identificar en esta delimitación territorial objeto de estudio son muchas y no bien conocidas, debido a que en muchos casos se ha perdido la memoria histórica colectiva. Contamos con numerosos documentos históricos que dan cuenta del dinamismo cultural y económico de esta zona desde tiempos medievales. Un ejemplo de ello es el *Libro del Buen Amor*, donde el Arcipreste de Hita describe el encuentro con la Chata, cuando el Arcipreste iba camino de Sotosalbos. De acuerdo con Sainz Casado (1985), este hecho histórico tan bien documentado se obvió hasta el punto de haberse olvidado el nombre en el siglo XVIII. Años más tarde se recuperaría esta tradición histórica con la romería al puerto de Malangosto, donde se recuerda y escenifica el encuentro entre la Chata y el Arcipreste de Hita. No es nuestro objetivo hacer en este epígrafe un inventario exhaustivo de todas las manifestaciones culturales conocidas y no conocidas vinculadas a las tradiciones y estilos de vida de estos pueblos en las décadas pasadas, sino más bien citar a modo de ejemplos algunos casos que pueden servir de referencia para entender la dinámica de supervivencia propia de estos pueblos y la rápida transformación acontecida en las últimas décadas que ha invisibilizado muchas de las dinámicas culturales que durante mucho tiempo fueron expresión de una forma de vida arraigada al territorio.

La mayoría de las manifestaciones culturales que recogemos en este apartado, a modo de ejemplos, tienen relación con la principal forma de subsistencia de esta zona, muy vinculada al aprovechamiento maderero, ganadero y la trashumancia, quedando aún hoy algunos vestigios que sustentan ciertas formas de vida en torno al "tratado de ganado".

Ferias de ganado y tratantes

Tal y como ha documentado Sanz (2000) en su libro *Etnografía de Segovia*, es obligado destacar la "feria de ganado" como una de las manifestaciones tradicionales que aún perviven y que sigue dinamizando la forma de vida de algunos ganaderos en los pueblos de Prádena, Arcones o Matabuena, en la feria de ganado de los jueves en Segovia y los sábados en la villa de Turégano. De hecho Turégano tuvo en el pasado una feria de ganado que duraba diez días y se celebraba coincidiendo con la festividad de San Andrés y que reunía a los ganaderos de la zona y de otras partes de España. Si bien hoy se sigue realizando tal feria, tiene más bien un sentido festivo y está muy lejos de lo que supuso aquel fenómeno para la economía y los habitantes de estos pueblos serranos. Tal y como muy bien ha descrito Sanz, estos pueblos de la "sierra" siguen basando su economía en parte en una tradición ganadera anterior al proceso industrializador y que se sustenta en explotaciones de pequeños establos de ganado vacuno. Son muy escasas las explotaciones que cuentan con innovaciones en las infraestructuras básicas y modernizadas para el mantenimiento del ganado. Asociado a esta forma de vida aparece la figura del "tratante" que son personas que recorren el territorio en busca de ganado y que suelen ser de dos tipos (el profesional, que vive exclusivamente de esto, y el particular, que compra chotos para criarlos y luego venderlos en un mercado entre particulares). Hay toda una liturgia en torno a cómo los "tratantes" cierran los tratos sobre la venta de ganado que es recogida de forma exhaustiva en el libro de Sanz (2000). El final de este proceso se hace visible en el mercado del jueves en Segovia, los sábados en Turégano o en los mercados de ganado de Valladolid y Ávila sin que el ganado esté presente. Son bien conocidas también las estrategias que se adoptan en estos mercados y que proceden de tiempos pasados y que culminan en lo que se denomina "el alborque", que es una forma de sellar el trato y que consiste en una forma de festejar el cierre del trato en la taberna entre hombres de buena voluntad. En general hay pocos conflictos en estos tratos porque entre los ganaderos y los tratantes hay un fuerte sentido del deber y un compromiso de la palabra dada y cuando surge algún problema se resuelve con un mediador que conozca a ambas partes.

El esquileo de Cabanillas

En relación con la ganadería y la trashumancia hay numerosos oficios documentados en estos pueblos, así como numerosos vestigios materiales que están abandonados y que en la mayoría de los casos están vinculados con las tareas propias asociadas a la ganadería tales como el esquileo en pueblos como Cabanillas del Monte. Son numerosos los documentos históricos que han dado cuenta del pastoreo de rebaños de oveja "churra" en esta zona de Segovia desde el asentamiento de tribus de origen celtibérico (váceos, arévacos, etc.) hasta tiempos muy recientes. Los pastores se han denominado históricamente como "serranos", para designar a los pequeños propietarios ganaderos, que a lo largo del siglo XVII mantuvieron todo tipo de pleitos con el Real Concejo de la Mesta creado por Alfonso X en 1273. Nombre que ha llegado hasta nuestros días. Tal y como ha documentado Cruz y Soler (2000), el número de cabezas de ganado aumenta considerablemente durante el siglo XIV, lo que hace que la trashumancia adquiera mayor protagonismo. Este ganado pasa los veranos en las sierras del norte y los inviernos en los pastos de la meseta sur a través de las cañadas que en muchos casos utilizan las cañadas romanas y en las cuales la segoviana y la soriana occidental ("La Cañada de la Vera de la Sierra") eran unas de las más importantes de la Península. El negocio de la lana vinculada a la raza "merina" de ovejas fue un soporte clave de la

economía segoviana hasta finales del siglo XV. Esto explica que aún se mantengan numerosos vestigios de oficios como el esquileo en la provincia de Segovia vinculados a esta forma de economía. Cruz y Soler (2000) han documentado la existencia de los siguientes esquileos en la zona segoviana que ocupa nuestro estudio (cartografiados en un capítulo anterior):

- Esquileo de Aldelapeña, con un lavadero.
- Esquileo en el Rancho de Alfaro, entre los términos de Basardilla y Santo Domingo de Pirón.
- Esquileo de Torrecaballeros.
- Esquileo de Cabanillas del Monte.

Estos son algunos ejemplos de los numerosos edificios que se construyeron para albergar el oficio de esquileo y que ya no se conservan. De todos ellos, quizá el que mejor se conserva es el de Cabanillas del Monte. La descripción de este esquileo está muy bien documentada en la obra de Cruz y Soler (2000) donde se hace una descripción detallada de los edificios que aún se mantienen así como de las funciones de los mismos, además de describir algunos de los grafitos y pintadas que aún se conservan de los ganaderos de aquel momento como la pintura del "dragón francés". También se hace en este libro una descripción minuciosa de las labores y tareas que requiere el esquileo. A este respecto son numerosos los documentos históricos existentes a tal efecto que demuestran la importancia que tuvieron esos oficios en el "Guadarrama segoviano" vinculados a la trashumancia del ganado merino y a una de las instituciones más insignes de la península ibérica como es la Mesta. Sin embargo, este legado ha ido languideciendo y desapareciendo, quedando únicamente en la memoria colectiva de todo un pueblo y en vestigios materiales como el esquileo de Cabanillas del Monte, que es una reliquia a recordar por los historiadores y a mantener por las instituciones públicas para no perder nuestro legado histórico y cultural (Del Río, 1985).

En estos pueblos hemos identificado también una amplia gama de oficios artesanos ligados al entorno y a la economía agrícola y ganadera de subsistencia, tales como labradores, ganaderos, barberos, leñadores o gabarreros, herreros, panaderos, molineros, zapateros, esquiladores, tejeros, capadores, sastres o carpinteros. Cabe destacar algunos vestigios que quedan en los pueblos de Cabanillas o Navafría asociados a estos oficios.

Hay numerosos vestigios materiales abandonados por toda la zona estudiada que prueban la importancia de la lana como principal base de la economía de estos pueblos. Hemos encontrado lavaderos donde se lavaba el lino en numerosos pueblos como Galíndez, Adealengua de Pedraza, Cabanillas y otros muchos pueblos.

El martinete de Navafría

El martinete de Navafría, creado en 1861 por Victoriano Abán, es el único que ha permanecido activo hasta nuestros días. Navafría es un pueblo serrano situado a 30 kilómetros de Segovia, rodeado de robles, fresnos y el bosque de pinos silvestres propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza. Los trabajos madereros derivados del pinar y la ganadería son las actividades económicas tradicionales de su población. Sin duda, el martinete es uno de los atractivos turísticos de Navafría en la actualidad. Sanz (2000) realiza una detallada descripción histórica y etnográfica del recorrido que ha tenido este

martinete, así como una descripción detallada de su funcionamiento y de la ingeniería que lo hizo funcionar durante años. El funcionamiento del martinete estaba vinculado al carbón de pino y a la madera. La principal fuente de energía provenía de los cortes de leña que se hacen en el pinar, por lo que estaban implicados los madereros y los gabarreros que se ocupaban del ramaje para el martinete.

Los martinetes son obras de la ingeniería hidráulica que surgen para dar respuesta a las demandas de la industria agrícola y textil y para ser aplicadas a la siderurgia y a la aplicación de los metales en general (Caro Baroja, 1983). Si bien el martinete de Navafría gozó de gran esplendor, se inicia su decadencia a partir de los años setenta como consecuencia de las transformaciones profundas experimentadas por la sociedad tradicional, dando al traste con las ventas que generaba el martinete y por tanto iniciándose su decadencia. Los calderos fabricados en Navafría se vendían en Castilla y León, Andalucía y Extremadura, hasta que se inició la crisis de los años setenta como consecuencia de transformaciones agrícolas e industriales y cesaron las ventas y la actividad del martinete, que hoy se ha convertido en una reliquia histórica y turística.

La Cruz de las Reliquias y la Cueva de la Fuente en Matabuena

La Reliquia de la Cruz hace referencia a la búsqueda del Santo Sepulcro en Jerusalén. Hacia el año 326 la emperatriz Elena de Constantinopla (madre del emperador Constantino I, el Grande) hizo demoler el templo de Venus que se encontraba en el monte Calvario, en Jerusalén, y excavar allí hasta que le llegaron noticias de que se había hallado la Vera Cruz. El hallazgo de la reliquia se conmemoraba antiguamente en el mes de mayo con el nombre de fiesta de la Invención de la santa Cruz. Esta tradición que se celebra en Matamala se remonta a este hecho histórico, celebrándose actualmente una romería con la subida a la Cruz de las Reliquias el 1 de mayo.

La Cueva de la Fuente ha sido recientemente descubierta y parece que alberga pinturas rupestres con grabados supuestamente del Neolítico. Actualmente está sellada y paralizado su estudio y excavación pero puede convertirse en un recurso turístico a rentabilizar en el futuro más inmediato.

La Peñuela y la Piedra Manzaneda

En el ejemplar del *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, el cual data de 1826, se hace referencia a Aldealengua y por ende a Galigalíndez por primera vez. Fue escrito por el doctor don Sebastián de Miñano y dedicado al monarca que en ese momento reinaba en España, el rey Fernando VII.

Este pueblo dedicado fundamentalmente a la ganadería y al tratamiento de la lana y el lino experimentó las mismas transformaciones económicas, sociales y culturales que el resto de los pueblos de la zona. En este pueblo y en los pueblos de alrededor el agua del río Ceguilla era clave y de hecho existía una cacera, que ahora se está intentando recuperar, para abastecer de agua a la zona. Precisamente relacionado con este hecho hemos encontrado un vestigio material que se denomina "La Peñuela". De acuerdo con la Escuela de Naturalistas se trata de uno de los lugares elegidos por las Comunidades de Aguas para realizar sus reuniones comunales en las que se debatían los asuntos concernientes al buen uso y gobierno del agua y se realizaban los juramentos de los cargos que anualmente se elegían para dirigirlas.

La primera piedra localiza en la zona es la denominada "Peñuela", situada en el barrio de Galíndez, en Aldealengua de Pedraza. Las noticias que tenemos sobre el significado de esta piedra provienen de un informador que fue el último guardián de los documentos de la cacera del Ceguilla, Leandro Vicente Arcones, quien en una entrevista realizada por la Escuela de Naturalistas dio información sobre su localización. Fue él mismo quien la salvó de ser picada para ensanchar la calle. Es una pequeña piedra donde hay labrada una pequeña cruz, donde se tomaba juramento a los alcaldes del agua y se ubicaba el tribunal.

En 1551, las ordenanzas más antiguas que se conservan de esta Junta decían esto: *"Ordenamos que para librar, averiguar y ejecutar todos los pleitos y causas concernientes a las tres cuadrillas, se junten los alcaldes en la Peñuela de Galigalíndez, do es costumbre, cada sábado, y allí oigan y juzguen los pleitos y causas de las cuadrillas y de sus herederos, conforme a las Ordenanzas, desde primero de mayo hasta Santa María de septiembre, siendo necesario y llamados que sean los tales alcaldes; y estén allí en la dicha Peñuela hasta la primera estrella, so pena que el que no viniere pague de pena medio real, para que lo gasten los que allí vinieren"*.

Los pueblos pertenecientes a esta Comunidad de Aguas eran Galíndez y Ceguilla (barrios de Aldealengua de Pedraza) y el despoblado de Las Navas en Navafría. Según D. Leandro, el que más poder tenía de los tres era el alcalde de Galíndez, puesto que era el que tomaba juramento a los otros dos alcaldes. Y era el alcalde saliente de Galíndez el que tomaba juramento al entrante. El rito era el siguiente:

> *"El Alcalde de Galíndez se subía a la Peñuela y el Alcalde de la otra cuadrilla entrante, abajo, con el dedo en la intersección de la cruz. El Alcalde de Galíndez le decía: ¿Jura usted cumplir y hacer cumplir las ordenanzas según las leyes mandan?*
>
> *Y decía: Sí Juro. A lo que le respondía: Pues si así lo hace usted, Dios le premiará y si no le castigará".*

La segunda de las piedras es la Piedra Manzaneda, lugar de reunión entre los pueblos partícipes de la Cacera del río Viejo o Junta de la Manzaneda. Está situada en el límite de los términos de Collado Hermoso y Sotosalbos, o lo que es lo mismo, entre Tierra de Pedraza y Tierra de Segovia. En ella hay una cruz ancestral donde el Fiel de Aguas (máximo dirigente de la Junta) tomaba juramento a los tres oficiales de cada uno de los diez pueblos comuneros: el alcalde de aguas, el vocero y el pastor de aguas. De esta Junta (al menos la parte de los pueblos de Tierra de Segovia) es el documento más antiguo que se tiene de uso y disfrute comunal de aguas en la sierra de Guadarrama. Se trata de un *"acuerdo concertado en 1221 por los concejos de Sotosalbos, Pelayos, Eglesuela Guendul (La Cuesta), Losana, Aldea de Santo Domingo y Torreiglesias, con el monasterio de Sotosalbos, para la regulación del riego con aguas del Pirón de mieses, prados, linos y huertos"*. Es en 1510 cuando después de muchas disputas con los pueblos de Tierra de Pedraza, se organiza la citada Junta de la Manzaneda, entre los pueblos de Tierra de Segovia antes citados y los de Collado Hermoso, Robledillo (despoblado en término de La Salceda) y Santiuste de Pedraza. Esta práctica se ha estado realizando hasta los años 70 del pasado siglo XX. Ya nadie se acordaba de ella y no sabían localizarla. Según la Asociación: "Nosotros la descubrimos siguiendo paso a paso un amojonamiento del siglo XVIII entre la Tierra de Pedraza y Tierra de Segovia". De acuerdo con las investigaciones realizadas por esta Asociación, esta piedra ha estado a punto de sucumbir hace unos años por el acondicionamiento de un camino

para acceder a un centro hostelero. Todas las piedras de alrededor, donde seguramente se sentaban a la hora de hacer las juntas y reuniones fueron eliminadas y hoy queda solitaria esta piedra, que al estar en la misma valla se salvó.

Otros vestigios

Otros muchos son los vestigios materiales e inmateriales que se recuerdan y que en muchos casos están abandonados o desaparecidos en torno a las ocupaciones vinculadas con el ganado, la lana y el grano en los pueblos objeto de estudio. Entre ellos cabe destacar el Molino de la Cañada y el Molino Nuevo en Collado Hermoso, el Molino en Galíndez, el Museo del Molino en Matabuena. Los informantes entrevistados entre los que están Angelines Huertas y Begoña de Vicente[55], nos han hablado de numerosas ocupaciones, como, por ejemplo, los fabriqueros en Collado Hermoso, que de otoño a la primavera en cuadrillas extraían el carbón de los robles. También nos han destacado las ocupaciones de "los collalvos" como agricultores, fabriqueros, carreteros, tejedores y panaderos. También son de destacar oficios que pertenecen ya al pasado de las tradiciones como el de alguaciles, hilanderos, camineros o músicos.

La nueva ruralidad: el ambivalente significado del cambio social

En el pasado, el concepto de desarrollo se vinculaba a la noción de progreso y transformaciones acontecidas en el territorio que iban desde la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo moderno, de lo atrasado a lo próspero, en definitiva desde lo rural hacia lo urbano. El vector del progreso resultaba ser unidimensional. Si se examinan los principales temas abordados por los autores clásicos de la sociología, no se encuentra una preocupación específica por el tema, sino más bien los investigadores optan por analizar las consecuencias que tiene la industrialización y la urbanización en la sociedad rural en todos los ámbitos asociados a esta nueva situación, más que focalizar su atención en los efectos que esta transformación está teniendo en los estilos de vida, actitudes y valores de los residentes en un ámbito rural en continua y profunda transformación (Töennies, 1973; Sorokin *et al.*, 1981). En esta confusión teórica aparece el concepto de "nueva ruralidad" debido a que se tiende a confundir la definición de procesos con la definición de conceptos. De hecho en la literatura nos encontramos recurrentemente con conceptos como desarrollo territorial, local, sostenible y rural. Si bien estos conceptos se refieren a los procesos de transformaciones productivas e institucionales experimentados por estos territorios para adaptar sus economías a mercados dinámicos y favorecer así el asentamiento de población, sin embargo, estos conceptos no contemplan las dinámicas vivenciales experimentadas por los residentes en este proceso de transformación del mundo rural. Nuestro punto de partida en este epígrafe es considerar lo rural como un tipo de relaciones sociales específicas con un componente personal que predominan en territorios con una baja densidad de población debido a los procesos de transformación socio-territorial ocurridos durante la industrialización en España. Este enfoque nos permitirá la compresión de las dinámicas sociales que han vivido los agentes sociales del "Guadarrama segoviano" implicados en ese proceso de cambio social.

De acuerdo con Kay (2009), lo nuevo y lo viejo se siguen confundiendo muchas veces de manera recurrente sin que los sociólogos y antropólogos de la nueva ruralidad hayan lo-

[55] Angelines Huerta y Begoña de Vicente han realizado una excelente recopilación de tradiciones y costumbres de Collado Hermoso, algunas de la cuales se han recogido en este trabajo de investigación.

grado descifrar adecuadamente el significado de esta nueva situación para los habitantes de estos territorios rurales. Esta expresión refleja el escepticismo de algunos sectores sobre el concepto de la nueva ruralidad. Mientras Gómez (2002: 12) reconoce que se han producido múltiples transformaciones relevantes en el sector rural llegando a la conclusión final de que *"quizás, lo nuevo es que ahora se mira una realidad que antes se ignoraba"*. Tal y como han documentado numerosos investigadores, el antiguo enfoque predominante agrarista y productivista no tuvo en cuenta las transformaciones que estaban produciéndose, ya que estas se centraban en las actividades rurales no agrícolas, por lo que algunos aspectos básicos de la nueva ruralidad pasaron desapercibidos para los sociólogos de hace varias décadas debido a que focalizaron su atención en aspectos más productivistas que relacionales.

Otro aspecto que la nueva ruralidad puso de manifiesto fue la difuminación de la diferencia entre el mundo rural y el urbano. El concepto tradicional de la división rural–urbano ha sido cuestionado debido a la creciente interacción de los dos campos de acción e interacción. En el pasado, algunos autores hablaron de "ciudades de campesinos" o "el campo en la ciudad" debido al aumento de la migración de la gente del campo a las ciudades (Roberts, 1978; Linck, 2001). Actualmente, sin embargo, la situación es más plural y no solo los agricultores y ganaderos se trasladan a las ciudades sino que también los habitantes de las ciudades migran al campo, y con esto surgen nuevos asentamientos urbanos en el campo formando lo que se ha dado en llamar "urbanización" (Delgado, 1999). Con la proliferación de pequeñas comunidades urbanas y de ciudades intermedias en las últimas décadas, la interrelación con las áreas agrícolas circundantes ha aumentado (Schejtman, 1999). Este fenómeno ha sido muy poco estudiado en la provincia de Segovia y concretamente en el ámbito serrano que nos ocupa en este estudio.

En definitiva, en este epígrafe trataremos de documentar a través de la información que nos han proporcionado los informantes entrevistados de los pueblos de la "sierra", cómo el proceso de transformación social, económico y cultural de estos núcleos ha sido vivido de forma ambivalente por los habitantes de los mismos, mezclando lo "nuevo" con lo "viejo", rememorando y añorando viejas tradiciones de la comunidades rurales de subsistencia de esta parte del Guadarrama. La conclusión general derivada del análisis realizado es que los informantes entrevistados no se identifican y sitúan en la denominada "nueva ruralidad".

Identidad y cambio

Desde los primeros estudios sobre los pueblos campesinos la ruralidad se vincula con la agricultura y la ganadería. La agricultura/ganadería nos remite a formas de producción tradicionales que garantizaban la supervivencia económica de los pueblos y comunidades. Sin embargo, y de acuerdo con Echeverri y Ribero (2002), la agricultura no es solo un medio de producción proveedor de los elementos necesarios para la supervivencia de estos grupos sino que también determinó la localización territorial de los asentamientos, los usos y utilización de los espacios que favorecieron modos de vida particulares y condiciones de desarrollo social e institucional con un legado muy valioso para la comprensión de lo que somos y pensamos actualmente. Es precisamente la recopilación de ese legado rural y campesino de los usos y costumbres del "Guadarrama segoviano" lo que nos proponemos hacer en este apartado con la colaboración de algunos de sus habitantes. Según Jiménez (1998) si hiciéramos el esfuerzo de preguntar a los ciudadanos qué entienden por rural, muy probablemente encontraríamos respuestas tales como: lo rural

es por los habitantes rurales el campo, la agricultura o el mundo de los campesinos. En definitiva, lo rural es definido por la asociación a aquellos elementos más visibles del entorno: localización, actividad económica y actores sociales. Tal y como resalta el autor, los términos utilizados sobre el significado de lo rural normalmente denotan y evocan formas de vida tradicionales vinculadas a una forma de vida y de relacionarse con el entorno que en muchos casos han sido desplazadas por la urbanización y el proceso modernizador, aunque aún permanecen en el imaginario social colectivo.

En relación con el proceso de hibridación cultural señalado en el apartado anterior, la definición de lo rural no se puede entender sin relacionarlo con lo urbano y con el proceso de transformación experimentado por las comunidades rurales y así lo expresan nuestros entrevistados. En general, los discursos de los entrevistados evidencian que la nueva ruralidad no se puede entender ni gestionar adecuadamente sin entender la vieja ruralidad. La nueva ruralidad se está construyendo bajo las ruinas de los viejos cimientos de la vieja ruralidad como respuesta a la crisis de identidad y del limitado bienestar que generan las grandes urbes. Los entrevistados son conscientes de que este proceso de recuperación no se puede hacer sin remitirnos a la articulación entre el intercambio de bienes y servicios del mundo rural con el mundo urbano. Por lo tanto, los vestigios y formas de vida del pasado se han convertido en los andamiajes claves para sustentar un nuevo modelo de ruralidad en continuo diálogo e intercambio con el ámbito urbano.

Los entrevistados han señalado diversos iconos de la cultura local que remiten a formas tradicionales de subsistencia y que forman parte de la identidad colectiva y cultural de unos espacios que hoy están avocados a una transformación inminente que se debate entre el olvido y la recuperación de formas tradicionales de vida como legado para convertirse en atractivos turísticos o espacios alternativos de vida.

Las ocupaciones son el hilo vertebrador de las formas de vida en la "sierra", en un esfuerzo titánico por intentar sacar el máximo partido al entorno para sobrevivir y vivir. La mayoría de los entrevistados se refieren a los oficios de la zona vinculados fundamentalmente a la ganadería como articuladores de los estilos de vida. Uno de los más destacados es el referido a la oveja, la lana y la trashumancia hasta su decadencia en los años 70. Este modo de vida vinculado a la oveja merina y presente en la mayoría de los pueblos serranos articulaba la vida familiar y la economía de las familias. Tal y como han expresado la mayoría de los entrevistados, los hombres se iban en el invierno a la Extremadura y las mujeres quedaban al cuidado de los hijos y de la economía familiar, por lo que la mujer tenía un protagonismo destacado en el trabajo en el campo y en el trabajo dentro del hogar. Era una forma de vida que hoy se ha perdido y que pone en valor el trabajo de las mujeres en el campo. La industrialización trajo consigo en España una nueva forma de familia en las ciudades en las que el hombre trabajaba en la industria y la mujer se ocupada del cuidado de lo hijos. Sin embargo, estos testimonios sobre la trashumancia evidencian que la mujer ha trabajado siempre en el campo, al menos en esta zona de la provincia de Segovia, por lo que el fenómeno de la incorporación de la mujer al mercado laboral no es algo nuevo.

Una vez que entró en decadencia esta forma de vida se sustituyó la "oveja merina" por la "vaca suiza" en algunos pueblos, caso de Matabuena, como forma de economía familiar. En el caso del pueblo de Matabuena se creo en los años setenta una cooperativa de ganaderos vinculados a la vaca suiza que vendía la leche a algunas industrias segovianas como la Central Lechera Segoviana (CELESE) y esto posibilitó que algunos ganaderos con una vaquería en torno a cien vacas pudieran vivir durante los años sesenta y setenta

de la vaquería, que entró en decadencia en los años noventa. Este es un ejemplo claro de la hibridación cultural en el que el mantenimiento de la economía rural se vincula con una empresa ubicada en la ciudad de Segovia y dinamizadora del mercado de la leche en la ciudad y provincia en los años setenta y ochenta.

De las entrevistas realizadas se deduce que la modernidad se funde con la tradición perdiéndose en muchos casos el origen y sentido de la tradición que se trata de recordar y recuperar a través de las fiestas, los museos improvisados o algunas representaciones teatrales sobre los oficios del pasado, tal y como sucede con la represtación de la siega, que se ha realizado durante dos años en Matabuena, o la matanza, que congrega a los vecinos de estos pueblos. Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos realizados por algunas personas de estos pueblos, no hay una reconstrucción cultural homogénea del imaginario social colectivo que recoja los estilos y modos de vida asociados con una economía de subsistencia y este es en parte el intento de este trabajo de investigación.

Tal y como ha señalado Alonso Ponga (1985), y tal y como hemos podido comprobar en nuestras entrevistas, algunas de las tradiciones populares que aún se conservan tienen un ritual en parte ilógico y falto de sentido, puesto que han perdido parte de su simbolismo asociado a las formas de vida de los habitantes de estos pueblos quedando reducidas a una mera costumbre que se trasmite de generación en generación. Esto ocurre con la mayoría de las fiestas religiosas y paganas que se siguen celebrando y que no se recuerda su simbolismo.

Prueba de ello es que nuestros informantes nos han hablado, por ejemplo, de la celebración de las "Marzas", que se trata de unas coplas de Ronda como cantos a la primavera que hacían lo mozos en varios pueblos objeto de estudio, siendo esta una tradición originaria de Cantabria. Sin embargo, los informantes entrevistados no conocen suficientemente el origen de este ritual que se recoge en el Cancionero de Agapito Marazuela. Las "Marzas" es el nombre que reciben los cantos con los que se recibe al mes de marzo (se conmemora la llegada de la primavera). Se cantan el último día de febrero o el primero de marzo en muchas localidades, todavía hoy, de provincias del norte y centro de España. El origen de las Marzas puede guardar relación con el comienzo del año romano. Para el investigador Caro Baroja: *"los mozos son los descendientes de los que en otra época salieron con motivo del comienzo del año o 'Kalendae Martiae' cantando las llamadas 'martiae', que anunciaban la venida del primer mes del año dedicado a un dios de la agricultura, después de los meses purificatorios"*. De acuerdo con el antropólogo Montesino González (1992), *"las marzas (al igual que las mascaradas invernales) representan un hecho cultural complejo, que transciende, con mucho, la desafortunada definición de la costumbre de pedir"*, como suelen etiquetarla algunos folcloristas de mirada reduccionista. De acuerdo con este investigador constituyen una parte relevante del folclore masculino, que posee un peculiar lenguaje simbólico, de carácter polisémico, engarzado en el sistema económico y socio-cultural del que formaban parte: sociedades de "solidaridad mecánica", sometidas la lógica social del "complejo doméstico-comunitario", dentro del cual adquieren su preciso significado. A partir de estos rituales tradicionales los subgrupos masculinos de la mocedad desarrollaban sus estrategias, diferenciales y diferenciadoras de jerarquización social, de sociabilidad e identidad sexual, grupal comunitaria o supracomunitaria, poniendo de manifiesto sus mecanismos de construcción social del espacio, de los géneros, las edades, el sistema productivo y el universo simbólico-ideacional de las gentes que conformaban los modelos comunitaristas de la sociedad tradicional.

Bien conocidas y documentadas son las fiestas de San Juan y San Pedro, mencionadas por casi todos los informantes entrevistados, puesto que han tenido una gran importancia desde épocas remotas en el campesinado europeo, habiéndose encontrado muchas similitudes en los rituales de celebración de estas fiestas entre el campesinado ucraniano, español y escandinavo (Caro Baroja, 1984). También los pueblos del norte de África celebraban esta fiesta, como evidencian los antiguos romances castellanos donde se afirma que la festejaban tanto los cristianos como los moros. La Víspera de San Juan o Noche de San Juan es una festividad cristiana, de origen pagano, en la que se suelen encender hogueras o fuegos, ligada con las celebraciones en las que se festejaba la llegada del solsticio de verano, el 21 de junio en el hemisferio norte, cuyo rito principal consiste en encender una hoguera. El carácter y significado de estos actos es más bien múltiple y no se ha encontrado un explicación antropológica convincente. De hecho, los etnólogos han destacado dos teorías simbólico-mágicas: la solar y la purificadora. Según la primera, se buscaría con esos fuegos por hechicería y magia imitativa, el prolongar la luz y el calor del sol y su acción bienhechora sobre la luz y la vegetación (Caro Baroja, 1984). Esta fiesta vinculada al ciclo de las labores del campo se celebraba en casi todos los pueblos de la provincia de Segovia. Según Caro Baroja ha documentado para el pueblo segoviano de Martín Muñoz de las Posadas, la celebración de San Juan y San Pedro significaba la llegada de un nuevo tiempo para el agricultor en la provincia de Segovia.

Si bien las fiestas y los tiempos marcados por la economía local de esta zona basada fundamentalmente en la ganadería y la agricultura marcaban el ciclo vital y cotidiano de sus habitantes así como su identidad (Pitt-Rivers 1984), también es cierto que esta adaptación estratégica al entorno también marcó un carácter y una identidad propia de estas gentes. Esta forja de la identidad ha sido muy bien descrita por Kavanagh (1986: 41) para un pueblo castellano: *"....la cuestión de la identidad es algo que aparece matizado por el simbolismo del espacio, con un constante intercambio entre la visión del mundo exterior y el mundo interior"*. Este simbolismo identitario aparece reflejado en las expresiones de los informantes entrevistados cuando se refieren a que *"las gentes de los pueblos son cerrados y les cuesta mucho cambiar"*. Esa expresión denota cierto mimetismo de sus habitantes con el entorno, puesto que ha conformado un carácter y una identidad ligados a la ambivalencia de lo propio y lo extraño. Sin embargo, no debemos caer en el error de algunos antropólogos y folcloristas de referirnos a la sociedad tradicional como si fuera estática o inmóvil, describiendo el cambio social como si hubiera sido un fenómeno exclusivo causado por el despegue industrial y la modernización (Arnhold, 1986). Nuestros informantes en cierta manera han respaldado esta idea con la ilusión de recordar con nostalgia la vida tradicional de siempre en continuidad con un pasado remoto y en armonía con el entorno (Díaz, 1984). Sin embargo, tal y como han demostrado numerosos antropólogos es necesaria cierta desmitificación de este hecho para documentar cómo los cambios que se han producido en las condiciones de vida han influido también en el cambio de las normas de comportamiento que se han mezclado con las nuevas dando lugar a un modelo híbrido cultural que ha supuesto importantes progresos en el ámbito rural y societal de los pueblos de Castilla y León (Castro, 1985; Caro Baroja, 1967). Por otro lado, investigadores como Díaz Viana han argumentado la falta de identidad de los castellanos y leoneses como resultado de un proceso de reificación permanente de lo que ha sido el pueblo sin plantearse reclamar una identidad territorial. De acuerdo con Díaz Viana (2010): *"se reivindicaría volver a ser lo que –supuestamente– siempre se fue como pueblo, aunque nunca esa aspiración de identidad hubiera llegado a tener traducción territorial clara ni comprobación documental"*. Este hecho simbólico ha marcado el devenir histórico de estos pueblos castellanos que después de la industrialización han visto re-

ducir su población y la pérdida de sus formas tradicionales de vida. Nuestros informantes hacen una reclamación expresa de la pérdida de identidad de estos pueblos como conjunto de tradiciones pero no como una demanda territorial de reconocimiento de una entidad propia.

En base a estas interpretaciones, los pueblos de Castilla y León en la primera década del siglo XXI y concretamente los que nos ocupan en este estudio se presentan como un territorio cuestionado y un pueblo que parece desentendido o ignorante de sí mismo (Díaz Viana, 2010). Según el sociólogo Amando de Miguel, los castellanos, al igual que los judíos, son un "pueblo-linaje". Esta comparación se debe a que unos y otros han tenido en común la "diáspora": *"La población de los castellanos está constituida por el pueblo de Castilla y León y por los castellanos que residen fuera"* (De Miguel y Moral 1984: 37). Quizá esta sea la clave para entender cómo lo que queda de las tradiciones de los pueblos de Castilla y concretamente de los pueblos del "Guadarrama segoviano" no se puede entender sin las rememoraciones que hacen sus habitantes de las tradiciones pasadas pero desde otros territorios, ya sea desde la ciudad o desde otras regiones. Las tradiciones se han mantenido como recuerdos y reminiscencias en la diáspora de sus habitantes, de ahí la importancia que tiene este trabajo de investigación para intentar reconstruir la identidad de unos pueblos cuya identidad no se basa en la identidad territorial sino en la identidad de las tradiciones que permanecen en el imaginario social colectivo de unos habitantes que ahora están en la "diáspora".

Tradición y modernidad

Tal y como se ha documentado y como han puesto de manifiesto los informantes entrevistados, la vida tradicional de estos pueblos serranos era muy vulnerable porque estaba a merced de los avatares de una economía de subsistencia y porque estaba repleta de contradicciones (Arnhold, 1986). Antes del desarrollismo industrial estos pueblos eran autosuficientes y sus vecinos tenían una relativa percepción de la continuidad con el pasado. La identidad del individuo estaba marcada por su ocupación que venía determinada por la herencia. Por otra parte, los entrevistados han destacado que el familismo era la base fundamental de la organización social, junto con el paternalismo. Esto quiere decir que la división sexual del trabajo estaba claramente delimitada. Las mujeres se dedicaban a criar, cuidar a lo hijos y al trabajo del campo, mientras que los hombres de esta zona se ocupaban del ganado y concretamente eran los que hacían la trashumancia (Aitken, 1947). Eran las condiciones de vida las que imponían estos roles de género. Si bien es cierto que las mujeres en la sociedad agrícola de Castilla y León de los años sesenta y setenta estaban formadas con el objetivo de buscarlas una salida profesional más allá del campo, donde los hombres tenían reservada una posición (De Miguel, 1984).

La familia era la principal forma de organización económica y social de estas sociedades agroganaderas. En torno a la familia giraba un imaginario social colectivo que impregnaba la vida de estos individuos. Quizá la forma cultural más conocida derivada de la organización familiar sea lo que se ha denominado "familismo". El familismo es una expresión cultural que se basa en estrategias familiares de supervivencia relacional basadas en la protección de los miembros de la familia, aunque resulte disfuncional para el bien público, lo que ha derivado en las sociedades del sur de Europa en diferentes modalidades de "clientelismo social, económico y político". El concepto de "familismo amoral" como forma de organización social y económica tiene su referente en el trabajo de Banfield sobre una comunidad rural del sur de Italia en los años cuarenta. En el caso de la

provincia de Segovia, Aceves (1973) ha documentado magistralmente cómo el "familismo amoral" es un constructo cultural que ha regido la vida cotidiana de muchos de los habitantes de estos pueblos que tratan de hacer frente a las dificultades del día a día protegiendo a su entorno familiar, aunque esta forma de solidaridad familiar sea disfuncional para la comunidad y para el propio funcionamiento de las instituciones locales basadas en tradiciones que resultan anacrónicas al cambio social y que han sido incapaces de adaptarse a los nuevos tiempos y estilos de vida. En nuestro caso hemos podido comprobar cómo esta forma de familismo estaba presente en muchas de las tradiciones aquí señaladas y que aún permanecen en el imaginario social colectivo, tal y como demuestran muchas de las expresiones recogidas de nuestros informantes.

Numerosos estudios avalan la idea de la progresiva desconexión que se ha venido produciendo entre las formas de organización familiar y las formas de organización económica de la agricultura y ganadería como un signo evidente de cambio social y reestructuración del ámbito rural. Las familias de nuestra zona objeto de estudio vivían fundamentalmente de la ganadería y todos los miembros de la familia trabajaban en la misma actividad y lo hacían en régimen familiar. La solidaridad intergeneracional era un factor clave de la organización familiar, económica y cultural de estos pueblos. En este sentido se definían como familias monoagrarias y, lo que es más importante, la actividad agraria estaba regulada familiarmente. Las implicaciones que esta forma de regulación familiar tiene sobre las formas de vida sociales y económicas son relevantes y han sido documentadas a través de las entrevistas que hemos realizado, como, por ejemplo, la pervivencia de un modelo patriarcal de relaciones domésticas (Sampedro, 1996), que ha sido la base normativa de muchas de la tradiciones que hemos documentado en este estudio. Este modelo familiar-agrario ha tenido importantes repercusiones en la organización social de las comunidades rurales. De acuerdo con Camarero y Del Pino (2014), los sistemas de familias rurales tradicionales se basaban en los tipos de familia patriarcal y troncal expuestos (Ruggles 2010). En la medida en que en la actualidad las unidades domésticas rurales no tienen relación con la actividad familiar agraria se reduce la presencia de la "familia patriarcal" (familia extensa trigeneracional), dado que este tipo de organización pierde su funcionalidad pero mantiene su carácter tradicional que ha sido la base-soporte de muchas tradiciones identitarias vinculadas con la economía ganadera en el ámbito rural estudiado (Gómez *et al.*, 1999; Aceves, 1973). Si bien la "familia troncal" pierde su funcionalidad, sin embargo, los hijos solteros que viven con sus padres siguen manteniendo el sistema que Camarero y Del Pino (2014) han denominado "familia troncal truncada", en la medida en que aunque ya no se ocupan de la función de la productividad, sí de la reproducción de la solidaridad familiar, encargándose de dotar de nueva funcionalidad a las estructuras de convivencia generacional en el ámbito rural estudiado. La relación de intercambio de ayudas entre generaciones en el interior de los hogares rurales no está suficientemente estudiada. Sin embargo, en el estudio realizado, a partir de las informaciones que nos han proporcionado nuestros entrevistados, hemos podido comprobar que la familia troncal en su nueva acepción sigue manteniendo sus funciones de solidaridad intergeneracional convirtiéndose, por tanto, en un elemento fundamental de la cultura tradicional y de la forma de vida de esta zona rural estudiada.

En definitiva, los testimonios recogidos para este trabajo provenientes de los informantes entrevistados constatan que la sociedad tradicional de estos pueblos no era la sociedad ideal de la que a veces se habla, sino más bien una sociedad que luchaba por adaptarse y sobrevivir con numerosas contradicciones a la dificultades que imponía la naturaleza y la economía de subsistencia. Las tradiciones aquí recopiladas son un buen ejemplo de

ello. Las tradiciones son vestigios del pasado que se mezclan con el presente y que no necesariamente tienen que ser idílicas ni ideales, sino más bien recuerdos históricos de un pasado común que no se debe de olvidar para entender nuestro presente y planificar adecuadamente nuestro futuro.

El dinamismo y el valor del conocimiento tradicional: entre la modernidad y la tradición

Los contextos y factores que mejor nos pueden ayudar a entender cómo se ha producido el cambio social y cómo aún perviven algunos rasgos tradicionales significativos, que conviven con los usos modernos, pero que se acabarán perdiendo, tienen que ver con el cambio en las formas familiares, en las unidades económicas de explotación doméstica o con la educación.

Los datos obtenidos a través de este análisis exploratorio basado en el análisis de discurso de los informantes estratégicos y los documentos consultados nos permiten concluir que en esta zona objeto de estudio se ha producido una transformación estructural de las formas de producción, de los estilos de vida y de las formas de organización social, aunque manteniendo algunos rasgos tradicionales que están solo presentes en el imaginario social colectivo de los habitantes más longevos de esta zona y en algunas prácticas de recuperación de la memoria histórica de estilos de vida tradicionales que están llevando a cabo algunas asociaciones culturales de estos pueblos.

Tal y como han señalado numerosos etnógrafos, la familia ha sido en estos pueblos castellanos el núcleo primario de la comunidad, reflejando esta unidad doméstica todos los cambios que se han producido en la estructura económica y productiva. A esto se une que la familia ha sido tradicionalmente el núcleo primario de integración y socialización, por lo que los cambios de actitudes, valores y representaciones colectivas se han ido modificando a lo largo de la vida de estas personas y de estos pueblos en concordancia con los cambios en la estructura familiar y productiva. El modelo familiar de estos pueblos giraba en torno a la mujer como cuidadora y productora rural. En el momento en que se pierden los oficios y ocupaciones tradicionales que daban empleos, la mujer es de las primeras en abandonar el campo. De hecho, la masculinización de las poblaciones rurales de España y concretamente en Castilla y León se ha convertido en un fenómeno endémico. Los estudios realizados sobre este fenómeno apuntan cuatro causas de carácter social y que tienen que ver con los efectos de la modernización social: por un lado, la correlación entre urbanización y feminización urbana, motivada por la demanda específica de mano de obra en distintos centros urbanos, que implica una migración selectiva. La segunda causa que señalan es el carácter familiar de la actividad agraria, que únicamente permite a las mujeres una inserción laboral de tipo doméstico. Una tercera causa estaría relacionada con factores psicológicos que relaciona las expectativas de las mujeres con las preferencias por la vida urbana, y una última causa que tiene que ver con sistemas de herencia, que favorecen la transmisión por vía masculina (Camarero y Sampedro, 2008). En cualquier caso, estas interpretaciones sitúan a la familia en el centro de las explicaciones sobre el cambio familiar que ha experimentado el ámbito rural y por tanto la explicación sobre la pérdida de determinadas tradiciones. Por otro lado, autores como Mazariegos, Camarero y Sampedro (1991), han explicado la masculinización del ámbito rural como la huida de los jóvenes rurales como forma de resistencia a la sumisión patriarcal ejercida por las familias agrarias, sumisión que tiene su expresión más relevante en el marco de las explotaciones familiares, en la forma de "ayuda familiar". De acuerdo con estos autores, se

puede explicar así la ruptura con la actividad agraria, a través de la salarización en otros sectores productivos, con una ruptura más radical con el orden social/local a través de la denominada "huida ilustrada". En el caso de Castilla y León esto tiene que ver con el valor que las familias agrarias dan a la educación de hijos e hijas. De hecho es esta forma de agricultura familiar la que más dramáticamente experimenta, por otro lado, las paradojas sociales de la modernización (De la Fuente, 1987; González, 1993). Tal y como describen Camarero y Sampedro (2008): *"Las diferentes estrategias familiares desplegadas en este contexto hacia los hijos –preparados para heredar la explotación, convertida ahora en empresa modernizada, pero aún familiar– y hacia las hijas –a las que se dota de estudios, como capital básico de ascenso social– muestran el diferente papel que hombres y mujeres tienen en las explotaciones familiares agrarias, y terminarán teniendo efectos perversos para la propia reproducción de las mismas dejando sin esposas a los titulares de explotaciones definitivamente profesionales y modernizadas".*

En función de estas interpretaciones sobre la masculinización y el cambio familiar, puede decirse que el tradicional modelo rural de mercados de trabajo, caracterizado por mercados locales, familistas y restringidos, se ha venido transformando en un modelo de mercados de trabajo extralocales, asalariados y flexibles. Ese modelo de regulación laboral basado en la emigración ha dado al traste con los estilos de vida tradicionales basados en economías de subsistencia, sin embargo, como apuntan Camarero y Sampedro, ese modelo está siendo sustituido por otro en el que el *commuting*, como estrategia de relocalización, ocupa un lugar relevante y puede convertirse en una forma de vida para estos pueblos para recuperar algunas tradiciones de forma lúdica y cultural, salvando así, mediante el asentamiento de familias que practican el *commuting*, uno de los principales problemas de esta zona como es la despoblación.

En definitiva, el medio rural está experimentando transformaciones ambivalentes que tienen que ver con el proceso modernizador y con el arraigo de determinadas tradiciones, que aunque en desuso no están olvidadas. Valga mencionar la lúcida interpretación realizada por Díaz Méndez (2005) sobre el significado ambivalente del mundo rural: *"una sociedad tradicional para mujeres y hombres modernos"*. Esta complejidad identitaria es definida por Sampedro (2008) como *"una forma de arraigo femenino que se está construyendo desde un proceso de profunda redefinición de la identidad rural, que las jóvenes acometen para poder "ser modernas y de pueblo a la vez".*

Díaz Méndez señala cómo en el proceso de cambio social experimentado por el medio rural entre la modernización y la tradición, o la "relectura" que hacen los jóvenes del familismo y el comunitarismo es fundamental para interpretar la construcción de esa nueva identidad que adquiere el mundo rural. La transformación de la familia –y de los negocios y empresas familiares– en "recurso", más que en limitación, aparece como un elemento clave en este sentido, en la medida en que se convierte en la única oportunidad de una inserción laboral digna, frente a la fragilidad de los mercados de trabajo locales (Díaz Méndez, 2005), siempre y cuando esas empresas familiares tengan salida al mercado cada vez más globalizado. Por otro lado, las redes comunitarias tradicionales se utilizan como una vía para incrementar la participación y el protagonismo de los que quedan en la comunidad, como, por ejemplo, evidencia el acceso de las mujeres a la política local (Palenzuela, Cruces y Jordi, 2002).

En el caso que nos ocupa, esa ambivalencia se refleja en el olvido y a la vez nostalgia de las tradiciones vinculadas a los oficios y formas de vida tradicionales expresados por

nuestros informantes en esta parte del "Guadarrama segoviano". La mayor parte de los oficios vinculados a la ganadería y sus tradiciones se han perdido, como el esquileo, pero sin embargo se mantienen algunas pequeñas explotaciones ganaderas que sobreviven en la fragilidad de esos mercados y otorgan cierta identidad a este territorio. Por tanto, los vestigios de las tradiciones aquí representados y relatados a través de los discursos de nuestros informantes son la expresión de esa ambivalencia entre la modernidad y la tradición, entre el recuerdo de lo que fue y de lo que no ha podido seguir siendo, en definitiva, la historia colectiva de un estilo de vida y forma de organización social que posibilitó formas de vida autónomas y a la vez comunitarias basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales y ganaderos para un mercado local de subsistencia que fue sustituido por un mercado global que difícilmente podía hacer sostenible esta forma de vida.

El estudio realizado ha evidenciado que a pesar de la decadencia de esta zona, ocasionada por la transformación de las estructuras económicas como consecuencia del proceso industrializador y modernizador, hay un gran interés por parte de los habitantes en recuperar algunas de las tradiciones que sirvieron de base económica, social y cultural a estos pueblos. Se observa una incipiente recuperación que se piensa y construye desde la sostenibilidad poblacional y económica de los nuevos pobladores rurales que mantienen algún tipo de vinculación con familiares y el pasado más inmediato de estos pueblos. Como muy bien se señala en el primer capítulo de este libro, se trata de la única zona serrana de Segovia que no ha sido "colonizada" por la urbanización masiva, siendo la que mejor conserva, por ello, algunos de los vestigios tradicionales que han sido documentados en este trabajo. Algunos ejemplos de ello son las numerosas asociaciones culturales que han surgido en numerosos de los pueblos estudiados, como puntos de encuentro creados por los vecinos para potenciar las relaciones sociales, culturales y de ocio. Pero no puede haber recuperación de esos vestigios tradicionales que supusieron una forma de vida durante muchos años sin población y no puede haber población sin oportunidades vitales que conecten y retengan a los posibles moradores con estas zonas despobladas. Por lo tanto, el futuro de estas zonas rurales pasa por combinar la modernidad y la tradición de forma sostenible y equilibrada innovando en la forma de poner en valor la tradición como una forma de conocimiento y de valor, sea en el formato que sea. Si bien el turismo no parece ser el único recurso de futuro de esta zona, sí al menos puede convertirse en un reclamo para conocer y atraer posibles ideas innovadoras que vinculen los procesos modernizadores de cambio social con la tradición cultural de esos pueblos, siendo este un valor cultural y simbólico en sí mismo de gran relevancia para el presente y futuro de estos pueblos del "Guadarrama segoviano".

Bibliografía

ARENSBERG, C. M. and S. KIMBALL (1965): "The fringe community". *Culture and Community*. Nueva York, Harcourt, Brace & World: 135-166.

ACEVES, J. (1973): *Cambio social en un pueblo de España*. Ed. Barral, Barcelona.

AGUIRRE BELTRÁN A. (1967): *Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizo América*. Ed. Instituto Indigenista Americano, México.

AITKEN, R. (1947): "Rutas de las trashumancia en la meseta castellana". *Estudios Geográficos,* núm, 26, pp. 1.185-99.

ALONSO PONGA, J. L. (1982): *Tradiciones y costumbres en Castilla y León*. Ed. Nueva Castilla, Valladolid.

ARGUEDAS, J. Mª. (1968*): Las Comunidades de España y del Perú*. Ed. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

ARNHOL, A. and ANTHONY, G. (1981): *Conditions of existence in a Castilian Village: an ethnography in historical and national context*. Ed. University of Manitoba, Winnipeg.

ARNHOLD, A. (1986): "Lo tradicional no es lo de siempre". En DÍAZ VIANA, L. (coord.): *Etnología y folklore en Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.

BATTANI, M., DAVID R. HALL and ROSEMARY P. (1997): "Cultures' Structures: Making Meaning in the Public Sphere". *Theory and Society*m, num 26, vol. 6, pp. 781-812.

BIERNACKI, R. (2012): *Reinventing Evidence for Social Inquiry: Decoding Facts and Variables*. Ed. Palgrave Macmillan, New York.

BONNELL, V.E. and HUNT, L. (eds.) (1999): *Beyond the Cultural Turn. New Directions in the Study of Society and Culture.* Ed. University of California Press, Berkeley.

BRANDES, S. (1975): *Migration, Kinship and Community: Tradition and Transition in a Spanish Village.* Ed. Academic Press, Nueva York.

BRANDES, S. (1973): "Wedding ritual and social structure in Castilian peasant village". *Anthropoligical Quarterly*, num 46, pp. 65-74.

BRANDES, S. (2007): "Prólogo". En DÍAZ VIANA, L. y TOMÉ MARTÍN, P. (coords.): *La tradición como reclamo. Antropología en Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.

BRETÓN, V. (1997): "Cambio social en la agricultura familiar española". En GÓMEZ, C. y GONZÁLEZ, J. (coords): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Ed. CIS y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

CAMARERO L. y SAMPEDRO GALLEGO, R. (2008): "¿Por qué se van las mujeres? El 'continuum' de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural*". Revista española de investigaciones sociológicas*, núm 124, pp. 73-106.

CAMARERO, L. and DEL PINO, J. (2014): "Cambios en las estructuras de los hogares rurales. Formas de adaptación y resiliencia*". Revista Internacional de Sociología*, núm. 72(2), pp. 377-401.

CAMARERO, L. y GONZÁLEZ, M. (2005): "Los procesos recientes de transformación de las áreas rurales españolas: una lectura desde la reestructuración ampliada". *Sociologia. Revista da Facultad de de Letras da Universidade de Porto*, núm. 15, pp. 95-123.

MONTES PÉREZ, C. (2001): "Cultura ganadera de la comarca de Sayago". En VV. AA.: *Estudios de etnología en Castilla y León 1992-1999*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.
CARO, J. (1946): *Los pueblos de España*. Ed. Barna, Barcelona.

CARO BAROJA, J. (1963): "The city and the countryside: reflections on some ancient commonplaces". En PITT-RIVERS, J. (coord.): *Mediterranean countrymen: essays in the social anthropology of the Mediterranean.* The Hague, Mouton, pp. 27-40.

CARO BAROJA, J. (1963): "The city and the countryside: reflections on some ancient commonplaces", en J. Pitt-Rivers (coord.), *Mediterranean countrymen: essays in the social anthropology of the Mediterranean*. The Hague, Mouton, pp.27-40.

CARO BAROJA, J. (1966): *La ciudad y el campo.* Ediciones Alfaguara, Barcelona.

CARO BAROJA, J. (1967): *Lo que sabemos del folklore*. Ed. Gregorio del Toro, Madrid.

CARO BAROJA, J. (1983): *Tecnología popular española*. Ed. Editorial Nacional, Madrid.

CÁTEDRA, M. (1989): *La vida y el mundo de los vaqueiros de alzada*. Ed. CIS y Siglo XXI, Madrid.

CATEDRA, M. (2008): "The city and the countryside: the Virgin of Sonsoles", en S. R. Roseman y S. S. Parkhurst (coords.), *Recasting culture and space in Iberian contexts*. Albany, State University of New York Press, pp. 181-204.

CRUZ O. Y SOLER, J. (2000): *El esquileo de Cabanillas del Monte*. Ed. Segovia Sur, Segovia.

DE CASTRO, A. (1985): "Del folfklore en el marco de la animación cultural". *Revista de Folklore,* núm 56, pp. 61-66.

DE CONTRERAS, J. (1988): *El esquileo en la provincia de Segovia*. Anales del Museo del Pueblo Español, Tomo II.

DE LA FUENTE, G. (1987): "Las jóvenes rurales en la encrucijada. El caso castellano". *Agricultura y Sociedad*, núm. 42, pp. 47-71.

DE MIGUEL, A. y MORAL, F. (1984): *La población castellana.* Ed. Ámbito, Valladolid.

DELGADO, J. (1999): "La nueva ruralidad en México". *Investigaciones Geográficas*, núm. 39, pp. 82-93.

DÍAZ VIANA, L. (2010): "Castilla y León, un territorio cuestionado: retóricas del espacio y del tiempo en la construcción de identidades". *Revista de dialectología y tradiciones populares*. T. 65 (1), pp. 45-64.

DÍAZ VIANA, L. (1984): *Rito y tradición oral en Castilla y León*. Ed. Ámbito, Valladolid.

DÍAZ VIANA, L. (ed.) (1997): *Cultura, tradición y cambio. Una mirada sobre las miradas*. Ed. Fundación Navapalos y Universidad de Valladolid, Valladolid.

DÍAZ VIANA, L. (1998): "Visiones nativas y foráneas o el verdadero objeto de la etnografía: reflexiones en torno al conocimiento del patrimonio etnográfico de Castilla y León". *Política y Sociedad*, núm. 27, pp. 21-32.

DÍAZ MÉNDEZ, C. (2005): "Aproximaciones al arraigo y al desarraigo femenino en el medio rural: Mujeres jóvenes en busca de una, nueva identidad rural". *Papers,* num 75, pp. 63-84.

ELIASOPH, N. (1998): *Avoiding Politics. How Americans Produce Apathy in Everyday Life*. Ed. Cambridge University Press, Cambridge.

ESTEVA, CL. (1978): "Componentes psicológico-cognitivos en una economía rural española". *Étnica*, núm 14, pp. 53- 146.

FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, L. y MORÁN, M. L. (2014): "Encontrar la cultura: estrategias de indagación para el análisis sociopolítico". *Revista de Estudios Sociales*, núm 50, pp. 43-56.

GARCÍA, CANDLINI, N y RONCAGLIOLO, R. (1989): *Cultura transnacional y culturas populares*. Ed. Instituto para América Latina, Lima.

GARCÍA, CANDLINI, N. (2001): *Culturas Híbridas*. Ed. Paidós, Barcelona.

GARCÍA CANCLINI, N. (2005): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* Ed. Grijalbo, México.

GARCÍA SANZ, B. (1996): *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Ed. Ministerio de Agricultura, Madrid.

GEERTZ, CL. (1991): *La interpretación de las culturas.* Ed. Gedisa, Barcelona (Edición original: 1973).

GEERTZ, CL. (2007): *La aventura antropológica. Cultura, poder, economía y lenguaje*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

GOLDBERG, D. (1994): "Introduction: Multicultural Conditions". En *Multiculturalisim: A Critical Reader*, D.T. Goldberg ed., Basil Blackwell, Cambridge, Mass and Oxford.

GOMBRICH, E. (2004): *Breve historia de la cultura*. Ed. Península, Barcelona.

GÓMEZ, C., GONZÁLEZ, J. y SANCHO, R. (1999): *Identidad y profesión en la agricultura familiar* . Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

GÓMEZ, S. (2001): "¿Nueva ruralidad?. Un aporte al debate". *Estudos Sociedade e Agricultura,* núm. 17, pp. 5-32.

GONZÁLEZ, J. J. (1993): "Efectos perversos de las estrategias familiares en agricultura". En GARRIDO, L. Y GIL CALVO, E. (eds.). *Estrategias Familiares*. Ed. Alianza Universidad, Madrid.

KAVANAGH, W. (1994): *Villagers of the Sierra de Gredos: Trashumant Cattle-Raisers in Central Spain*. Ed. Berg, Oxford.

KAVANAGH, W. (1986): "Identidad y mundo exterior entre los habitantes de un pueblo serrano". En DÍAZ VIANA, L. (coord.): *Etnología y folklore en Castilla y León*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.

KAY, C. (2009): "Rural Studies in Latin America during the Period of Neo–Liberal Globalization: A New Rurality?". *Revista Mexicana de Sociología*, vol.71, núm. 4.

KENNY, M. (1962): *A Spanish tapestry: town and country in Castile*. Ed. Indiana University Press, Bloomington.

KLEMM, A. (2008): *La cultura popular de Ávila*. Ed. Gran Duque de Alba, Diputación de Ávila, Ávila.

LEAL, J. (2000)*: Etnografias portuguesas (1870-1970). Cultura popular e identidade nacional*. Dom Quixote, Lisboa.

LINCK, T. (2001): "El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes". En *La nueva ruralidad en América Latina. Maestría en desarrollo rural 20 años*, volumen 1, compilado por E. PÉREZ Y M. A. FARAH, pp. 37–53. Pontificia Universidad Javeriana, Bógota.

MAINES, R. (2000): "Charting Futures for Sociology: Culture and Meaning. The Social Construction of Meaning". *Contemporary Sociology* 29, núm, 4, pp. 577-584.

MALO, G. (2006): *Arte y cultura popular*. Universidad del Azuay Ecuador y Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP.

MARGARET A. (1988): *Culture and Agency, the Place of Culture in Social Theory*. Cambridge University Press, Cambridge

MEAD, G. H. (1972*): Espíritu, persona y sociedad*. Ed. Paidós: Buenos Aires.

MONTESINO GONZÁLEZ, A. (1992): *Las Marzas: Rituales de identidad y sociabilidad masculinas*. Editorial Límite, Santander.

NADAL, J. (1975): *El fracaso de la revolución industrial en España.* Ed. Ariel, Barcelona.

NAROTZKY, S. (2001): *La antropología de los pueblos de España*. Icaria, Barcelona.

NOGUÉ, J. (988): "El fenómeno neorural", *Agricultura y Sociedad*, no 47, pp- 145-175.

PALENZUELA, P., CRUCES, C. y JORDI, M. (2002): *Mujeres empresarias y mujeres políticas en el medio rural andaluz.* Ed. Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla, Sevilla.
PRADO S. (2007): *Novas minorías nas institucións educativas*. Sotelo Blanco, Santiago de Compostela

PINA-CABRAL, J. (1989): *Filhos de Adão, Filhas de Eva. A visão do mundo camponesa no Alto Minho.* Dom Quixote, Lisboa.

PITT-RIVERS, J. (1984): "La identidad local a través de la fiesta". *Revista de Occidente*, núms. 38-39, pp. 17-35.

PITT-RIVERS, J. (1961): *The people of the Sierra*. Ed. Phoenix Books and The University of Chicago Press, Chicago.

POLLETTA, F. (2008): "Story Telling in Politics". *Contexts* 7, num. 4, pp. 26-31.

RAMOS, E. y ROMERO, J. (1995): "Para una concepción sistémica del desarrollo rural". En RAMOS, E. y CRUZ, J. (coords.): *Hacia un nuevo sistema rural*. Ed. MAPA, Madrid, pp. 49-90.

ROBERTS, B. (1978): *Cities of Peasants: The Political Economy of Urbanization in the Third World.* Ed. Edward Arnold, Londres.

RODRÍGUEZ CAMPOS, X. (2008): "Negotiating urban post-modern identities in Galicia: the recovery of rural dwellings". *International Journal of Iberian Studies*, núm 21 (2), pp. 151-170.

ROSEMAN, S.; PRADO, S. y PEREIRO, X. (2011): "Antropología y nuevas ruralidades. Introducción teórica". En *Actas del XII Congreso de Antropología de la FAAEE*. Ed. Asociación de Antropología de Castilla y León "Michael Kenny", León, pp. 2.163-2.172.

RUIZ, N. y DELGADO, J. (2008): "Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad", *Revista Eure*, no XXXIV (102), pp. 77-95.

RUGGLES, S. (2010): "Stem Families and Joint Families in Comparative Historical Perspective". *Population and Development Review*, num. 36, pp. 563-577.

SAINZ CASADO, P. (1985): *Primeras crónicas de Sotosalbos*. Ed. Unión Editorial, Madrid.
SAMPEDRO, M. R. (1996*): Género y ruralidad: las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Ed. Instituto de la Mujer, Madrid.

SAMPEDRO, M. R. y CAMARERO, L. (2007): "Mujeres empresarias: el sujeto pendiente del desarrollo rural". *Revista Internacional de Sociología*, núm. 48, pp. 121-146.

SAN ROMAN T. (1975): *La vida rural en la España del siglo XX*. Editorial Planeta, Barcelona.

SANZ I. (2000): *Etnografía Segovia*. Ed. Segovia Sur, Segovia.

SANZ I. (2000): *El martinete de Navafría*. Ed. Segovia Sur, Segovia.

SCHEJTMAN, A. (1999): "Urban Dimensions of Rural Development". *CEPAL Review*, num. 67, pp. 15–33.

SEWELL, JR. (1992): "A Theory of Structure: Duality, Agency and Transformation". *American Journal of Sociology*, num. 91, pp. 1-29.

SOMERS, M. and BLOCK, F.L. (2005): "From Poverty to Perversity: Ideas, Markets and Institutions over 200 Years of Welfare Debates". *American Sociological Review*, 70 (2), pp. 260-287.

SOROKIN,P., ZIMMERMAN, C.C. and GALPIN, C.J. (1981): "A Systematic Source Book in Rural Sociology", The University of Minnesota Press, Mineapolis, 1930. En JOSÉ DE SOUZA MARTINS, Introduçao Critica a Sociología Rural. Editorial Hucitec, Sao Paulo, 1981.

STAVENHAGEN, R. (1997): "La cultura popular y la creación intelectual". En ADOLFO COLOMBRES (comp.): *La cultura popular*. Ed. Premiá, México.

SWIDLER, A. (1986): "Culture in Action: Symbols and Strategies". *American Sociological Review*, num. 51, pp. 273-286.

TAX FREEMAN, S. (1965): *Dimension of Change in a Castilian Village*. Harvard University Press, Massachussetts.

TÖENNIES, F. (1973): "Comunidade e Sociedade como Entidaes Típico–Ideais". En FLORESTÁN FERNÁNDES (organizador): *Comunidade e Sociedade. Leitura sobre problemas conceituais, metodológicos y de aplicaçao*. Editora da Universidade de Sao Paulo, Sau Paulo.

UNESCO (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, artículo 2,1:* Definiciones, UNESCO.

VELASCO MAILLO, H. (1998): "El papel del Folklore y de la cultura popular en la construcción del sentido de diferencia". En GREENWOOD, D.J. and GREENHOUSE, C.J. (eds.): *Democracia y diferencia. Cultura, poder y representación en los Estados Unidos y en España*. Ed. UNED, Madrid, pp. 333-356.

VELASCO MAILLO, H. (2001): "Caracterizaciones etnográficas y señas de identidad. Análisis antropológicos sobre Castilla y León". En VV. AA.: *Estudios de Etnología en Castilla y León 1992-1999*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 31-52.

VELASCO MAILLO, H. (2004): "La sociedad como mercado. Roles y grupos en mercados y ferias de ganado en Castilla y León". *Revista de estudios,* núm. 51, pp. 193-216.

VERGÉS MARTÍNEZ, O. (1998): "Rasgos significativos de la cultura popular tradicional cubana", *Del Caribe*, núm.27.

VICENTE-MAZARIEGOS, J. I., CAMARERO, L. y SAMPEDRO, R. (1991): *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura.* I. Recopilación Bibliográfica.Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación., Madrid.

VV. AA. (1986): *El martinete de la fundición de cobre de Navafría: una supervivencia tecnológica medieval en tierras de Segovia*. Ed. Junta de Castilla y León, Segovia.

ZURITA CANESSA, R. (2007): *Las ciudades de agua*. Ed. Ediciones Era, México.

WOLF, E. (1975): *Los campesinos*. Labor, Barcelona.

CAPÍTULO 6

Pervivencia o "supervivencia" de la tradición: procesos y prácticas territoriales

Luis Carlos Martínez Fernández

"Sobre la suave y regular peana que se extiende al pie de los relieves de la Sierra de Guadarrama, labrada sobre el berroqueño roquedo, los espacios de cultivo han sido, siempre, limitados, inmersos en el predominante espacio pastoril del piedemonte y vinculados a los núcleos de población. La imagen nos ofrece una expresiva perspectiva de la organización del espacio tradicional hoy con carácter más de reliquia que de otra cosa".

J. ORTEGA VALCÁRCEL (1994)

Viene siendo un lugar común en la literatura académica el señalar cómo el proceso de construcción histórica de los espacios rurales de montaña se vio, en términos generales, interrumpido a partir del primer tercio del siglo XIX, sucediéndose desde ese momento un conjunto de hechos y circunstancias que concluirían con la quiebra del modelo histórico de funcionamiento de la montaña. Entre estos hechos y circunstancias cabe destacar, en primer lugar, las modificaciones derivadas de los cambios en las unidades administrativas y de la implantación de un nuevo modelo económico y territorial, con lo que ello implicó de transformaciones en la organización administrativa, de alteraciones en la titularidad jurídica de los recursos y modificaciones en su gestión o de cambios en la organización económica del territorio. Y, en segundo lugar, la pérdida del modelo de organización espacial y la transformación del paisaje heredado consecutivas al despoblamiento de la montaña acontecido a partir del comedio de la pasada centuria. En este encuadre teórico es en el que cabe proceder al entendimiento de las causas que provocaron la progresiva desorganización del espacio serrano tradicional, también las que en el tiempo se sucedieron motivando la pervivencia de este, y más incluso su "supervivencia", operada a través de un modelo de organización tradicional degradado en franco declinar actual[56].

La cristalización de un modelo geográfico de corte tradicional-degradado

La larga trayectoria ganadera es el factor dominante de la organización del espacio en los municipios estudiados dentro del aquí denominado "Guadarrama segoviano"[57]. Si bien, desde el decenio de 1950 se produce la crisis del sistema tradicional y del modelo terri-

[56] Es la línea argumental y tesis planteada por Ortega Valcárcel en una aportación, ya clásica, a la interpretación del modelo económico y territorial de las áreas de montaña (Ortega, 1989). Un concepto, el de la *"supervivencia"*, entendido en el sentido en el que igualmente vuelve a ser utilizado por este autor años más tarde (Ortega, 2004).

[57] Así se pone de manifiesto en investigaciones centradas en algunos de ellos (Tanarro, 1994 y 1996). Una dominante espacial, por otra parte, común a la inmensa mayoría de las áreas geográficas del Sistema Central castellano y leonés. Volviendo a traer a colación los trabajos de Díez (2003) y Troitiño (1990).

torial en el que este se apoyaba. Sumadas a los concatenados éxodos rural y agrario, la inadecuación de las explotaciones ganaderas, totalmente infradimensionadas, y la falta de dinamismo de las mismas para adaptarse a la nueva realidad económica y social imperante en el país son las razones convencionalmente esgrimidas. Así, la ganadería empieza a entrar en un declive prolongado tanto por los problemas de rentabilidad de las explotaciones familiares (pequeño tamaño, progresivo envejecimiento de los titulares, peso relativo de los ganaderos "a tiempo parcial"...), como, tampoco hay que olvidar, a resultas de los conflictos desatados por la aplicación de las políticas de restricción de los aprovechamientos (licencias de pastos) y de repoblación de los Montes de Utilidad Pública (la calificada por algunos como "euforia pinariega"). Los esquilmos ganaderos reducen, en el trascurso de estos últimos sesenta años, sus efectivos, al tiempo que se conoce una orientación o desorientación, según se mire, de la cabaña pecuaria, que paulatinamente se irá especializando en el bovino, no ajeno a un envilecimiento creciente, por mor de la introducción de razas foráneas de mejores aptitudes para la producción de leche y carne, y que a punto estuvo de hacer desaparecer al vacuno "serrano" o "carpetano" autóctono, en proceso de recuperación actual[58].

Una degradación del sistema tradicional que se evidencia, a la par, en la inexorable tendencia hacia el abandono y la utilización selectiva del suelo o, lo que es lo mismo, en el declinar de los usos y de la gestión histórica de los espacios productivos: el avance del monte-pinar y la simplificación de los aprovechamientos son sus principales manifestaciones; como también lo son la desaparición o el decaimiento generalizado de los modos de manejo tradicionales: la trashumancia y la trasterminancia estacional. Y es que, unos y otros, definitivamente, no han podido ser mantenidos con fidelidad ante la falta de base social de las colectividades verdaderamente serranas.

La dedicación ganadera: evolución y rasgos estructurales

Las explotaciones en los municipios del área de estudio alcanzaban las 220 en el año 2009 (Tabla 6.1). Habiendo seguido una involución constante, desde 1962, expresada fidedignamente por los datos que decenio a decenio han sido constatados por los correspondientes *censos agrarios*. Casi 1 100 explotaciones menos en el conjunto de los 13 términos municipales analizados han marcado el signo de los tiempos a lo largo del último medio siglo. Desde los municipios de Prádena (31 explotaciones) y Navafría (30) hasta los de Casla (5) y Collado Hermoso (7) la merma ha sido generalizada para todos. Lejos quedan las cifras de partida, con varios de los términos superando las 100 unidades técnico-económicas de producción agraria (Prádena, 200; Arcones, 180; Navafría, 163; Matabuena, 126; Torre Val de San Pedro, 102) y ninguno por debajo de las 40 (Santo Domingo de Pirón, 42). Así, no es de extrañar que a una distribución menguante del número de explotaciones le acompañe el de unos porcentajes de pérdidas de las mismas a todas luces exagerados (Figura 6.1). En este sentido, y dentro de un mismo panorama de merma de la actividad, han sido establecidos tres umbrales en el decrecimiento de la

[58] Desde los años 60 la especialización y el incremento de la cabaña bovina tuvo que ver con la introducción de razas foráneas de mayores rendimientos lecheros –*frisonas*– o carniceros –*charolesas* y *limusinas*– que comenzaron a cruzarse con ejemplares autóctonos de *avileña-negra-ibérica*, prácticamente abocados a la extinción. Con el cambio de paradigma (del productivismo al posproductivismo) y de orientación de la Política Agraria Común (PAC), que prima e incentiva la extensificación, se ha venido asistiendo al estímulo y efectiva recuperación del vacuno tradicional, mucho mejor adaptado a los caracteres del territorio, y al que aparecen ligadas producciones cárnicas de gran calidad, que están siendo amparadas, además, mediante indicaciones geográficas protegidas (IGP) o marcas de garantía alimentaria.

Municipio	1962	1972	1982	1989	1999	2009
Aldealengua de Pedraza	93	65	38	25	28	14
Arcones	180	194	114	39	33	19
Basardilla	52	68	21	27	22	18
Casla	91	71	56	18	12	5
Collado Hermoso	60	57	15	11	12	7
Gallegos	77	63	39	28	25	9
Matabuena	126	79	65	30	37	25
Navafría	163	155	151	138	36	30
Prádena	200	160	113	50	51	31
Santiuste de Pedraza	83	78	53	43	40	18
Santo Domingo de Pirón	42	31	18	21	14	13
Sotosalbos	50	46	22	23	19	15
Torre Val de San Pedro	102	112	63	71	23	16
CONJUNTO MUNICIPAL	1 319	1 179	768	524	352	220

Tabla 6.1. *Evolución del número de explotaciones en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo Agrario* (varios años).

cuantía de las unidades productivas que se corresponden, además, con una cierta lógica espacial. De este modo, los municipios de Basardilla, Santo Domingo de Pirón y Sotosalbos, los más cercanos a la capital segoviana y a su área de influencia, son los que han registrado, en términos relativos, unas "menores" pérdidas, en torno al 60-75%. Cierto es que, por esa misma circunstancia señalada, eran los que contaban con los cómputos de partida menos abultados. Les siguen, entre el 75-90% el resto de los términos de la "Vera

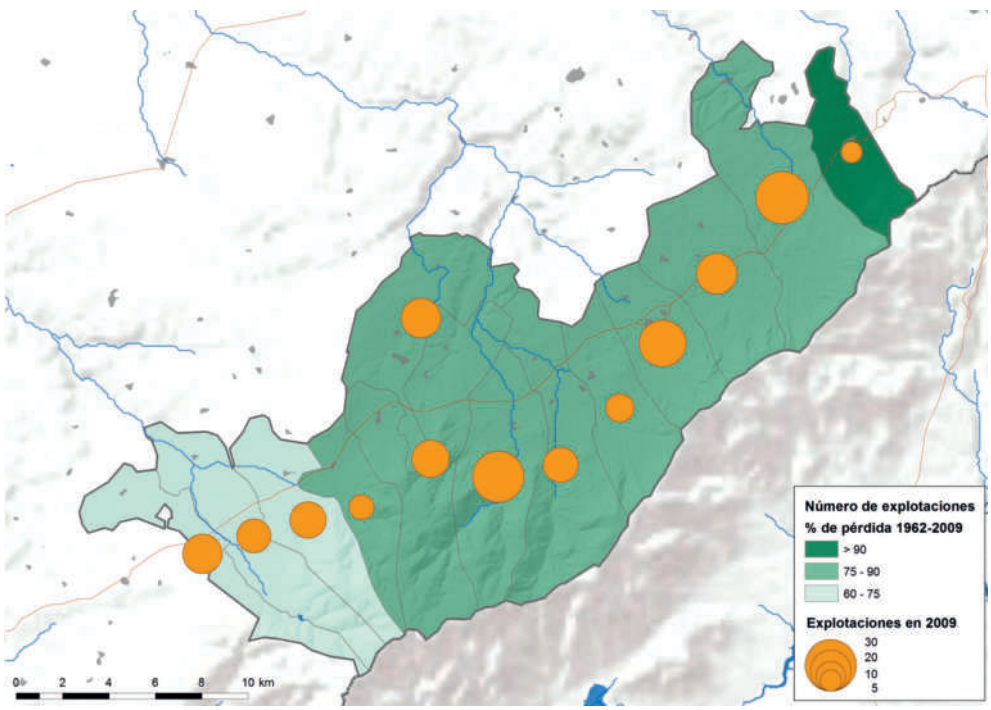

Figura 6.1. *Distribución espacial y evolución del número de explotaciones agrarias en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo Agrario* (varios años).

de la Sierra", que son los que concentraban el mayor número de explotaciones en inicio y, por tanto, es en ellos en donde se contabilizan las mayores pérdidas en datos absolutos, llegando a superar el 90% de merma de las explotaciones censadas. Finalmente, Casla, en el margen oriental, supera holgadamente ese umbral más crítico, pasando, nada más y nada menos, que de 91 unidades de producción en 1962 a 5 en la actualidad.

En paralelo a este descenso constante y generalizado de la cuantía de explotaciones agrarias, la evolución del número de unidades ganaderas en los municipios del área de estudio ha conocido importantes variaciones en el lapso temporal contemplado por los datos censales (Tabla 6.2). A un aumento moderado de UG en el decenio de 1980 le sucede otro más intenso (prácticamente de 3 000 unidades) a lo largo de la década de los años 90. La progresiva especialización en el ganado bovino, tanto en el de orientación lechera, en un primer momento, como en el de aptitud cárnica, con cada vez mayor profusión, hizo que las unidades técnico-económicas de producción que no sucumbían al cese de actividad pudieran incorporarse, de manera más decidida, a la modernización imperante en aquellos momentos dentro del sector (marco productivista)[59]; y que tenía que ver con la mejora sensible de las dimensiones de las explotaciones (dimensión en vacunos) en aras de una mayor rentabilidad de las mismas.

Municipio	1982	1989	1999	2009
Aldealengua de Pedraza	596	502	984	690,90
Arcones	1 115	1 002	1 266	907,63
Basardilla	570	732	1 069	1 471,96
Casla	203	196	355	188,10
Collado Hermoso	184	207	304	147,30
Gallegos	546	391	488	483,40
Matabuena	744	986	1 603	1 247,06
Navafría	569	450	771	586,00
Prádena	1 108	1 226	1 463	1 396,90
Santiuste de Pedraza	382	645	1 473	246,11
Santo Domingo de Pirón	475	398	172	208,30
Sotosalbos	413	632	378	426,78
Torre Val de San Pedro	428	410	407	431,10
CONJUNTO MUNICIPAL	7 333	7 777	10 733	8 430,54

Tabla 6.2. *Evolución del número de unidades ganaderas (UG) en los municipios del área de estudio*. Fuente: INE: *Censo Agrario* (varios años).

[59] Para los hitos temporales contemplados, los datos que hablan de la distribución y cuantía del ganado por especies terminan por explicar la evolución seguida por el número de UG. De este modo, la (des)orientación ganadera, según se prefiera calificar, en los municipios del área de estudio, tiene que ver con una menor impronta total y relativa del ganado ovino, que fue el que tradicionalmente otorgó predicamento y singularidad a este ámbito serrano (pasando de 18 533 cabezas en 1989 a 19 136 en 1999; e iniciándose un irremediable descenso hasta las 10 149 contabilizadas en 2009). Al tiempo, las cabezas de ganado bovino (que son las que más computan para hallar los índices de UG –vacas lecheras: 1; otras vacas: 0,8; bovinos machos de 24 meses y más: 1; bovinos hembras de 24 meses y más: 0,8; bovinos de 12 a menos de 24 meses: 0,7; bovinos de menos de 12 meses 0,4– frente al coeficiente de 0,1 consignado para el ovino) han experimentado un incremento considerable entre 1989 y 1999. Y no ya por el vacuno de orientación lechera, que ya en esos momentos conocía una importante recesión (1. 564 cabezas en 1989 y 842 en 1999; 563 en 2009), alejada del esplendor del que hizo gala en los decenios de 1960 y 1970, al socaire de los estímulos urbanos demandantes de este tipo de producción por la cercanía al consumidor –y ejemplificada por el significado alcanzado por la Central Lechera Segoviana (CELESE)–, hoy con presencia testimonial en núcleos como Basardilla y, en menor medida, Arcones, Matabuena o Prádena, como por el de aptitud cárnica, la orientación predominante de las explotaciones agrarias de los términos municipales considerados (5 732 cabezas en 1989 y 11 181 en 1999; 9 657 en 2009), sobresaliendo, en este sentido, los de Prádena, Basardilla y Matabuena.

La última década censal ha conocido, sin embargo, una considerable merma en el número total de UG (2 303 unidades menos), manifestada por los números apuntados al pie, por el tremendo descenso del número de cabezas de ovino (-8 987), de bovino lechero (-279), empero también de vacuno de orientación cárnica (-1 524). Ello, unido a la pérdida durante estos diez años finales de otras 132 explotaciones, es el reflejo más elocuente de la situación de atonía en que se encuenta actualmente la dedicación ganadera en este sector del "Guadarrama segoviano". Basardilla, Prádena, Matabuena y Arcones, superando o rozando las 1 000 unidades son los municipios que conservan en mayor medida la actividad ganadera. Una actividad en franco declive a día de hoy en 9 de los 13 términos analizados (Figura 6.2). Y da igual que estos sean los de Arcones, Matabuena o Prádena, por su significado, que los de Aldealengua de Pedraza, Casla, Navafría o incluso Gallegos; encontrando los casos más extremos, con descensos de más del 50% de unidades ganaderas, en Collado Hermoso o Santiuste de Pedraza. Nuevamente son los municipios más cercanos al área de influencia de la capital (Santo Domingo de Pirón, Sotosalbos y, sobre todo, Basardilla –1 471,96 UG, con un incremento de 403 entre 1999 y 2009–), además de Torre Val de San Pedro, los que logran aumentar la cuantía de unidades ganaderas; repartidas, eso sí, en un número cada vez más reducido de explotaciones, que, es lógico pensar, mejoran de esta forma su dimensión y rentabilidad.

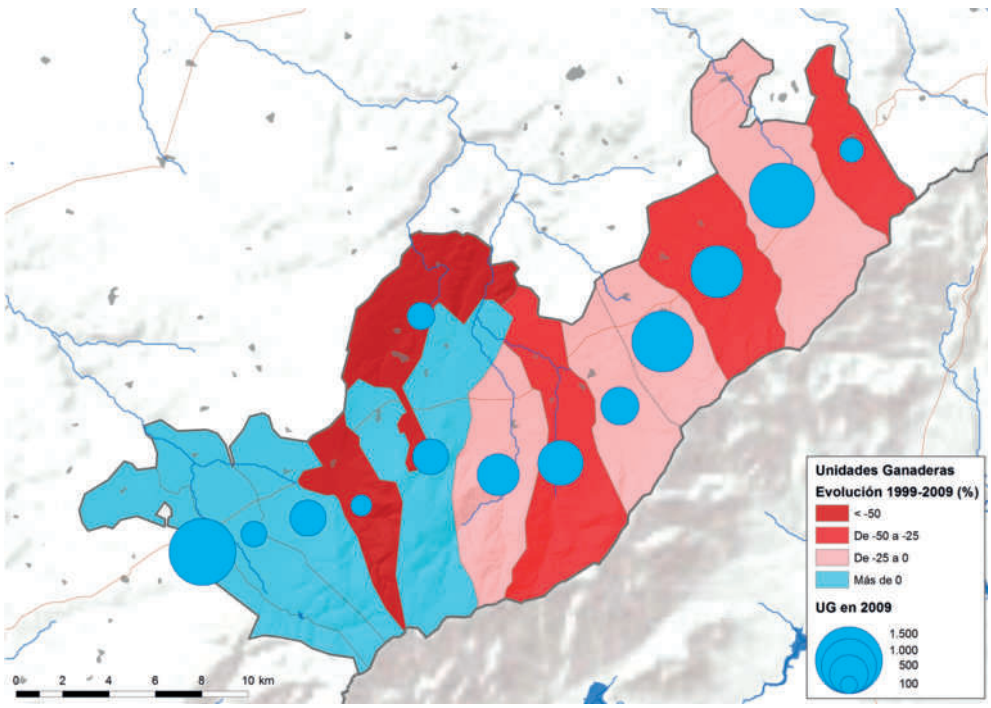

Figura 6.2. *Distribución espacial y evolución del número de unidades ganaderas (UG) en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo Agrario*, 1999 y 2009.

Con todo, dentro del espacio de estudio, y en un mismo contexto de crisis de la actividad ganadera secular, puede ser establecida una diferenciación municipal, por agregación de las explotaciones radicadas en cada uno de los términos, en función de los parámetros más significativos que caracterizan a la actividad pecuaria en la actualidad (Tabla 6.3). Es así como, más allá de las cifras que hacen mención al cómputo individualizado de explotaciones y de UG, las desiguales improntas ganaderas a escala municipal cobran carta de

entidad al poner en relación ambas variables con el contingente poblacional de cada uno de los municipios de análisis. Así, la densidad ganadera vendría dada por el cociente entre el censo de ganados, convertido a unidades ganaderas, y el número de habitantes (Figura 6.3). Si el promedio del conjunto es de 3,16 unidades ganaderas por habitante, los valores oscilan entre Basardilla (8,81), Aldealengua de Pedraza (6,90), Gallegos (4,93) y Matabuena (4,91), por una parte, y Collado Hermoso (0,89), Casla (1,14), Navafría (1,53), Santiuste de Pedraza (2,12), Torre Val de San Pedro (2,22) y Prádena (2,37), por la contraria, quedando el resto en valores próximos a la media. No ocurre exactamente lo mismo con la dedicación ganadera, calculada a partir del número de explotaciones por cada cien empadronados (Figura 6.4). La media es de 8,24, siendo ocho los municipios que la superan, con Santo Domingo de Pirón (20 explotaciones por cada 100 habitantes), Santiuste de Pedraza (15,52), Aldealengua de Pedraza (14), Sotosalbos (11,54) y Basardilla (10,78), superando la decena, y Casla (3,03), Collado Hermoso (4,24) y Prádena (5,25), en valores inferiores a la mitad de los anteriores.

Municipio	Habitantes	Explot.	UG	Explot./100 hab.	UG/hab.	UG/explot.	PET/explot.
Aldealengua de Pedraza	100	14	689,90	14	6,90	49,28	33.675,78
Arcones	243	19	907,63	7,82	3,73	47,77	53.651,31
Basardilla	167	18	1.471,96	10,78	8,81	81,77	87.619,88
Casla	165	5	188,10	3,03	1,14	37,62	30.852,60
Collado Hermoso	165	7	147,30	4,24	0,89	21,04	20.880,85
Gallegos	98	9	483,40	9,18	4,93	53,71	47.468,44
Matabuena	254	25	1.247,06	9,84	4,91	49,88	41.673,52
Navafría	382	30	586,00	7,85	1,53	19,53	14.541,46
Prádena	590	31	1.396,90	5,25	2,37	45,06	49.539,61
Santiuste de Pedraza	116	18	246,11	15,52	2,12	13,67	12.498,94
Santo Domingo de Pirón	65	13	208,30	20	3,20	16,02	15.369,38
Sotosalbos	130	15	426,78	11,54	3,28	28,45	22.905,73
Torre Val de San Pedro	194	16	431,10	8,25	2,22	26,94	27.916,00
CONJUNTO MUNICIPAL	2.669	220	8.430,54	8,24	3,16	38,32	36.474,88

Tabla 6.3. *Parámetros ganaderos actuales de los municipios del área de estudio*. Fuente: INE: *Censo Agrario*, 2009 y *Padrón Municipal de Habitantes*, 2009.

Los matices encontrados entre ambos indicadores tienen que ver, como no podía ser de otra manera, con las diferencias existentes en la dimensión de las explotaciones, aspecto muy a tener en cuenta, pues de ello se desprende el verdadero grado de dedicación ganadera, es decir, la intensidad con la que se realizan los esquilmos pecuarios en cada una de las unidades de producción censadas (Figura 6.5). Es Basardilla, el municipio de mayor densidad ganadera, el que concentra las explotaciones de mayor dimensión (81,77 UG por explotación), situándose a mucha distancia otros que igualmente superan el promedio del conjunto (38,32), como Gallegos (53,71), Matabuena (49,88), Aldealengua de Pedraza (49,28), Arcones (47,77) y Prádena (45,06). Son lo que, se presume, concentran las explotaciones que pudieran considerarse como aceptables (en torno al medio centenar de vacas, en una explotación tipo orientada al vacuno de carne). Destacando también Basardilla (a sumar 350 cabezas de vacuno lechero) y Arcones (125) con explotaciones orientadas al bovino de leche (e incluso granjas porcinas –210 y 307 cabezas de cerdos, respectivamente–). O Matabuena (2 020 ovejas) y Prádena (2 017), que prosiguen con una cierta especialización ovina (y más reciente cunícola en el segundo de ellos –700 conejos–). De ello se deriva, en última instancia, el dinamismo económico que acompaña a las variaciones en la dimensión de las explotaciones y que aparece claramente ligado a la especialización y moderni-

zación de las mismas. Así, la distribución de la producción estándar total (PET) por unidad de producción se corresponde con los municipios que albergan las explotaciones más boyantes, mientras que las PET menos cuantiosas aparecen vinculadas a las explotaciones ubicadas en los municipios ganaderos menos evolucionados o de una economía más diversificada y en proceso de transformación funcional[60] (Figura 6.6). Sobresalen, en este sentido, las explotaciones de Basardilla (87 619,88 euros), Arcones (53 651,31), Prádena (49 539,61), Gallegos (47 468,44) y Matabuena (41 673,52), quedando como explotaciones marginales las de Santiuste de Pedraza (12 498,94), Navafría (14 541,46), Santo Domingo de Pirón (15 369,38), Collado Hermoso (20 880,85), Sotosalbos (22 905,73) y Torre Val de San Pedro (27 916,00).

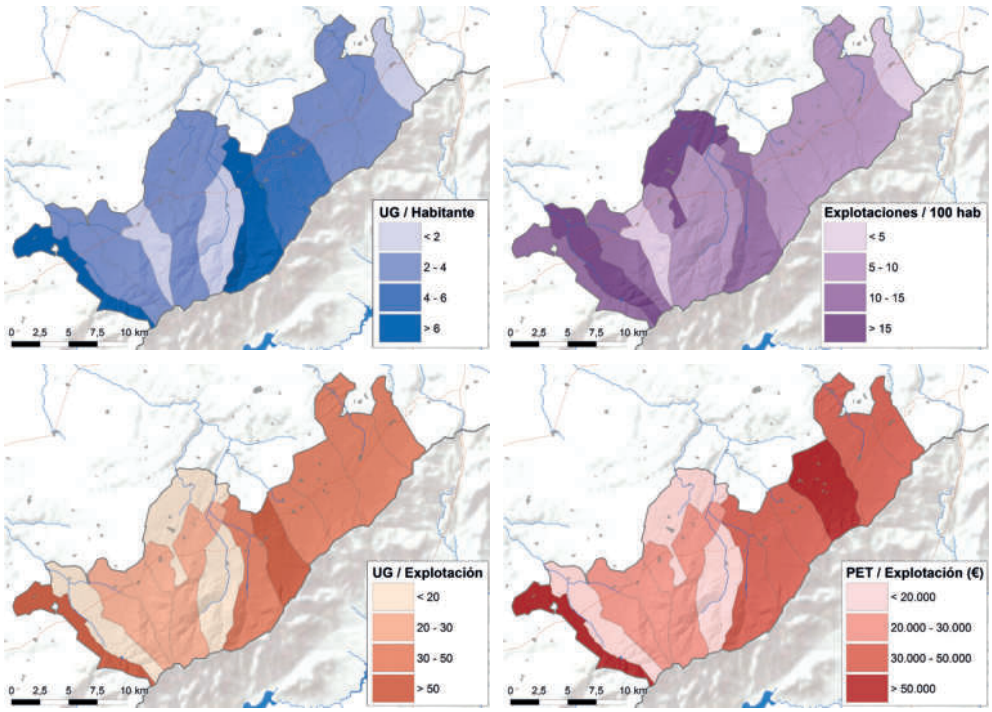

Figuras 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6. *Densidad ganadera, dedicación ganadera, dimensión ganadera de las explotaciones agrarias y producción estándar total (PET) por explotación en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo Agrario*, 2009 y *Padrón Municipal de Habitantes*, 2009.

Municipios, muchos de estos últimos mencionados, en los que más se dejan sentir los síntomas de una gestión de las explotaciones vinculada al envejecimiento demográfico (Santiuste de Pedraza, 18,67 personas mayores por cada joven; Navafría, 6,35; Santo Domingo de Pirón y Torre Val de San Pedro, 3,67). Términos municipales, todos en su conjunto, en los que en mayor o menor medida la ocupación agraria es compaginada con otro tipo de actividad (según la *explotación estadística de Datos de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social*, para diciembre de 2013, únicamente el 14,52% de los empleos registrados en los trece municipios correspondían con el sector agrario *sensu*

[60] Desde el *Censo Agrario* de 1999, la producción estándar (PE) se calcula multiplicando la producción por unidad de ganado por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos y los pagos directos. La producción estándar total (PET) es la suma de las producciones estándar de todas las actividades de la explotación.

stricto). Y es así, por medio de la *"actividad compartida"*[61], de las rentas complementarias y, por qué no decirlo, de la "subvención"[62], como explotaciones excepcionales al margen, pervive o, mejor cabría decir, "sobrevive" la dedicación ganadera en la actualidad.

El abandono y la degradación del uso tradicional del suelo

Si en el modelo tradicional la explotación de los semovientes alcanzaba una gran complejidad siguiendo unas pautas depuradas por el tiempo en el manejo de los animales y en una utilización equilibrada de la variedad de recursos que "escalonadamente" presentaba el espacio, desde al menos el decenio de 1960 la degradación coetánea al declinar de las prácticas ganaderas se ha hecho patente en una evidente simplificación de dicho modelo, comenzando por reducir el número de especies aprovechadas prácticamente a una, el bovino (sin dejar de ser del todo desdeñables las cifras que todavía arrojan los hatos de ovejas), y a homogeneizar los usos del suelo, que en manos individuales se desprenden, además, de las reglas y normas otrora dadas por las comunidades serranas para su velado cuidado.

En este estado de cosas, la explotación ganadera se orienta decididamente hacia la producción de vacuno de carne, pues la puesta en el mercado de los terneros es el fin último de una parte sustancial de las unidades técnico-económicas contempladas en el *censo agrario*. Para lograr tal objetivo, las explotaciones cuentan, en esencia, con dos tipos de medios: los que se pueden obtener de las fincas individuales –los "campos cercados"–, ya sean propias o arrendadas, y los que proporcionan los pastizales de diente distribuidos por los diferentes Montes de Utilidad Pública existentes en los municipios objeto de estudio[63]. Los ganados, en régimen semiextensivo, por mor de los aditamentos de la "subvención" (primas a la extensificación), aparentarían seguir, *a priori*, el mismo ciclo histórico de desplazamientos estacionales entre el "alto de la sierra" –los puertos y majadas estivales– y las cuadras y establos de la larga invernada en el piedemonte; pero sin la presencia, en todo caso, de muchos de aquellos espacios colectivos de raigambre tradicional: "dehesas", "ejidos", "alijares"; sin sus "aperturas", sin las fechas de cierres, progresivamente decantados en una tesela banalizada de usos del suelo.

---

[61] Concepto mucho más amplio que el de la simple *"pluriactividad"*, que hace referencia, concretamente, al campesino que comparte su explotación agraria con otra actividad económicamente remunerada. Dejando fuera de la definición, de ese modo, al importante segmento de población jubilada al frente de explotación (Ortega, 1989).

[62] En realidad, las ayudas directas de la PAC en apoyo compensatorio al declive de las rentas agrarias en Europa (las correspondientes al "primer pilar", frente a las del "segundo pilar" o medidas de desarrollo rural) llegan a todos los ganaderos titulares de explotación, con independencia del grado de "profesionalización" y si la actividad es principal o secundaria (es más, para el nuevo periodo de programación 2014-2020 se contempla que un agricultor "activo" es quien obtenga, al menos, un 20% de los ingresos de la actividad y el resto de subvenciones). Por consiguiente, no dejan de cobrar importancia tanto los jubilados de la actividad, que ven compensadas, de esta forma, sus contenidas prestaciones contributivas, como los ocupados en otros sectores, que tienen en la explotación agraria –vía subvención– su fuente de complemento de rentas. Con todo, la disponibilidad de pagos compensatorios también ha sido determinante para el mantenimiento y consolidación de una ganadería con carácter empresarial y competitivo. Unas ayudas de la PAC que aparecen vinculadas, fundamentalmente, con los "derechos de pago único", primando la extensificación y a las vacas nodrizas.

[63] Los Montes de Utilidad Pública radicados en los municipios de estudio son: MUP nº 175 y nº 198, en Aldealengua de Pedraza; MUP nº 178, nº179 y nº 268, en Arcones; MUP nº 254, en Basardilla; MUP nº 185, en Casla; MUP nº 134, nº 135 y nº 285, en Collado Hermoso; MUP nº 194, en Aldealengua de Pedraza y Gallegos; MUP nº 196 y nº 260, en Matabuena; MUP nº 197 y nº 198, en Navafría; MUP nº 186, nº 205, nº 206 y nº 207, en Prádena; MUP nº 162 y nº 163, en Santiuste de Pedraza; MUP nº 253, en Santo Domingo de Pirón; MUP nº 165 y nº 259, en Sotosalbos; y MUP nº 161, nº 198, nº 218, nº 246, nº 270 y nº 286, en Torre Val de San Pedro.

Municipio	1989		1999		2009	
	Pastos	Labrantíos	Pastos	Labrantíos	Pastos	Labrantíos
Aldealengua de Pedraza	940	7	1 064	0	1 157	16
Arcones	1 242	178	1 440	62	1 074	296
Basardilla	1 496	0	674	23	1 037	5
Casla	472	16	683	0	483	0
Collado Hermoso	150	1	53	0	541	110
Gallegos	894	8	1 016	0	450	5
Matabuena	589	9	1 068	0	1 071	14
Navafría	843	101	5 276	0	1 209	4
Prádena	1 826	235	2 622	163	1 620	221
Santiuste de Pedraza	2 697	100	1 319	407	696	80
Santo Domingo de Pirón	617	0	922	0	894	15
Sotosalbos	1 978	0	241	0	1 162	0
Torre Val de San Pedro	2 732	91	752	4	1 375	205
CONJUNTO MUNICIPAL	16 476	746	17 131	659	12 769	971

Tabla 6.4. *Evolución de la superficie agrícola utilizada (SAU en ha) en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo Agrario* (varios años).

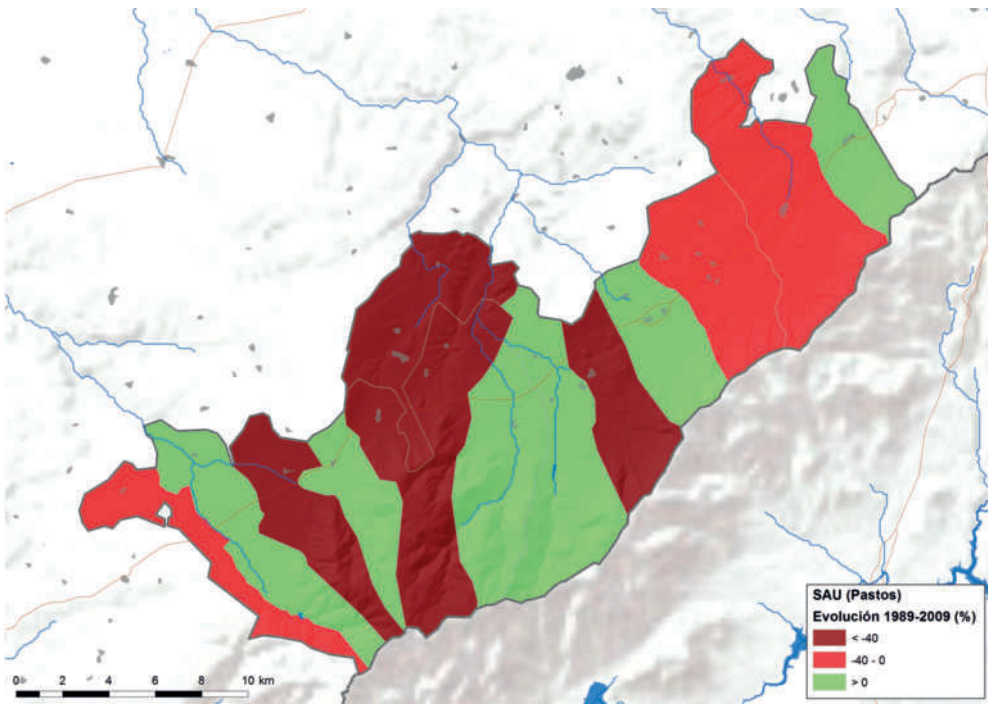

Figura 6.7. *Evolución de la superficie agrícola utilizada (SAU) de pastos en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo Agrario*, 1989 y 2009.

Con un tamaño medio por explotación de 38,32 unidades ganaderas, la degradación de la actividad, más allá de la simplificación alcanzada por la fisonomía y funcionalidad de los espacios productivos, toma cuerpo al considerar, igualmente, la vigorosidad con la que se realiza el aprovechamiento de los homogeneizados usos del suelo.

Si viene a ser una máxima el dimensionar las explotaciones "puras" (las más dinámicas) a partir de las posibilidades de alimentación del ganado en el periodo de estabulación invernal (que se puede alargar varios meses), aquilatando la cabaña a la entidad de los recursos almacenados propios (también los derivados de las parcas producciones agrícolas de clara orientación pecuaria), aún a costa de forzar siempre esa ecuación por el lado del número de animales mantenidos, sin buscar una excesiva dependencia de los insumos externos que condicionarían enormemente la rentabilidad, y si el peso que adquieren las explotaciones "mixtas" (las enmarcadas en el amplio abanico de titulares con "actividad compartida") no se encamina, precisamente, hacia la consolidación de unidades técnico-económicas de mayores dimensiones, no es de extrañar que la relación entablada entre ganaderías y superficie agrícola utilizada (SAU) en los municipios del "Guadarrama segoviano" analizados, lejos de mantenerse, lo que según los datos aconteciera durante el decenio de 1990, manifieste ya, a lo largo de los 2000, un considerable descenso, que hace que sean 4.363 las hectáreas abandonadas de "pastos"[64] (Tabla 6.4); en un lapso, como se recordará, en el que se produjo el cese de 132 explotaciones, y en el que el declinar de la actividad se manifiesta, de modo similar, en una merma del cómputo de unidades ganaderas de -2 302.

Por términos, en el trascurso de los últimos veinte años censados, son los de Aldealengua de Pedraza (217 ha), Casla (11 ha), Collado Hermoso (391 ha), Matabuena (482 ha), Navafría (366 ha) y Santo Domingo de Pirón (277 ha) los que han incrementado la utilización de las superficies pratenses de las explotaciones agrarias –a expensas de antiguas tierras de labor– (Figura 6.7). Por el contrario, el abandono generalizado se debe a lo ocurrido en los casos de Arcones (-168 ha), Basardilla (-459), Gallegos (-444 ha), Prádena (-206), Santiuste de Pedraza (-2 001), Sotosalbos (-816) y Torre Val de San Pedro (-1 357). Más que al abandono de los "prados o praderas permanentes", es decir, de los "campos cercados", que también, o de una recurrente estabulación del ganado que se aviene mal con las directrices emanadas de la PAC (una extensificación que no en raras ocasiones, por otra parte, es desvirtuada en sentido inverso, como el deambular "descontrolado" de ganados por eriales y abertales manifiesta), el avance del matorral, de las sabinas albares, las repoblaciones de pinar y, en suma, el constreñimiento y aprovechamiento selectivo de las "superficies utilizadas para pastos" en los Montes de Utilidad Pública parecen ser las explicaciones más plausibles. Y es esta misma realidad, la del abandono y degradación del uso tradicional de los espacios productivos, la que termina por ser fehacientemente expresada por otro tipo de fuente de información: la que viene suministrada por los *inventarios forestales*, cuyas proyecciones cartográficas no dejan lugar a duda alguna[65] (Figuras 6.8 y 6.9).

---

[64] Según la definición recogida en el *Censo agrario*, se entiende por Superficie Agrícola Utilizada (SAU): *"el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes"*. Son tierras para pastos permanentes aquellas *"no incluidas en la rotación de cultivos, dedicadas de forma permanente a la producción de hierba"*. Distinguiéndose entre prados o praderas permanentes: *"tierras dedicadas permanentemente a la producción de hierba"*; y otras superficies utilizadas para pastos: *"terrenos no comprendidos en el apartado anterior que se han utilizado como pasto para el ganado"*.

[65] Se sintetiza el enorme caudal documental ofrecido por el *Segundo* y *Tercer Inventario Forestal Nacional* para la provincia de Segovia (publicados en 1991 y 2006, respectivamente). Con ello se pretende representar en dos mapas el cambio habido en la distribución y en el estadio de evolución vegetal de los usos del suelo con trascendencia ganadera a escala de los municipios de interés, así como dentro de los Montes de Utilidad Pública localizados en ellos.

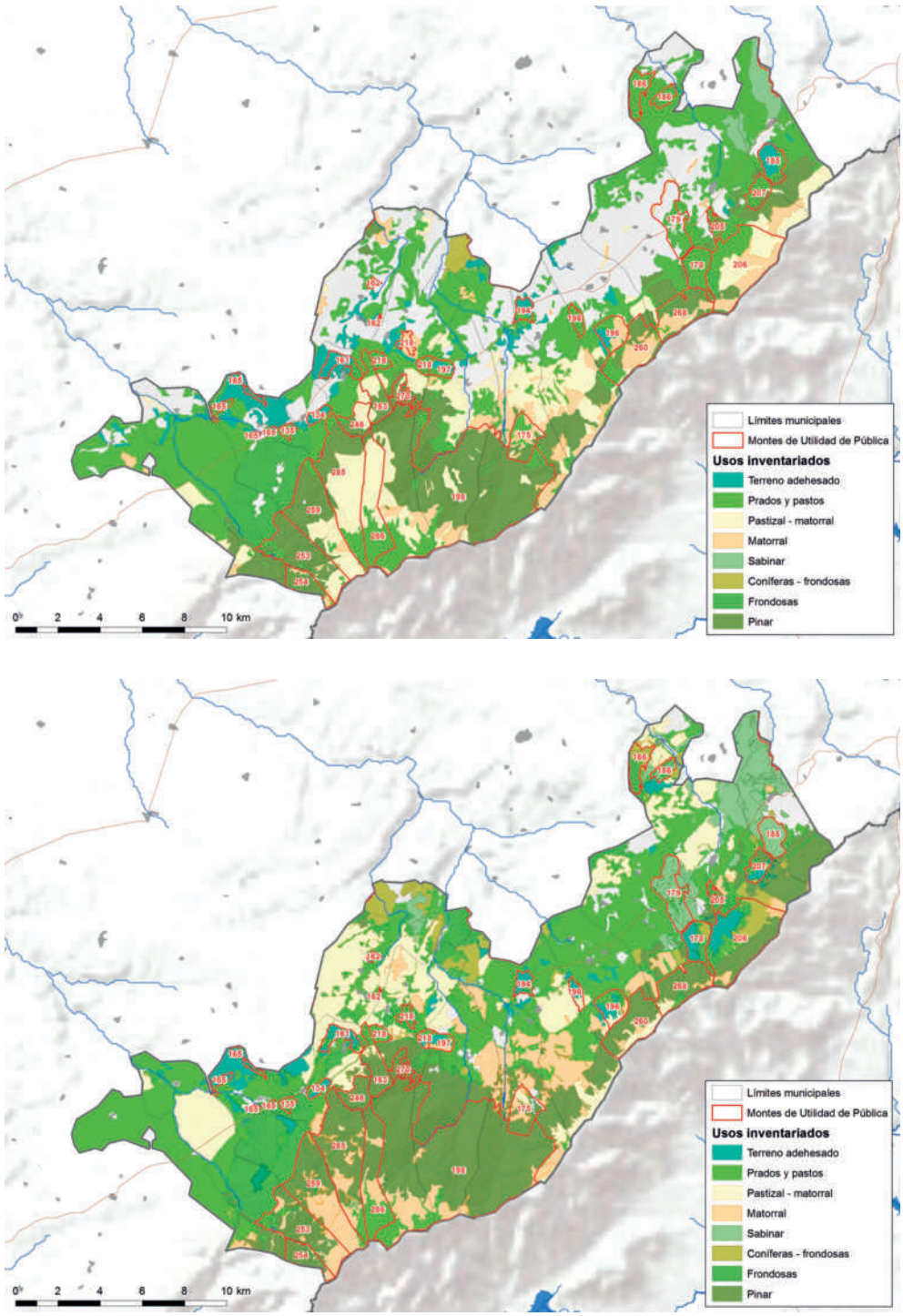

Figuras 6.8 y 6.9. *Usos del suelo inventariados en los municipios del área de estudio, 1991 y 2006.* Fuente: elaboración propia a partir de MAGRAMA: *Segundo Inventario Forestal Nacional* y *Tercer Inventario Forestal Nacional*.

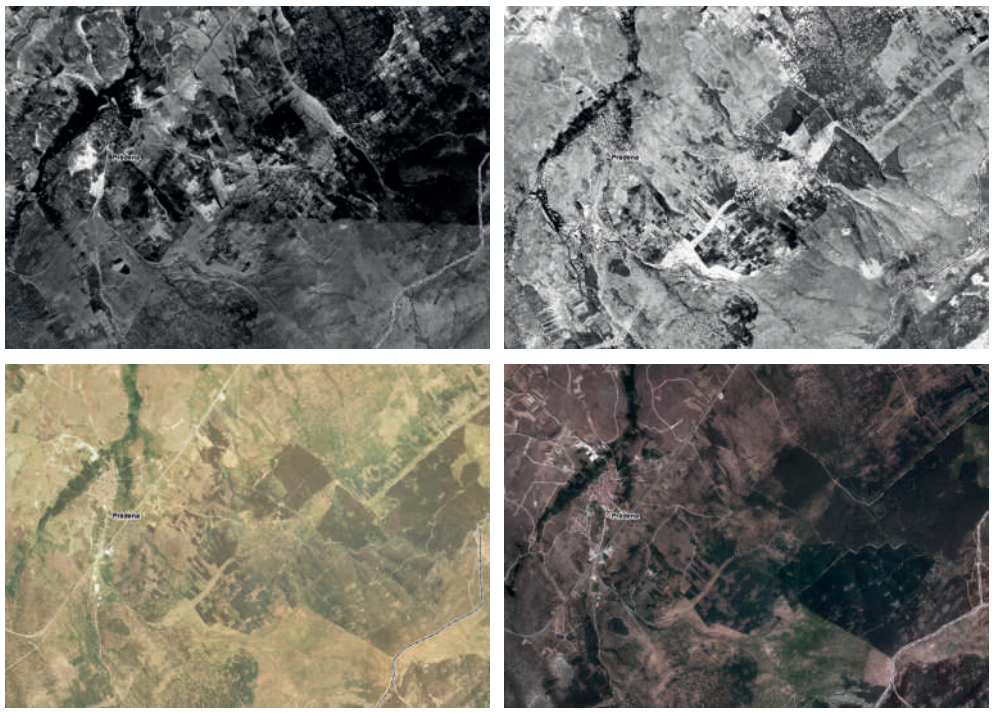

Figuras 6.10, 6.11, 6.12 y 6.13. *Evolución del espacio serrano en el entorno de Prádena. En los años 50, el mantenimiento de la población (1 012 habitantes censados en Prádena al comienzo de esa década) obligaba a un aprovechamiento intenso del terrazgo cultivado, cuyo principal fin era la alimentación humana y del ganado en el marco de un sistema agrario de subsistencia. De ahí la trascendencia que (arriba a la izquierda) adquieren las tierras de labor, ocupando importantes extensiones, tanto en el piedemonte como en la parte más baja de las laderas, y caracterizándose por una excesiva parcelación. Por el contrario, las masas forestales se veían reducidas, por mor de la dilatada ocupación y utilización histórica del territorio que había traído consigo la deforestación, con la quema y roturación ("rasos") de la mayor parte de la cobertera arbórea ("dehesas" y "matas de robles"). Así, la porción más sustancial del espacio no cultivado estaba ocupada por prados, generalmente "cercados" y arbolados, que se concentraban en los lugares más aptos del piedemonte y al pie de la "sierra", además de los pastizales de diente ganados a costa del monte y entreverados al matorral en las laderas altas y "cimeras". Al columbrar el decenio de 1980 (arriba a la derecha), el abandono consecuente al éxodo masivo de los años 60 y 70 (Prádena contaba con 518 residentes en 1981; cifra que prácticamente mantiene hasta la actualidad) se manifiesta claramente en la reducción de los terrenos agrícolas (localizados, los que se mantienen, en torno al núcleo). Los antiguos campos cultivados se convierten, pues, en eriales y pastizales que son aprovechados de forma extensiva por la ganadería, fundamentalmente, aún en ese momento, lanar (con la trashumancia de radio largo desaparecida por completo desde los años 60, el pasado ovino se deja entrever también en la secuencia fotográfica con el nítido trazado de la "Cañada de la Vera de la Sierra"). Con todo, el avance de la vegetación natural ya es un hecho perfectamente constatable, así como las huellas de los incipientes pinares de repoblación. En el trascurso de los últimos diez años (abajo a izquieda y derecha), la degradación de los usos tradicionales consustanciales al declinar de la dedicación pastoril, hace que esos mismos signos del declive de la tradición constituyan, ya sin remisión, las trazas más expresivas de la (des)organización del paisaje: los "campos cercados" son dejados a merced de la colonización vegetal, que al detalle mostraría igualmente los muros de piedra desparramados sobre el suelo; al tiempo prosigue la enorme expansión de los enebrales, que dominan por doquier sobre las superficies aplanadas de la "rampa"; y, finalmente, las repoblaciones de pinar, algunas tan recientes como lo evidencian las propias terrazas preparadas para la plantación.* Fuente: CIT e ITACyL: *Archivo de ortofotos históricas (Vuelo Americano 1956-1957 y Vuelo IRYDA 1977-1983), Ortofoto PNOA 2004 de Castilla y León y Ortofoto PNOA 2014 de Castilla y León.*

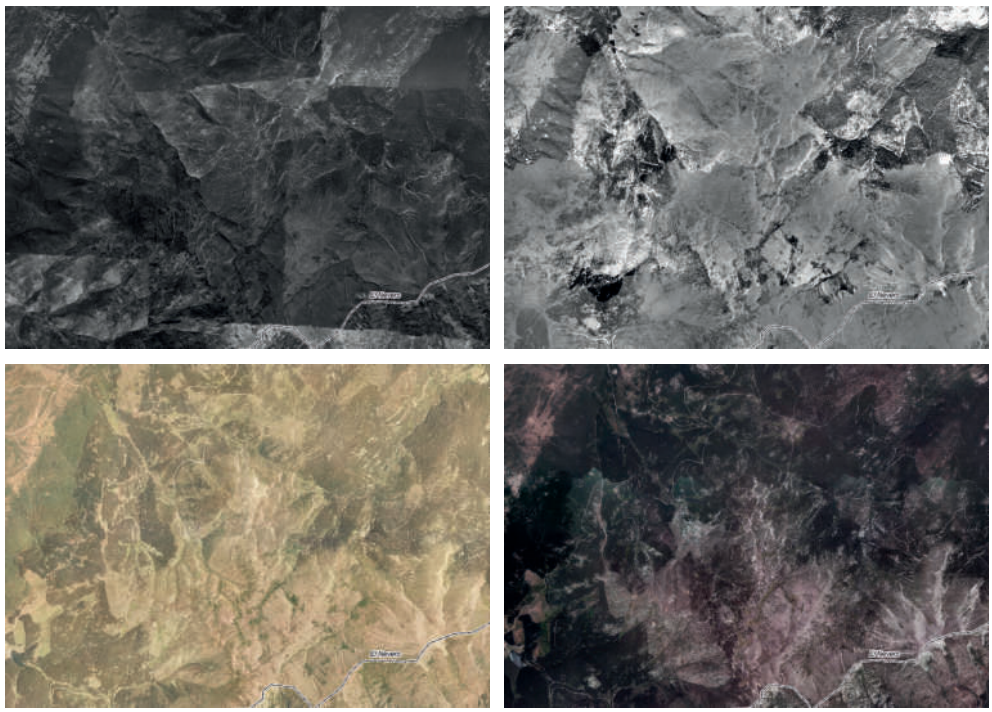

Figuras 6.14, 6.15, 6.16 y 6.17. *Evolución del espacio serrano en el sector SO del área de estudio (municipios de Santo Domingo de Pirón, Sotosalbos, Collado Hermoso, Torre Val de San Pedro y Navafría). El paisaje de las laderas y el "alto de la sierra" evidencia en los años 50 las huellas del modelo tradicional (arriba a la izquierda): "matas"de robles (parcialmente la del Pirón), "rasos" y "alijares", pinares históricos (el de Navafría, a poniente) y "agostaderos" de alta montaña (macizo de El Nevero). La crisis y consecuente simplificación del sistema motivó el progresivo abandono y la transformación de muchos de estos componentes. Los "rasos" y "alijares" van siendo cubiertos por las florestas arbóreas y el matorral (arriba a la derecha), mientras que ya se perciben los efectos de una más que decidida expansión del pinar, que va cubriendo la mayor parte de las laderas serranas (englobadas en varios MUP). Por encima del dosel pinariego, el ambiente cumbreño continúa, también más recientemente (abajo a derecha e izquierda), soportando a los pastizales de los puertos y majadas más apetecidos del área de estudio (los comprendidos entre los puertos de Malagosto y de Navafría), que en detalle ven, sin embargo, constreñir los herbazales de muchas de sus camperas, las más inaccesibles e inhóspitas, a merced de piornales y jabinares. Como ocurre un poco más abajo, en donde al avance del pinar parece antecederle el de una matorralización creciente, que testimoniaría la sucesión de estadios vegetales, desde la predominancia superficial del estrato herbáceo abierto al progreso de la cobertera arbustiva, pasando por una conjunción de ambos. Síntomas a las claras del declive y la degradación actual de la dedicación ganadera y de sus imágenes territoriales más representativas.* Fuente: CIT e ITACyL: *Archivo de ortofotos históricas (Vuelo Americano 1956-1957 y Vuelo IRYDA 1977-1983), Ortofoto PNOA 2004 de Castilla y León y Ortofoto PNOA 2014 de Castilla y León.*

Unos usos del suelo con dedicación ganadera repartidos en una conjunción básica compuesta por los dominantes prados y praderas naturales y los pastos de diente, considerados todavía como estratégicos y la verdadera piedra angular de la conservación secular de la actividad. Suelos, degradados en sus usos, simplificados en sus formas; aprovechamientos del suelo entendidos como superficies agrarias utilizadas en un continuado y progresivo declinar, por lo comentado a la luz de las estadísticas y lo reflejado en los mapas e imágenes (Figuras 6.10 a 6.17). El de los terrazgos cultivados, sin particular predicamento por los pre-

dios de la comarca, en una pratificación constante a lo largo, por lo menos, de los últimos cincuenta años. El de los prados y praderas, expandidos a costa de los anteriores, y a merced, hoy, del irremediable avance de matorrales (tomillares, cantuesales, jarales, zarzales, rosales y, sobre todo, piornales) y enebrales, como síntoma y significado del declive de la dedicación. Y el de los montes, algunos aún conservando restos de antiguas "dehesas", más propiamente terrenos adehesados que dehesas en la actualidad, y los de mayor extensión albergando los puertos y majadas de las "cimeras" serranas: olvidados los más inaccesibles, al socaire de la matorralización creciente (piornales, enebrales rastreros, brezales...) y las omnipresentes repoblaciones de pinar, que vienen marcando desde hace décadas los usos hegemónicos de la "alta sierra"; sobrecargados y sin excesiva reglamentación los que a duras penas conservan su función como "agostaderos". Declive y degradación, abandono y simplificación. Las dos caras de una misma moneda. La de unas prácticas ganaderas actuales que, lejos de representar la continuidad de la tradición, agonizante en un maltrecho pervivir, ven comprometida su "supervivencia" futura al mantenimiento de la complementariedad de la "actividad compartida" y a los jugosos suplementos de la "subvención".

De la desvitalización demográfica a la disolución social

A partir de 1950, la crisis del sistema agrario tradicional, que ha desembocado paulatinamente en una organización degradada del modelo ganadero, como se acaba de apuntar, tuvo como correlato la del propio armazón territorial en el que se apoyaba. Se hicieron evidentes de esa manera, pues, las limitaciones de la estructura productiva de raigambre histórica para manterner en condiciones de vida dignas a unas comunidades serranas mucho más abundantes que las actuales. La emigración, como consecuencia también de los cambios socioeconómicos conocidos por el país desde ese mismo momento (desarrollismo y concentración urbana), ha venido marcando las claves de una constante involución de la población residente en los términos municipales analizados, que solamente en el último decenio han visto aumentar sus vecindarios en conjunto, a resultas de la tenue dinámica demográfica expansiva experimentada por algunos de ellos, los más diversificados, en una primera aproximación, al ser los que mayor sintonía tienen, si cabe, con los influjos irradiados desde allende la "sierra", tendentes a una integración espacial de los mismos en la órbita de la dominancia urbana, que, como aconteciera décadas atrás en las comarcas colindantes, comienzan a penetrar en este ámbito del "Guadarrama segoviano" (el cual, como quedara demostrado en el capítulo inicial, es el menos "colonizado" desde la perspectiva de las demandas de ocio y "esparcimiento" de los habitantes de la ciudad). Es así como la (des)organización del territorio serrano se manifiesta, como otra dimensión a añadir al modelo geográfico de corte tradicional-degradado gestado desde mediados de la centuria anterior, en un prolongado proceso de despoblación –y de despoblamiento–, atestiguado sin ningún género de duda por las sensibles mermas registradas censo a censo en las densidades de ocupación del espacio o las perceptibles modificaciones habidas en el tamaño y número de asentamientos, y en un absoluto agotamiento social, como el excesivo grado de envejecimiento y el lábil movimiento natural de los menguados habitantes en la actualidad terminan por demostrar.

La pérdida poblacional como una constante en la evolución demográfica

El descenso del número de habitantes es un hecho constatable y extensible a todo el siglo XX. Como en otros espacios montañosos, las pérdidas demográficas que afectaron a la práctica totalidad de las áreas rurales españolas a partir de 1950 tienen su antecedente en la primera mitad de esa centuria (952 residentes menos); con los municipios de

Arcones y de Santo Domingo de Pirón como únicas salvedades. Sin embargo, es desde ese decenio central y hasta 2001, sin remisión, cuando la evolución de la población registrada en el conjunto territorial estudiado toma los tintes de lo que sin exagerar podría denominarse como una sangría poblacional (Tabla 6.5 y Figuras 6.18 a 6.21).

Municipio	1900	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Aldealengua de Pedraza	685	387	422	235	101	111	93	100
Arcones	903	1.119	936	497	355	288	228	249
Basardilla	296	266	251	153	96	117	106	167
Casla	569	388	359	213	127	150	151	162
Collado Hermoso	346	342	292	120	125	122	154	160
Gallegos	622	420	402	213	144	100	97	97
Matabuena	658	638	640	403	209	225	243	254
Navafría	756	736	815	509	427	422	364	374
Prádena	1 382	1 296	1 112	732	599	541	548	597
Santiuste de Pedraza	532	443	424	275	146	126	95	105
Santo Domingo de Pirón	172	179	171	110	74	51	66	64
Sotosalbos	416	315	307	175	99	98	131	131
Torre Val de San Pedro	926	782	754	370	203	197	189	194
CONJUNTO MUNICIPAL	8 263	7 311	6 885	4 005	2 705	2 548	2 465	2 654

Tabla 6.5. *Evolución de la población censada en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo de Población y Viviendas* (varios años).

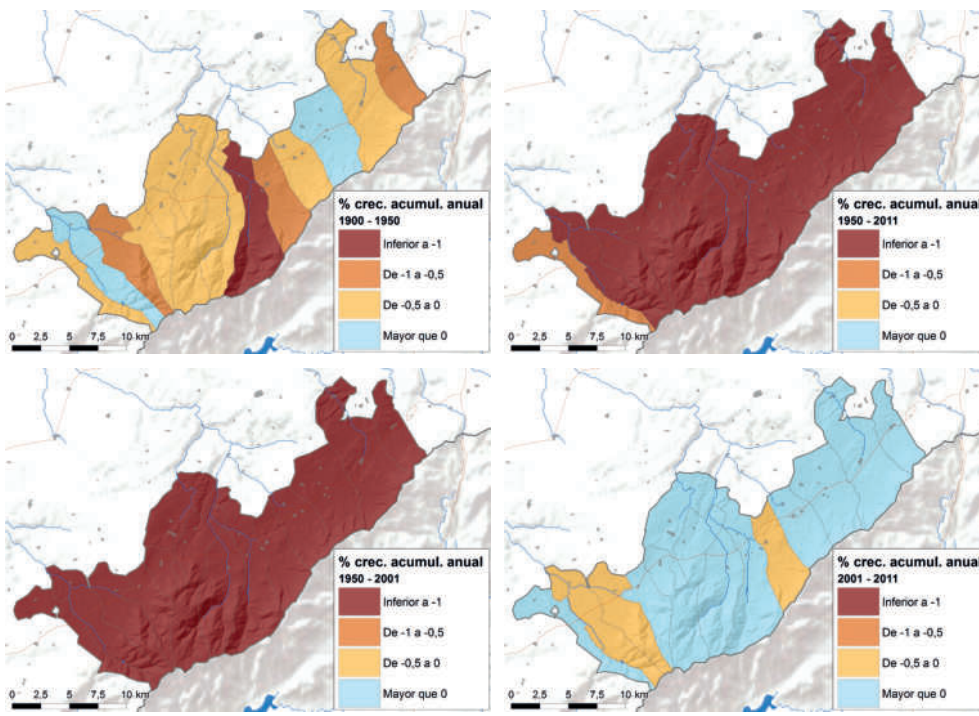

Figuras 6.18, 6.19, 6.20 y 6.21. *Tasas medias anuales de crecimiento acumulado de la población por periodos en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo de Población y Viviendas* (varios años).

Entre 1950 y 2001 todos los municipios sin excepción ven mermar estrepitosamente su población, con unas tasas medias anuales de crecimiento acumulado –mejor sería decir decrecimiento– inferiores al -1% (Aldealengua de Pedraza, -2,76%; Arcones, -3,07%; Basardilla, -1,79%; Casla, -1,83%; Collado Hermoso, -1,55%; Gallegos, -2,83%; Matabuena, -1,87%; Navafría, -1,37%; Prádena, -1,67%; Santiuste de Pedraza, -2,97%; Santo Domingo de Pirón, -1,94%; Sotosalbos, -1,71%; y Torre Val de San Pedro, -2,75%). Ante estas cifras, puede afirmarse, sin equívocos, que más que por la dinámica natural, por otra parte positiva aún hasta avanzados los años setenta, cuando ya se dejan sentir los efectos de la salida poblacional en la caída de la natalidad, la constante emigratoria se erige en factor explicativo de la regresiva evolución demográfica conocida por el espacio serrano. Una emigración que tiene en las décadas de los sesenta (2 880 habitantes menos) y de los setenta (otros 1 300 a añadir a las pérdidas) su momento álgido, con la desfavorable antesala computada a lo largo del decenio de 1950 (-426 censados), y los epígonos de los ochenta (-157) y noventa (-83). En suma, 4 846 residentes menos en el trascurso de medio siglo, 5 798 si la cuenta se amplía al siglo entero.

El primer balance intercensal de la nueva centuria ha traído, empero, un cambio en la prolongada tendencia a la baja de las contabilidades poblacionales. Así, solamente el municipio de Santo Domingo de Pirón continúa mostrando una tasa media anual de crecimiento acumulado negativa, aunque más moderada (-0,31%), y otros dos, los de Gallegos y Sotosalbos, reflejan un crecimiento cero. Por contra, Aldealengua de Pedraza (0,73%), Arcones (0,88%), Basardilla (4,65%), Casla (0,71%), Collado Hermoso (0,38%), Matabuena (0,44%), Navafría (0,27%), Prádena (0,86%), Santiuste de Pedraza (1,01%) y Torre Val de San Pedro (0,26%), anotan los porcentajes positivos. 189 habitantes censados más como expresión, quizá, de una ligera modificación de las pautas de crecimiento de la población[66]; y no tanto por las derivadas del movimiento natural, con un saldo vegetativo claramente desfavorable, como por las que tienen que ver con unos flujos de entrada migratoria superiores, por fin, a los de salida (con un saldo positivo entre 2001 y 2011 cifrado en 391 personas). Y es lógico suponer, en definitiva, que mientras que durante medio siglo se ha venido asistiendo a la quiebra definitiva por desvitalización demográfica del modelo de funcionamiento histórico del espacio serrano tradicional, los favorables datos actuales parecen tener que ver con la progresiva construcción de un nuevo modelo territorial: el de la inserción de esta "sierra", anteriormente calificada como "elusiva", en la sociedad urbanizada[67].

Despoblación y (des)organización del modelo de poblamiento

Como no podía ser de otro modo, la sobresaliente pérdida de población arrojada por la evolución descrita para los trece municipios serranos considerados repercute considerablemente en el grado de ocupación del espacio. Si históricamente la relación establecida entre las co-

[66] A la espera de contar con una perspectiva temporal más amplia, que permita la confirmación de las tendencias expansivas apuntadas, estas han de tomarse con excesiva cautela, máxime en un escenario de crisis como el actual. A este respecto, se vuelven a traer a colación los datos padronales utilizados en los comentarios demográficos del primer capítulo, reduciéndose a ocho más los empadronados en 2014 respecto a 2001 en el conjunto territorial, con seis de los términos municipales (Aldealengua de Pedraza, -3; Arcones, -14; Gallegos, -12; Matabuena, -31; Navafría, -41; y Santo Domingo de Pirón, -5) experimentando los balances negativos.

[67] Ya atisbado por Manero Miguel en un certero diagnóstico de la realidad comarcal al señalar: *"todo parece indicar que nos encontramos en los comienzos de una nueva fase, en la que convergen los impulsos urbanos con el creciente atractivo de la comarca o el despliegue de las iniciativas que en ella tienen lugar, permitiendo ratificar las estrechas relaciones de interdependencia que en los momentos actuales –y lo que es más importante, hacia el futuro– se establecen entre los procesos demográficos, los cambios en el funcionamiento de la actividad económica y los impactos que directamente repercuten sobre el uso del suelo y la preservación de sus valores ambientales y socioculturales"* (Manero, 1993).

munidades serranas y el territorio se manifestaba en unas densidades poblacionales nada desdeñables, para lo que venían siendo los ámbitos montañosos (22,68 habitantes por kilómetro cuadrado, en conjunto, en 1900, y 20,07, en 1950; aun con manifiestos contrastes internos entre los diferentes términos, que para la última de las fechas citadas confrontaba a Santo Domingo de Pirón –menos de 5 hab./km^2-, Aldealengua de Pedraza, Sotosalbos y Basardilla –menos de 15 hab./km^2– con Arcones, Matabuena, Prádena, Navafría, Casla y Collado Hermoso –más de 20 hab./km^2–, quedando Santiuste de Pedraza, Torre Val de San Pedro y Gallegos en valores intermedios), la ruptura definitiva del sistema tradicional se dejó sentir, y de qué manera, en un abultado descenso de los índices, que se dividen prácticamente por tres a día de hoy (Tabla 6.6 y Figuras 6.22 y 6.23). Y es así como la despoblación, técnicamente atribuible a toda área por debajo de los los 15 habitantes por kilómetro cuadrado, es el rasgo, de consuno con el envejecimiento, que mejor refleja la desvitalización demográfica –y con ella la disolución social inherente a la desorganización del espacio serrano tradicional–. Y casi debiera dar igual fijarse en los casos de Prádena, Navafría o Matabuena, los únicos que en el presente superan los 10 hab./km^2, que hacerlo en los de Santo Domingo de Pirón, Aldealengua de Pedraza, Santiuste de Pedraza, Torre Val de San Pedro o Gallegos, que ni siquiera llegan a alcanzar los 5 hab./km^2. El resultado viene a ser el de una parecida imagen de soledad o de vacío.

Municipio	1900	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Aldealengua de Pedraza	19,44	10,98	11,97	6,67	2,86	3,15	2,63	2,83
Arcones	28,34	35,12	29,37	15,59	11,14	9,03	7,15	7,81
Basardilla	15,55	13,97	13,18	8,03	5,04	6,14	5,57	8,77
Casla	32,96	22,47	20,79	12,34	7,35	8,69	8,74	9,38
Collado Hermoso	20,95	20,71	17,68	7,26	7,57	7,38	9,32	9,69
Gallegos	28,31	19,11	18,29	9,69	6,55	4,55	4,41	4,41
Matabuena	31,06	30,12	30,21	19,02	9,86	10,62	11,47	11,99
Navafría	24,87	24,21	26,81	16,74	14,05	13,88	11,97	12,30
Prádena	30,01	28,14	24,14	15,89	13,00	11,74	11,90	12,96
Santiuste de Pedraza	18,42	15,33	14,68	9,52	5,05	4,36	3,28	3,63
Santo Domingo de Pirón	6,22	6,47	6,18	3,98	2,67	1,84	2,38	2,31
Sotosalbos	17,39	13,17	12,83	7,31	4,14	4,09	5,47	5,47
Torre Val de San Pedro	20,90	17,65	17,02	8,35	4,58	4,44	4,26	4,37
CONJUNTO MUNICIPAL	22,68	20,07	18,90	10,99	7,42	6,99	6,76	7,28

Tabla 6.6. *Evolución de la densidad de población en los municipios del área de estudio*. Fuente: INE: *Censo de Población y Viviendas* (varios años).

Porque, más allá de estas apreciaciones realizadas a escala municipal, la aproximación a las entidades de población existentes en su seno termina de dar cuenta de la debilidad presente en el modo de ocupación del espacio. Una más que evidente relajación en las pautas de distribución espacial de la población que no puede ser puesta de manifiesto si no es por medio del análisis de todas y cada una de las entidades contenidas en el *Nomenclátor*. "Lugares" y "barrios" –aparte de algunos "caseríos" más dispersos– son las formas concretas del poblar, los elementos sustanciales del sistema de poblamiento tradicional[68]. Un rápido repaso a esta fuente estadística para los últimos sesenta años descubre el abandono –despoblamiento– y la sensible contracción del tamaño de los núcleos que (des)articulan el territorio (Tablas 6.7 y 6.8).

[68] Forman, en esencia, y como fue comentado en el capítulo segundo, el tipo característico de poblamiento concentrado de raigambre medieval que García Fernández definiera como *"aldea compacta con calles"*. Es el modelo descrito por Madoz en su *Diccionario*. También recogido por Siguero (1997), que da cuenta, estadísticas al margen, de su significado y evolución.

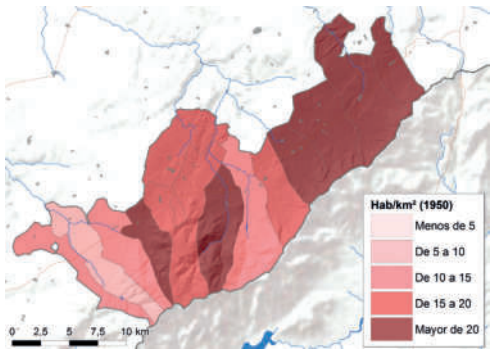

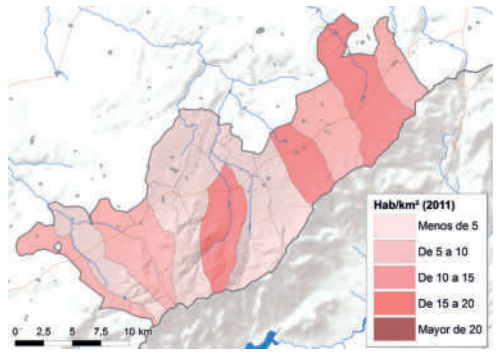

Figuras 6.22 y 6.23. *Densidad de población en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Censo de Población y Viviendas*, 1950 y 2011.

Municipio	0-10	10-50	50-100	100-250	250-500	500-1.000	Total
Aldealengua de Pedraza	0	2	1	2	0	0	5
Arcones	0	0	3	1	2	0	6
Basardilla	0	0	0	0	1	0	1
Casla	0	0	0	0	1	0	1
Collado Hermoso	0	0	0	0	1	0	1
Gallegos	0	0	0	0	1	0	1
Matabuena	0	0	0	2	1	0	3
Navafría	1	1	0	0	0	1	3
Prádena	0	3	0	1*	0	1	5
Santiuste de Pedraza	0	0	0	3	0	0	3
Santo Domingo de Pirón	0	0	0	1	0	0	1
Sotosalbos	0	1	0	0	1	0	2
Torre Val de San Pedro	0	0	0	2**	1	0	3
CONJUNTO MUNICIPAL	1	7	4	12	9	2	35

Tabla 6.7. *Entidades de población según número de habitantes en los municipios del área de estudio, 1950.* Fuente: INE: *Nomenclátor de entidades de población*, 1950.

Municipio	0-10	10-50	50-100	100-250	250-500	500-1.000	Total
Aldealengua de Pedraza	2	2	0	0	0	0	4
Arcones	1	3	2	0	0	0	6
Basardilla	0	0	0	1	0	0	1
Casla	0	0	0	1	0	0	1
Collado Hermoso	0	0	0	1	0	0	1
Gallegos	0	0	1	0	0	0	1
Matabuena	0	2	0	1	0	0	3
Navafría	0	0	0	0	1	0	1
Prádena	0	1	0	0	0	1	2
Santiuste de Pedraza	1	2	1	0	0	0	4
Santo Domingo de Pirón	0	0	1	0	0	0	1
Sotosalbos	0	0	0	1	0	0	1
Torre Val de San Pedro	0	1	2	0	0	0	3
CONJUNTO MUNICIPAL	4	11	7	5	1	1	29

Tabla 6.8. *Entidades de población según número de habitantes en los municipios del área de estudio, 2014.* Fuente: INE: *Nomenclátor de entidades de población*, 2014.

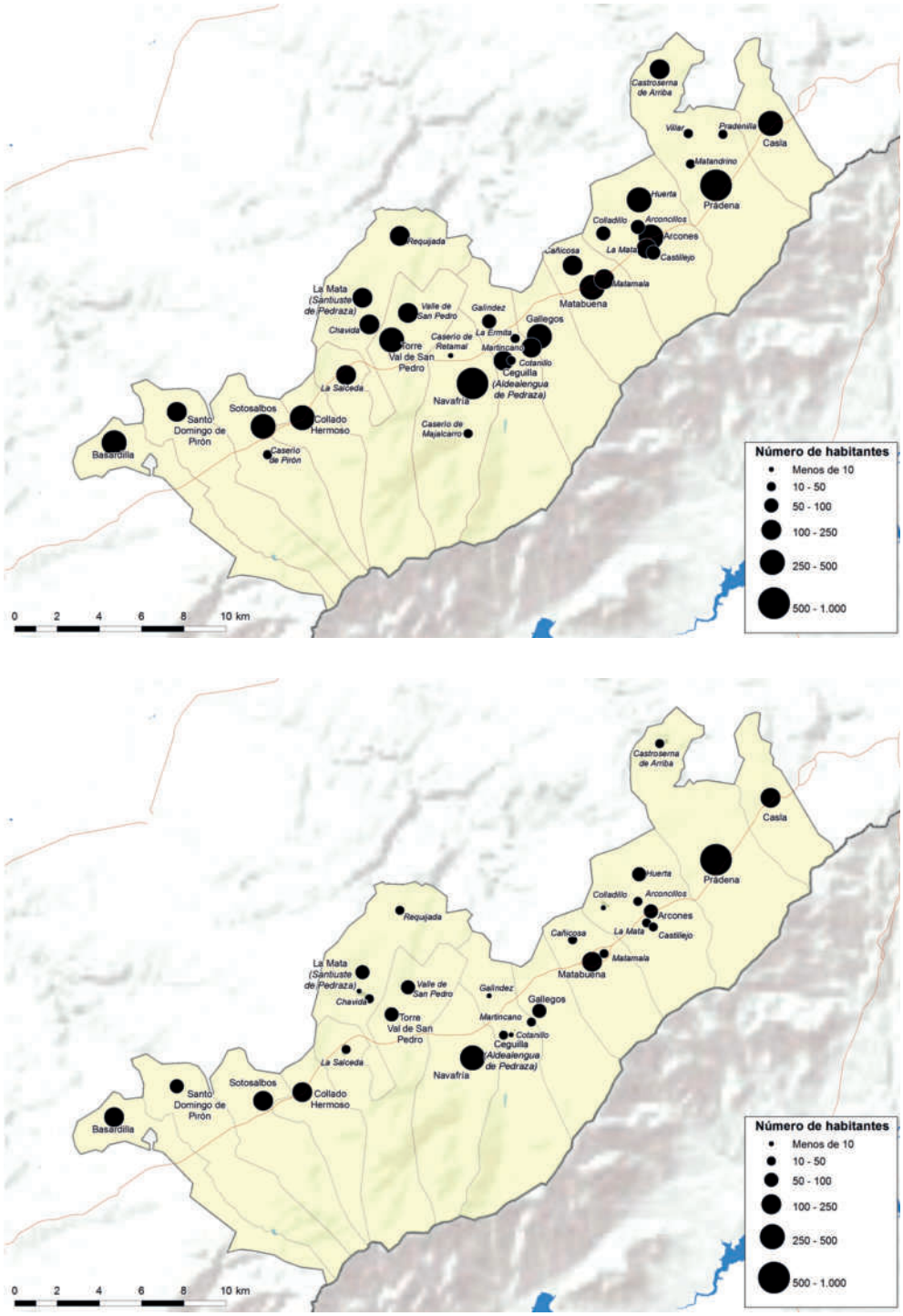

Figuras 6.24 y 6.25. *Estructura del poblamiento tradicional (año 1950) y actual (año 2014) en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Nomenclátor de entidades de población*, 1950 y 2014.

Partiendo de una estructura de asentamientos bastante atomizada (35 entidades de población en 1950), la idea que más claramente se desprende del diagnóstico sobre su situación actual es la que corrobora la existencia de un proceso de desarticulación irreversible de la red de poblamiento histórica (Figuras 6.24 y 6.25). Siete son las entidades despobladas por completo a lo largo del lapso temporal contemplado (La Ermita, en Aldealengua de Pedraza; Caserío de Retamal y Caserío de Majalcarro, en Navafría; Matandrino, Pradenilla y Villar, en Prádena; y Caserío de Pirón, en Sotosalbos[69]. Las ventiocho restantes manifiestan, por su parte, la pérdida de la funcionalidad alcanzada en el marco del sistema serrano tradicional. Si en 1950 había dos núcleos que superaban con holgura los 500 habitantes (Navafría, 717 hab. y Prádena, 971 hab.), en 2014 solamente este último (y descendiendo a 547 sus residentes) lograba mantenerse en lo más alto de la jerarquía poblacional. Pérdidas de entidad mejor expresadas, si cabe, al constatar la merma de efectivos en las entidades comprendidas en 1950 entre los 250-500 habitantes y los 100-250. Nueve las primeras, que correspondían con el resto de capitales municipales ("lugares"), a excepción de las anteriores y de las de Aldeanlengua de Pedraza, Santiuste de Pedraza y Santo Domingo de Pirón, además del "barrio" de Huerta en Arcones; y doce las segundas: Ceguilla –la capital– y Martincano, en Aldealengua de Pedraza; Castillejo, en Arcones; Cañicosa y Matamala, en Matabuena; Castroserna de Arriba (hoy en Prádena); La Mata –la capital-, Chavida y Requijada, en Santiuste de Pedraza; Santo Domingo de Pirón; y Valle de San Pedro y La Salceda, en Torre Val de San Pedro. Por su parte, el mapa del poblamiento actual acabaría de expresar con el mayor número de aldeas y pueblos por debajo de los 100 habitantes –21, por 12 en 1950– los inequívocos síntomas del despoblamiento y la despoblación. Así, los cuatro núcleos de Aldealengua de Pedraza entran en este umbral (todos por debajo de los 50 habitantes; y dos, Galíndez y Cotanillo, no superando los 10), como los seis de Arcones (incluyendo el propio Arcones, 97 habitantes en 2014, y Huerta, 51), Gallegos (95 habitantes); Cañicosa y Matamala (23 y 18 habitantes, respectivamente), en Matabuena; Castroserna de Arriba (20 habitantes), en Prádena; Chavida, Requijada y La Mata (20, 34 y 57 residentes), en Santiuste de Pedraza; Santo Domingo de Pirón (59); y La Salceda, Valle de San Pedro y Torre Val de San Pedro (44, 60 y 89 habitantes), en Torre Val de San Pedro.

Una población sumamente envejecida (y masculinizada) inserta en una dinámica natural regresiva

Si la emigración ha sido la constante que ha motivado la evolución a la baja de la población residente en el espacio serrano, la despoblación se ha erigido en uno de sus atributos más remarcados. Y ambos, como consecuencias de un mismo proceso de descomposición de las bases demográficas de este sector del "Guadarrama segoviano" interpretado, encuentran el correlato final en el progresivo nivel de envejecimiento alcanzado por los habitantes que aún permanecen en él. La vejez constituye, de esta forma, el otro de los signos del agotamiento social. Y a este carácter senil de las estructuras etarias obedece, por último, el de un movimiento natural claramente desfavorable para las tasas de natalidad, en virtud de una mucho más elevada mortalidad, con lo que el crecimiento vegetativo resultante es sumamente negativo.

[69] Otras modificaciones en la estructura del poblamiento a considerar en este periodo son las de las anexiones de los núcleos de Castroserna de Arriba al municipio de Prádena, en la década de los 70, y de La Salceda a Torre Val de San Pedro, en el decenio de 1960. Igualmente, se constata la aparición de una nueva entidad de población, denominada genéricamente como "Urbanos" (con 5 habitantes), en el término de Santiuste de Pedraza.

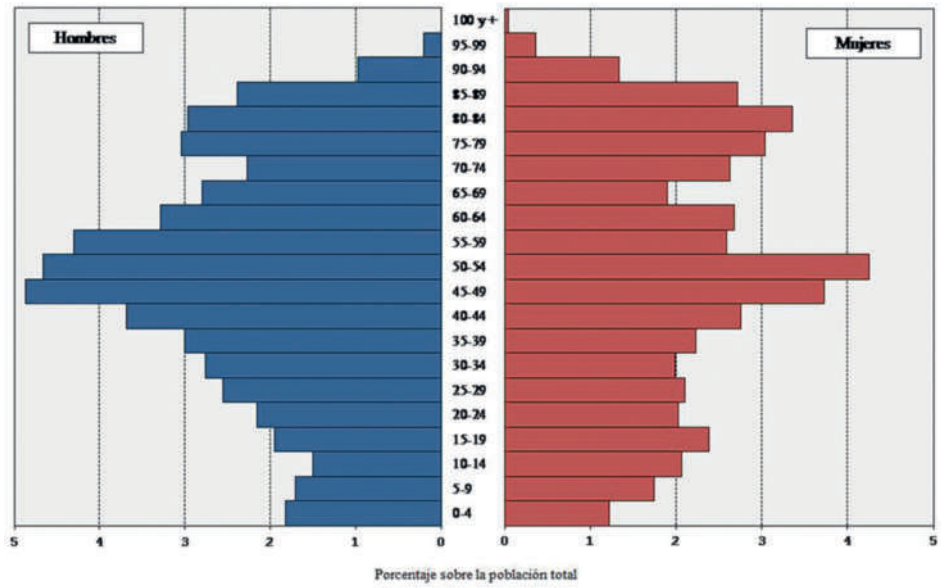

Figura 6.26. *Pirámide de la población actual del área de estudio.* Fuente: INE: *Padrón Municipal de Habitantes*, 2014.

El estrechamiento en la base por el descenso del número de nacimientos, que se hace del todo extensivo hasta las cohortes de edad nacidas a mediados-finales de los años setenta, por otra parte las que englobarían a las generaciones fértiles y, por ende, con potencial capacidad reproductiva, el estrangulamiento entre los 55-75 años por la masiva emigración de los decenios de 1960 y 1970 (también la del anterior), descompensado, a su vez, a favor de los hombres, merced al mayor flujo relativo de salida femenina, y el ensanchamiento en la cúspide son los rasgos esenciales de la pirámide de población comarcal (Figura 6.26). Unas estructuras demográficas que, traducidas a datos e índices municipales, confirman los serios problemas poblacionales presentes y las expectativas futuras de este territorio serrano (Tabla 6.9). No en vano, quitando a Basardilla (0,75), por su evidente cercanía al área urbana de Segovia, ninguno de los otros doce términos presentan un índice de envejecimiento (relación entre la población residente mayor de 65 años y la menor de 15) inferior a 1,50 (que corresponde a Sotosalbos, en el que en algo se dejan sentir los influjos periurbanos), con relaciones del todo alarmantes como las de Santiuste de Pedraza (18,67 mayores por cada jóven), Aldealengua de Pedraza (11,33) o Navafría (6,35). Así, no es de extrañar que las edades medias sean del todo punto exageradas (con siete municipios superando los 50 años y uno de ellos, Santiuste de Pedraza, los 60) o las proporciones de habitantes por encima de los 80 años, salvando Basardilla (5,88%), se sitúen por encima del 10% (con Arcones, 18,45% y Navafría, 18,18%, como situaciones extremas). En suma, atonía presente e incierto escenario el que se atisba en el horizonte como lo confirma, en parigual, el expresivo índice de reemplazo de activos (cociente entre los residentes de 15 a 19 años, es decir, la próxima cohorte de potenciales incorporados al mercado laboral, y los de 60 a 64 años, los más cercanos a la jubilación), que bien pudiera ser puesto en relación, por ejemplo, con las perspectivas de "supervivencia" de las explotaciones ganaderas, y que está asegurado solamente en 6 municipios, truncándose por completo en los restantes (con valores que oscilan desde el 0,25 de Santiuste de Pedraza al 0,80 de Prádena).

Municipio	Índice de envejecimiento	% octogenarios	Edad media	Índice de reemplazo de activos	Índice de feminidad 25 a 39 años	Índice de feminidad 65 y más años
Aldealengua de Pedraza	11,33	17,98	57,61	0,40	0,50	0,61
Arcones	5,12	18,45	54,20	0,58	1,35	1,23
Basardilla	0,75	5,88	40,38	3,25	1,27	0,90
Casla	1,73	12,57	46,81	1,14	0,53	1,04
Collado Hermoso	2,44	10,46	48,64	1,38	0,54	1,31
Gallegos	3,44	15,79	51,03	2,00	0,80	1,06
Matabuena	5,90	13,54	51,04	1,00	0,61	1,03
Navafría	6,35	18,18	54,46	0,36	0,78	1,03
Prádena	2,04	14,11	47,61	0,80	0,67	1,21
Santiuste de Pedraza	18,67	17,24	60,09	0,25	0,25	0,80
Santo Domingo de Pirón	3,67	11,86	48,43	0,67	0,83	0,37
Sotosalbos	1,50	10,61	45,83	1,17	1,83	0,94
Torre Val de San Pedro	3,67	15,03	51,98	0,29	0,52	1,20

Tabla 6.9. *Principales indicadores de estructuras demográficas en los municipios del área de estudio.* Fuente: INE: *Padrón Municipal de Habitantes*, 2014.

Un envejecimiento tras el cual se esconden las cifras de una dinámica natural de la población totalmente regresiva. Trayendo a colación las cuantificaciones registradas por el Instituto Nacional de Estadística sobre esta cuestión (en su serie sobre *Movimiento Natural de la Población*), el crecimiento vegetativo para el conjunto territorial entre los años 2001 y 2011 fue de -169. Al incremento de la mortalidad, propio de un ámbito con una proporción abultadísima de personas mayores, por lo que se acaba de resaltar, se le une el de una natalidad muy baja (por apuntar dos datos: en el lapso temporal 2012-2013 cuatro de los municipios no registraron nacimiento alguno –con Aldealengua de Pedraza, Basardilla, Collado Hermoso y Santo Domingo de Pirón en tasas brutas de natalidad del 0,00‰–, llegando a ocho –Aldealengua de Pedraza, Arcones, Basardilla, Collado Hermoso, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sotosalbos y Torre Val de San Pedro– en el último balance publicado, el 2013-2014). Lo cual no es para nada extraño, pues a una población sumamente envejecida se le une el hecho de ser una población altamente masculinizada. Los índices de feminidad mostrados son bien claros a este respecto (Tabla 6.9). Siendo manifiestamente desfavorables para las mujeres en los grupos de edad más proclives a la fecundidad (también todavía a la nupcialidad, con tasas del 0,00‰ en Aldealengua de Pedraza, Matabuena, Navafría, Prádena, Santo Domingo de Pirón y Sotosalbos, durante 2012-2013, y en Arcones, Basardilla, Casla, Collado Hermoso, Gallegos, Matabuena, Navafría, Santo Domingo de Pirón, Sotosalbos y Torre Val de San Pedro, en 2013-2014) con solo tres municipios (Arcones, Basardilla y Sotosalbos) presentando relaciones de mujeres entre los 25 y 39 años superiores a los varones. Y este hecho, el de la masculinización, extensible, por otro lado, a la casi totalidad de las cohortes etarias (1,12 hombres por mujer en el conjunto), debido fundamentalmente a la mayor propensión, de siempre, a la emigración por parte de las mujeres, es otra de las circunstancias a tener muy en cuenta.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Centro de Información Territorial de la Junta de Castilla y León (CIT) e Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL): *Archivo de ortofotos históricas (Vuelo Americano 1956-1957 y Vuelo IRYDA 1977-1983), Ortofoto PNOA 2004 de Castilla y León y Ortofoto PNOA 2014 de Castilla y León.*

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Censo Agrario*.

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Censo de Población y Viviendas*.

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Movimiento Natural de la Población*.

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Nomenclátor de entidades de población*.

Instituto Nacional de Estadística (INE): *Padrón Municipal de Habitantes*.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA): *Segundo Inventario Forestal Nacional.*

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA): *Tercer Inventario Forestal Nacional.*

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEySS): *Explotación estadística de Datos de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, por régimen, municipio y actividad (CNAE-09), a diciembre de 2013*.

Bibliografía

DÍEZ MAYORAL, D. (2003): *Políticas de intervención y dinámicas territoriales en las áreas del Sistema Central de Castilla y León*. Ed. Universidad Complutense, Madrid.

MADOZ, P. (ed. fac., 1998): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. 1845-1850.* Ed. Ámbito, Valladolid.

MANERO MIGUEL, F. (1993): "Bases socioeconómicas (monografía 2)". En ALONSO TEIXIDOR, L.F. (dir.): *Plan Especial de la Sierra de Guadarrama, T. 3*. Documento fotocopiado e inédito, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, Valladolid.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1989): "La economía de montaña una economía de equilibrio". *Ería*, núms. 19-20, pp. 115-128.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1994): *Imágenes de Castilla y León. Espacios y paisajes*. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2004): "Áreas de montaña: de la supervivencia a la integración". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 38, pp. 5-28.

SIGUERO LLORENTE, P. (1997): *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia*. Ed. A.G. Gavilán, Madrid.

TANARRO GARCÍA, L.M. (1994): "Transformación y progresiva integración de un municipio de montaña: Prádena de la Sierra, Guadarrama oriental (Segovia)". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, núm. 14, pp. 177-208.

TANARRO GARCÍA, L.M. (1996): "Transformaciones socioeconómicas y dinámica del paisaje rural en la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama: el ejemplo de los valles de los ríos San Juan y Caslilla (afluentes al Duratón, Segovia)". En VV. AA.: *La conservación del paisaje rural. Nuestros sistemas agrarios tradicionales: valores, problemática y futuro. Actas de las VIII Jornadas sobre el paisaje*. Ed. Asociación para el Estudio del Paisaje, Segovia.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1990): "El Sistema Central". En CABO ALONSO, A. y MANERO MIGUEL, F. (dirs.): *Geografía de Castilla y León, T. 8*. Ed. Ámbito, Valladolid, pp. 76-139.

CAPÍTULO 7

Conclusiones

Alejandro Bermúdez Medel
Adelina Giralt Batista
Luis Carlos Martínez Fernández
Almudena Moreno Mínguez

El trabajo realizado nos ha permitido una aproximación interpretativa al estudio de las tradiciones en el área delimitada de la sierra del Guadarrama desde una perspectiva interdisciplinar que agrupa las aportaciones de la geografía, la historia y la socioantropología. El principal aporte teórico y metodológico de este trabajo está en aglutinar en un mismo estudio los análisis procedentes desde diferentes disciplinas. Este ejercicio analítico nos han permitido acercarnos al fenómeno de las tradiciones en un entorno territorial y cultural muy concreto y definido como es la sierra del Guadarrama segoviano.

Conclusiones desde la geografía

Delimitación espacial y caracteres geográficos del área de estudio

El área objeto de atención de este trabajo se inscribe en el espacio físico comprendido por los piedemontes de Pedraza y Segovia y el Guadarrama oriental –los Montes Carpetanos-. Se trata de un territorio que, desde el punto de vista funcional, ha sido definido como regresivo en términos de comportamiento demográfico y dinámica socioeconómica, con el sector agrario en crisis y una cierta readaptación en forma de presencia creciente de nuevas actividades, en particular las de índole turístico-residencial.

Comprende los municipios de Casla, Prádena, Arcones, Matabuena, Gallegos, Aldealengua de Pedraza, Navafría, Torre Val de San Pedro, Santiuste de Pedraza, Collado Hermoso, Sotosalbos, Santo Domingo de Pirón y Basardilla.

Constituye, en esencia, la porción del Guadarrama segoviano menos evolucionada y en la que mejor se conservan, por ello, las herencias y las huellas de la organización serrana tradicional. De los elementos y factores geográficos que han forjado la construcción histórica de un territorio.

La construcción del espacio tradicional: una suerte de paisaje cultural

El Guadarrama segoviano es un territorio construido socialmente. Es el producto de un modelo de explotación secular de los recursos que ofrecía el espacio físico: desde las peanas del piedemonte y hasta el "alto de la sierra"; toda una sucesión de ambientes "escalonados" que han destacado históricamente por su importante función como elementos plenamente incorporados al sistema de aprovechamiento ganadero y forestal. Es así como

los paisajes serranos, compuestos de herencias diversas y superpuestas, otorgan al territorio su auténtica dimensión cultural.

Los paisajes serranos vienen a corresponderse, de este modo, con una herencia de la cultura tradicional; son imágenes cargadas del legado de otro tiempo, más o menos lejano, más o menos bien perceptible, pasadas por el filtro de la representación y valorización cultural. Una suerte, en definitiva, de paisaje patrimonial.

La transformación del espacio tradicional: procesos y prácticas territoriales

El aprovechamiento ganadero es el factor dominante de la organización del espacio en el Guadarrama segoviano. Si bien, desde el decenio de 1950, la actividad pecuaria empieza a entrar en un declive prolongado, reduciéndose el número de explotaciones y la cuantía de cabezas de ganado. Un abandono de las prácticas pastoriles que se evidencia, igualmente, en la inexorable tendencia hacia la simplificación en el manejo de los animales y la utilización selectiva del suelo. Sucede, de este modo, la crisis del sistema tradicional y del modelo territorial en el que este se apoyaba, progresivamente sustituido por una organización geográfica de corte tradicional-degradado.

Pervivencia o "supervivencia" de la tradición: una perspectiva geográfica

La disolución demográfica es la expresión definitiva de la desorganización del espacio tradicional en el denominado Guadarrama segoviano. Corresponde con la decadencia encontrada en la forma en que se venía ocupando el territorio por parte de las comunidades serranas. Se relaciona con el declinar de un modelo de explotación secular de los recursos que ofrecía el espacio físico. Responde, en definitiva, a los cambios habidos en la construcción del espacio.

Todo ello ha significado, en términos generales, el colofón decisivo a la quiebra del funcionamiento histórico del espacio serrano, a partir de la incidencia, sobre amplios sectores, de procesos de abandono y de prácticas de degradación. Estos son consecuencia de la "supervivencia", más que la mera pervivencia, de un modelo geográfico de corte tradicional-degradado, que aparte de implicar la sobreexplotación de los predios más apetecibles se deja sentir, sobremanera, en la simplificación del modo de manejo animal y en la dejadez de las superficies pratenses más marginales o menos aptas, lo que conlleva a la modificación del paisaje por colonización vegetal. Una "supervivencia" de la tradición, en todo caso, supeditada a esa misma disolución social.

Conclusiones desde la historia

Sobre el contenido del proyecto: acotado del territorio, objetivos, metodología y plan de trabajo

Es probable que no debiera haberse acotado tanto *a priori*, el espacio de estudio. Los rasgos culturales comunes a un amplio territorio y/o zonas con similar geopolítica se imponen a los matices y diferencias culturales creando "coinés" culturales amplias y a ello han contribuido la aculturación y la comunicación, de tendencia global, del siglo XX. Pese a ello, creemos que sí existieron diferencias culturales y rasgos específicos de territorios concretos, aunque ahora no se conserven y sea difícil, incluso imposible, rastrearlos hoy. La etnografía comparada podría ayudar, pero se incurre en otro riesgo: la extrapolación y aplicación de modelos procedentes de otras comarcas o regiones "similares a la nuestra".

No ha sido posible respetar el plan de trabajo en su integridad. Era un modelo teórico susceptible de adaptación a la marcha del estudio. En consecuencia, en paralelo al registro de manifestaciones culturales, se optó por desarrollar un estado de la cuestión histórico recurriendo a todo tipo de fuentes bibliográficas y documentales. De esta forma, el establecimiento de nexos y etapas culturales entre ambos sería potencialmente factible.

La investigación ha topado con graves limitaciones. Entre ellas la ineficacia del trabajo de campo, por no existir más que una vaga memoria histórica de lo que fueron importantes manifestaciones culturales (eso de las que tenemos alguna noticia). La retroacción no permite en la actualidad remontarse más allá de los años 1920 y, con garantías, a la década de postguerra. Totalmente insuficiente. Por otro lado, la etnografía descriptiva de los últimos treinta años es de baja calidad en términos generales y la interpretativa, salvo alguna excepción, brilla por su ausencia. A ello se ha de sumar el sesgo de la investigación histórica respecto al sector estudiado, debido, preferentemente, a la ausencia de documentación histórica relevante o suficiente.

Para alcanzar mayor profundidad y precisión en el establecimiento de puentes o nexos entre la historia del territorio y las manifestaciones culturales registradas, es inexcusable recurrir a la etnografía y la historia comparadas. Los estudios en otras regiones, salvando con rigor distancias y diferencias contextuales, pueden arrojar luz sobre el origen y naturaleza de determinadas manifestaciones que ahora no podemos enraizar o interpretar.

Sobre el sistema cultural

No parece haber un sistema cultural de la sierra de Guadarrama porque no se observan diferencias significativas con el sistema del entorno próximo o sistema de Segovia, entendiendo este de forma muy genérica ya que, aún observándose suficientes rasgos distintivos, no lo hemos definido respecto a un entorno mucho más amplio. ¿Existió alguna vez? En la actualidad no hay rasgos inequívocos de una cultura autóctona ancestral. Si la hubo ha desaparecido con anterioridad a los primeros rastreos etnográficos y la documentación histórica tampoco la evidencia. No obstante, probablemente estemos ante un subsistema por adición que habrá que perfilar en el futuro, ya que sí existen variantes significativas en las bases socioeconómicas históricas, sin que ello implique manifestaciones culturales totalmente propias.

Tampoco hay autoctonismo probado. Las relaciones de causalidad de manifestaciones culturales concretas con la historia se diluyen o adquieren un carácter genérico.

Sobre la vinculación histórica

La estructura económico-social, incluyendo la demografía, que sustenta la cultura tradicional en Segovia es el resultado de la estructura poblacional implantada entre el proceso de repoblación (XI-XIII) y la Baja Edad Media, y de las bases productivas agropecuarias desarrolladas entre los siglos XIII y XVI en paralelo a un sistema institucional y social que cuaja en las mismas fechas y que perdura sin cambios sustanciales hasta principios del siglo XIX. Encaja diversas coyunturas, pero con una clara y única tendencia general de atonía, despoblación y pobreza endémicas. Más allá de los aspectos materiales, forjan un carácter y una forma de pensar que define y condiciona las manifestaciones culturales hasta el proceso de aculturación de la segunda mitad del siglo XX que deriva en la uniformidad cultural hoy predominante. Esta se halla impuesta por el modelo económico actual y el papel decisivo de las comunicaciones y la globalización.

No hay que olvidar, sin embargo, que la imagen de Segovia y los segovianos está muy sesgada por el efecto de la emigración. Gran parte de la población joven, emprendedora, y proactiva ha dejado su tierra de origen. En el siglo XIX, cuando se sentaban las bases de la industrialización española, se protagonizaron importantes intentos que fracasaron por la escasez de infraestructuras y apoyo, pero también por el freno impuesto por la incomprensión y el conservadurismo social y laboral. La hemorragia de capital humano ha sido constante, pero muy especial en el tercer cuarto del siglo XX, perdiendo Segovia y los pueblos de su entorno gran parte de su mayor potencial.

En un territorio con relativa estabilidad institucional, social e ideológica y con una base económica tan precaria como constante, no es de extrañar que la cultura tradicional se enraíce fuertemente en el pasado y que la historia sea un importante agente determinante de la misma, aunque ciertamente hemos llegado tarde para identificar con precisión sus nexos.

Las bases socioeconómicas de la cultura tradicional registrada presentan raíces históricas difusas, más deducibles que reconocibles. El periodo entre la segunda mitad del siglo XIX y la segunda mitad del XX es crucial. Distinguimos:

1. Etapa 1880-1930: fase histórica final. Transición al modelo socioeconómico actual mediante un cambio muy lento, interno aunque inducido desde el exterior.
2. Etapa 1930-1950: epílogo cultural.
3. Etapa 1960-1970: etapa de crisis y destrucción.
4. Etapa 1970-1980: aculturación.
5. Etapa de 1990 en adelante: recuperación parcial en otro contexto cultural, económico y social.

El sistema de cultura tradicional ya deteriorado por la influencia lenta, tardía, pero inexorable de las reformas en el campo operadas en la segunda mitad del siglo XIX, se desvanece en la década de 1960 como resultado de una profunda crisis demográfica causada por la emigración y la disminución del crecimiento vegetativo, a su vez, propiciadas por la trasformación socieconómica que afronta España en la segunda mitad del siglo XX y el efecto de Madrid como polo de atracción.

El segoviano rural busca salir de la carestía y miseria crónicas que caracterizan el tránsito del siglo XIX al XX. El abandono de tierras de cultivo, especialmente las marginales, la mecanización y el desarrollo moderado de la ganadería de vacuno y en mayor medida del porcino, se traducen en un cambio del paisaje rural, con el nuevo cercado de propiedades y el uso de los terrenos para el pasto en primavera.

El factor histórico actúa con efecto acumulativo en el diseño y rediseño de la cultura tradicional del campo segoviano, incidiendo en su desarrollo interno, pero también generando denominadores comunes a todas o casi todas las etapas; rasgos concurrentes y recurrentes que se traducen en el modelo cultural y, entre ellos, los sucesivos y frecuentes periodos de crisis alimentarias, las limitaciones impuestas por el régimen de propiedad de la tierra y los sistemas de producción y el reglamentarismo social que han de sumarse a los factores geográficos. Todos se traducen en una dependencia fuerte respecto al entorno, natural, económico y social, y en una reducida capacidad para actuar sobre él y cambiarlo. Cuando las trasformaciones políticas en España propician la caída del Antiguo Régimen, el campo segoviano no se sube al tren del cambio. La inercia y la refractariedad a la adaptación interna dejan aún más deteriorado el modelo tradicional,

que empieza a carecer del respaldo y contexto necesarios, convirtiéndose en un sistema a extinguir. La resistencia se quiebra de forma traumática con la modernización del país, una vez finalizado el periodo de postguerra.

Como se ha señalado, en la actualidad no existe un sistema cultural en el campo segoviano y tampoco en la sierra. De las manifestaciones culturales respaldadas por el modelo socioeconómico del siglo XIX, en transición del modelo del Antiguo Régimen al capitalista contemporáneo, y avaladas por un bagaje histórico de, al menos, ochocientos años, no quedan sino reminiscencias descontextualizadas y "recuperaciones" cuestionables.

El modelo cultural del campo segoviano no difería apenas del castellano y, en muchos aspectos, tiene gran parte de rasgos compartidos con el de otros territorios peninsulares. No obstante, el subsistema serrano, hoy desaparecido, estuvo caracterizado por la economía silvopastoril de la que derivaron ciertas manifestaciones culturales propias, aunque compartidas algunas con el entorno próximo.

La constante pérdida de población del piedemonte, salvo en periodos puntuales, ha acentuado el fenómeno de debilitamiento de la base social de su cultura tradicional y propiciado la tendencia a la homogeneización cultural con la campiña y el llano y la aculturación exógena después. Es posible que la relevancia del papel de la mujer en la gestión de determinadas manifestaciones culturales o, por ejemplo, la indumentaria tradicional característica de Segovia, hoy en apariencia homogénea a todo el territorio, tengan un factor diferencial, incluso su origen en el sector que nos ocupa. El rol femenino queda destacado histórica y antropológicamente en economías pastoriles frente a las mayoritariamente agricultoras.

Hemos observado aculturación e influencia externa, pérdida reciente pero también anterior de densidad cultural; mimetismo, conservación "folclórica" de determinadas manifestaciones culturales carentes en la actualidad de contenido y ausentes de un fundamento conocido por sus practicantes.

El análisis histórico permite identificar un claro momento de aculturación en las décadas de 1970 y 1980, subsiguiente al éxodo rural de 1960-70. Consideramos la aculturación como un fenómeno principalmente exógeno y rápido, facilitado por la crisis demográfica precedente y opuesto a la evolución interna espontánea de la cultura tradicional que caracteriza épocas precedentes. No identificamos en el decurso histórico estudiado (siglos XII a XX) otros momentos evidentes de aculturación, si bien no puede descartarse que existieran factores inductores a la misma en el siglo XIX o, incluso en el XIV o XVII, vinculados a procesos de despoblación (emigración) y cambios socioeconómicos (señorialización, desequilibrio ganadería-agricultura) pero estos no serían críticos como lo fueron los de la segunda mitad del XX y con los graves efectos que estos tuvieron. Los datos históricos de carácter socioeconómico apuntan a una evolución lenta e interna del modelo dominante, sujeta solo a factores coyunturales y dominada por las recurrencias ya citadas. No obstante, difíciles de concretar por su lejanía en el tiempo pero evidentes por sus efectos en la sierra y su entorno inmediato, existieron modificaciones socioeconómicas importantes entre los siglos XIV y XVI porque, de otra forma, no se explican fenómenos históricos como los despoblamientos o la temprana decadencia de Santa María de la Sierra.

La verdadera aculturación se produce cuando concurren factores exógenos de gran calado y se pierde la base social necesaria para el mantenimiento de un sistema cultural. En el

caso de Segovia, y especialmente del sector serrano en franca regresión demográfica y económica, eso ocurre en la segunda mitad del siglo XX, aunque el debilitamiento del sistema se inicie en el último cuarto del XIX o poco antes.

Conclusiones desde la socioantropología

Si bien no se ha podido reconstruir un sistema cultural en la sierra del Guadarrama sí que ha sido posible encontrar elementos de continuidad entre el pasado y el presente a través del análisis soicioantropológico realizado. Desde esta perspectiva analítica y partiendo de los datos obtenidos a través del análisis del discurso de los informantes estratégicos y de los documentos consultados podemos concluir que en esta zona objeto de estudio se ha producido una transformación estructural de las formas de producción, de los estilos de vida y de las formas de organización social, aunque manteniendo algunos rasgos tradicionales que están solo presentes en el imaginario social colectivo de los habitantes más longevos de esta zona y en algunas prácticas de recuperación de la memoria histórica de estilos de vida tradicionales que están llevando a cabo algunas asociaciones culturales de estos pueblos. Los vestigios de las tradiciones aquí representados y relatados a través de los discursos de nuestros informantes son la expresión de esa ambivalencia nostálgica entre la modernidad y la tradición, entre el recuerdo de lo que fue y de lo que no ha podido seguir siendo. En definitiva, este estudio exploratorio recoge en parte la historia colectiva de un estilo de vida y forma de organización social que posibilitó formas de vida autónomas y a la vez comunitarias basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales y ganaderos para un mercado local de subsistencia que fue sustituido por un mercado global que difícilmente podía hacer sostenible esta forma de vida. Por otra parte, los informantes entrevistados no se identifican culturalmente con la denominada "nueva ruralidad". En definitiva, los testimonios recogidos para este trabajo provenientes de los informantes entrevistados constatan que la sociedad tradicional de estos pueblos no era la sociedad ideal de la que a veces se habla, sino más bien una sociedad que luchaba por adaptarse y sobrevivir con numerosas contradicciones a las dificultades que imponía la naturaleza y la economía de subsistencia. Algunas de la tradiciones aquí recopiladas son un buen ejemplo de ello. Las tradiciones son vestigios del pasado que se mezclan con el presente y que no necesariamente tienen que ser idílicas ni ideales, sino más bien recuerdos históricos de un pasado común que no se debe de olvidar para entender nuestro presente y planificar adecuadamente nuestro futuro.

El estudio realizado ha evidenciado que a pesar de la decadencia poblacional de esta zona, ocasionada por la transformación de las estructuras económicas como consecuencia del proceso industrializador y modernizador, se observa una incipiente recuperación que se piensa y construye desde la sostenibilidad poblacional y económica de los nuevos pobladores rurales que mantienen algún tipo de vinculación con familiares y el pasado más inmediato de estos pueblos. Pero no puede haber recuperación de esos vestigios tradicionales que supusieron una forma de vida durante muchos años sin población y no puede haber población sin oportunidades vitales que conecten y retengan a los posibles moradores con estas zonas despobladas. Por lo tanto, el futuro de estas zonas rurales pasa por combinar la modernidad y la tradición de forma sostenible y equilibrada innovando en la forma de poner en valor la tradición como una forma de conocimiento y de valor cultural.

Anexo I

Registro de manifestaciones de cultura tradicional en la sierra de Guadarrama

Alejandro Bermúdez Medel
Adelina Giralt Batista

Registro de manifestaciones culturales. Sierra de Guadarrama

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
SG 1	Aldealengua de Pedraza	Ceguilla	Molino El Risko	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 2	Aldealengua de Pedraza	Galíndez	La Peñuela	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 3	Aldealengua de Pedraza		Pastoreo trashumante	Profesiones y oficios
SG 4	Aldealengua de Pedraza		Carbonero	Profesiones y oficios
SG 5	Aldealengua de Pedraza		Cultivo de centeno	Labores y actividades
SG 6	Aldealengua de Pedraza		Linares	Labores y actividades
SG 7	Aldealengua de Pedraza		Molino del Estepar	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 8	Arcones		Carnaval. Vaquillas y tripudos.	Fiestas
SG 9	Arcones		Caza	Actividad profesional
SG 10	Arcones		San Miguel. Día de los pastores.	Fiestas
SG 11	Arcones		Trashumancia	Labores y actividades
SG 12	Arcones		Bromas de matrim. Correr las cañas.	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 13	Arcones		Bromas de matrimonio. Luchas.	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 14	Arcones		B. de matrim. Rapto de la recién casada.	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 15	Arcones		Cálculo horario por las estrellas	Conocimientos y sabiduría
SG 16	Arcones		Ganado caballar y vacuno	Comercio y mercadeo
SG 17	Arcones		Mercado de ganado	Comercio y mercadeo
SG 18	Arcones		Molino	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 19	Arcones		Pastor trashumante	Profesiones y oficios
SG 20	Arcones		Canto de esquileo	Cantos y danzas
SG 21	Arcones		Colodra	Herramientas y útiles
SG 22	Arcones		Danza de "EL caracol"	Cantos y danzas
SG 23	Arcones		Fabricación de badajo de cencerro	Herramientas y útiles
SG 24	Casla		Boda se celebra en Septiembre	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 25	Casla		Caza	Labores y actividades
SG 26	Casla		Pesca	Labores y actividades
SG 27	Casla		Tipo de alimentación	Alimentación y cocina
SG 28	Casla		Carbonero	Profesiones y oficios
SG 29	Casla		Cultivo de cereal y legumbres	Labores y actividades
SG 30	Casla		Encargo de misas por alma difunto	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 31	Casla		Entierro de personas sin recursos	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 32	Casla		Ganado lanar y vacuno	Comercio y mercadeo
SG 33	Casla		Lobero	Profesiones y oficios
SG 34	Casla		Luto	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 35	Casla		Matrimonio endogámico	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 36	Casla		Pastor trashumante	Profesiones y oficios
SG 37	Casla		Ronda a la Virgen de la Estrella	Procesiones y romerías
SG 38	Casla		Se sigue la misa de pie o sentados	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 39	Casla		Trasl. cement. en caja, entierro sólo sudario	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 40	Casla		Uso sólo del nombre de pila de las mujeres en doc. afic.	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 41	Casla		"Casilla de los pobres"	Arquitectura y construcción
SG 42	Casla		Brasero	Herramientas y útiles
SG 43	Casla		Colodra	Herramientas y útiles
SG 44	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	Cultivo de árboles frutales	Labores y actividades
SG 45	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	Existencia de pastos	Labores y actividades
SG 46	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	Fabricación de carbón	Labores y actividades
SG 47	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	Mata robles	Labores y actividades

Clas.	Tipol.	Bibliografía	Observaciones
MCE	TMP	Sanz, 2012	
ECS	TMP	Informante Leandro Vicente Arcones	Lugar de reunión de usuarios de la cacera de Ceguilla
MCG	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCG	OIP	Herrero Gómez, 2011. Págs. 55-56	Comida de vaquillas y tripudos (los quintos). Antiguamente también en Navafría y Matabuena
MCG	TIP	Madoz	
MCG	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 90	29 de septiembre. Día de los pastores. Día de arreglos de contratos.
MCG	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 74	Últimos vestigios a fines del s. XX de la trashumancia en la sierra. También en Matabuena
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 90 y 120	Tb en La Lastrilla. Correr las cañas= marcha de la novia si el marido es forastero
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 116	Tb en La Lastrilla. Luchas.
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 116	Tb en La Lastrilla. Rapto recién casada (rapto de la novia).
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 52	En general en la sierra del Guadarrama.
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 19 y ss.	También en Prádena, Matabuena y Turégano
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Mazagatos, 2001. Pág. 124	Tambien en Prádena y Casla. (Trashumancia larga hasta 1956)
ECS	TIP	Mazagatos, 2001. Pág. 124	
ECS	TMP	Mazagatos, 2001. Pág. 125	Tambien en Prádena y Casla. Cuerno de vaca decorado usado por pastores trashumantes
ECS	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 20	Diversos pueblos
ECS	TMP	Casas Hernández, 2012. Pág. 97	En la sierra. Hecho por los pastores con madera de encina. Hay varios tipos.
MCG	VIP	Ramos, 1994. Pág. 28	Porque ya se han terminado las tareas del campo y antes de que los pastores se vayan a la Extremadura
MCG	TIP	Madoz	
MCG	TIP	Madoz	
MCG	VMP	Ramos, 1994. Pág. 35	Más pan, poca carne, más vino, pocos vegetales, muy poco pescado, más miel en los siglos XVII a XX
MCE	TIP	Ramos, 1994. Pág. 32	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	VIR	Ramos, 1994. Pág. 55	Crece con el tiempo y depende de la riqueza del difunto (ej. 100 misas en 1700)
MCE	VIR	Ramos, 1994. Pág. 57	Entierro de personas sin recursos en donde "hubiere lugar"
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Ramos, 1994. Pág. 32	Cazador de lobos. También en Pedraza
MCE	VIP	Ramos, 1994. Pág. 57	No siempre respetado
MCE	VIP	Ramos, 1994. Pág. 27	Muy habitual. En toda la sierra y en Segovia
MCE	TIP	Mazagatos, 2001. Pág. 124 y Ramos , 1994. Pág. 32	Tambien en Prádena y Arcones. (Trashumancia larga hasta 1956)
MCE	OIR	Mazagatos, 2001. Pág. 163	Antes Virgen de la Estepa. En víspera de la Virgen de agosto. Virgen de la Estrella patrona de Casla, cuya fiesta es 9 de septiembre
MCE	VIR	Ramos, 1994. Pág. 53	Se sigue la misa, los hombres de pie, las mujeres sentadas en cojines(?)
MCE	VIR	Ramos, 1994. Pág. 56	Traslado al cementerio en caja pero el entierro era sólo con sudario
MCE	VIP	Ramos, 1994. Pág. 27	En las partidas de nacimiento de sus hijos. (Siglo XVII)"Hijo de Pepe Ruiz y María" (No se usa el apellido materno). Tampoco en la vida diaria
ECS	VMP	Ramos, 1994. Pág. 35	Refugio de pobres en el camino
ECS	VMP	Ramos, 1994. Pág. 35	
ECS	TMP	Mazagatos, 2001. Pág. 125	Tambien en Prádena y Arcones. Cuerno de vaca decorado usado por pastores trashumantes
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
SG 48	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	Molino	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 49	Collado Hermoso		Candelas	Fiestas
SG 50	Collado Hermoso		Fiesta del Rosario	Fiestas
SG 51	Collado Hermoso		San Juan	Fiestas
SG 52	Collado Hermoso		"Regaderas"	Labores y actividades
SG 53	Collado Hermoso		Cultivo de cereales	Labores y actividades
SG 54	Collado Hermoso		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 55	Collado Hermoso		Cultivo y tejido de lino	Labores y actividades
SG 56	Collado Hermoso		Ennombradas	Roles sociales
SG 57	Collado Hermoso		Enramadas en San Juan	Instalaciones y montajes efímeros
SG 58	Collado Hermoso		Existencia de ganado lanar	Comercio y mercadeo
SG 59	Collado Hermoso		Existencia de ganado Vacuno	Comercio y mercadeo
SG 60	Collado Hermoso		Existencia de ganado yeguar	Comercio y mercadeo
SG 61	Collado Hermoso		Fabric. de cestería con paja de centeno	Labores y actividades
SG 62	Collado Hermoso		Molino de la Dehesa de Ornuevo	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 63	Collado Hermoso		Molino de la Estilera	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 64	Collado Hermoso		Molino del Chorro	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 65	Collado Hermoso		Molino del Rio Viejo	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 66	Collado Hermoso		Multa a un cofrade que falta a un entierro	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 67	Collado Hermoso		Relevo de turnos de pastores en la fuente	Recursos naturales
SG 68	Collado Hermoso		Tejedores	Profesiones y oficios
SG 69	Collado Hermoso		Jongeras	Herramientas y útiles
SG 70	Collado Hermoso		Piedra Manzaneda	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 71	Gallegos		Caza	Labores y actividades
SG 72	Gallegos		Virgen del Rosario	Procesiones y romerias
SG 73	Gallegos		Cultivo de cereales	Labores y actividades
SG 74	Gallegos		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 75	Gallegos		Cultivo de patatas	Labores y actividades
SG 76	Gallegos		Existencia de ganado lanar	Comercio y mercadeo
SG 77	Gallegos		Existencia de ganado vacuno	Comercio y mercadeo
SG 78	Gallegos		Existencia de ganado yeguar	Comercio y mercadeo
SG 79	Gallegos		Molino	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 80	Matabuena	Matamala	Romería de la Cruz	Fiestas
SG 81	Matabuena		Caza	Labores y actividades
SG 82	Matabuena		Trashumancia	Labores y actividades
SG 83	Matabuena		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 84	Matabuena		Existencia de ganado lanar	Comercio y mercadeo
SG 85	Matabuena		Existencia de ganado vacuno	Comercio y mercadeo
SG 86	Matabuena		Mercado de ganado	Comercio y mercadeo
SG 87	Matabuena		Misa pastorela cantada	Rogativas y rezos
SG 88	Matabuena		Misa pastorela cantada	Cantos y danzas
SG 89	Matabuena		Molino Geroni Castellano	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 90	Matabuena		Molino José María	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 91	Matabuena		Molino María García	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 92	Matabuena		Molinos	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 93	Matabuena		Patatas	Labores y actividades
SG 94	Matabuena		Recolección de leña	Labores y actividades
SG 95	Matabuena		Tejedores	Profesiones y oficios
SG 96	Navafría		Caza	Labores y actividades

Clas.	Tipol.	Bibliografía	Observaciones
MCE	TIP	Madoz	
MCG	OIP	De Vicente y Huerta, 2015	(P?)
MCG	OIR	De Vicente y Huerta, 2015	Ahora Virgen de la Salud.
MCG	OIR	De Vicente y Huerta, 2015	
MCE	TIP	De Vicente y Huerta, 2015	Hacendera de limpieza de la cacera.
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	
MCE	OIP	De Vicente y Huerta, 2015	Mujeres elegidas para atender los gastos y el cuidado de la fiesta de Las Candelas
MCE	OIP	De Vicente y Huerta, 2015	Ramas de roble o fresno en las puertas de las mozas por San Juan
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	VIR	De Vicente y Huerta, 2015	
MCE	TMP	Casas Hernández, 2012. Pág. 53	P. e. "Fuente del Relevo", donde los pastores hacían su cambio de turno
MCE	TIP	Madoz	
ECS	TMP	De Vicente y Huerta, 2015	Escobas de retama
ECS	TMP		En el límite con Sotosalbos. Lugar de reunión de usuarios de cacera de la cacera de río Viejo
MCG	TIP	Madoz	
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 218	"La zorra", personaje.
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCG	OIR		El 1 de mayo se sube en romería al monte.
MCG	TIP	Madoz	
MCG	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 74	Últimos vestigios a fines del s. XX de la trashumancia en la sierra. También en Arcones
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 19 y ss.	También en Arcones, Prádena y Turégano
MCE	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 20	
MCE	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 20	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	También Torre Val (Los gabarreros de Valsaín van aparte)
MCE	TIP	Madoz	
MCG	TIP	Madoz	

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
SG 97	Navafría		Molienda harina	Labores y actividades
SG 98	Navafría		Pesca	Labores y actividades
SG 99	Navafría		Ronda nocturna de galanteo	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 100	Navafría		San Lorenzo	Fiestas
SG 101	Navafría		San Sebastián	Fiestas
SG 102	Navafría		"Correr las gallinas"	Fiestas
SG 103	Navafría		Ajuste/compra de novia	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 104	Navafría		Albañil	Profesiones y oficios
SG 105	Navafría		Capitalista ganadero	Profesiones y oficios
SG 106	Navafría		Carbonero	Profesiones y oficios
SG 107	Navafría		Carretero, ganadero y agricultor propio. Mixto	Profesiones y oficios
SG 108	Navafría		Comer rosquillas en casa consistorial	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 109	Navafría		Comprar las joyas	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 110	Navafría		Cultivo de cereales	Labores y actividades
SG 111	Navafría		Cultivo de fruta	Labores y actividades
SG 112	Navafría		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 113	Navafría		Cultivo de patatas	Labores y actividades
SG 114	Navafría		Encuentro galante en la fuente	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 115	Navafría		Enramadas en Corpus	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 116	Navafría		Existencia de ganado lanar	Comercio y mercadeo
SG 117	Navafría		Existencia de ganado vacuno	Comercio y mercadeo
SG 118	Navafría		Existencia de ganado yeguar	Comercio y mercadeo
SG 119	Navafría		Existencia de huertas regadío	Labores y actividades
SG 120	Navafría		Existencia de prados de pasto	Labores y actividades
SG 121	Navafría		Explotación de madera para construcción	Labores y actividades
SG 122	Navafría		Feria del ganado	Comercio y mercadeo
SG 123	Navafría		Gabarrero	Profesiones y oficios
SG 124	Navafría		Gabarrero	Profesiones y oficios
SG 125	Navafría		Guarda	Profesiones y oficios
SG 126	Navafría		Hachero	Profesiones y oficios
SG 127	Navafría		Herrero	Profesiones y oficios
SG 128	Navafría		Hojalatero	Profesiones y oficios
SG 129	Navafría		Ir a por agua a la fuente	Labores y actividades
SG 130	Navafría		Leyenda del pozo verde	Tradición oral
SG 131	Navafría		Martinete. Cobre	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 132	Navafría		Molinero	Profesiones y oficios
SG 133	Navafría		Molino	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 134	Navafría		Molinos harineros (2)	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 135	Navafría		Panadero	Profesiones y oficios
SG 136	Navafría		Recolección de leña	Labores y actividades
SG 137	Navafría		Reunión en domingo en casa consistorial	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 138	Navafría		Ronda a los novios	Cantos y danzas
SG 139	Navafría		San Sebastián	Procesiones y romerías
SG 140	Navafría		Tabernera	Profesiones y oficios
SG 141	Navafría		Tratante ganadero	Profesiones y oficios
SG 142	Prádena	Pradenilla	Ebanistería (Madera de sabina)	Labores y actividades
SG 143	Prádena		Caza	Labores y actividades
SG 144	Prádena		Fiesta de la Feria	Fiestas
SG 145	Prádena		Fiesta de la Función	Fiestas

Clas.	Tipol.	Bibliografía	Observaciones
MCG	TIP	Sanz, 2012	Molino del Nino, molino del Chato, molino del Vado, molino del Rojo o del Batán
MCG	TIP	Madoz	
MCG	OIP	Santos: Navafría mía	
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 163	
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 33 y Sanz, 2000. Pág. 85 y ss. Especialmente 92 y ss. y Santos: Navafría mía	20 enero(atención a los trajes!!!) y protagonismo mujeres y nubiles
MCE	OIP	Santos: Navafría mía	
MCE	VIP	Santos: Navafría mía	
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP	Sanz, 2000. Págs. 71	
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	OIP	Santos: Navafría mía	Las hacen las mozas como respuesta a las enramadas.
MCE	VIP	Santos: Navafría mía	Los novios con los padres
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	OIP	Santos: Navafría mía	
MCE	OIP	Santos: Navafría mía	De los mozos a las mozas
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz y Santos: Navafría mía	Antigua "La Tejera" y Compañía de maderas de Madrid, hoy desaparecidas.
MCE	VIP	Santos: Navafría mía	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	Idem a Valsaín y El Espinar.
MCE	TIP	Sanz, 2000. Págs. 71, 97 y ss. y Santos: Navafría mía	Atención a normativa "solo leñas muertas y secas". También en El Espinar, Rascafría, Guadarrama y Valsain
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Con cántaro, mujeres
MCE	OIP	Santos: Navafría mía	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997 y Rodríguez de León, 1981. Pág. 41-43	
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP		
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP	Madoz	
MCE	OIP	Santos: Navafría mía	Entre galanteos
MCE	VIP	Santos: Navafría mía	A tres días de la boda. Versiones romanceadas "El retrato de la dama", "El vestido", "Horas del reloj", Sacramentos del amor", "Obras de misericordia" y otros cantos galantes
MCE	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 33 y Sanz, 2000. Pág 85 y ss. Especialmente 92 y ss. y Santos: Navafría mía	
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TIP	Santos: Navafría mía	Los oficios modernos empiezan en la segunda mitad del siglo XX
MCE	TMP	Lorenzo, 1997	
MCG	TIP	Madoz	
MCG	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 90	Julio. Debida a la marcha de los pastores trashumantes
MCG	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 90	Octubre. Debida al regreso de los pastores trashumantes

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
SG 146	Prádena		Pesca	Labores y actividades
SG 147	Prádena		Prácticas especificas de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 148	Prádena		Prácticas específicas de nacimiento	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 149	Prádena		Sábado Santo. "Dia de la mora"	Fiestas
SG 150	Prádena		Virgen del Rosario	Fiestas
SG 151	Prádena		"Carrera de los pucheros"	Fiestas
SG 152	Prádena		"Hacendera"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 153	Prádena		Batán de sayales	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 154	Prádena		Caldereta	Alimentación y cocina
SG 155	Prádena		Carbonero	Profesiones y oficios
SG 156	Prádena		Cencerrada de pastores antes de Navidad	Fiestas
SG 157	Prádena		Cofradía de ánimas	Asociaciones/Asociacionismo
SG 158	Prádena		Cultivo de cereales	Labores y actividades
SG 159	Prádena		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 160	Prádena		Cultivo de patatas	Labores y actividades
SG 161	Prádena		Elaboración de carbón vegetal	Labores y actividades
SG 162	Prádena		Existencia de ganado cabrio	Comercio y mercadeo
SG 163	Prádena		Existencia de ganado vacuno	Comercio y mercadeo
SG 164	Prádena		Existencia de ganado yeguar	Comercio y mercadeo
SG 165	Prádena		Existencia de telar	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 166	Prádena		Feria de Prádena	Comercio y mercadeo
SG 167	Prádena		Hogueras en la fiesta de Las Candelas	Fiestas
SG 168	Prádena		Mercado de ganado	Comercio y mercadeo
SG 169	Prádena		Molinos harineros (5)	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 170	Prádena		Pastor trashumante	Profesiones y oficios
SG 171	Prádena		Pastor trashumante	Profesiones y oficios
SG 172	Prádena		Plañideras profesionales.	Roles sociales
SG 173	Prádena		Testar a favor de cofradía de ánimas	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 174	Prádena		Uso de mantilla de luto	Indumentaria
SG 175	Prádena		"La piedra que mucho rueda, poco moho cría"	Tradición oral
SG 176	Prádena		Colodra	Herramientas y útiles
SG 177	Santiuste de Pedraza	Chavida	Molino de Abajo	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 178	Santiuste de Pedraza	Requijada	Molino del Cega	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 179	Santiuste de Pedraza		Cultivo de cereales	Labores y actividades
SG 180	Santiuste de Pedraza		Cultivo de hortalizas	Labores y actividades
SG 181	Santiuste de Pedraza		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 182	Santiuste de Pedraza		Cultivo de patatas	Labores y actividades
SG 183	Santiuste de Pedraza		Existencia de ganado lanar	Comercio y mercadeo
SG 184	Santiuste de Pedraza		Existencia de ganado vacuno	Comercio y mercadeo
SG 185	Santiuste de Pedraza		Existencia de telares de lienzos	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 186	Santiuste de Pedraza		Molino de Armenteros	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 187	Santiuste de Pedraza		Molino harinero	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 188	Santo Domingo de Pirón		Labores de esquileo	Labores y actividades
SG 189	Santo Domingo de Pirón		Molino del Romo	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 190	Santo Tomé del Puerto	Sigueruelo	Curtido de pieles	Labores y actividades
SG 191	Santo Tomé del Puerto	Sigueruelo	Fabricación de útiles con esparto	Labores y actividades
SG 192	Sierra de Guadarrama		Matrimonio joven del pastor	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 193	Sierra de Guadarrama		Nuestra Señora de Agosto	Fiestas
SG 194	Sierra de Guadarrama		Papel de la mujer en la sierra	Labores y actividades

Clas.	Tipol.	Bibliografía	Observaciones
MCG	TIP	Madoz	
MCG	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág.41 (Citando a Angel García Sanz, 1977)	
MCG	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág.41 (Citando a Angel García Sanz, 1977)	Ajustados o relacionados con los movimientos de los pastores trashumantes
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 98	Reparto de agua bendita
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 218	
MCE	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 61	Carnaval. (Reminiscencia de las carreras de gallos).
MCE	OIP	Herrero Gómez, 2011. Págs. 61-62	En carnaval
MCE	TMP	Madoz (Mazagatos, 2001. Pág. 126)	
MCE	OMP	Mazagatos, 2001. Pág. 127	Comida de pastor
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	Carbón de acebo.
MCE	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 230	Entre San Andrés (30 N) hasta Nochebuena en las noches. Ahora la hacen niños, como reminiscencia, en San Andrés
MCE	VIR	Municio, 2000. Pág. 205	Siglo XVIII-XIX. (Antecedente en el mayordomo de ánimas del siglo XVI)
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997	Carbón de acebo
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Madoz (Mazagatos, 2001. Pág. 126)	
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012.Pág. 73	Frecuentada por los pastores trashumantes.
MCE	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 43	En torno a las hogueras se cena.
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 19 y ss.	También en Arcones, Matabuena y Turégano
MCE	TMP	Madoz (Mazagatos, 2001. Pág. 126)	
MCE	TIP	Mazagatos, 2001.Pág. 124 y Municio, 2000	Tambien en Casla y Arcones. (Trashumancia larga hasta 1956)
MCE	TIP	Municio, 2000	
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 161	Plañideras o lloronas. Casi es profesional. Cobra en especie y dinero. Costumbre propia de los pueblos de la Sierra según Vergara pero no habitual en Segovia
MCE	VIR	Municio, 2000. Pág. 205	Deja bienes en testamento a la cofradía de ánimas para que vele por difunto
MCE	VIR	Herrero y Merino, 1996: Págs. 143 y 160	La mantilla negra o mantellina no se quita los nueve primeros días (madre o esposa) ni para segar
ECS	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 90	Un pastor trashumante refiriéndose al carácter honrado del pastor
ECS	TMP	Mazagatos, 2001. Pág. 125	Tambien en Casla y Arcones. Cuerno de vaca decorado usado por pastores trashumantes
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	Rancho de Alfaro
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 96	En la Sierra. Por los propios pastores. Traje de "estezado". "Delanteras", "cosederas" similar a bobinas pero eran tiras de piel para coser con aguja
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 96	En la sierra, sogas, cinchas, cubiertas, "red" (para hacer el corral a las ovejas en invierno)
MCG	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 90	La mujer se queda en casa; da a luz sin marido.
MCG	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 90	Relación con pastores(¿?)
MCG	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 90	Araba, sembraba, cuida ganado, segaba, criaba hijos más hogar. Papel muy importante por ausencia del marido si es pastor trashumante

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
SG 195	Sierra de Guadarrama		Trashumancia	Labores y actividades
SG 196	Sierra de Guadarrama		"Cabañuelas"	Conocimientos y sabiduria
SG 197	Sierra de Guadarrama		"Empega"	Labores y actividades
SG 198	Sierra de Guadarrama		"Escusa"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 199	Sierra de Guadarrama		"Raboteo"	Labores y actividades
SG 200	Sierra de Guadarrama		"Retazar"	Labores y actividades
SG 201	Sierra de Guadarrama		"Roce"	Labores y actividades
SG 202	Sierra de Guadarrama		"Sesteo" del ganado	Labores y actividades
SG 203	Sierra de Guadarrama		"Vaquilla de carnaval"	Fiestas
SG 204	Sierra de Guadarrama		Alboroque o corrobla	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 205	Sierra de Guadarrama		Arrendamiento de "cuarteles"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 206	Sierra de Guadarrama		Caldereta	Alimentación y cocina
SG 207	Sierra de Guadarrama		Calendario de desplazamiento ovejas	Labores y actividades
SG 208	Sierra de Guadarrama		Casamiento del pastor en septiembre	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 209	Sierra de Guadarrama		Cercados de piedra	Arquitectura y construcción
SG 210	Sierra de Guadarrama		Conocimientos metereológicos de los pastores	Conocimientos y sabiduria
SG 211	Sierra de Guadarrama		Conocimientos veterinarios de los pastores	Conocimientos y sabiduria
SG 212	Sierra de Guadarrama		Esquileo	Labores y actividades
SG 213	Sierra de Guadarrama		Experiencia pastor sobre calidad pastos	Conocimientos y sabiduria
SG 214	Sierra de Guadarrama		Gabarrero	Profesiones y oficios
SG 215	Sierra de Guadarrama		Labores de tinte	Labores y actividades
SG 216	Sierra de Guadarrama		Matrimonio endogámico	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 217	Sierra de Guadarrama		Mayoral	Profesiones y oficios
SG 218	Sierra de Guadarrama		Pastor	Profesiones y oficios
SG 219	Sierra de Guadarrama		Pastor trashumante	Profesiones y oficios
SG 220	Sierra de Guadarrama		Personaje de serrana prototipo	
SG 221	Sierra de Guadarrama		Predic. del tiempo en los traslados de los rebaños	Conocimientos y sabiduria
SG 222	Sierra de Guadarrama		Predicción del tiempo por comportamiento ovejas	Conocimientos y sabiduria
SG 223	Sierra de Guadarrama		Quema de piorno y jabino	Labores y actividades
SG 224	Sierra de Guadarrama		Rabadán	Profesiones y oficios
SG 225	Sierra de Guadarrama		Recogida y reaprovechamiento del estiércol	Labores y actividades
SG 226	Sierra de Guadarrama		Reunión de pastores en las fuentes	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 227	Sierra de Guadarrama		Selección de carneros y ovejas	Conocimientos y sabiduria
SG 228	Sierra de Guadarrama		Supersticiones sobre protección de rebaño	Creencias y supersticiones
SG 229	Sierra de Guadarrama		Traje churro o serrano	Indumentaria
SG 230	Sierra de Guadarrama		Traje churro o serrano	Indumentaria
SG 231	Sierra de Guadarrama		"Majada"	Arquitectura y construcción
SG 232	Sierra de Guadarrama		"Tejuelo"	Juegos tradicionales
SG 233	Sierra de Guadarrama		Albarcas	Herramientas y útiles
SG 234	Sierra de Guadarrama		Cartas de poder al mayoral	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 235	Sierra de Guadarrama		Casa tradicional de patio	Arquitectura y construcción
SG 236	Sierra de Guadarrama		Casa tradicional tipo bloque	Arquitectura y construcción
SG 237	Sierra de Guadarrama		Cayado	Herramientas y útiles
SG 238	Sierra de Guadarrama		Choza de pastor	Arquitectura y construcción
SG 239	Sierra de Guadarrama		Colodra	Herramientas y útiles
SG 240	Sierra de Guadarrama		Leyenda de la mujer muerta	Tradición oral
SG 241	Sierra de Guadarrama		Leyenda del Tuerto del Pirón	Tradición oral
SG 242	Sierra de Guadarrama		Morrales	Herramientas y útiles
SG 243	Sierra de Guadarrama		Tejado de tejas canal	Arquitectura y construcción

Clas.	Tipol.	Bibliografía	Observaciones
MCG	TIP	Martín, 2005 y Carral, 1985	(todos los detalles de la trashumancia del s. XX en este libro)
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 52	Sistema para predecir tiempo del año.
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 71	Marcado del ganado ovino
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 85	50/60 ovejas propias que el pastor lleva en el rebaño del amo.
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 70	Comida - guiso de pastores con rabos tras el "raboteo"
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Págs. 57 y 70	Repartir las majadas en función de la calidad/cantidad de las hierbas. También es dividir el rebaño en grupos y asociarles un terreno.(Citado por Pons en 1787)
MCE	TIP	Saiz, 1996. Págs. 15 y ss.	Limpieza del monte
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 56	En Segovia (especialmente en Villacastín, Navafría, Arcones, Prádena y Riaza). Caldereta es cocina de pastores llamada "frite" entre pastores segovianos. (la caldereta es de cordero, pero antes en Segovia era de oveja, carne muy dura). El mejor cordero es el de Prádena, Casla, Arcones y Matabuena
MCE	OIP	Herrero Gómez, 2011. Págs. 58-59-60	Martes de Carnaval. Navafría, Gallegos, Matabuena, Casla, Aldealengua, Torre Val, Santo Tomé del Puerto, La Velilla, Bernuy de Porreros, Fuenterrebollo
MCE	TIP	Sanz, 2000. Pág. 32	Convite de dos rondas en taberna al cerrar el trato de compra-venta de ganado.
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 57	Arrendamiento de "cuarteles" o fincas para el pasto del ganado.
MCE	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 92	
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 83	De abajo a arriba en la sierra (entre majadas: junio abajo, julio agosto arriba. Entre Santiago y San Miguel estaban arriba. Todo en Segovia tras llegar de las dehesas de invernada en el sur
MCE	OIP	Carral, 1985. Pág. 32	Casamiento del pastor en septiembre, antes de partir para la extremadura
MCE	VMP	Casas y Hernández, 2012. Pág. 20	En pastos y dehesas
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012	Los pastores trasladan el ganado de forma intuitiva basada en la experiencia
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 50	Los pastores identifican enfermedades como la basquilla y la modorra
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 71	Historia mayo en ranchos de Segovia. Desde mitad s. XX en fincas de invernada
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 84	Terreno, altura, orientación: solana-umbría
MCE	TIP	Saiz. Págs. 15 y ss.	S. XIX y XX hasta años 60. Recogida y transporte de leña muerta
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	
MCE	VIP	Ramos, 1994. Pág. 27	Muy habitual. En toda la sierra y en Segovia
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 85	
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 85	
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012	
MCE	OIP	Santos: Navafría mia	Archipreste de Hita. Iñigo López de Mendoza, 1398-1458. Marqués de Santillana. Serranillas
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 49	Los pastores trasladan el ganado de forma intuitiva basada en la experiencia
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 52	Los pastores lo hacen por comportamiento de las ovejas y de otras observaciones del cielo. Meneo cencerro- agua; quietas-helada
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 83	Para regenerar el pasto en las montañas
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 85	
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 56	Recogida del estiércol en los corrales de los pastores para usarlo en huertas
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 53	P. e. Fuente en el Puerto de Malangosto. Lugar de paso de Rascafría a Segovia
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Págs. 66 y ss.	Pastores trashumantes seleccionan carneros de simiente y ovejas merinas.
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 51	Una oveja negra protege al rebaño de los rayos
MCE	OMP	Vega Herrero, pág. 108	(es también TMP). Predominante en la provincia de Segovia
MCE	TMP	Vega Herrero, pág. 108	(es también OMP). Predominante en la provincia de Segovia
ECS	TMP	Casas Hernández, 2012. Pág.83	Corral en la sierra para el ganado trashumante.
ECS	OIP	Municio (Pedraza), Pág. 174	Referido por Fernanz en sus registros de XV semejante el "chito" y su modalidad "la calva"
ECS	TMP	Casas Hernández, 2012. Pág. 96	
ECS	TIP	Casas Hernández, 2012. Págs. 85	Ante notario otorgadas por el propietario a su mayoral para dar plena capacidad en arriendos de dehesas, venta de carneros y lana, contrata de pastores
ECS	VMP	Fernández Troyano, 1990. Págs. 39-40	
ECS	VMP	Fernández Troyano, 1990. Págs. 39-40	
ECS	TMP	Casas Hernández, 2012. Pág. 96	
ECS	TMP	Casas Hernández, 2012. Pág. 83	Piedras sin barro; techo con ramas de pino o piorno, encina, helechos y chirlé (estiércol molido del corral de las ovejas). Construcciones seculares
ECS	TMP	Casas Hernández, 2012. Pág. 96	
ECS	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 93	Vinculada a cultura pastoril
ECS	OIP		
ECS	TMP	Casas Hernández, 2012. Pág. 96	
ECS	VMP	Fernández Troyano, 1990. Págs. 39-40	

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
SG 244	Sierra de Guadarrama		Traje churro o serrano	Indumentaria
SG 245	Sierra de Guadarrama		Traje churro o serrano	Indumentaria
SG 246	Sotosalbos		Ascención	Rogativas y rezos
SG 247	Sotosalbos		Boda de tres días	Fiestas
SG 248	Sotosalbos		La Virgen de la Sierra	Procesiones y romerias
SG 249	Sotosalbos		Matanza del cerdo en San Martín	Fiestas
SG 250	Sotosalbos		San Antonio de Padua	Fiestas
SG 251	Sotosalbos		San Isidro labrador	Fiestas
SG 252	Sotosalbos		San Miguel	Fiestas
SG 253	Sotosalbos		San Sebastián	Fiestas
SG 254	Sotosalbos		San Sebastián	Procesiones y romerias
SG 255	Sotosalbos		Santa Águeda	Fiestas
SG 256	Sotosalbos		Virgen de la Sierra	Fiestas
SG 257	Sotosalbos		Virgen de la Sierra (Sta. Ma. de la Sierra)	Fiestas
SG 258	Sotosalbos		"Ajuste de boda"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 259	Sotosalbos		"Corrobla"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 260	Sotosalbos		"La oblata"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 261	Sotosalbos		"Tiro al gallo"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 262	Sotosalbos		Baile de paloteo.	Cantos y danzas
SG 263	Sotosalbos		Carbonero	Profesiones y oficios
SG 264	Sotosalbos		Caza menor	Labores y actividades
SG 265	Sotosalbos		Censo de profesiones	Profesiones y oficios
SG 266	Sotosalbos		Contratos por San Miguel	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 267	Sotosalbos		Cultivo de cereales	Labores y actividades
SG 268	Sotosalbos		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 269	Sotosalbos		Cultivo y tejido de lino	Profesiones y oficios
SG 270	Sotosalbos		Dote del novio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 271	Sotosalbos		Elaboración de carbón vegetal	Labores y actividades
SG 272	Sotosalbos		Elaboracion y recogida de carbón y leña	Labores y actividades
SG 273	Sotosalbos		Existencia de ganado lanar	Comercio y mercadeo
SG 274	Sotosalbos		Existencia de ganado vacuno	Comercio y mercadeo
SG 275	Sotosalbos		Existencia de pastos	Labores y actividades
SG 276	Sotosalbos		Fragua	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 277	Sotosalbos		Hacendera	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 278	Sotosalbos		Herrador/herrero	Profesiones y oficios
SG 279	Sotosalbos		Herrería	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 280	Sotosalbos		Hoguera-Hachón en noches de fiesta	Celebración
SG 281	Sotosalbos		La "Maquila"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 282	Sotosalbos		Molino de las Caceras	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 283	Sotosalbos		Molinos de grano	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 284	Sotosalbos		Prendas a las puertas de las pretendidas	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 285	Sotosalbos		San Antonio de Padua	Procesiones y romerias
SG 286	Sotosalbos		Tejedores de lino	Labores y actividades
SG 287	Sotosalbos		"Hachón"	Instalaciones y montajes efímeros
SG 288	Sotosalbos		Arras	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
SG 289	Sotosalbos		Aspador para lino	Herramientas y útiles
SG 290	Sotosalbos		Copa de plata	Amuletos, fetiches y objetos simbólicos
SG 291	Sotosalbos		Devanadera para lino	Herramientas y útiles
SG 292	Sotosalbos		Espadilla para lino	Herramientas y útiles

Clas.	Tipol.	Bibliografía	Observaciones
ECS	OMP		
ECS	TMP		
MCG	OIR	Sainz, 1985. Pág. 93 (Sainz, 1982. Pág. 94)	25 de abril / 3 y 8 de mayo. 3 días antes de la Ascención. Costumbre perdida.
MCG	OIP	Sainz, 1985. Págs. 165-166	Boda dura tres días
MCG	OIR	Sainz, 1985. Pág. 179	Al monasterio. (En genérico en la sierra. Si no hay ermita, o ha desaparecido, no hay romería. Sainz, 1982)
MCG	OIP	Sainz, 1985. Pág. 148	
MCG	OIR	Sainz, 1982. Pág. 98	Imagen XVII
MCG	OIR	Sainz, 1985. Pág. 91	
MCG	OIR	Sainz,1979: Pág. 34 y Sainz, 1985. Pág. 109 (Sainz, 1982. Pág. 34) y Pág. 116	Patrón.27 septiembre-29 septiembre. Patrón de Sotosalbos. Varios días.Perdida según dice hace 50 años (¿ahora recuperada?). Sainz intenta recuperarla desde 1981
MCG	OIR	Sainz,1979: Pág, 24. (Sainz, 1982. Pág. 24) y Sainz, 1985. Págs. 44 y Sanz,2000. Págs. 94 y ss	Ya no se celebra. Desaparecida. Ermita desaparecida en 1811
MCG	OIR	Sainz,1982. Pág. 24	San Sebastián a ermita en el camino de Tenzuela (citada en 1778 pero hoy desdaparecida) guardaba imagen trasladada en 1808 a parroquia (otra imagen descubierta en obra de la iglesia parroquial y de estilo románico)
MCG	OIR	Sainz,1982. Pág. 27	Antigua en Sotosalbos (hay imagen del XVI). Febrero. Fiesta de la Virgen de la Sierra
MCG	OIR	Sainz, 1985. Pág. 44	Mayo
MCG	OIR	Sainz,1979: Pág. 22 (Sainz, 1982. Pág. 34)	Mayo
MCE	OIP	Sainz, 1985. Pág. 164	
MCE	TIP	Sainz, 1985. Pág. 194	Práctica de los pueblos de la sierra. Trashumancia, arriendo de pastos. Es una fiesta al final de la temporada del arriendo de pastos, recogida la cosecha, por San Miguel, cuando los rebaños se iban a la Extremadura. El dueño de los rebaños, junto al rabadán, el sobrao, el compañero, el zagal, el motril... invita a una comida d hermandad a los vecinos: caldereta, pan y vino + pago formal de arriendo de pastos. Otras costumbres desaparecidas. Robla, corrobla, hacendera, reparto de las reses viejas.
MCE	OIR	Sainz, 1985. Pág. 144	Ofrenda diária de panes en la misa. Costumbre perdida.
MCE	OIP	Sainz, 1985. Pág. 244	En bodas.
MCE	OIP	Sainz, 1985. Pág. 187	Para diversas fiestas. En toda la sierra.
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	Carbón de encina. También en La Mata de Pirón.
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Sainz, 1985. Pág. 114	(1883) Según libro de matrícula del archivo provincial 428 hab. 85 labradores, 15 sirvientes, 7 guardias civiles, 5 tejedores, 3 pastores, 3 pobres, 2 peones camineros, 2 tenderos, 2 guardias forestales, 1 cura, 1 sastre, 1 panadero, 1 zapatero, 1 molinero, 1 carnicero, 1 maestro, 1 medico, 1 carretero, 1 herrero (tb herrador), 1 jornalero, 1 posadero, 1 tabernero, 1 secretario ayuntamiento, 1 sacristán.
MCE	TIP	Sainz, 1985. Pág. 148	Los contratos de pastores y criados se inician en San Miguel.
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	
MCE	OIP	Sainz, 1985. Pág. 164	Dada por madre del novio. Pieza de lino para sábanas.
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	Carbón de encina. También en La Mata de Pirón.
MCE	TIP	Sainz, 1985. Pág. 153	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Sainz, 1985. Pág. 115	
MCE	TIP	Sainz, 1985. Pág. 123	Actividad colectiva y de utilidad comunitaria. Regulares: dehesas/cercas-1 marzo, mojoneras-15 mayo, aclarar caceras 24 junio, fuentes/caminos-2 julio. + extraordinarias
MCE	TMP	Sainz, 1985. Pág. 116 Sainz, 1982. Pág. 115)	Puede ser itinerante. El descrito en Sotosalbos iba a herrar a Turégano, Torreiglesias, Otones, Adrada, Collado Hermoso). Emiliano Manzano, jubilado antes de 1980. Fue el último
MCE	TMP	Rodríguez de León, 1981. Pág. 44	Había en casi todos los pueblos.
MCE	OIP	Sainz, 1985. Pág. 144	Encendida por la noche en las fiestas.
MCE	TIP	Sainz, 1985. Pág. 258	Molienda pagada en especie.
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sainz, 1985. Pág. 258	En el rio Viejo. Antes había también batanes para golpear las piezas de lino
MCE	OIP	Sainz, 1985. Pág. 164	El novio pretendiente deja una prenda en la puerta de la pretendida para obtener su aceptación
MCE	OIR		
MCE	TIP	Madoz	DESTACA!!!!
ECS	OMP	Sainz, 1985. Pág. 148	Es una hoguera para la reunión del pueblo, conversación y baile en las fiestas
ECS	OIP	Sainz, 1985. Pág. 164	Pago. Efectuada por el novio. Sirve para comprar "las joyas" en Segovia, ajuar y adornos
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 91	Instrumental del lino
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 123	
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 91	Instrumental del lino
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 91	Instrumental del lino

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
SG 293	Sotosalbos		Hacendera	Asociaciones/asociacionismo
SG 294	Sotosalbos		Mazo para lino	Herramientas y útiles
SG 295	Sotosalbos		Rastrillo para lino	Herramientas y útiles
SG 296	Sotosalbos		Rueca para lino	Herramientas y útiles
SG 297	Sotosalbos		Uso para lino	Herramientas y útiles
SG 298	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Caza	Labores y actividades
SG 299	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Cultivo de cereales	
SG 300	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Existencia de ganado lanar	
SG 301	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Existencia de ganado vacuno	
SG 302	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Existencia de ganado yeguar	
SG 303	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Molino de La Salceda	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 304	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Prados de linares	
SG 305	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Tejedores de lienzos (2)	Profesiones y oficios
SG 306	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Tejera	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 307	Torre Val de San Pedro	La Salceda	Toros más Virgen	Cantos y danzas
SG 308	Torre Val de San Pedro	La Torre	Cestería con paja de centeno	Labores y actividades
SG 309	Torre Val de San Pedro	La Torre	Elaboración de pacharán	Labores y actividades
SG 310	Torre Val de San Pedro	La Torre	Recolección de leña	Labores y actividades
SG 311	Torre Val de San Pedro		Caza	Labores y actividades
SG 312	Torre Val de San Pedro		Cultivo de legumbres, garbanzos	Labores y actividades
SG 313	Torre Val de San Pedro		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 314	Torre Val de San Pedro		Existencia de ganado lanar	Comercio y mercadeo
SG 315	Torre Val de San Pedro		Existencia de ganado vacuno	Comercio y mercadeo
SG 316	Torre Val de San Pedro		Existencia de ganado yeguar	Comercio y mercadeo
SG 317	Torre Val de San Pedro		Existencia de pastos	Labores y actividades
SG 318	Torre Val de San Pedro		Molino de Torre Val	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 319	Torre Val de San Pedro		Molino harinero	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 320	Torre Val de San Pedro		Molino Ventura	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 321	Torrecaballeros	Cabanillas del Monte	Esquilador	Profesiones y oficios
SG 322	Torrecaballeros	Cabanillas del Monte	Esquileo	Labores y actividades
SG 323	Torrecaballeros	La Aldehuela	Esquileo	Labores y actividades
SG 324	Torrecaballeros	Trescasas	Esquilador	Profesiones y oficios
SG 325	Torrecaballeros	Trescasas	Ranchos de esquileo	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
SG 326	Torrecaballeros		Fiestas de esquileo	Fiestas
SG 327	Torrecaballeros		Lavaderos y esquileos	Labores y actividades
SG 328	Torrecaballeros		"Cancionero de Cuaresma"	Cantos y danzas
SG 329	Torrecaballeros		"Pastores del agua" de cacera de San Medel	Roles sociales
SG 330	Torrecaballeros		Bailes de esquileo	Cantos y danzas
SG 331	Torrecaballeros		Cultivo de cereales	Labores y actividades
SG 332	Torrecaballeros		Cultivo de lino	Labores y actividades
SG 333	Torrecaballeros		Esquilador	Profesiones y oficios
SG 334	Torrecaballeros		Existencia de ganado lanar	Comercio y mercadeo
SG 335	Torrecaballeros		Existencia de ganado vacuno	Comercio y mercadeo
SG 336	Torrecaballeros		Pastor de agua de cacera de San Medel	Roles sociales

Clas.	Tipol.	Bibliografía	Observaciones
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 123	Mojoneras, dehesas, caceras, caminos, fuentes, recigida cosechas a enfermos o viudas
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 91	Instrumental del lino
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 91	Instrumental del lino
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 91	Instrumental del lino
ECS	TMP	Sainz, 1982. Pág. 91	Instrumental del lino
MCG	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Sanz, 2012	Río Sordillo
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	Mala
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág.134	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	A partir de endrinas.
MCE	TMP	Lorenzo, 1997. Pág.	También Matabuena (Los gabarreros de Valsaín van aparte)
MCG	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	BUENOS
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TIP	Cruz y Soler, 2000	También en Pedraza, Torrecaballeros y Tres Casas
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Cruz y Soler, 2000	Tambien en Pedraza, Cabanillas y Torrecaballeros
MCE	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 94	Tres
MCG	OIP	Rodríguez de León, 1981. Págs. 20-26	Tb. Pedraza, Riaza, Cabanillas, Trescasas y Villacastín
MCG	TMP	Rodríguez de León, 1981. Págs. 20-26	Tb. Pedraza, Riaza, Cabanillas, Trescasas y Villacastín
MCE	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 71	En varios lurgares de Segovia
MCE	TIP	Herrero Gómez, 2011. Págs. 80-81	De San Medel. Sábado más próximo a 1 de abril y sábado anterior a San Juan. Tb. En Cabanillas, La Aldehuela, Santo Domingo, Basardilla, Adrades, Brieva, La Higuera, Espirdo y Tizneros
MCE	OIP		
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Cruz y Soler, 2000	Tambien en Pedraza, Cabanillas y Tres Casas
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Alvarez y Ceballos Escalera, 1995. Pág. 29	De la Cacera de San Medel

Registro de manifestaciones culturales. Entorno Próximo

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
EP 1	Ayllón		Telares y tejedores	Labores y actividades
EP 2	Bernuy		San Martín	Fiestas
EP 3	Bernuy		San Martín	Fiestas
EP 4	Bernuy		Las Candelas	Fiestas
EP 5	Bernuy		Santa Águeda	Fiestas
EP 6	Bernuy		Santa Águeda	Fiestas
EP 7	Bernuy		Martes de carnaval	Fiestas
EP 8	Bernuy		Miércoles de ceniza	Fiestas
EP 9	Bernuy		Cuaresma	Rogativas y rezos
EP 10	Bernuy		La Sierra de las Viejas	Fiestas
EP 11	Bernuy		La Sierra de las Viejas	Fiestas
EP 12	Bernuy		El Calvario	Rogativas y rezos
EP 13	Bernuy		Domingo de Ramos	Rogativas y rezos
EP 14	Bernuy		Las tinieblas	Rogativas y rezos
EP 15	Bernuy		Jueves santo	Rogativas y rezos
EP 16	Bernuy		Viernes, sábado santo y domigo de Pascua	Rogativas y rezos
EP 17	Bernuy		San Antonio	Fiestas
EP 18	Bernuy		Danzantes en San Antonio	Cantos y danzas
EP 19	Bernuy		Danzantes en San Antonio	Cantos y danzas
EP 20	Bernuy		Romeria en San Antonio	Procesiones y romerias
EP 21	Bernuy		Romeria en San Antonio	Procesiones y romerias
EP 22	Bernuy		Enramada	Instalaciones y montajes efímeros
EP 23	Bernuy		Enramada	Instalaciones y montajes efímeros
EP 24	Bernuy		Corpus	Fiestas
EP 25	Bernuy		La Visitación	Fiestas
EP 26	Bernuy		Santiago apóstol	Fiestas
EP 27	Bernuy		Virgen de agosto	Fiestas
EP 28	Bernuy		San Roque	Fiestas
EP 29	Bernuy		Ofrenda a la Virgen	Rogativas y rezos
EP 30	Bernuy		Todos los Santos	Fiestas
EP 31	Bernuy		La Inmaculada	Fiestas
EP 32	Bernuy		Cofradías	Asociaciones/asociacionismo
EP 33	Bernuy		Boda	Celebraciones
EP 34	Bernuy		Boda	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 35	Bernuy		Matanza	Fiestas
EP 36	Bernuy		Matanza	Fiestas
EP 37	Brieva		Cultivo y tejido de lino	Labores y actividades
EP 38	Caballar		"La mojada"	Rogativas y rezos
EP 39	Cabañas		Muerte	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 40	Cabañas		Muerte	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 41	Cabañas		Evangelios, medallas de santos, lóminas, invocaciones.	Amuletos, fetiches y objetos simbólicos
EP 42	Cabañas		Dote	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 43	Cabañas		"Ir por las joyas"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 44	Cabañas		"Silla de la reina"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 45	Cabañas		"Tirar el gallo"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 46	El Espinar		Fiesta de los gabarreros	Fiestas
EP 47	El Espinar		Gabarrero	Profesiones y oficios

Clas. gral		Bibliografía	Observaciones
MCG	TMP	Rodríguez de León, 1981. Págs. 20-22	40 en el partido de Ayllón en época de Felipe IV. 1981 ahora recientemente ya sólo había uno que hacía "mantas traperas". No solo localidades serranas, tb Villacastín, Olombrada, Adrados
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 14	Reparto de fetosines.
MCG	TIP	Sin autor, 2007: Pág. 14	Reparto de fetosines.
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 19	2 de febrero
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 20	Fiesta de mujeres, 4 días de festejos.
MCG	OIP	Sin autor, 2007: Pág. 20	Fiesta de mujeres, 4 días de festejos.
MCG	OIP	Sin autor, 2007: Pág. 24	
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 26	
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 28	
MCG	OIP	Sin autor, 2007: Pág. 29	En cuaresma. ¿Origen?
MCE	OIP	Sin autor, 2007: Pág. 29	
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 32	Los misereres en los viernes de cuaresma.
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 32	
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 33	Justo antes del jueves santo
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 33	
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 36	
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 43	
MCE	OIR	Sin autor, 2007:Pág. 43	
MCE	OIP	Sin autor, 2007: Pág. 43	
MCE	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 43	
MCE	OIP	Sin autor, 2007: Pág. 43	
MCE	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 43	Instalación de una rama
MCE	OIP	Sin autor, 2007: Pág. 43	Instalación de una rama
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 49	
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 49	2 de julio
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 49	25 de julio
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 49	15 de agosto. Rezo a san Roque para librarse de la peste. En la noche.
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 49	16 de agosto
MCE	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 52	Virgen de agosto
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 53	1 de noviembre
MCG	OIR	Sin autor, 2007: Pág. 53	8 de diciembre
MCG	VIP	Sin autor, 2007: Pág. 57	
MCG	VIP	Sin autor, 2007: Pág. 57	
MCG	VIP	Sin autor, 2007: Pág. 57	
MCG	TIP	Sin autor, 2007: Pág. 59	
MCG	OIP	Sin autor, 2007: Pág. 59	
MCE	TMP	Lorenzo, 1997	
MCG	OIP	Sainz, 1985: Pág. 176	Petición de lluvia. También en otros sitios.
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Págs. 137 y 158	"Toque de agonia". "Clamor"= "Toque de agonia"
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 138	Iluminación con velas del cadáver. Colocarlo en el suelo con los pies hacia la puerta o calle
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 37-38	Lóminas=oraciones en latín para leer
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 79-80	Tb Castroserna y Fuentepelayo: La dote es un precio que paga la parte del novio, si la novia es más rica; a veces se invierte si es pequeña en "joyas"= trajes, muebles. Está vinculada a las capitulaciones y se entrega cuando se hacen estas; el dinero se entrega en el acto:padre novio>padre novia>novia- Las tierras se entregan mediante documento privado en "usufructo"
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 82	Desplazamientos y compras. Tb Castroserna.
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 86	Tb. Castroserna.
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 86	Tb. Castroserna. pg.114 interpretación. Otras costumbres con gallos "correr el gallo"
MCG	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 75	1er fin de semana de marzo
MCG	TIP	Sáiz Garrido, 1996	

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
EP 48	El Espinar		Segadoras	Profesiones y oficios
EP 49	El Espinar		Hachero	Profesiones y oficios
EP 50	El Espinar		Pelador	Profesiones y oficios
EP 51	El Espinar		Carretero	Profesiones y oficios
EP 52	El Espinar		Carpintero	Profesiones y oficios
EP 53	El Espinar		Corta de leña	Fiestas
EP 54	El Espinar		Gabarrero	Profesiones y oficios
EP 55	El Espinar		Carbonero	Profesiones y oficios
EP 56	El Espinar		Brasero	Herramientas y útiles
EP 57	Espirdo	La Higuera	Las Candelas	Fiestas
EP 58	Espirdo	La Higuera	"Rancho"	Alimentación y comida
EP 59	Espirdo	La Higuera	Comprar "al fiao"	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 60	La Lastrilla		No besar al recien nacido antes del bautizo, porque es "moro" (no bautizado)	Creencias y supersticiones
EP 61	La Lastrilla		"Mal de ojo"="mal simple" que el cura cura con lectura de Evangelios	Creencias y supersticiones
EP 62	La Lastrilla		Multas a la cofradía	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 63	Llanura junto Sierra de Guadarrama		"Redileo"	Labores y actividades
EP 64	Otero de Herreros		Fiesta de Quintos	Fiestas
EP 65	Pedraza		Mercado en plaza mayor	Comercio y mercadeo
EP 66	Pedraza		Esquilador	Profesiones y oficios
EP 67	Pedraza		Cereales	Labores y actividades
EP 68	Pedraza		Vino	Labores y actividades
EP 69	Pedraza		Hortalizas	Labores y actividades
EP 70	Pedraza		Leñas	Labores y actividades
EP 71	Pedraza		Pastos	Labores y actividades
EP 72	Pedraza		Lino	Labores y actividades
EP 73	Pedraza		Ganado lanar	Comercio y mercadeo
EP 74	Pedraza		Canado cabrío	Comercio y mercadeo
EP 75	Pedraza		Ganado vacuno	Comercio y mercadeo
EP 76	Pedraza		Ganado asnal	Comercio y mercadeo
EP 77	Pedraza		Caza	Labores y actividades
EP 78	Pedraza		Pesca de barbos	Labores y actividades
EP 79	Pedraza		Lavadero de lanas	Labores y actividades
EP 80	Pedraza		Batanes de sayales (2)	Labores y actividades
EP 81	Pedraza		Molinos(2)	Labores y actividades
EP 82	Pedraza		Telares de lienzos	Labores y actividades
EP 83	Pedraza		Telares de sayales	Labores y actividades
EP 84	Pedraza		Tijeras de tundidores	Labores y actividades
EP 85	Pedraza		Lobero	Profesiones y oficios
EP 86	Pedraza		Fabricación de paños/sayales	Labores y actividades
EP 87	Pedraza	La Velilla	Bromas de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 88	Pedraza	La Velilla	Bromas de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 89	Pedraza	La Velilla	Bromas de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 90	Riaza		Fabricación de paños	Labores y actividades
EP 91	Riaza		lavaderos y esquileos	Labores y actividades
EP 92	Riaza		Fiestas de esquileo	Fiestas
EP 93	Riaza		Bailes de esquileo	Fiestas
EP 94	Riofrío de Riaza		Fabricación herramientas de madera	Labores y actividades
EP 95	San Pedro de Gaillos		"Lunes de Naranjas"	Fiestas
EP 96	Segovia		"Zorra" o "zarragón"	Cantos y danzas

Clas. gral		Bibliografía	Observaciones
MCG	TIP	Sáiz Garrido, 1996	
MCG	TIP	Sáiz Garrido, 1996	
MCG	TIP	Sáiz Garrido, 1996	
MCG	TIP	Sáiz Garrido, 1996	
MCG	TIP	Sáiz Garrido, 1996	
MCE	OIP	Sáiz Garrido, 1996	Competición vinculada al trabajo
MCE	TIP	Saiz, 1996. Pág. 15 y ss.	S. XIX y XX hasta años 60. Recogida y transporte de leña muerta
MCE	TIP	Saiz, 1996. Pág. 15 y ss.	Hacer cisco para los braseros
ECS	VMP	Saiz, 1996. Pág. 37y ss.	
MCE	VMR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 154	Por no asistir a...
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 35	Contra una superstición. Tb en Cabañas y Castroserna
MCE	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 58	
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 116	Tb en Arcones. Rapto recién casada (rapto de la novia).
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 116	Tb en Arcones. Luchas.
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 90 y 120	Tb en Arcones. Correr las cañas= marcha de la novia si el marido es forastero
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Págs. 54-56	Idem a "Majadeo".Cerrar ovejas con un cercado provisional desmontable y desplazable para abono del terreno. Se preactica en Segovia durante la Rastrojera. No se hace en la Sierra porque pasa la noche en corral
MCE	VIP	Sanz, 2000. Págs. 51 y ss.	En Segovia en general. Único interés : la muerte del gallo¿significado?, desvirtuado en gallina
MCG	TIP	Carral, 1985. Pág. 22	Acuden todas las poblaciones próximas (ref. 1928-35)
MCE	TIP	Cruz y Soler, 2000	Tambien en Torrecaballeros, Cabanillas y Trescasas
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Madoz	
MCE	TIP	Ramos, 1994. Pág. 32	Cazador de lobos. También en Casla
MCG	TMP	Rodríguez de León, 1981. Págs. 20-22	"Sayales". No solo localidades serranas, tb Villacastín, Olombrada, Adrados
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCE	TMP	Sanz, 2012	
MCG	TMP	Rodríguez de León, 1981. Pág. 20	"Paños ordinarios"(paños pardos o "negros ordinarios"), "sayales", gergas" .(67 telares fines XVIII, decadencia en XIX). No solo localidades serrana, tb Villacastín, Olombrada, Adrados
MCG	TMP	Rodríguez de León, 1981. Págs. 20-26	Tb. Pedraza, Torrecaballeros, Cabanillas, Trescasas y Villacastín
MCG	OIP	Rodríguez de León, 1981. Págs. 20-26	Tb. Pedraza, Torrecaballeros, Cabanillas, Trescasas y Villacastín
MCE	OIP	Rodríguez de León, 1981. Págs. 20-26	Tb. Pedraza, Torrecaballeros, Cabanillas, Trescasas y Villacastín
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 35 y ss.	Fabricación de herramientas en torno de madera en zona de bosques de roble. Torneria. Piezas: astiles, sillas, palos para danza
MCE	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 57	
MCE	OIP	Carral, 1985. Págs. 13-14	Persona mayor director de una danza

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
EP 97	Segovia		Medición del terreno de pasto	Labores y actividades
EP 98	Segovia		Fanega	Unidad medida agraria
EP 99	Segovia		Obrada	Unidad medida agraria
EP 100	Segovia		Cantos de esquileo/Romance pastoril	Cantos y danzas
EP 101	Segovia	Hontoria	Las Candelas	Fiestas
EP 102	Segovia		Fiesta de las candelas	Fiestas
EP 103	Segovia		Matrimonio endogámico	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 104	Segovia		Virgenes escondidas y recuperadas	Tradición oral
EP 105	Segovia		Carda	Labores y actividades
EP 106	Segovia		Hilado	Labores y actividades
EP 107	Segovia		Tejido	Labores y actividades
EP 108	Segovia		Muerte de gallos	Fiestas
EP 109	Segovia		Fabricación arados	Herramientas y útiles
EP 110	Segovia		Fabricación yugos	Herramientas y útiles
EP 111	Segovia		Fabricación melenas	Herramientas y útiles
EP 112	Segovia		Fabricación coyundas	Herramientas y útiles
EP 113	Segovia		Fabricación barzones y sobeos	Herramientas y útiles
EP 114	Segovia		Fabricación trillo	Herramientas y útiles
EP 115	Segovia		Fabricación carro	Herramientas y útiles
EP 116	Segovia		Fabricación arrejadas	Herramientas y útiles
EP 117	Segovia		Fabricación aguijadas	Herramientas y útiles
EP 118	Segovia		Fabricación hoces	Herramientas y útiles
EP 119	Segovia		Fabricación azadas	Herramientas y útiles
EP 120	Segovia		Molino tracción animal	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
EP 121	Segovia		Molino hidráulico	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
EP 122	Segovia		Lagar	Instal. artesanales e industriales/maquinaria
EP 123	Segovia		Feria del ganado de San Juan	Comercio y mercadeo
EP 124	Segovia (general)		San Juan	Fiestas
EP 125	Segovia (general)		Cantos de siega	Cantos y danzas
EP 126	Segovia (general)		Noche de San Juan	Fiestas
EP 127	Segovia (general)		Toros	Fiestas
EP 128	Segovia (general)		Colocación del mayo	Fiestas
EP 129	Segovia (general)		Mayo	Amuletos, fetiches y objetos simbólicos
EP 130	Segovia (general)		Maya	Amuletos, fetiches y objetos simbólicos
EP 131	Segovia (general)		Cantos de arada	Cantos y danzas
EP 132	Segovia (general)		Cantos de vendimia	Cantos y danzas
EP 133	Segovia (general)		Cantos de vendimia	Cantos y danzas
EP 134	Segovia (general)		Cantos de carnaval	Cantos y danzas
EP 135	Segovia (general)		"Marcas"	Cantos y danzas
EP 136	Segovia (general)		Canción de primavera	Cantos y danzas
EP 137	Segovia (general)		Cantos de boda	Cantos y danzas
EP 138	Segovia (general)		Las Candelas	Fiestas
EP 139	Segovia (general)		Las Águedas	Fiestas
EP 140	Segovia (general)		Carnaval	Fiestas
EP 141	Segovia (general)		Árbol Mayo	Fiestas
EP 142	Segovia (general)		Rondas y enramadas	Fiestas
EP 143	Segovia (general)		Maquila	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 144	Segovia (general)		Trueque	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 145	Segovia (general)		Iguala	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.

Clas. gral		Bibliografía	Observaciones
MCE	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 57	El terreno de pasto se mide por el nº de ovejas que puede alimentar
ECS	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 57	4472 metros cuadrados
ECS	TIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 57	3950 metros cuadrados
MCE	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 57	
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 42	La Virgen custodiada por mujeres "militares". ¡atención a los atributos de las mujeres! Fiesta purificación de la Virgen (Evangelios)
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Págs. 38-39	2 de febrero. Conmemora la purificación de la Virgen y la presentación del Niño Jesús en el templo
MCG	VIP	Ramos, 1994. Pág. 27	Muy habitual. En toda la Sierra y en Segovia
MCE	OIR	Santamaría y otros, 1991. Págs. 199 y ss.	Recuperadas por pastores o campesinos tras repoblación y construcción de ermita
MCE	TIP	Sanz, 2000. Pág. 34	
MCE	TIP	Sanz, 2000. Pág. 34	
MCE	TIP	Sanz, 2000. Pág. 34	
MCE	OIP	Sanz, 2000. Pág. 34	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	Arado de madera y rejas de hierro
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	De esparto o cuero
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	De esparto o cuero
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	Fijar arado a yugo
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
ECS	TMP	Tomás Arribas, 1987. Pág. 79	
MCG	TMP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 26	24 de junio
MCG	OIR	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 125	25 de junio. Punto de partida de la siega (la siembra es en octubre)
MCE	TIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 126	
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 127	Se espera ver salir el sol. Propiedades benefactoras para campos y personas. Erotismo. Carácter mágico
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 134	
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Págs. 20 y 112	En mes de mayo. Árbol. Utilizado como cucaña.En algunos ritos el mayo es un pelele (muñeco de trapo)
ECS	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Págs. 20 y 112	En mes de mayo. Árbol. Utilizado como cucaña.En algunos ritos el mayo es un pelele (muñeco de trapo)
ECS	VIP	De Santos y Domingo, 1982. Págs. 20 y 112	Tb. Existe la "maya" asociado a la fertilidad (rito ancestral) en Teruel. Acompañados de cantos. 3 de mayo. Himnos a la "Cruz de mayo". En algún lugar de Segovia tb. hay "mayas"(¿Tiene algo que ver con engendrar un mayo?)
MCE	TIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 28	En octubre durante la sementera
MCE	TIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 35	
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 35	
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 51	
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 55	
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág. 59	Mayo es la época para engendrar porque los hijos llegan en febrero y no molestan las tareas del campo de la mujer (recolección)
MCE	OIP	De Santos y Domingo, 1982. Pág.8 4	"Canciones de honor". Atención a las fiestas nupciales prolongadas: "rebodas", "tornabodas"
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Págs. 27-28	2 de febrero. En Tierra de Pinares
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Págs. 27-28	5 de febrero. En Tierra de Pinares
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Págs. 27-28	En Tierra de Pinares
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Págs. 27-28	Mayo. En Tierra de Pinares
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Págs. 27-28	Mayo. En Tierra de Pinares
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Pág. 28	En Tierra de Pinares
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Pág. 28	En Tierra de Pinares
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Pág. 28	En Tierra de Pinares

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
EP 146	Segovia (general)		Fetosines	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 147	Segovia (general)		Suertes	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 148	Segovia (general)		Corpus Christi	Fiestas
EP 149	Segovia (general)		San Antón. Bendición de animales	Fiestas
EP 150	Segovia (general)		Las Candelas	Fiestas
EP 151	Segovia (general)		"Correr el gallo"	Fiestas
EP 152	Segovia (general)		San Blas	Fiestas
EP 153	Segovia (general)		Santa Águeda	Fiestas
EP 154	Segovia (general)		Santa Águeda	Fiestas
EP 155	Segovia (general)		Sierra Vieja	Fiestas
EP 156	Segovia (general)		Sierra Vieja	Fiestas
EP 157	Segovia (general)		"Cancionero de cuaresma"	Cantos y danzas
EP 158	Segovia (general)		Fiesta de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 159	Segovia (general)		Ceremonia de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 160	Segovia (general)		Hermandades o cofradías	Asociaciones/asociacionismo
EP 161	Segovia (general)		Testamento	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 162	Segovia (general)		Muerte	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 163	Segovia (general)		Muerte	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 164	Segovia (general)		Entierro	Indumentaria
EP 165	Segovia (general)		Muerte	Ritos/Indumentaria
EP 166	Segovia (general)		Muerte	Ritos/Indumentaria
EP 167	Segovia (general)		Entierro	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 168	Segovia (general)		Entierro	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 169	Segovia (general)		Banquete funerario	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 170	Segovia (general)		Misa de cuerpo presente	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 171	Segovia (general)		Sepultura dentro iglesia	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 172	Segovia (general)		Entierro	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 173	Segovia (general)		Juez de la hermandad	Roles sociales
EP 174	Segovia (general)		Cabildos de hermandad	Asociaciones/asociacionismo
EP 175	Segovia (general)		Muerte	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 176	Segovia (general)		Entierro	Amuletos, fetiches y objetos simbólicos
EP 177	Segovia (general)		Partera	Profesiones y oficios
EP 178	Segovia (general)		Cuarentena de la recién parida que cumplida salía por 1ª vez a la iglesia	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 179	Segovia (general)		Cuarentena de la recién parida que cumplida salía por 1ª vez a la iglesia	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 180	Segovia (general)		Padrinos. 1er niño son los padrinos de boda de los padres	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 181	Segovia (general)		Determinación del nombre	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 182	Segovia (general)		Determinación del nombre	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 183	Segovia (general)		Bautizo	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 184	Segovia (general)		Traje de cristianar y adornos	Indumentaria
EP 185	Segovia (general)		Bautizo	Fiestas
EP 186	Segovia (general)		Fe de Bautismo	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 187	Segovia (general)		"Rey de mozos"	Roles sociales
EP 188	Segovia (general)		Prácticas endogámicas	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 189	Segovia (general)		Intensidad de los noviazgos/Relaciones de pareja	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 190	Segovia (general)		Coplas para cantar el amor a la novia	Cantos y danzas
EP 191	Segovia (general)		"Baile de domingo"	Cantos y danzas
EP 192	Segovia (general)		Importancia de las fuentes	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 193	Segovia (general)		San Pedro apóstol	Fiestas
EP 194	Segovia (general)		Entrega de presentes	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.

Clas. gral		Bibliografía	Observaciones
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Pág. 28	En Tierra de Pinares
MCG	OIP	Fernanz Gómez, 2001: Pág. 28	En Tierra de Pinares
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 126	
MCE	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 33	
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 41	2 de febrero
MCE	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 43	Los quintos
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 45	3 de febrero
MCG	OIR	Herrero Gómez, 2011. Págs. 45-47-49	5 de febrero
MCG	OIP	Herrero Gómez, 2011. Págs. 45-47-49	5 de febrero
MCG	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 68	A mitad de Cuaresma. Se conserva en Bernuy, Muñopedro y Anaya
MCE	OIP	Herrero Gómez, 2011. Pág. 68	A mitad de Cuaresma. Se conserva en Bernuy, Muñopedro y Anaya
MCE	OIR	Herrero Gómez, 2011. Pág. 71	Ejemplo Torrecaballeros
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996	1 día en jornaleros /2 días general. 3/4 días dura la boda con comidas/bailes
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 105 nota 21	Imposición desposados en la iglesia del "yugo". Misa de velaciones después del casamiento. Yugo=pañuelo o velo que se ponía en la cabeza de la novia y hombros del novio
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Págs. 123-134	Asisten a los vecinos. Asociaciones de casados para el auxilio mutuo
MCG	VMP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 134 y 156	Es muy habitual o "Memoria de testamento" (La Higuera)
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 140	Velatorio
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 141	Conducción del difunto en andas y envuelto en una sábana. Entierro sin caja aunque cada vez hay más cajas
MCG	VMR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 143	La preceptiva para entierro. Hombre capa/sombrero. Mujer manto y mantillina o mantilla
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Págs. 143 y 161	Luto familia nuclear=3 años luego reducido a 1 año.1 año para otros parientes. Viuda=luto vitalicio. Hombre botones negros y en procesión de entierro lleva sombrero de copa y capa de lana parda. Brazalete negro.Se sale muy poco de cas y las comidas austeras. La mujer sale perdiendo en la rigurosidad del luto
MCG	VMR	Herrero y Merino, 1996: Págs. 143 y 161	Luto familia nuclear=3 años luego reducido a 1 año.1 año para otros parientes. Viuda=luto vitalicio. Hombre botones negros y en procesión de entierro lleva sombrero de copa y capa de lana parda. Brazalete negro.Se sale muy poco de cas y las comidas austeras. La mujer sale perdiendo en la rigurosidad del luto
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 144	"Camposanto" no cementerio. Tumba con calavera y dos huesos cruzados
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 145	Apertura secuencial de fosas siguiendo el perímetro del camposanto, cuando se acaban vuelven a empezar echando huesos al osario. No se puede escoger sitio. Orientación: no aunque habia tendencia a pies hacia puerta iglesia
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 145	"Caridad"=pan y vino para los asistentes a un entierro en la casa de origen. Banquete funerario
MCE	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 146	Misa de entierro. Funerales
MCE	VIR	Herrero y Merino, 1996: Págs. 147-168	Ver costumbre La Higuera (pg. 166). Lugar donde se practican ritos funerarios por familia recordando cuando se enterraba dentro=lucernarios y bodigos (pan)/añales (paño dentro iglesia)
MCG	VMR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 150	Pocas lápidas o signos. Alguna cruz. Tb. Fuentepelayo
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 155	Presidente aociación
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 156	
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 160	Ritos enterramiento s. XVIII. 1º fosa, cuerpo + tierra. 2º ataúd madera (generalizándose)3º caja plomo y está en caja de madera forrada con tela(clase alta). Se observa en esta época un cambio acelerado de costumbre. Sábana>ataúd
MCG	VMR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 160	"Insignias". Pendón negro, cruz, estandarte (mortuorios)
MCG	TIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 33	Sin título
MCE	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 37-38	Práctica religiosa=purificación judia. Tradición antiguo testamento. 40, 30, 20 días
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 37-38	Práctica religiosa=purificación judia. Tradición antiguo testamento. 40, 30, 20 días
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 41	Fuentepelayo 2º niño abuelos paternos, 3er niño abuelos maternos. Otros hijos hermanos o parientes/amigos
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 42	1º santo del dia del nacimiento, 2º el del padrino
MCE	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 42	1º santo del dia del nacimiento, 2º el del padrino
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 42	2/3 dias después del nacimiento
MCE	VMR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 42	Blanco. Faldón, toquilla y gorro con puntillas
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 42	Es una fiesta para todo el pueblo
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 66	Importancia de la virginidad (relativa)
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 66	o "Alcalde de mozos". Organiza fiestas de solteros del pueblo
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 66	Enlaces entre parientes para mantener las propiedades en la familia
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 67	Noviazgos se intensifican en época de poca actividad agricola (sep- abril) pero el contacto se da en las fiestas de verano
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 68-73	Y para declararse en rondas y serenatas nocturnas en vísperas de fiesta
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 70	Importancia del Baile de domingo y festivos en las relaciones entre mozos y mozas
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 70	
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 70	Último dia de feria en Segovia. Van mozos y mozas de los pueblos
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 70	Sortijas, pañuelos

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
EP 195	Segovia (general)		Entrega de presentes	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 196	Segovia (general)		Edad de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 197	Segovia (general)		Relación con forasteros	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 198	Segovia (general)		Contratos de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 199	Segovia (general)		Vivienda de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 200	Segovia (general)		Dote	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 201	Segovia (general)		Publicaciones de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 202	Segovia (general)		Padrinos y obligaciones	Roles sociales
EP 203	Segovia (general)		Regalos de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 204	Segovia (general)		Fiesta de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 205	Segovia (general)		Procesión matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 206	Segovia (general)		Ceremonia de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 207	Segovia (general)		"Convite" de matrimonio	Celebraciones
EP 208	Segovia (general)		Indumentaria matrimonio	Indumentaria
EP 209	Segovia (general)		Indumentaria matrimonio	Indumentaria
EP 210	Segovia (general)		"Convite" de matrimonio.	Celebraciones
EP 211	Segovia (general)		Bromas de matrimonio.	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 212	Segovia (general)		Celebraciones de matrimonio	Celebraciones
EP 213	Segovia (general)		Regalos de matrimonio	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 214	Segovia (general)		Roles matrimonio	Roles sociales
EP 215	Segovia (general)		Roles en la familia	Roles sociales
EP 216	Segovia (general)		Regimen de bienes	Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.
EP 217	Segovia (general)		Asociaciones casadas de "Santa Águeda"	Asociaciones/asociacionismo
EP 218	Segovia (general)		Trabajo del lino	Labores y actividades
EP 219	Segovia (general)		Fiesta de la ofrenda	Fiestas
EP 220	Segovia (general)		Brujas	Creencias y supersticiones
EP 221	Segovia (general)		Prácticas para identificar brujas	Creencias y supersticiones
EP 222	Segovia (general)		Ahuyentar brujas	Creencias y supersticiones
EP 223	Segovia (general)		Transhumancia/pastoreo	Labores y actividades
EP 224	Segovia (general)		Resinación pinares	Labores y actividades
EP 225	Segovia (general)		Carboneo montes	Labores y actividades
EP 226	Segovia (general)		Plantas medicinales	Labores y actividades
EP 227	Segovia (general)		Alfarería	Labores y actividades
EP 228	Segovia (general)		Mimbre	Labores y actividades
EP 229	Segovia (general)		Madera	Labores y actividades
EP 230	Segovia (general)		Hueso	Labores y actividades
EP 231	Segovia (general)		Paja	Labores y actividades
EP 232	Segovia (general)		Herrero	Labores y actividades
EP 233	Segovia (general)		Trilleros	Labores y actividades
EP 234	Segovia (general)		Buhoneros	Labores y actividades
EP 235	Segovia (general)		Molinos	Labores y actividades
EP 236	Segovia (general)		Batanes	Labores y actividades
EP 237	Segovia (general)		Martinetes	Labores y actividades
EP 238	Segovia (general)		Caleras	Labores y actividades
EP 239	Segovia (general)		Pesqueras	Labores y actividades
EP 240	Segovia (general)		Adobe	Arquitectura y construcción
EP 241	Segovia (general)		Tapial	Arquitectura y construcción
EP 242	Segovia (general)		Mampostería	Arquitectura y construcción
EP 243	Segovia (general)		Tejas	Arquitectura y construcción

Clas. gral		Bibliografía	Observaciones
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 70	Sortijas, pañuelos
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 70	Hombres 20-25, mujeres 16-20 (es más frecuente). Si pasa es "mozo viejo"
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 70	Cuando el novio es forastero "paga la entrada"= media arroba de vino a los mozos del lugar
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 75-76	Intervención única de los padres en las capitulaciones. (en Fuentepelayo "ajustes de boda"). Se hacen en casa de la novia y acuden los novios pero no intervienen, se estipula lo que han de dar los padres del novio a la novia ; asisten otros amigos o parientes; se deja constancia muchas veces en un documento privado.. por regla general los padres de la novia no dan nada. A veces ambos padres señalan los bienes que dan a sus respectivos hijos
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 78	Se conviene en las capitulaciones que cada uno viva el 1er año en casa de sus padres o que vaya a vivir a casa de uno de los dos; a veces el marido va sólo a dormir a casa de los padres de la novia. En Fuentepelayo es así con labradores , jornaleros crean casa propia
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 79	Dinero y tierras de labor que suelen estar incluidas en las capitulaciones. Tierra y metálico-labradores. Metálico-jornaleros. Lo aporta el padre del novio
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 81-82	Publicación de 3 amonestaciones en la iglesia y leidas por cura. Convite y merienda asociada "sale de mozo"
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 82	Relación padrinos boda y bautizo.Tb novio designa padrino y novia madrina
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 83-84	Dinero
MCG	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 85	Bodas. Preferencia en septiembre para San Miguel, porque se han recogido las cosechas
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 86	Recorrido boda.Mozas. Acompañan novia. Mozos al novio.IDA.VUELTA juntos 1º padrinos/novios. 2º familias. 3º invitados
MCG	VMP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 87	Desposorio en puerta de iglesia y luego se entra a oir misa. Reminiscencia de tiempos en que esponsales y boda no recibían bendición sacramental??? Ver Herrero y Merino p. 115
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 87	Uso frecuente vino, pan y rosquillas
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 87	Traje negro novia
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 87	Boda con ropa de gala que es la de gran fiesta. Hombre = capa y sombrero de rueda aunque sea verano. Mujer = mantilla, mantón de manila habitualmente
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 88	Convite de boda en casa de padres del novio
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 89-90	Paseo en burro de los desposados
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 91 y 122	Tornaboda a los 2/3 días = cena a escote de las dos familias
MCE	VMP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 91 y 122	El ajuar lo adquieren entre los dos, muchas veces mediante "espigar para la novia"
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Págs. 93 y 94	Mujer igual marido(?)ayuda al hombre en la recolección (y otros trabajos si es necesario). Control mujer de la casa
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 94	Hijos ayudan a padres en respectivas tareas. A partir de comunión comen con sus padres
MCE	VIP	Herrero y Merino, 1996: Pág. 95	Bienes de comunidad (en caso de muerte se parten entre los hijos) y gananciales (la mitad conyuge superviviente y mitad hijos). Herencias- Hijos heredan equitativamente
MCG	VIR	Herrero y Merino, 1996: Pág. 98 nss y 123 ss.	Asociación de Santa Águeda en todos los pueblos. Cofradías
MCG	TMP	Rodríguez de León, 1981. Págs. 20-26	Cacera. (Abastecimiento local o iba a la fábrica de Carlos III en la Calandria de San Ildefonso, que se cerró a mitad XIX?)
MCG	OIR	Sáinz, 1985 : Pág. 144	Final de verano, tras cosechar
MCE	VIP	Sanz, 2000. Págs. 111 y ss.	Mujeres con poderes hereditarios capaces de enfermar personas y estropear carne
MCE	VIP	Sanz, 2000. Págs. 114 y ss.	
MCE	VIP	Sanz, 2000. Págs. 114 y ss.	Prácticas para ahuyentar brujas. Cruz de Caravaca
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
MCG	TIP	Sanz, 2012	
ECS	TMP	Sanz, 2012	
ECS	TMP	Sanz, 2012	
ECS	TMP	Sanz, 2012	
ECS	TMP	Sanz, 2012	

Código	Municipio	Localidad	Manifestación cultural	Categoría
EP 244	Segovia (general)		Madera	Arquitectura y construcción
EP 245	Segovia (general)		Sillería	Arquitectura y construcción
EP 246	Sierra de Ayllón		Leyenda de la loba parda	Tradición oral
EP 247	Sierra de Ayllón		Leyenda de la loba parda	Tradición oral
EP 248	Turégano		Mercado de ganado	Comercio y mercadeo
EP 249	Valsaín		Trabajo del mimbre	Labores y actividades
EP 250	Valsaín		Hacha de dos bocas	Herramientas y útiles
EP 251	Valsaín		Hacha de una boca	Herramientas y útiles
EP 252	Valsaín		Curvas de roble o encina	Herramientas y útiles
EP 253	Valsaín		Parihuelas	Herramientas y útiles
EP 254	Valsaín		Gancho de empuje y arrastre	Herramientas y útiles
EP 255	Valsaín		Azadón	Herramientas y útiles
EP 256	Valsaín		Calzadera o soga	Herramientas y útiles
EP 257	Valsaín		Ganchos trepadores	Herramientas y útiles
EP 258	Valsaín		Alcotana	Herramientas y útiles
EP 259	Valsaín		Concurso de gabarreros	Fiestas
EP 260	Valsaín		Concurso de gabarreros	Fiestas
EP 261	Valsaín		Gabarrero	Profesiones y oficios

Clas. gral		Bibliografía	Observaciones
ECS	TMP	Sanz, 2012	
ECS	TMP	Sanz, 2012	
MCE	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 94	Vinculada a cultura pastoril
MCE	VIP	Casas Hernández, 2012. Pág. 94	Vinculada a cultura pastoril
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 19 y ss.	También en Arcones, Prádena y Matabuena
MCG	TMP	Rodríguez de León, 1981. Pág. 66	
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero. Para cortar y pelar
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero. Se usan para abrir tocones
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero. Para arrancar tocones o teas
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero
MCE	TMP	Sanz, 2000. Págs. 100 y ss.	Relacionado con el trabajo de gabarrero. Con una boca de corte y otra de cavar
MCE	TIP	Sanz, 2000. Págs. 104 y ss.	1er domingo de septiembre. Cortes, tronzados, carga (habilidad)
MCE	TIR	Sanz, 2000. Págs. 104 y ss.	1er domingo de septiembre. Cortes, tronzados, carga (habilidad)
MCE	TIP	Sanz, 2000. Págs. 97 y ss.	Atención a normativa "solo leñas muertas y secas". También en El Espinar, Rascafría, Guadarrama y Navafria

Registro de manifest. culturales. Sierra de Guadarrama. Clasif. Tipológica

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
VMP	"Casilla de los pobres"	Casla		SG 41
VMP	Brasero	Casla		SG 42
VMP	Tipo de alimentación	Casla		SG 27
VMP	Casa tradicional de patio	Sierra de Guadarrama		SG 235
VMP	Casa tradicional tipo bloque	Sierra de Guadarrama		SG 236
VMP	Cercados de piedra	Sierra de Guadarrama		SG 209
VMP	Tejado de tejas canal	Sierra de Guadarrama		SG 243
VIP	Bromas de matrimonio. Correr las cañas.	Arcones		SG 12
VIP	Bromas de matrimonio. Luchas.	Arcones		SG 13
VIP	Bromas de matrimonio. Rapto de la recién casada.	Arcones		SG 14
VIP	San Miguel. Día de los pastores.	Arcones		SG 10
VIP	Boda se celebra en Septiembre	Casla		SG 24
VIP	Luto	Casla		SG 34
VIP	Matrimonio endogámico	Casla		SG 35
VIP	Uso sólo del nombre de pila de las mujeres en documentos aficiales	Casla		SG 40
VIP	Ajuste/compra de novia	Navafría		SG 103
VIP	Comprar las joyas	Navafría		SG 109
VIP	Feria del ganado	Navafría		SG 122
VIP	Ronda a los novios	Navafría		SG 138
VIP	"La piedra que mucho rueda, poco moho cría"	Prádena		SG 175
VIP	Fiesta de la Feria	Prádena		SG 144
VIP	Fiesta de la Función	Prádena		SG 145
VIP	Plañideras profesionales.	Prádena		SG 172
VIP	Prácticas especificas de matrimonio	Prádena		SG 147
VIP	Prácticas específicas de nacimiento	Prádena		SG 148
VIP	Caldereta	Sierra de Guadarrama		SG 206
VIP	Leyenda de la mujer muerta	Sierra de Guadarrama		SG 240
VIP	Matrimonio endogámico	Sierra de Guadarrama		SG 216
VIP	Matrimonio joven del pastor	Sierra de Guadarrama		SG 192
VIP	Nuestra Señora de Agosto	Sierra de Guadarrama		SG 193
VIP	Papel de la mujer en la sierra	Sierra de Guadarrama		SG 194
VIP	Ranchos de esquileo	Torrecaballeros	Trescasas	SG 325
VIR	Encargo de misas por alma difunto	Casla		SG 30
VIR	Entierro de personas sin recursos	Casla		SG 31
VIR	Se sigue la misa de pie o sentados	Casla		SG 38
VIR	Traslado al cementerio en caja, entierro sólo sudario	Casla		SG 39
VIR	Multa a un cofrade que falta a un entierro	Collado Hermoso		SG 66
VIR	Cofradía de ánimas	Prádena		SG 157
VIR	Testar a favor de cofradía de ánimas	Prádena		SG 173
VIR	Uso de mantilla de luto	Prádena		SG 174
TMP	Molino El Risko	Aldealengua de Pedraza	Ceguilla	SG 1
TMP	La Peñuela	Aldealengua de Pedraza	Galíndez	SG 2
TMP	Molino del Estepar	Aldealengua de Pedraza		SG 7
TMP	Colodra	Arcones		SG 21
TMP	Fabricación de badajo de cencerro	Arcones		SG 23
TMP	Mercado de ganado	Arcones		SG 17
TMP	Colodra	Casla		SG 43

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
TMP	Cultivo y tejido de lino	Collado Hermoso		SG 55
TMP	Fabricación de cestería con paja de centeno	Collado Hermoso		SG 61
TMP	Jongeras	Collado Hermoso		SG 69
TMP	Molino de la Dehesa de Ornuevo	Collado Hermoso		SG 62
TMP	Molino de la Estilera	Collado Hermoso		SG 63
TMP	Molino del Chorro	Collado Hermoso		SG 64
TMP	Molino del Rio Viejo	Collado Hermoso		SG 65
TMP	Piedra Manzaneda	Collado Hermoso		SG 70
TMP	Relevo de turnos de pastores en la fuente	Collado Hermoso		SG 67
TMP	Mercado de ganado	Matabuena		SG 86
TMP	Molino Geroni Castellano	Matabuena		SG 89
TMP	Molino José María	Matabuena		SG 90
TMP	Molino María García	Matabuena		SG 91
TMP	Recolección de leña	Matabuena		SG 94
TMP	Gabarrero	Navafría		SG 123
TMP	Martinete. Cobre	Navafría		SG 131
TMP	Ebanistería (Madera de sabina)	Prádena	Pradenilla	SG 142
TMP	Batán de sayales	Prádena		SG 153
TMP	Carbonero	Prádena		SG 155
TMP	Colodra	Prádena		SG 176
TMP	Elaboración de carbón vegetal	Prádena		SG 161
TMP	Existencia de telar	Prádena		SG 165
TMP	Mercado de ganado	Prádena		SG 168
TMP	Molinos harineros (5)	Prádena		SG 169
TMP	Molino de Abajo	Santiuste de Pedraza	Chavida	SG 177
TMP	Molino del Cega	Santiuste de Pedraza	Requijada	SG 178
TMP	Molino de Armenteros	Santiuste de Pedraza		SG 186
TMP	Molino del Romo	Santo Domingo de Pirón		SG 189
TMP	"Majada"	Sierra de Guadarrama		SG 231
TMP	Albarcas	Sierra de Guadarrama		SG 233
TMP	Cayado	Sierra de Guadarrama		SG 237
TMP	Choza de pastor	Sierra de Guadarrama		SG 238
TMP	Colodra	Sierra de Guadarrama		SG 239
TMP	Labores de tinte	Sierra de Guadarrama		SG 215
TMP	Morrales	Sierra de Guadarrama		SG 242
TMP	Traje churro o serrano	Sierra de Guadarrama		SG 230
TMP	Traje churro o serrano	Sierra de Guadarrama		SG 245
TMP	Aspador para lino	Sotosalbos		SG 289
TMP	Carbonero	Sotosalbos		SG 263
TMP	Copa de plata	Sotosalbos		SG 290
TMP	Cultivo y tejido de lino	Sotosalbos		SG 269
TMP	Devanadera para lino	Sotosalbos		SG 291
TMP	Elaboración de carbón vegetal	Sotosalbos		SG 271
TMP	Espadilla para lino	Sotosalbos		SG 292
TMP	Fragua	Sotosalbos		SG 276
TMP	Hacendera	Sotosalbos		SG 293
TMP	Herrador/herrero	Sotosalbos		SG 278
TMP	Herrería	Sotosalbos		SG 279
TMP	Mazo para lino	Sotosalbos		SG 294

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
TMP	Molino de las Caceras	Sotosalbos		SG 282
TMP	Molinos de grano	Sotosalbos		SG 283
TMP	Rastrillo para lino	Sotosalbos		SG 295
TMP	Rueca para lino	Sotosalbos		SG 296
TMP	Uso para lino	Sotosalbos		SG 297
TMP	Molino de La Salceda	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 303
TMP	Cestería con paja de centeno	Torre Val de San Pedro	La Torre	SG 308
TMP	Elaboración de pacharán	Torre Val de San Pedro	La Torre	SG 309
TMP	Recolección de leña	Torre Val de San Pedro	La Torre	SG 310
TMP	Molino de Torre Val	Torre Val de San Pedro		SG 318
TMP	Molino Ventura	Torre Val de San Pedro		SG 320
TMP	Lavaderos y esquileos	Torrecaballeros		SG 327
TIP	Carbonero	Aldealengua de Pedraza		SG 4
TIP	Cultivo de centeno	Aldealengua de Pedraza		SG 5
TIP	Linares	Aldealengua de Pedraza		SG 6
TIP	Pastoreo trashumante	Aldealengua de Pedraza		SG 3
TIP	Cálculo horario por las estrellas	Arcones		SG 15
TIP	Canto de esquileo	Arcones		SG 20
TIP	Caza	Arcones		SG 9
TIP	Ganado caballar y vacuno	Arcones		SG 16
TIP	Molino	Arcones		SG 18
TIP	Pastor trashumante	Arcones		SG 19
TIP	Trashumancia	Arcones		SG 11
TIP	Carbonero	Casla		SG 28
TIP	Caza	Casla		SG 25
TIP	Cultivo de cereal y legumbres	Casla		SG 29
TIP	Ganado lanar y vacuno	Casla		SG 32
TIP	Lobero	Casla		SG 33
TIP	Pastor trashumante	Casla		SG 36
TIP	Pesca	Casla		SG 26
TIP	Cultivo de árboles frutales	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	SG 44
TIP	Existencia de pastos	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	SG 45
TIP	Fabricación de carbón	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	SG 46
TIP	Mata robles	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	SG 47
TIP	Molino	Collado Hermoso	Santa María de la Sierra	SG 48
TIP	"Regaderas"	Collado Hermoso		SG 52
TIP	Cultivo de cereales	Collado Hermoso		SG 53
TIP	Cultivo de lino	Collado Hermoso		SG 54
TIP	Existencia de ganado lanar	Collado Hermoso		SG 58
TIP	Existencia de ganado vacuno	Collado Hermoso		SG 59
TIP	Existencia de ganado yeguar	Collado Hermoso		SG 60
TIP	Tejedores	Collado Hermoso		SG 68
TIP	Caza	Gallegos		SG 71
TIP	Cultivo de cereales	Gallegos		SG 73
TIP	Cultivo de lino	Gallegos		SG 74
TIP	Cultivo de patatas	Gallegos		SG 75
TIP	Existencia de ganado lanar	Gallegos		SG 76
TIP	Existencia de ganado vacuno	Gallegos		SG 77
TIP	Existencia de ganado yeguar	Gallegos		SG 78

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
TIP	Molino	Gallegos		SG 79
TIP	Caza	Matabuena		SG 81
TIP	Cultivo de lino	Matabuena		SG 83
TIP	Existencia de ganado lanar	Matabuena		SG 84
TIP	Existencia de ganado vacuno	Matabuena		SG 85
TIP	Molinos	Matabuena		SG 92
TIP	Patatas	Matabuena		SG 93
TIP	Tejedores	Matabuena		SG 95
TIP	Trashumancia	Matabuena		SG 82
TIP	Albañil	Navafría		SG 104
TIP	Capitalista ganadero	Navafría		SG 105
TIP	Carbonero	Navafría		SG 106
TIP	Carretero, ganadero y agricultor propio. Mixto	Navafría		SG 107
TIP	Caza	Navafría		SG 96
TIP	Cultivo de cereales	Navafría		SG 110
TIP	Cultivo de fruta	Navafría		SG 111
TIP	Cultivo de lino	Navafría		SG 112
TIP	Cultivo de patatas	Navafría		SG 113
TIP	Existencia de ganado lanar	Navafría		SG 116
TIP	Existencia de ganado vacuno	Navafría		SG 117
TIP	Existencia de ganado yeguar	Navafría		SG 118
TIP	Existencia de huertas regadío	Navafría		SG 119
TIP	Existencia de prados de pasto	Navafría		SG 120
TIP	Explotación de madera para construcción	Navafría		SG 121
TIP	Gabarrero	Navafría		SG 124
TIP	Guarda	Navafría		SG 125
TIP	Hachero	Navafría		SG 126
TIP	Herrero	Navafría		SG 127
TIP	Hojalatero	Navafría		SG 128
TIP	Ir a por agua a la fuente	Navafría		SG 129
TIP	Molienda harina	Navafría		SG 97
TIP	Molinero	Navafría		SG 132
TIP	Molino	Navafría		SG 133
TIP	Molinos harineros (2)	Navafría		SG 134
TIP	Panadero	Navafría		SG 135
TIP	Pesca	Navafría		SG 98
TIP	Recolección de leña	Navafría		SG 136
TIP	Tabernera	Navafría		SG 140
TIP	Tratante ganadero	Navafría		SG 141
TIP	Caza	Prádena		SG 143
TIP	Cultivo de cereales	Prádena		SG 158
TIP	Cultivo de lino	Prádena		SG 159
TIP	Cultivo de patatas	Prádena		SG 160
TIP	Existencia de ganado cabrio	Prádena		SG 162
TIP	Existencia de ganado vacuno	Prádena		SG 163
TIP	Existencia de ganado yeguar	Prádena		SG 164
TIP	Feria de Prádena	Prádena		SG 166
TIP	Pastor trashumante	Prádena		SG 170
TIP	Pastor trashumante	Prádena		SG 171

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
TIP	Pesca	Prádena		SG 146
TIP	Cultivo de cereales	Santiuste de Pedraza		SG 179
TIP	Cultivo de hortalizas	Santiuste de Pedraza		SG 180
TIP	Cultivo de lino	Santiuste de Pedraza		SG 181
TIP	Cultivo de patatas	Santiuste de Pedraza		SG 182
TIP	Existencia de ganado lanar	Santiuste de Pedraza		SG 183
TIP	Existencia de ganado vacuno	Santiuste de Pedraza		SG 184
TIP	Existencia de telares de lienzos	Santiuste de Pedraza		SG 185
TIP	Molino harinero	Santiuste de Pedraza		SG 187
TIP	Labores de esquileo	Santo Domingo de Pirón		SG 188
TIP	Curtido de pieles	Santo Tomé del Puerto	Sigueruelo	SG 190
TIP	Fabricación de útiles con esparto	Santo Tomé del Puerto	Sigueruelo	SG 191
TIP	"Cabañuelas"	Sierra de Guadarrama		SG 196
TIP	"Empega"	Sierra de Guadarrama		SG 197
TIP	"Escusa"	Sierra de Guadarrama		SG 198
TIP	"Raboteo"	Sierra de Guadarrama		SG 199
TIP	"Retazar"	Sierra de Guadarrama		SG 200
TIP	"Roce"	Sierra de Guadarrama		SG 201
TIP	"Sesteo" del ganado	Sierra de Guadarrama		SG 202
TIP	Alboroque o corrobla	Sierra de Guadarrama		SG 204
TIP	Arrendamiento de "cuarteles"	Sierra de Guadarrama		SG 205
TIP	Calendario de desplazamiento ovejas	Sierra de Guadarrama		SG 207
TIP	Cartas de poder al mayoral	Sierra de Guadarrama		SG 234
TIP	Conocimientos metereológicos de los pastores	Sierra de Guadarrama		SG 210
TIP	Conocimientos veterinarios de los pastores	Sierra de Guadarrama		SG 211
TIP	Esquileo	Sierra de Guadarrama		SG 212
TIP	Experiencia pastor sobre calidad pastos	Sierra de Guadarrama		SG 213
TIP	Gabarrero	Sierra de Guadarrama		SG 214
TIP	Mayoral	Sierra de Guadarrama		SG 217
TIP	Pastor	Sierra de Guadarrama		SG 218
TIP	Pastor trashumante	Sierra de Guadarrama		SG 219
TIP	Predicción del tiempo en los traslados de los rebaños	Sierra de Guadarrama		SG 221
TIP	Predicción del tiempo por comportamiento ovejas	Sierra de Guadarrama		SG 222
TIP	Quema de piorno y jabino	Sierra de Guadarrama		SG 223
TIP	Rabadán	Sierra de Guadarrama		SG 224
TIP	Recogida y reaprovechamiento del estiércol	Sierra de Guadarrama		SG 225
TIP	Reunión de pastores en las fuentes	Sierra de Guadarrama		SG 226
TIP	Selección de carneros y ovejas	Sierra de Guadarrama		SG 227
TIP	Supersticiones sobre protección de rebaño	Sierra de Guadarrama		SG 228
TIP	Trashumancia	Sierra de Guadarrama		SG 195
TIP	"Corrobla"	Sotosalbos		SG 259
TIP	Caza menor	Sotosalbos		SG 264
TIP	Censo de profesiones	Sotosalbos		SG 265
TIP	Contratos por San Miguel	Sotosalbos		SG 266
TIP	Cultivo de cereales	Sotosalbos		SG 267
TIP	Cultivo de lino	Sotosalbos		SG 268
TIP	Elaboracion y recogida de carbón y leña	Sotosalbos		SG 272
TIP	Existencia de ganado lanar	Sotosalbos		SG 273
TIP	Existencia de ganado vacuno	Sotosalbos		SG 274

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
TIP	Existencia de pastos	Sotosalbos		SG 275
TIP	Hacendera	Sotosalbos		SG 277
TIP	La "Maquila"	Sotosalbos		SG 281
TIP	Tejedores de lino	Sotosalbos		SG 286
TIP	Caza	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 298
TIP	Cultivo de cereales	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 299
TIP	Existencia de ganado lanar	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 300
TIP	Existencia de ganado vacuno	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 301
TIP	Existencia de ganado yeguar	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 302
TIP	Prados de linares	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 304
TIP	Tejedores de lienzos (2)	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 305
TIP	Tejera	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 306
TIP	Caza	Torre Val de San Pedro		SG 311
TIP	Cultivo de legumbres, garbanzos	Torre Val de San Pedro		SG 312
TIP	Cultivo de lino	Torre Val de San Pedro		SG 313
TIP	Existencia de ganado lanar	Torre Val de San Pedro		SG 314
TIP	Existencia de ganado vacuno	Torre Val de San Pedro		SG 315
TIP	Existencia de ganado yeguar	Torre Val de San Pedro		SG 316
TIP	Existencia de pastos	Torre Val de San Pedro		SG 317
TIP	Molino harinero	Torre Val de San Pedro		SG 319
TIP	Esquilador	Torrecaballeros	Cabanillas del Monte	SG 321
TIP	Esquileo	Torrecaballeros	Cabanillas del Monte	SG 322
TIP	Esquileo	Torrecaballeros	La Aldehuela	SG 323
TIP	Esquilador	Torrecaballeros	Trescasas	SG 324
TIP	"Pastores del agua" de cacera de San Medel	Torrecaballeros		SG 329
TIP	Cultivo de cereales	Torrecaballeros		SG 331
TIP	Cultivo de lino	Torrecaballeros		SG 332
TIP	Esquilador	Torrecaballeros		SG 333
TIP	Existencia de ganado lanar	Torrecaballeros		SG 334
TIP	Existencia de ganado vacuno	Torrecaballeros		SG 335
TIP	Pastor de agua de cacera de San Medel	Torrecaballeros		SG 336
OMP	Caldereta	Prádena		SG 154
OMP	Traje churro o serrano	Sierra de Guadarrama		SG 229
OMP	Traje churro o serrano	Sierra de Guadarrama		SG 244
OMP	"Hachón"	Sotosalbos		SG 287
OIP	Carnaval. Vaquillas y tripudos.	Arcones		SG 8
OIP	Danza de "EL caracol"	Arcones		SG 22
OIP	Candelas	Collado Hermoso		SG 49
OIP	Enramadas en San Juan	Collado Hermoso		SG 57
OIP	"Correr las gallinas"	Navafría		SG 102
OIP	Comer rosquillas en casa consistorial	Navafría		SG 108
OIP	Encuentro galante en la fuente	Navafría		SG 114
OIP	Enramadas en Corpus	Navafría		SG 115
OIP	Leyenda del pozo verde	Navafría		SG 130
OIP	Reunión en domingo en casa consistorial	Navafría		SG 137
OIP	Ronda nocturna de galanteo	Navafría		SG 99
OIP	"Carrera de los pucheros"	Prádena		SG 151
OIP	"Hacendera"	Prádena		SG 152
OIP	Cencerrada de pastores antes de Navidad	Prádena		SG 156

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
OIP	Hogueras en la fiesta de Las Candelas	Prádena		SG 167
OIP	"Tejuelo"	Sierra de Guadarrama		SG 232
OIP	"Vaquilla de carnaval"	Sierra de Guadarrama		SG 203
OIP	Casamiento del pastor en septiembre	Sierra de Guadarrama		SG 208
OIP	Leyenda del Tuerto del Pirón	Sierra de Guadarrama		SG 241
OIP	Personaje de serrana prototipo	Sierra de Guadarrama		SG 220
OIP	"Ajuste de boda"	Sotosalbos		SG 258
OIP	"Tiro al gallo"	Sotosalbos		SG 261
OIP	Arras	Sotosalbos		SG 288
OIP	Baile de paloteo	Sotosalbos		SG 262
OIP	Boda de tres días	Sotosalbos		SG 247
OIP	Dote del novio	Sotosalbos		SG 270
OIP	Hoguera-Hachón en noches de fiesta	Sotosalbos		SG 280
OIP	Matanza del cerdo en San Martín	Sotosalbos		SG 249
OIP	Prendas a las puertas de las pretendidas	Sotosalbos		SG 284
OIP	Toros más Virgen	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 307
OIP	Bailes de esquileo	Torrecaballeros		SG 330
OIP	Fiestas de esquileo	Torrecaballeros		SG 326
OIR	Ronda a la Virgen de la Estrella	Casla		SG 37
OIR	Fiesta del Rosario	Collado Hermoso		SG 50
OIR	San Juan	Collado Hermoso		SG 51
OIR	Virgen del Rosario	Gallegos		SG 72
OIR	Romería de la Cruz	Matabuena	Matamala	SG 80
OIR	Misa pastorela cantada	Matabuena		SG 87
OIR	Misa pastorela cantada	Matabuena		SG 88
OIR	San Lorenzo	Navafría		SG 100
OIR	San Sebastián	Navafría		SG 101
OIR	San Sebastián	Navafría		SG 139
OIR	Sábado Santo. "Dia de la mora"	Prádena		SG 149
OIR	Virgen del Rosario	Prádena		SG 150
OIR	"La oblata"	Sotosalbos		SG 260
OIR	Ascención	Sotosalbos		SG 246
OIR	La Virgen de la Sierra	Sotosalbos		SG 248
OIR	San Antonio de Padua	Sotosalbos		SG 250
OIR	San Antonio de Padua	Sotosalbos		SG 285
OIR	San Isidro labrador	Sotosalbos		SG 251
OIR	San Miguel	Sotosalbos		SG 252
OIR	San Sebastián	Sotosalbos		SG 253
OIR	San Sebastián	Sotosalbos		SG 254
OIR	Santa Águeda	Sotosalbos		SG 255
OIR	Virgen de la Sierra	Sotosalbos		SG 256
OIR	Virgen de la Sierra (Santa Maria de la Sierra)	Sotosalbos		SG 257
OIR	"Cancionero de Cuaresma"	Torrecaballeros		SG 328
OIP	Ennombradas	Collado Hermoso		SG 56

Registro de manifest. culturales. Sierra de Guadarrama. Clasif. Funcional

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Alimentación y cocina	Tipo de alimentación	Casla		SG 27
Alimentación y cocina	Caldereta	Prádena		SG 154
Alimentación y cocina	Caldereta	Sierra de Guadarrama		SG 206
Amuletos, fetiches y objetos simbólicos	Copa de plata	Sotosalbos		SG 290
Arquitectura y construcción	"Casilla de los pobres"	Casla		SG 41
Arquitectura y construcción	"Majada"	Sierra de Guadarrama		SG 231
Arquitectura y construcción	Casa tradicional de patio	Sierra de Guadarrama		SG 235
Arquitectura y construcción	Casa tradicional tipo bloque	Sierra de Guadarrama		SG 236
Arquitectura y construcción	Cercados de piedra	Sierra de Guadarrama		SG 209
Arquitectura y construcción	Choza de pastor	Sierra de Guadarrama		SG 238
Arquitectura y construcción	Tejado de tejas canal	Sierra de Guadarrama		SG 243
Asociaciaciones/asociacionismo	Cofradía de ánimas	Prádena		SG 157
Asociaciones/asociacionismo	Hacendera	Sotosalbos		SG 293
Cantos y danzas	Canto de esquileo	Arcones		SG 20
Cantos y danzas	Danza de "EL caracol"	Arcones		SG 22
Cantos y danzas	Misa pastorela cantada	Matabuena		SG 88
Cantos y danzas	Ronda a los novios	Navafría		SG 138
Cantos y danzas	Baile de paloteo.	Sotosalbos		SG 262
Cantos y danzas	Toros más Virgen	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 307
Cantos y danzas	"Cancionero de Cuaresma"	Torrecaballeros		SG 328
Cantos y danzas	Bailes de esquileo	Torrecaballeros		SG 330
Celebración	Hoguera-Hachón en noches de fiesta	Sotosalbos		SG 280
Comercio y mercadeo	Ganado caballar y vacuno	Arcones		SG 16
Comercio y mercadeo	Mercado de ganado	Arcones		SG 17
Comercio y mercadeo	Ganado lanar y vacuno	Casla		SG 32
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Collado Hermoso		SG 58
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Collado Hermoso		SG 59
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado yeguar	Collado Hermoso		SG 60
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Gallegos		SG 76
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Gallegos		SG 77
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado yeguar	Gallegos		SG 78
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Matabuena		SG 84
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Matabuena		SG 85
Comercio y mercadeo	Mercado de ganado	Matabuena		SG 86
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Navafría		SG 116
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Navafría		SG 117
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado yeguar	Navafría		SG 118
Comercio y mercadeo	Feria del ganado	Navafría		SG 122
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado cabrio	Prádena		SG 162
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Prádena		SG 163
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado yeguar	Prádena		SG 164
Comercio y mercadeo	Feria de Prádena	Prádena		SG 166
Comercio y mercadeo	Mercado de ganado	Prádena		SG 168
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Santiuste de Pedraza		SG 183
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Santiuste de Pedraza		SG 184
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Sotosalbos		SG 273
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Sotosalbos		SG 274

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 300
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Torre Val de San Pedro		SG 314
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 301
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Torre Val de San Pedro		SG 315
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado yeguar	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 302
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado yeguar	Torre Val de San Pedro		SG 316
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado lanar	Torrecaballeros		SG 334
Comercio y mercadeo	Existencia de ganado vacuno	Torrecaballeros		SG 335
Conocimientos y sabiduria	Cálculo horario por las estrellas	Arcones		SG 15
Conocimientos y sabiduria	"Cabañuelas"	Sierra de Guadarrama		SG 196
Conocimientos y sabiduria	Conocimientos metereológicos de los pastores	Sierra de Guadarrama		SG 210
Conocimientos y sabiduria	Conocimientos veterinarios de los pastores	Sierra de Guadarrama		SG 211
Conocimientos y sabiduria	Experiencia pastor sobre calidad pastos	Sierra de Guadarrama		SG 213
Conocimientos y sabiduria	Predicción del tiempo en los traslados de los rebaños	Sierra de Guadarrama		SG 221
Conocimientos y sabiduria	Predicción del tiempo por comportamiento ovejas	Sierra de Guadarrama		SG 222
Conocimientos y sabiduria	Selección de carneros y ovejas	Sierra de Guadarrama		SG 227
Creencias y supersticiones	Supersticiones sobre protección de rebaño	Sierra de Guadarrama		SG 228
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Cartas de poder al mayoral	Sierra de Guadarrama		SG 234
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	La Peñuela	Aldealengua de Pedraza	Galíndez	SG 2
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Bromas de matrimonio. Correr las cañas.	Arcones		SG 12
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Bromas de matrimonio. Luchas.	Arcones		SG 13
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Bromas de matrimonio. Rapto de la recién casada	Arcones		SG 14
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Boda se celebra en Septiembre	Casla		SG 24
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Encargo de misas por alma difunto	Casla		SG 30
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Entierro de personas sin recursos	Casla		SG 31
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Luto	Casla		SG 34
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Matrimonio endogámico	Casla		SG 35
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Se sigue la misa de pie o sentados	Casla		SG 38
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Traslado al cementerio en caja, entierro sólo sudario	Casla		SG 39
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Uso sólo del nombre de pila de las mujeres en documentos aficiales	Casla		SG 40
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Multa a un cofrade que falta a un entierro	Collado Hermoso		SG 66
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Piedra Manzaneda	Collado Hermoso		SG 70
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Ajuste/compra de novia	Navafría		SG 103
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Comer rosquillas en casa consistorial	Navafría		SG 108
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Comprar las joyas	Navafría		SG 109
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Encuentro galante en la fuente	Navafría		SG 114
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Enramadas en Corpus	Navafría		SG 115
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Reunión en domingo en casa consistorial	Navafría		SG 137
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Ronda nocturna de galanteo	Navafría		SG 99
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"Hacendera"	Prádena		SG 152
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Prácticas especificas de matrimonio	Prádena		SG 147
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Prácticas específicas de nacimiento	Prádena		SG 148
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Testar a favor de cofradía de ánimas	Prádena		SG 173
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"Escusa"	Sierra de Guadarrama		SG 198
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Alboroque o corrobla	Sierra de Guadarrama		SG 204
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Arrendamiento de "cuarteles"	Sierra de Guadarrama		SG 205
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Casamiento del pastor en septiembre	Sierra de Guadarrama		SG 208
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Matrimonio endogámico	Sierra de Guadarrama		SG 216
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Matrimonio joven del pastor	Sierra de Guadarrama		SG 192

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Reunión de pastores en las fuentes	Sierra de Guadarrama		SG 226
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"Ajuste de boda"	Sotosalbos		SG 258
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"Corrobla"	Sotosalbos		SG 259
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"La oblata"	Sotosalbos		SG 260
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"Tiro al gallo"	Sotosalbos		SG 261
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Arras	Sotosalbos		SG 288
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Contratos por San Miguel	Sotosalbos		SG 266
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Dote del novio	Sotosalbos		SG 270
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Hacendera	Sotosalbos		SG 277
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	La "Maquila"	Sotosalbos		SG 281
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Prendas a las puertas de las pretendidas	Sotosalbos		SG 284
Fiestas	Carnaval. Vaquillas y tripudos.	Arcones		SG 8
Fiestas	Candelas	Collado Hermoso		SG 49
Fiestas	Fiesta del Rosario	Collado Hermoso		SG 50
Fiestas	San Juan	Collado Hermoso		SG 51
Fiestas	Romería de la Cruz	Matabuena	Matamala	SG 80
Fiestas	"Correr las gallinas"	Navafría		SG 102
Fiestas	"Carrera de los pucheros"	Prádena		SG 151
Fiestas	Hogueras en la fiesta de Las Candelas	Prádena		SG 167
Fiestas	"Vaquilla de carnaval"	Sierra de Guadarrama		SG 203
Fiestas	Nuestra Señora de Agosto	Sierra de Guadarrama		SG 193
Fiestas	Fiestas de esquileo	Torrecaballeros		SG 326
Fiestas	San Miguel. Día de los pastores	Arcones		SG 10
Fiestas	San Lorenzo	Navafría		SG 100
Fiestas	San Sebastián	Navafría		SG 101
Fiestas	Cencerrada de pastores antes de Navidad	Prádena		SG 156
Fiestas	Fiesta de la Feria	Prádena		SG 144
Fiestas	Fiesta de la Función	Prádena		SG 145
Fiestas	Sábado Santo. "Dia de la mora"	Prádena		SG 149
Fiestas	Virgen del Rosario	Prádena		SG 150
Fiestas	Boda de tres días	Sotosalbos		SG 247
Fiestas	Matanza del cerdo en San Martín	Sotosalbos		SG 249
Fiestas	San Antonio de Padua	Sotosalbos		SG 250
Fiestas	San Isidro labrador	Sotosalbos		SG 251
Fiestas	San Miguel	Sotosalbos		SG 252
Fiestas	San Sebastián	Sotosalbos		SG 253
Fiestas	Santa Águeda	Sotosalbos		SG 255
Fiestas	Virgen de la Sierra	Sotosalbos		SG 256
Fiestas	Virgen de la Sierra (Santa Maria de la Sierra)	Sotosalbos		SG 257
Herramientas y útiles	Colodra	Arcones		SG 21
Herramientas y útiles	Fabricación de badajo de cencerro	Arcones		SG 23
Herramientas y útiles	Brasero	Casla		SG 42
Herramientas y útiles	Colodra	Casla		SG 43
Herramientas y útiles	Jongeras	Collado Hermoso		SG 69
Herramientas y útiles	Colodra	Prádena		SG 176
Herramientas y útiles	Albarcas	Sierra de Guadarrama		SG 233
Herramientas y útiles	Cayado	Sierra de Guadarrama		SG 237
Herramientas y útiles	Colodra	Sierra de Guadarrama		SG 239
Herramientas y útiles	Morrales	Sierra de Guadarrama		SG 242

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Herramientas y útiles	Aspador para lino	Sotosalbos		SG 289
Herramientas y útiles	Devanadera para lino	Sotosalbos		SG 291
Herramientas y útiles	Espadilla para lino	Sotosalbos		SG 292
Herramientas y útiles	Mazo para lino	Sotosalbos		SG 294
Herramientas y útiles	Rastrillo para lino	Sotosalbos		SG 295
Herramientas y útiles	Rueca para lino	Sotosalbos		SG 296
Herramientas y útiles	Uso para lino	Sotosalbos		SG 297
Indumentaria	Uso de mantilla de luto	Prádena		SG 174
Indumentaria	Traje churro o serrano	Sierra de Guadarrama		SG 229
Indumentaria	Traje churro o serrano	Sierra de Guadarrama		SG 230
Indumentaria	Traje churro o serrano	Sierra de Guadarrama		SG 244
Indumentaria	Traje churro o serrano	Sierra de Guadarrama		SG 245
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino	Navafría		SG 133
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino del Estepar	Aldealengua de Pedraza		SG 7
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino El Risko	Aldealengua de Pedraza	Ceguilla	SG 1
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino	Arcones		SG 18
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino de la Dehesa de Ornuevo	Collado Hermoso		SG 62
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino de la Estilera	Collado Hermoso		SG 63
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino del Chorro	Collado Hermoso		SG 64
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino del Rio Viejo	Collado Hermoso		SG 65
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino	Gallegos		SG 79
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino Geroni Castellano	Matabuena		SG 89
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino José María	Matabuena		SG 90
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino María García	Matabuena		SG 91
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molinos	Matabuena		SG 92
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Martinete. Cobre	Navafría		SG 131
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molinos harineros (2)	Navafría		SG 134
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Batán de sayales	Prádena		SG 153
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Existencia de telar	Prádena		SG 165
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molinos harineros (5)	Prádena		SG 169
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Existencia de telares de lienzos	Santiuste de Pedraza		SG 185
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino de Abajo	Santiuste de Pedraza	Chavida	SG 177
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino de Armenteros	Santiuste de Pedraza		SG 186
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino del Cega	Santiuste de Pedraza	Requijada	SG 178
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino harinero	Santiuste de Pedraza		SG 187
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino del Romo	Santo Domingo de Pirón		SG 189
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Fragua	Sotosalbos		SG 276
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Herrería	Sotosalbos		SG 279
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino de las Caceras	Sotosalbos		SG 282
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molinos de grano	Sotosalbos		SG 283
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino de La Salceda	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 303
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino de Torre Val	Torre Val de San Pedro		SG 318
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino harinero	Torre Val de San Pedro		SG 319
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino Ventura	Torre Val de San Pedro		SG 320
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Tejera	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 306
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Ranchos de esquileo	Torrecaballeros	Trescasas	SG 325
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino	Collado Hermoso	Sta Mª de la Sierra	SG 48
Instalaciones y montajes efímeros	"Hachón"	Sotosalbos		SG 287
Instalaciones/montajes efímeros	Enramadas en San Juan	Collado Hermoso		SG 57

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Juegos tradicionales	"Tejuelo"	Sierra de Guadarrama		SG 232
Labores y actividades	Cultivo de centeno	Aldealengua de Pedraza		SG 5
Labores y actividades	Linares	Aldealengua de Pedraza		SG 6
Labores y actividades	Caza	Arcones		SG 9
Labores y actividades	Trashumancia	Arcones		SG 11
Labores y actividades	Caza	Casla		SG 25
Labores y actividades	Cultivo de cereal y legumbres	Casla		SG 29
Labores y actividades	Pesca	Casla		SG 26
Labores y actividades	"Regaderas"	Collado Hermoso		SG 52
Labores y actividades	Cultivo de árboles frutales	Collado Hermoso	Stª Mª de la Sierra	SG 44
Labores y actividades	Cultivo de cereales	Collado Hermoso		SG 53
Labores y actividades	Cultivo de lino	Collado Hermoso		SG 54
Labores y actividades	Cultivo y tejido de lino	Collado Hermoso		SG 55
Labores y actividades	Existencia de pastos	Collado Hermoso	Stª Mª de la Sierra	SG 45
Labores y actividades	Fabricación de carbón	Collado Hermoso	Stª Mª de la Sierra	SG 46
Labores y actividades	Fabricación de cestería con paja de centeno	Collado Hermoso		SG 61
Labores y actividades	Mata robles	Collado Hermoso	Stª Mª de la Sierra	SG 47
Labores y actividades	Caza	Gallegos		SG 71
Labores y actividades	Cultivo de cereales	Gallegos		SG 73
Labores y actividades	Cultivo de lino	Gallegos		SG 74
Labores y actividades	Cultivo de patatas	Gallegos		SG 75
Labores y actividades	Caza	Matabuena		SG 81
Labores y actividades	Cultivo de lino	Matabuena		SG 83
Labores y actividades	Patatas	Matabuena		SG 93
Labores y actividades	Recolección de leña	Matabuena		SG 94
Labores y actividades	Caza	Navafría		SG 96
Labores y actividades	Cultivo de cereales	Navafría		SG 110
Labores y actividades	Cultivo de fruta	Navafría		SG 111
Labores y actividades	Cultivo de lino	Navafría		SG 112
Labores y actividades	Cultivo de patatas	Navafría		SG 113
Labores y actividades	Existencia de huertas regadío	Navafría		SG 119
Labores y actividades	Existencia de prados de pasto	Navafría		SG 120
Labores y actividades	Ir a por agua a la fuente	Navafría		SG 129
Labores y actividades	Molienda harina	Navafría		SG 97
Labores y actividades	Pesca	Navafría		SG 98
Labores y actividades	Recolección de leña	Navafría		SG 136
Labores y actividades	Caza	Prádena		SG 143
Labores y actividades	Cultivo de cereales	Prádena		SG 158
Labores y actividades	Cultivo de lino	Prádena		SG 159
Labores y actividades	Cultivo de patatas	Prádena		SG 160
Labores y actividades	Ebanistería (Madera de sabina)	Prádena	Pradenilla	SG 142
Labores y actividades	Elaboración de carbón vegetal	Prádena		SG 161
Labores y actividades	Pesca	Prádena		SG 146
Labores y actividades	Cultivo de cereales	Santiuste de Pedraza		SG 179
Labores y actividades	Cultivo de hortalizas	Santiuste de Pedraza		SG 180
Labores y actividades	Cultivo de lino	Santiuste de Pedraza		SG 181
Labores y actividades	Cultivo de patatas	Santiuste de Pedraza		SG 182
Labores y actividades	Labores de esquileo	Santo Domingo de Pirón		SG 188
Labores y actividades	Curtido de pieles	Santo Tomé del Puerto	Sigueruelo	SG 190

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Labores y actividades	Fabricación de útiles con esparto	Santo Tomé del Puerto	Sigueruelo	SG 191
Labores y actividades	"Empega"	Sierra de Guadarrama		SG 197
Labores y actividades	"Raboteo"	Sierra de Guadarrama		SG 199
Labores y actividades	"Retazar"	Sierra de Guadarrama		SG 200
Labores y actividades	"Roce"	Sierra de Guadarrama		SG 201
Labores y actividades	"Sesteo" del ganado	Sierra de Guadarrama		SG 202
Labores y actividades	Calendario de desplazamiento ovejas	Sierra de Guadarrama		SG 207
Labores y actividades	Esquileo	Sierra de Guadarrama		SG 212
Labores y actividades	Labores de tinte	Sierra de Guadarrama		SG 215
Labores y actividades	Papel de la mujer en la sierra	Sierra de Guadarrama		SG 194
Labores y actividades	Quema de piorno y jabino	Sierra de Guadarrama		SG 223
Labores y actividades	Recogida y reaprovechamiento del estiércol	Sierra de Guadarrama		SG 225
Labores y actividades	Trashumancia	Sierra de Guadarrama		SG 195
Labores y actividades	Caza menor	Sotosalbos		SG 264
Labores y actividades	Cultivo de cereales	Sotosalbos		SG 267
Labores y actividades	Cultivo de lino	Sotosalbos		SG 268
Labores y actividades	Elaboración de carbón vegetal	Sotosalbos		SG 271
Labores y actividades	Elaboracion y recogida de carbón y leña	Sotosalbos		SG 272
Labores y actividades	Existencia de pastos	Sotosalbos		SG 275
Labores y actividades	Tejedores de lino	Sotosalbos		SG 286
Labores y actividades	Caza	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 298
Labores y actividades	Caza	Torre Val de San Pedro		SG 311
Labores y actividades	Cestería con paja de centeno	Torre Val de San Pedro	La Torre	SG 308
Labores y actividades	Cultivo de legumbres, garbanzos	Torre Val de San Pedro		SG 312
Labores y actividades	Cultivo de lino	Torre Val de San Pedro		SG 313
Labores y actividades	Elaboración de pacharán	Torre Val de San Pedro	La Torre	SG 309
Labores y actividades	Existencia de pastos	Torre Val de San Pedro		SG 317
Labores y actividades	Recolección de leña	Torre Val de San Pedro	La Torre	SG 310
Labores y actividades	Cultivo de cereales	Torrecaballeros		SG 331
Labores y actividades	Cultivo de lino	Torrecaballeros		SG 332
Labores y actividades	Esquileo	Torrecaballeros	Cabanillas del Monte	SG 322
Labores y actividades	Esquileo	Torrecaballeros	La Aldehuela	SG 323
Labores y actividades	Lavaderos y esquileos	Torrecaballeros		SG 327
Labores y actividades	Trashumancia	Matabuena		SG 82
Labores y actividades	Explotación de madera para construcción	Navafría		SG 121
Procesiones y romerias	Ronda a la Virgen de la Estrella	Casla		SG 37
Procesiones y romerias	Virgen del Rosario	Gallegos		SG 72
Procesiones y romerias	San Sebastián	Navafría		SG 139
Procesiones y romerias	La Virgen de la Sierra	Sotosalbos		SG 248
Procesiones y romerias	San Antonio de Padua	Sotosalbos		SG 285
Procesiones y romerias	San Sebastián	Sotosalbos		SG 254
Profesiones y oficios	Carbonero	Aldealengua de Pedraza		SG 4
Profesiones y oficios	Pastoreo trashumante	Aldealengua de Pedraza		SG 3
Profesiones y oficios	Pastor trashumante	Arcones		SG 19
Profesiones y oficios	Carbonero	Casla		SG 28
Profesiones y oficios	Lobero	Casla		SG 33
Profesiones y oficios	Pastor trashumante	Casla		SG 36
Profesiones y oficios	Tejedores	Collado Hermoso		SG 68
Profesiones y oficios	Tejedores	Matabuena		SG 95

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Profesiones y oficios	Albañil	Navafría		SG 104
Profesiones y oficios	Capitalista ganadero	Navafría		SG 105
Profesiones y oficios	Carbonero	Navafría		SG 106
Profesiones y oficios	Carretero, ganadero y agricultor propio. Mixto	Navafría		SG 107
Profesiones y oficios	Gabarrero	Navafría		SG 123
Profesiones y oficios	Gabarrero	Navafría		SG 124
Profesiones y oficios	Guarda	Navafría		SG 125
Profesiones y oficios	Hachero	Navafría		SG 126
Profesiones y oficios	Herrero	Navafría		SG 127
Profesiones y oficios	Hojalatero	Navafría		SG 128
Profesiones y oficios	Molinero	Navafría		SG 132
Profesiones y oficios	Panadero	Navafría		SG 135
Profesiones y oficios	Tabernera	Navafría		SG 140
Profesiones y oficios	Tratante ganadero	Navafría		SG 141
Profesiones y oficios	Carbonero	Prádena		SG 155
Profesiones y oficios	Pastor trashumante	Prádena		SG 170
Profesiones y oficios	Pastor trashumante	Prádena		SG 171
Profesiones y oficios	Gabarrero	Sierra de Guadarrama		SG 214
Profesiones y oficios	Mayoral	Sierra de Guadarrama		SG 217
Profesiones y oficios	Pastor	Sierra de Guadarrama		SG 218
Profesiones y oficios	Pastor trashumante	Sierra de Guadarrama		SG 219
Profesiones y oficios	Rabadán	Sierra de Guadarrama		SG 224
Profesiones y oficios	Carbonero	Sotosalbos		SG 263
Profesiones y oficios	Censo de profesiones	Sotosalbos		SG 265
Profesiones y oficios	Cultivo y tejido de lino	Sotosalbos		SG 269
Profesiones y oficios	Herrador/herrero	Sotosalbos		SG 278
Profesiones y oficios	Cultivo de cereales	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 299
Profesiones y oficios	Prados de linares	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 304
Profesiones y oficios	Tejedores de lienzos (2)	Torre Val de San Pedro	La Salceda	SG 305
Profesiones y oficios	Esquilador	Torrecaballeros	Cabanillas del Monte	SG 321
Profesiones y oficios	Esquilador	Torrecaballeros	Trescasas	SG 324
Profesiones y oficios	Esquilador	Torrecaballeros		SG 333
Recursos naturales	Relevo de turnos de pastores en la fuente	Collado Hermoso		SG 67
Rogativas y rezos	Misa pastorela cantada	Matabuena		SG 87
Rogativas y rezos	Ascención	Sotosalbos		SG 246
Roles sociales	Ennombradas	Collado Hermoso		SG 56
Roles sociales	Plañideras profesionales.	Prádena		SG 172
Roles sociales	Personaje de serrana prototipo	Sierra de Guadarrama		SG 220
Roles sociales	"Pastores del agua" de cacera de San Medel	Torrecaballeros		SG 329
Roles sociales	Pastor de agua de cacera de San Medel	Torrecaballeros		SG 336
Tradición oral	Leyenda del pozo verde	Navafría		SG 130
Tradición oral	"La piedra que mucho rueda, poco moho cría"	Prádena		SG 175
Tradición oral	Leyenda de la mujer muerta	Sierra de Guadarrama		SG 240
Tradición oral	Leyenda del Tuerto del Pirón	Sierra de Guadarrama		SG 241

Registro de manifestaciones culturales. Entorno Próximo. Clasif. Tipológica

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
VMP	"Ir por las joyas"	Cabañas		EP 43
VMP	Dote	Cabañas		EP 42
VMP	Evangelios, medallas de santos, lóminas, invocaciones	Cabañas		EP 41
VMP	Brasero	El Espinar		EP 56
VMP	"Convite" de matrimonio.	Segovia (general)		EP 207
VMP	"Convite" de matrimonio.	Segovia (general)		EP 210
VMP	Ceremonia de matrimonio	Segovia (general)		EP 206
VMP	Dote	Segovia (general)		EP 200
VMP	Entrega de presentes	Segovia (general)		EP 195
VMP	Indumentaria matrimonio.	Segovia (general)		EP 208
VMP	Indumentaria matrimonio.	Segovia (general)		EP 209
VMP	Publicaciones de matrimonio	Segovia (general)		EP 201
VMP	Regalos de matrimonio.	Segovia (general)		EP 203
VMP	Regalos de matrimonio.	Segovia (general)		EP 213
VMP	Testamento	Segovia (general)		EP 161
VMR	Las Candelas	Espirdo	La Higuera	EP 57
VMR	Entierro	Segovia (general)		EP 164
VMR	Entierro	Segovia (general)		EP 172
VMR	Entierro	Segovia (general)		EP 176
VMR	Muerte	Segovia (general)		EP 166
VMR	Traje de cristianar y adornos	Segovia (general)		EP 184
VIP	Boda	Bernuy		EP 33
VIP	Boda	Bernuy		EP 34
VIP	Cofradías	Bernuy		EP 32
VIP	"Silla de la reina"	Cabañas		EP 44
VIP	"Tirar el gallo"	Cabañas		EP 45
VIP	"Rancho"	Espirdo	La Higuera	EP 58
VIP	"Mal de ojo"="mal simple" que el cura cura con lectura de Evangelios	La Lastrilla		EP 61
VIP	Multas a la cofradía	La Lastrilla		EP 62
VIP	No besar al recién nacido antes del bautizo, porque es "moro" (no bautizado)	La Lastrilla		EP 60
VIP	Fiesta de Quintos	Otero de Herreros		EP 64
VIP	Cantos de esquileo/Romance pastoril	Segovia		EP 100
VIP	Matrimonio endogámico	Segovia		EP 103
VIP	"Baile de domingo"	Segovia (general)		EP 191
VIP	"Rey de mozos"	Segovia (general)		EP 187
VIP	Ahuyentar brujas	Segovia (general)		EP 222
VIP	Banquete funerario	Segovia (general)		EP 169
VIP	Bautizo	Segovia (general)		EP 185
VIP	Bromas de matrimonio.	Segovia (general)		EP 211
VIP	Brujas	Segovia (general)		EP 220
VIP	Cabildos de hermandad	Segovia (general)		EP 174
VIP	Celebraciones de matrimonio	Segovia (general)		EP 212
VIP	Ceremonia de matrimonio	Segovia (general)		EP 159
VIP	Contratos de matrimonio	Segovia (general)		EP 198
VIP	Coplas para cantar el amor a la novia	Segovia (general)		EP 190
VIP	Cuarentena de la recién parida que cumplida salía por 1ª vez a la iglesia	Segovia (general)		EP 179
VIP	Determinación del nombre	Segovia (general)		EP 181

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
VIP	Edad de matrimonio	Segovia (general)		EP 196
VIP	Entrega de presentes	Segovia (general)		EP 194
VIP	Fe de Bautismo	Segovia (general)		EP 186
VIP	Fiesta de matrimonio	Segovia (general)		EP 158
VIP	Fiesta de matrimonio	Segovia (general)		EP 204
VIP	Importancia de las fuentes	Segovia (general)		EP 192
VIP	Intensidad de los noviazgos/Relaciones de pareja	Segovia (general)		EP 189
VIP	Juez de la hermandad	Segovia (general)		EP 173
VIP	Maya	Segovia (general)		EP 130
VIP	Padrinos y obligaciones	Segovia (general)		EP 202
VIP	Padrinos. 1er niño son los padrinos de boda de los padres	Segovia (general)		EP 180
VIP	Prácticas endogámicas	Segovia (general)		EP 188
VIP	Prácticas para identificar brujas	Segovia (general)		EP 221
VIP	Procesión matrimonio	Segovia (general)		EP 205
VIP	Regimen de bienes	Segovia (general)		EP 216
VIP	Relación con forasteros	Segovia (general)		EP 197
VIP	Roles en la familia.	Segovia (general)		EP 215
VIP	Roles matrimonio.	Segovia (general)		EP 214
VIP	San Pedro apóstol	Segovia (general)		EP 193
VIP	Vivienda de matrimonio	Segovia (general)		EP 199
VIP	Leyenda de la loba parda	Sierra de Ayllón		EP 246
VIP	Leyenda de la loba parda	Sierra de Ayllón		EP 247
VIR	Muerte	Cabañas		EP 39
VIR	Muerte	Cabañas		EP 40
VIR	Comprar "al fiao"	Espirdo	La Higuera	EP 59
VIR	Fiesta de las candelas	Segovia		EP 102
VIR	Asociaciones casadas de "Santa Águeda"	Segovia (general)		EP 217
VIR	Bautizo	Segovia (general)		EP 183
VIR	Cuarentena de la recién parida que cumplida salía por 1ª vez a la iglesia	Segovia (general)		EP 178
VIR	Determinación del nombre	Segovia (general)		EP 182
VIR	Entierro	Segovia (general)		EP 167
VIR	Entierro	Segovia (general)		EP 168
VIR	Hermandades o cofradías	Segovia (general)		EP 160
VIR	Misa de cuerpo presente	Segovia (general)		EP 170
VIR	Muerte	Segovia (general)		EP 162
VIR	Muerte	Segovia (general)		EP 163
VIR	Muerte	Segovia (general)		EP 165
VIR	Muerte	Segovia (general)		EP 175
VIR	Sepultura dentro iglesia	Segovia (general)		EP 171
TMP	Telares y tejedores	Ayllón		EP 1
TMP	Cultivo y tejido de lino	Brieva		EP 37
TMP	Bromas de matrimonio.	Pedraza	La Velilla	EP 87
TMP	Bromas de matrimonio.	Pedraza	La Velilla	EP 88
TMP	Bromas de matrimonio.	Pedraza	La Velilla	EP 89
TMP	Fabricación de paños/sayales	Pedraza		EP 86
TMP	Fabricación de paños	Riaza		EP 90
TMP	lavaderos y esquileos	Riaza		EP 91
TMP	Fabricación herramientas de madera	Riofrío de Riaza		EP 94
TMP	Fabricación aguijadas	Segovia		EP 117

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
TMP	Fabricación arados	Segovia		EP 109
TMP	Fabricación arrejadas	Segovia		EP 116
TMP	Fabricación azadas	Segovia		EP 119
TMP	Fabricación barzones y sobeos	Segovia		EP 113
TMP	Fabricación carro	Segovia		EP 115
TMP	Fabricación coyundas	Segovia		EP 112
TMP	Fabricación hoces	Segovia		EP 118
TMP	Fabricación melenas	Segovia		EP 111
TMP	Fabricación trillo	Segovia		EP 114
TMP	Fabricación yugos	Segovia		EP 110
TMP	Lagar	Segovia		EP 122
TMP	Molino hidráulico	Segovia		EP 121
TMP	Molino tracción animal	Segovia		EP 120
TMP	Feria del ganado de San Juan	Segovia		EP 123
TMP	Adobe	Segovia (general)		EP 240
TMP	Madera	Segovia (general)		EP 244
TMP	Mampostería	Segovia (general)		EP 242
TMP	Sillería	Segovia (general)		EP 245
TMP	Tapial	Segovia (general)		EP 241
TMP	Tejas	Segovia (general)		EP 243
TMP	Trabajo del lino	Segovia (general)		EP 218
TMP	Mercado de ganado	Turégano		EP 248
TMP	Alcotana	Valsaín		EP 258
TMP	Azadón	Valsaín		EP 255
TMP	Calzadera o soga	Valsaín		EP 256
TMP	Curvas de roble o encina	Valsaín		EP 252
TMP	Gancho de empuje y arrastre	Valsaín		EP 254
TMP	Ganchos trepadores	Valsaín		EP 257
TMP	Hacha de dos bocas	Valsaín		EP 250
TMP	Hacha de una boca	Valsaín		EP 251
TMP	Parihuelas	Valsaín		EP 253
TMP	Trabajo del mimbre	Valsaín		EP 249
TIP	Matanza	Bernuy		EP 35
TIP	San Martín	Bernuy		EP 3
TIP	Carbonero	El Espinar		EP 55
TIP	Carpintero	El Espinar		EP 52
TIP	Carretero	El Espinar		EP 51
TIP	Gabarrero	El Espinar		EP 47
TIP	Gabarrero	El Espinar		EP 54
TIP	Hachero	El Espinar		EP 49
TIP	Pelador	El Espinar		EP 50
TIP	Segadoras	El Espinar		EP 48
TIP	"Redileo"	Llanura junto Sierra de Guadarrama		EP 63
TIP	Batanes de sayales (2)	Pedraza		EP 80
TIP	Canado cabrío	Pedraza		EP 74
TIP	Caza	Pedraza		EP 77
TIP	Cereales	Pedraza		EP 67
TIP	Esquilador	Pedraza		EP 66
TIP	Ganado asnal	Pedraza		EP 76

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
TIP	Ganado lanar	Pedraza		EP 73
TIP	Ganado vacuno	Pedraza		EP 75
TIP	Hortalizas	Pedraza		EP 69
TIP	Lavadero de lanas	Pedraza		EP 79
TIP	Leñas	Pedraza		EP 70
TIP	Lino	Pedraza		EP 72
TIP	Lobero	Pedraza		EP 85
TIP	Mercado en plaza mayor	Pedraza		EP 65
TIP	Molinos(2)	Pedraza		EP 81
TIP	Pastos	Pedraza		EP 71
TIP	Pesca de barbos	Pedraza		EP 78
TIP	Telares de lienzos	Pedraza		EP 82
TIP	Telares de sayales	Pedraza		EP 83
TIP	Tijeras de tundidores	Pedraza		EP 84
TIP	Vino	Pedraza		EP 68
TIP	Carda	Segovia		EP 105
TIP	Fanega	Segovia		EP 98
TIP	Hilado	Segovia		EP 106
TIP	Medición del terreno de pasto	Segovia		EP 97
TIP	Obrada	Segovia		EP 99
TIP	Tejido	Segovia		EP 107
TIP	Alfarería	Segovia (general)		EP 227
TIP	Batanes	Segovia (general)		EP 236
TIP	Buhoneros	Segovia (general)		EP 234
TIP	Caleras	Segovia (general)		EP 238
TIP	Cantos de arada	Segovia (general)		EP 131
TIP	Cantos de siega	Segovia (general)		EP 125
TIP	Cantos de vendimia	Segovia (general)		EP 132
TIP	Carboneo montes	Segovia (general)		EP 225
TIP	Herrero	Segovia (general)		EP 232
TIP	Hueso	Segovia (general)		EP 230
TIP	Madera	Segovia (general)		EP 229
TIP	Martinetes	Segovia (general)		EP 237
TIP	Mimbre	Segovia (general)		EP 228
TIP	Molinos	Segovia (general)		EP 235
TIP	Paja	Segovia (general)		EP 231
TIP	Partera	Segovia (general)		EP 177
TIP	Pesqueras	Segovia (general)		EP 239
TIP	Plantas medicinales	Segovia (general)		EP 226
TIP	Resinación pinares	Segovia (general)		EP 224
TIP	Transhumancia/pastoreo	Segovia (general)		EP 223
TIP	Trilleros	Segovia (general)		EP 233
TIP	Concurso de gabarreros	Valsaín		EP 259
TIP	Gabarrero	Valsaín		EP 261
TIR	Concurso de gabarreros	Valsaín		EP 260
OIP	Danzantes en San Antonio	Bernuy		EP 19
OIP	Enramada	Bernuy		EP 23
OIP	La Sierra de las Viejas	Bernuy		EP 10
OIP	La Sierra de las Viejas	Bernuy		EP 11

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
OIP	Martes de carnaval	Bernuy		EP 7
OIP	Matanza	Bernuy		EP 36
OIP	Romeria en San Antonio	Bernuy		EP 21
OIP	Santa Águeda	Bernuy		EP 6
OIP	"La mojada"	Caballar		EP 38
OIP	Corta de leña	El Espinar		EP 53
OIP	Fiesta de los gabarreros	El Espinar		EP 46
OIP	Bailes de esquileo	Riaza		EP 93
OIP	Fiestas de esquileo	Riaza		EP 92
OIP	"Lunes de Naranjas"	San Pedro de Gaillos		EP 95
OIP	"Zorra" o "Zarragón"	Segovia		EP 96
OIP	Muerte de gallos	Segovia		EP 108
OIP	"Correr el gallo"	Segovia (general)		EP 151
OIP	"Marcas"	Segovia (general)		EP 135
OIP	Árbol Mayo	Segovia (general)		EP 141
OIP	Canción de primavera	Segovia (general)		EP 136
OIP	Cantos de boda	Segovia (general)		EP 137
OIP	Cantos de carnaval	Segovia (general)		EP 134
OIP	Cantos de vendimia	Segovia (general)		EP 133
OIP	Carnaval	Segovia (general)		EP 140
OIP	Colocación del mayo	Segovia (general)		EP 128
OIP	Fetosines	Segovia (general)		EP 146
OIP	Iguala	Segovia (general)		EP 145
OIP	Las Águedas	Segovia (general)		EP 139
OIP	Las Candelas	Segovia (general)		EP 138
OIP	Maquila	Segovia (general)		EP 143
OIP	Mayo	Segovia (general)		EP 129
OIP	Noche de San Juan	Segovia (general)		EP 126
OIP	Rondas y enramadas	Segovia (general)		EP 142
OIP	Santa Águeda	Segovia (general)		EP 154
OIP	Sierra Vieja	Segovia (general)		EP 155
OIP	Sierra Vieja	Segovia (general)		EP 156
OIP	Suertes	Segovia (general)		EP 147
OIP	Toros	Segovia (general)		EP 127
OIP	Trueque	Segovia (general)		EP 144
OIR	Corpus	Bernuy		EP 24
OIR	Cuaresma	Bernuy		EP 9
OIR	Danzantes en San Antonio	Bernuy		EP 18
OIR	Domingo de Ramos	Bernuy		EP 13
OIR	El Calvario	Bernuy		EP 12
OIR	Enramada	Bernuy		EP 22
OIR	Jueves santo	Bernuy		EP 15
OIR	La Inmaculada	Bernuy		EP 31
OIR	La Visitación	Bernuy		EP 25
OIR	Las Candelas	Bernuy		EP 4
OIR	Las tinieblas	Bernuy		EP 14
OIR	Miércoles de ceniza	Bernuy		EP 8
OIR	Ofrenda a la Virgenn	Bernuy		EP 29
OIR	Romeria en San Antonio	Bernuy		EP 20

Tipología	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
OIR	San Antonio	Bernuy		EP 17
OIR	San Martín	Bernuy		EP 2
OIR	San Roque	Bernuy		EP 28
OIR	Santa Águeda	Bernuy		EP 5
OIR	Santiago apóstol	Bernuy		EP 26
OIR	Todos los Santos	Bernuy		EP 30
OIR	Viernes, sábado santo y domigo de Pascua	Bernuy		EP 16
OIR	Virgen de agosto	Bernuy		EP 27
OIR	Las Candelas	Segovia	Hontoria	EP 101
OIR	Virgenes escondidas y recuperadas	Segovia		EP 104
OIR	"Cancionero de cuaresma"	Segovia (general)		EP 157
OIR	Corpus Christi	Segovia (general)		EP 148
OIR	Fiesta de la ofrenda	Segovia (general)		EP 219
OIR	Las Candelas	Segovia (general)		EP 150
OIR	San Antón. Bendición de animales	Segovia (general)		EP 149
OIR	San Blas	Segovia (general)		EP 152
OIR	San Juan	Segovia (general)		EP 124
OIR	Santa Águeda	Segovia (general)		EP 153

Registro de manifestaciones culturales. Entorno Próximo. Clasif. Funcional

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Alimentación y comida	"Rancho"	Espirdo	La Higuera	EP 58
Amuletos, fetiches y objetos simbólicos	Evangelios, medallas de santos, láminas, invocaciones.	Cabañas		EP 41
Amuletos, fetiches y objetos simbólicos	Entierro	Segovia (general)		EP 176
Amuletos, fetiches y objetos simbólicos	Maya	Segovia (general)		EP 130
Amuletos, fetiches y objetos simbólicos	Mayo	Segovia (general)		EP 129
Arquitectura y construcción	Abrevaderos	Llanura junto Sierra de Guadarrama		EP 63
Arquitectura y construcción	Adobe	Segovia (general)		EP 240
Arquitectura y construcción	Madera	Segovia (general)		EP 244
Arquitectura y construcción	Mampostería	Segovia (general)		EP 242
Arquitectura y construcción	Sillería	Segovia (general)		EP 245
Arquitectura y construcción	Tapial	Segovia (general)		EP 241
Arquitectura y construcción	Tejas	Segovia (general)		EP 243
Asociaciones/asociacionismo	Cofradías	Bernuy		EP 32
Asociaciones/asociacionismo	Asociaciones casadas de "Santa Águeda"	Segovia (general)		EP 217
Asociaciones/asociacionismo	Cabildos de hermandad	Segovia (general)		EP 174
Asociaciones/asociacionismo	Hermandades o cofradías	Segovia (general)		EP 160
Cantos y danzas	Danzantes en San Antonio	Bernuy		EP 18
Cantos y danzas	Danzantes en San Antonio	Bernuy		EP 19
Cantos y danzas	"Zorra" o "Zarragón"	Segovia		EP 96
Cantos y danzas	Cantos de esquileo/Romance pastoril	Segovia		EP 100
Cantos y danzas	"Baile de domingo"	Segovia (general)		EP 191
Cantos y danzas	"Cancionero de cuaresma"	Segovia (general)		EP 157
Cantos y danzas	"Marcas"	Segovia (general)		EP 135
Cantos y danzas	Canción de primavera	Segovia (general)		EP 136
Cantos y danzas	Cantos de arada	Segovia (general)		EP 131
Cantos y danzas	Cantos de boda	Segovia (general)		EP 137
Cantos y danzas	Cantos de carnaval	Segovia (general)		EP 134
Cantos y danzas	Cantos de siega	Segovia (general)		EP 125
Cantos y danzas	Cantos de vendimia	Segovia (general)		EP 132
Cantos y danzas	Cantos de vendimia	Segovia (general)		EP 133
Cantos y danzas	Coplas para cantar el amor a la novia	Segovia (general)		EP 190
Celebraciones	Boda	Bernuy		EP 33
Celebraciones	"Convite" de matrimonio.	Segovia (general)		EP 207
Celebraciones	"Convite" de matrimonio.	Segovia (general)		EP 210
Celebraciones	Celebraciones de matrimonio	Segovia (general)		EP 212
Comercio y mercadeo	Canado cabrío	Pedraza		EP 74
Comercio y mercadeo	Ganado asnal	Pedraza		EP 76
Comercio y mercadeo	Ganado lanar	Pedraza		EP 73
Comercio y mercadeo	Ganado vacuno	Pedraza		EP 75
Comercio y mercadeo	Mercado en plaza mayor	Pedraza		EP 65
Comercio y mercadeo	Feria del ganado de San Juan	Segovia		EP 123
Comercio y mercadeo	Mercado de ganado	Turégano		EP 248
Creencias y supersticiones	"Mal de ojo"="mal simple" que el cura cura con lectura de Evangelios	La Lastrilla		EP 61
Creencias y supersticiones	No besar al recién nacido antes del bautizo, porque es "moro" (no bautizado)	La Lastrilla		EP 60
Creencias y supersticiones	Ahuyentar brujas	Segovia (general)		EP 222
Creencias y supersticiones	Brujas	Segovia (general)		EP 220
Creencias y supersticiones	Prácticas para identificar brujas	Segovia (general)		EP 221

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Boda	Bernuy		EP 34
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"Ir por las joyas"	Cabañas		EP 43
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"Silla de la reina"	Cabañas		EP 44
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	"Tirar el gallo"	Cabañas		EP 45
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Dote	Cabañas		EP 42
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Muerte	Cabañas		EP 39
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Muerte	Cabañas		EP 40
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Comprar "al fiao"	Espirdo	La Higuera	EP 59
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Multas a la cofradía	La Lastrilla		EP 62
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Bromas de matrimonio.	Pedraza	La Velilla	EP 87
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Bromas de matrimonio.	Pedraza	La Velilla	EP 88
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Bromas de matrimonio.	Pedraza	La Velilla	EP 89
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Matrimonio endogámico	Segovia		EP 103
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Banquete funerario	Segovia (general)		EP 169
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Bautizo	Segovia (general)		EP 183
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Bromas de matrimonio.	Segovia (general)		EP 211
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Ceremonia de matrimonio	Segovia (general)		EP 159
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Ceremonia de matrimonio	Segovia (general)		EP 206
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Contratos de matrimonio	Segovia (general)		EP 198
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Cuarentena de la recién parida que cumplida salía por 1ª vez a la iglesia	Segovia (general)		EP 178
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Cuarentena de la recién parida que cumplida salía por 1ª vez a la iglesia	Segovia (general)		EP 179
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Determinación del nombre	Segovia (general)		EP 181
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Determinación del nombre	Segovia (general)		EP 182
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Dote	Segovia (general)		EP 200
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Edad de matrimonio	Segovia (general)		EP 196
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Entierro	Segovia (general)		EP 167
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Entierro	Segovia (general)		EP 168
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Entierro	Segovia (general)		EP 172
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Entrega de presentes	Segovia (general)		EP 194
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Entrega de presentes	Segovia (general)		EP 195
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Fe de Bautismo	Segovia (general)		EP 186
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Fetosines	Segovia (general)		EP 146
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Fiesta de matrimonio	Segovia (general)		EP 158
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Fiesta de matrimonio	Segovia (general)		EP 204
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Iguala	Segovia (general)		EP 145
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Importancia de las fuentes	Segovia (general)		EP 192
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Intensidad de los noviazgos/Relaciones de pareja	Segovia (general)		EP 189
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Maquila	Segovia (general)		EP 143
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Misa de cuerpo presente	Segovia (general)		EP 170
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Muerte	Segovia (general)		EP 162
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Muerte	Segovia (general)		EP 163
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Muerte	Segovia (general)		EP 175
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Padrinos. 1er niño son los padrinos de boda de los padres	Segovia (general)		EP 180
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Prácticas endogámicas	Segovia (general)		EP 188
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Procesión matrimonio	Segovia (general)		EP 205
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Publicaciones de matrimonio	Segovia (general)		EP 201
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Regalos de matrimonio.	Segovia (general)		EP 203
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Regalos de matrimonio.	Segovia (general)		EP 213
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Regimen de bienes	Segovia (general)		EP 216

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Relación con forasteros	Segovia (general)		EP 197
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Sepultura dentro iglesia	Segovia (general)		EP 171
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Suertes	Segovia (general)		EP 147
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Testamento	Segovia (general)		EP 161
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Trueque	Segovia (general)		EP 144
Derecho/der. consuetudinario y prácticas soc.	Vivienda de matrimonio	Segovia (general)		EP 199
Fiestas	San Martín	Bernuy		EP 3
Fiestas	Corpus	Bernuy		EP 24
Fiestas	La Inmaculada	Bernuy		EP 31
Fiestas	La Sierra de las Viejas	Bernuy		EP 10
Fiestas	La Sierra de las Viejas	Bernuy		EP 11
Fiestas	La Visitación	Bernuy		EP 25
Fiestas	Las Candelas	Bernuy		EP 4
Fiestas	Martes de carnaval	Bernuy		EP 7
Fiestas	Matanza	Bernuy		EP 35
Fiestas	Matanza	Bernuy		EP 36
Fiestas	Miércoles de ceniza	Bernuy		EP 8
Fiestas	San Antonio	Bernuy		EP 17
Fiestas	San Martín	Bernuy		EP 2
Fiestas	San Roque	Bernuy		EP 28
Fiestas	Santa Águeda	Bernuy		EP 5
Fiestas	Santa Águeda	Bernuy		EP 6
Fiestas	Santiago apóstol	Bernuy		EP 26
Fiestas	Todos los Santos	Bernuy		EP 30
Fiestas	Virgen de agosto	Bernuy		EP 27
Fiestas	Corta de leña	El Espinar		EP 53
Fiestas	Fiesta de los gabarreros	El Espinar		EP 46
Fiestas	Las Candelas	Espirdo	La Higuera	EP 57
Fiestas	Fiesta de Quintosn	Otero de Herreros		EP 64
Fiestas	Bailes de esquileo	Riaza		EP 93
Fiestas	Fiestas de esquileo	Riaza		EP 92
Fiestas	"Lunes de Naranjas"	San Pedro de Gaillos		EP 95
Fiestas	Las Candelas	Segovia	Hontoria	EP 101
Fiestas	Fiesta de las candelas	Segovia		EP 102
Fiestas	Muerte de gallos	Segovia		EP 108
Fiestas	"Correr el gallo"	Segovia (general)		EP 151
Fiestas	Árbol Mayo	Segovia (general)		EP 141
Fiestas	Bautizo	Segovia (general)		EP 185
Fiestas	Carnaval	Segovia (general)		EP 140
Fiestas	Colocación del mayo	Segovia (general)		EP 128
Fiestas	Corpus Christi	Segovia (general)		EP 148
Fiestas	Fiesta de la ofrenda	Segovia (general)		EP 219
Fiestas	Las Águedas	Segovia (general)		EP 139
Fiestas	Las Candelas	Segovia (general)		EP 138
Fiestas	Las Candelas	Segovia (general)		EP 150
Fiestas	Noche de San Juan	Segovia (general)		EP 126
Fiestas	Rondas y enramadas	Segovia (general)		EP 142
Fiestas	San Antón. Bendición de animales	Segovia (general)		EP 149
Fiestas	San Blas	Segovia (general)		EP 152

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Fiestas	San Juan	Segovia (general)		EP 124
Fiestas	San Pedro apóstol	Segovia (general)		EP 193
Fiestas	Santa Águeda	Segovia (general)		EP 153
Fiestas	Santa Águeda	Segovia (general)		EP 154
Fiestas	Sierra Vieja	Segovia (general)		EP 155
Fiestas	Sierra Vieja	Segovia (general)		EP 156
Fiestas	Toros	Segovia (general)		EP 127
Fiestas	Concurso de gabarreros	Valsaín		EP 259
Fiestas	Concurso de gabarreros	Valsaín		EP 260
Herramientas y útiles	Brasero	El Espinar		EP 56
Herramientas y útiles	Fabricación aguijadas	Segovia		EP 117
Herramientas y útiles	Fabricación arados	Segovia		EP 109
Herramientas y útiles	Fabricación arrejadas	Segovia		EP 116
Herramientas y útiles	Fabricación azadas	Segovia		EP 119
Herramientas y útiles	Fabricación barzones y sobeos	Segovia		EP 113
Herramientas y útiles	Fabricación carro	Segovia		EP 115
Herramientas y útiles	Fabricación coyundas	Segovia		EP 112
Herramientas y útiles	Fabricación hoces	Segovia		EP 118
Herramientas y útiles	Fabricación melenas	Segovia		EP 111
Herramientas y útiles	Fabricación trillo	Segovia		EP 114
Herramientas y útiles	Fabricación yugos	Segovia		EP 110
Herramientas y útiles	Alcotana	Valsaín		EP 258
Herramientas y útiles	Azadón	Valsaín		EP 255
Herramientas y útiles	Calzadera o soga	Valsaín		EP 256
Herramientas y útiles	Curvas de roble o encina	Valsaín		EP 252
Herramientas y útiles	Gancho de empuje y arrastre	Valsaín		EP 254
Herramientas y útiles	Ganchos trepadores	Valsaín		EP 257
Herramientas y útiles	Hacha de dos bocas	Valsaín		EP 250
Herramientas y útiles	Hacha de una boca	Valsaín		EP 251
Herramientas y útiles	Parihuelas	Valsaín		EP 253
Indumentaria	Indumentaria matrimonio	Segovia (general)		EP 208
Indumentaria	Indumentaria matrimonio	Segovia (general)		EP 209
Indumentaria	Traje de cristianar y adornos	Segovia (general)		EP 184
Indumentaria	Entierro	Segovia (general)		EP 164
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Lagar	Segovia		EP 122
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino hidráulico	Segovia		EP 121
Instal. artesanales e industriales/maquinaria	Molino tracción animal	Segovia		EP 120
Instalaciones y montajes efímeros	Enramada	Bernuy		EP 22
Instalaciones y montajes efímeros	Enramada	Bernuy		EP 23
Labores y actividades	Telares y tejedores	Ayllón		EP 1
Labores y actividades	Cultivo y tejido de lino	Brieva		EP 37
Labores y actividades	"Redileo"	Llanura junto Sierra de Guadarrama		EP 63
Labores y actividades	Batanes de sayales (2)	Pedraza		EP 80
Labores y actividades	Caza	Pedraza		EP 77
Labores y actividades	Cereales	Pedraza		EP 67
Labores y actividades	Fabricación de paños/sayales	Pedraza		EP 86
Labores y actividades	Hortalizas	Pedraza		EP 69
Labores y actividades	Lavadero de lanas	Pedraza		EP 79
Labores y actividades	Leñas	Pedraza		EP 70

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Labores y actividades	Lino	Pedraza		EP 72
Labores y actividades	Molinos(2)	Pedraza		EP 81
Labores y actividades	Pastos	Pedraza		EP 71
Labores y actividades	Pesca de barbos	Pedraza		EP 78
Labores y actividades	Telares de lienzos	Pedraza		EP 82
Labores y actividades	Telares de sayales	Pedraza		EP 83
Labores y actividades	Tijeras de tundidores	Pedraza		EP 84
Labores y actividades	Vino	Pedraza		EP 68
Labores y actividades	Fabricación de paños	Riaza		EP 90
Labores y actividades	Lavaderos y esquileos	Riaza		EP 91
Labores y actividades	Fabricación herramientas de madera	Riofrío de Riaza		EP 94
Labores y actividades	Carda	Segovia		EP 105
Labores y actividades	Hilado	Segovia		EP 106
Labores y actividades	Medición del terreno de pasto	Segovia		EP 97
Labores y actividades	Tejido	Segovia		EP 107
Labores y actividades	Alfarería	Segovia (general)		EP 227
Labores y actividades	Batanes	Segovia (general)		EP 236
Labores y actividades	Buhoneros	Segovia (general)		EP 234
Labores y actividades	Caleras	Segovia (general)		EP 238
Labores y actividades	Carboneo montes	Segovia (general)		EP 225
Labores y actividades	Herrero	Segovia (general)		EP 232
Labores y actividades	Hueso	Segovia (general)		EP 230
Labores y actividades	Madera	Segovia (general)		EP 229
Labores y actividades	Martinetes	Segovia (general)		EP 237
Labores y actividades	Mimbre	Segovia (general)		EP 228
Labores y actividades	Molinos	Segovia (general)		EP 235
Labores y actividades	Paja	Segovia (general)		EP 231
Labores y actividades	Pesqueras	Segovia (general)		EP 239
Labores y actividades	Plantas medicinales	Segovia (general)		EP 226
Labores y actividades	Resinación pinares	Segovia (general)		EP 224
Labores y actividades	Trabajo del lino	Segovia (general)		EP 218
Labores y actividades	Transhumancia/pastoreo	Segovia (general)		EP 223
Labores y actividades	Trilleros	Segovia (general)		EP 233
Labores y actividades	Trabajo del mimbre	Valsaín		EP 249
Procesiones y romerias	Romeria en San Antonio	Bernuy		EP 20
Procesiones y romerias	Romeria en San Antonio	Bernuy		EP 21
Profesiones y oficios	Carbonero	El Espinar		EP 55
Profesiones y oficios	Carpintero	El Espinar		EP 52
Profesiones y oficios	Carretero	El Espinar		EP 51
Profesiones y oficios	Gabarrero	El Espinar		EP 47
Profesiones y oficios	Gabarrero	El Espinar		EP 54
Profesiones y oficios	Hachero	El Espinar		EP 49
Profesiones y oficios	Pelador	El Espinar		EP 50
Profesiones y oficios	Segadoras	El Espinar		EP 48
Profesiones y oficios	Esquilador	Pedraza		EP 66
Profesiones y oficios	Lobero	Pedraza		EP 85
Profesiones y oficios	Partera	Segovia (general)		EP 177
Profesiones y oficios	Gabarrero	Valsaín		EP 261
Ritos/Indumentaria	Muerte	Segovia (general)		EP 165

Categorías	Manifestaciones culturales	Municipios	Localidades	Código
Ritos/Indumentaria	Muerte	Segovia (general)		EP 166
Rogativas y rezos	Cuaresma	Bernuy		EP 9
Rogativas y rezos	Domingo de Ramos	Bernuy		EP 13
Rogativas y rezos	El Calvario	Bernuy		EP 12
Rogativas y rezos	Jueves santo	Bernuy		EP 15
Rogativas y rezos	Las tinieblas	Bernuy		EP 14
Rogativas y rezos	Ofrenda a la Virgen	Bernuy		EP 29
Rogativas y rezos	Viernes, sábado santo y domigo de Pascua	Bernuy		EP 16
Rogativas y rezos	"La mojada"	Caballar		EP 38
Roles sociales	"Rey de mozos"	Segovia (general)		EP 187
Roles sociales	Juez de la hermandad	Segovia (general)		EP 173
Roles sociales	Padrinos y obligaciones	Segovia (general)		EP 202
Roles sociales	Roles en la familia.	Segovia (general)		EP 215
Roles sociales	Roles matrimonio.	Segovia (general)		EP 214
Tradición oral	Virgenes escondidas y recuperadas	Segovia		EP 104
Tradición oral	Leyenda de la loba parda	Sierra de Ayllón		EP 246
Tradición oral	Leyenda de la loba parda	Sierra de Ayllón		EP 247
Unidad medida agraria	Fanega	Segovia		EP 98
Unidad medida agraria	Obrada	Segovia		EP 99

Anexo II

La cultura tradicional del Guadarrama segoviano. Proyecto marco didáctico: "Conozco, Protejo y Comparto"

Alejandro Bermúdez Medel
Adelina Giralt Batista

Definición

Aplicación de las metodologías educativas empleadas actualmente en el proceso enseñanza-aprendizaje al conocimiento, conservación y difusión de la cultura tradicional de la sierra de Guadarrama.

Objetivo general

Asegurar la preservación activa y sostenible de las manifestaciones culturales significativas que han definido y definen la personalidad geohistórica del sector noreste del piedemonte segoviano.

Ámbito territorial de aplicación

El sujeto a estudio previo: área nororiental de la vertiente segoviana de la sierra de Guadarrama.

Justificación y antecedentes

La fuerte despoblación rural de las décadas 1960 y 1970 altera radicalmente el paisaje y las relaciones socioculturales, dejando al territorio desprovisto de la base demográfica y social suficiente como para mantener un sistema cultural sólido y estable. La trasformación se hará irreversible cuando irrumpan en el escenario contingentes de población exógena con rol residencial, de ocio y turismo primero y a la globalización, después. La pobreza y homogeneización cultural, a la que apuntan los procesos históricos reseñados en la segunda mitad del XIX, se van a ver alteradas definitivamente por estos fenómenos que se traducen en una profunda aculturación de la sierra.

En consecuencia, es necesario desarrollar estrategias de recuperación y afianzamiento de las tradiciones culturales de pertenencia a la comunidad.

Existen antecedentes de interés en trabajo didáctico, con el patrimonio natural de la provincia de Segovia como base, (Vega, 2000) así como una original experiencia, dentro del marco del programa de Caja Segovia, sobre los viejos caminos, trabajando precisamente las cañadas (Sánchez, Belinchón, Sánchez, 2004). Un programa de recuperación de actividades tradicionales especialmente interesante ha sido desarrollado en la Tierra de Pi-

nares segoviana (Fernanz, 2001). Los escolares castellano-leoneses disponen de herramientas para trabajar la naturaleza y el patrimonio de la comunidad en el portal de educación de la Junta de Castilla y León, aunque nada en concreto de la zona que nos ocupa.

En el proyecto de estudio ejecutado entre abril de 2014 y abril de 2015 se enunciaba como objetivo específico número nueve, el siguiente: proponer un instrumento didáctico que facilite la comprensión del modelo de cultura tradicional y su sostenibilidad social y económica (subproyecto).

El citado estudio ha permitido conocer las manifestaciones culturales y elementos singulares que forman la cultura tradicional del sector, en el formato en que ha podido ser documentada, que es el resultado del modelo cultural de transición, entre el final del siglo XIX y la primera mitad del XX, seriamente afectado por el éxodo rural sufrido entre 1960 y 1980 y el proceso de aculturación a él asociado.

La pérdida de las bases socioeconómicas que sostenían el modelo cultural ha dado como resultado una serie discontinua, inconexa y descontextualizada de manifestaciones culturales, deficientemente entendidas y preservadas, a las que se suman adopciones miméticas, en un escenario predominante de uniformidad cultural con el territorio circundante.

Resulta esencial que, a partir del conocimiento obtenido y la vinculación de las manifestaciones culturales autóctonas o legítimamente enraizadas en su contexto geográfico, histórico y antropológico, se planteen y apliquen procesos participativos de afianzamiento, revalorización, recontextualización y difusión, en definitiva, fortalecimiento de las principales líneas y formas de la cultura tradicional del piedemonte segoviano.

Para ello cabe recurrir a las metodologías e instrumentos pedagógicos, formativos y participativos, que se plantean, y desarrollan con éxito, en el marco de la teoría de la educación por un lado y de la gestión del patrimonio por otro.

Objetivos específicos

- Trasmitir e interiorizar entre la población local los principales rasgos de identidad cultural que caracterizan al territorio donde se sitúa su localidad, en el marco de las variables geográfica e histórica principalmente.

- Asegurar la continuidad de manifestaciones culturales específicas dotándolas de las bases de conocimiento necesarias para su perduración.

- Generar un modelo de participación social activa, integrado por distintos colectivos locales y regionales que permita alcanzar el objetivo general: escolares, trabajadores profesionales, amas de casa y personas mayores integrados, o no, en asociaciones de diversa naturaleza.

- Promover la colaboración e integración de localidades limítrofes, generalmente desavenidas, en favor de objetivos comunes.

- Promover la difusión racional y focalizada de las manifestaciones culturales significativas en el marco de un modelo sostenible.

– Establecer un observatorio permanente de seguimiento del proceso, evaluación del avance del mismo y comunicación con las administraciones.

Fundamentación teórica

Para que una determinada tradición, costumbre o hecho cultural se mantenga vivo debemos hacer que sea comprendido en toda su naturaleza, tanto el hecho en sí como sus causas y razones profundas. De esa manera lo haremos nuestro y lo adaptaremos a las necesidades de cada momento. En definitiva, lo mantendremos vivo.

¿Cómo crear el interés por ese conocimiento profundo?

Desde la perspectiva psicopedagógica se considera que las necesidades humanas son cinco: físicas, de seguridad, de amor-pertenencia, de autorrealización y de conocimiento. (Maslow, 1975).

Dos de ellas están íntimamente relacionadas con el tema que nos ocupa. Todos nosotros necesitamos sentirnos parte de una comunidad, participar de ella y considerarnos apreciados por sus miembros.

Por otra parte el conocimiento es un anhelo que se desarrolla cuando tenemos el resto de las necesidades cubiertas.

Si tenemos en cuenta ambas premisas observaremos que la necesidad de conocer todo lo que rodea nuestro entorno, y el cómo y el porqué de determinadas costumbres, puede ser el motor que nos permita conseguir nuestro fin. Esas necesidades serán la principal motivación para el aprendizaje que nos ocupa.

Se ha representado mediante un cono la profundidad de los diversos aprendizajes realizados. En la cúspide se encuentra la *"Representación oral"* (descripciones verbales, escritas, etc.). En la base del cono, representando la mayor profundidad de aprendizaje, hallamos la *"Experiencia directa"* (realizar uno mismo la actividad que se pretende aprender) (Dale, 1932).

Esta teoría pedagógica es de una importancia capital en el proceso de aprendizaje que pretendemos poner en marcha. Si queremos que algo sea comprendido en su máxima extensión y permanezca como experiencia duradera debemos hacer que se conozca mediante participación activa. De esa manera no solo crearemos verdaderos "expertos" sino que haremos que se defienda y se interiorice como una parte íntima de cada uno. Conseguiremos aquello que pretendemos:

Conoceremos, comprenderemos y adaptaremos nuestra realidad. En consecuencia nuestra identidad cultural seguirá viva y adaptada a los nuevos tiempos.

Metodología

Se plantea la aplicación de diversas metodologías con carácter concurrente con el objeto de atender distintos públicos y asegurar la consecución de los objetivos propuestos: educación infantil y primaria, ESO, Bachillerato, adultos, colectivos especiales, etc.

Inicialmente se consideran por su idoneidad y eficacia:

– *Aprendizaje por servicios* (ApS). Especialmente orientada al trabajo de microproyectos específicos con alumnos de ESO, Bachillerato y adultos.

El ApS es una práctica educativa por la cual se aprende mientras se actúa sobre necesidades reales del entorno, con la finalidad de mejorarlo. Los discentes identifican en el entorno una necesidad con la que conectan y se sensibilizan. Sin embargo, no se limitan solo a eso sino que pasan a la acción, se comprometen a mejorar alguna situación, desarrollando un proyecto del cual se sienten protagonistas. Todo ello pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Por eso, el aprendizaje-servicio es un proyecto educativo con significado social, difunde valores y promueve una acción transformadora.

Algunos autores definen el aprendizaje-servicio como una manera de explicar la creación de vínculos sociales y un camino para construir comunidades humanas más justas y con una mejor convivencia (Puig, 2007).

El ApS es también una filosofía de crecimiento humano y sentido, una visión social, un modo de aproximación hacia la comunidad y una manera de conocer (Kendall, 2007).

El esquema a seguir sería el siguiente:

1. Análisis de la realidad.
2. Propuesta de ideas.
3. Planificación del trabajo.
4. Realización del proyecto.
5. Evaluación.
6. Celebración.

Algunos ejemplos de experiencias desarrolladas en España, próximas al tema que nos ocupa, podríamos encontrarlos en proyectos orientados a la conservación y defensa de entornos naturales o patrimoniales, implicando búsqueda de información, habilidades de trabajo en equipo, actitudes de respeto y compromiso y sensibilización hacia la conservación del patrimonio común.

Estratégicamente sería asociada a manifestaciones culturales concretas bajo el concepto tradicional de "hacendera".

Con esta modalidad se pueden enfocar aspectos fundamentales de la cultura tradicional como:

– La molinería tradicional
– Las obras hidráulicas, especialmente la cacera de San Medel
– Los esquileos
– El uso y conservación de las fuentes
– El poblamiento histórico, mediante la intervención en despoblados

– *Trabajo por proyectos*. Orientado a la escuela de primaria.

El aprendizaje por proyectos reúne unas características que lo hacen especialmente interesante para el trabajo que nos ocupa, tales como:

- Es participativo y activo
- Los alumnos están especialmente motivados
- El aprendizaje trata temas globales y transversales
- Hay una estrecha relación entre aprendizaje y contexto social.

Los temas destacados de la cultura tradicional estudiada, que pueden abordarse como línea motivadora, con esta metodología, son:

- El molino harinero y los ríos
- El paisaje natural y cultural
- Ganadería trashumante
- La Cañada Real Soriana Occidental o la Vera de la Sierra
- La población, pueblos y despoblados
- El uso del agua, la cacera de San Medel, la cacera de río Viejo
- La indumentaria
- Una boda en la sierra
- Mozos y mozas
- Un monasterio, Santa María de la Sierra
- Literatura, la serrana
- Recursos naturales y profesiones, bosques y pastos
- Caminos y carreteras: los pasos de la sierra
- Las profesiones de nuestros abuelos: pastor, agricultor, gabarrero, carretero, tejedor...
- Vocabulario de la sierra
- Canciones y danzas
- Reuniones sociales y celebraciones, la corrobla
- Ermitas y romerías

- *Comunidad de aprendizaje*. Especialmente para la escuela en educación primaria y ESO.

García Fernández (2002) nos define el concepto de comunidad de aprendizaje como un proceso sencillo donde un grupo de personas aprende en común, utilizando herramientas comunes en un mismo entorno. Etienne Wenger, nos dice que "desde el principio de la historia, los seres humanos han formado comunidades que acumulan su aprendizaje colectivo en prácticas sociales"... y define el conocimiento como un acto de participación.

La concurrencia de experiencias genera sinergias verticales a través de la relación intergeneracional y sinergias horizontales mediante la relación interprofesional. El taller sería la unidad básica de trabajo.

Los temas que se proponen son:

- Profesiones y oficios tradicionales
- El agua
- Fiestas tradicionales
- Cuentos y leyendas
- Comidas
- Montaña y llanura
- Herramientas
- El vestido

Plan de trabajo y periodización

Etapa de Gestión

Se procederá a la identificación censal de los distintos colectivos y grupos de interés a los que se propondrá su participación: inicialmente el trabajo se orientará a escuelas y asociaciones, sin eludir cualquier otro tipo de integración. Ha de tenerse en cuenta que las comunidades de aprendizaje exigen la integración de alumnos, padres, profesores. De la misma forma la modalidad ApS supone el trabajo colectivo de individualidades diversas.

Las escuelas del territorio escogido son: el CEIP de Torrecaballeros, con dos líneas de primaria e infantil y 289 alumnos y que integra las localidades de Requijada, Valle de San Pedro, Torre Val, Collado Hermoso, Sotosalbos, Losana, Adrada, Brieva, La Higuera, Tizneros, Cabanillas, Espirdo, Tenzuela, Santo Domingo y Basardilla; el CRA de Prádena con una línea y 176 alumnos de infantil, primaria y ESO, que agrupa las localidades de Siguero, Casla, Rades, Arcones, Mastabuena, Matamala, La Velilla, Cañicosa, Pedraza, Navafría, Gallegos, Aldealengua, Ceguilla, Martincano y Cotanillo.

El eje que se extiende entre los dos centros recorre longitudinalmente el territorio estudiado y ofrece una extraordinaria combinación de realidades naturales y culturales.

Con el objeto de ampliar los colectivos implicados, debe considerarse el alumnado de bachillerato concentrado en el Instituto de La Granja de San Ildefonso y en los de Segovia capital.

En relación con las asociaciones, se parte del censo de las mismas, pero se pondrá especial atención, por su naturaleza y alcance, en las cofradías y hermandades.

Es fundamental en esta etapa la comunicación y obtención de adhesiones de colegios y administraciones (ayuntamientos, Diputación, JCyL), así como de todos los grupos de interés.

Líneas de acción/acciones propuestas para el desarrollo de esta etapa:

- Identificación de áreas de interés en base a los resultados obtenidos previamente en el proyecto "La cultura tradicional en el Guadarrama segoviano" que serán consensuadas con los grupos de interés.

- De la misma forma, los aspectos logísticos y técnicos, entre ellos la vinculación de metodologías a acciones, o microproyectos, serán consideradas con las partes técnico-profesionales implicadas.

- Creación de grupos en base a escalas de edad e intereses específicos (amas de casa, colectivos especiales, adolescentes...).

- Determinación de actividades específicas mediante mecánicas de debate y grupos de discusión.

Se priorizarán actividades dirigidas a la población infantil y adolescente encaminadas a la búsqueda de información entre sus ascendientes.

Se considerarán especialmente acciones en la línea de información y guía de visitantes, conservación y limpieza de elementos patrimoniales, vigilancia, tareas colectivas de defensa y difusión, recuperación de espacios...

Se desarrollarán actividades de integración vertical (abuelos/nietos...) u horizontal (grupos de diferentes pueblos, de diferentes intereses...).

De la misma forma, se valorarán acciones en las que niños y jóvenes salgan del entorno territorial inmediato y expliquen sus tradiciones en espacios ajenos.

Elaboración de microproyectos de ejecución

La unidad de trabajo (ejecución) será siempre el microproyecto, que deberá adaptarse a la localidad/es en que va/n a aplicarse, a sus propios objetivos específicos y al colectivo/s impicado/s.

Este procedimiento permitirá flexibilidad, tanto en prioridad, como idoneidad, en distribución temporal y economía de recursos.

Cada microproyecto contará con los recursos y materiales completamente diseñados y acabados para su aplicación inmediata. De la misma forma considerará los aspectos económicos, logísticos y temporales necesarios para su ejecución.

Los microproyectos deberán contar con la aprobación de la administración que lo patrocina, aunque, en el seno de este proyecto marco debería llegarse a un acuerdo formal que permita determinar líneas de actuación, prioridades y un compromiso económico inicial para abordar, al menos, dos o tres actuaciones concretas, ya seleccionadas mediante acuerdo entre la Diputación y el equipo profesional redactor de este proyecto marco.

Algunos microproyectos pueden estar respaldados por un programa y formar parte del mismo. Entendemos por programa un conjunto de microproyectos amparados en objetivos y recursos comunes. Proponemos el programa Fénix, cuyo objetivo sería la recuperación de manifestaciones de la cultura tradicional perdida o a punto de extinguirse.

Ejecución

De acuerdo con la secuencia de elaboración de los microproyectos y las prioridades establecidas, se procederá a su ejecución.

Se ha estimado un periodo de nueve meses, a partir de la aprobación de este proyecto marco, para desarrollar la etapa de gestión y los microproyectos (dos o tres actuaciones iniciales).

Equipo básico de trabajo

Adelina Giralt Batista

Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona. Diplomada en Magisterio.
Maestra. Funcionaria de la Junta de Castilla y León.
Plaza definitiva en el CRA Los Almendros, La Lastrilla.

Alejandro Bermúdez Medel

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona. Máster en Gestión del Patrimonio Histórico y Arqueológico. Máster en Dirección Estratégica por la Universidad Politécnica de Cataluña.
Arqueólogo.
Profesor de la Universidad de Valladolid.

A este equipo inicial se sumarán cuantos maestros y técnicos lo deseen en función de las necesidades específicas.

Bibliografía

DALE, E. (1964): *Métodos de enseñanza audiovisual* **.** Editorial Reverté, S.A. Barcelona.

FERNANZ, J. (2001): *Programa educativo de recuperación de actividades tradicionales en la Tierra de Pinares segoviana.* Caja Segovia. Segovia.

GARCÍA, N. (2002): "Sistemas de trabajo con las TICs en el sistema educativo y en la formación de profesionales: las comunidades de aprendizaje". *Revista de educación a distancia,* 6.

MASLOW, A. (1975): *Motivación y personalidad.* Editorial Sagitario S.A.Medellín.

PUIG, J. (2007): *Aprendizaje-servicio: educar para la ciudadanía.* Editorial Octaedro. Barcelona.

SÁNCHEZ, A., BELINCHÓN, R. y SÁNCHEZ, B. (2004): *Las cañadas: viejos caminos con futuro.* Caja Segovia. Segovia.

VEGAS, J. (2000): *El patrimonio geológico de la provincia de Segovia:geodiversidad y geoconservación.* Caja Segovia. Segovia.

WENGER, E. (2001): *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Ed. Paidos Ibérica. Barcelona.

TUTOR

José Luis Alonso Ponga

José Luis Alonso Ponga (Alcuetas, León, 1951).

Profesor Titular de Antropología Social de la Universidad de Valladolid.

Foto: David Bermejo

Licenciado en Filosofía Pura por la Universidad Angelicum (Roma). Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valladolid. Doctor en Historia por la Universidad de Valladolid. Desde 1993 hasta ahora es el director de la *"Cátedra de Estudios sobre la Tradición.* Centro de Antropología Aplicada" de la Universidad de Valladolid. Desde 2009 es director del *"Centro Internacional de Estudios de Religiosidad Popular: La Semana Santa"* de la Universidad de Valladolid. Autor de numerosas publicaciones, sus líneas de investigación son el **patrimonio cultural y desarrollo rural**, la **religiosidad popular** y el **multiculturalismo y transculturalidad**.

Entre sus estudios sobre patrimonio destaca la Arquitectura Tradicional publicando artículos o libros como *La arquitectura del barro* con tres ediciones.

Igualmente, ha dedicado especial atención a la Religiosidad Popular con estudios sobre la Semana Santa de Valladolid y Tierra de Campos, religiosidad popular navideña y publicaciones como *Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León*. Organizó el I *Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: La Semana Santa* y su publicación, celebrado en octubre de 2008 y con el que se dio continuidad a la edición de 2010, II *Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: La Semana Santa. Liturgia, Música y Rito*.

La Antropología Museal es otro campo a destacar colaborando con la Asoziacione di Antropología Museale Italiana, la praxis de esta teoría se puede ver en la dirección de

proyectos museológicos y museográficos, como los del Museo Provincial del Vino, el Museo Etnográfico Casa de la Ribera o el Museo de la Radio, todos en Peñafiel, la dirección del Centro de Interpretación Emina en Valbuena de Duero, el proyecto del Centro de Interpretación de Tierra de Campos de Medina de Rioseco o la codirección del Museo de los Fueros de Sepúlveda. También ha sido comisario de varias exposiciones temporales: *La Cruz Alzada: Arte y Antropología en la platería de la Ribera del Duero* (1998), *Gallegos a Castilla: Segadores en Tierra de Campos* (1999-2000), la exposición de fotografía etnográfica *Nelle indie de quaggiù* (2007), ¡*Va por Usted, Maestro! Homenaje a Matías Prats* en el Museo de la Radio de Peñafiel, *Rutas en cuerpo y alma* (2008). En la línea de la religiosidad popular está comisariando la exposición internacional *Plenilunio de Primavera: La Semana Santa de Valladolid, Medina de Rioseco y Nocera Terinese* que se han celebrado en Roma (2011), Oporto (2012), Albuquerque y Santa Fe (Nuevo México) (2014) y, este año en la iglesia de la Madeleine (París).

Como director de la Cátedra de Estudios sobre la Tradición ha organizado y coordinado más de 20 actividades académicas y culturales. Ha dirigido, además, varios ciclos de conferencias, cursos de postgrado y congresos internacionales como *Más allá de nuestras fronteras: Beyond our borders: Cultura inmigración y marginalidad en la era de la globalización* (con la Universidad de Austin, Texas. 2002), *Congreso Internacional de Museografía Etnográfica* (2006), *Congreso internacional sobre Antropología Cultural, Museos y Patrimonio: una experiencia comparada. Sicilia y Castilla y León,* Congreso *Gregorio Fernández: Vida, arte y cultura en el Barroco* (2008), *Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: La Semana Santa* (2008), *Congreso Internacional sobre Antropología cultural europea: Los mitos de fundación* (2009) y *II Congreso Latinoamericano de Religiosidad Popular: Liturgia, Música y Rito* (2010).

Actualmente está desarrollando una investigación sobre el tema *"Roma Pasionista: El origen y evolución de las tradiciones de la Semana Santa",* y otra sobre "La Ofrenda de Los Cirios de Santa María La Real de Nieva".

El último libro de reciente aparición es *"Vox Dei ac vox populi: Le campane di San Pietro in Vaticano", Roma (2014).* Un estudio holista sobre las campanas de la basílica de San Pedro en el que se aborda la historia, el significado, los toques, los rituales de bendición que conforman el mundo apasionante de uno de los objetos más cercanos y queridos por el pueblo.

AUTORES

Alejandro Bermúdez Medel

Alejandro Bermúdez Medel, Doctor en Geografía e Historia y Máster en Gestió del Patrimoni Històric i Arqueològic por la Universidad de Barcelona. Desarrolla su actividad profesional como arqueólogo y especialista en gestión del patrimonio cultural. Ha desempeñado amplia actividad docente en programas de grado, máster y doctorado en la Universidad de Chile, la Universidad Internacional SEK de Chile, la Universidad Complutense y la Universidad SEK en Segovia, de la que ha sido además decano de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural, secretario general y vicerrector de Ordenación Académica. En la actualidad es miembro de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en Segovia y ejerce su docencia como profesor ayudante doctor en la Universidad de Valladolid, adscrito al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática.

Adelina Giralt Batista

Adelina Giralt Batista, Licenciada en Geografía e Historia y Diplomada en Magisterio por la Universidad de Barcelona. Ha desarrollado proyectos auspiciados por el Departament d'Innovació Pedagògica de la Generalitat de Catalunya y participado en programas internacionales y publicaciones relacionadas con la intervención en el patrimonio cultural. Ha sido profesora de Historia del Arte de la Universidad Internacional SEK en Santiago de Chile, así como directora del Servicio de Admisión y Registro Académico de la Universidad SEK en Segovia. En la actualidad ejerce su magisterio en el CRA "Los Almendros" de La Lastrilla en Segovia, donde es coordinadora de un proyecto de innovación docente referido a la aplicación didáctica del medio local, cultural y natural.

Luis Carlos Martínez Fernández

Luis Carlos Martínez Fernández es profesor titular de Universidad de Análisis Geográfico Regional en el Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid y miembro del Grupo de Investigación Reconocido ARPE (Análisis y Representación de los Paisajes Geográficos Españoles) y del Observatorio del Territorio de la Universidad de Oviedo. Especialista en el estudio de los espacios de montaña, realizó su tesis doctoral sobre la Montaña Central de Asturias (Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Valladolid). Ha colaborado activamente con la Diputación de Segovia, siendo codirector del informe científico para la revisión del "Plan Estratégico Provincial de Segovia".

Almudena Moreno Mínguez
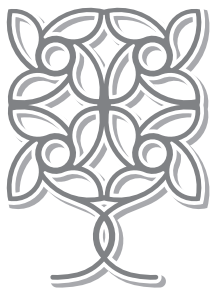
Almudena Moreno Mínguez es profesora titular de Sociología en la Universidad de Valladolid. Es Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es autora de numerosas publicaciones internacionales en el ámbito de la Sociología de la Familia y la Sociología de la Juventud comparada. Ha participado en numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales fruto de las numerosas estancias de investigación que ha realizado en diferentes Universidades como las de Oxford, Turín, Chicago, Montreal y Göteborg. Actualmente mantiene una intensa colaboración investigadora con diferentes universidades europeas. Su obra ha recibido el Premio Extraordinario de Doctorado y el Premio Internacional de Jóvenes Sociólogos de la Asociación Internacional de Sociología.